



PNDC

Plan Nacional de
Desarrollo de la Comunidad



VII Congreso Nacional De Asociaciones
de Desarrollo de la Comunidad
"Miriam Trejos Jiménez"
2016 - 2020



CICAP Centro de Investigación y Capacitación en
Administración Pública





Un plan, un camino, un movimiento comunal

De conformidad con lo expresado en el Capítulo V, artículos 75 a 79 del Reglamento a esta Ley, la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad, DINADECO en conjunto con el movimiento comunal costarricense representado por la Confederación Nacional de Desarrollo de la Comunidad, CONADECO, presentan a la comunidad costarricense el VII Plan Nacional de Desarrollo de la Comunidad “Miriam Trejos Jiménez”, 2016-2020.

Como fase final de este laborioso proceso, el sábado 6 de agosto del 2016, el movimiento comunal entregó de manera simbólica al Señor Luis Guillermo Solís Rivera, Presidente de la República, el resultado del esfuerzo de miles de comunales a nivel nacional, donde se expresan de manera puntual y directa, la visión y los principales lineamientos sobre el desarrollo nacional, visto desde las comunidades.

El Plan, es la suma de nueve capítulos que fueron contruidos, discutidos, analizados y validados en cada una de las regiones en que se divide la labor sustantiva de DINADECO, contando con la celebración de 13 talleres organizados por cada Federación, 9 foros regionales organizados conjuntamente entre estas y CONADECO, así como el Congreso Nacional, que contó con la participación de más de 250 delegados representantes de sus organizaciones comunales de todo el país.

Para su desarrollo, se construyó un enfoque metodológico con la colaboración de especialistas del Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública, CICAP, de la Universidad de Costa Rica, en que se definieron cinco grandes áreas de discusión para el desarrollo, con subtemas específicos que permitían profundizar el diálogo, el debate y la construcción de propuestas.

Este documento expresa los principales valores que caracterizan al movimiento comunal costarricense: acción ciudadana, transparencia y diálogo. Será el instrumento de mayor relevancia a nivel institucional y organizacional para los próximos cuatro años. Tendrá la misión de continuar la visión de quienes nos han antecedido y será el norte que profusará los sueños de los nuevos comunales.

Como Director Nacional de DINADECO y Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad, expreso la más sincera y humilde felicitación al movimiento comunal costarricense, por el esfuerzo, dedicación, seriedad, compromiso y voluntad que expresados en las líneas de acción de este VII Plan Nacional de Desarrollo de la Comunidad, permiten dignificar el comunismo costarricense y entregar un valioso aporte hacia la Costa Rica que queremos y que merecemos.

Harys Regidor-Barboza
Director Nacional

Introducción

Las Asociaciones de Desarrollo de la Comunidad deben estimular la cooperación y participación activa y voluntaria de la población, en un esfuerzo total para el desarrollo económico, social y cultural de sus comunidades; llevando a cabo procesos de planificación comunitaria con una amplia participación de los vecinos en todas sus etapas; y participar plenamente en los planes de desarrollo local, regional y nacional, coordinando su acción con las municipalidades, agencias del Estado y organismos internacionales, que faciliten el desarrollo de los distintos proyectos en la comunidades La Ley N°3859 crea el Congreso Nacional de Asociaciones de Desarrollo como el organismo que define los lineamientos del Plan Nacional Desarrollo Comunal de acuerdo a los planteamientos y necesidades del movimiento comunal; asimismo menciona que la formulación de dicho Plan estará a cargo de Confederación Nacional de Asociaciones de Desarrollo Comunal (CONADECO) . El Plan Nacional de Desarrollo de la Comunidad estará integrado por los Planes Regionales que formulen las Federaciones Regionales o Provinciales.

Dicho Congreso Nacional deberá procurar el eficaz funcionamiento del movimiento comunal, constituyéndose al efecto como un organismo integrativo encargado de fijar y señalar las pautas programáticas e ideológicas del movimiento comunal; por lo tanto busca que el movimiento comunal se empodere de su rol protagónico al convertirse en un organismo que logra señalar en forma planificada las ideas sociales culturales y económicas que sustentan el quehacer de las poblaciones del país

Bajo el anterior mandato la Junta directiva de la Confederación Nacional de Asociaciones de Desarrollo Comunal (CONADECO) periodo 2015-2019; máximo órgano de las organizaciones comunales del país y que agrupa a 13 Federaciones Regionales asociadas, se dio a la tarea de organizar el VII Congreso Nacional de Asociaciones de Desarrollo Comunal él cual se ha dedicado a la destacada dirigente de la Zona Sur de nuestro país compañera Miriam Trejos Jiménez.

Para su implementación el Congreso se dividió en tres Fases:

I Fase: Elaboración del documento Base del Congreso y realización de 13 Talleres Regionales en cada una de las Federaciones Regionales

II Fase: Nueve Foros Regionales con su respectivo Plan Regional de Desarrollo Comunal

III Fase: Plenaria Nacional: Aprobación de los Planes Regionales de Desarrollo y Nacional de Desarrollo de la Comunidad

Los principios generales en los cuales se basó la discusión de los Foros Regionales fueron la Equidad e inclusión social y económica, Protección a grupos vulnerables, Bienestar social integral, Identidad cultural, Protección sostenible, los cuales fueron desarrollados en cinco Ejes temáticos: Infraestructura, Desarrollo Económico, Desarrollo Social, Ambiente, Cultura, Deporte y Recreación y una Mesa Indígena.

Cada Eje temático fue dividido en diferentes subtemas, en donde la discusión participativa de los mismos en las diferentes mesas de discusión surgieron grandes líneas de trabajo con proyectos Regionales y Nacionales que en su conjunto conforman el Plan Nacional de Desarrollo Comunal 2016-2020, que le permitirá al sector comunal contar con una herramienta que vincule los procesos desarrollados desde las comunidades con lo que se plantea desde las entidades de Gobierno Central.

Además dicho Plan es una herramienta que permite cumplir con los requerimientos de la Contraloría General de la República sobre la programación que deben realizar todas las entidades públicas del país, en el cual se relaciona la necesidad de contar con un Plan de Desarrollo para desarrollar correctamente los planes operativos institucionales anuales y sus presupuestos.

Por ultimo cabe destacar la participación de más 1500 dirigentes comunales de base que se incorporaron en cada una de las mesas de discusión en los Talleres y Foros Regionales lo cual ha permitido obtener un Plan Nacional de Desarrollo Comunal participativo e inclusivo que realmente refleja la problemática que aqueja a nuestro movimiento comunal, así como las posibles soluciones en el corto, mediano y largo plazo tanto en el nivel regional como nacional.

Tabla de contenido

Un plan, un camino, un movimiento comunal	5
Introducción	6
Índice de Abreviaturas	9
Presentación	11
Dedicatoria	12
Consideraciones Generales del Movimiento Comunal	13
Metodología de formulación	15
Lineamientos Nacionales para el Plan Nacional de Desarrollo de la Comunidad (2016-2020)	17
Región Brunca	27
Región Chorotega	87
Región Heredia	138
Región Huetar Atlántica	179
Región Huetar Norte	233
Región Metropolitana.....	271
Región Occidental.....	314
Región Oriental	351
Región Pacífico Central	395
Bibliografía	431
Anexos	433

Índice de Abreviaturas

ADI	Asociaciones de Desarrollo Integral
ADII	Asociaciones de Desarrollo Integral Indígena
AGECO	Asociaciones Gerontológica Costarricense
ASADAS	Asociaciones Administradoras de Acueductos Rurales
AYA	Acueductos y Alcantarillados
CCCI	Consejo Cantonal de Coordinación Institucional
CCDR	Comité Cantonal de Deporte y Recreación
CECIS	Centros Comunitarios Inteligentes
CGR	Contraloría General de la República
CNE	Comisión Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo
CNP	Consejo Nacional de la Producción
CICAP	Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública
CONADECO	Confederación Nacional de Asociaciones de Desarrollo
CONAPAM	Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor
CONAVI	Consejo Nacional de Vialidad
DINADECO	Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad.
EBAIS	Equipos Básicos de Atención Integral en Salud
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.
FONAFIFO	Fondo de Financiamiento Forestal
IAFA	Instituto Sobre Alcoholismo y Farmacodependencia
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad
ICT	Instituto Costarricense de Turismo
ICODER	Instituto Costarricense de Deporte y Recreación
IDHc	Índice de Desarrollo Humano Cantonal
IDS	Índice de Desarrollo Social
IMAS	Instituto Mixto de Ayuda Social
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje
INAMU	Instituto Nacional de las Mujeres
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
INDER	Instituto de Desarrollo Rural
IPS	Índice de Progreso Social
ISAC	Índice de Sostenibilidad Ambiental Cantonal
JAPDEVA	Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica

JUDESUR	Junta de Desarrollo Regional del Sur
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MEP	Ministerio de Educación Pública
MICIT	Ministerio de Ciencia y Tecnología
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación y Política Económica
MINAE	Ministerio de Ambiente y Energía
MOPT	Ministerio de Obras Públicas y Transportes
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
ODD	Observatorio del Desarrollo
ONG	Organizaciones No Gubernamentales
PAM	Programa de Atención de Personas Adulto Mayores
PANI	Patronato Nacional de la Infancia
PEA	Población Económicamente Activa
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNUD	Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo
PNDC	Plan Nacional de Desarrollo de la Comunidad.
SENARA	Secretaría Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento
SETENA	Secretaría Técnica Ambiental
SINAC	Sistema Nacional de Áreas de Conservación
SUTEL	Superintendencia de Telecomunicaciones
TCU	Trabajo Comunal Universitario
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
UCR	Universidad de Costa Rica
UNA	Universidad Nacional

Presentación

El Plan Nacional de Desarrollo de la Comunidad 2016-2020 “Miriam Trejos Jiménez” marca el rumbo del país visto desde el movimiento comunal. En este se incluyen las principales visiones y proyectos propuestos por los mismos comunales, desde una visión amplia de desarrollo que propone acciones en temas económicos, sociales, culturales, deportivos, de recreación, ambientales y de infraestructura. Resalta la importancia y la necesidad de capacitar de mejor forma al movimiento comunal para enfrentar los retos venideros de una forma articulada, bien organizada y planificada.

En su búsqueda del bien común, se amparan en los principios de inclusión social, participación activa, innovación, emprendedurismo, desarrollo sostenible, innovación, equidad, coordinación, identidad, economía social y solidaria, empoderamiento, entre muchos otros; todos direccionados en la búsqueda y promoción de mejorar la calidad de vida de las comunidades y por tanto de Costa Rica.

El Plan Nacional de Desarrollo de la Comunidad 2016-2020 es una herramienta base que pretende orientar las estrategias del movimiento comunal, hacia un ordenamiento en su accionar. En este punto es de resaltar lo innovador que ha sido el proceso para la culminación de este documento; del cual le destacan dos aspectos fundamentales: su enfoque de desconcentración territorial y la amplia participación de las bases del movimiento comunal. Esto se refleja en las visitas que se realizaron a 13 diferentes puntos en el país, como lo son Liberia, Nicoya, San Ramón, Heredia, Guápiles, Talamanca, Ciudad Neilly, San Vito, Puntarenas, Pérez Zeledón, San José, Cartago y Ciudad Quesada. El resultado de este proceso fueron 45 visiones y 212 proyectos.

Dedicatoria

Doña Miriam Trejos Jiménez es una mujer luchadora y distinguida por su gran interés y compromiso con las comunidades. Siempre ha tenido muy claro el propósito y los objetivos que ha deseado alcanzar en busca de generar bienestar a las comunidades.

La señora Trejos se destacó por ocupar puestos como directiva en diversas organizaciones tales como la Confederación de Desarrollo durante 10 años, en la Federación de Uniones Cantonales de la Zona Sur, en el Consejo de Desarrollo Humano Sostenible del IMAS, desde el 1997 al año 2000. De la misma manera, fue directiva de la Junta de Crédito del Banco Popular, durante tres periodos, del Comité Municipal de Emergencias de Corredores, donde estuvo a cargo de suministros y albergues, por más de dos décadas.

Además, siempre buscando generar mejores condiciones en la calidad de vida de la población fundó una serie de organizaciones de base comunitaria como lo fue la Asociación de Desarrollo de Ciudad Neily en el año 1982, la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de Corredores y creó las *Damas Voluntarias Manos Abiertas* del Hospital de Ciudad Neily. A su vez, ocupó el puesto de Vicepresidenta de la Asociación de Desarrollo de Ciudad Neily y de la Federación de Uniones Cantonales de la Zona Sur.

Finalmente, después de resaltar los logros de la señora Miriam Trejos, ella nos expresa lo siguiente:

“Por casi 45 años he tenido en mi diario personal, oraciones que he llenado con peticiones y palabras específicas que he aprendido a través de mis compañeros comunistas. Así como el jardinero planta las semillas en la tierra para verlas a cada momento crecer, de la misma forma debemos ser pacientes en esperar la respuesta de nuestras peticiones que Dios nos garantiza que en lo menos esperado el fruto de nuestro trabajo y entrega se verá. Pero esto nos lleva a una gran responsabilidad y ser honestos y respetuosos con nuestro trabajo y con los demás”.

Consideraciones Generales del Movimiento Comunal

La Asociación de Desarrollo, Integral o Específica, es la unidad básica de organización comunal formal en el país, que facilita la participación activa, consciente y organizada de las comunidades en el **desarrollo económico, social y cultural**. Se entiende que es el medio por excelencia para que las comunidades participen activamente en todos los planes y programas dirigidos a su propio desarrollo (artículo 6 Ley 3859).

Una Asociación de Desarrollo deberá contar al menos con 100 personas (excepcionalmente, podría aprobarse con más de 25) y menos de 1.500, estas deben ser mayores de 15 años, sin límite de edad superior (artículo 16 Ley 3859).

El área jurisdiccional de una Asociación de Desarrollo corresponde al territorio que constituye el fundamento natural de agrupación comunitaria (artículo 16 Ley 3859), es decir, que aporte sentido de identidad al mismo movimiento, a partir de la existencia de relaciones sociales, culturales y funcionales entre los ocupantes del espacio físico en cuestión.

Para poder operar, una Asociación de Desarrollo deberá contar con un estatuto que especifique nombre y domicilio, fines especiales o generales, cualidades de los afiliados, deberes y derechos, modalidades de afiliación y desafiliación, recursos, formas de extinción, entre otros (artículo 17 Ley 3859). Asimismo, es requisito que estén inscritas en un Registro Público de Asociaciones de Desarrollo de la Comunidad, el cual dependerá de la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO), de manera que puedan operar en forma legal (artículo 6 Ley 3859).

La organización interna de las Asociaciones de Desarrollo incluye la Asamblea General, la Junta Directiva y la Secretaria Ejecutiva (artículo 18 Ley 3859).

Las funciones generales de la organización para el desarrollo de la comunidad se establecen en la normativa vinculante (Ley 3859 y su reglamento). De manera general, se definen los siguientes temas o áreas de acción, y las funciones correlacionadas.

Tabla 2. Temas de interés y funciones de las Asociaciones de Desarrollo

Tema	Función	Referente
Empoderamiento comunal.	Estimular la cooperación y participación activa y voluntaria de la población, en un esfuerzo total para el desarrollo económico, social y cultural de la comunidad.	Reglamento a la Ley 3859. Artículo 58
Organización y coordinación	Luchar por el mejoramiento integral de las condiciones de vida de la población, organizando y	Reglamento a la Ley 3859. Artículo 58

Tema	Función	Referente
para el desarrollo comunal.	coordinando los esfuerzos y habilidades de los habitantes de la zona respectiva.	
Educación y capacitación comunitaria.	Realizar proyectos de educación, formación y capacitación comunitaria, dentro de una estrategia de desarrollo socioeconómico y cultural.	Reglamento a la Ley 3859. Artículo 58
Planificación participativa.	Llevar a cabo procesos de planificación comunitaria con una amplia participación de los vecinos en todas sus etapas.	Reglamento a la Ley 3859. Artículo 58
Fomento de empresas y proyectos económicos y sociales.	Promover el desarrollo de proyectos económicos y sociales que faciliten el mejoramiento de las condiciones de vida de los vecinos, por medio de fomento de empresas productivas a nivel comunitario.	Reglamento a la Ley 3859. Artículo 58
Articulación institucional.	Participar plenamente en los planes de desarrollo local, regional y nacional, coordinando su acción con las municipalidades, agencias del Estado y organismos internacionales, que faciliten el desarrollo de los distintos proyectos en la comunidad.	Reglamento a la Ley 3859. Artículo 58
Vinculación	Promover la participación de la población en organizaciones apropiadas para el desarrollo, tales como cooperativas, corporaciones, grupos juveniles, asociaciones cívicas y culturales, mutuales, fundaciones otras de servicio a la comunidad	Reglamento a la Ley 3859. Artículo 58

Fuente: Reglamento a la Ley 3859.

Las Asociaciones de Desarrollo pueden agruparse en Uniones Cantonales o Zonales, que deberán integrarse con más de la mitad de las Asociaciones presentes en el cantón o zona, y estas en Federaciones regionales o provinciales. Asimismo, más de la mitad de asociaciones regionales o provinciales pueden conformar Confederaciones.

Metodología de formulación

La formulación del Plan Nacional de Desarrollo de la Comunidad es el resultado de un proceso participativo que dio inicio el 19 de marzo de 2016, con el marco del lanzamiento del VII Congreso Nacional de Asociaciones “Miriam Trejos Jiménez”, cuya finalidad consiste en la formulación participativa del Plan Nacional de Desarrollo Comunal 2016-2020.

La primera fase de desarrollo contempló **trece talleres participativos**, que dieron inicio en el mes de abril del 2016 y concluyeron el 14 de mayo, en los cuales asistieron y trabajaron más de 1000 comunales.

Cantidad de participantes a los talleres participativos según Federación y día		
Taller	Fecha	Asistentes
Federación Nicoya	02/04/2016	56
Federación Noreste de Guanacaste	02/04/2016	91
Federación Alajuela	09/04/2016	103
Federación Heredia	11/04/2016	98
Federación Limón - Caribe	16/04/2016	65
Federación Limón	16/04/2016	103
Federación Zona Sur	23/04/2016	125
Federación La Amistad	23/04/2016	97
Federación Pacífico Central	30/04/2016	86
Federación Pérez Zeledón	30/04/2016	130
Federación San José	07/05/2016	80
Federación Cartago	07/05/2016	98
Federación Huetar Norte	14/05/2016	110
TOTAL		1242

FUENTE: Elaboración propia.

En ese momento, se presentaron los resultados del diagnóstico organizativo y del diagnóstico de la región. Se abrió espacio para una discusión sobre los hallazgos y la reflexión respectiva acerca de las oportunidades y retos en la agenda de desarrollo, para los cinco ejes de injerencia del movimiento comunal: desarrollo social, económico, infraestructura, cultura, deporte y recreación, y ambiente.

Mediante el aporte de los comunales que participaron en los Talleres, se generaron propuestas de visión de desarrollo para cada eje indicado, y se plantearon una serie de proyectos para contribuir al logro de tales visiones.

En un segundo momento, los representantes del movimiento comunal participaron en **nueve Foros Regionales** para complementar y validar el trabajo de la primera sesión. Estos se llevaron a cabo del 28 mayo hasta el 25 de junio, y participaron 629 comunales.

Cantidad de participantes a los foros según Región y día

Taller	Fecha	Asistentes
Foro Chorotega	28/05/2016	73
Foro Occidente (Alajuela)	28/05/2016	67
Foro Heredia	04/06/2016	40
Foro Huetar Atlántico	04/06/2016	67
Foro Brunca	11/06/2016	107
Foro Pacífico Central	11/06/2016	69
Foro Metropolitana	18/06/2016	80
Foro Oriente (Cartago)	18/06/2016	61
Foro Huetar Norte	25/06/2016	65
Total		629

FUENTE: Elaboración propia.

A partir de los proyectos formulados en los talleres y validados en los foros regionales, se identificaron líneas regionales que, en análisis con las líneas de otras regiones del país, ayudaron a proponer líneas nacionales que marcan el camino el cual desea recorrer el movimiento comunal para alcanzar el bienestar de todas las personas.

Los resultados de dicho proceso se integran en el presente documento, que se aporta como una herramienta de trabajo de mediano plazo, para articular el quehacer de las organizaciones de base conforme una visión conjunta de desarrollo, potenciando la apropiación de la agenda de acción realista, pertinente y viable para los próximos 4 años, y la sinergia de esfuerzos del movimiento comunal de las diferentes regiones.

Lineamientos Nacionales para el Plan Nacional de Desarrollo de la Comunidad (2016-2020)

Visión Nacional

“Un país con desarrollo integral, sostenible y equitativo, mediante la participación activa e inclusividad desde el movimiento comunal; teniendo una mayor coordinación entre las asociaciones y las organizaciones públicas y privadas”

Misión del Movimiento Comunal

“Promover el desarrollo inclusivo y sostenible de las comunidades coordinando con el gobierno central y local, organizaciones público-privadas; considerando la participación activa de los habitantes y las fortalezas de cada región.

Ejes y líneas de acción

- 1. Inclusión social de grupos vulnerables, con énfasis en tercera edad, población con capacidades reducidas, mujeres y grupos de riesgo.** El movimiento comunal tiene como mandato el luchar por el mejoramiento integral de las condiciones de vida de la población, organizando y coordinando los esfuerzos y habilidades de los habitantes de las zonas respectivas, para el bienestar general. Cada organización de base reconoce la necesidad de solidarizarse con los grupos más vulnerables, para contribuir a garantizar el disfrute de los mismos, de sus derechos sociales, económicos y culturales.

El movimiento comunal plantea compromisos de acción para mejorar la participación social de las personas adultas mayores, mediante la creación de espacios físicos para la atención integral, con programas para el cuidado y el desarrollo de sus capacidades en ambientes seguros y respetuosos.

Se plantean también acciones para la integración social y participación de la población con capacidades reducidas, mediante desarrollo de centros, programas y el mejoramiento de las condiciones de la infraestructura comunal, asegurando accesibilidad y seguridad. Asimismo,

mediante la creación y apoyo de oportunidades laborales, para la integración económica de esta población.

Finalmente, se plantean acciones para el fomento de la participación social y económica de las mujeres, con énfasis en la educación en derechos y el fomento de capacidades y espacios para la participación económica.

- 2. Protección e integración de niñez, adolescencia y juventud.** Se propone consolidar la agenda de protección de niñez y adolescencia en el movimiento comunal, mediante la creación o el fortalecimiento de los Comités Tutelares, conforme la normativa vigente y bajo la visión sistémica que exige la política pública en la materia y que se considera además, el enfoque de abordaje adecuado para la atención del tema. Se hace necesario consolidar estas estructuras y avanzar en el empoderamiento de los mismos, para cumplir los fines y funciones que les son propios.

Este fortalecimiento organizativo se complementa con otros ejes de acción, con enfoque de familia y prevención de riesgos psicosociales, así como posicionamiento de agendas recreativas accesibles y atractivas para diversos grupos de edad, de manera que se creen condiciones adecuadas para la participación de niñez, adolescencia y juventud, en la vida social, política, económica y cultural.

- 3. Promoción de la salud en los ámbitos locales y regionales.** El movimiento comunal reconoce que la promoción de la salud constituye un eje fundamental en la agenda estratégica de desarrollo, que abarca las dimensiones preventivas además del enfoque tradicional del tratamiento de la enfermedad.

En ese sentido, y en respuesta a la misión de mejorar el bienestar de las comunidades, integra en su agenda estratégica el fomento de mejores prácticas en las comunidades, con énfasis en temas sanitarios, estilos de vida saludables y en la prevención de riesgos psicosociales (violencia, vicios, exclusión social, entre otros).

- 4. Fortalecimiento de la seguridad comunitaria.** Se propone implementar acciones de organización, a nivel local, para prevenir y atender conflictos y situaciones que lesionen la seguridad y la convivencia armónica.

En esta materia, el movimiento comunal reconoce la necesidad de alinearse y sumar esfuerzos con los entes rectores en la materia, para asegurar una cultura respetuosa del marco de derechos y del principio de legalidad, además de potenciar sinergias para abordar el tema. En ese sentido, se propone la ampliación de la participación social en los esfuerzos

por fortalecer la seguridad, mediante el impulso de programas de seguridad comunitaria, en coordinación con la Fuerza Pública.

Asimismo, el impulso de campañas para la prevención de los riesgos psicosociales, de los delitos, y la inclusión de los grupos vulnerables, planteados en líneas anteriores, conforme a un enfoque de desarrollo integral.

5. Posicionamiento de agenda cultural, deportiva y recreativa en el movimiento comunal.

El movimiento comunal plantea la necesidad de incorporar de manera continua y formal, la gestión cultural, deportiva y recreativa, como parte de su agenda. Reconoce que este eje constituye una dimensión fundamental en una cultura de paz y bienestar, que hace efectiva además la posibilidad de una participación amplia y significativa en la vida comunitaria y fortalece el tejido social, desde la identidad y el respeto de la diversidad.

Para ello contempla acciones en las líneas de recuperar y mejorar la oferta de sitios de recreación y centros para la realización de actividades en los ámbitos comunales, con el fin de facilitar la apropiación y recuperación de los mismos. En esa misma dirección, abarca el inventario de recursos y proyectos o iniciativas existentes en los ámbitos locales, así como de necesidades, para construir a partir de ellas, los planes de gestión de tales recursos. Estos se enfocarán en la dinamización de los ámbitos locales y en la búsqueda de espacios para compartir y proyectar el deporte y la cultura, lo cual se considera podría repercutir en forma indirecta en la generación de oportunidades económicas.

En cuanto a la implementación de agendas deportivas, recreativas y culturales, se reconoce la importancia de habilitar espacios continuos a lo interno de las asociaciones para dar seguimiento a las mismas, ya sea mediante la creación de comités o asociaciones específicas. Asimismo, se reconoce la importancia de articular dichas instancias con los actores con competencia en la materia, a fin de potenciar sinergias, sin sacrificar el enfoque integral e incluyente que el movimiento comunal plantea como foco de abordaje para el desarrollo en este tema.

En ese sentido, el movimiento comunal fue enfático en la necesidad de diferenciar las agendas deportivas y culturales, con el fin de no sesgar y dejar de lado un eje en beneficio del otro, y además en la urgencia de diversificar las actividades para garantizar la inclusión de diversos sectores de población y grupos de edad. Esto en contraposición al sesgo histórico que ha privilegiado el desarrollo de deportes competitivos y para población masculina y joven, y de productos culturales estereotipados y excluyentes.

- 6. Generación de oportunidades para el sector productivo.** El movimiento comunal está llamado a promover el desarrollo de proyectos económicos y sociales que faciliten el mejoramiento de las condiciones de vida de los vecinos, por medio del fomento de empresas productivas a nivel comunitario.

En ese sentido, el PNDC incorpora líneas estratégicas para el apoyo de emprendedores y empresas, bajo el enfoque de la economía social solidaria y en general, de los principios de inclusión social y económica. Se plantean acciones para fortalecer al sector productivo, mediante diversas acciones, conforme las necesidades y oportunidades de cada contexto:

- a. Desarrollo de proyectos productivos y encadenamientos que generen oportunidades de empleo en las comunidades y contribuyan al desarrollo económico local y/o regional.
- b. Apoyo para proyectos productivos y encadenamientos, en áreas de comercialización y participación competitiva en el mercado, mediante la promoción, el apoyo logístico, entre otros.
- c. Creación de empresas de servicios y capital mixto con base comunitaria que generen ingresos a las Asociaciones y empleo en las comunidades, preferiblemente enfocadas en atender nichos de mercado clave para dinamizar la economía local y ampliar la incidencia del movimiento comunal en otros ejes de desarrollo (por ejemplo, en temas de infraestructura, turismo y servicios para el bienestar social).
- d. Desarrollo de programas y actividades para facilitar el acceso a empleo, mediante bolsas y ferias de empleo, contemplando la necesaria articulación con el sector privado e institucional.

Tal como se plantea con respecto a otras líneas de acción, se requiere el fortalecimiento de las capacidades del movimiento comunal, para poder concretar y obtener logros en este campo.

- 7. Fortalecimiento del turismo sostenible.** Como un sector de interés particular en la agenda de desarrollo integral, se propone el impulso de proyectos de turismo sostenible y comunitario, con enfoque en el posicionamiento en los ámbitos locales y en el fortalecimiento y promoción de encadenamientos.

El desarrollo de proyectos específicos se complementarían con el impulso de obras de apoyo al sector turístico, conforme con las estrategias, necesidades y posibilidades de los diferentes contextos. Se hace necesaria la articulación de la oferta turística de las diferentes regiones y localidades.

- 8. Fomento de una cultura ambiental responsable y articulada en la agenda de desarrollo local y regional.** Bajo principios de desarrollo humano sostenible, el movimiento comunal reconoce la necesidad de posicionar el tema ambiental en el quehacer organizativo.

En esta materia, se rescata la necesidad de articular visiones y estrategias con los entes competentes en la materia, y fortalecer procesos de sensibilización y educación ambiental, a fin de fomentar una cultura de respeto y aprovechamiento sostenible del ambiente, desde los ámbitos locales. Hace necesario implementar acciones para mejorar las capacidades del movimiento comunal en la materia, mediante la capacitación en temas ambientales (derechos, deberes, mecanismos de gestión y programas).

Como eje de acción se plantea, además, la implementación del Programa Bandera Azul Ecológica y de acciones concretas para fortalecer la protección de los recursos naturales y el equilibrio ambiental en las comunidades.

- 9. Gestión integral de residuos sólidos.** La Ley para la Gestión Integral de Residuos N°8839, establece dicha gestión como una responsabilidad compartida por todos los actores, sean estos productores, generadores, consumidores, gestores, autoridades públicas o público en general. Por otro lado, está ampliamente evidenciado que la existencia o inexistencia de un sistema adecuado de gestión, afecta de manera directa e inmediata el bienestar y seguridad sanitaria local.

Por lo tanto, el movimiento comunal responde al marco de deberes y sobre todo, al interés por asegurar el bienestar de la población, incluyendo como parte de los ejes de acción del PNDC, el desarrollo de proyectos para consolidar la gestión integral de los residuos sólidos.

En esa línea, se incluyen acciones para el fomento comunitario de buenas prácticas como la clasificación y el consumo responsable, y la participación directa en los servicios de logística para la recuperación y el reciclaje. Se incluyen así labores como la ejecución de campañas, la dotación de infraestructura y equipamiento como contenedores, centros de acopio y plantas de reciclaje, y la prestación de servicios logísticos. En esta línea, se plantea una articulación estratégica entre el eje económico y el ambiental, al potenciar que el movimiento comunal, mediante empresas de servicios y capital mixto, pueda participar en un mercado local, generando al mismo tiempo, oportunidades económicas y soluciones ambientales.

10. Protección del recurso hídrico. El movimiento comunal reconoce el carácter vital y urgente, así como la responsabilidad compartida, por mejorar la protección y gestión del recurso hídrico. En ese sentido, incluye como parte de las líneas de acción en el PNDC, el desarrollo de programas de reforestación y protección de fuentes de agua, y la contribución por participación directa o por colaboración, en la construcción y operación de plantas de tratamiento de aguas residuales.

11. Ampliación oportunidades de acceso a TICs en las comunidades. El movimiento comunal se compromete con la ampliación de oportunidades de la población, para la vida social, económica y cultural. En ese sentido, las necesidades de desarrollo se ajustan a la realidad, que demanda el acceso a las nuevas tecnologías de información y comunicación.

Por lo tanto, el movimiento comunal se plantea el reto de colaborar en la reducción de la brecha digital en los ámbitos locales, mediante procesos de capacitación (tanto al movimiento comunal como a la comunidad en general) y mediante el desarrollo y promoción de centros inteligentes y servicios virtuales. Asimismo, se plantea el desarrollo de zonas de acceso a internet en las comunidades, y el apoyo a proyectos para el mejoramiento de redes de internet, en zonas sin acceso, esto de manera articulada con las instituciones competentes.

12. Mejoramiento de condiciones materiales y de seguridad de la Infraestructura comunal. La dinámica cotidiana del movimiento comunal le convoca, continuamente, a responder a demandas por el mejoramiento de las condiciones de la infraestructura comunal, que se considera soporte estratégico para el bienestar y el desarrollo.

En ese sentido, se plantea la necesidad de consolidar espacios de articulación entre el movimiento comunal y las instituciones competentes (MOPT, Municipalidades, entre otras), a fin de intervenir en la materia.

En primera instancia, se incluye como parte del PNDC, el desarrollo y ejecución de convenios y alianzas con las Municipalidades y MOPT para mejorar la gestión de la red vial cantonal y obras complementarias, y ejecutar obras de construcción y mantenimiento. Esta línea se articula con la conformación de empresas de servicios y capital mixto, que puedan participar en dichos espacios.

En segundo orden, se plantea la construcción, mejoramiento, equipamiento de centros de capacitación, que amplíen la base material de oportunidades para el fortalecimiento del movimiento organizativo. El movimiento comunal, a partir de las reflexiones generadas en el marco de la construcción del PNDC, fue enfático en la necesidad de que la gestión comunalista no se limite a la construcción de la obra, sino que contemple el ciclo integral, con planes de uso y de mantenimiento de los centros y espacios que se construyan. Es claro

que estos espacios deberán aprovecharse para apuntalar los procesos de capacitación previstos en este PNDC y cualquier otro que se incluya en la agenda de desarrollo comunal.

Consistentemente, también se incluye la inversión en proyectos de construcción, mantenimiento y aprovechamiento de infraestructura deportiva, cultural y recreativa.

13. Mejoramiento de capacidades de gestión del movimiento comunal (eje transversal). Reconociendo la necesidad de mejorar las capacidades del movimiento comunal, para posicionarse como actores clave en una agenda estratégica de desarrollo, para los ejes contemplados en el PNDC, se asume como una línea de acción de carácter transversal, la capacitación de las organizaciones de primer y segundo grado en varios ejes, a saber:

- Comunicación y manejo de relaciones con diversos actores y grupos.
- Coordinación y trabajo colaborativo, tanto a nivel interno de las organizaciones como con relación a la red de actores institucionales, privados y sociales con los cuales se entablen acciones en pro del desarrollo comunal. Se destaca la necesidad de ampliar las capacidades de articulación y aprovechamiento de espacios de gestión conjunta con las Municipalidades, las instituciones rectoras de los ejes de política pública vinculantes con el quehacer comunalista y con el sector privado, mediante alianzas público – privadas.
- Gestión de proyectos, incluyendo el ciclo completo: planeamiento, gestión de recursos, programación, ejecución, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.

Como se planteó en la línea “12. *Mejoramiento de condiciones materiales y de seguridad de la Infraestructura comunal*”, se espera que de manera complementaria al desarrollo de los programas y actividades de capacitación y fortalecimiento organizativo, se canalicen recursos hacia la habilitación de espacios adecuados para impartir dichas capacitaciones, sea mediante el aprovechamiento de espacios existentes, sea mediante la construcción de la infraestructura nueva. Asimismo, se comprende la necesidad de contar con un equipamiento adecuado, aprovechando las nuevas tecnologías en procesos inclusivos y contextualizados.

14. Promoción de la inclusión social de jóvenes y mujeres en el movimiento comunal (eje transversal). El diagnóstico organizativo y el proceso de reflexión compartido por el movimiento comunal, en el marco de la formulación del PNDC, revela la necesidad de la renovación de liderazgos, y de una mayor participación de las nuevas generaciones y de mujeres en las asociaciones. Se plantea la necesidad de que dicha participación se incentive a partir de acciones de apertura concretas y continuas, como la definición de cuotas mínimas dentro de las Juntas Directivas y la inclusión permanente de líneas de acción para el trabajo específico con estos grupos.

En la misma línea, se valida la urgencia de implementar las agendas derivadas de las líneas de acción para la inclusión social, con el fin de garantizar que el movimiento comunal se sensibilice y comprometa en acciones para facilitar el disfrute de derechos por parte de las mujeres y la juventud. No es suficiente la apertura de espacios formales ni el reconocimiento en los discursos, es vital generar cambios en las prácticas tradicionales de carácter discriminatorio y avanzar en la equidad.

De igual forma, se considera importante la generación de estrategias o acciones desde el sistema educativo para fomentar el conocimiento e interés del movimiento comunal en niños y adolescentes.

Agenda desarrollo territorios indígenas

Se plantea la necesidad de construir un Programa de Desarrollo Social y Económico de las poblaciones indígenas y de dar soporte a los esfuerzos para lograr que el Estado reconozca y atienda de forma oportuna los derechos de los pueblos indígenas, mediante ampliación de servicios de calidad en áreas de educación, salud, seguridad, servicios públicos y tecnológicos, así como en la creación de oportunidades para la participación en la vida económica, social, cultural y política.

De manera concreta, se plantea la inclusión de las siguientes líneas de acción y proyectos en la agenda de las regiones con territorios indígenas.

- 1. Mejoramiento de capacidades de gestión del movimiento comunal** (eje transversal). Mediante capacitaciones que les ayude a elaborar proyectos con impactos reales en los territorios; tomando en consideración la opinión del grupo de ancianos y abriendo los espacios adecuados para que se respete la opinión de los pueblos indígenas.
- 2. Protección e integración de niñez, adolescencia y juventud.** Incluyen acciones específicas para el fortalecimiento de comités tutelares de menores; la habilitación de espacios y desarrollo de programas para atender la población y el fomento de la permanencia en sector educativo y productivo.
- 3. Promoción de la salud en los ámbitos locales y regionales.** Se propone desarrollar programas de salud y de promoción de estilos de vida saludables, contextualizados. Asimismo, se destaca la necesidad de ampliar el personal de los servicios de salud, también incluyendo la medicina indígena.
- 4. Fortalecimiento de la seguridad comunitaria.** Programa de sensibilización y prevención del delito en las poblaciones de riesgo social; así como de creación de la infraestructura

necesaria y de convenios con la Fuerza Pública para que se establezca en los territorios indígenas de forma permanente.

- 5. Posicionamiento de agenda cultural, deportiva y recreativa en el movimiento comunal.** Se proponen acciones para el fortalecimiento de la identidad indígena y el rescate de las lenguas indígenas. Asimismo, la dotación de condiciones materiales y desarrollo de programas para promover el deporte y la cultura por medio de espacios multiusos.
- 6. Generación de oportunidades para el sector productivo.** Se incluye la promoción de proyectos emprendedores de los pueblos y un programa de comercio directo de los productos de la zona indígena.
- 7. Fortalecimiento del turismo sostenible.** Se incluye el fomento de Turismo Rural Comunitario en las zonas indígenas de la región.
- 8. Fomento de una cultura ambiental responsable y articulada en la agenda de desarrollo local y regional.** Educación ambiental de reforestación y cuidado de la biodiversidad, vigilando que se respete la naturaleza.
- 9. Gestión integral de residuos sólidos.** Fortalecer el área ambiental mediante el reciclaje y reutilización de los residuos sólidos.
- 10. Ampliación de oportunidades de acceso a TICs en las comunidades.** Acceso a internet en las escuelas, colegios, organizaciones y las comunidades de los territorios indígenas.
- 11. Adaptación y mitigación del cambio climático.** Protección del medio ambiente a través de diferentes grupos organizados en territorios indígenas.



Plan Regional **BRUNCA**



Región Brunca

La planificación es un elemento fundamental para el desarrollo o mejora de cualquier territorio e institución. Ella permite identificar las situaciones y problemas que se quieren cambiar, los elementos con los cuales se cuenta para trabajar, a dónde se quiere llegar, cómo se pueden coordinar tareas, promover la participación como medio inclusivo de diversos grupos, entre otros. Y esto es lo que pretende la formulación del Plan Nacional de Desarrollo de la Comunidad, ser una herramienta útil, en manos del movimiento comunal, para establecer el trabajo desde las comunidades hasta el gobierno central en pro del desarrollo de las comunidades y del país. Con este proceso se planteó el propósito de generar mecanismos basados en el pensamiento del desarrollo local integrado, en el cual se rescaten y se facilite la identificación de oportunidades y propuestas que articulen proyectos regionales, nacionales y globales, procurando el empoderamiento de las comunidades en la toma de decisiones y líneas de trabajo.

El presente Plan comprende la información y el trabajo realizado en la Región Brunca. Se describirá la metodología escogida para el desarrollo y recopilación de información; así como los principales resultados del diagnóstico regional según los cinco ejes de trabajo establecidos (económico; social; cultura, deporte y recreación; ambiente e infraestructura) y los proyectos elaborados y seleccionados para desarrollar la Región.

Estos cinco ejes fueron establecidos a partir de que, según el Reglamento a la Ley sobre Desarrollo de la Comunidad (Decreto Ejecutivo N° 26935), las Asociaciones de Desarrollo tienen la finalidad de promover el desarrollo social, económico y cultural de sus comunidades por medio de proyectos que promuevan la participación, la cooperación, las empresas productivas a nivel comunitario, entre otros, bajo una estrategia específica (artículo 58). Acerca del eje de infraestructura y ambiente, no están directamente definidos en la Ley, pero es de sobra conocido las grandes obras de infraestructura y ambientales que el movimiento comunal ha ejecutado. Entonces, lo que se pretende es que estas obras tengan un valor agregado para que promuevan y potencien proyectos para el desarrollo socioeconómico y cultural de las comunidades, y por tanto de las regiones y el país. Por ejemplo, si se va a construir un salón comunal, crear un programa que dé forma y actividad a ese salón para su máximo aprovechamiento y mantenimiento.

Generalidades metodológicas

Para la elaboración de este Plan Regional se llevaron a cabo tres grandes fases. La primera de ellas consistió en un **taller participativo** que tuvo como objetivo identificar la información de base para el diseño de este Plan. En él se consultó a los comunales, convocados por la Federación de Uniones de Pérez Zeledón, la Federación de Uniones Cantonales de la Zona Sur (abarca Corredores, Buenos Aires, Osa y Golfito) y la Federación de Uniones Cantonales La Amistad, sobre las ventajas, problemas y soluciones que tiene la Región Brunca para el desarrollo; su visión y los proyectos con los cuales pretenden alcanzar ese sueño.

El taller participativo de la Federación de la Zona Sur y el de la Federación La Amistad, se realizaron el 23 de abril, en Ciudad Neilly y San Vito de Coto Brus, respectivamente. El taller de la Federación de Pérez Zeledón se realizó el 30 de abril en la Universidad Nacional Sede Brunca. Los tres implicaron todo un día de trabajo. En cada uno de ellos hubo palabras de bienvenida de los presidentes de las Juntas Directivas de las Federaciones correspondientes; así como del Sr. Harys Regidor, Director de la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO).

En estas intervenciones se agradeció el compromiso de los comunales por el desarrollo de la Región Brunca, así como se recalcó la importancia que representan estos talleres dentro del VII Congreso de Asociaciones de Desarrollo de la Comunidad, Miriam Trejos Jiménez; y el papel del CICAP como facilitador del proceso.

En cada taller hubo una presentación del perfil organizativo y situacional (un diagnóstico) de la Región correspondiente, que sirviera para ilustrar áreas en las cuales se debe trabajar con mayor compromiso. Estas presentaciones estuvieron a cargo de la Soc. Melania Muñoz, en San Vito; la Mtra. Cinthya Fernández en Ciudad Neilly y el Lic. Miguel Gamboa en Pérez Zeledón. Luego, de esta sesión plenaria en cada taller, los asistentes fueron divididos en cinco grandes grupos (asignados de forma aleatoria) según los ejes de desarrollo. En una primera parte, se les consultó sobre las ventajas, problemas y soluciones que tiene la Región, para concluir con las visiones y proyectos prioritarios para desarrollar la Región Brunca. En esta fase participaron 377 personas en total.

La segunda fase radicó en un foro, que se realizó el 11 de junio, en la Escuela Lic. Alberto Echandi en Ciudad Neilly y reunió a representantes de las tres Federaciones, para así conformar un grupo de alrededor de 107 participantes comunales. En este foro se validó la información generada en los talleres participativos de las diferentes Federaciones, así como se elaboraron mecanismos de seguimiento de los proyectos que garantizaran su ejecución y la solución oportuna de inconvenientes.

A partir de estos proyectos, se identificaron líneas regionales que, en análisis con las líneas de otras regiones del país, ayudaron a proponer líneas nacionales que fueron validadas en el Congreso Nacional.

Diagnóstico situacional regional

El diagnóstico situacional regional refiere a información de diferentes dimensiones de un territorio, en este caso de la Región Brunca, para caracterizar la zona, darla a conocer, así como para identificar fortalezas y debilidades para trabajarlas. Estas dimensiones se agrupan en cinco elementos: demográficos, sociales, económicos, ambientales, culturales y deportivos y de infraestructura.

En este caso, la Región Brunca, comprende 6 cantones: Pérez Zeledón, Buenos Aires, Coto Brus, Corredores, Golfito y Osa; para una extensión territorial de 9.528,43 Km² (mayormente rural).

Figura N° 1: Mapa de la Región Brunca



FUENTE: <http://historiamerica1.blogspot.com/>

Asimismo, se identifican 5 pueblos indígenas (Bribri, Brunca o Boruca, Térraba, Cabécar y Ngöbe o Guaymí) en 12 territorios indígenas y 124 comunidades. (Véase Tabla N° 1 y Figura N°2).

Tabla N°1: Territorios y pueblos indígenas dentro de los cantones de la Región Brunca

Territorio indígena	Pueblo indígena	Cantones	Distritos	Comunidad por Cantón
Salitre	Bribri	Buenos Aires	Buenos Aires	95 Buenos Aires
Cabagra	Brunca o Boruca	Golfito	Cabagra	4 Golfito
Boruca	Térraba	Osa	Boruca	13 Osa
Curré	Cabécar	Corredores	Pilas	6 Corredores
Ujarrás	Ngöbe o Guaymí	Pérez Zeledón	Colinas	1 Pérez Zeledón
Abrojo		Coto Brus	Palmar	5 Coto Brus
Montezuma				
Osa			Potrero Grande	
Conteburica			Boruca	
Coto Brus			Chánguena	
Altos de San Antonio			Palmar	
Térraba			Corredor	
China Kicha			Sierpe	
			Pavón	
			Laurel	
			Canoas	
			Pejibaye	
			Limoncito	

FUENTE: INEC, Censo 2011.

Figura N° 2:
Mapa de los territorios indígenas en la Región Brunca



FUENTE: INEC, 2013.

Aspectos sociales y demográficos

En la Región Brunca habitan aproximadamente más de 328.645 personas (INEC, Censo 2011). El territorio es mayormente rural, especialmente en San Vito, Buenos Aires, Osa y Golfito, en el cual la población que indica vivir en la zona urbana es menor al 46.91%.

Su densidad poblacional, es decir, extensión de territorio que está ocupado, es baja, siendo mayor en Pérez Zeledón, y menor en Osa. (Véase Cuadro N°1).

Cuadro N° 1: Población y territorio de la Región Brunca, según cantón

Cantón	Población	% de población según sexo		% población urbana	Territorio (Km2)	Densidad de población
		Hombre	Mujer			
Buenos Aires	45244	50.41	49.59	37.73	2384.22	18.98
Corredores	41831	49.53	50.47	51.30	620.6	67.40
Golfito	39150	50.57	49.43	46.91	1753.96	22.32
Osa	29433	51.09	48.91	38.05	1930.24	15.25
San Vito	38453	49.74	50.26	22.99	933.9	41.17
Pérez Zeledón	134534	48.60	51.40	48.50	1905.51	70.60
TOTAL	328645				9528.43	

FUENTE: INEC, Censo 2011.

En términos demográficos estos 6 cantones poseen una dinámica que podría ser catalogada como normal, en el sentido que mantiene el equilibrio entre hombres y mujeres; aunque Pérez Zeledón presenta mayor porcentaje de mujeres.

En términos migratorios se observa una mayor población autóctona en cada cantón y la mayoría presentan movimientos de inmigración, excepto Coto Brus y Pérez Zeledón, que tienen mayor número de personas que emigran, lo cual pone evidencia los problemas internos (de empleo) de estos cantones que afecta el desarrollo socioeconómico de los mismos. Tanto Corredores como Coto Brus, al ser cantones fronterizos, presentan mayor cantidad de personas extranjeras.

En términos de crecimiento poblacional se presenta una tendencia diferente a lo que se da a nivel nacional, que es más alta. En el caso de natalidad la Región presenta un promedio de 16.48 nacimientos por cada 1000 habitantes (la tasa nacional es de 15.04) y la tasa de fecundidad es de 2.02 hijos por cada mujer (la tasa nacional es de 1.8 por cada mujer). La tasa de mortalidad es un poco más baja pero va en correspondencia a la tasa nacional de alrededor de 4 por cada mil habitantes.

Asimismo, la Región Brunca se reconoce por el amplio porcentaje de población indígena que vive ahí. Los pueblos indígenas comprenden más de 18.465 personas, nacionales o extranjeras, indígenas o no, que residen en dichos territorios; de los cuales 12.630 se autoidentifican como indígenas, es decir, el 69% de la población total que vive en la región y el 99% afirma pertenecer a un pueblo. (Véase Cuadro N°2). Su densidad población es muy baja.

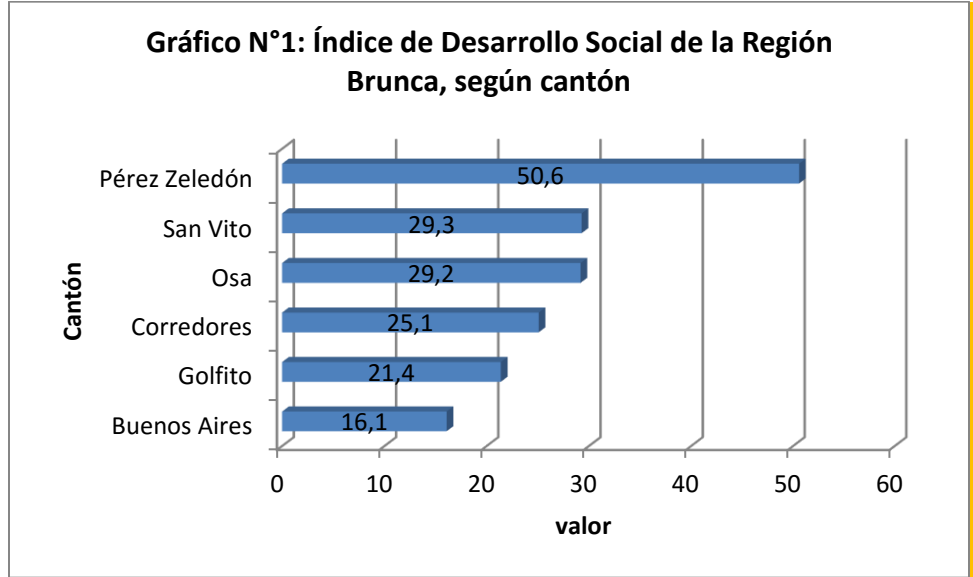
Cuadro N° 2: Población indígena según territorios indígenas en la Zona Sur

Territorio indígena	Población total	Densidad población	% Población indígena		
			Total	Con pueblo	Sin pueblo
Salitre (Bribri)	1807	13,3	1588	99,06	0,94
Cabagra (Bribri)	3188	11	2363	99,41	0,59
Boruca (Brunca)	3228	24,4	1933	98,65	1,35
Curré (Brunca)	1089	10,4	660	98,94	1,06
Ujarrás (Cabécares)	1321	6,5	1119	99,91	0,09
Abrojo Montezuma (Ngobes)	1494	55,5	610	98,85	1,15
Osa (Ngobes)	159	2,9	108	100	0
Conteburica (Ngobes)	1863	14,8	1144	99,91	0,09
Coto Brus (Ngobes)	1785	18,4	1612	99,94	0,06
China kicha (Cabécares)	105	10,2	46	100	0
Altos de San Antonio (Ngobes)	342	27,3	180	99,44	0,56
Térraba (Teribe)	2084	23,3	1267	94,16	5,84
TOTAL	18465		12630		

FUENTE: INEC, 2013.

Según la caracterización étnica, la mayoría de la población se autoidentifica como blanca y mestiza, pero con altos porcentajes de población indígena en Buenos Aires y de mulatos en Corredores y Osa. En esta Región hay 12 territorios indígenas y 5 pueblos indígenas (Bribri, Brunca, Térraba, Cabécar y Ngöbe o Guaymí); que al analizar sus indicadores sociales y económicos, hay deficiencias en acceso a servicios y condiciones de vida inadecuadas.

Según la dimensión social, estos seis cantones, así como los territorios indígenas que ahí se encuentran, presentan resultados poco positivos, con categorías de menor desarrollo social relativo muy bajos (véase Gráfico N°1).



En el tema de *pobreza* los cantones van desde un 29.9% de pobreza en Corredores a un 33.5% en Coto Brus, sobrepasando el valor nacional que es de 21,6%; y en *pobreza extrema* poseen valores entre 12.4% en Corredores a 13.3% en Osa, mayor a la media nacional.

En el caso de las mujeres, se tiene un alto número de hogares con jefatura femenina y poco acceso a medios para una calidad de vida alta. El analfabetismo en la Región es de 4.26%, siendo menor en Pérez Zeledón con 2.76% y mayor en Coto Brus con 5.31%. El nivel de escolaridad es bajo, al punto que la mayoría de las personas llega a primaria.

La cobertura de los servicios de salud es relativamente amplia, con un promedio de 83.79% de la población asegurada, siendo menor en Golfito con un 76.32%; y a diferencia de otros sectores, ha mostrado avances en la atención de comunidades indígenas.

En materia de seguridad se presentan resultados muy buenos, con bajas tasas de homicidio, robo y muertes en carretera. No obstante, el tema del narcotráfico en la zona montañosa viene a representar una amenaza importante en la zona.

En cuanto los territorios y pueblos indígenas, su heterogeneidad y características propias no permiten sacar patrones de comportamiento parecidos. Resaltar que el analfabetismo se duplica de sobremanera en algunos pueblos como Ujarrás, Cabagra y Osa. También se observa como son pocos los indígenas que asisten a la educación general básica y hablan el idioma indígena, como son Boruca y Curré; porque no se trata solo que sepan hablar y escribir, sino también que conozcan y mantengan sus lenguas.

1.1. 2.2. Aspectos económicos

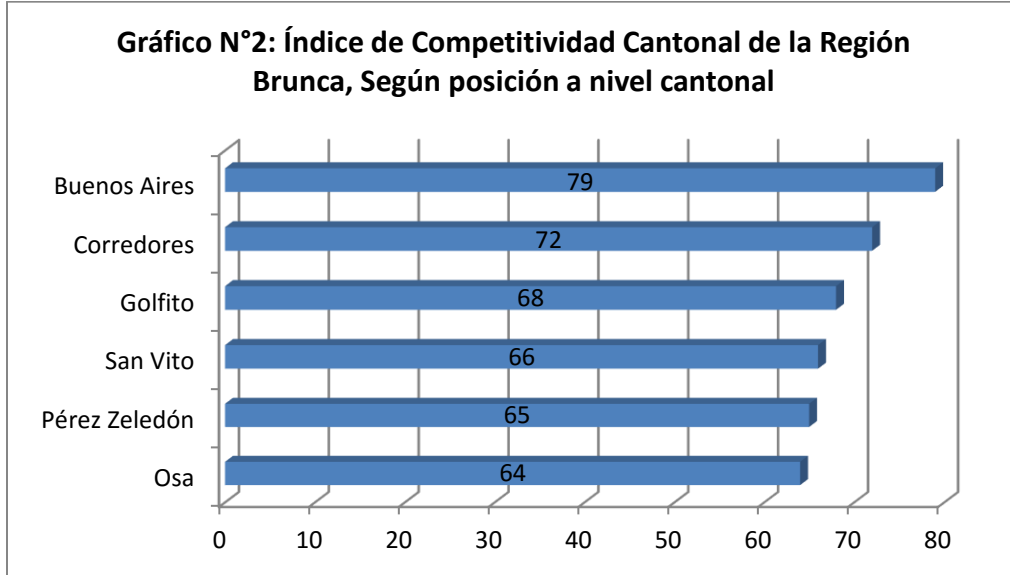
En la dimensión económica, en términos de estructura productiva se encuentra, a excepción de Buenos Aires y hasta cierto punto Coto Brus, que cuatro cantones se dedican al sector terciario o de servicios principalmente, aunque se reconoce que en los cuatro cantones la rama de actividad de agricultura y la ganadería abarca la mayor cantidad de la población económicamente activa; y en mayor número en los pueblos indígenas.

Se constata que la mayoría de la población trabaja en el mismo cantón donde vive, lo cual beneficia a la población no solo en el sentido económico ya que se espera que las ganancias queden en el propio cantón y sean reinvertidas, sino también porque ayuda a la cohesión social por la convivencia cotidiana.

También se observa que hay más personas sin trabajar, que pueden ser porque hay más pensionados, jubilados, quehaceres del hogar, estudiantes, personas que viven de alquileres, entre otros; pero a pesar de ello las estadísticas informan que las personas que tienen edad para trabajar y lo están haciendo es menor del 50%, lo cual es un aspecto interesante de indagar; todavía con más razón partiendo que la mayoría son asalariados. Esto también puede verse como la razón por la cual la zona tiene bajos índices en desarrollo humano y mucha pobreza. La falta de empleos de calidad con alto valor agregado y de emprendimientos son reflejo de estas estadísticas, lo cual también es resultado de la falta de innovación y de uso y promoción adecuado de la gran riqueza natural y cultural que tiene esta zona.

En el caso de los pueblos indígenas se presenta porcentajes muy bajos de personas de la PEA trabajando y que estén realmente ocupadas (excluyendo personas desempleadas), más los que están fuera de la fuerza de trabajo; lo cual ocasiona que haya una elevada dependencia económica que decanta en malas condiciones socioeconómicas. La falta de opciones de empleo real y con condiciones de calidad pueden ser la causa de estos resultados.

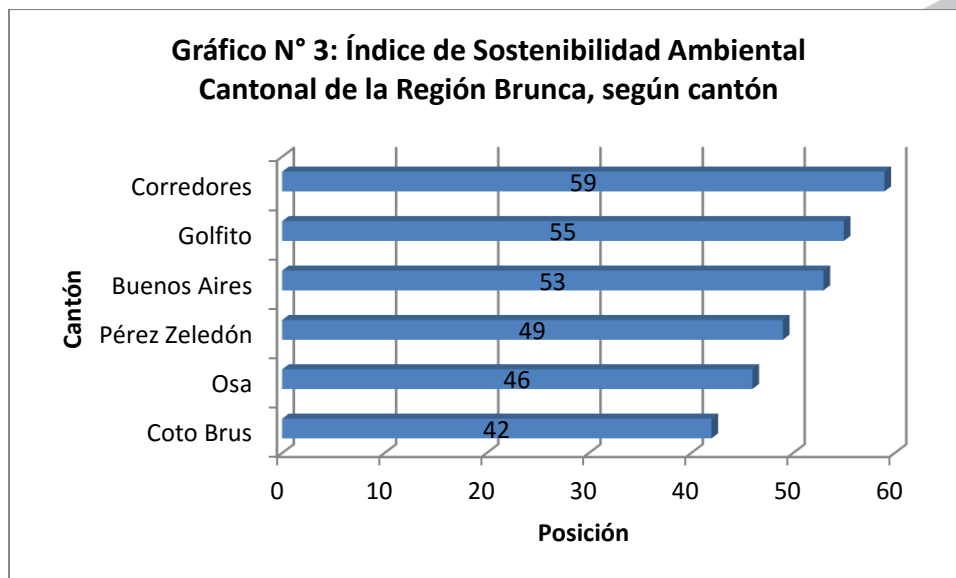
Otro elemento fundamental a tomar en cuenta dentro de los aspectos económicos, es conocer si un cantón cuenta con las condiciones idóneas para potenciar la producción, el emprendedurismo y la inversión; desde las características de la municipalidad, infraestructura, clima empresarial y laboral, la capacidad de invocación y calidad de vida. Para ello se encuentra el Índice de Competitividad Cantonal (ICC). De la Región Brunca, el cantón más competitivo es Osa, aunque si se compara a los demás cantones a nivel nacional, los resultados indican muy poca competitividad (Ulate et al, para OdD-UCR, 2012). Véase Gráfico N° 2.



FUENTE: Elaboración propia con base en Ulate *et al*, para Odd-UCR, 2012.

1.2. 2.3. Aspectos ambientales

En la dimensión ambiental, la Región Brunca es rica por su naturaleza y, según los resultados del Índice de Sostenibilidad Ambiental, les falta todavía trabajar más el tema de programas para una mejor respuesta de todos los habitantes y organizaciones de la localidad, así como de prevención, ordenamiento y mitigación de los efectos humanos sobre la naturaleza. (Véase Gráfico N°3). El cantón más sostenible es Coto Brus. Esto es un aspecto fundamental en caso que la región aproveche estos recursos para potenciar su desarrollo socioeconómico, como lo está haciendo con el Parque Nacional Marino Ballena, el Parque Nacional Corcovado, el Parque Nacional Chirripó o el Corredor Biológico Premontano Chirripó – Savegre.



FUENTE: Elaboración propia con base en OdD, 2012.

En términos de saneamiento falta mayor inversión y uso de la innovación para el abastecimiento de agua de formas más efectivas y seguras en términos ambientales y salubres; ya que en promedio para la Región, el 80.6% de las viviendas se abastece de agua por medio de acueducto; el 90.7% tiene servicio sanitario conectado a alcantarillado sanitario o tanque séptico y un 95.7% tiene electricidad. Esta situación se agrava de sobremanera en los pueblos indígenas. (INEC, Censo 2011). Respecto las amenazas naturales, el Comité Nacional de Emergencias las tiene claramente definitivas y muchas de ellas se pueden controlar y disminuir sus efectos perfectos si existiera un claro ordenamiento territorial, planes de emergencia y un adecuado tratamiento de los residuos sólidos. Sobre este último tema es alarmante que muchos de los residuos no son tratados adecuadamente, porque algunos son quemados, perjudicando el ambiente y la salud de las personas, así como otras que son botadas en huecos o enterradas. En este tema se podrían elaborar programas de reciclaje, de sensibilización de las personas hacia el uso del plástico, la clasificación adecuada de los residuos sólidos y orgánicos, la creación de centros de acopio, entre otros.

1.3.

1.4. 2.4. Aspectos culturales, deportivos y recreativos

En la dimensión cultural la Región Brunca tiene riquezas invaluable, que no han sido aprovechadas de la mejor forma para el desarrollo social y económico. La historia de conformación de estos territorios, desde los inmigrantes italianos en Coto Brus, los pueblos indígenas y el proceso del enclave bananero, han dado una variedad cultural atractiva y poco explotada en provecho de la sociedad.

Se puede encontrar el sitio Batambal y Finca 6, que son sitios arqueológicos. En ambos se pueden encontrar las famosas esferas de piedra y en el segundo también se localizan montículos y empedrados. Estas esferas fueron declaradas Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) en el año 2014.

En Golfito se también se puede encontrar Patrimonio Histórico Arquitectónico, como lo es el Recinto Golfito de la Universidad de Costa Rica específicamente la Antigua Gerencia y el Club Centro, que fueron construidas en la época del enclave bananero.

Los pueblos indígenas también tienen una riqueza cultural invaluable. Por ejemplo, el pueblo Ngöbe o Guaymí se caracteriza por su religión sincrética entre lo católico y lo tradicional que se denomina Mama Chi, sus vestidos coloridos y artesanías hechas con corteza de mastate. Los cabécar son los que más mantienen su cultura por su poco contacto con otras culturas y lejanía de sus territorios. Los Térrabas son los que más han ido perdiendo sus aspectos culturales por la imposición de otras culturas, al punto que la mayoría son católicos y no hablan su lengua. Se reconocen por la elaboración de máscaras y la celebración de la fiesta del juego del toro y la mula. Los Brunca o Boruca son reconocidos por el Juego de los Diablitos o Cagrúroj que es reconocida hasta por fuera de nuestras fronteras y la elaboración de máscaras que también son vendidas.

Se constata una falta de infraestructura para la promoción de la cultura, desde espacios como bibliotecas, teatros, librerías, museos, casas de la cultura hasta de cines y espacios más para la creación; así como de procesos de descentralización, es decir, las actividades culturales casi siempre se desarrollan en los centros urbanos, dejando comunidades alejadas sin dificultades para participar y aprovecharlas.

1.5. 2.5. Aspectos de infraestructura

Y por último, en la dimensión infraestructura, se muestra como la región requiere de una mejor gestión e inversión de recursos para mejorar los medios de comunicación (entiéndase infraestructura vial e Internet), lo cual desembocaría en mejor calidad de vida y empleos. El comercio se vería positivamente afectado porque sus ciudadanos podrían sacar y transportar su cosecha con mayor rapidez y facilidad; el turismo tendría un mejor impacto; en caso de emergencias médicas también se verían beneficiados.

Aunque este tema le corresponde a las Municipalidades y algunas otras a Ministerios en específico, empresas privadas y sociedad civil también pueden trabajar de forma conjunta y cooperativa para mejorar estos temas; por ejemplo el programa de *Centros Comunitarios Inteligentes* del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones.

2. Diagnóstico organizativo

Este apartado comprende una breve descripción de aspectos organizativos y de gestión que desarrollan las organizaciones comunitarias de segundo grado (Uniones Cantonales y Zonales de Asociaciones de Desarrollo), así como de las aspiraciones, fortalezas y desafíos del movimiento comunal, en las diferentes regiones del país.

Para la recolección de esta información, se diseñó un formulario estructurado, que fue distribuido a todas las Uniones activas, por parte de CONADECO, durante el mes de marzo del 2016. En las semanas siguientes, las Uniones remitieron a CONADECO y esta a CICAP, los documentos en versión digital o impresa.

2.1. Consideraciones generales

La Asociación de Desarrollo, Integral o Específica, es la unidad básica de organización comunal formal en el país, que facilita la participación activa, consciente y organizada de las comunidades en el **desarrollo económico, social y cultural**. Se entiende que es el medio por excelencia para que las comunidades participen activamente en todos los planes y programas dirigidos a su propio desarrollo (artículo 6 Ley 3859).

Una Asociación de Desarrollo deberá contar al menos con 100 personas (excepcionalmente, podría aprobarse con más de 25) y menos de 1.500, estas deben ser mayores de 15 años, sin límite de edad superior (artículo 16 Ley 3859).

El área jurisdiccional de una Asociación de Desarrollo corresponde al territorio que constituye el fundamento natural de agrupación comunitaria (artículo 16 Ley 3859), es decir, que aporte sentido de identidad al mismo movimiento, a partir de la existencia de relaciones sociales, culturales y funcionales entre los ocupantes del espacio físico en cuestión.

Para poder operar, una Asociación de Desarrollo deberá contar con un estatuto que especifique nombre y domicilio, fines especiales o generales, cualidades de los afiliados, deberes y derechos, modalidades de afiliación y desafiliación, recursos, formas de extinción, entre otros (artículo 17 Ley

3859). Asimismo, es requisito que estén inscritas en un Registro Público de Asociaciones de Desarrollo de la Comunidad, el cual dependerá de la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO), de manera que puedan operar en forma legal (artículo 6 Ley 3859).

La organización interna de las Asociaciones de Desarrollo incluye la Asamblea General, la Junta Directiva y la Secretaria Ejecutiva (artículo 18 Ley 3859).

Las funciones generales de la organización para el desarrollo de la comunidad se establecen en la normativa vinculante (Ley 3859 y su reglamento). De manera general, se definen los siguientes temas o áreas de acción, y las funciones correlacionadas.

Tabla 2. Temas de interés y funciones de las Asociaciones de Desarrollo

Tema	Función	Referente
Empoderamiento comunal.	Estimular la cooperación y participación activa y voluntaria de la población, en un esfuerzo total para el desarrollo económico, social y cultural de la comunidad.	Reglamento a la Ley 3859. Artículo 58
Organización y coordinación para el desarrollo comunal.	Luchar por el mejoramiento integral de las condiciones de vida de la población, organizando y coordinando los esfuerzos y habilidades de los habitantes de la zona respectiva.	Reglamento a la Ley 3859. Artículo 58
Educación y capacitación comunitaria.	Realizar proyectos de educación, formación y capacitación comunitaria, dentro de una estrategia de desarrollo socioeconómico y cultural.	Reglamento a la Ley 3859. Artículo 58
Planificación participativa.	Llevar a cabo procesos de planificación comunitaria con una amplia participación de los vecinos en todas sus etapas.	Reglamento a la Ley 3859. Artículo 58
Fomento de empresas y proyectos económicos y sociales.	Promover el desarrollo de proyectos económicos y sociales que faciliten el mejoramiento de las condiciones de vida de los vecinos, por medio de fomento de empresas productivas a nivel comunitario.	Reglamento a la Ley 3859. Artículo 58
Articulación institucional.	Participar plenamente en los planes de desarrollo local, regional y nacional, coordinando su acción con las municipalidades, agencias del Estado y organismos	Reglamento a la Ley 3859. Artículo 58

Tema	Función	Referente
	internacionales, que faciliten el desarrollo de los distintos proyectos en la comunidad.	
Vinculación	Promover la participación de la población en organizaciones apropiadas para el desarrollo, tales como cooperativas, corporaciones, grupos juveniles, asociaciones cívicas y culturales, mutuales, fundaciones otras de servicio a la comunidad	Reglamento a la Ley 3859. Artículo 58

Fuente: Reglamento a la Ley 3859.

Las Asociaciones de Desarrollo pueden agruparse en Uniones Cantonales o Zonales, que deberán integrarse con más de la mitad de las Asociaciones presentes en el cantón o zona, y estas en Federaciones regionales o provinciales. Asimismo, más de la mitad de asociaciones regionales o provinciales pueden conformar Confederaciones.

2.2. Perfil organizativo regional

La Región Brunca está conformada por tres Federaciones, 6 Uniones Cantonales y 8 Uniones Zonales, a saber:

1. Federación de Uniones de Pérez Zeledón:

- Unión Cantonal de Pérez Zeledón.
- Unión Zonal de Platanares y parte Alta Distrito de Daniel Flores.
- Unión Zonal Chirripó, Rivas.
- Unión Zonal Sector Buena Vista.
- Unión Zonal Distrito Daniel Flores.

2. Federación de Uniones Cantonales de la Zona Sur:

- Unión Cantonal Corredores.
- Unión Cantonal Golfito.
- Unión Cantonal Osa.
- Unión Cantonal Buenos Aires.

3. Federación de Uniones Cantonales la Amistad (Coto Brus y Buenos Aires):

- Unión Cantonal Coto Brus.
- Unión Zonal Sector Guitierrez Brown.

- Unión Zonal Sector Pittier.
- Unión Zonal Sector Sureste Buenos Aires.
- Unión Zonal Distrito de Sabalito.

Estas integran un total de 213 asociaciones de desarrollo, 146 de tipo Integral y 27 Específicas (ver Anexo 1). La Unión Cantonal con mayor número de asociaciones es Coto Brus con 31 y la de menor número es la Unión Zonal Sector Buena Vista con 5 Asociaciones de Desarrollo.

De las Uniones que comprenden la Región Brunca, completaron y enviaron el formulario las Uniones Cantonales de Coto Brus, Pérez Zeledón, Corredores, Golfito y Osa; y las Uniones Zonales de Agua Buena de Coto Brus, Sector Gutiérrez Brown Coto Brus, Sector Sureste de Buenos Aires, Chirripí Rivas y Sector Buena Vista.

Se puede indicar que la Unión Cantonal de Golfito es la organización de segundo grado más antigua (fundada en 1975), seguida por la Unión Cantonal de Corredores (1985) y Coto Brus (1986). La Unión de Osa y Pérez Zeledón no indicaron su fecha de fundación. En promedio, tienen 30,5 años de existencia. En las Uniones Zonales, la más antigua es Chirripó-Rivas (2011), el resto se fundaron en el año 2012, excepto Agua Buena de Coto Brus (2015). En promedio, tienen 3,6 años de existencia. La menor tiene 1 y la mayor, 5 años.

Cada Unión Cantonal tiene 22 asociaciones afiliadas en promedio, siendo la más pequeña Osa (13) y la más grande Pérez Zeledón, con 36. De las Uniones Zonales, tienen 10,4 asociaciones afiliadas en promedio, siendo la más pequeña Buena Vista con 5 y la más grande Gutiérrez Brown de Coto Brus.

En términos más de gestión, 6 Uniones señalan incluir jóvenes al movimiento comunal, excepto Osa, Golfito y Buena Vista. Agua Buena de Coto Brus dice que los incluyen pero desertan o se van. Las razones del por qué los integran son: por la necesidad de nuevos líderes, motivación de los Comités Tutelares y de las mismas Asociaciones. Las que no integran jóvenes señalan que es porque no desean trabajar o porque hay mucho adulto y poca motivación. Los que desertan señalan que es porque no les es atractivo a los jóvenes.

En proyectos que han realizado, en su mayoría o casi el 95% son de infraestructura, ya sea la construcción de espacios como su acondicionamiento o arreglos, compra de terrenos, equipos y asfaltado de mantenimiento de caminos vecinales; y el restante han sido más político, como fue la creación del distrito sexto de Coto Brus y capacitaciones. Esto lo han desarrollado con los recursos dados por DINADECO, CONAVI, JUDESUR, INDER, IMAS, entre otros.

Reconocen como fortaleza el compromiso, el trabajo en equipo, el trabajo coordinado entre instituciones, la unión de las comunidades y la confianza de los comunales para llevar a cabo estos proyectos, pero que algunos se dificultan por la escases de recursos, exceso de trámites, mala de comunicación con el gobierno local y falta de interés de algunas personas.

En la visión de futuro planifican proyectos de infraestructura como salones multiusos, continuar los proyectos de asfaltados, parques recreativos; dar capacitaciones para el impulso de actividades productivas como turísticas, planificar eventos deportivos y recreativos, capacitar a jóvenes para que participen de mejor manera; proyectos en seguridad comunitaria; y otros de gran impacto como un ferry que conecte Golfito con Puerto Jiménez; entre muchos otros.

3. Visión de desarrollo y ejes de acción

Como parte de la identificación de puntos críticos en los cuales se debe trabajar para mejorar las condiciones de vida de las personas que viven en la Región Brunca, se les consultó a los asistentes a los tres talleres sobre las ventajas, problemas y posibles soluciones que se pueden identificar y establecer para un adecuado uso de recursos y priorización de tareas.

Como **ventajas** en lo económico, se identificó la cercanía con la frontera de Panamá para el desarrollo del comercio; buena pesca como medio productivo; el ecoturismo gracias a que en esta zona hay mucha riqueza natural y arqueológica; el Depósito Libre Comercial de Golfito; acceso marítimo, la carretera interamericana y el aeropuerto que facilita la comunicación y desarrollo; tierras fértiles para la producción; las remesas; capacidad agrícola; subasta ganadera; producción de lácteos; producción apícola.

En el campo ambiental, las ventajas son la diversidad ecológica (de flora y fauna); las fuentes de agua; variedad de ríos; la variedad de microclimas que permiten promover diferentes tipos de turismo; la –cada vez mayor- conciencia y compromiso ambiental; algunos cantones cuentan con planes integrales de gestión de residuos sólidos; la proyección de un parque ecológico en Los Reyes y parte de la reserva de la biosfera de La Amistad.

En el campo de la cultura, el deporte y la recreación, está la interculturalidad representada en la diversidad de pueblos indígenas; la herencia cultural del enclave bananero y portuaria; la disposición de los jóvenes para el desarrollo del deporte y la recreación; la existencia de infraestructura para hacer deportes.

En el campo social, se resalta la variedad de instituciones del Estado importantes para apoyar el desarrollo de la Región, como por ejemplo JUDESUR, INDER, ICODER, ICE, Banco Popular, UCR, UNA, INA y UNED; la existencia de organizaciones comunales; de grupos de mujeres organizados; existencia de centros educativos. En infraestructura, identifican la existencia de materiales para la reparación de caminos y atractivos turísticos sin esperar una intervención del gobierno.

Como **situaciones complicadas o problemas** que deben ser trabajados, señalaron, la poca ayuda del gobierno central y las municipalidades para efectos de canalización de los recursos; la descoordinación entre la municipalidad, asociaciones de desarrollo y gobierno central; la falta de un promotor de DINADECO por cantón y de oficinas que reciba asuntos de las asociaciones de desarrollo; la poca capacitación de comunales en la gestión de proyectos (elemento clave para el éxito de iniciativas); la centralización de todos los planes en Pérez Zeledón; la falta de titulación de terrenos en franjas fronterizas; la falta de viviendas dignas; el desempleo; la falta de proyectos productivos; la drogadicción, sicariato, prostitución infantil, narcotráfico e inseguridad; poca accesibilidad y falta de inclusión para personas discapacitadas; la migración; la incapacidad para aprovechar el recurso indígena; la falta de profesionales especializados; el servicio deficiente de los EBAS; migración de jóvenes a otros lugares en busca de empleo; desintegración familiar; ausencia de proyectos para niñez y adolescencia en las asociaciones por falta de recursos económicos;

En el campo ambiental, los problemas identificados son las inundaciones; los ríos sedimentados y contaminados; los derrumbes; la destrucción de la flora (tala de árboles, quemas) y la fauna; el desarrollo de malas prácticas agrícolas; la falta de conciencia ambiental; la contaminación del Golfo con aguas negras por la falta de plantas de tratamiento; contaminación por chancheras, acumulación de envases con agroquímicos, fertilizantes, deforestación, cacería y relleno sanitario con cierre técnico del Ministerio de Salud.

En lo económico, se identifican como problemas el poco o mal acceso a zonas turísticas; la comercialización deficiente del producto agrícola que desencadena la desesperación de productores por poco apoyo. Los problemas en infraestructura van desde lugares deportivos y culturales en mal estado; mal estados de los caminos; deficiente rotulación o señalización; la no planificación de mantenimiento de estructuras.

Los indígenas identificaron como problemas la escases de agua en ciertas zonas Curré, Arojos, Térraba y Boruca; la destrucción de cuencas; poca tenencia de la tierra; quema de árboles. Desde lo social y cultural, indican las tradiciones desfiguradas por políticos; la poca apreciación de la cultura por parte del país; que los indígenas se apegan al Estado pero ellos no respetan a los

indígenas; que el Estado no transcribe los documentos en idioma propio de los indígenas; la intromisión de ONG'S que desfiguran la tradición (porque ellos traen sus propias ideologías sin consultar la de los indígenas); falta de centros de salud.

A raíz de la identificación de sus fortalezas y de sus situaciones conflictivas, identifican algunas posibles soluciones. En lo económico la promoción de la comercialización de productos agrícolas; la titulación de tierras - franjas fronterizas y milla marítima; se active el mercado regional para vender y comprar (o reactivar y reacondicionar las bodegas del C.N.P); construir un centro de acopio de granos básicos; la promoción del turismo rural y ecológico; la creación de una oficina turística (ruta y publicidad); un campo ferial para la región; coordinar con las instituciones encargadas de la información turística; el apoyo económico para desarrollos de infraestructura de tanque y tubería para el servicio de agua; la creación de biodigestadores para generar y vender energía, bajo la administración comunal.

En el tema de infraestructura, proponen como proyectos la creación de infraestructura productiva; coordinar con la municipalidad, MINAE, CONAVI, MOPT para que se ejecute el plan de reparación de caminos y la exploración de un tajo por unión zonal.

En el tema social, proponen: Centro de restauración de adicciones. Programas de prevención de adicciones; programas de apoyo y capacitación a comités tutelares; capacitaciones para mujeres según área vocacional; divulgación del comité de la persona joven; la firma de convenios de cooperación y ejecución objetiva con instituciones públicas, ONG; integrar a los jóvenes en las decisiones de las asociaciones.

En lo ambiental proponen: educación ambiental; planta de procesamiento de residuos sólidos y aguas negras; mejorar los acueductos; la capacitación a productores sobre mejores prácticas agrícolas, conjuntamente con MAG, MINAE, MS y municipalidades; programas de reforestación;

En cultura, deporte y recreación proponen: formar comités de deportes (creación de agendas); infraestructuras en buen estado para practicar cualquier deporte y que les interese a los jóvenes; crear parques para hacer ejercicios; realizar un diagnóstico comunal y de la juventud para conocer sus gustos y preferencias; reactivar grupos juveniles; promover mayor participación cultural; trabajar en conjunto con las instituciones educativas; involucrar a la comunidad completa.

Por su parte, los indígenas propusieron las siguientes soluciones: la firma de convenios para tener acceso a fondos de Inder, IMAS e instituciones públicas; respetar el origen de los indígenas; tomar a los indígenas en cuenta a la hora de realizar un proyecto; manejar de mejor manera el agua para esta zona de indígenas; que se adquieran terrenos mediante el Estado y Ley indígena 6172; que se realice una finca integral; que hayan colegios especializados para los indígenas; que se redacte un apartado dentro del reglamento de asociaciones de desarrollo para indígenas; conformar una

comisión indígena; en la parte ambiental crear asociaciones con cédula jurídica y gestionar el reciclaje; y fortalecer la identidad nacional.

Ya lo indica el artículo 18 de la Ley N° 3859 sobre el Desarrollo de la Comunidad, que “Las asociaciones de desarrollo están obligadas a coordinar sus actividades con las que realice la Municipalidad del cantón respectivo, a fin de contribuir con su acción al buen éxito de las labores del organismo municipal y obtener su apoyo.” Es decir, se trata de trabajar coordinadamente para no duplicar esfuerzos y alcanzar las metas propuestas de la mejor manera.

A partir de estas situaciones, el Plan Nacional de Desarrollo de la Comunidad tiene como ejes transversales o de trabajo en las nueve Regiones de Costa Rica, cinco temas que son claves para el desarrollo y que aquí se definen como ejes. A raíz de este trabajo de reconocimiento e identificación de diversos aspectos, se propusieron una variedad de proyectos; así como 5 visiones según cada eje; los cuales fueron y revisados y validados durante el foro. A continuación se plantean los ejes de desarrollo y los 42 proyectos que los comunales definieron como los prioritarios para trabajar desde el año 2016 al 2020 en la Región Brunca.¹

3.1. Eje de Desarrollo Económico

El desarrollo económico es un elemento clave para el bienestar de las familias, las comunidades, las regionales y del país. Permite mejorar la calidad de vida de las personas por medio de mayores y mejores ingresos y potenciación de la riqueza de una región.

Los comunales de la Región Brunca se han propuesto como visión del eje de desarrollo económico:

«Ser una región con un modelo de desarrollo incluyente para todas las poblaciones y grupos sociales, en que las actividades económicas son sostenibles y competitivas, en que se aprovechan las fortalezas y oportunidades en la producción, las riquezas naturales y los servicios de la región. Con visión empresarial y comercial dinámicas y estable, que permitan tener un empleo pleno y calidad de vida.»

Para el logro de esta visión, se han propuesto una serie de proyectos que llevan total concordancia con lo establecido en el **Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2015-2018** y en los **Planes Cantonales**. Por ejemplo, el PND señala que son aspectos claves para el desarrollo económico la competitividad y productividad para generar empleo de calidad. Propone acciones en esta dirección como el “Programa Empléate”, el “Sistema nacional de Intermediación de empleo”; el “Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa (PRONAMYPE)”, el “Desarrollo y fortalecimiento de la Economía Social

¹ Los 42 proyectos se agrupan de la siguiente forma: 7 económicos; 8 sociales; 7 de cultura, deporte y recreación; 5 ambiente; 10 infraestructuras y 5 asuntos indígenas.

Solidaria”, el “Aumentar el valor agregado agropecuario, impulsando la mejora en la productividad y el desarrollo rural sostenible”, “Programa promocional de turismo interno”, entre muchos otros. De igual forma, los **Planes Cantonales** de la Región Brunca también se han propuesto proyectos dirigidos a trabajar estos aspectos, por ejemplo, la Municipalidad de Pérez Zeledón propone “Impulsar opciones y encadenamientos económicos para el desarrollo de proyectos productivos que generen empleos en el cantón” y la Municipalidad de Coto Brus propone “Explotación del turismo rural y el potencial natural del cantón (flora, fauna recurso hídrico y otros)”.

A raíz de lo anterior, dentro de este eje se establecieron cuatro subtemas claves que mediante su promoción a nivel comunitario, ayudan al cumplimiento de estos proyectos definidos a nivel cantonal y nacional. Ellos son: productividad, competitividad, turismo y generación de empleo.

La productividad parte desde el enfoque de economía social y solidaria. Incluye actividades para incentivar la producción y generar mayores opciones de empleo. Para la Región Brunca una forma es comercializando recursos marinos y acuicultura, el gas y abonos orgánicos a partir de desechos naturales; fincas agroturísticas; entre otros.

La competitividad refiere a proyectos que mejoren la capacidad de una comunidad, cantón o región para ofrecer servicios o productos de calidad a un precio adecuado (no muy alto). Para lograr esto se debe tener personas capacitadas en distintos campos, así como que la infraestructura (vial o edificios) y servicios sea adecuada a las necesidades locales para la generación de oportunidades (ofrecer servicios de calidad o espacios adecuados para promover negocios). La propuesta elaborada por los comunales es formando emprendedores y capacitando nuevos productores.

Turismo comprende propuestas que vayan dirigidas al impulso de actividades de tipo turístico responsables con el ambiente. En este caso, la Región Brunca propone el turismo rural comunitario (fincas agroturísticas) con una visión ecológica aprovechando los recursos de la zona.

A continuación se detallan los proyectos:

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
Sub eje: Turismo					
Turismo rural comunitario en Región Brunca con visión ecológica.	Crear y ofrecer paquetes turísticos incluyendo distintas actividades aprovechando los recursos de la zona. Iniciativas que incluyan vistas a fincas, playas, senderos, pesca deportiva y ríos, entre otros. Asimismo, crear asociaciones que promueva el turismo en la región de una forma sostenible. Demostrar que el turismo a través de los recursos con los que se cuenta en la región mejora el bienestar socioeconómico de nuestros habitantes y cuidan el ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer un mapeo de las zonas turísticas. • Identificar los distintos tipos de turismo que se pueden realizar. • Coordinar con las Cámaras de Turismo. • Capacitaciones sobre ecoturismo e inventario de recursos. • Identificación de líderes en los diferentes distritos. • Conformar la figura jurídica con representantes de cada distrito. • Plan estratégico para el desarrollo turístico. • Crear rutas de turismo rural comunitario según la zona y cámara de turismo regional. • Visita a aguas termales mediante las 	<p>Disponibles:</p> <p>Recursos naturales, recursos humanos, hoteles, restaurantes, centros turísticos, campo de aterrizaje y jardín botánico. Capacidad administrativa, recursos naturales, recurso humano, DINADECO, estructura cantonal y líderes. Montañas, fincas, parques internacionales como el de La Amistad, ríos y abundancia de flora y fauna.</p> <p>Por conseguir:</p> <p>Infraestructura, recursos económicos, capacitaciones, información, promoción y</p>	2 Años.	Asociaciones de Desarrollo, Federación, Uniones Cantonales, Municipalidades, Cámaras de Turismo, INA, Universidades, JUDESUR, DINADECO, INDER e IMAS. ICT, AYA, MINAE e INS. Vecinos de la zona.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
		<p>fincas, disponer de una finca con visión de reforestación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alianza con el ICT, Municipalidades y otras instituciones, • Estrategia de publicidad y promoción en medios de comunicación. 	apoyo de la cámara de turismo.		
Sub eje: Productividad					
Fincas agro turísticas de gestión comunitaria.	Gestionar fincas comunitarias para el desarrollo económico por medio del impulso de actividades agrarias, deportivas de rescate, costumbre, comerciales con sostenibilidad ambiental y fincas que ofrezcan senderos, canopy, monta de caballos, pesca de tilapia, hospedaje, huertas y comidas.	<ul style="list-style-type: none"> • Alianzas estratégicas con instituciones para recursos, capacitaciones y acompañamiento. • Compra y adecuación de las fincas. • Gestión de permisos, funcionamiento, construcción y planos. • Capacitación de grupos organizados. 	<p>Disponibles: Recursos humanos, infraestructura existente, Instituciones de apoyo, Universidades.</p> <p>Por conseguir: Maquinaria, materiales, materia prima, terreno, recurso económico y capacitación.</p>	Dos años de planificación, un año de construcción y resto de ejecución.	Asociaciones de Desarrollo, Municipalidad, DINADECO, INDER, INA, cooperación internacional.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
Sub eje: Productividad					
Alianza para el desarrollo creando oportunidades para la Región Brunca.	Fomentar la creación de nuevas empresas y fortalecer las ya existentes así como pequeños productores independientes para mejorar la economía social y solidaria de la zona. Esto de acuerdo a las fortalezas y oportunidades de cada zona, cantón o comunidad de la región.	<ul style="list-style-type: none"> • Mapeo de las oportunidades económicas de las zonas y por ámbitos (turísticos, agroindustrial, industrial, servicios, transporte, otros) • Unir las diferentes organizaciones e interesados con los mismos objetivos. • Alianza estratégicas con instituciones • Buscar capacitar a los diferentes actores. • Coordinar con diferentes instituciones y organizaciones. 	<p>Disponibles: Recurso humano, instituciones, disponibilidad de las organizaciones comunales.</p> <p>Por conseguir: Recursos humanos, capacitación, crear una estructura administrativa e infraestructura.</p>	Dos años de plazo.	Asociaciones de Desarrollo, Organizaciones comunales, INA, universidades, INDER, JUDESUR, DINADECO, municipalidad y empresas privadas.
Sub eje: competitividad					
Formando emprendedores y capacitando nuevos productores para un mejor futuro.	Dar capacitación a pequeños empresarios y productores para que se adquieran los conocimientos necesarios para	<ul style="list-style-type: none"> • Buscar los recursos para promover el proyecto. • Coordinar con instituciones para que impartan capacitaciones. 	<p>Disponibles: Infraestructura, mapeo de interesados y temas afines. Salón comunal, utensilios de cocina y herramientas.</p>	Aproximadamente dos años.	Asociaciones de Desarrollo, Dirigentes de asociaciones, uniones del cantón, gobiernos locales y cumplimiento

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
	administrar y manejar su propia empresa de manera adecuada. Formar profesionales en diferentes actividades como repostería, productos lácteos, cocina criolla y agricultura orgánica.	<ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento de posibles interesados. • Coordinar con distintas asociaciones que estén interesados en dar capacitación en su comunidad. • Incentivar la producción. • Gestionar patrocinios con casas comerciales. • Gestionar ante DINADECO un recurso económico. • Gestionar convenios con el INA. • Generar publicidad para el programa. 	<p>Por conseguir: Facilitadores y financiamiento.</p>		de parte de los participantes.
Sub eje: Productividad					
Programa comunal para financiamiento de proyectos productivos.	Crear banca de segundo piso por medio de la estructura existente (CONADECO, Federaciones y Asociaciones), establecer alianzas con entidades y organizaciones de gobierno para lograr	<ul style="list-style-type: none"> • Involucrar a organizaciones y productos. • Comprometers e con las actividades y proyectos. • Generar convenios entre instituciones como IMAS, DINADECO, ONG ´S, INDER. • Crear la infraestructura 	<p>Disponibles: Organizaciones comunales y capital humano.</p> <p>Por conseguir: Estructura administrativa y gerencial, capacitación al capital humano y buscar la principal</p>	Este proyecto debe estabilizarse en cuatro años.	Asociaciones de Desarrollo, organización comunal, beneficiaria del proyecto y fiscalizadora de proyecto.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
	crear un fondo para apoyar y financiar proyectos productivos comunales.	y los mecanismos necesarios para desarrollar proyectos.	fuentes de financiamiento.		
Sub eje: productividad					
Comercialización de los recursos marinos y acuicultura.	Crear una planta de procesamiento marino y productores pesqueros de agua dulce que permita también el fomento de la acuicultura en la Región Brunca.	Incentivar la pesca. Buscar financiamiento. Mejor pago a los pescadores. Crear planta que el sector comunal tenga protagonismo. Buscar ubicación geográfica. Compra de terreno. Construcción del mercado. Capacitación del personal y llevar productores de los centros de acopio Conformación directiva de organización.	Disponibles: Materia prima marina, mano de obra, flota pesquera y terrenos. Por conseguir: Voluntad política, construcción de infraestructura, semillas de acuicultura y recursos económicos. Conseguir transporte, personas capacitadas, personal, materia prima marina y mano de obra.	Cuatro años.	Asociaciones de Desarrollo, INCOPECA, Cámara de pescadores, Uniones Cantonales ADI y Ministerio de Salud.
Sub eje: productividad					
Envasadora de gas y abonos orgánicos a partir de desechos naturales.	La propuesta consiste en aprovechar los desechos animales y otros orgánicos que se desperdician	Ubicar donde se generan los desechos, establecer un local donde se envase el gas y se produzca abono, gestionar los permisos de	Disponibles: Materia prima, desechos naturales, disponibilidad de terrenos en el cantón, organizaciones con	Cuatro años.	Asociaciones de desarrollo integral y específicos, uniones cantonales, MINAE, MAG, INA, ministerio de salud,

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
	en el cantón para generar gas de uso doméstico y abonos orgánicos para agricultura.	funcionamiento y contar con medio de transporte y equipo.	disposición de asumir el proyecto como una empresa comunitaria. Por conseguir: Permisos sanitarios de funcionamiento, terreno con infraestructura, maquinaria y equipo especializado y medio de transporte para el traslado de la materia orgánica.		DINADECO, Inder, IMAS, JUDE sur y municipalidad.

3.2. Eje de Desarrollo Social

El desarrollo social tiene un trabajo más directo sobre las personas y los lugares donde estas comparten. Se trata entonces de crear espacios propicios para la convivencia y participación pacífica e inclusiva de todas personas y grupos, como puede ser una feria, la organización de actividades culturales; al mismo tiempo que se crean medios, como por ejemplo cursos o capacitaciones, para que la población pueda participar de mejor forma en provecho propio y de la comunidad. Los comunales de la Región Brunca se han propuesto como visión del eje de desarrollo social:

“Ser una región con una publicación empoderada con accesibilidad para todos sin discriminación que trabaje en equipo y mejorando la calidad de vida de poblaciones vulnerables, de manera integral e inclusiva con el fin de lograr un mayor bienestar en el territorio sur del país.”

Para el logro de esta visión, se han propuesto una serie de proyectos que llevan tienen relación con lo establecido en El **Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2015-2018** y en los **Planes Cantonales**. Por ejemplo, el PND señala que son aspectos claves para el desarrollo social reducir la pobreza mediante la atención a poblaciones que son vulnerables a ser discriminadas, que hay que darle capacidades como que puedan surgir sus familias y atender sus necesidades básicas. Algunos proyectos que promueve el gobierno es la “Articulación de Programas para la generación de capacidades para la empleabilidad y el emprendedurismo” (IMAS – INAMU – MTSS) o el “Programa de Atención de Personas Adultas Mayores (PAM) en pobreza. CONAPAM”.

A nivel cantonal, también se pueden encontrar documentos para la planificación, tal como los **Planes Cantonales**. De la Región Brunca también se han propuesto proyectos dirigidos a trabajar estos aspectos, por ejemplo, la Municipalidad de Coto Brus se ha propuesto la “Fomentar la pequeña y mediana empresa (fábrica de tortillas, turismo rural, reciclaje y renovación de cafetales, etc.)”, así como promueve la “compra de terrenos apropiados para construir”.

A raíz de lo anterior, dentro de este eje se establecieron seis subtemas claves que mediante su promoción a nivel comunitario, ayudan al cumplimiento de estos proyectos definidos a nivel cantonal y nacional. Ellos son: territorios indígenas (en el caso que los haya en la Región), género, salud, seguridad, niñez y adolescencia, poblaciones vulnerables (adultos mayores, personas con discapacidad, migrantes y mujeres).

El tema de **salud** comprende el impulso de actividades que incentiven estilos de vida saludables. En este caso se propuso dotar de información a las comunidades para promover este tipo de iniciativas. En su combate contra las drogas, proponen el rescate de valores por medio de programas que permitan la prevención, rehabilitación y erradicación del consumo y tránsito de drogas. De igual forma, proponen incrementar y fortalecer la atención médica especializada a los ciudadanos de la Región Brunca y la promoción de espacios de estilos de vida saludables.

La **niñez y adolescencia** trata proyectos enfocados en brindar las condiciones necesarias para el desarrollo e incorporación de estas poblaciones a la sociedad. La propuesta de la Región Brunca, es formar a niños y jóvenes desde pequeños, para que se vayan integrando a organizaciones de base.

El subtema de **poblaciones vulnerables** comprende la atención de cuatro poblaciones específicas: mujeres, migrantes, adultos mayores y personas con discapacidad. Los comunistas de la Región Brunca valoraron la importancia de los pueblos indígenas, y proponen que la gestión de códigos en educación especial e indígena. También dan un papel relevante a las mujeres, jóvenes y personas con discapacidad, ya que se propusieron que se les capacite en temas empresariales. Asimismo, proponen la reacción de un ende comunal, regional e institucional para dar soporte y seguimiento y dotar de viviendas digna a todos los habitantes; ya que este fue uno de los problemas identificados.

En el subtema seguridad, también dan su aporte por medio del proyecto “Seguridad comunitaria y espacios de convivencia de las comunidades”.

A continuación se detallan los proyectos:

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
Sub eje: salud					
Promoción y aprovechamiento de espacios de estilo de vida saludable.	Dotar a las comunidades de la información necesaria en temas de salud y promover o fomentar actividades recreativas y deportivas para una mejor calidad de vida a toda la comunidad en general.	Coordinar con profesionales e instituciones del Estado para impartir charlas y talleres en temas de enfermedades crónicas, obesidad, alcoholismo, drogadicción y fomentar la práctica del deporte y actividades recreativas.	Disponibles: Salones comunales, puestos de salud, centros educativos, áreas deportivas y espacios de zonas verdes. Por conseguir: Recursos económicos, implementos deportivos, personal capacitado, máquinas especializadas para la realización de ejercicio, terrenos para la construcción de gimnasios y polideportivos.	4 años.	ADI, Uniones Zonales y Cantonales, Federación, ICODER, comités cantonales de deportes, Ministerio de salud, CCSS, IAFA, municipalidad, INA, MSP, MEP, CONAPAM, JUDESUR e INDER.
Sub ejes: Poblaciones vulnerables					
Gestión de códigos en educación	Se quiere que haya logros pronto, concisos, con	- Primeramente que las ADI implementen un plan de	Disponibles: económicos.	4 años	MEP, ADI y siendo tutelares para que se

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
especial e indígena.	compromisos reales. Que las Asociaciones de Desarrollo soliciten infraestructuras como aulas, colegios, equipo para sus propias necesidades, haciendo proyectos dirigidos por el Ministerio de Educación Pública, JUDESUR, DINADECO, entre otros.	trabajo elaborado desde la problemática desde las comunidades indígenas. - Conseguir porcentaje del presupuesto que tenga como meta los indígenas. - Códigos regionales. - Hacer un mapeo y priorizar cuanta cantidad y donde se requiere. - Que las ADI estén comprometidas con el gobierno local.	Por conseguir: Recursos económico del Estado y casa presidencial y que los diputados aprueben leyes que beneficien a nuestros indígenas.		cumplan estas metas en tiempo de cuatro años.

Sub eje: Poblaciones vulnerables

Oportunidades en el área vocacional para mujeres, jóvenes y personas con discapacidad.	Formar una alianza con el INA, IMAS, la municipalidad y grupos organizados que se identifican con esta causa, para crear oportunidades de capacitación empresarial acorde con las necesidades con igualdad de condiciones para	- Crear una alianza con el INA y el IMAS para dar capacitaciones. - Buscar el lugar para dar la capacitación. - Solicitar el permiso con Ministerio de Salud y municipalidad para la capacitación. - Contratar seguridad privada	Disponibles: Salones comunales, escuelas y colegios, ferias locales y centros deportivos. Por conseguir: Recursos económicos para materiales y refrigerio,	Un año para iniciar capacitaciones semestrales y una feria vocacional cada seis meses.	INA, ADI, IMAS y comités responsables.
--	--	---	---	--	--

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
	mujeres, jóvenes y personas con discapacidad.	<p>para que se asegure la capacitación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convocar a las personas. - Hacer propaganda con boletines, perifoneo, radio, entre otros. - Realizar las capacitaciones. - Crear ferias vocacionales. 	<p>personas que brinden la capacitación y crear condiciones para el lugar que se brinde la capacitación.</p>		
Sub eje: Salud					
Región sur sin adicción.	<p>Promover el rescate de valores en la región a través de las fuerzas vivas organizadas implementando programas que permitan la prevención, rehabilitación y erradicación del consumo y tránsito de drogas, involucrando a los jóvenes en programas de prevención de adicciones así como apoyarlos a integrarse en programas comunales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Alianzas con el IAFA para que se integren en el programa de prevención. - Organizar charlas con jóvenes para prevenir la drogadicción. - Organizar actividades recreativas para atraer jóvenes. - Crear 2 años para iniciar y apoyo constante después de los dos años. oportunidades de trabajo supervisadas por el ADI. - Crear un comité de apoyo para personas con problemas de drogadicción. 	<p>Disponibles: Recursos humano para liderar y participar en el proyecto y recurso físico para hacer actividades.</p> <p>Por conseguir: Capacitación es para jóvenes y recurso económico, alianzas para obtener apoyo y psicólogos voluntarios.</p>	2 años para iniciar y apoyo constante después de los dos años.	Comités tutelares, ADI, IAFA y grupos juveniles.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
		<ul style="list-style-type: none"> - Buscar ayuda de psicólogos para que brinden charlas para padres y jóvenes. - Organizar con las parroquias para incluir la pastoral juvenil en la ayuda de los jóvenes. 			
Sub eje: poblaciones vulnerables					
Creación de un ente comunal, regional e institucional para dar soporte, seguimiento y dotar de viviendas digna a todos los habitantes.	<p>Que todos los individuos con necesidad de vivienda digna no sufran discriminación y marginación ya sea en proyectos colectivos o casos individuales, apoyados constitucionalmente conforme al caso en asuntos nuevos, se amplíe, construcción y lotificación.</p> <p>Se necesita escrituras libres de gravámenes (titulación), levantamiento territorial al ente, perteneciente como cantón de Osa, toda la Región Sur, y el INDER como</p>	Nombrar desde las ADI personas que conozcan los casos específicos y que el gobierno local se comprometa en titular tierras de barrios marginados.	<p>Disponibles: Apoyo institucional (ADI, INDER, Ministerio de Vivienda, INVU, Ministerio de la Presidencia, IMAS, embajadas y diputados regionales).</p> <p>Por conseguir: Contenido económico, terrenos con servicios integrados con facilidad en trámites en las zonas rurales más extensas y los intereses en el sistema bancario y mutual.</p>	Primera etapa de Julio del 2016 a julio 2017 para ejecución de la segunda etapa 2018-2022.	La mesa comunal de seguimiento, Ministerio de la Vivienda y Asentamientos Humanos, INVU, Banco Hipotecario de la Vivienda, bancos estatales, municipalidad, Ministerio de la Presidencia, diputados regionales y empresas privadas.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
	propietario de las tierras.				
Sud eje: Seguridad					
Seguridad comunitaria y espacios de convivencia de las comunidades.	Mejorar las condiciones de vida y seguridad comunitaria así como capacitar a la comunidad para integrar más a la población con respecto a los programas de prevención en especial aquellas que aún no tienen pleno conocimiento de la importancia de estos programas.	Capacitación a la comunidad por parte de la Fuerza Pública para saber enfrentar problemas de seguridad y conseguir por medio de DINADECO quien dé capacitación y a la vez incentivar a las personas que participen.	Disponibles: Recurso humano, instalaciones para capacitaciones y disposición de la Fuerza Pública. Por conseguir: Personal para capacitar, recursos económicos para materiales y gastos alimenticios.	Un año inmediatamente dar seguimiento a como dice la ley.	Asociaciones de Desarrollo, Fuerza Pública, municipalidad, Junta de Educación, comité de deportes, Asociaciones de Mujeres, comités de salud, DINADECO y concejo pastoral.
Sub tema: Niñez y adolescencia					
Formación de líderes infantiles y juveniles integrándolos a las organizaciones de base.	Que se inicie con la formación de niños desde temprana edad a fin de que en el futuro de ellos asuman sus tareas comunales.	- Crear y fortalecer al menos un comité tutelar por cada asociación de desarrollo comunal de la región. - Capacitar, promover y crear asociaciones de desarrollo en niños de edad escolar para ir formando los dirigentes del	Disponibles: Recursos humanos, salones comunales, escuelas, iglesias y centros deportivos. Por conseguir: Capacitadores, recursos económicos y materiales.	4 años	ADI, grupos organizados de la comunidad, Uniones Cantonales y Zonales, Federaciones, DINADECO, INA, PANI, universidades públicas y privadas, agencias nacionales e internacionales,

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
		<p>futuro como plan piloto de la región.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de los talleres y jornadas de capacitación. - Inclusión de otros grupos organizados de la comunidad en el proyecto. - Realizar actividades para recaudar fondos para financiar los proyectos. 			municipalidad, JUDESUR e INDER.
Sub eje: salud					
Gestión para mejorar los servicios de salud e incrementar las especialidades médicas.	Mejorar, incrementar y fortalecer la atención médica especializada a los ciudadanos de la Región Brunca.	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar ante instituciones públicas y privadas la realización de ferias de la salud en lugares más vulnerables a nivel cantonal y regional. - Solicitar a la CCSS y Ministerio de Salud el fortalecimiento y ampliación de especialidades médicas en EBAIS, clínicas y hospitales de la región. 	<p>Disponibles: EBAIS, clínicas, hospitales, casas de salud y salones comunales.</p> <p>Por conseguir: Recursos económico, capital humano, capacitaciones, especialistas en medicina general.</p>	4 años	ADI, Ministerio de Salud, municipalidad, JUDESUR, INDER, IMAS, hospitales, EBAIS, universidades, CCSS.

3.3. Eje de Desarrollo Cultura, Deporte y Recreación

Un elemento que con frecuencia se deja de último cuando se trata de buscar formas para el desarrollo social y económico de un territorio, es la cultura, el deporte y la recreación. Y esto se constata cuando se revisan presupuestos y cantidad de proyectos que van dirigidos a la promoción de actividades de este tipo; lo cual es un grave error porque la cultura, el deporte y la recreación permite unir a las personas, proporciona salud física y mental; da sentido de vida porque nos recuerda de dónde venimos, qué somos y hacia dónde queremos ir; entre muchos más beneficios. Los comunales de la Región Brunca han reconocido esta importancia y se han propuesto como visión del eje de desarrollo cultura, deporte y recreación:

“Ser una región dotada con infraestructura adecuada y equipada para el desarrollo de actividades culturales, deportivas y recreativas permitiendo la inclusión y participación de poblaciones vulnerables en pro del rescate de la identidad cultural y de la mejora en condiciones de salud. Asimismo que en cada cantón haya una banda de marcha y una orquesta sinfónica que se dé a conocer a nivel nacional e internacional.”

En el **Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2015-2018** y en los **Planes Cantonales** también se pueden encontrar iniciativas para promover estos temas. Por ejemplo, el PND incluye algunos proyectos claves para el desarrollo cultura, deporte y recreación, como “Proyectos comunitarios para la promoción del deporte y la recreación desarrollados. ICODER”, el “Programa Centros Educativos líderes en la prevención y atención de la violencia. MEP” o el “Programa Nacional de Gestión Cultural Comunitaria. MCJ”. Es decir, llaman a las comunidades a trabajar estos temas, así como a hacerlo de forma conjunta por la seguridad y promocionar la cultura.

De igual forma, los **Planes Cantonales** de la Región Brunca también se han propuesto trabajos dirigidos a trabajar estos aspectos, por ejemplo, la Municipalidad de Osa se propuso la “remodelación y reparación de salones multiusos, gimnasios, plazas y nuevos salones o gimnasios. A raíz de lo anterior, dentro de este eje se establecieron tres subtemas claves que mediante su promoción a nivel comunitario, ayudan al cumplimiento de estos proyectos definidos a nivel nacional y cantonal. Ellos son: cultura, juventud y deporte y recreación.

Por **cultura** se pretenden crear proyectos y apoyar a otras organizaciones para asesorar y asistir en el desarrollo de programas culturales en las comunidades. Proponen el proyecto de bandas comunales; la promoción de grupos de danza, baila folclóricos, teatros y otros; establecer alianzas con el Ministerio de Cultura; contratar un promotor cultural; organizar festivales de cultura y deportes alternativos y tradicionales.

En el **deporte y recreación**, se pretende apoyar la creación y recuperación de espacios que permitan el adecuado desarrollo de prácticas deportivas y recreativas; planificar competencias o

campeonatos. Para este efecto, los comunales de la Región Brunca elaboraron el proyecto de espacios de recreación para el adulto mayor.

A continuación se presentan los proyectos:

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
Sub eje: Cultura					
Banda comunal.	En cada cantón se crearán puestos para maestros de música con especialidad en marching band y una orquesta sinfónica en cada cantón.	Establecer un convenio con el SINEM para proveer los maestros e instrumentos musicales, solicitar a JUDESUR el financiamiento para el mantenimiento del equipo musical.	Disponibles: Asociaciones particulares y de desarrollo. Por conseguir: Lo que regale JUDESUR y el SINEM, ayuda de DINADECO y cuotas de padres de familia.	Dos años.	Asociaciones de desarrollo, SINEM, JUDE sur y DINADECO.
Sub eje: cultura					
Grupos de danza, baile folclórico, teatro y coros.	En cada cantón se crearan grupos de danza, bailes folclóricos, teatros y coros.	Convenios que logren traer profesores con las artes indicados.	Disponibles: Asociaciones de desarrollo. Por conseguir: Convenios con municipalidad y DINADECO.	Un año.	MCJD, municipalidades y DINADECO.
Sub eje: cultura					
Alianza de fortalecimiento o creación de asociaciones de música y otros a través del Ministerio de Cultura.	Articular la participación de las instituciones estatales mediante planes operativos, coordinación de eventos deportivos, culturales, musicales y de recreación	Reuniones, gestiones en instituciones pública para captar recursos económicos y de infraestructura. Coordinación interinstitucional para la participación de los proyectos	Disponibles: Humano y organizativo (Asociaciones de Desarrollo, comité o grupos organizados, personal especializado de instituciones públicas y	Un año.	Ministerio de Cultura, municipalidad, JUDESUR, Uniones Cantonales y Asociaciones de Desarrollo.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
	entre ADI y Consejos de Distritos. Por medio de esta coordinación se pretende lograr, especialmente, el fortalecimiento de escuelas de música de la región para dar estabilidad y permanencia en matrícula.	que involucren áreas de salud, educación, deporte, cultura y seguridad, planteándose a un largo plazo y de alcance para todas las comunidades. Organizar reuniones con el consejo de distritos y síndicos para presentarles el plan anual de actividades, organizar actividades entre las Asociaciones para el desarrollo mutuo y adquirir experiencia.	gobierno local, instituciones tanto públicas como privadas). Infraestructura existente. Por conseguir: Presupuesto para compra de instrumentos e infraestructura para las escuelas de música.		
Sub eje: Cultura y Deporte y recreación					
Festival de la cultura y deportes alternativos y tradicionales.	Realizar anualmente un festival que involucre a las asociaciones de desarrollo del cantón a participar con sus representantes en deportes alternativos como patinetas, bicicletas y similares así como	Rutina y disciplina de bicicletas, patines y patinetas, premiación por categoría, presentación teatral reglamentada, poesía, canto y otros. Elaboración de reglamentos de inscripción y recursos para	Disponibles: Recurso humano que practiquen los deportes tanto alternativos y tradicionales, infraestructura y centros educativos. Por conseguir: Capacitadores, premios y fondos logísticos.	Anual.	ICODER, comité cantonal de deportes, Ministerio de Cultura, Juventud y Deporte, DINADECO, la Unión Cantonal, comité cívico y municipalidades

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
	<p>tradicionales como son trompos, bolinchas, entre otros y también actividades culturales como teatro, poesía popular, baile y canto.</p> <p>Contratar un promotor cultural fijo que se proyecte a las diferentes comunidades en especial a las comunidades indígenas de la región.</p>	<p>proveer de capacitaciones en las diferentes áreas que serán facilitados en talleres de asociaciones.</p> <p>Solicitar un promotor cultural al Ministerio de Cultura con permanencia en el cantón.</p>			
Sub eje: Deporte y recreación					
Espacios de recreación para el adulto mayor.	Crear locales especiales para la recreación de los adultos mayores.	Conseguir terreno a nivel regional.	<p>Disponibles: Terrenos y recursos humanos.</p> <p>Por conseguir: Mano de obra especializada y recursos económicos por conseguir.</p>	Tres años.	CCSS, CONAPAM.
Sub eje: Deporte y recreación					
Capacitación del personal en áreas de deporte, recreación y cultura.	Lograr que en las comunidades se implementen actividades deportivas y culturales impartidas por personas que tengan	Talleres prácticos, entretenimiento y charlas, pintura, artes, dramáticas para los distintos sectores de la población, instrucciones en	<p>Disponibles: Plaza de futbol, salón comunal, gimnasio multiuso, parques y polideportivo.</p> <p>Por conseguir: Voluntarios,</p>	Por cada distrito mínimo 3 veces al año (dependiendo de los objetivos específicos por alcanzar).	Municipalidad, comité de deportes, cantonal y distritales, consejo de distrito, ADI, DINADECO y Ministerio de

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
	conocimiento y la experiencia; por lo que se necesitan que estén adecuadamente capacitadas.	deportes, actividades artísticas.	financiamiento, equipos, infraestructura, personal capacitado y profesional que deban hacer prácticas de especialización.		Cultura y Deporte.
Sub eje: Deporte y recreación					
Polideportivo con centros y parques para la tercera edad, parques infantiles, casa de la cultura, skate park en los cuatro cantones.	Por falta de infraestructura estos polideportivos deben contener espacios físicos para la práctica de fútbol, natación, beisbol, futsala, básquet, pista de atletismo y que además contenga áreas para niños, adultos mayores, culturales y un skate park.	Proyectos para adquirir terrenos, proyectos para construir áreas físicas, convenios con diferentes instituciones como DINADECO, INDER, municipalidad, ICODER, JUDESUR, ICE, embajadas, MOPT, INA e IMAS.	<p>Disponibles: Convenios, organizaciones comunales, aporte municipal, aporte de universidades y terrenos.</p> <p>Por conseguir: Recursos económicos para estudios preliminares, recursos para construcción, personas preparadas en la elaboración del proyecto.</p>	4 años	ADI, uniones federales, comités de deportes y municipalidades.

3.4. Eje de Desarrollo ambiental

Es un derecho dado por la Constitución Política, que todas las personas gocen de un “ambiente sano y ecológicamente equilibrado” (art. 50). El ambiente es un elemento fundamental para la supervivencia del ser humano, para el desarrollo económico y la salud física y mental. A raíz de estos, los comunales de la Región Brunca se han propuesto como visión del eje de desarrollo ambiental:

“Ser una región modelo verde, carbono neutral con personas informadas y comprometidas con el ambiente que se dediquen a la producción amigable y a la protección de recursos naturales apuntando a la sostenibilidad y todo apoyado en una fuerte unión regional con una visión estratégica de los habitantes y con una correcta aplicación del marco legal para abordar los problemas claves de contaminación.”

Al igual que en los demás ejes de desarrollo, el **Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2015-2018** y los Planes Cantonales tienen proyectos en esta área. Entre los proyectos y programas que promueve el PND, se puede poner de ejemplo dos Programas claves, el de “Fortalecimiento de la Gestión Comunitaria del Agua. Organizaciones comunales fortalecidas brindando una mejor calidad de los servicios de abastecimiento de agua potable saneamiento. ASADAS – AYA” o el de “Control, Protección y Vigilancia de la biodiversidad y de los recursos naturales. 10 grupos comunales organizados, de apoyo para las labores de control y protección (instituciones, asociaciones de desarrollo, grupos comunales, voluntarios. SINAC – MINAE.”

De igual forma, los **Planes Cantonales** de la Región Brunca también se han propuesto proyectos dirigidos a trabajar estos aspectos, por ejemplo el proyecto de la Municipalidad de Pérez Zeledón se propuso “Promover y gestionar estrategias de ordenamiento territorial y prácticas ambientales sustentables, dirigidas a la protección, utilización y conservación de los recursos naturales”; o la Municipalidad de Osa en crear “Incentivos acordes para el pequeño conservacionista para que proteja las cuencas o los mantos acuíferos.”

Como se observa, hay temas claves que pueden trabajar los comunales para aportar en este sentido. Por ello, se han identificado cuatro subtemas fundamentales que deben ser trabajados según las necesidades de cada territorio: la gestión ambiental, de los riesgos y el ordenamiento territorial; el cambio climático, el recurso hídrico y los residuos sólidos y orgánicos.

En el primer subtema, se pretenden promover estrategias de ordenamiento territorial y prácticas ambientales sustentables, dirigidas a la protección, utilización y conservación del ambiente humano, los recursos naturales; el manejo, protección y conservación de cuencas hidrográficas, mantos acuíferos, áreas protegidas, relación con las ASADAS; vertidos de aguas residuales a las cuencas de los ríos, entre otros. La Región Brunca, se propuso en este sentido, que se concientice a la población mediante talleres de educación ambiental y prácticas agrícolas adecuadas; al igual

que se creen iniciativas participativas para que las comunidades vean la limpieza de cantón como una responsabilidad de todos que también puede unirlos.

En el subtema de **recurso hídrico**, propusieron programas de reforestación; de protección, mantenimiento y distribución del agua, para que su población tenga acceso a la misma de una forma limpia, potable y constante.

Del subtema **residuos sólidos y orgánicos**, se propusieron capacitar a las comunidades en el tratamiento de residuos sólidos y orgánicos implementando programas de reciclaje efectivos.

A continuación se presenta los proyectos:

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
Sub eje: Recurso hídrico					
Programas de protección, mantenimiento y distribución del recurso hídrico.	En nuestra Región Brunca queremos que todos sus habitantes cuenten con acceso al recurso hídrico de una forma limpia, potable, para mantener un nivel de vida sano y más prolongado. Actualmente hay muchas fuentes de agua y de muy buena calidad, pero debemos garantizar este recurso vital a las nuevas generaciones e inscripción ante el registro público; por eso se debe ampliar la infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer mecanismos de coordinación con el AyA, municipalidades y ASADAS. - Promover que la municipalidad compere parches verdes. - Reforestar y dar mantenimiento a los árboles reforestados. - Cambios de las vías de distribución de las nacientes a las casas, llámese tuberías y accesorios. 	<p>Disponibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Red hídrica de gran valor (nacientes). - Líderes de ASADAS con conciencia. - Estructura organizativa. - Organizaciones con semillas de bambú. - Tanques de almacenamiento para distribución de agua. - Mano de obra para su mantenimiento y mano de obra calificada para dicha actividad. - Árboles donados. <p>Por conseguir:</p>	2 Años.	ASADAS, AyA, Municipalidad, SETENA, MINAE, ADI, vecinos y Federaciones, INDER, JUDESUR y Gobierno de la República.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
	hídrica y el abastecimiento de las comunidades que requieren satisfactoriamente proyectos de este tipo. De igual forma, reforestar áreas vulnerables de recursos hídricos; y coordinar la promoción y protección del recurso hídrico entre las ADI y las ASADAS.	<ul style="list-style-type: none"> - Generar procesos de capacitación. - Que se busque el recurso económico para financiar las actividades para el mantenimiento y protección. - Identificación de cuencas, firmar convenio de compra y venta para la protección y reforestación de cuencas, coordinar con las ASADAS para ver las necesidades y construcción de tanques y tuberías. - Fortalecer las ASADAS. - Velar porque se ejecute los proyectos. 	<p>Recurso económico y capacitación.</p> <p>Capital para manejo de equipo, alquiler de quipo amarillo, mano de obra para el cambio de tuberías y accesorios, capital para tener implementos para dicha actividad.</p> <p>Financiamiento, materiales de construcción e ingenieros profesionales.</p> <p>Permisos y asesoramiento.</p>		

Sub eje: Gestión ambiental, de los riesgos y ordenamiento territorial

Embellaciendo la Región	La idea del proyecto es limpiar la Región a nivel de rutas: "Un día al año embelleciendo	Organizarnos a nivel cantón en conjunto con las asociaciones, municipalidad y Ministerio de Salud, para así	Disponibles: Recurso humano y la actitud y deseo de mejorar el cantón.	Próximos 8 meses con la idea de realizarlo anualmente.	Asociaciones de Desarrollo, municipalidad y MINAE.
-------------------------	---	---	--	--	--

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
	la Región". Son campañas donde las comunidades salgan a las calles para recoger residuos sólidos y darles el tratamiento adecuado.	ejecutar el proyecto.	Por conseguir: Apoyo de la municipalidad, Ministerio de Salud y diferentes entidades públicas y apoyos de empresas privadas.		
Sub eje: recurso hídrico					
Protección de los recursos naturales por medio de la reforestación	Promover la siembra de diversas especies de árboles que proporcionen la protección de nuestros recursos naturales.	Construcción de viveros, recolección de semillas, ubicación de zonas que deben ser reforestados, y siembra.	Disponibles: Terreno, mano de obra, herramientas y compromiso. Por conseguir: Semillas, bolsas de abono, árboles, zonas por reforestar, financiamiento patrocinado, capacitación y asesoramiento.	Dos años.	ADI, Unión Cantonal de la zona, ICE, empresas privadas, entidades gubernamentales y comunidad en general.
Sub eje: Residuos sólidos y orgánicos					
Capacitar a las comunidades en el tratamiento de los residuos implementando o el reciclaje.	Mantener limpia la comunidad concientizando a los vecinos de la importancia del ambiente libre de residuos; empezando por capacitar a las comunidades del tratamiento de los residuos implementando el reciclaje.	<ul style="list-style-type: none"> - Crear fondos para la compra de implementos para limpiar la comunidad (por medio de las Asociaciones de Desarrollo). - Realizar alianza con DINADECO para la capacitación 	Disponibles: Existencia de entidades gubernamentales y privadas con disponibilidad de entrega de árboles, entre otros. Por conseguir: <ul style="list-style-type: none"> - Negociar con DINADECO para que brinde capacitaciones 	Máximo 4 años.	Asociaciones de Desarrollo y DINADECO. Empresas privadas, organizaciones no gubernamentales.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
		<p>que necesite toda la comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sembrar árboles, recolectar residuos clasificados, reciclar y proteger el medio ambiente y animales. 	<p>con respecto al Programa Bandera Azul.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Con fondos de las Asociaciones de Desarrollo comprar implementos que permita mantener limpia la comunidad. - Capacitar a la población. - Instrumentos para el cultivo de plantas e insumos para el mantenimiento del vivero (infraestructura y plantas). 		
Sub eje: Recurso hídrico					
<p>Educación, formación y capacitación en el campo ambiental para mejorar las prácticas agrícolas y conservación del medio ambiente.</p>	<p>Proponer cambios a nivel de comunidad para impulsar la región que se empodere y ejecute proyectos que beneficien y eduquen a preservar el medio ambiente. Implementar un plan educativo que contenga diversos temas ambientales con el cual se</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión, charlas de como preservar el ambiente, talleres, formación y capacitación por las instituciones. - Elaboración de un plan educativo ambiental. - Estudios para definir las zonas estratégicas de aplicación. 	<p>Disponibles: Mucha agua, recursos humanos con disponibilidad. Recurso humano. Población estudiantil, grupos organizados de la comunidad.</p> <p>Por conseguir: Instituciones que faciliten las capacitaciones, líderes comunales, uniones</p>	<p>Cuatro años y darle continuidad.</p>	<p>Líderes comunales, instituciones gubernamentales que van a participar en el proyecto de preservar el ambiente. Instituciones públicas, organización comunal y comercio. Municipalidad, MEP, Ministerio de trabajo, JUDE sur, MINAE, IMAS y</p>

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
	<p>trasmite información de la contaminación, que permite minimizar las actividades y prácticas a través de las diferentes instituciones, organizaciones y comercio de la región.</p> <p>Concientizar a la población estudiantil mediante talleres de educación ambiental.</p> <p>Incluir el tema ambiental en el programa del MEP y talleres de asociaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dar a conocer el plan. - Creación de la comisión encargada de elaborar y fiscalizar el plan. - Crear alianzas entre instituciones para la ejecución del plan. - Realizar campañas de educación ambiental en los colegios, escuelas, organizaciones como ADI, uniones cantonales para que se programen en las comunidades sobre el tema de forestar las nacientes. 	<p>cantonales, municipales, IMAS, JUDESUR, INDER, MINAET y DINADECO.</p> <p>Económico y publicidad del proyecto, INA, donaciones, Ministerio de Trabajo, MEP, MINAE y Federaciones.</p>		Federación del Sur.

3.5. Eje de Desarrollo Infraestructura

Cuando se habla de infraestructura el movimiento comunal ha dejado una huella inborrable. Salones comunales, aceras, puentes, cunetas, canchas deportivas, calles asfaltadas y un sin número de más proyectos son la evidencia del trabajo realizado. Aunque la Ley que regula las Asociaciones de Desarrollo no les asigna esta tarea, han desafiado la normativa para solucionar problemas que afecta directamente a sus comunidades y les influye en su calidad de vida.

Con este Plan Nacional de Desarrollo de la Comunidad, se trata de dar un valor agregado a estas propuestas y ampliar el campo a trabajos donde las nuevas tecnologías den su aporte para el desarrollo. A raíz de esto, los comunales de la Región Brunca se han propuesto como visión del eje de desarrollo de infraestructura:

“Queremos ser una región con tecnología actualizada gestionando y ejecutando sus proyectos, coordinando con instituciones y ONG ´S desarrollando su infraestructura creando estrategias de impacto con la participación ciudadana.”

Para cumplir con lo propuesto, dentro del eje de infraestructura se establecieron tres subtemas para trabajar: el vial, comunal y de ciencia y tecnología. La Región Brunca dio énfasis en los proyectos viales y comunal de gran importancia e impacto ciudadano y económico, aunque también no dejaron de lado el uso de la ciencia y la tecnología para mejorar su calidad de vida y desarrollo.

El subtema **vial** los comunales propusieron para la Región Brunca el proyecto que tienen que ver con la adecuada señalización de las calles, alfaldado y uso de semáforos, en especial para aquellos lugares que poseen Parques Nacionales o lugares turísticos importantes y se requiera direccionar de mejor forma al visitante y al habitante de la Región. También proponer la construcción y mejoramiento de puentes, caños, aceras, paradas de autobuses, ciclo vías. Pero el proyecto de mayor embergadura y de impacto social y económico, es la implementación de un ferry que comunique Golfito con Puerto Jiménez; que aunque parezca un proyecto local, su impacto llegaría a toda la Región Brunca.

La infraestructura **comunal** trata de apoyar por medio de alianzas público-privadas, la creación de proyectos de obra pública, como aulas, comedores estudiantiles, salones multiusos (construcción o remodelaciones), casas de la cultura, parques, canchas para juegos, alcantarillados. En este caso, los comunales de la Región Brunca dieron énfasis en las personas con discapacidad, por lo que propusieron un proyecto para construir un centro de vida independiente para estas personas. Otros de índole más productiva, es la creación de centros de acopio por cantón y de un mercado regional para la distribución de productos agroindustriales; la construcción de un complejo comunal para el desarrollo de ferias y cuestiones administrativas del movimiento comunal; otro centro pero ferial para actividades turísticas; en lo ambiental se proponen la construcción de dos

plantas, una para el tratamiento de residuos sólidos y otra para aguas residuales o aguas negras; y en lo deportivo también está el creación de infraestructura deportiva y recreativa multiuso.

En el subtema de **ciencia y tecnología**, se propusieron la mejora del servicio de internet en todas las comunidades y la construcción de centros de cómputo comunales.

A continuación se presentan los proyectos:

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
Sub eje: Comunal					
Infraestructura deportiva y recreativa multiuso (para todas las disciplinas deportivas)	Instalación en la cual se puedan realizar diferentes actividades deportivas (Cancha multiuso, cancha futbol, pista de skate) y culturales, con una adecuada tarima para actos culturales, áreas verdes y que incluya batería de baños.	<ul style="list-style-type: none"> - Plano y diseños arquitectónicos, - Búsqueda de financiamiento DINADECO- JUDESUR, municipalidades. - Adecuación de instalaciones (si ya las hay) para prácticas de diferentes culturas y deportes, boxeo, artes marciales, futbol sala, zumba y musicales. 	<p>Disponibles: Terreno, mano de obra y mantenimiento.</p> <p>Por conseguir: Financiamiento total de la obra y equipo deportivo.</p>	Cuatro años.	Unión cantonal, municipalidad, DINADECO, JUDESUR y ADI de cada comunidad.
Sub eje: Vial					
Mejoramiento y manteamiento de la red de caminos y señalización de lugares turísticos.	Nuestra región tiene mucha riqueza, atractivos turísticos y zonas de producción agrícola que se puede aprovechar mejor si se cuenta con una buena red vial y la adecuada señalización. Se	<ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico de los metros lineales de acera en mal estado. - Divulgar el proyecto por medio local y crear los diseños y presupuestos. - Compra de tajo. - Coordinación con el MOPT, COSEVI, municipalidades, SETENA y vecinos. 	<p>Disponibles: Recursos humanos e ingenieros municipalidades .</p> <p>Hay tajos y caminos registrados.</p> <p>Por conseguir: Maquinaria (Vagonetas y excavadoras),</p>	Dentro de tres años.	Las ADI, comités de deporte, universidades, DINADECO, JUDESUR y empresas. Municipalidades , MINAE, MOPT, dueño de tajo, ICE, ADI y movimientos comunales.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
	<p>deben construir y mejorar puentes, caños, aceras, alcantarillados, paradas de autobuses (y su iluminación). En señalización, se debe trabajar demarcaciones y señalización de cruces, zonas peatonales, semáforos; todo conforme la ley.</p> <p>Se propone el manejo de un tajo por el movimiento comunal para arreglar los caminos en conjunto con el MOPT y las Municipalidades.</p> <p>De igual forma, se debe llevar a cabo un estudio técnico para dimensionar la problemática en este tema con el fin de usar la tecnología apropiada y adecuada.</p> <p>Asimismo, pretende la construcción de ciclo vías, ya que</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Iniciar con el plan administrativo y coordinación con municipalidad, JUDESUR e instituciones gubernamentales , para la realización de planos, busca de dinero, ingeniería y asesoría legal. - Realizar alianzas con empresas privadas. - Buscar financiamiento de la municipalidad, ADI, entre otros. - Realizar planos y diseños para la ciclo vía. - Realizar actividades ciclísticas en las cuales se cobre para recaudar fondos. - Construir rótulos, coordinar aplicadores y publicidad. - Coordinar con universidades, municipalidad, INA, para asesoramiento - Buscar información con la cámara de comercio y el I.C.T para la promoción del turismo. 	<p>materiales, terrenos, recursos económicos, subsidios, permisos, servicios profesionales.</p>		

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
	es necesario para casi toda la Región porque genera seguridad, menos contaminación y medios para realizar más práctica del ciclismo, promueve la recreación de padres con sus hijos y mejora la salud de las personas.				
Sub eje: comunal					
Plantas de tratamiento de aguas residuales o aguas negras.	Dar tratamiento profesional a las aguas negras y en desuso, antes de ser depositadas en quebradas, ríos y el mar.	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar estudios técnicos y confección de perfil del proyecto. - Construir alcantarillado o tuberías de aguas residuales que las transporten a una laguna o planta. - Instalar lagunas de oxidación o plantas de tratamiento de aguas residuales. 	<p>Disponibles: Organización comunal, unidad ambiental de la municipalidad, organizaciones ambientales internacionales y nacionales, leyes y reglamentos, reglamento municipal, asesoría ambiental de instituciones públicas como UCR, UNA, TEC, AYA y ASADAS.</p> <p>Por conseguir: Terreno, estudios de suelo, estudio impacto ambiental, diagnóstico de</p>	Tres años, de Agosto del 2019.	Asociaciones de desarrollo comunal, Uniones Cantonales, Federaciones, Confederación, AYA, ASADAS, municipalidad, INDER, ayuda comunal, JUDESUR.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
			población beneficiada, recurso económico y materiales de construcción, perfiles de proyectos.		
Sub eje: comunal					
Creación de centros de acopio por cantón y de un mercado regional para la distribución de productos agroindustriales .	Contamos con gran variedad de recursos agroindustriales pero falta la integración de productos, artesanos para que tengan un sitio propio y permanente para vender los productos; por eso la importancia de crear centros de acopio para el recibimiento de todos los productores agrícolas que se produzcan en la zona para su posterior comercialización y comercialización con valor agregado. Luego se llevarían al Mercado Regional en el cual se puedan adquirir productos	<ul style="list-style-type: none"> - Tramitar los permisos de las bodegas y explicar el proyecto. - Nombrar una comisión para elaborar el proyecto. - Creación de una junta administrativa. - Divulgar el plan de mercadeo (presentación ante organizaciones involucradas para el adecuado financiamiento y presión a la municipalidad para el logro del terreno). - Firma de convenio y en caso de no contar con las bodegas de CNP se gestionara en otro lugar (adquisición del terreno con accesibilidad y espacio). 	<p>Disponibles: Recurso humano, infraestructura CNP, diversidad agrícola y organizaciones comunales (asociación de desarrollo federación). En Buenos Aires hay terreno, terreno e infraestructura en Osa, recurso humano de las asociaciones de desarrollo.</p> <p>Por conseguir: Voluntad política a nivel local y nacional, infraestructura, productos disponibles y recursos por conseguir.</p>	2 Años.	CNP, SETENA, MUNICIPALIDAD , MINAE, INDER, MINISTERIO DE SALUD, MOVIMIENTO COMUNAL Y FEDERACION. IMAS, JUDESUR, Centro Agrícola Cantonal, MAG

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
	frescos, artesanías entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> - Permiso municipal. - Permiso de construcción. - Obtener infraestructura adecuada. - Tener producción acorde a las necesidades. - Asociar los productores. 			
Sub eje: comunal					
Centro de vida independiente para las personas con discapacidad.	Un centro promueve la inclusión social y vida independiente de las personas con discapacidad al igual que el empoderamiento de estos mismos y sus familiares.	Presentar el proyecto a entes rectores e instituciones públicas y privadas que quieran apoyar el proyecto.	<p>Disponibles: Recurso humano.</p> <p>Por conseguir: Adquisición de terrenos, trámites de permisos, financiamiento para la construcción y mano de obra.</p>	De tres a cuatro años.	ADEINVI para la inclusión social y vida independiente de las personas con discapacidad de cantón Coto Brus-Puntarenas, aliados como JUDESUR, INDER, IMAS, municipalidad, grupos organizados, Junta de Protección Social y CONAPDIS.
Sub eje: Ciencia y tecnología					
Alimentación de la red de internet.	Se necesita mejorar el servicio de internet en todas las comunidades.	Solicitar al ICE una respuesta o solución al problema, presentar evidencia encontrada en la falta de cobertura y solicitar ayuda a	<p>Por conseguir: Apoyo de organizaciones nacionales o privadas (internacionales).</p>	Cuatro años.	ICE, MICIT y Asociaciones de Desarrollo.

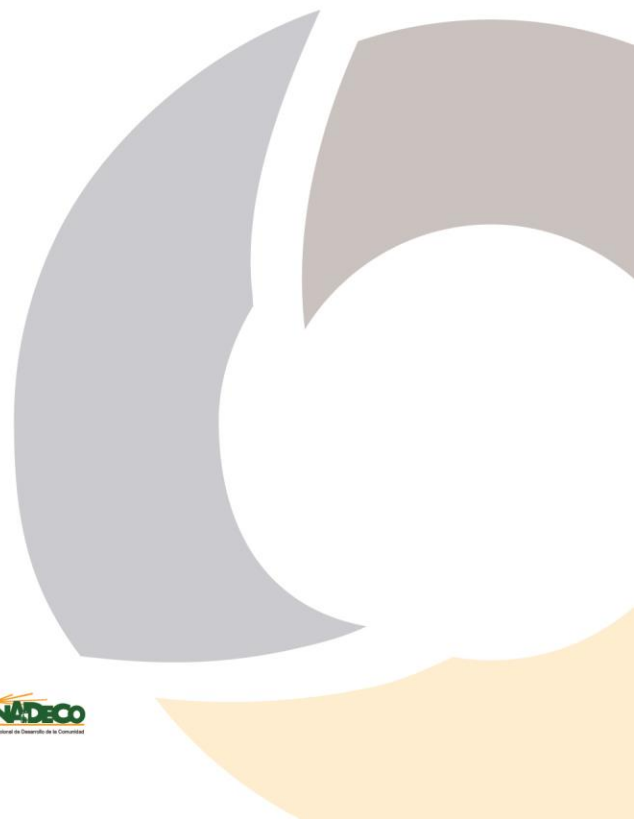
Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
		otras entidades privadas.			
Sub eje: Ciencia y tecnología					
Centro de cómputo comunal, CECOM.	Dotar de centros de formación en el uso de computadoras a niños, jóvenes, adultos que no lo tienen en un radio de 8 Km.	<ul style="list-style-type: none"> - Construir aulas de 9x9. - 15 computadoras por aula. - Instalar A/C. - Buscar profesores que enseñen, - Llevar la población a la meta. 	Disponibles: Recurso humano de las universidades y población necesaria. Por conseguir: Terrenos, equipo de cómputo, equipo didáctico y construir aulas.	Cuatro años.	ADI de la localidad, ayuda de empresas privadas, instituciones estatales, recursos DINADECO, municipalidad y Kolbi-ICE.
Sub eje: vial					
Transporte ferry-Golfito-Puerto Jiménez y viceversa.	Proyecto ferry con capacidad de 300 personas y 40 vehículos para fomentar el turismo local, regional y nacional y sirva como medio de transporte acuático.	Gestionar permisos con el MOPT, CIMAT, MINAET, municipalidad, SETENA, realizar reuniones de junta directiva y convocar asamblea general.	Disponibles: Terrenos para la terminal en Golfito y en Puerto Jiménez y perfil del proyecto escrito. Por conseguir: Recursos económicos y permisos.	Treinta y seis meses	Asociaciones de Desarrollo, Golfito, Puerto Jiménez, municipalidad, MOPT, MINAET, SETENA, CIMAT, DINADECO, JUDESUR y Uniones Cantonales.
Sub eje: comunal					
Complejo comunal y campo ferial regional y centros turísticos en cantones.	Complejo de construcciones que incluya un redondel de toros, una cocina, así como oficinas, salas de reunión y un salón, para uso de las Asociaciones, de las Uniones Cantonales,	Presentación del proyecto con sus objetivos, permisos, diagnósticos por comunidad. Conversaciones con la municipalidad, JUDESUR, diseños y permisos respectivos para la construcción.	Disponibles: Terreno disponible. Por conseguir: financiamiento.	Tres años.	Asociación de Desarrollo, Uniones Cantonales y Federaciones de Uniones Cantonales.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
	DINADECO, JUDESUR. Asimismo, construir centros turísticos culturales y parque regional del agua que atraiga visitantes y genere empleo.				

Sub eje: comunal

Centros de acopio y planta de tratamiento para la recolección, tratamiento y reciclaje de residuos sólidos	Tener un centro de acopio por cada Asociación de Desarrollo y estar coordinado con las Uniones Cantonales de la zona. Creación de una planta para el tratamiento de residuos sólidos, orgánicos y no orgánicos generando energía limpia. Implementar un sistema de reciclaje de sólidos y orgánicos.	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio sobre la composición de la basura. - Elaboración de planos de la planta. - Estudio de factibilidad. - Estudios de impacto ambiental. - Conservación de permisos. - Consecución de permisos. - Construcción de plantas y operación. - Coordinar con la municipalidad y asociaciones para buscar el medio económico para ejecutar la obra, crear centros de reciclaje, educar a las personas de la comunidad en 	<p>Disponibles: Terreno propiedad de la federación de uniones cantonales de la zona sur, con dimensión aproximada de 100 hectáreas.</p> <p>Por conseguir: Financiamiento para estudios, elaboración de planos, permisos, construcción y puesta en marcha. Capacitadores en el tema de reciclaje. Vehículo de recolección dentro de las comunidades, capital de trabajo y alianzas con empresas que se</p>	Dos años.	Federación, JUDESUR, SETENA, Ministerio de Salud, MINAE, las municipalidades, las asociaciones de desarrollo, las ASADAS y grupos integrados.
--	--	--	---	-----------	---

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
		<p>el tema de reciclaje y recolectores modernos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concientizar a los habitantes. - Recibo del material de reciclaje. - Alianzas con empresas que se dediquen al reciclaje a nivel nacional e internacional. - Capacitaciones 	<p>dediquen al reciclaje.</p>		



3.6. Eje de Desarrollo Asuntos Indígenas

Como se constató en el diagnóstico situacional, la Región Brunca es un de los territorios en Costa Rica donde se encuentran la mayor cantidad de pueblos y territorios indígenas. A raíz de esto, en Ciudad Neilly hubo una mesa que contó con la participación de indígenas de distintos pueblos y formularon los siguientes proyectos. Por un lado, dieron énfasis al tema de seguridad humana integral, que abarque el tema seguridad desde lo policial, pero también desde lo ambiental, riesgos y emergencias. Incentivar a la comunidad indígena en la elaboración y participación de grupos organizados con miras a la protección de los recursos naturales del territorio. Así como preservar y promover el potencial natural para la preservación de la vida humana.

Visión: "Ser una región indígena respetada a nivel del país e integrada con igualdad, respeto a sus tradiciones y con visión propia según cada territorio."

También buscan fomentar la identidad indígena mediante la promoción del respeto y la vivencia de la cultura indígena dentro y fuera del territorio. Desde un eje de infraestructura, propusieron la generación de un complejo multiuso en los territorios indígenas con miras a mejorar la calidad de vida. Desde lo económico, propusieron la promoción de proyectos emprendedores para ser autosuficientes dentro del territorio.

A continuación se presentan los proyectos:

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
Sub eje: Seguridad					
Sistemas de seguridad humana integrales para poblaciones indígenas	El fin de este proyecto es que toda la comunidad indígena participe de forma activa, permanente y transparente para la ejecución de los sistemas de seguridad, ambientales, sociales, de riesgo y emergencia, con el propósito de brindar seguridad y protección, además de	A. Gestionar que en las zonas indígenas exista un cuerpo policial que trabaje permanentemente dentro de la comunidad. Del mismo modo, se debe solicitar que el cuerpo policial este conformado por indígenas residentes y no residentes del territorio. El Ministerio de	Disponibles: Recurso humano y territorio. Por conseguir: Económico, material, humano, organizativo y administrativo.	Capacitación : 1 año. Construcción: 3 años.	ADI, SINAC, MINAE, IMAS, INDER, JUDESUR, Municipalidad, INA, ONG's.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
	mejorar la calidad de vida.	<p>Seguridad Pública será el responsable de la capacitación de los nuevos oferentes.</p> <p>B. Elaboración de comités de seguridad comunitaria.</p> <p>C. Diseño de infraestructura para que la policía pueda laborar cómodamente.</p> <p>D. Elaboración de comités ambientales en alianza con el comité de seguridad, la ADI.</p>			
Sub eje: cultura					
Fortalecimiento de la identidad indígena	Promover el respeto y la vivencia de la cultura indígena dentro y fuera del territorio para fortalecer la identidad.	<p>A. Dar seguimiento a los diferentes currículums escolares implementados por el Ministerio de Educación Pública.</p> <p>B. Plan para el rescate del objetivo original de la chicha, con un debido diagnóstico.</p> <p>C. Implementación de la medicina tradicional en la comunidad según territorio.</p>	<p>Disponibles: Recurso humano.</p> <p>Por conseguir: asesoramiento o capacitación; recursos económicos.</p>	Constante durante los 4 años.	MCJD, ADI, MEP, Consejo de Ancianos Mayores, CLAI, IMAS, INA, universidades públicas, Ministerio de Trabajo.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
Sub eje: Infraestructura comunal					
Generación de un complejo multiuso en los territorios indígenas con miras a mejorar la calidad de vida.	Crear el espacio apropiado para atender las necesidades de la población indígena en temas de salud, infraestructura, vías públicas y comunicación.	Diagnóstico de las necesidades mediante una consulta a los diferentes territorios indígenas, generación de centros culturales, construcción de áreas de salud, construcción de centros de rehabilitación, centros de capacitación en computación para adultos de la comunidad y entidades como el ICE debe brindar cobertura para todo el territorio e internet.	Disponibles: Recurso humano (ADI) Por conseguir: Económicos y humanos (profesionales)	4 años	ADI, JUDESUR, DINADECO, Municipalidad, Ministerio de Salud, MOPT y CCSS.
Sub eje: productividad					
Promoción de proyectos emprendedores de los pueblos indígenas para ser autosuficientes dentro del territorio	Crear proyectos donde el indígena tenga participación y genere recursos tanto para beneficio propio y la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Construir un centro de acopio de diferentes granos. - Cooperativa indígena: solo indígenas dentro y fuera del territorio, con cédula jurídica y estatutos. 	Disponibles: Humano y terrenos. Por conseguir: Económico, organizativo y de conocimiento	4 años	ADI, INA, Municipalidad, Ministerio de Economía, MINAE.
Sub eje: Gestión ambiental, de los riesgos y ordenamiento territorial					
Protección del medio ambiente a través de diferentes grupos organizados	Incentivar a la comunidad indígena en la elaboración y participación de grupos organizados con	<ul style="list-style-type: none"> - Crear campañas para la reforestación de cuencas. - Crear alianzas con entidades del gobierno, ONG's 	Disponibles: Humano, territorio, ADI. Por conseguir:	1 año formación de asociaciones y dos años para la feria de reciclaje	Habitantes del territorio y ADI, Ministerio de Salud, Municipalidad y el INA.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
en territorios indígenas	miras a la protección de los recursos naturales del territorio. Así como preservar y promover el potencial natural para la preservación de la vida humana.	y organizaciones públicas y privadas. <ul style="list-style-type: none"> - Dar seguimiento al proyecto. - Asociaciones con cédula jurídica. - Trámites legales para la creación de la asociación. - Capacitaciones y campañas. - Involucrar al sector educativo con campañas. - Motivar a los indígenas a participar en los proyectos de incentivo forestal. - Dar asesoramiento con respecto al incentivo. 	Económico y legal	residuos sólidos.	

Como se observa en estos seis ejes y subtemas que los comprenden, los 42 proyectos comunales propuestos (7 económicos, 8 social, 7 de cultura, deporte y recreación, 5 ambiente; 10 en infraestructura y 5 de asuntos indígenas)² se ligan y fortalecen el cumplimiento de programas a nivel cantonal (Municipalidades) y nacional (Gobierno Central), lo cual es un beneficio para todos los territorios porque buscan el bien común, el desarrollo equitativo, responsable, ambientalmente amigable, para mejorar la calidad de vida de la población.

Asimismo, se observa que algunos proyectos son de carácter regional que se pueden replicar en cantones y hasta en comunidades; y otros proyectos que son locales pero pueden beneficiar o involucrar el trabajo de más de una comunidad o cantón. La clave para potenciar estos proyectos y recibir más y mejores resultados, está en el trabajo coordinado, comprometido y responsable de todos los comunales, ciudadanos, empresas privadas, municipalidad, instituciones pública y gobierno central.

² Véase Anexo N° 1.

4. Sistema de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas

El sistema de gestión propuesto, plantea una articulación ascendente de esfuerzos, desde el ámbito local o comunitario, con las Asociaciones de Desarrollo como Unidades Ejecutoras de Proyectos, hacia un segundo nivel de gestión que corresponde al cantonal. Las Uniones Cantonales funcionarán tanto como instancias de integración como, en caso de optar por ello, como Unidades Ejecutoras de Proyectos, allí donde se considere pertinente integrar gestiones de 2 o más Asociaciones o bien desarrollar una iniciativa cantonal por sí mismas.

La misma lógica aplicará para el caso de la Federación de Uniones de Pérez Zeledón, la Federación de Uniones Cantonales de la Zona Sur y la Federación de Uniones Cantonales La Amistad; las cuales funcionarán como instancia de integración para las Uniones y eventualmente, como Unidad Ejecutora en los proyectos concebidos como plataformas regionales.

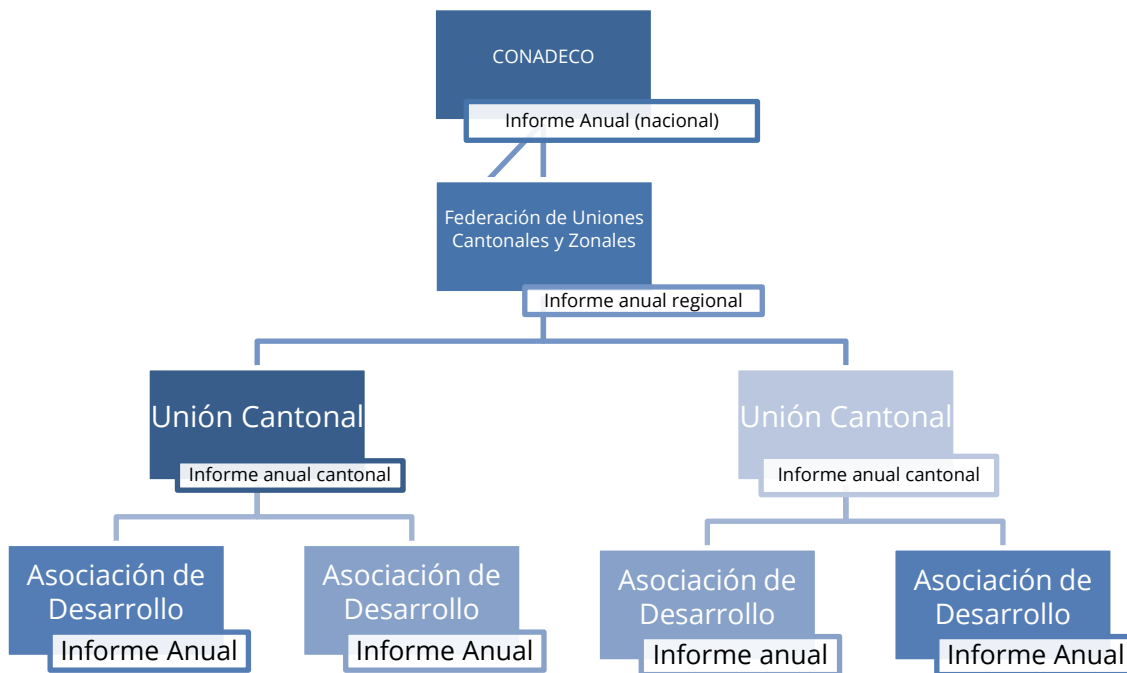
Consecuentemente, el sistema de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas tendrá la misma dirección de abajo (comunidades) hacia arriba (gobierno). Procurando una optimización y economía de procesos, y partiendo del principio de que el PNDC será una herramienta para alinear y armonizar las agendas de trabajo de las organizaciones comunales en todos los niveles, se propone que el seguimiento y evaluación coincidan en el tiempo y se complementen entre ellas.

De manera general, el ciclo contemplaría los siguientes parámetros:

Seguimiento

¿Qué?	Avance en cumplimiento de actividades y logro de objetivos de proyectos.
¿Quién?	Unidades Ejecutoras de Proyectos (Asociaciones de Desarrollo, Unión Cantonal, Federación, según corresponda).
¿Cuándo?	Una vez al año, al cierre del periodo operativo.
¿Cómo?	Informe escrito, a presentar por vía digital.
¿Ante quién?	Instancia organizativa superior: Asociaciones de Desarrollo a Unión Cantonal Unión Cantonal a Federación Federación a CONADECO CONADECO al movimiento comunal

La figura a continuación esquematiza el modelo.



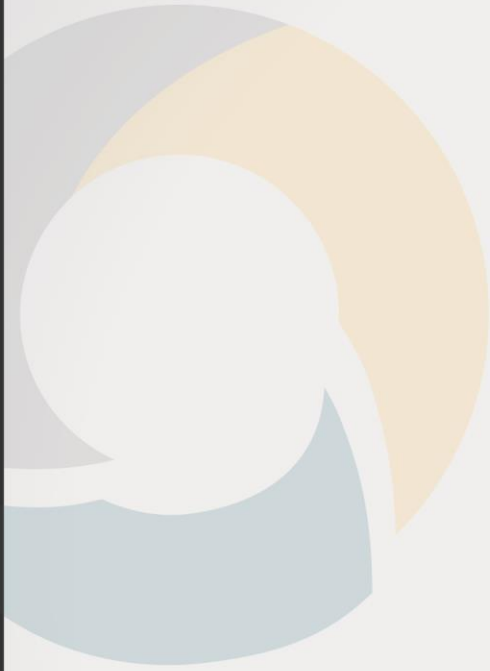
Evaluación

De manera complementaria, CONADECO coordinará la contratación de un servicio de evaluación externo, para realizar una evaluación de medio periodo y una evaluación al terminar (expost), que identifique cuáles elementos se han cumplido o se están desarrollando, para que si hay algún problema se pueda solucionar a tiempo o para que se se tenga claro el logro de resultados del Plan Nacional de Desarrollo Comunal 2016-2020 “Miriam Trejos Jiménez”.

Rendición de cuentas

Cada organización realizará una devolución de avances y resultados durante la Asamblea General anual. Asimismo, garantizará la disponibilidad de los informes para consulta de interesados, por vías digitales.

De manera complementaria, CONADECO proveerá un espacio de divulgación de resultados, de manera que se garantice información a la ciudadanía sobre los avances y resultados del Plan Nacional de Desarrollo Comunal 2016-2020 “Miriam Trejos Jiménez”.



Plan Regional CHOROTEGA

Región Chorotega

Este documento se desprende del proceso de formulación del Plan Nacional de Desarrollo de la Comunidad en el marco del VII Congreso Nacional de Asociaciones “Miriam Trejos Jiménez”, que se desarrolló entre los meses de abril y junio del año 2016, por medio de talleres participativos por federaciones de asociaciones y foros regionales.

Concretamente es el Plan Regional de la Región Chorotega, que se formula por medio de 2 talleres participativos (uno por cada federación) y un foro regional. En este documento se reseñan los intereses e inquietudes del movimiento comunal de esta región para los próximos 4 años.

Se pretende que sea una guía de referencia para las asociaciones de desarrollo (integrales y específicas), las instituciones nacionales y locales, sobre líneas de acción que desde lo local y comunal se pueden impulsar. Como principal referente se tiene a los y las dirigentes comunales, que tienen que generar las iniciativas de desarrollo para las comunidades.

El Plan Regional Chorotega para el Desarrollo de la Comunidad se estructura de una forma que pueda ser de uso de cualquier persona que tenga interés de consulta o referencias. En una primera parte, se presenta un diagnóstico general de la región, a partir de diferentes aspectos del desarrollo.

En una segunda parte de se presentan las generalidades del proceso de formulación de este plan regional y de los otros 8 planes regionales, que en conjunto componen el Plan Nacional de Desarrollo de la Comunidad. En la tercera parte, se presentan los proyectos identificados y priorizados por las personas participantes en el proceso y agrupados en los 5 ejes de desarrollo acordados para este plan y congreso. En cuarto lugar, se indican los mecanismos de seguimiento que se determinaron en el foro regional, que proponen la forma en que se puede verificar la evolución del cumplimiento del plan.

Generalidades del Plan Regional

Marco normativo

El reglamento de la ley 3859 “Sobre el Desarrollo de la Comunidad” en el artículos 75 indica la creación del Congreso Nacional de Asociaciones, con el objetivo de generar el eficaz funcionamiento del movimiento comunal, por medio de un organismo integrativo, que busca fijar y señalar las pautas programáticas e ideológicas del movimiento comunal.

Las funciones de este congreso, según el artículo 76 del reglamento de la ley 3859 son:

- a) Establecer los lineamientos generales para la formulación del Plan Nacional de Desarrollo de la Comunidad.
- b) Fijar la orientación ideológica y programática del movimiento de desarrollo comunal, mediante la preparación del plan de trabajo a nivel nacional.
- c) Fomentar la participación activa y consciente de la dirigencia comunal, en el desarrollo de proyectos que busquen en beneficio social, económico y cultural de las comunidades del país.
- d) Promover la discusión de los problemas nacionales en la búsqueda de soluciones para los sectores populares.
- e) Integrar la acción de las asociaciones, uniones, federaciones y la Confederación, dentro de una estrategia planificada para el desarrollo nacional.
- f) Establecer las bases metodológicas que vinculen al movimiento comunal en la ejecución de los programas que posibilitan un mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad costarricense, utilizando adecuadamente los recursos disponibles de los sectores públicos y privados.
- g) Promover a nivel nacional la organización de los mecanismos necesarios para el fortalecimiento de las asociaciones, uniones, federaciones y la Confederación, para que se cumplan eficazmente las tareas de coordinación y ejecución de los programas de desarrollo comunal en todo el país.
- h) Establecer las bases para el fortalecimiento del movimiento comunal, mediante una acción conjunta y la alianza con otros movimientos afines en la búsqueda de la solución de los problemas nacionales;
- i) Planear y promover la participación activa, organizada y con decisión en los programas nacionales de desarrollo económico y social.

Por último, considerar que en el artículo 79 se plantea que el Congreso se realizara cada 4 años, por medio de la organización de la junta directiva de la Confederación Nacional de Asociaciones de Desarrollo. Con la necesidad de realizar congreso regionales como etapa previa.

Para efectos operativos del congreso nacional es que existe un reglamento que buscan el control del funcionamiento y el financiamiento de esta instancia.

4.1. Proceso de construcción

Para la elaboración de este plan regional, es de considerar que en la Región Chorotega se encuentran en funcionamiento dos federaciones de asociaciones de desarrollo, a saber:

- Federación de Asociaciones de Desarrollo de la Península de Nicoya: que comprenden las siguientes uniones: Unión Cantonal de Nicoya; Unión Cantonal de Santa Cruz; Unión Cantonal de Carrillo; Unión Cantonal de Nandayure; Unión Cantonal de Hojancha; Unión Zonal del Distrito de Sardinal, Carrillo.
- Federación de Asociaciones de Desarrollo del Noreste de Guanacaste, las siguientes uniones cantonales: Unión Cantonal de La Cruz; Unión Cantonal de Liberia; Unión Cantonal de Tillarón, Unión Cantonal Abangares; Unión Cantonal de La Cruz.

De acuerdo a lo planteado en el reglamento del congreso y el plan de trabajo para la implementación de lo dispuesto en el congreso, se realizaron de dos talleres participativos (uno por cada federación de asociaciones de desarrollo) y un foro regional de validación. Estas actividades se realizaron en las siguientes fechas:

Cuadro 1. Fechas y lugares, Talleres Participativos y Foro Regional, Región Chorotega

Talleres Participativos (Fecha)	Foro Regional
Federación de Asociaciones de Desarrollo de la Península de Nicoya (02 de Abril 2016). • Lugar: Liceo de Nicoya, Nicoya.	Foro Regional Chorotega (28 de Mayo) • Instituto Técnico de Guanacaste, Liberia.
Federación de Asociaciones de Desarrollo del Noreste de Guanacaste (02 de Abril 2016). • Lugar: Sede UNA, Liberia	

Fuente: elaboración propia.

De los talleres participativos se pretendió recuperar la información básica para el diseño del plan. Mediante la consulta y el trabajo en mesas por ejes temáticos, los comunales discutieron y propusieron sobre las ventajas o fortalezas, los problemas y soluciones de la región. De allí se formularon visión de desarrollo por ejes y los proyectos para llevar a cabo esta visión.

En un segundo momento, con la realización de un foro regional con la participación de representantes de las dos federaciones, con la finalidad de: revisión y validación de las visiones y los proyectos formulados en cada uno de los talleres de acuerdo a cada uno de los ejes de desarrollo. Además, se plantearon los mecanismos de seguimiento y control de los proyectos, esto

con la finalidad de asegurar la ejecución y la solución de los inconvenientes que puedan surgir en el momento de llevarlos a cabo.

De la información y los insumos planteados, se identifican las líneas de esta región, como también de las restantes 8, se generarían los lineamientos nacionales para ser validados en el Congreso Nacional de Desarrollo Comunal.

Talleres Participativos

Taller Península de Nicoya

Este taller se realizó el sábado 02 de abril en el Liceo de Nicoya con la participación de 58 comunales de los cantones de Nicoya, Santa Cruz, Carrillo, Nandayure y Hojancha en una jornada de mañana y tarde. En una primera parte se les dio la bienvenida, se les dio a conocer la metodología para el taller. Posteriormente se les dio una introducción al diagnóstico sobre la realidad del territorio a partir de indicadores, datos relevantes y un marco de proyectos importantes a considerar que se establecen en el Plan Nacional de Desarrollo y los Planes Cantonales.

En los siguientes momentos se pasa a las sesiones de trabajo considerando los 5 ejes de desarrollo planteados para este proceso. En una primera parte se trabajó las ventajas, las problemáticas y las soluciones.

Como ventajas para la región se plantearon: riqueza natural y cultural, La diversidad cultural, zonas verdes, producción agrícola diversa. Importante riqueza natural, hay cuencas hidrográficas disponibles, gran influencia del turismo.

Sobre las problemáticas se plantearon: Mala infraestructura vial, falta de infraestructura deportiva, problemas con el transporte público, falta de puentes, desconfianza con instituciones públicas (municipalidades), deforestación, drogadicción, poco acceso al agua potable, poca capacitación de mano de obra, falta de infraestructura en educación afectada por el sismo del 2012, desempleo y falta de infraestructura para mercados locales. Inundaciones recurrentes, falta oferta educativa universitaria, jóvenes sin áreas de deporte y recreación, discriminación, falta de recurso económico.

Como soluciones se plantearon las siguientes:

- Formulación y priorización de proyectos.
- Mejorar caminos y con seguridad vial
- Internet estable en las comunidades.
- Más y mejores espacios comunales.
- Motivación desde las dirigencias comunales.
- Recuperación forestal.
- Incentiva a las energías limpias (solar, calórica y biomasa)
- Sostenibilidad de la producción local.
- Incentivar los planes reguladores en la región.
- Educación y concientización de la comunidades
- Incentivos para el reciclaje.
- Recuperación de la identidad local.
- Ferias de salud.
- Programas de convivencia.
- Programas de seguridad comunitaria.
- Inclusión de las personas con discapacidad.

Con siguiente paso de la sesión de trabajo se plantearon proyectos que pueden ser llevados a cabo o coordinados por el movimiento comunal de la región, esto a partir de lo discutido y por medio de una matriz de proyecto. Estos fueron llevados a sesión plenaria al final de la jornada de trabajo.

Cabe indicar que de la totalidad de proyectos, no se descartaron o eliminaron algún proyecto, sino que fueron fusionados con otras iniciativas o trasladados de eje de acuerdo a un criterio de conveniencia y naturaleza del proyecto (Ver anexo 1.).

Taller Región Noreste Guanacaste

Con la misma dinámica del taller en Nicoya, se realiza el sábado 02 de abril en el Liceo de Nicoya con la participación de 58 comunalista de los cantones de Liberia, La Cruz, Tilaran, Abangares, Cañas, Bagaces.

Como ventajas de esta zona se plantearon: la población joven y adulta mayor; Infraestructura adecuada clima de la zona; Individuos educados en valores; programas a las poblaciones vulnerables eficaces; el recurso humano local; organizaciones comunales activas en proyectos que mejoren la calidad de vida. Posición estratégica para el desarrollo del turismo.

Entre las problemáticas planteadas tenemos: Problema de puentes (ausencia y mejoramiento); con los mecanismos de coordinación vial; carencia de infraestructura comunal, necesidad de infraestructura para atender el problema social y fomentar la cultura y deporte, de forma integral.

La inequidad de género cuando manifiesta ser mayor en Guanacaste: esto se da en todo el país. El desempleo; falta de colaboración de las municipalidades con las asociaciones; la preparación a nivel de educación de la población; los índices de desempleo de algunos cantones (por ejemplo, Liberia); la baja participación de las personas para el desarrollo de una comunidad; la protección al ambiente; quemas. La cobertura no sólo en cantidad, sino en calidad del recurso hídrico. Inoperancia de AyA/ SINAC y MAG; la credibilidad de instituciones.

Como principales soluciones se plantean:

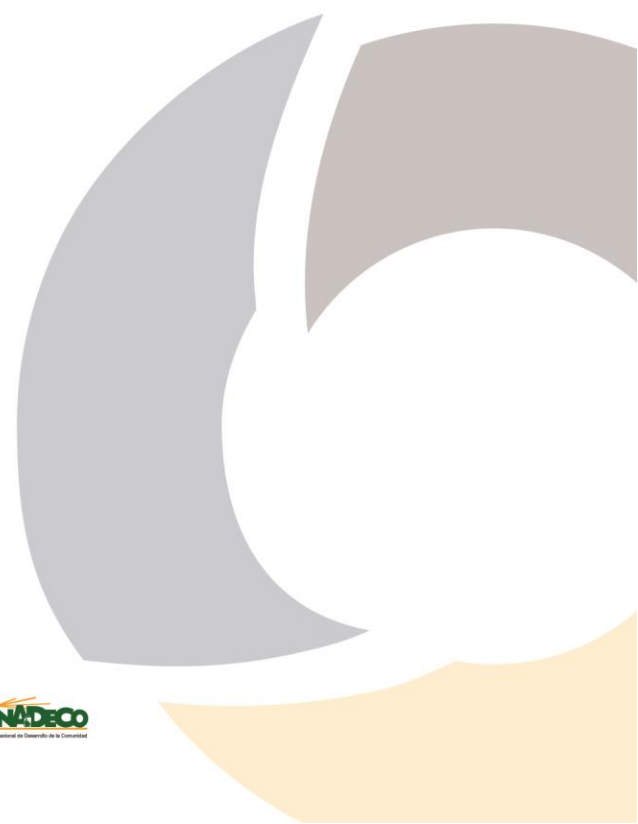
- Generar más fuentes de trabajo.
- Corregir el problema de seguridad.
- Ayudar a la niñez y la adolescencia.
- Ayudar al adulto mayor.
- Mejor control de las aguas.
- Infraestructura para el tratamiento manejo de curso hídrico.
- Construcción, mejoramiento y mantenimiento de arias comunales (salón, EBAIS, parques).
- Construcción y mejoramiento de la infraestructura vial, tanto pasos patronales, puentes, etc.
- Incentivo Ciencia, tecnología, y especialmente energías limpias.
- Infraestructura para educación comunal.
- Construcción y mejoramiento de vías.
- Autogestión de la infraestructura comunal (mantenimiento).
- Se necesita mayor apoyo institucional con recurso humano profesional.
- Fortalecer población intermedia (35 a 65) y adulta mayor (65 adelante).
- Propiciar más actividades culturales deportivas y recreativas (solicitar apoyo del Ministerio de Cultura).
- Unión, cooperación, colaboración, intercambio de información, por parte de las diferentes organizaciones comunales (asociaciones, comités, etc.)
- Programas de capacitación para organizaciones sobre su funcionamiento.
- Infraestructura adecuada se Google clima y el lugar.
- Gestores municipales culturales.
- Zonas recreativas.

Al igual que en el taller de Nicoya, se plantean los proyectos de acuerdo a la matriz. Estos son presentados en sesión plenaria al finalizar la jornada de trabajo, que serán los proyectos que pasan a la sesión de foros de validación regional.

Foro Región Chorotega

Este se realiza el sábado de 28 de mayo, en el Liceo Técnico de Guanacaste, en el cantón de Liberia, con inicio a las 9:00 am y terminó a las 1:00 pm. Contó con la asistencia de aproximadamente 73 comunales. En este foro se pretendió validar la información generada en los talleres participativos de cada una de las Federaciones de la región, así como elaborar mecanismos de seguimiento de los proyectos y los lineamientos nacionales para el desarrollo del sector comunal.

Como resultado principal se tiene que se pudieron articular y fusionar proyectos, en la parte de seguimiento se planteó la necesidad de un compromiso amplio del movimiento por la ejecución de las metas y proyectos que fueron resultado de esta sesión de trabajo. Además de la elección de los representantes de la región al Congreso Nacional.

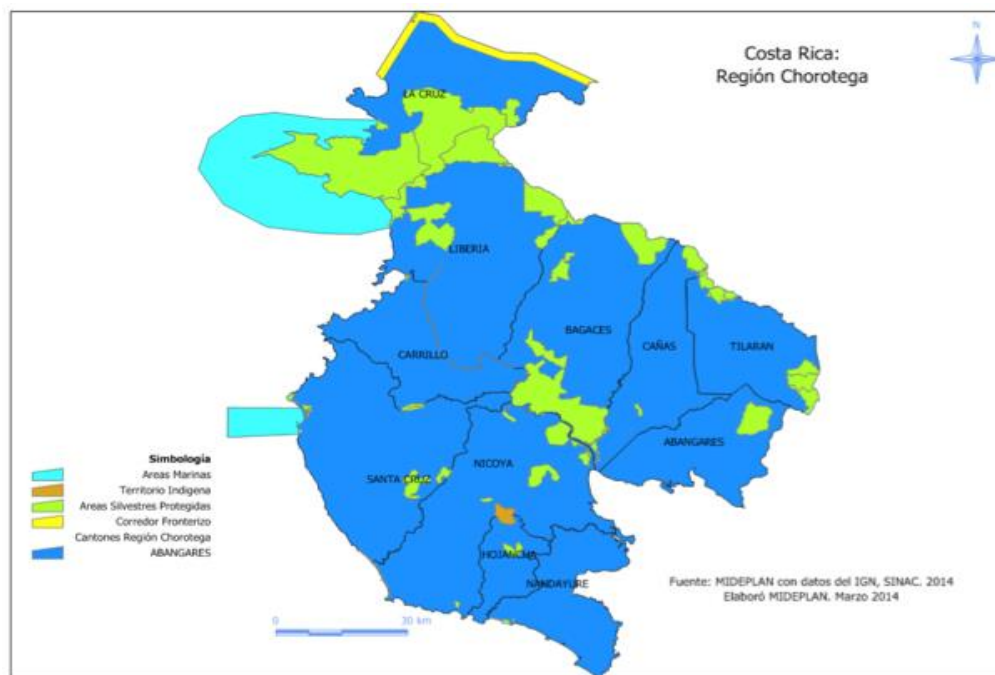


Diagnóstico de la Región

En este aspecto se toma en cuenta el perfil organizativo y situacional de la Región Chorotega. En el perfil organizativo se toman en cuenta las particularidades tanto cuantitativas como cualitativas de las organizaciones comunales de la región. En el perfil situacional se toman en cuenta los principales datos estadísticos a partir de las consideraciones demográficas, sociales, económicas, ambientales, culturales, deportivas y en infraestructura para la región.

Como marco espacial de referencia, el territorio que comprende esta región es el comprendido por la provincia de Guanacaste.

Ilustración 1. Provincia de Guanacaste, Región Chorotega



Fuente: MIDEPLAN, 2014.

Esta provincia tiene una extensión territorial de 10.140,71 km² y una población estimada de 326.953 habitantes. Esto indica una densidad poblacional de 32,24 habitantes por Km².

Perfil organizativo

Esta región se compone de dos federación, que agrupan 11 uniones cantonales (10 cantonales y 1 zonal). En conjunto se agrupan cerca de 209 Asociaciones de Desarrollo.

Cuadro 2. Uniones Cantonales y Zonales, por Federación, Región Chorotega

Federación de Asociaciones de Desarrollo de la Región Noreste de Guanacaste	Federación de Asociaciones de la Península de Nicoya
<ul style="list-style-type: none">• Unión Cantonal de La Cruz.	<ul style="list-style-type: none">• Unión Cantonal de Nicoya.
<ul style="list-style-type: none">• Unión Cantonal de Liberia.	<ul style="list-style-type: none">• Unión Cantonal de Santa Cruz.
<ul style="list-style-type: none">• Unión Cantonal de Tillarán.	<ul style="list-style-type: none">• Unión Cantonal de Carrillo.
<ul style="list-style-type: none">• Unión Cantonal Abangares	<ul style="list-style-type: none">• Unión Cantonal de Nandayure.
<ul style="list-style-type: none">• Unión Cantonal de La Cruz.	<ul style="list-style-type: none">• Unión Cantonal de Hojancha.
	<ul style="list-style-type: none">• Unión Zonal del Distrito de Sardinal, Carrillo.

Fuente: CONADECO.

Las primeras de estas organizaciones de segundo grado (uniones) fueron creadas en 1976 (Nicoya, Santa Cruz y Hojancha) y la más reciente, en 1987 (La Cruz). En promedio, tienen 36,5 años de existencia. La menor tiene 29 y las mayores, 40 años.

En promedio cada unión tiene 24 asociaciones afiliadas, siendo la más pequeña Hojancha (7) y la más grande Nicoya, con 60. Cabe señalar que hay bastante dispersión en esta tendencia, pues solamente Nicoya y Santa Cruz tienen más de 50 afiliadas (60 y 56 respectivamente). El 12,5% de uniones tienen menos de 10 años y el 75% restante, entre 10 y menos de 25.

Sobre los proyectos que están llevando a cabo estas uniones cantonales, se clasifican de la siguiente manera:

- Infraestructura. Construcción y remodelación de edificios, tapias, techos, instalaciones deportivas.
- Capacitación y fortalecimiento organizativo. Talleres capacitación para líderes, unidad técnica de proyectos.
- Ambientales. Rotulación del Area de Conservación de Guanacaste, Foro del ambiente.
- Productivos. Restaurante, finca de pacas.
- Equipamiento edificios.
- Logística. Apoyo logístico promotores.

Cabe señalar que la mayoría de proyectos corresponden a infraestructura, y que de estos, la mayor parte se relacionan con la construcción y/o remodelación de las sedes de las Uniones Cantonales. En segundo orden, se citan los proyectos de fortalecimiento organizativo, siendo relativamente escasos los proyectos de injerencia directa en materia de desarrollo social, económico y cultural.

Perfil situacional³

Aspectos Demográficos

La región presenta una tendencia normal en términos demográficos, con respecto al equilibrio entre población masculina y femenina y en cuanto a distribución etaria y al crecimiento poblacional, que se estima moderado y conlleva a un proceso de envejecimiento poblacional paulatino, que vendría a significar una fuerte presión sobre el sistema de seguridad social y amerita previsiones de ajuste en todos los ámbitos de gestión pública.

En el aspecto demográfico podemos considerar las particularidades de estos cantones, en tanto existen cuatro cantones con un peso y un dinamismo en términos de la demografía. Por otro lado los demás cantones, crecen a un menor ritmo, a parte tienen un peso menor en la demografía local.

En el primer caso estamos hablando de Liberia, Santa Cruz, Nicoya y Carrillo, en que son lo que tienen mayor peso demográfico en la región y crecen a un ritmo mayor. Caso contrario, Nandayure y Hojanca que tienen un ritmo de crecimiento menor.

El factor migratorio también es importante de considerar en tanto nos muestra la incidencia en la zona, en que actividades como el turismo y la producción agrícola son determinantes para el movimiento migratorio

Cuadro 3. Datos demográficos importantes de la provincia de Guanacaste

Provincia	Población	Hombre	Mujeres	Relación Hombre/ Mujeres	% Urbana	% Rural
Guanacaste	326.953	161.988	164.965	98,20	55,16	44,84

Fuente: INEC, 2012.

La región presenta una tendencia normal en términos demográficos, con respecto al equilibrio entre población masculina y femenina y en cuanto a distribución etaria y al crecimiento poblacional,

³ Para mayor detalle de los datos se puede consultar los diagnósticos situacionales por federación que se realizaron para la formulación de este plan.

que se estima moderado y conlleva a un proceso de envejecimiento poblacional paulatino, que vendría a significar una fuerte presión sobre el sistema de seguridad social y amerita previsiones de ajuste en todos los ámbitos de gestión pública.

En el aspecto demográfico podemos considerar las particularidades de estos cantones, en tanto existen cuatro cantones con un peso y un dinamismo en términos de la demografía. Por otro lado los demás cantones, crecen a un menor ritmo, a parte tienen un peso menor en la demografía local.

En el primer caso estamos hablando de Liberia, Santa Cruz, Nicoya y Carrillo, en que son lo que tienen mayor peso demográfico en la región y crecen a un ritmo mayor. Caso contrario, Nandayure y Hojanca que tienen un ritmo de crecimiento menor.

El factor migratorio también es importante de considerar en tanto nos muestra la incidencia en la zona, en que actividades como el turismo y la producción agrícola son determinantes para el movimiento migratorio

Aspectos Sociales

En términos sociales, los cantones tienen condiciones muy similares en cuanto a pobreza y pobreza extrema de la población, lo cual nos lleva a considerar en términos de iniciativas que deben tener en cuenta una perspectiva regional para el abordaje de esta situación.

En términos educativos, la región tiene sus notables diferencias entre estos. Los cantones con mayor concentración de la población, tienen una mayor cobertura y acceso a los servicios educativos. De manera general, hay una cobertura media, en que la escolaridad promedio supera un poco más del segundo año de educación secundaria. Este es un factor a considerar.

En términos de indicadores como el IDH, IDS y el IPS, se manifiestan diferencias entre los cantones de Guanacaste y en términos generales con importante rezagos en relación con el resto del país. Lo cual nos lleva a considerar que es una región prioritaria de inversión social en que se generen mejores condiciones de superación y bienestar para la región.

Aspectos Económicos

La economía en estos cantones se conforma por el sector primario de baja productividad, para el mercado interno y dirigido hacia actividades agropecuarias; además un sector de servicios que tiene un aporte en la generación de empleo. La incidencia de la actividad turística es importante en esta zona y que implica el desarrollo de actividades comerciales principalmente en los centros de población.

Otras actividades que se realizan en estos cantones son: pesca, madera (teca y melina) y ganadería. Entre las actividades agropecuarias que se desarrollan son ganadería, pasto para el embalaje, granos básicos, raíces y tubérculos, hortaliza y frutas como el melón y sandía.

En la región en cuestión a partir de los datos se muestra las diferencias importantes en términos de concentración de la fuerza productiva y en los sectores económicos, que si bien la actividad económica se concentra en los servicios, hay cantones como Nandayure y Hojancha en que el sector primario tienen peso importante de considerar. Se resalta la influencia de actividades como el turismo en la zona, con importante polos turísticos como por ejemplo: San Miguel-Coyote, Samara-Carrillo, Nósara-Garza. Bahía Salinas-Punta Descartes, Junquillal-Cuajiniquil, Parque Nacional Santa Rosa, Cabuyal.

En términos generales, se considera que para la región se requiere una mayor diversificación y articulación productiva. Esto con el encadenamiento de ofertas productivas, de negocios y servicios. Esto con la finalidad última generar mayor bienestar económico en la región.

Aspectos Ambientales

En el ámbito ambiental, se puede encontrar dicotomías en lo referente a la conservación y protección de los recursos naturales por un lado y en el otro la tensión por el efecto de la actividad humana, que se refleja en problemáticas como la contaminación de los ríos, el abastecimiento y disponibilidad de recurso hídrico.

La falta de gestión integral de residuos sólidos, en este caso nos encontramos la que organización comunal y la gestión institucional es importante para la generación de respuestas ante las problemáticas referentes a la gestión ambiental, en que el aprovechamiento de los recursos naturales y la protección del medio ambiente es básico para generación de iniciativas desarrollo sin generar un compromiso de las futuras generaciones.

Aspecto Cultural, de Deporte y Recreación

El valor histórico y cultural que tiene la región, tanto colonial como precolombina, lo cual es una fortaleza por la contribución al desarrollo nacional.

De acuerdo a este potencial es que requiere considerar la oportunidad de fomentar una promoción cultural y deportiva desde las comunidades, en que las instituciones sean acompañantes en los procesos comunitarios.

Si es fundamental la promoción de espacios físicos y de intercambio en que las comunidades puedan fomentar sus actividades culturales, de deporte y recreación, con esto un enfoque de desarrollo integral.

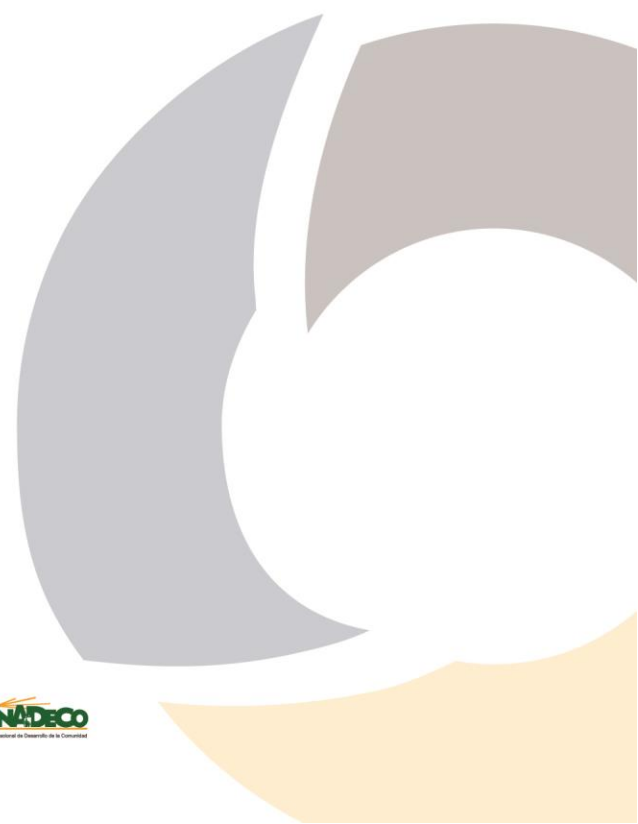
Existen grandes retos relacionados con la desconcentración y la ampliación de la cobertura de la infraestructura para cultura, deporte y recreación, así como de los programas y actividades de aprovechamiento.

Aspecto de Infraestructura

En el ámbito de la infraestructura es de notar que hay deficiencias importantes en lo referente a la red vial principalmente, en que se nota las diferencias en los centros urbanos y turísticos, con respecto a otros entornos sin tanto desarrollo comercial y turístico. En esto inciden de manera importante la relación con las capacidades institucionales y de los gobiernos locales.

En el tema de la infraestructura comunal, es importante considerar la incidencia del movimiento comunal por procurar buenas condiciones de la infraestructura comunal, no obstante, se debe ampliar la visión sobre el uso y aprovechamiento de esta infraestructura, en tanto se haga un uso adecuado y que se adapte a las necesidades muy variada que se le puede dar en las comunidades y por todas las poblaciones.

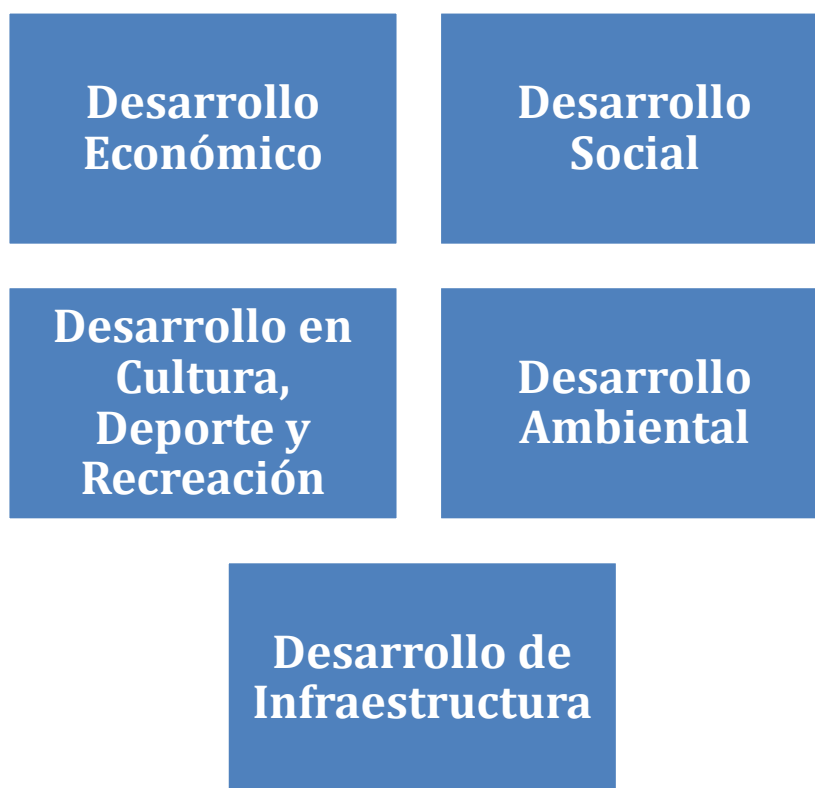
En el aspecto de la infraestructura relacionada con las TIC´s es importante tomar en cuenta, que los cantones en consideración pueden mejorar y potenciar en pro de las comunidades con mayor cobertura y disposición para la población, en que hay que considerar principalmente las poblaciones más alejadas de los centros de población.



Ejes de Desarrollo y Proyectos

Este apartado se presenta los principales proyectos que se formularon a partir de los talleres participativos y validados en el foro regional, que se llevó a cabo para la Región Chorotega. En primera instancia se plantea una visión regional a partir de cada uno de los ejes de desarrollo, lo cual funciona con una proyección a futuro del movimiento comunal de la región en relación a términos de temas fundamentales para la región. Los proyectos se presentan por los 5 ejes de desarrollo, además de los subtemas que se definieron trabajar en este proceso.⁴

Ilustración 2. Ejes de Desarrollo, Plan Nacional de Desarrollo de la Comunidad (2016-2020)



Fuente: elaboración propia

En el ámbito regional de desarrollo y a partir del diagnóstico, se pueden identificar las potencialidades en términos de una alta organización comunal en las diferentes temáticas regionales, lo que implica que se tiene potencial para tomar acciones en atender las demandas o necesidades locales. Se tiene la posibilidad de generar una articulación de los intereses y las acciones de los diferentes actores, tanto públicos como privados. Lo que se requiere es potencial un intercambio e instancias de articulación entre los grupos e instituciones.

⁴Ver anexo 2, descriptores por eje y subtemas.

Otra potencialidad que define a la región es el valor histórico y cultura que tiene para el país, lo que lleva a considerar que se debe tomar en cuenta que la identidad y valor histórico sea un principio que guíe el desarrollo de la región, que puede ser usado no solo como forma de rescate cultural, sino que se puede aprovechar para generación de encadenamientos económicos y productivos para las comunidades. Para esto es importante mejorar las condiciones de competitividad de la región, mediante la inversión en la infraestructura, que tiene diferentes ámbitos para el incentivo a la economía, como también en las comunidades puedan generar diferentes actividades sociales, deportivas y culturales.

Como desafíos de primero debemos considerar las diferencias entre las zonas rurales y las zonas urbanas. Esto no se refleja en el ámbito regional, sino que es una constante nacional, que debe tener la atención requerida por las instituciones y el movimiento comunal. Otro importante desafío, es que las actividades económicas que tienen impacto en la región (turismo y agricultura principalmente) generen bienestar equitativo y sostenible para las poblaciones y las comunidades.

En esto es clave que las asociaciones de desarrollo generen estrategias de encadenamiento y generación de valor en que las comunidades participen activamente y consciente.

Otro desafío para la región y en que el movimiento comunal ha generado demandas y acciones, es la protección de los recursos naturales y en especial del recurso hídrico. Que se expresa en últimos años en problemas de abastecimiento y contaminación del agua para uso humano. Por esto es necesario un proceso de planificación del desarrollo, en que se tome en consideración las necesidades actuales y una visión de desarrollo de consenso entre los actores políticos y sociales de la región.

En términos generales, la visión regional de desarrollo se conforma de una serie de principios o valores que permitirán la generación de valor y bienestar desde las comunidades. Estos valores son:

Ilustración 3: Principios o valores, Plan Regional de Desarrollo de la Comunidad



Fuente: elaboración propia.

Desarrollo Económico

Uno de los pilares fundamentales del desarrollo es la generación de fuentes sostenibles de ingresos y bienestar para las poblaciones. En este caso, desde el movimiento comunal de la Región Chorotega se genera la inquietud de diversificar las oportunidades de encadenamientos mayores con actividades como el turismo, el mejoramiento del valor agregado de la agricultura y ganadería que han sido fundamentales para la Región Chorotega. De esta manera es que se genera la siguiente visión consensuada:

Visión

“Una región con una economía dinámica, con producción encadenada y diversa, mediante la participación de las organizaciones comunales (negocios inclusivos). Con actores aliados para el desarrollo económico. Sector productivo a partir del movimiento comunal con capacidad de gestión de proyectos”.

De esta manera es que se plantean proyectos enfocados en los subtemas de: productividad, turismo y generación de empleo. En que también, se considera la necesidad de que el movimiento comunal tenga una participación más activa en la generación y articulación de las actividades económicas que generen de manera solidaria bienestar a la población.

Con lo planteado anteriormente se destacan una serie de valores o consideración que sirven como guía para generar las condiciones de desarrollo económico adecuadas para la región.

Ilustración 4. Estrategia de Desarrollo Económico, Plan Regional de Desarrollo de la Comunidad (2016-2020)



Fuente: elaboración propia.

En concordancia con esta línea o estrategia de desarrollo económico es que la dirigencia comunal de la región Chorotega, generan una serie de proyectos o iniciativas a considerar para los próximos años. Los proyectos planteados para el eje de desarrollo económico son los siguientes:

Cuadro 4. Proyectos eje de Desarrollo Económico, por subtemas

Subtema	Proyectos
Productividad	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de una mega infraestructura de canalización de riego en las comunidades de la región seca de Guanacaste y parte del Pacífico Norte, que considere tecnologías de adaptación al cambio climático.
Generación de empleo	<ul style="list-style-type: none"> Consolidar a las organizaciones comunales como promotoras del desarrollo económico. Programa de capacitación para la creación de emprendimientos y la gestión de proyectos socio-productivos. Encadenamientos e iniciativas productivas y mejoramiento de la capacidad de gestión y organizaciones comunitarias para los pequeños y medianos productores.
Turismo	<ul style="list-style-type: none"> Promoción del desarrollo de proyectos de turismo rural comunitario en la región Chorotega.

Fuente: elaboración propia.

Como se puede ver, hay un enfoque importante en que para la Región Chorotega se generen mayores fuentes de empleos para los habitantes de la región. Esto coincide con una de las principales carencias que se identificaron en el diagnóstico situacional.

Cuadro 5. Detalles Proyectos Eje Social, Plan Regional Chorotega de Desarrollo de la Comunidad (2016-2020)

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
Sub eje: Productividad					
Desarrollo de una mega infraestructura de canalización de riego en las comunidades de la región seca de Guanacaste y parte del Pacífico Norte, que considere tecnologías de adaptación al cambio climático.	Construir un sistema de riego para que el agricultor no tenga pérdidas por falta de agua. Toda la región seca de Guanacaste y Pacífico Norte es altamente productivo y se requiere cambios en el paradigma por la crisis de falta de recurso hídrico, hacia una producción sostenible en el tiempo y adecuadas prácticas ecoambientales	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar la viabilidad del proyecto • Buscar recursos para realizar el proyecto. • Solicitar apoyo al INDER, MAG; CNE Gobiernos Locales y Central, SENARA • Crear el sistema de riego. 	<p>Disponibles</p> <p>Recurso humano; infraestructura existente de canalización de riego, Construcción de represas, Estudios de impacto ambiental y de distribución hídrica. Proyecto de desarrollo paralelos</p> <p>Por conseguir:</p> <p>Financiamiento, ayuda técnica, trazado de ruta del proyecto, estudios de impacto ambiental</p>	2 años	Asociaciones de Desarrollo, Organizaciones comunales, Asamblea Legislativa, Gobierno Central, INDER, MAG, CNE, SENARA, Municipalidades, comunidades.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
Sub eje: Generación de Empleo					
Consolidar a las organizaciones comunales como promotoras del desarrollo económico	Hacer un proceso de divulgación en las comunidades, en que se fomenten estrategias de desarrollo económico comunitario desde las propias organizaciones. Buscar la legitimidad de las asociaciones de desarrollo en las instituciones de estado responsables para el desarrollo económico comunal	<ul style="list-style-type: none"> Difundir información por medio de redes sociales y medios de comunicación. Difundir informes mensuales. Hacer contacto con instituciones del estado para las solicitudes de apoyo y acompañamiento. 	<p>Disponibles:</p> <p>Teléfono, Computadora, Impresora, internet local.</p> <p>Por Conseguir:</p> <p>Contactos, materiales de oficina y de comunicación (afiches y brocheros)</p>	6 meses -1 año, con seguimiento anual.	Asociaciones de Desarrollo, Federaciones de Asociaciones de Nicoya y Noreste de Guanacaste, DINADECO, MTSS.
Alianzas público-privadas para la capacitación de la fuerza laboral y la generación	Establecer alianzas público-privadas para permitir la capacitación del recurso humano y con	<ul style="list-style-type: none"> Buscar entes públicos o empresas privadas, interesadas en la creación de fuentes de empleo y la 	<p>Disponibles:</p> <p>Computadora, internet, impresora, materiales</p>	6 meses, con cumplimiento anual	Asociaciones de Desarrollo, Ministerio de Trabajo; Federación de

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
de fuentes de empleo, para potenciar el desarrollo económico de la región Chorotega	ello generar valor agregado para que las empresas puedan disponer de mano de obra preparada y calificada, como forma que se produzcan condiciones para un mayor desarrollo económico de la región Chorotega. generación de fuentes de empleo creación de empleos, mediante la realización de capacitaciones y ferias de empleo	<p>capacitación del recurso humano.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generación de un programa de capacitación sobre habilidades para el trabajo y el emprendimiento de acuerdo a las necesidades locales. • Realizar ferias de empleo anuales en el ámbito regional y cantonal, para promover la contratación de personal capacitado • Realizar un proceso de difusión de la información por medio de la publicidad en redes sociales, para el contacto y convocatoria a las ferias de empleo. • Crear y actualizar una bolsa de 	<p>de impresión.</p> <p>Por Conseguir:</p> <p>Apoyo político y empresa privada. Difusión radiofónica y por medios sociales a la población, alianza para las capacitaciones (instructores y materiales), Apoyo de las Universidades (TCU).</p>		Asociaciones de Nicoya y Federación de la Noreste de Guanacaste, DINADECO

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
		<p>empleo (digital y física) para publicar oferta de servicios como necesidades de las empresas o instituciones</p>			



Desarrollo Social

Desde un enfoque de desarrollo integral, se deben considerar elementos como la seguridad, la convivencia y la inclusión de los grupos vulnerables. El movimiento comunal de la Región Chorotega se plantea estos puntos como fundamentales y con esto la siguiente visión

Visión

“Ser una región con desarrollo social inclusivo con una población empoderada para mejorar la calidad de vida en el marco de la sostenibilidad, en que se tomen en cuenta el papel en las comunidades que tienen las poblaciones vulnerables, la niñez y la adolescencia en el desarrollo local.”

Las mesas de trabajo y lo que se validó en las sesiones plenarias de los talleres y el foro regional, nos lleva a considerar, que hay un enfoque hacia la inclusión social de las población vulnerables y de generar impacto en los ámbitos de acción de niñez y adolescencia. En esta línea se toman en cuenta otros ámbitos, como por ejemplo la incidencia en las condiciones de vida de las poblaciones indígenas Chorotega (específicamente en el territorio de Matambu), además de la mano con que generen seguridad y mayores mecanismos de convivencia social mediante la generación de espacio de intercambio comunal y actividades de promoción de estilos de vida saludable. Esta estrategia se resume en la siguiente ilustración:

Cuadro 6. Estrategia de Desarrollo Social, Plan Regional Chorotega de Desarrollo de la Comunidad (2016-2020)



Fuente: elaboración propia.

Para esto en el eje de desarrollo social se plantean los siguientes proyectos:

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
	to para estas poblaciones	te de las personas con discapacidad			
Capacitaciones para el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres	Capacitaciones de las mujeres para que conozcan sus derechos y deberes, que permitan mejorar la calidad de vida	<ul style="list-style-type: none"> Alianza estratégicas para el programa de capacitación Generación de Capacitaciones en: Actividades productivas, Conocimiento de habilidades, Charlas de salud, Violencia intrafamiliar, Conocer y utilizar la red de cuidado. Realizar un plan de capacitaciones. 	<p>Disponibles:</p> <p>Espacios físicos para las capacitaciones</p> <p>Por Conseguir:</p> <p>Alianza estratégicas, Personal capacitado, materiales.</p>	1 año de planeamiento, o, seguimiento anual	INAMU, Ministerio de Trabajo, CCSS, INA, UNED

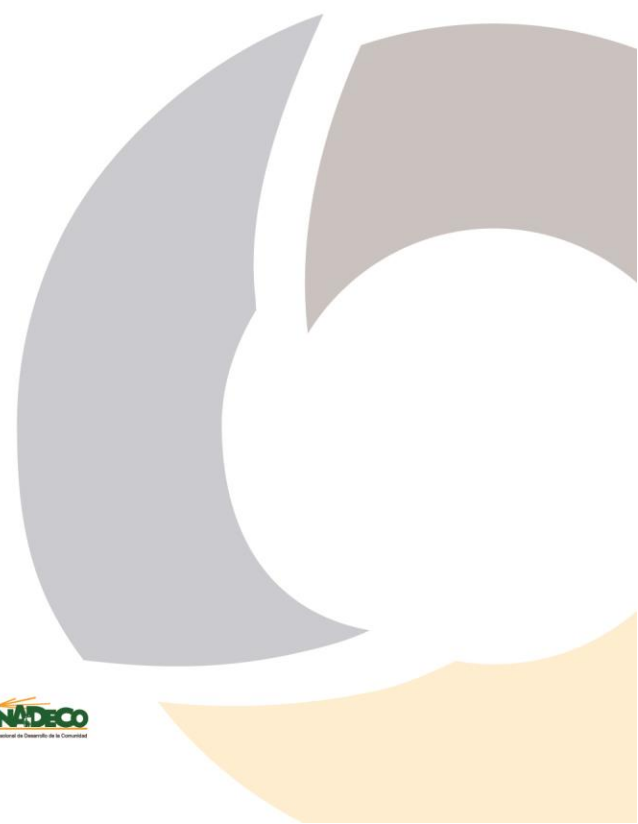
Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
Plan de convivencia y participación con el adulto mayores	Mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores, que se dé una integración en la sociedad y que conozcan sus derechos y la promoción de la autoestima	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con CONAPAM. • Charlas en las clínicas. • Formación de equipos de trabajo. • Plan de actividades para los adultos mayores. 	Disponibles: Recurso Humano, salones comunales y EBAS. Por Conseguir: Alianzas y capacitación	1 año, con seguimiento cada 6 meses	Asociaciones de Desarrollo, AGECO, CONAPAM, JUPEMA
Sub eje: Territorio Indígenas					
Programa de Desarrollo Social y económico de las poblaciones indígenas	Generar una estrategia para vender los productos indígenas sin que sean perseguidos y a un costo adecuado Facilitación de la venta de productos indígenas	<ul style="list-style-type: none"> • Alianzas con instituciones y municipalidades • Conseguir un espacio para colocar el punto de venta. 	Disponible: Personal sensibilizado, recurso humano. Por Conseguir: Alianzas con las instituciones	6 meses a 1 año	Municipalidades, asociaciones de desarrollo
Acompañamiento y acceso a servicios públicos y tecnológicos en las comunidades indígenas y alejadas de la región Chorotega	Mejoramiento de las posibilidades en tecnologías de la información. Fomento y acompañamiento de las poblaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Hablar con el ICE e instancias relacionadas • Crear y ejecutar un programa de capacitación 	Disponibles: Lobby y recurso humano en las Asociaciones de desarrollo.	1 años de planificación e implementación	ICE, SUTEL, Fundación Omar Dengo, Municipalidades

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
	indígenas y poblaciones alejadas para el acceso a servicios que estas comunidades. Considerar derechos y necesidades propias de las comunidades		Infraestructura y capacitaciones		
Sub eje: Seguridad					
Programa de sensibilización y prevención del delito en las poblaciones de riesgo social	Promover la convivencia mediante mecanismo de resolución de conflictos y la promoción de la seguridad comunitaria. Una organización entre vecinos para cuidar el barrio o caserío durante las horas más vulnerables. Abarcar a las personas con mayor riesgo social para	<ul style="list-style-type: none"> • Impulso al programa de facilitadores judiciales • Formación, promoción y capacitación de comités de comités de seguridad comunitaria. • Capacitación a vecinos, jóvenes y niños. • Instalación de cámaras de vigilancia. 	<p>Disponibles:</p> <p>Asociaciones de Desarrollo, comunidad interesadas en el abordaje del tema de seguridad y convivencia.</p> <p>Por Conseguir:</p> <p>Alianzas con instituciones y personal especializado</p>	1 año de planificación, reuniones de seguimiento cada 3 meses	PANI, Poder Judicial, Profesionales en Trabajo social de CCSS, Fuerza Pública, Viceministerio de Paz, DINADECO

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
	apoyar para evitar delitos que puedan afectar la región.	<ul style="list-style-type: none"> Organización en grupos de trabajos de acuerdo a horarios. Incentivar a la población a realizar las denuncias de hechos. 	s para recursos y capacitaciones		
Sub eje: Niñez y Adolescencia					
Fortalecimiento de los comités tutelares de menores	Incentivas acciones para la protección del bienestar de la niñez y adolescencia.	<ul style="list-style-type: none"> Conformación y capacitaciones de los comités tutelares de menores Seguimiento y evaluación 	Disponibles: Personal humano y los espacios para las capacitaciones. Por Conseguir: Alianzas y capacitaciones	6 meses	Comités tutelares, asociaciones de desarrollo, padres de familia, IAFA, PANI
Construcción y acondicionamientos de los salones y espacios comunales para el aprovechamiento de las poblaciones de niñez y adolescencia.	Incentivar por medio de la infraestructura comunal, que los jóvenes y niños tengan espacios para el deporte y la recreación	<ul style="list-style-type: none"> Buscar y adecuar los espacios para deporte y recreación Buscar alianzas y patrocinadores Coordinar con 	Disponibles: Algunos polideportivos y salones multiusos ya disponibles en las comunidades. Por Conseguir: Financiamien	2 años	Asociaciones de Desarrollo, comités de deportes, cruz roja, Fuerza Pública, empresas, Municipalidades, INDER, DINADECO, IMAS

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
		<p>gobiernos locales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un plan de trabajo. 	<p>to, organización y coordinación</p>		
Tiempos productivos para jóvenes de la región	Es un proyecto dirigido a jóvenes para ocupar su tiempo en actividades recreativas y productivas, con el fin de dejar a las personas de consumos nocivos y así lograr un mejor desarrollo individual y colectivo	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar juegos de salón. Sembrar productos alimenticios hidropónicos. Realizar feria hidropónica. • Capacitación para sembrar. Talleres para erradicar el consumo de droga 	<p>Disponibles: recurso humano y espacio físico Fuentes de agua, terreno, semillas.</p> <p>Por Conseguir: Sistema de riego, botellas desechables, estructura, mesa de tenis, fútbolín, implementos de ejercicio, personas capacitadas, instructor de juegos, red de trabajo.</p>	2 años	Persona integrante de la junta directiva. Gerente del grupo de jóvenes.
Sub eje: Salud					
Programa de promoción de los estilos de vida saludables y prevención de las enfermedades	Crear un programa en conjunto con las instituciones, en que el tema de la salud y la prevención de la enfermedad puedan ser relacionados con las	<ul style="list-style-type: none"> • Contactar la comisión de salud • Buscar las alianzas y los permisos • Contactar y conversar con las autoridades medicas 	<p>Disponible: Recurso humano, salones comunales y multiusos en las comunidades y las iglesias, alimentación y hospedaje.</p>	1 año, realizándose una vez al año	Asociaciones de Desarrollo, CCSS, Ministerio de Salud, policía Cruz Roja, Clínicas privadas, empresas, municipalidades, CCDD, ICODER.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
	distintas edades y grupos sociales para lograr promover mejores estilos de vida. Incentivar actividades recreativas – deportivas de acuerdo a las edades	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer el plan de trabajo • Divulgación y comunicación 	<p>Por Conseguir: Equipo médico especializado , financiamiento para alimentación y transporte, personal capacitado para las clases y charlas sobre estilos de vida saludable</p>		



Desarrollo Cultura, Deporte y Recreación

En el ámbito de la cultura, el deporte y la recreación, una de las principales exigencias de la población es ampliar la oferta para el disfrute de las comunidades, tanto en la disponibilidad de espacios como también en que las comunidades asuman un papel cada vez más importante en estos aspectos. El aspecto de recuperación de la identidad local es un aspecto fundamental en el desarrollo de la región.

Para esto es que se plantea la siguiente visión en el ámbito de la cultura, deporte y recreación:

Visión

“Ser una región que fomenten la unión, cooperación, colaboración e intercambio de información por parte de las diversas organizaciones comunales (donde se intercambian las experiencias de las asociaciones), a través del apoyo de las instituciones públicas mediante el acceso a la información, generación de programas de capacitación y utilización de recursos humanos como los gestores municipales culturales. Propiciando así más actividades culturales, deportivas y recreativas que lleguen a toda la población, principalmente intermedia (35-65 años) y adulta mayor (65 en adelante), y lleve al desarrollo de la región.”

Como estrategia general en este ámbito de la cultura, el deporte y la recreación, es que se proponen acciones que encaminen a las comunidades de la Región Chorotega a generar espacios de expresión cultural y deportiva.

En el ámbito cultura, los proyectos van encaminados a la promoción cultural del legado identitario de la provincia de Guanacaste. Es expresado por el movimiento comunal, que existen una diversidad cultural importante, lo que lleva a considerar que se debe intervenir en que haya una mejor articulación de las iniciativas. En un intercambio constante con las instituciones en su función de apoyo, con recurso y el desarrollo de la infraestructura necesaria.

En el ámbito deportivo y de recreación, la estrategia se encamina a que las comunidades tengan los espacios y los recursos necesarios para el desarrollo del deporte tanto con un enfoque competitivo, sino también recreativo, intercambio y de convivencia de las poblaciones en las comunidades. Esto lleva a que se requieran espacios nuevos e integrales para el desarrollo deportivo, como también la recuperación y acondicionamiento de los espacios existentes en las comunidades para este fin.

En los talleres participativos y en el foro regional, quedo en evidencia el interés por parte de la dirigencia comunal, que el abordaje de los ámbitos culturales y deportivos debe ser articulado y en conjunto, esto por el potencial para la participación comunal y además que corresponden a ámbitos que complementan para el bienestar colectivo y el involucramiento comunal.

Estos principios indicados para el desarrollo en cultura, deporte y recreación se resumen en la siguiente ilustración:

Ilustración 5. Estrategia Desarrollo Cultura, Deporte y Recreación, Plan Regional Chorotega de Desarrollo de la Comunidad (2016-2020)



Fuente: elaboración propia.

Para concretar lo planteado, es que desde el movimiento comunal es que se plantean los siguientes proyectos:

Cuadro 9. Proyectos eje de Cultura, Deporte y Recreación, por subtema

Subtema	Proyectos
Cultura	<ul style="list-style-type: none"> Recuperación de la identidad cultural de la región Chorotega
Deporte y Recreación	<ul style="list-style-type: none"> Estrategia de promoción de la cultura y el deporte en las comunidades de la región Chorotega

Fuente: elaboración propia.

El detalle de estos proyectos es el siguiente:

Cuadro 10. Detalle de proyectos del eje Cultura, Deporte y Recreación, Plan Regional Chorotega de Desarrollo de la Comunidad (2016-2020)

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
Sub eje: Cultura					
Recuperación de la identidad cultural de la región Chorotega	Incentivas la enseñanza y promoción para rescatar la identidad guanacasteca, de acuerdo a cada zona (incluir la indígena), por medio de la integración e intercambio de las comunidad, por medio de ferias, talleres y generación de programas educativos.	<ul style="list-style-type: none"> Incentivar la enseñanza y rescate de la cultura de cada una de las expresiones locales. Proponer al Ministerio de Educación incluir dentro de los programas de estudio, los temas de cultura y tradiciones en materiales especiales (música, hogar) para la identidad local. Considerar las expresiones indígenas. Creación de feria y espacios para la promoción de la cultura y tradiciones. Coordinación con los gobiernos locales e instituciones para la inclusión de las costumbres y tradiciones dentro de las actividades. 	<p>Disponibles: Espacios físicos, grupos organizados (recurso humano); recurso económico, profesionales</p> <p>Por Conseguir: Recursos económicos; asesorías profesionales. Recurso humano, espacio físico</p>	2 a 3 años	Asociaciones de desarrollo, Ministerio de Cultura, gobiernos locales, universidades, empresas privadas, DINADECO

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
		<ul style="list-style-type: none"> Evaluación y seguimiento 			
Sub eje: Deporte y Recreación					
Estrategia de promoción de la cultura y el deporte en las comunidades de la región Chorotega	Implementar programas que promuevan la cultura, deporte y recreación con promotores encargados de la integración de la comunidad, aprovechando o los espacios existentes y procurando las necesarias.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar un diagnóstico de los espacios existentes y su condición por medio de los CCDR Acondicionar o construir espacios necesarios a partir del diagnóstico. Establecer alianzas público-privadas para la recuperación de los espacios y la generación de actividades <ul style="list-style-type: none"> Definir participativamente el contenido de los programas deportivos y culturales, de acuerdo a las necesidades. Capacitar personas de las comunidades para promover la cultura, el deporte y la recreación. Elaboración y seguimiento de los programas Elaboración de un plan de trabajo. 	<p>Disponibles: Terrenos; infraestructura existente, recursos propios.</p> <p>Por Conseguir: Recursos económicos; terrenos físicos; servicios profesionales; asesoría sobre la elaboración del proyecto</p>	3 años	Asociaciones de desarrollo; gobiernos locales, DINADECO, MCJD, fundaciones embajadas, empresas privadas, INDER, Ministerio de Trabajo

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
		<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar como salón multiusos de acuerdo a la necesidad de la comunidad. • Evaluación y seguimiento de proyectos 			

Desarrollo Ambiental

En este ámbito del desarrollo local se manifiestan problemáticas muy latentes en la Región Chorotega, como por ejemplo la contaminación y la disponibilidad del recurso hídrico. Estas problemáticas se manifiestan de manera más latente en las comunidades, de esta manera es que no se puede dejar de considerar en por parte de las dirigencias comunales de la provincia de Guanacaste. A partir de esta situación es que se plantea un escenario con la siguiente visión:

Visión

“Ser una región en que las comunidades tenga un papel preponderante para la generación de desarrollo sostenible. Considerando las particularidades de las poblaciones y empoderando a las comunidades en temas como cambio climático, protección y disponibilidad del recurso hídrico, la gestión integral de los residuos y el ordenamiento territorial”.

En este ámbito de desarrollo, a juicio de las personas participantes en el proceso de construcción de este plan regional, las problemáticas cada vez más recurrentes en torno al recurso hídrico y la degradación ambiental que se presentan en el país, pero en especial en la provincia.

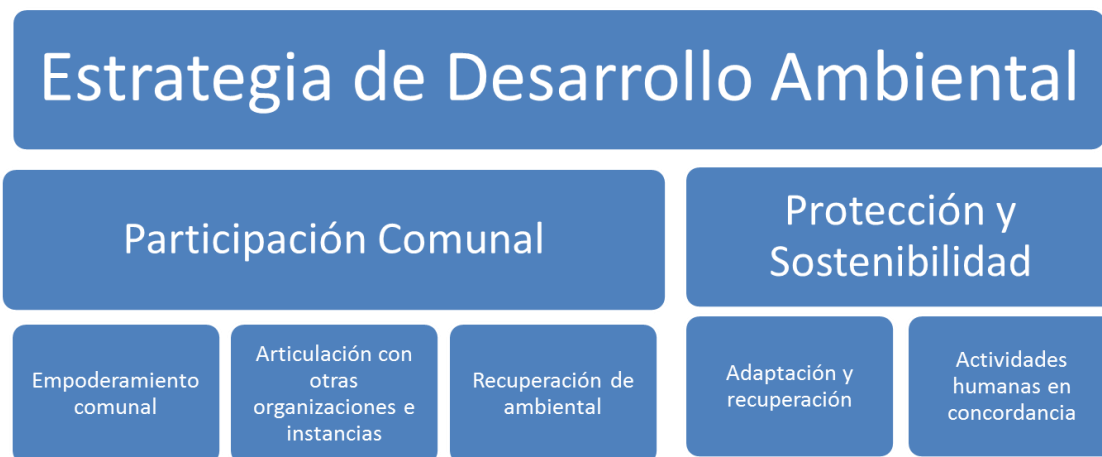
En torno al recurso hídrico se tiene en consideración que es una temática no solo de disponibilidad actual sino que se debe tomar en cuenta a futuro. Con esto es que la estrategia en torno al recurso hídrico, se encamina a la recuperación de las cuencas y fuentes de agua y los mantos acuíferos de la provincia. En esto se requieren acciones coordinadas tanto con organizaciones comunales como por ejemplo, las ASADAS y con instituciones públicas principalmente.

Propiamente para el movimiento comunal se le general la necesidad de generar una mayor participación de las comunidades en la protección ambiental. De allí iniciativas como los comités comunales para la protección ambiental, que tienen la finalidad de ser promotores y fiscalizadores de que la actividades humanas y en especial las económicas, vayan en concordancia con el uso racional y sostenibles de los recursos.

También en el movimiento comunal, se generaron las reflexiones de las situaciones de afectación del cambio climático, con esto se tiene la estrategia de evitar el recrudecimiento de los efectos y a la vez la adaptación. Con esto todas las actividades tanto a pequeña o a gran escala deben considerar las variables del cambio climático, para mitigar y prevenir futuras afectaciones.

La estrategia planteada se resume en la siguiente ilustración:

Ilustración 6. Estrategia de Desarrollo Ambiental, Plan Regional de Desarrollo de la Comunidad (2016-2020).



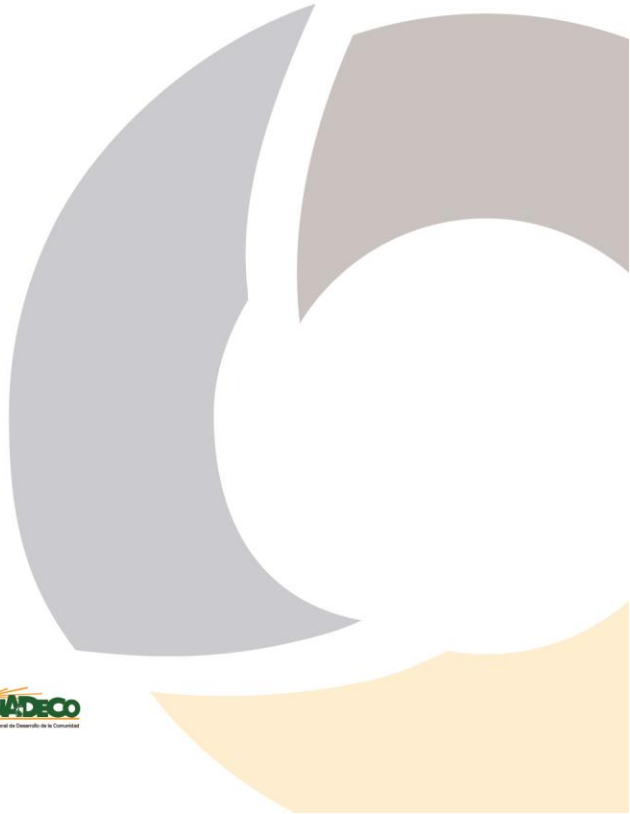
Fuente: elaboración propia.

En concordancia con esta línea o estrategia de desarrollo ambiental es que la dirigencia comunal de la región Chorotega, generan 3 proyectos o iniciativas a considerar para los próximos años. Los proyectos que responden a esta visión en el ámbito ambiental son los siguientes:

Cuadro 11. Proyectos eje Desarrollo Ambiental, por subtemas

Subtema	Proyectos
Recurso Hídrico	<ul style="list-style-type: none"> Protección y recuperación forestal de las cuencas hidrográficas y los mantos acuíferos de la zona.
Gestión Ambiental, de los riesgos y ordenamiento territorial	<ul style="list-style-type: none"> Comités e iniciativas comunales para protección del medio ambiente
Iniciativas de Cambio Climático	<ul style="list-style-type: none"> Tecnologías limpias con encadenamientos productivos

Fuente: elaboración propia



El detalle de estos proyectos se puede considerar en el siguiente cuadro:

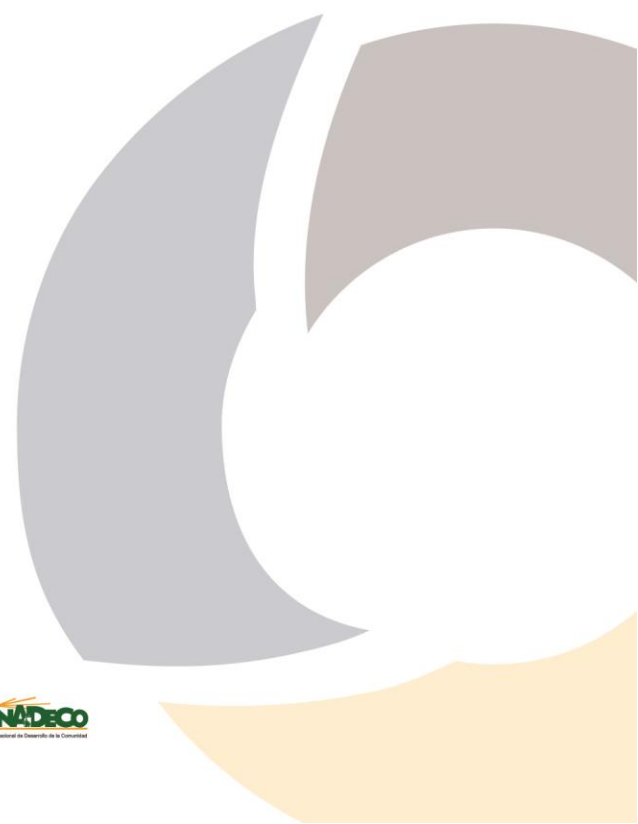
Cuadro 43. Detalle de proyectos Ambientales Plan Regional Chorotega y Desarrollo Comunal

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
Sub eje: Recurso Hídrico					
Protección y recuperación forestal de las cuencas hidrográficas y los mantos acuíferos de la zona.	Debido a la carencia de lugares adecuados, donde existen mantos acuíferos. Se cree necesaria la compra de fincas con esas cualidades para la protección de los mantos acuíferos. Producción de árboles que generen tanto a nivel económico como alimentos, y que contribuyan con el recurso hídrico, la agroindustria y favoreciendo la fauna.	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico a nivel de la región chorotega sobre las condiciones ambientales • Buscar el involucramiento de los gobiernos locales para la protección ambiental de la región • Conformar e involucrar brigadas de apoyo para la protección ambiental y la prevención de incendios forestales • Conseguir y negociar los recursos nacionales e internacionales para la compra de los terrenos • Reforestación y protección de los terrenos • Conseguir con instituciones los árboles 	<p>Disponibles Asociaciones de desarrollo como gestores ambientales</p> <p>Por Conseguir Financiamiento y acompañamiento. Buscar un mayor información del tema</p>	2 años	ASOCIACIONES DE DESARROLLO, Uniones cantonales y Federación de Asociaciones, DINADECO, FONAFIFO

		<p>autóctonos para la protección forestal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación e involucramiento de las comunidades • Gestionar con instituciones estatales y no estatales las ayudas de cooperación y consultoría para realizar los diagnósticos. • Coordinar con universidades como la UACA y UCR el apoyo institucional necesario. • Divulgación de los resultados para la toma de decisiones. 			
Sub eje: Gestión Ambiental, de los riesgos y ordenamiento territorial					
Comités e iniciativas comunales para protección del medio ambiente	El propósito es motivar e incentivar a que las comunidades tomen acciones para la protección del medio	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar asambleas y reuniones para conformación de grupos o comités para 	<p>Disponibles</p> <p>Asociaciones de desarrollo como gestores ambientales. Espacios físicos</p>	2 años, con seguimiento anual	ASOCIACIONES DE DESARROLLO, Uniones cantonales y Federación de Asociaciones, DINADECO, MAG, MINAE

	<p>ambiente Se carece información sobre la afectación del cambio climático y sobre las formas de enfrentarlo. Constitución de comités en cada asociación, que vinculen con departamento s municipales y otras instituciones.</p>	<p>protección ambiental.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conseguir y ejecutar charlas sobre el tema de cambio climático. • Creación y divulgación de materiales informativos sobre el tema. • Motivación a las dirigencias y las comunidades sobre la afectación y de generar iniciativas sobre cambio climático. • Participar e incidir en la formulación y seguimiento de los planes reguladores. • Fomentar actividades protección y sensibilización sobre el medio ambiente 	<p>para las actividades.</p> <p>Por Conseguir</p> <p>Coordinación con las universidades e instituciones para obtener y divulgar la información necesaria.</p>		
Sub eje: Iniciativas de Cambio Climático					
<p>Tecnologías limpias con encadenamientos productivos</p>	<p>Producción de tecnologías adecuadas a cada contexto, que sean</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico de las condiciones de cada contexto. 	<p>Disponibles</p> <p>Locales existentes en</p>	<p>4 Años</p>	<p>Asociaciones, uniones cantonales, comités específicos</p>

	ambientalmente sostenibles.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan regional de trabajo • Lograr alianzas estratégicas para la asistencia tecnológica. Generación o implementación de modelos de ensayo • Seguimiento y evaluación. 	<p>cada realidad (sol, aire, agua, etc.), recursos y espacios.</p> <p>Por Conseguir</p> <p>Financieros, asistencia técnica, apoyo institucional, conocimiento de experiencias previas.</p>		que existan. Sector Privado
--	-----------------------------	--	---	--	-----------------------------



Desarrollo Infraestructura

En este aspecto, considerar que la infraestructura es un elemento transversal para los otros ámbitos del desarrollo comunal, ya que es condiciona el acceso de servicios y oportunidades para las comunidades. En este caso se toman en cuenta las iniciativas comunales en infraestructura vial, infraestructura comunal y el acceso a infraestructura en ciencia y tecnología. De esta manera se plantea la siguiente visión regional en el ámbito de la infraestructura

Visión

“Tener una región que se identifique por una infraestructura vial y comunal de calidad, que la dirigencia comunal se preocupa por los espacios comunales, infraestructura hídrica y de promoción de la cultura y deporte, así como las energías limpias, impulsado desde el movimiento comunal y articulando con gobiernos locales, instituciones estatales y empresas”

En este caso la estrategia en el ámbito de la infraestructura es amplia en proponer que la región se identifique por una infraestructura en diferentes ámbitos que le competen incidir al movimiento comunal. En este caso la infraestructura es una condición para el mejoramiento de otros aspectos del desarrollo.

En el caso de la infraestructura vial, es un área en que el movimiento comunal tiene ya una importante experiencia y que se debe buscar la coordinación e incidencia adecuada con los gobiernos locales y las instituciones públicas, para considerar el abordaje de las necesidades comunales.

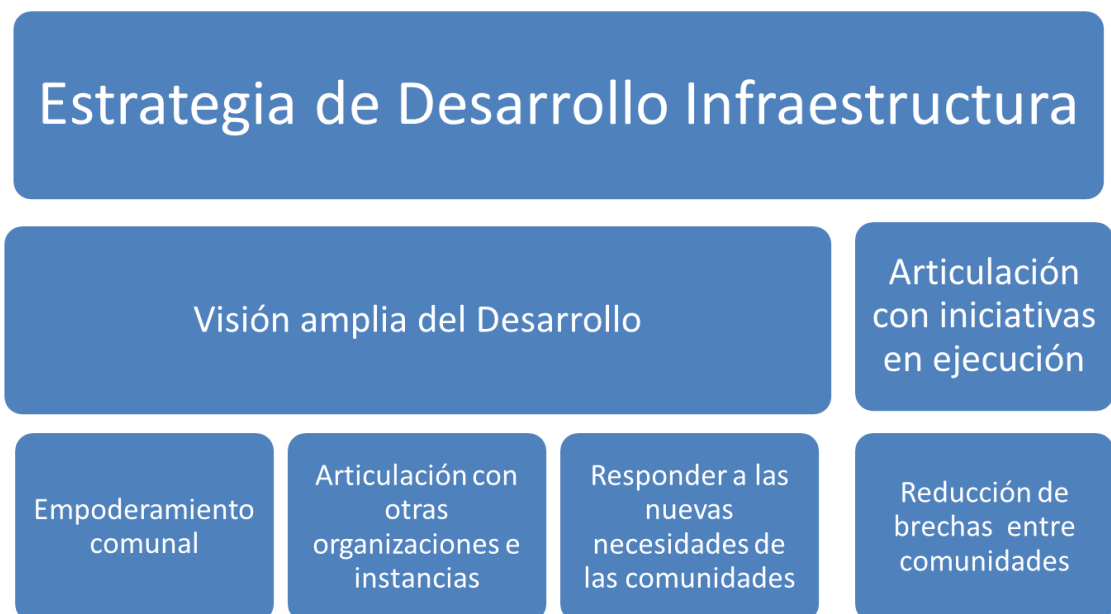
En el ámbito de la infraestructura comunal, se determina las necesidades actuales de muchas comunidades por contar centros de reunión o salones comunales, no obstante también la estrategia debe considerar que esta infraestructura debe responder a una visión más amplia del desarrollo comunal. Con espacios para la formación, deporte, recreación, salud y desarrollo productivo de las comunidades. Con esto la infraestructura debe considerar una nueva perspectiva del desarrollo comunal y con esto considerar las necesidades reales de las comunidades.

Una sub eje que contiene el desarrollo de la infraestructura en las comunidades es lo referente a las nuevas tecnologías de la información. Con esto es que desde las comunidades deben procurar la reducción de las brechas digitales, que tienen las comunidades, sobre todo en el ámbito rural. Se consideran importante la articulación con programas que se ejecutan actualmente como lo son los Centros Comunitarios Inteligentes (CECI) y CR Conectada, ambos programas en ejecución por parte del MICITT.

En todos los sub ejes o áreas del desarrollo de la infraestructura, hay que considerar la necesidad de la participación y empoderamiento de las comunidades como fundamental para los resultados

que se puedan generar. También la preparación y acompañamiento que instituciones públicas, privadas y educativas puedan brindar al movimiento comunal en este tema. En resumen, la estrategia en el ámbito de la infraestructura se resume en la siguiente ilustración:

Ilustración 7. Estrategia eje Infraestructura: Plan Regional Chorotega de Desarrollo de la Comunidad (2016-2020)



Fuente: elaboración propia.

De esta manera es que para la Región Chorotega se plantean los siguientes proyectos:

Cuadro 13. Proyectos eje de Infraestructura, por subtemas

Subtema	Proyectos
Infraestructura vial	<ul style="list-style-type: none"> Plan para el mejoramiento de vías, pasos peatonales y caminos vecinales
Infraestructura comunal	<ul style="list-style-type: none"> Programa de parques solares regionales. Centros Culturales y de Capacitación Comunal. Construcción y mantenimiento de los salones e infraestructura comunales de acuerdo a las necesidades
Ciencia y Tecnología	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de infraestructura tecnológica para asegurar el acceso a internet y telecomunicaciones

Fuente: elaboración propia.

El detalle de los proyectos planteados en el eje de infraestructura es el siguiente:

Cuadro 14. Detalle de Proyectos Eje Infraestructura: Plan Regional Chorotege de Desarrollo de la Comunidad (2016-2020)

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
Sub eje: Vial					
Plan para el mejoramiento de vías, pasos peatonales y caminos vecinales	Contar con carreteras en buen estado que incorporen la seguridad para peatones y conductores. Instalación de paradas de buses en las calles, asfaltado, construcción de cordón, caños y aceras en las comunidades.	<ul style="list-style-type: none"> Solicitar estudios técnicos de la Unidad Técnica de Gestión Vial Realizar convenios con las municipalidades. Buscar financiamiento y alianzas para la ejecución con gobierno locales, instituciones y empresas privadas Diseño y presupuesto para las obras comunales Solicitar autorización a los dueños de propiedades para el mejoramiento de las vías 	<p>Disponibles materiales (lastre y maderas de formaletas) Recurso humano. Aporte de mano de obra, por parte de las comunidades y aporte de asociaciones</p> <p>Por Conseguir Cemento, alcantarillado, cunetas, maquinaria, batidoras, operadores, apoyos para la supervisión de las obra. Donaciones de empresas públicas y privadas. Acompañamiento de DINADECO para la formulación de los proyectos</p>	4 años	Asociaciones de Desarrollo, Municipalidades, MOPT.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
Sub Eje: Infraestructura comunal					
Programa de parques solares regionales.	Construir un parque solar con paneles para producir energía limpia.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar con el ICE y las universidades las capacitaciones • Estudios de factibilidad y ubicación • Alianzas público-privadas, cooperación internacional. • Solicitar donación de terreno • Gestión de empresa privada, capacitación legal y técnica. 	<p>Disponibles Dirigencias comunales, algunos terrenos</p> <p>Por Conseguir Terrenos, Financiamiento, capacitación, permisos, apoyos para la formulación y diseños del parque.</p>	3 Años	Movimiento comunal (ASOCIACIONES DE DESARROLLO, uniones, federaciones) Municipalidad, DINADECO, ONG's, empresa privada, embajadas, INDER
Construcción y mantenimiento de los salones e infraestructura comunales de acuerdo a las necesidades	Se requiere mejorar la infraestructura comunal, esto con el fin de mejorar el bienestar local y para la realización de actividades en búsqueda del mejoramiento de la	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico sobre estado real de la infraestructura comunal • Plan de inversión de la infraestructura comunal 	<p>Disponibles Recurso humano, infraestructura comunales existentes</p> <p>Por Conseguir Terrenos en algunos casos, financiamiento, normativas. Alianzas de</p>	1 a 2 años	Líderes comunales, Organizaciones e instituciones del Estado, Municipalidades, DINADECO

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
	infraestructura comunal para el bienestar local con equipamiento y facilidades necesarias para realizar diferentes actividades de la comunidades	<ul style="list-style-type: none"> • Concretar permisos y servicios. • Alianzas estratégicas para el financiamiento y construcción de los espacios. 	organizaciones con empresas privadas. Apoyos de embajadas y cooperación internacional		
Centros Culturales y de Capacitación Comunal.	Construir locales con las condiciones y características para desarrollar actividad de capacitación cultural, recreativa y social. Buscando la promoción y fortalecimiento de la cultura y a la vez aprovechando la infraestructura para la capacitación en áreas de interés comunal, de acuerdo a las necesidades e interés local. Se pueden aprovechar los espacios existentes y adaptar los actuales.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y presentación del proyecto. • Buscar apoyo político e institucional. • Elaboración de proyectos con énfasis en cultura y capacitación • Ubicación y gestión de los terrenos • Búsqueda de financiamiento y apoyos institucionales 	<p>Disponibles Dirigentes comunales y algunos terrenos.</p> <p>Por Conseguir Terrenos, Financiamiento, acompañamiento para la formulación del proyecto.</p>	3 años	Asociaciones, uniones cantonales, federación, INDER, IMAS, municipalidad, DINADECO, MOPT, empresa privada, ONG's, embajadas, Ministerio de Cultura.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
Eje: Ciencia y Tecnología					
Construcción de infraestructura tecnológica para asegurar el acceso a internet y telecomunicaciones	Gestionar con las instituciones respectivas para la construcción de antenas e infraestructura en telecomunicaciones y para el acceso a internet, con prioridad en las zonas alejadas y territorios indígenas (Matambu).	<ul style="list-style-type: none"> • Articulación con diferentes instituciones con la capacidad de ofrecer soluciones al proyecto • Integración del movimiento comunal para actuar sobre este tema e identificación de necesidades • Diagnóstico de factibilidad • Capacitación en el uso de tecnología • Fomento de los Centros Comunitarios Inteligentes 	<p>Disponibles Algunos de los terrenos necesarios, organizaciones comunales</p> <p>Por Conseguir: Apoyo de diferentes instituciones que puedan ayudar en la ejecución del proyecto</p>	De 2 a 4 años	ASOCIACIONES DE DESARROLLO, Federaciones, Viceministerio de Telecomunicaciones, DINADECO, Municipalidades, MICIT.

Mecanismos de Seguimiento y Evaluación

Para el seguimiento de este plan regional, plantea una articulación ascendente de esfuerzos, desde el ámbito local o comunitario, con las Asociaciones de Desarrollo como Unidades Ejecutoras de Proyectos, hacia un segundo nivel de gestión que corresponde a las Uniones Cantonales funcionarán tanto como instancias de integración como, en caso de optar por ello, como Unidades Ejecutoras de Proyectos, allí donde se considere pertinente integrar gestiones de 2 o más Asociaciones o bien desarrollar una iniciativa cantonal por sí mismas.

La misma lógica aplicará para el caso de la Federación de Uniones Cantonales y Zonales de la Península de Nicoya y la Federación de Uniones Cantonales y Zonales del Sector Noreste de Guanacaste, que funcionará como instancia de integración para las Uniones y eventualmente, como Unidad Ejecutora en los proyectos concebidos como plataformas regionales.

Consecuentemente, el sistema de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas tendrá la misma arquitectura. Procurando una optimización y economía de procesos, y partiendo del principio de que el PNDC será una herramienta para alinear y armonizar las agendas de trabajo de las organizaciones comunales en todos los niveles, se propone que el seguimiento y evaluación sean sincronizadas con el ciclo vigente y lo complementen.

Se considera importante que para que en el marco de la evaluación del plan se generen espacios participativos de consulta, en que las dirigencias comunales puedan dar a conocer sus inquietudes, fortalezas y consideraciones sobre la gestión y cumplimiento de las metas del plan regional. Se proponen metodologías como talleres y discusiones enfocadas, que pueden ser de resultados provechosos para la evaluación y el seguimiento del plan.

También es de considerar que la Región Chorotega se conforma de dos federaciones, lo cual implica que para el efectivo cumplimiento de lo planteado por este documento, se requiere el control, la coordinación y seguimiento por parte de CONADECO, para ver los resultados en perspectiva regional esto en conjunto con las dos federaciones. Este seguimiento se propone que sea cada año, en que se generen las recomendaciones y lineamientos para el cumplimiento efectivo del Plan Regional de la Región Chorotega.

De manera general, el ciclo contemplaría los siguientes parámetros:

Seguimiento.

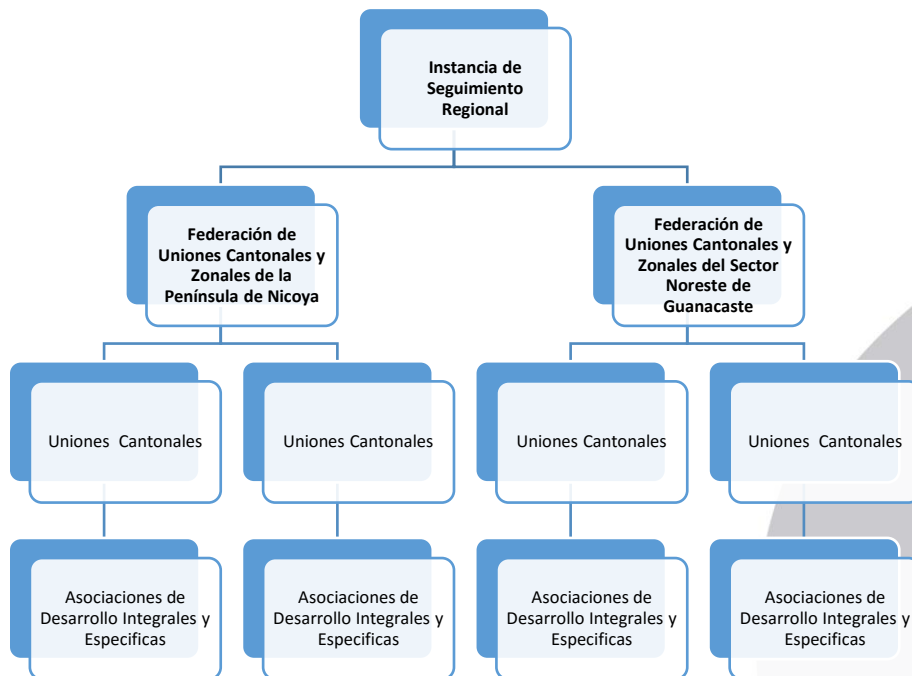
Cuadro 15. Mecanismos de seguimiento, Plan Regional Chorotega

¿Qué?	Avance en cumplimiento de actividades y logro de objetivos de proyectos.
¿Quién?	Unidades Ejecutoras de Proyectos (Asociaciones de Desarrollo, Unión Cantonal o Zonal, Federación, según corresponda).
¿Cuándo?	Una vez al año, al cierre del periodo operativo.
¿Cómo?	Informe escrito, a presentar por vía digital.
¿Ante quién?	Instancia organizativa superior: <ul style="list-style-type: none"> - Asociaciones de Desarrollo a Unión Cantonal - Unión Cantonal a Federación - Federación a CONADECO - CONADECO al movimiento comunal

Fuente: elaboración propia.

La figura a continuación esquematiza el modelo para la Región Chorotega.

Ilustración 8. Seguimiento Plan Regional Chorotega



Fuente: elaboración propia

Comunicación

Para el efectivo cumplimiento de estos mecanismos de seguimiento se plantea como básico desde un principio un proceso constante de comunicación y divulgación de los planes regionales. Esto no solo a lo interno del movimiento comunal, sino que también en los ámbitos institucionales y de los gobiernos locales, de esta manera se plantea que desde las organizaciones comunales se creen las estrategias de comunicación idóneas para que estas propuestas sean conocidas y apoyadas con los diferentes actores del desarrollo. La presentación de estos planes y de su seguimiento se plantea en las siguientes vías:

- Las comunidades, mediante Asambleas de las Asociaciones de Desarrollo.
- Los distritos, mediante la canalización en los Concejos de Distritos.
- Cantonales, presentación en los Concejos Municipales y a los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional (CCCI).

Queda en la coordinación de las Uniones Cantonales, determinar la convocatoria o el mecanismo de comunicación más idóneo sobre los alcances de los planes regionales.



Plan Regional **HEREDIA**

Región Heredia

El presente documento sintetiza la investigación y reflexiones del movimiento comunal herediano, a partir de los insumos aportados por el equipo facilitador y sus propias vivencias, en términos de la identificación de necesidades y oportunidades de acción para promover el desarrollo regional, desde el quehacer de las Asociación de Desarrollo y las organizaciones de segundo y tercer grado que conforman el movimiento.

La formulación del plan es el resultado de un proceso participativo que dio inicio el 19 de marzo de 2016, en el marco del lanzamiento del VII Congreso Nacional de Asociaciones “Miriam Trejos Jiménez”, cuya finalidad consiste en la formulación participativa del Plan Nacional de Desarrollo Comunal 2016-2020 “Miriam Trejos Jiménez”.

La primera fase de desarrollo contempló un ciclo de talleres participativos, que para el caso de la Federación de Uniones Cantonales de Heredia, se efectuó el 11 de abril. En ese momento, se presentaron los resultados del diagnóstico organizativo y del diagnóstico de la región. Se abrió espacio para una discusión sobre los hallazgos y la reflexión respectiva acerca de las oportunidades y retos en la agenda de desarrollo, para los cinco ejes de injerencia del movimiento comunal: desarrollo social, económico, infraestructura, cultura, deporte y recreación, y ambiente.

Mediante el aporte de aproximadamente 90 personas que participaron en el Taller, se generó una propuesta de visión de desarrollo para cada eje indicado, y se planteó una serie de proyectos para contribuir al logro de tales visiones.

En un segundo momento, los representantes del movimiento comunal participaron en un Foro Regional para complementar y validar el trabajo de la primera sesión. Este se llevó a cabo el 4 de junio y contó con la participación de aproximadamente 40 comunales. De esta forma, se depuraron los productos, afinando la cartera de proyectos a incluir en el Plan Regional.

Los resultados de dicho proceso se integran en el presente documento, que se aporta como una herramienta de trabajo de mediano plazo, para articular el quehacer de las organizaciones de base conforme una visión conjunta de desarrollo, potenciando la apropiación de la agenda de acción realista, pertinente y viable para los próximos 4 años, y la sinergia de esfuerzos del movimiento comunal herediano.

Diagnóstico regional

El alcance espacial del diagnóstico corresponde al territorio abarcado por las Federaciones de Uniones Cantonales y Zonales de la región Heredia (ver figura 1), conforme el modelo de regionalización del movimiento comunal.

Figura 1. Provincia Heredia



Fuente: Directorios Costa Rica, 2011

Relacionando dicho modelo con la organización político - administrativa del país, se asimila al territorio comprendido por los siguientes cantones: Heredia, Barva, Santo Domingo, Santa Bárbara, San Rafael, Flores, San Pablo y Sarapiquí. Pese a que los cantones San Isidro y Belén no registran organizaciones activas, se consideran adscritos a la misma región, con lo que se establece que para efectos analíticos, se valorará la totalidad de la provincia.

Aspectos sociales y demográficos

En conjunto, el territorio califica como predominantemente urbano (cerca del 88% de la población reside en zonas con tal perfil), contrastando el caso del cantón Sarapiquí que es notablemente rural.

En la Región residen más de 430 mil personas, de ellas el 29% en Heredia y el resto distribuido en los demás cantones. La densidad de habitantes promedio es de 1.356 por km² (INEC, 2012), es decir con valores muy altos, situación aplicable en todos los espacios menos en Sarapiquí.

Cuadro 16. Distribución de población por sexo y razón hombre/mujer, según cantón, 2011

Cantón	Población total	%	Porcentaje Hombres	Porcentaje Mujeres	Razón hombre/mujer
Heredia	123.616	28,5	52,5	47,5	0,9
Barva	40.660	9,4	51,1	48,9	1,0
Santo Domingo	40.072	9,2	51,4	48,6	0,9
Santa Bárbara	36.243	8,4	50,7	49,3	1,0
San Rafael	45.965	10,6	51,2	48,8	1,0
San Isidro	20.633	4,8	50,5	49,5	1,0
Belén	21.633	5,0	51,5	48,5	0,9
Flores	20.037	4,6	51,0	49,0	1,0
San Pablo	27.671	6,4	51,8	48,2	0,9
Sarapiquí	57.147	13,2	49,2	50,8	1,0
Total	433.677	100	51,1	48,9	1,0

Fuente: INEC, 2012.

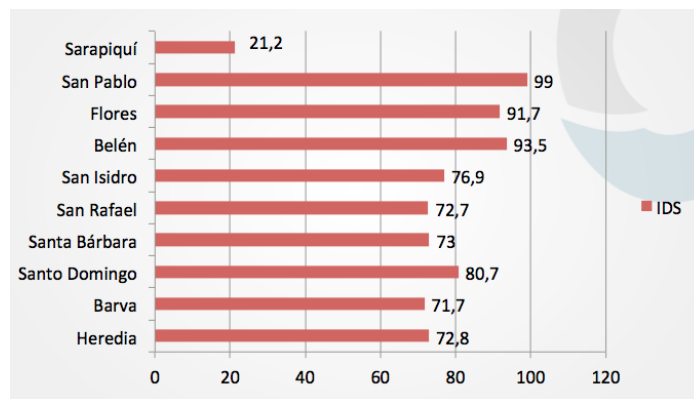
La región presenta una tendencia normal en términos demográficos, con respecto al equilibrio entre población masculina y femenina y en cuanto a distribución etaria.

En promedio, el 49% de la población regional es autóctona, 42% inmigrante interna y 9% inmigrante externa (INEC, 2012). Esto ha repercutido en cierto grado en el debilitamiento del tejido social, pues muchos de los proyectos de vivienda que se han desarrollado en los últimos años, corresponden a residenciales cerrados, que limitan la potencial interacción con las comunidades receptoras.

La provincia presentó un ritmo de crecimiento del 1,8% anual en el periodo 2000 – 2011, por encima del ritmo de crecimiento nacional, con una tasa de 1,1% anual (INEC, 2012).

La región Heredia presenta un nivel de desarrollo promedio de 75,3 puntos (MIDEPLAN, 2013). Los perfiles cantonales se ubican principalmente en la categoría de Mayor desarrollo relativo (Heredia, Santo Domingo, Santa Bárbara, San Rafael, San Isidro, Belén, Flores y San Pablo), con la excepción Barva que califica como Desarrollo Medio y el caso contrastante de Sarapiquí donde el nivel de desarrollo social es muy bajo. Como se observa en el gráfico 1 son San Pablo y Belén los que tienen un mejor nivel en IDS.

Gráfico 1. Índice de Desarrollo Social y categoría, según cantón, 2013



Fuente: MIDEPLAN, 2013.

Se tiene una incidencia de pobreza inferior a la media nacional y buenos indicadores en cuanto a progreso social. La Región tiene 18,3% de hogares en condición de pobreza y 4,5% en pobreza extrema, valores por debajo de la media nacional (21,6 y 6,4% respectivamente) (INEC, 2012). La excepción es el cantón Sarapiquí, con importantes retos en materia de bienestar social y oportunidades para el desarrollo.

Los indicadores en materia educativa son muy positivos, evidenciando buenas condiciones de acceso y aprovechamiento (9,8 años de educación formal en promedio, por encima de la media nacional de 8,7) (INEC, 2012). Se conserva la tendencia de relativo rezago de Sarapiquí y sectores con mayor nivel de ruralidad. Por ejemplo la tasa de analfabetismo nacional es 2,4%, la tasa promedio provincial es 1,5% y la de Sarapiquí 5,6% (INEC, 2012). Para toda la zona se observa la necesidad de ampliar la educación secundaria y superior.

En materia de seguridad humana y paz social el escenario es muy heterogéneo, si bien en todos los cantones existe algún nivel de problemática, sobre todo en zonas urbanas.

Aspectos de cultura, deporte y recreación

La región tiene un patrimonio histórico bastante rico, que recupera la historia de la colonia y la tradición campesina cafetalera. Centros educativos, iglesias, casas de adobe y obras de beneficios cafetaleros son parte del patrimonio destacado. Se complementa con festividades y una red nutrida de artistas y artesanos.

Como un indicador de esta riqueza, se tiene que la zona cuenta con 33 sitios declarados como patrimonio histórico, de estos buena parte en la cabecera provincial. En otros cantones, se destaca el Monumento Histórico Sardinal, hito de la Campaña Nacional de 1856, como sitio en que el ejército de William Walker fue repelido por las fuerzas nacionales, episodio tradicionalmente eclipsado en

la historia nacional que ha sido recuperado en la memoria colectiva y validado con esta declaratoria. Asimismo, la antigua planta hidroeléctrica La Joya, en San Rafael. Se cuenta con una red relativamente amplia de bibliotecas y casi todos los cantones tienen una Casa de la Cultura.

En la provincia se registran 7 festivales de valor cultural e histórico, destacando el Festival Nacional de la Mascarada en Barva. Otros eventos importantes son el Festival de Bandas en Heredia, la Feria Nacional de la Fresa en Vara Blanca, los festejos patronales en varios cantones y una serie de festividades religiosas y culturales en ámbitos locales, por ejemplo los “Domingos Heredianos por Media Calle” en Heredia, desfile de boyeros en San Isidro, la “alborada” en Santo Domingo, por citar algunos.

La Región presenta un perfil relativamente ventajoso con respecto al país, en materia de patrimonio cultural, infraestructura y medios de difusión, si bien la cobertura es en realidad baja y la oferta se encuentra bastante concentrada. En aquellos espacios donde se aprovecha el recurso cultural, se han logrado sinergias positivas con respecto a la economía y la paz social, mostrando el aporte del sector cultural a la producción y el bienestar.

En la provincia también se cuenta con tradiciones deportivas importantes, destacando la participación en la primera división del fútbol, baloncesto y voleibol nacional, así como se han albergado en dos ocasiones los Juegos Deportivos Nacionales y se cuenta con algunas facilidades destacadas, como el Palacio de los Deportes, algunos estadios, centros recreativos como Ojo de Agua, etc. La oferta cantonal y local es más limitada, destacando las plazas de fútbol y canchas o planchés en muchas localidades. No obstante, se percibe un déficit en la materia, tanto en cobertura como en calidad de las instalaciones.

En todos los cantones se cuenta con Comités de Deportes y Recreación (CCDR), adscritos a la Municipalidad respectiva. Cada CCDR se articula con comités locales, con redes que varían en cantidad (14 en promedio) pero por lo general, muestran oportunidades de mejora. Entre las limitantes de gestión se reconocen la falta de promotores y coordinadores, la falta de visión y planificación estratégica, la limitada cartera de programas y la gestión y articulación con instituciones y actores, entre otros.

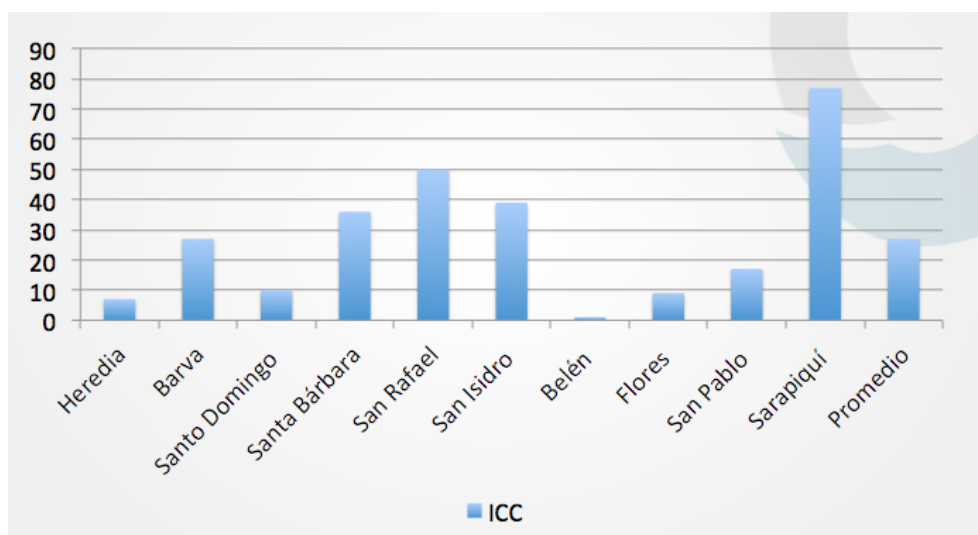
Aspectos económicos

La economía regional se concentra en el sector terciario, salvo en el caso de Sarapiquí que hay un peso importante del sector primario. El nivel de calificación de la mano de obra y el relativamente buen estado de la red de infraestructura y servicios –un beneficio histórico acumulado que comparte la Gran Área Metropolitana-, suman competitividad a la región, que presenta balances positivos en desarrollo humano, social y económico.

La tasa de desempleo abierto promedio es 2,9%, por debajo de la nacional que es de 3,4%. La más alta se da en Sarapiquí (3,4%), seguida por la de Heredia (3,2), si bien en ningún caso se supera la media nacional (INEC, 2012).

Considerando la interacción de la producción con otras dimensiones clave para su dinamismo, es decir, la capacidad productiva en su conjunto, se define el Índice de Competitividad Cantonal (ICC) (Ulate et al, para OdD-UCR, 2012). En la provincia se tiene un buen balance en términos de competitividad. Cuatro cantones se ubican entre los 10 más competitivos del país, con Belén a la cabeza (puesto número 1), seguido por Heredia, Flores y Santo Domingo (posiciones 7, 9 y 10). El ICC promedio es 27. El cantón más rezagado es, nuevamente, Sarapiquí, con el ICC más bajo en la región y uno de los menores del país (posición 77). El gráfico a continuación ilustra el perfil cantonal.

Gráfico 2. Índice de Competitividad Cantonal, según cantón, 2012



Fuente: Ulate et al, para OdD-UCR, 2012

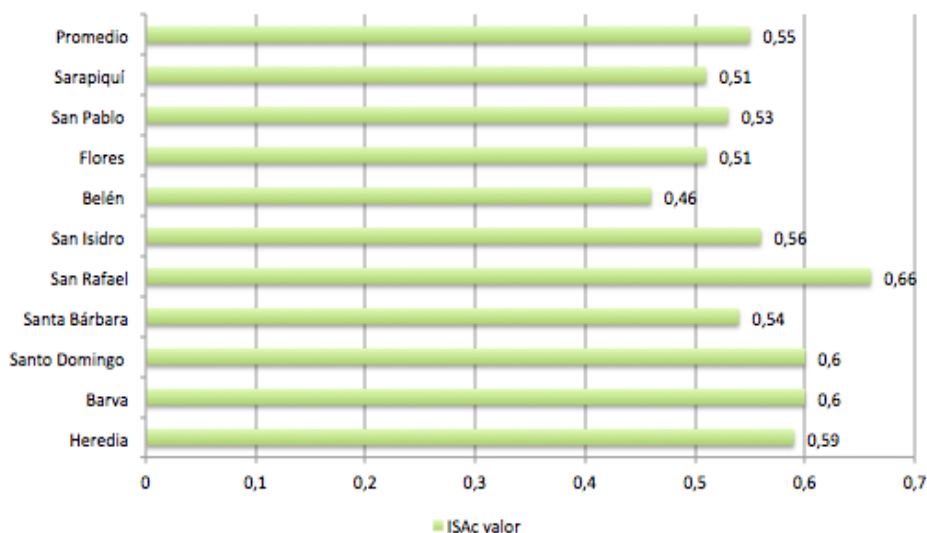
Aspectos ambientales

En materia ambiental, se parte de que la zona presenta niveles de urbanización muy altos, que además se han desarrollado de una forma poco planificada, generando una fuerte presión ambiental. No obstante, se mantiene una importante riqueza en recursos naturales, que incluyen una reserva acuífera y varias zonas protegidas, de gran diversidad y atractivo. La región comprende un segmento importante del Área de Conservación Cordillera Volcánica Central (ACCVC), que en su totalidad resguarda más de 25 áreas silvestres protegidas. Las zonas montañosas del cantón son factores clave para el balance hídrico de la Gran Área Metropolitana (GAM) y además sustentan

diversas actividades económicas de valioso potencial. Situación similar ocurre con el sistema de áreas protegidas, que se articula con turismo, investigación y entretenimiento.

El Observatorio del Desarrollo (OdD), registra el Índice de Sostenibilidad Ambiental Cantonal (ISAc), que valora el desempeño de los cantones en la materia. Los resultados obtenidos se ilustran en el gráfico siguiente, revelando disparidades entre cantones y como tendencia general, la necesidad de mejoras en toda la Región.

Gráfico 3. ISAc cantonal, 2012⁵



Fuente: OdD, 2012.

A pesar de que se cuenta con buen acceso a acueducto, la Región registra una fuerte presión sobre el recurso hídrico, que se expresa en problemas de desabastecimiento en época seca. Asimismo, dados los niveles de urbanización y las prácticas en el territorio, se presenta alta vulnerabilidad de contaminación de los acuíferos y cuerpos superficiales. Lo anterior ha ido de la mano con una complejización creciente en el tema de la gobernanza el agua.

Persisten retos importantes en cuanto a manejo de aguas negras y gestión interal de residuos. Todos los cantones presentan algún nivel de presión ambiental y de vulnerabilidad ante eventos naturales y con una relativamente baja capacidad de prevención. La principal falla es la carencia de herramientas integrales de ordenamiento territorial. 9 de los 10 cantones han elaborado algún tipo de instrumento (la excepción es Sarapiquí), no obstante solamente uno cuenta con viabilidad ambiental y por lo tanto, cumple con todos los requisitos de implementación (San Isidro). En el caso de Belén, el plan regulador se encuentra en proceso de análisis ambiental, el resto no cuenta con

⁵ Los valores del índice se calculan en escala de 1 a 100, de manera que entre más próximo a 1, más sostenible es el cantón y por tanto, más favorable su posición en el ranking. El promedio regional corresponde a 0,55

viabilidad ambiental, aunque algunos han sido diseñados considerando la metodología de índices de fragilidad ambiental.

Se ha observado que la población de la provincia herediaña tiene un alto potencial organizativo y ha demostrado en varias ocasiones, el compromiso con la defensa del patrimonio natural, en confrontación con la presión económica por expandir el área urbana hacia las zonas montañosas. Pese a los conflictos señalados, se observa que el marco institucional ha sido suficiente para resolverlos.

Aspectos de infraestructura

Heredia tiene una red vial con un eje central de distribución que comunica los principales cantones con rutas interprovinciales, donde se presentan niveles importantes de saturación (la limitada capacidad de los puntos de ingreso a Heredia hacen de estos uno de los puntos más conflictivos en materia de circulación, de toda la GAM). Lo anterior pese a mejoras recientes en salidas de Heredia hacia Alajuela y otras en proceso de desarrollo, hacia San José.

De acuerdo con datos del ICC, a nivel interno se tienen perfiles muy diversos en materia de vialidad, con balances positivos para los casos de San Pablo, Flores y Belén, mientras que Sarapiquí y Heredia presentan retos importantes, sobre todo en las zonas rurales.

En general, las vías nacionales presentan mejores condiciones que las cantonales, y se percibe una necesidad amplia de mejorar la inversión, tanto en cantidad como en calidad. De la mano con lo anterior, se apunta la necesidad de mejorar obras complementarias como aceras, pasos peatonales, demarcación y señalización, en una zona donde se moviliza una muy alta cantidad de vehículos y personas. La calificación de la gestión vial por parte de las Municipalidades, varía en torno a 72 (CGR, 2015), con la nota más baja en Santo Domingo y Santa Bárbara y la mejor en Flores.

Se cuenta con una red relativamente amplia de sedes institucionales, que se amplía en escenarios de mayor concentración poblacional, y que plantea necesidades de mantenimiento e inversión en obras nuevas, sobre todo en relación con centros de salud, colegios y centros de servicios tecnológicos.

La oferta de sitios recreativos, deportivos y culturales es relativamente amplia, y se reconoce que Heredia tiene un alto capital en la materia. No obstante, se reconoce la necesidad de ampliar y diversificar la oferta, de manera tal que se asegure una desconcentración efectiva para acceso en los diferentes territorios y para los diversos segmentos poblacionales.

Se tienen limitantes en la disponibilidad de las tecnologías de la información, con base en la accesibilidad a servicios de internet, uso de celulares y de computadoras, asociándose una mayor brecha tecnológica con el perfil rural.

La gestión del movimiento comunal podría favorecer la desconcentración de esta oferta y dinamizar los ámbitos locales, articulando agendas orientadas al bienestar, la inclusión y la paz social.

Asimismo, tienen el potencial de reforzar la oferta de atractivos para el sector turismo y la competitividad local, y de reforzar instancias de coordinación para impulsar proyectos de desarrollo de infraestructura estratégica.

Diagnóstico organizativo

En el marco del Congreso Nacional de Desarrollo de la Comunidad, se contempló la elaboración de un perfil organizativo, que permitiera, entre otros, identificar tendencias generales de la configuración actual de las organizaciones comunitarias de segundo grado (Uniones Cantonales y Zonales de Asociaciones de Desarrollo), así como de las aspiraciones, fortalezas y desafíos del movimiento comunal, en las diferentes regiones del país.

Con tal objetivo, se diseñó un formulario estructurado (se presenta como Anexo 1 a este informe), que fue distribuido a todas las Uniones activas, por parte de CONADECO, durante el mes de marzo del 2016. En las semanas siguientes, las Uniones remitieron a CONADECO y esta a CICAP, los documentos en versión digital o impresa.

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando el perfil organizativo de la región Heredia.

Consideraciones generales

La Asociación de Desarrollo, Integral o Específica, es la unidad básica de organización comunal formal en el país, que facilita la participación activa, consciente y organizada de las comunidades en el **desarrollo económico, social y cultural**. Se entiende que es el medio por excelencia para que las comunidades participen activamente en todos los planes y programas dirigidos a su propio desarrollo (artículo 6 Ley 3859).

Una Asociación de Desarrollo deberá contar al menos con 100 personas (excepcionalmente, podría aprobarse con más de 25) y menos de 1.500, estas deben ser mayores de 15 años, sin límite de edad superior (artículo 16 Ley 3859).

El área jurisdiccional de una Asociación de Desarrollo corresponde al territorio que constituye el fundamento natural de agrupación comunitaria (artículo 16 Ley 3859), es decir, que aporte sentido de identidad al mismo movimiento, a partir de la existencia de relaciones sociales, culturales y funcionales entre los ocupantes del espacio físico en cuestión.

Para poder operar, una Asociación de Desarrollo deberá contar con un estatuto que especifique nombre y domicilio, fines especiales o generales, cualidades de los afiliados, deberes y derechos, modalidades de afiliación y desafiliación, recursos, formas de extinción, entre otros (artículo 17 Ley 3859). Asimismo, es requisito que estén inscritas en un Registro Público de Asociaciones de Desarrollo de la Comunidad, el cual dependerá de la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO), de manera que puedan operar en forma legal (artículo 6 Ley 3859). La organización interna de las Asociaciones de Desarrollo incluye la Asamblea General, la Junta Directiva y la Secretaria Ejecutiva (artículo 18 Ley 3859).

Las funciones generales de la organización para el desarrollo de la comunidad se establecen en la normativa vinculante (Ley 3859 y su reglamento). De manera general, se definen los siguientes temas o áreas de acción, y las funciones correlacionadas.

Tabla 1. Temas de interés y funciones de las Asociaciones de Desarrollo

Tema	Función	Referente
Empoderamiento comunal.	Estimular la cooperación y participación activa y voluntaria de la población, en un esfuerzo total para el desarrollo económico, social y cultural de la comunidad.	Reglamento a la Ley 3859. Artículo 58
Organización y coordinación para el desarrollo comunal.	Luchar por el mejoramiento integral de las condiciones de vida de la población, organizando y coordinando los esfuerzos y habilidades de los habitantes de la zona respectiva.	Reglamento a la Ley 3859. Artículo 58
Educación y capacitación comunitaria.	Realizar proyectos de educación, formación y capacitación comunitaria, dentro de una estrategia de desarrollo socioeconómico y cultural.	Reglamento a la Ley 3859. Artículo 58
Planificación participativa.	Llevar a cabo procesos de planificación comunitaria con una amplia participación de los vecinos en todas sus etapas.	Reglamento a la Ley 3859. Artículo 58
Fomento de empresas y proyectos económicos y sociales.	Promover el desarrollo de proyectos económicos y sociales que faciliten el mejoramiento de las condiciones de vida de los vecinos, por medio de fomento de empresas productivas a nivel comunitario.	Reglamento a la Ley 3859. Artículo 58
Articulación institucional.	Participar plenamente en los planes de desarrollo local, regional y nacional, coordinando su acción con las municipalidades, agencias del Estado y organismos internacionales, que faciliten el desarrollo de los distintos proyectos en la comunidad.	Reglamento a la Ley 3859. Artículo 58

Tema	Función	Referente
Vinculación	Promover la participación de la población en organizaciones apropiadas para el desarrollo, tales como cooperativas, corporaciones, grupos juveniles, asociaciones cívicas y culturales, mutuales, fundaciones otras de servicio a la comunidad	Reglamento a la Ley 3859. Artículo 58

Fuente: Reglamento a la Ley 3859.

Las Asociaciones de Desarrollo pueden agruparse en Uniones Cantonales o Zonales, que deberán integrarse con más de la mitad de las Asociaciones presentes en el cantón o zona, y estas en Federaciones regionales o provinciales. Asimismo, más de la mitad de asociaciones regionales o provinciales pueden conformar Confederaciones.

Perfil organizativo regional

La Federación de Uniones Cantonales y Zonales de la Región Heredia, comprende un total de 8 Uniones Cantonales y 1 Unión Zonal, a saber:

- Unión Cantonal de Heredia
- Unión Cantonal de Barva
- Unión Cantonal de Santo Domingo
- Unión Cantonal de Santa Bárbara
- Unión Cantonal de San Rafael
- Unión Cantonal de Flores
- Unión Cantonal de San Pablo
- Unión Cantonal de Sarapiquí
- Unión Zonal de Horquetas de Sarapiquí

Estas integran un total de 112 asociaciones de desarrollo (ver Anexo 2). Cada Unión tiene 12 asociaciones afiliadas en promedio, siendo la más pequeña San Pablo (6) y la más grande Horquetas, con 20.

Tomando como base la información aportada por las Uniones que respondieron la encuesta, se infiere que las primeras fueron creadas en 1975 (Uniones de San Rafael y Santo Domingo), por su parte la más joven data de 2008 (Unión de San Pablo). Consolidando los datos, se registra un promedio de 26 años de existencia.

Los datos básicos del perfil del integrante de la Junta Directiva de las Uniones Cantonales y Zonales, son los siguientes:

- Edad promedio: 57 años. La Junta Directiva más joven es la de Heredia, con 52 años en promedio, y la de más edad, San Rafael, con 61 años.
- Nivel educativo promedio: Se observa un perfil competitivo, en la medida en que el promedio se ubica entre formación técnica y estudios universitarios, si bien se reflejan brechas de desarrollo con una dimensión territorial. Así, para el caso de Horquetas, se observa que el promedio de años de instrucción promedio es secundaria, mientras que Heredia se coloca en ventaja, con nivel promedio de educación universitaria.
- Categoría ocupacional: Cerca de la mitad de los miembros de la junta directiva están integrados en la población ecoómicamente activa, el resto no. De los que trabajan o lo hicieron antes de pensionarse, la mayoría tienen un perfil calificado.
- Tiempo de estar en el movimiento comunal: 17 años.
- Tiempo de estar en la Junta Directiva: 4 años en promedio en la Junta actual, y 11 en promedio como miembro de Juntas Directivas en diversos niveles organizativos del movimiento comunal.

En las Juntas Directivas existe una baja participación de personas jóvenes. El rango inferior de edad, en promedio, es de 42 años, y solamente en Santa Bárbara y Horquetas se cuenta con miembros menores de 40 años.

Pese a lo anterior, el 50% de las Uniones considera que sí hay integración de jóvenes, aunque es limitada. La otra mitad opina que no hay integración del todo.

Se considera que los factores clave que repercuten en que sí haya integración de jóvenes, son la creación de oportunidades explícitas y directas (apertura de espacios en junta directiva o en proyectos) y la realización de actividades de promoción y motivación. Se mencionó que es fundamental que el movimiento comunal se adapte a los nuevos contextos, pues de lo contrario resulta poco atractivo para las nuevas generaciones. Históricamente, el adultocentrismo, tanto en la distribución de poder, como en la atención a intereses y visiones, ha operado en contra de la inclusión de la juventud en las organizaciones y proyectos de desarrollo comunal.

Consecuentemente, se considera que la falta de información y de motivación, ante la carencia de referentes que formen a las nuevas generaciones con valores afines al comunalismo y con conocimiento sobre el mismo (por ejemplo, desde el sistema educativo y desde las mismas comunidades), es un factor que incide negativamente en la participación de la juventud. La falta de proyectos específicos que atiendan a los intereses y capacidades de los jóvenes, son otro factor que limita la participación. Y finalmente, la falta de empoderamiento, que se vincula con la formación y capacitación, también limita la inserción e injerencia de la juventud.

Se solicitó sugerir líneas de acción para potenciar la mayor participación de la juventud en el movimiento comunal. Las acciones se integraron en varias categorías, a saber:

- Educación y capacitación. En esta línea, se plantea la opción de realizar charlas y talleres para capacitar a la población joven, idealmente, desde el sector educativo y a edades tempranas, pero también desde el mismo movimiento comunal.
- Motivación. Se planteó la importancia de hacer actividades como encuentros juveniles y campañas de divulgación, para motivar la participación.
- Gestión de actividades y proyectos atractivos y apropiados para la juventud, desde el movimiento comunal. Este se considera un tema muy importante, relacionado con la promoción del deporte, la cultura y la recreación, temas que son de particular interés para la juventud. Se destacó que no solamente deben atraerse en calidad de beneficiarios, sino copartícipes en el desarrollo y gestión de los proyectos.
- Oportunidades de empoderamiento y apertura de espacios, sobre todo en áreas de toma de decisión. Se considera que no basta con la motivación, y que deben abrirse espacios de participación con incidencia real.

Para la gestión de los proyectos y acciones, se mantiene una configuración básica, sin mayor especialización. Solamente 1 Unión (Santa Bárbara) cuenta con comités adscritos, que corresponden a Comité Hídrico, Infancia y Seguridad.

Las organizaciones tienen una trayectoria de desarrollo de obra, sobre todo en cuanto a construcción y mantenimiento de infraestructura. Otras áreas de gestión son la capacitación y fortalecimiento organizativo. Se observa además la apertura reciente a acciones relacionadas con la promoción del desarrollo por la vía de capacitación y proyectos específicos. No hay incursión en proyectos productivos.

Los recursos utilizados contemplan fondos propios, del Fondo por Girar de DINADECO y donaciones específicas de instituciones como las Municipalidades, empresas, entre otros. La mayoría de casos únicamente refirió solo a los dos primeros.

Se percibe por parte de los representantes, que los resultados de los proyectos implementados en el último quinquenio han sido exitosos. Los factores que se reconocen como claves del éxito o fortalezas en el desarrollo de proyectos, son los siguientes:

- Apoyo comunal.
- Disponibilidad de capital social para ejecución de proyectos.
- Credibilidad y legitimidad del movimiento comunal.
- Capacidad de coordinación y de trabajo colaborativo.
- Alianzas interinstitucionales y con empresas.
- Organización.
- Compromiso.

- Ubicación y acceso a instancias y recursos.
- Capacidad de aprovechamiento de oportunidades.

Por su parte, los principales obstáculos o problemas identificados en la ejecución de los proyectos, fueron los siguientes:

- Escasez de recursos, principalmente económicos, para financiar los proyectos.
- Burocracia, referida a la complejidad y lentitud de trámites ante las instituciones del Estado y las Municipalidades.
- Falta de inclusión: políticas de apoyo sin equidad.
- Falta de tiempo de la población, dado que la mayoría trabaja o está todo el tiempo fuera (“cantones dormitorio”).
- Falta de apoyo, expresado en bajos niveles de participación ciudadana e involucramiento comunal e institucional.
- Falta de compromiso por parte de actores involucrados.
- Falta de posicionamiento del movimiento comunal.
- Falta planificación estratégica y de articulación de esfuerzos.

La relación con las instituciones públicas está afectada por los trámites y la relativa concentración de los servicios, así como por la falta de conocimiento y comprensión de los programas y dinámicas de gestión. Por su parte, la relación con la comunidad está afectada por la baja participación social, de ahí se reconoce la importancia de mejorar las capacidades de integración.

Las organizaciones indicaron que en un 83% de casos, han recibido capacitación en las áreas de proyectos comunales y administración. Los principales agentes que han ofrecido capacitación son DINADECO, y en menor frecuencia, la UCR y las Municipalidades, o la misma Federación.

Con respecto a las áreas en las que se requiere capacitación, se señalaron las siguientes:

Cuadro 17. Áreas de capacitación requeridas por el movimiento comunal

Tema	Menciones
Formulación de proyectos	2
Gestión de proyectos	3
Aspectos legales y administrativos	2
Contabilidad	2
Planificación estratégica y participativa, incluyendo diagnóstico comunal	5
Temas con una sola mención cada uno: Liderazgo y empoderamiento comunal. Alianzas estratégicas. Funciones de la Junta Directiva. Convecimiento ciudadano. Empresas comunales	1

Fuente: Encuesta Organizaciones de Segundo Grado, 2016.

De parte del movimiento comunal, existe la percepción respecto a la excesiva burocratización y falta de apoyo efectivo a las organizaciones comunales, lo cual hace que el esfuerzo de un trabajo voluntario, resulte infructuoso. De la misma forma, se alerta sobre la realización de procesos de consulta y participación cuyos resultados no se plasman en productos o acciones concretas, lo cual refuerza esta percepción de que se realiza mucho trabajo, se destina mucho tiempo, para no obtener nada o bien, obtener muy poco.

Visión de desarrollo y ejes de acción

Los y las representantes del movimiento comunal, coincidieron en reconocer que la región Heredia presenta una serie de ventajas para la promoción del desarrollo, y proponen líneas de acción para consolidar y aprovechar tales ventajas. De la misma forma, se priorizan ciertos aspectos que requieren de mejoras en el futuro, a fin de alcanzar la visión de desarrollo región, en los 5 ejes de gestión del movimiento comunal.



En su conjunto, se reconoce que la zona presenta un buen nivel de desarrollo, evidencia de que se cuenta, en promedio, con condiciones para hacer efectivos los derechos de las personas. Se reconoce la existencia de un rico patrimonio natural y cultural, incluyendo una gran riqueza de recurso hídrico. Además, se dispone de una estructura productiva relativamente diversificada y dinámica, con una mano de obra competitiva. Existen brechas a nivel territorial, que se plasman en el rezago relativo de las zonas rurales y también en la complejización de las condiciones de vida y oportunidades en ciertos conglomerados urbanos.

Se reconoce como uno de los principales pilares del desarrollo regional, el capital social, con un buen perfil educativo, una identidad cultural arraigada y sobre todo, con una trayectoria de compromiso y participación destacados a nivel nacional. Se tiene una red de actores nutrida y en buena medida, dispuesta a colaborar, si bien se hace necesario fortalecer los liderazgos estratégicos para unificar esfuerzos.

Las principales deudas en materia de bienestar, se relacionan con la inclusión social de los grupos vulnerables, la dotación de infraestructura y condiciones aptas para una movilidad eficiente y segura y la sostenibilidad ambiental, sobre todo en función del aumento de la huella ecológica y los conflictos ambientales y de calidad de vida ante el desarrollo urbano, sin haber implementado mecanismos de ordenamiento y gestión adecuados y en forma oportuna.

En términos generales, la visión de desarrollo de la región Heredia reafirma los principios del desarrollo humano sostenible, adecuados al contexto y coyuntura, así como a las aspiraciones del movimiento comunal, en los próximos 4 años.

Los principios que se recogen en las reflexiones comunales sobre el desarrollo a futuro, se agrupan de la siguiente manera:



Eje Desarrollo Social.

La visión de desarrollo en Heredia, para el eje social, apunta a ser:

“Una región caracterizada por la inclusión social, la equidad y la igualdad de oportunidades, en donde se implementan acciones para promover el desarrollo humano sostenible, mediante la articulación y coordinación de actores sociales e institucionales.”

Los grupos priorizados para hacer efectiva la inclusión y avanzar en temas de equidad, son los adultos mayores y las personas con discapacidad, para lo cual se han propuesto líneas de acción relacionadas con proyectos para desarrollo de actividades concretas y para la construcción de facilidades y habilitación de espacios. Se espera que, como una tendencia regional, los ámbitos locales se conviertan en espacios inclusivos, donde se tengan condiciones materiales e inmateriales adecuadas para garantizar la participación social de toda la población, sin factor de discriminación alguno.

Como una dimensión fundamental para potenciar el desarrollo regional y sobre todo, para garantizar el cumplimiento de las funciones del movimiento comunal, se plantea como línea estratégica, el fomento de las capacidades de comunicación, coordinación e incidencia de las Asociaciones de Desarrollo.

En concreto, se canalizarán recursos hacia el fomento de las capacidades organizativas de las Asociaciones, sobre todo en términos de la capacidad de coordinación con otros entes y actores, para mejorar su proyección e incidencia.

La siguiente figura permite visualizar la correlación entre la visión y los sub ejes de trabajo.



Las líneas programáticas y proyectos a desarrollar en el eje social durante el próximo cuatrienio, por parte del movimiento comunal de la región Heredia, se detallan en la matriz a continuación.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
Sub eje: Poblaciones vulnerables					
Inclusión social de adultos mayores y personas con discapacidad.	Promover la participación de los adultos mayores y de las personas con discapacidad en actividades sociales con las fuerzas vivas de la comunidad, y fomentar actividades recreativas que potencien la salud integral en un entorno de esparcimiento y de formación en medios tecnológicos y de comunicación, para desarrollar actividades emprendedoras.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Talleres de capacitación en temas como: tecnología, trabajo artesanal, emprendimiento, redes sociales. 2. Realización de actividades recreativas inclusivas. 3. Realización de dos ferias de salud anuales para esta población. 4. Realizar exposiciones de talentos de estas poblaciones (2 por año). 5. Establecer alianzas público-privadas para el desarrollo de actividades. 6. Activar el uso de las Centros Comunitarios Inteligentes (CECI). 7. Seguimiento y evaluación. 	<p>Disponibles:</p> <p>Salones comunales, casas de la cultura, centros del Adulto Mayor, parques y áreas deportivas, CECI.</p> <p>Por conseguir.</p> <p>Computadoras, voluntarios, equipo para ferias, alianzas con empresas para financiamiento.</p>	4 años.	Asociaciones de Desarrollo, con apoyo de Municipalidades, MICIT, CONAPAM, CCSS, INA, CONADIS.
Sub eje: Capacidades organizativas (eje transversal)					
Fomento de capacidades de comunicación, capacitación e incidencia entre Asociaciones de Desarrollo y actores institucionales grupos sociales.	Fortalecer las capacidades de comunicación e incidencia entre las Asociaciones de Desarrollo y la red de actores institucionales y sociales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mapeo de actores con roles clave en desarrollo comunal, en cada ámbito. 2. Recuperación y sistematización de alianzas e iniciativas comunales con incidencia para el desarrollo local y de recursos comunales clave para su éxito. 3. Identificación de áreas de fortalecimiento del movimiento comunal para incidir en el desarrollo, incluyendo capacitación, acceso a información y motivación. 	<p>Disponibles.</p> <p>Infraestructura existente de las Asociaciones de Desarrollo. Recursos económicos propios. Experiencias y conocimientos a capitalizar.</p> <p>Por conseguir.</p> <p>Recursos económicos.</p>	Año 1 y 2 de diseño y puesta en marcha. Año 3 en adelante, operación y seguimiento.	Federación de Uniones Cantonales en coordinación con Uniones Cantonales Asociaciones de Desarrollo, con apoyo de DINADECO.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
		<p>4. Elaboración de plan de capacitación, información y motivación para participar, incluyendo el diseño de los medios pedagógicos y la gestión de recursos.</p> <p>5. Diseño de plan de interacción y comunicación continuo entre actores, para compartir experiencias. Incluye el diseño de una plataforma virtual que facilite información clave para la comunicación y el desarrollo de sinergias entre actores (página web de la Federación que vincule las Asociaciones y visibilice proyectos, recursos y servicios).</p> <p>6. Ejecución de plan de interacción y comunicación entre actores, incluyendo plataforma virtual (con actualización periódica).</p> <p>7. Ejecución de plan de capacitación, información y motivación para participar.</p> <p>8. Seguimiento y evaluación.</p>	<p>Recurso humano para facilitar procesos (DINADECO, públicos y privados) y para desarrollo de recursos y medios.</p>		
Fortalecimiento de la comunicación y coordinación con las municipalidades y otras instituciones para el bienestar social de la provincia.	Hacer eficientes los canales de comunicación con la municipalidad y otras instituciones para lograr que se aprueben, funcionen y operen: los planes reguladores y los Comités Cantonales de Coordinación	<p>1. Capacitación interna de las Uniones Cantonales.</p> <p>2. Mapeo de los actores cantonales y de las áreas de gestión.</p> <p>3. Establecer canales directos de comunicación con las diversas instituciones.</p> <p>4. Establecer foros de participación ciudadana de las fuerzas vivas.</p> <p>5. Activar los mecanismos para la aprobación de los</p>	<p>Disponibles.</p> <p>Infraestructura comunal, 2% recursos propios, base tecnológica, material escrito, compromiso comunal y apoyo de universidades estatales y otras instituciones.</p> <p>Por conseguir.</p>	2 años de planificación. Ejecución constante a partir del año 3.	Uniones Cantonales en coordinación con Asociaciones de Desarrollo y Municipalidad.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
	Interinstitucional (CCCI).	planes reguladores y para la gestión de proyectos clave. 6. Seguimiento.	Recurso técnico universidades. Recurso económico y técnico DINADECO, Municipalidad, ONGs.		

Eje Cultura, Deporte y Recreación.

Reconociendo la importancia de un capital social capacitado y dinámico y de un clima social de respeto e interacción, como claves para el desarrollo integral, se hace evidente el papel fundamental que desempeña la cultura, el deporte y la recreación como causas y expresiones de dicho desarrollo. El movimiento comunal de la región Herediana, plantea como visión para el eje Cultura, Deporte y Recreación, la siguiente:

“Una región comprometida con el desarrollo deportivo, recreativo y cultural mediante la apertura de espacios adecuados para prácticas de rescate cultural, fomento del arte, costumbres y tradiciones y modelo en la diversificación de la práctica deportiva con una base social activa, empoderada, inclusiva y fortalecido”.

Como estrategia general, se propone que el movimiento comunal asuma un papel protagónico, formal y continuo en la agenda cultural, deportiva y recreativa, y que desarrolle acciones planificadas estratégicamente para avanzar hacia la visión construida.



Es importante señalar que la región ya cuenta con iniciativas en desarrollo, que promueven el rescate de las tradiciones y el patrimonio cultural así como las prácticas deportivas, experiencias valiosas que deben ser capitalizadas. Además, la región proyecta consolidarse como un ejemplo en este campo, ampliando las iniciativas de forma tal que cada comunidad tenga recursos para

consolidar su identidad y patrimonio, y promover patrones de vida y relaciones sanas y ricas a nivel cultural. Asimismo, se proyecta generar espacios de articulación entre los proyectos locales, en el ámbito regional, de manera que desde un tejido social con identidad y arraigo, se amplíen las oportunidad de disfrute del deporte, arte y cultura.

Para alcanzar esta visión, se apuesta por la capacitación y sensibilización de las dirigencias y de las comunidades, de forma que se incrementen las capacidades de gestión. En esa línea, se reconoce y enfatiza la importancia de incluir a la juventud, como actor con gran potencial en este campo, para aportar su capacidad de trabajo y de innovación, a fin de ejecutar proyectos de mayor alcance y sostenibilidad. De esta forma, al tiempo que se garantiza la inclusión de un sector que por lo general se ha mantenido al margen o con participación limitada en el movimiento comunal, se dinamizan y renuevan las organizaciones, en un equilibrio enriquecedor entre experiencia e innovación.

El detalle de los proyectos incorporados al PNDC para la región Heredia, es el siguiente.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
Cultura –Deporte y Recreación					
Agenda comunal de promoción cultural deportiva recreativa y de juventud.	Solución integral para la promoción de la cultura, el deporte, la recreación, mediante la recuperación y aprovechamiento de espacios para su desarrollo en la provincia de Heredia.	1. Inventario y descripción de los espacios que se disponen para la práctica deportiva y de actividades multiculturales. 2. Inventario de grupos culturales y deportivos en la comunidad, mediante realización de convivios (invitación mediante perifoneos, volantes, anuncios y otros medios).	Disponibles. Recurso humano. Recurso económico. Espacios públicos y privados e infraestructura. Alianzas público-privadas. Programas institucionales. Por conseguir. Donaciones, patrocinadores, TCU, etc.	Cuatro años (programa continuo).	Asociaciones de Desarrollo y Uniones Cantonales, en coordinación con Comités de Deportes, Municipalidad, Universidades públicas y privadas.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
		<p>3. Identificación de las necesidades de la población en relación con este eje.</p> <p>4. Implementar un programa de actividades culturales, deportivas y recreativas, que involucren a toda la comunidad y grupos de edad.</p> <p>5. Evaluación y realimentación.</p>			
Capacitación y sensibilización para dirigentes comunales y la comunidad en ejes de cultura, deporte y recreación.	Actividades que eduquen, informen a la comunidad y líderes comunales para planificar y ejecutar proyectos culturales, deportivos y recreación.	<p>1. Talleres de identificación de líderes.</p> <p>2. Establecer alianzas y convenios con gobierno local, consejos de distritos, universidades y empresas privadas.</p> <p>3. Talleres de formación técnica para líderes y comunidades</p> <p>4. Conversatorios de sensibilización a</p>	<p>Disponibles.</p> <p>Recurso humano. Espacio para talleres. Alianzas.</p> <p>Por conseguir.</p> <p>Recurso humano capacitado o especializado. Recurso económico.</p>	Inmediato y permanente (4 años).	Asociaciones de Desarrollo, Unión Cantonal, Municipalidades,

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
		municipalidades para apoyo de proyectos. 5. Charlas en escuelas y colegios para generación de líderes.			

Eje Desarrollo Económico.

Los y las comunales de la región Heredia construyeron una visión de desarrollo económico solidaria y con rostro humano, que queda plasmada de la siguiente manera:

“Una región con desarrollo integral y calidad de vida, fortaleciendo la economía social solidaria a través de la coordinación de esfuerzos públicos y privados, mediante asociaciones comunales capacitadas a nivel técnico y administrativo.”

Las aspiraciones de desarrollo integral se articulan con un fortalecimiento del rol estratégico del movimiento comunal, para propiciar el dinamismo económico, planteando la necesidad de mayor protagonismo y participación en este campo, y para ello, la generación de capacidades organizativas.

El movimiento comunal herediano reconoce la importancia de la solidaridad y la coordinación entre diversos actores en busca del beneficio mutuo, por encima de la competencia y la lucha por el lucro individual.



De manera específica, y atendiendo tanto a los mandatos del movimiento comunal como a las necesidades de los sectores clave para el desarrollo económico, se plantea que las organizaciones se proyecten hacia el fomento de las capacidades productivas locales, mediante el fortalecimiento de pequeños productores y emprendedores en proyectos de economía social solidaria, con el fin de generar empleo y potenciar un crecimiento inclusivo.

Complementariamente, se plantea la urgencia de fortalecer mercados para los productores locales, de manera que se facilite la colocación y venta de productos. Esto requiere una agenda articulada, donde no solamente se construyan espacios, sino que se tenga un conocimiento de la oferta, de la demanda, de los criterios de logística, rentabilidad y sostenibilidad, y que se propicie una sensibilización del consumidor, sobre todo de la región.

En la región, se concibe además la oportunidad de que las organizaciones comunales participen de manera activa y directa en la agenda económica, mediante la creación de empresas de servicios para brindar servicios en el mercado, ampliando las capacidades de participación económica de las comunidades y la posibilidad de articulación entre actores.

De la misma forma, para contribuir a mantener un mercado dinámico y aproximar a los productores a mejores oportunidades, se propone desarrollar un Mall Virtual, una plataforma tecnológica de información que ofrezca datos actualizados sobre las ofertas de servicios y productos de las Asociaciones de Desarrollo, que posibilite la promoción y comercialización de estos. Se propone que esta base funcione con tecnología de punta, y vaya de la mano con el desarrollo de capacidades en las áreas de tecnologías de la información, gestión empresarial y planeamiento estratégico, representando un esfuerzo para crear plataformas regionales que potencien los esfuerzos ejecutados en los ámbitos locales.

El detalle de los proyectos se muestra en la siguiente matriz.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
Sub eje: Productividad					
Consolidación de emprendimientos y PYMES de la región Heredia.	Se implementarán acciones para identificar y mejorar las capacidades de emprendedores y PYMES, sobre todo en áreas agrícolas, artesanales y de turismo rural, para apoyar la comercialización de productos y la consolidación en el mercado (estrategias de comercialización, campos feriales y ferias promocionales).	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar una base informativa de emprendimientos y PYMES (incluye censo y perfil). 2. Implementar un programa de capacitación para emprendedores y PYMES (apoyo de IMAS, INA, INAMU, Universidades, etc.). 3. Formular estudios de mercado y planes de negocio para emprendimientos y PYMES, incorporando y capacitando a los interesados. 4. Crear una red de emprendimientos y PYMES. 5. Generar alianzas entre la red de emprendimientos y PYMES y las Asociaciones de Desarrollo. 6. Crear espacios feriales para promover y comercializar productos de emprendimientos y PYMES locales y/o regionales (conseguir terrenos, trámites y 	<p>Disponibles.</p> <p>Recurso económico propio – DINADECO. Recurso económico y técnico Municipalidades – Consejos Distrito.</p> <p>Por conseguir.</p> <p>Recurso económico Banco Popular – Banca para el Desarrollo. Recurso técnico instituciones públicas y universidades. Recurso económico embajadas y otros.</p>	<p>Año 1 y 2: diseño y organización.</p> <p>Año 3 y 4. Desarrollo y consolidación.</p>	Federación de Uniones Cantonales, en coordinación con Uniones Cantonales y Asociaciones de Desarrollo.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
		estudios, obras, convenios de uso o contratos). 7. Organizar ferias promocionales (logística). 8. Implementación y desarrollo. 9. Seguimiento y evaluación.			
Sub eje: Generación de empleo.					
Emprendimientos comunitarios de servicios mixtos.	Crear emprendimientos comunitarios de economía social solidaria, en las áreas de servicios, producción e infraestructura, que den oportunidades de generación de ingreso, especialmente a grupos vulnerables de las comunidades.	1. Sensibilización y capacitación a las Asociaciones de Desarrollo. 2. Estudio de mercado (oferta y demanda). 3. Selección de emprendimientos comunitarios. 4. Formulación de plan de negocio para emprendimientos comunitarios seleccionados. 5. Implementación de negocio de emprendimientos comunitarios (trámites, estudios, permisos, construcción y equipamiento, dotación de servicios). 6. Operación. 7. Seguimiento y evaluación.	Disponibles. Recurso económico propio – DINADECO. Recurso económico y técnico Municipalidades – Consejos Distrito. Por conseguir. Recurso económico Banco Popular – Banca para el Desarrollo. Recurso técnico y económico instituciones públicas y universidades. Recurso económico ONG´s y empresas privadas.	Año 1. Estudios previos. Año 2. Puesta en marcha. Años 3 y 4. Operación y seguimiento.	Unión Cantonal en coordinación con Asociaciones de Desarrollo.
Sub eje: Competitividad					
Mall virtual	Se desarrollará una plataforma	1. Diseño de la plataforma (incluye	Disponibles.	2 años.	Federación de Uniones

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
	tecnológica de información sobre los productos y servicios que ofrecen las Asociaciones y agentes económicos de la región, para promover su comercialización e intercambiar información entre actores internos y externos.	levantamiento de información). 2. Programación de la plataforma. 3. Digitalización de la plataforma. 4. Mercadeo y divulgación. 5. Mantenimiento actualización.	Recurso económico propio – DINADECO. Recurso económico y técnico Municipalidades – Consejos Distrito. Por conseguir. Recurso económico Banco Popular – Banca para el Desarrollo. Recurso técnico instituciones públicas y universidades, sobre todo MICITT, Fundación Omar Dengo. Recurso económico empresas privadas y ONG´s.		Cantoniales, en coordinación con Uniones Cantonales y Asociaciones de Desarrollo, y con CONADECO.

Eje Ambiental.

En el eje ambiental, la visión de desarrollo construida es la siguiente:

“Una región comprometida con el desarrollo productivo sostenible a través de planes y proyectos participativos y solidarios.”

De forma consecuente con las propuestas de otros ejes, se reconoce la necesidad de fomentar cambios desde el ámbito local que, gracias a una visión alineada y articulada, se expresen en un mejoramiento en el perfil regional, en términos de una mayor conciencia ambiental y sobre todo, de mejores prácticas en términos de sostenibilidad, tanto por parte de las comunidades como del sector productivo. De manera general, la estrategia para alcanzar la visión de desarrollo en este eje, se sustenta en los siguientes pilares.



En línea con lo anterior, se propone desarrollar acciones de educación ambiental y campañas para mejorar las prácticas en las comunidades.

Como complemento necesario, se propone ejecutar proyectos que faciliten plataformas cantonales o regionales para articular los esfuerzos locales. Este es el caso de la construcción y operación de centros de acopio cantonales, que hagan efectivo el ciclo de gestión integral de residuos, al dotar de medios concretos para mejorar las prácticas de separación y reciclaje. Se reconoce que tanto la educación y sensibilización en manejo de residuos como la generación de espacios y servicios de recolección y acopio son esfuerzos vanos sino se realizan en forma complementaria.

Finalmente, como temas urgentes en la agenda ambiental, y en particular como enlaces necesarios para fortalecer la sostenibilidad, se propone un proyecto de reforestación en las faldas del Volcán Barva, en un compromiso concreto con la protección del recurso hídrico. Asimismo, el desarrollo de unidades productivas turísticas, ecológicas, y agropecuarias que se encadenan con los centros poblacionales para ofrecer una producción limpia, fortaleciendo el mercado y el ambiente en forma simultánea, es decir, superando la competencia tradicional entre la lógica económica y la ambiental.

El detalle de programas y proyectos que el movimiento comunal herediano definió como parte del PNDC regional, se presenta a continuación.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
Sub eje: Iniciativas para el cambio climático					
Desarrollo productivo regional agro-eco-turístico.	Desarrollar una multiplicidad de unidades productivas turísticas, ecológicas, y agropecuarias que se encadenan con los centros poblacionales alrededor de la región y que abarca los diferentes cantones, y apoyar la promoción de los mismos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstico de oferta actual y potencial de las actividades 2. Establecer alianzas para el desarrollo del proyecto 3. Elaborar proyecto macro. 4. Implementar proyecto (operación y promoción). 	<p>Disponibles.</p> <p>Medios para socialización de la información.</p> <p>Recurso turístico.</p> <p>Recurso organizativo.</p> <p>Por conseguir.</p> <p>Apoyo técnico.</p> <p>Recurso económico</p>	1 año para la formulación y promoción.	Federación de Uniones Cantonales.
Sub eje: Gestión ambiental, de los riesgos y ordenamiento territorial.					
Bandera Azul Ecológica (BAE) en nuestras comunidades.	Promover la capacitación en buenas prácticas para conservar el ambiente en todas las comunidades, mediante la capacitación e implementación de planes para certificarse con Bandera Azul.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar los actores de la comunidad. 2. Capacitar a los actores. 3. Diseñar el plan de BAE comunal, incluyendo acciones para limpieza de ríos y restaurar áreas de protección, uso de energías limpias, manejo de residuos, arborización urbana, entre otros. 4. Implementar el plan de mejoramiento de situación comunal para BAE. 5. Aplicar para la certificación BAE. 	<p>Disponibles.</p> <p>Programa Bandera Azul Ecológica.</p> <p>Recurso organizativo.</p> <p>Por conseguir.</p> <p>Recursos económicos.</p> <p>Recursos humanos.</p> <p>Recursos técnicos.</p>	1 año por Plan (en cada comunidad que se implemente).	Asociaciones de Desarrollo y Uniones Cantonales de Asociaciones de Desarrollo.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
		6. Plan de acción para conservación de certificado BAE. 7. Seguimiento y divulgación.			
Educación ambiental	Fomentar la educación ambiental desde el nivel preescolar hasta universitario, por medio del Ministerio de Educación Pública (MEP), instituciones y grupos organizados comunales, utilizando estudiantes en el trabajo comunal.	1. Diseñar plan de educación ambiental que incluya campañas, charlas, talleres, foros, conferencias, etc. 2. Realizar los convenios de colaboración con voluntarios. 3. Implementar el plan. 4. Seguimiento y evaluación.	Disponibles. Espacio físico: salones comunales y centros educativos. Redes sociales. Recurso organizativo. Por conseguir. Recurso humano (voluntariado y donación). Material impreso, perifoneos, spots publicitarios (prensa, radio, televisión).	1 año de diseño. Ejecución continua a partir de año 2.	Federación de Uniones Cantonales en coordinación con Uniones Cantonales y Asociaciones de Desarrollo. En coordinación con Municipalidades, Ministerio de Educación Pública y comunidades.
Sub eje: Gestión de residuos.					
Centros de acopio de residuos sólidos en cada cantón.	Creación y administración de lugares para el acopio de residuos, clasificación y envío a plantas de reciclaje.	1. Negociación con la Municipalidad del cantón correspondiente. 2. Formalización de unidad de proyecto (empresa de servicios mixtos de base comunal). 3. Diseño de proyecto en	Disponibles. Recurso organizativo e institucional. Base legal. Recurso económico propio - DINADECO. Por conseguir.	2 años de formulación y puesta en marcha. Operación continua a partir del año 3.	Empresa local de servicios mixtos (desarrollo por parte de Unión Cantonal) y Municipalidad.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
		<p>forma conjunta Municipalidad – Unión Cantonal, para la construcción y operación del centro de acopio.</p> <p>4. Campaña de educación sobre el manejo de residuos dirigida a las comunidades y sector privado e institucional.</p> <p>5. Construcción y habilitación del centro de acopio.</p> <p>6. Coordinación con servicios de recolección municipales.</p> <p>7. Capacitación del personal.</p> <p>8. Implementación del plan de operación.</p> <p>9. Seguimiento y evaluación.</p>	<p>Terrenos, materiales y equipamiento para la recolección, acopio y clasificación.</p> <p>Recurso económico.</p>		
Sub eje: Recurso hídrico.					
Reforestación en las faldas del volcán Barva.	Campañas de sensibilización y actividades de reforestación en las faldas del volcán Barva, con el fin de garantizar la protección de los mantos acuíferos que alimentan gran parte del gran área metropolitana.	<p>1. Campaña sobre la necesidad de la reforestación de la zona.</p> <p>2. Estudios técnicos para definir las áreas a reforestar, los tipos y las cantidades de árboles a sembrar.</p> <p>3. Formulación del</p>	<p>Disponibles.</p> <p>Viveros que producen especies nativas.</p> <p>Recurso técnico: conocimientos de producción, siembra y mantenimiento.</p>	<p>3 años para tener los estudios y el financiamiento.</p> <p>1 año de implementación.</p>	Asociaciones de Desarrollo, Federación de Uniones Cantonales, en coordinación con Municipalidades y MINAE.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
		plan de desarrollo de reforestación. 4. Implementar el plan. 5. Evaluación y divulgación.	Recurso humano (base comunal). Por conseguir. Recurso económico. Recurso técnico: profesionales que realicen el estudio.		

Eje Infraestructura.

La región reconoce la importancia estratégica de contar con la base de infraestructura para soportar el desarrollo, y prioriza la necesidad de mejorar en los temas de vialidad y obras complementarias, acceso a internet y nuevas tecnologías y en la base de infraestructura comunal para la inclusión social (atención de sectores con necesidades especiales). La visión de desarrollo para este eje se estableció de la siguiente forma:

"Una región amigable con el ambiente y con tecnologías innovadoras que impulsen la infraestructura comunal para alcanzar el bienestar de los ciudadanos, con actores sociales comprometidos y alianzas estratégicas para gestionar proyectos de interés regional y local".

La estrategia de desarrollo en este eje parte de un mejoramiento de la capacidad de incidencia del movimiento comunal así como de una participación más amplia, sea en forma directa o por la vía colaborativa.



Se reconoce que la región Heredia, tanto a nivel del casco urbano como de las zonas periféricas y sin duda, con mayor incidencia en las áreas rurales, tiene una necesidad urgente, cotidiana, de mejorar la red vial cantonal e intercantonal, para mejorar la calidad de vida y productividad. La tarea es competencia del MOPT y de las Municipalidades, sin embargo existen mecanismos de coordinación y colaboración que el movimiento comunal puede aprovechar. En primer orden, se visualiza la participación más activa en las instancias de coordinación tales como la Junta Vial cantonal, y en segundo, la gestión de convenios para la intervención en construir, dar mantenimiento o reparar la red vial.

En ese sentido, la infraestructura se reconoce como un medio para potenciar el bienestar y el crecimiento de toda la población, conforme los mandatos de la ley 7600 pero sobre todo, conforme los compromisos éticos de la inclusión social y el respeto a la diversidad. Dada la limitación histórica de los recursos públicos para la inversión en infraestructura, se considera oportuna la intervención del movimiento comunal, impulsando iniciativas locales para desarrollar “corredores accesibles” al menos en las principales rutas de movilización de las comunidades, de tal forma que se logre cambiar el perfil regional a partir de la sumatoria de los esfuerzos locales.

Asimismo, a fin de garantizar la inclusión social de sectores vulnerables, y en particular a la población adulta mayor, cuyo peso relativo ya significa una demanda de atención que supera la capacidad existente, y lo será aún más a futuro, se prioriza la inversión en el desarrollo de centros para esta población. Así, se propone que al menos en los ámbitos cantonales, e idealmente de forma más desconcentrada, se canalicen recursos para desarrollar una red de “Casa Mayor”, donde se garantice una atención adecuada para que estas personas puedan desarrollar su potencial. Al nutrirse esta red de centros locales, en todo el ámbito regional, se estaría contribuyendo a atender uno de los principales problemas de interés público en el ámbito nacional.

Finalmente, un eje importante de desarrollo, es la reducción de la brecha digital, mediante la dotación de centros de acceso a internet y TIC´s en las comunidades.

El detalle de los proyectos incluidos en el PNDC de la región Heredia se presenta en la matriz a continuación.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
Sub eje: Vial					
Corredor accesible.	Obligar a que se construyan rutas accesibles en el cantón, con la infraestructura y el espacio adecuado, conforme a la ley 7600 que permita a la población discapacitada, adultos mayores, niños, mujeres, jóvenes y población en general transitar de forma efectiva y segura.	<ol style="list-style-type: none"> Identificar necesidades comunales. Gestionar ante el Consejo de Distrito para que se incluyan y ejecuten los proyectos de corredores accesibles que se requieran en los distritos. Coordinar reuniones periódicas con los departamentos correspondientes de la Municipalidad para dar seguimiento al proyecto. Buscar fuentes de financiamiento y cooperación alternativas para los proyectos. Dar seguimiento al cumplimiento. 	<p>Disponibles.</p> <p>Recurso humano de las Asociaciones de Desarrollo de conjunto con otras fuerzas vivas de la comunidad interesadas con el proyecto.</p> <p>Recurso normativo: ley 7600.</p> <p>Por conseguir.</p> <p>Apoyo Departamento de Planificación Municipal.</p> <p>Recurso económico de la Municipalidad y otros actores (embajadas, empresa privada, DINADECO).</p>	<p>1 año organización e inclusión en programación municipal.</p> <p>1 año construcción .</p>	Unión Cantonal en coordinación con Asociaciones de Desarrollo y Municipalidades
Red vial cantonal e inter cantonal.	Establecimiento de convenios entre las organizaciones	<ol style="list-style-type: none"> Establecer alianzas con la Junta Vial Cantonal, la Unidad Técnica 	<p>Disponibles.</p> <p>Recurso organizativo:</p>	18 meses.	Uniones Cantonales en coordinación con CCCL, Junta

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
	comunales y organizaciones gubernamentales para la construcción, mantenimiento y reparación de la infraestructura vial cantonal e intercantonal, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población.	<p>de Gestión Vial, MOPT, Municipalidades y el Comité Cantonal de Coordinación Interinstitucional – enlace con MOPT-.</p> <p>2. Realizar inventario de necesidades en materia de red o infraestructura cantonal para presentar a las instituciones.</p> <p>3. Velar por la inclusión de proyectos y programas en planes quinquenales.</p> <p>4. Establecer mecanismos para el control y rendición de cuentas sobre proyectos y programas establecidos en los planes quinquenales.</p> <p>5. Velar por la ejecución de los proyectos y programas.</p> <p>6. Control y seguimiento por parte de las Uniones Cantonales.</p>	<p>Asociaciones de Desarrollo, Junta vial. Recurso legal.</p> <p>Por conseguir.</p> <p>Fondos Ley 8114 y otras fuentes públicas. Donaciones de empresas, embajadas.</p>		Vial y Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
Sub eje: Comunal					
Casa mayor.	Construcción de centros para personas adultas mayores que sea inclusivos, dotados de tecnología e infraestructura adecuada a la población meta, que permita el desarrollo pleno de los adultos mayores.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar diagnóstico de necesidades y características para determinar donde construir las casas. 2. Búsqueda y consecución de recursos (terreno y otros). 3. Formalizar acuerdo para la administración de la casa mayor, con modelo colaborativo entre Asociaciones de Desarrollo y entes gubernamentales y no gubernamentales, incluyendo aspectos operativos, de mantenimiento, seguimiento y control. 4. Obtener los permisos necesarios para la construcción y operación de la casa mayor. 5. Construcción de la casa mayor. 6. Operación de la casa mayor. 	<p>Disponibles.</p> <p>Recurso humano de asociaciones.</p> <p>Por conseguir.</p> <p>Terrenos. Recurso económico. Recurso técnico.</p>	3 años para formalización de alianzas, diseño y construcción. Operación continua a partir del año 4.	Asociaciones de Desarrollo en coordinación con Uniones Cantonales.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
		6. Mantenimiento, seguimiento y control.			
Sub eje: Ciencia y tecnología.					
Creación de áreas de acceso a Internet y tecnología en sitios públicos.	Habilitar centros de acceso a tecnología en Internet inalámbrico en lugares públicos de la región Heredia.	<p>1. Planificación: ubicar sitios estratégicos y viables (verificar uso de suelo y requisitos técnicos y de seguridad), establecer y gestionar recursos necesarios: presupuesto, equipamiento, personal técnico y empresas para habilitación. Se planificará además las condiciones de uso y mantenimiento (definir responsables y condiciones) y plan de renovación periódica.</p> <p>2. Instalación de servicios, prueba y capacitación.</p> <p>3. Mantenimiento: seguridad, vigilancia (cámaras), uso adecuado.</p> <p>4. Promoción y seguimiento.</p>	<p>Disponibles.</p> <p>Espacio físico (puede ser en escuelas, salón comunal, iglesia, etc.).</p> <p>Por conseguir.</p> <p>Equipo y mobiliario (computadoras, cables de conexión, impresoras, muebles).</p> <p>Nota: incluir renovación periódica cada tres años y mantenimiento. Personal técnico para mantenimiento, capacitación y atención al usuario, ya sea voluntariado o pago.</p> <p>Recurso económico inicial y de mantenimiento (vía Consejos</p>	<p>Año 1. Planificación, gestión de recursos y permisos.</p> <p>Año 2: instalar, aprobar y ejecutar.</p> <p>Año 3 en adelante. Operación, mantenimiento y seguridad.</p>	Asociaciones de Desarrollo (buscar y recomendar lugares), Consejos de Distrito, en coordinación con INA y MICITT).

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
			de Distrito u otro).		

Observaciones generales.

Como reflexión final, que recoge las inquietudes de los y las comunales, se plantea que el movimiento comunal tiene la legitimidad legal y la posibilidad de desarrollar el músculo organizativo para consolidarse como actor protagónico en la agenda de desarrollo regional.

Para ello, se hace preciso alinear esfuerzos y recursos, posicionándose de manera estratégica y avanzando al mismo tiempo en el fortalecimiento interno y en la proyección comunal. Asimismo es vital diversificar las alternativas de recursos económicos y técnicos para la gestión del movimiento comunal, de tal forma que reduzca la dependencia de fuentes fijas y poco flexibles.

Se considera que, en la medida en que las Asociaciones de Desarrollo se apropien de sus funciones estratégicas y mejoren sus capacidades de organización y gestión, serán más efectivas en la promoción del desarrollo local, generando sinergias para el avance en la agenda de desarrollo regional, desde al apuntalamiento en las comunidades. Bajo esta perspectiva, es que se propone que el Plan Regional se articule de la siguiente forma:



La ejecución de proyectos e iniciativas de fortalecimiento en los ámbitos locales es clave para la dinamización del desarrollo regional, de la mano con esfuerzos de coordinación y soporte, desde instancias regionales.

En esta área, se plantea la urgencia de mejorar las plataformas de trámites y coordinación con las instituciones, a fin de hacer más efectiva la atención y proyección hacia las regiones y comunidades, en un modelo de desconcentración sin pérdida de vinculación con los gobiernos locales e

instituciones públicas en su conjunto. La integración y colaboración con otros actores, bajo diversos esquemas, será una de las principales herramientas para el fortalecimiento del movimiento comunal.

La participación de una ciudadanía activa, empoderada y conciente de las necesidades y posibilidades de la región y de la comunidad representa un criterio de éxito que el mismo movimiento comunal debe procurar garantizar.

Sistema de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas

El sistema de gestión propuesto, plantea una articulación ascendente de esfuerzos, desde el ámbito local o comunitario, con las Asociaciones de Desarrollo como Unidades Ejecutoras de Proyectos, hacia un segundo nivel de gestión que corresponde al cantonal. Las Uniones Cantonales funcionarán tanto como instancias de integración como, en caso de optar por ello, como Unidades Ejecutoras de Proyectos, allí donde se considere pertinente integrar gestiones de 2 o más Asociaciones o bien desarrollar una iniciativa cantonal por sí mismas.

La misma lógica aplicará para el caso de la Federación de Uniones Cantonales y Zonales de Heredia, que funcionará como instancia de integración para las Uniones y eventualmente, como Unidad Ejecutora en los proyectos concebidos como plataformas regionales.

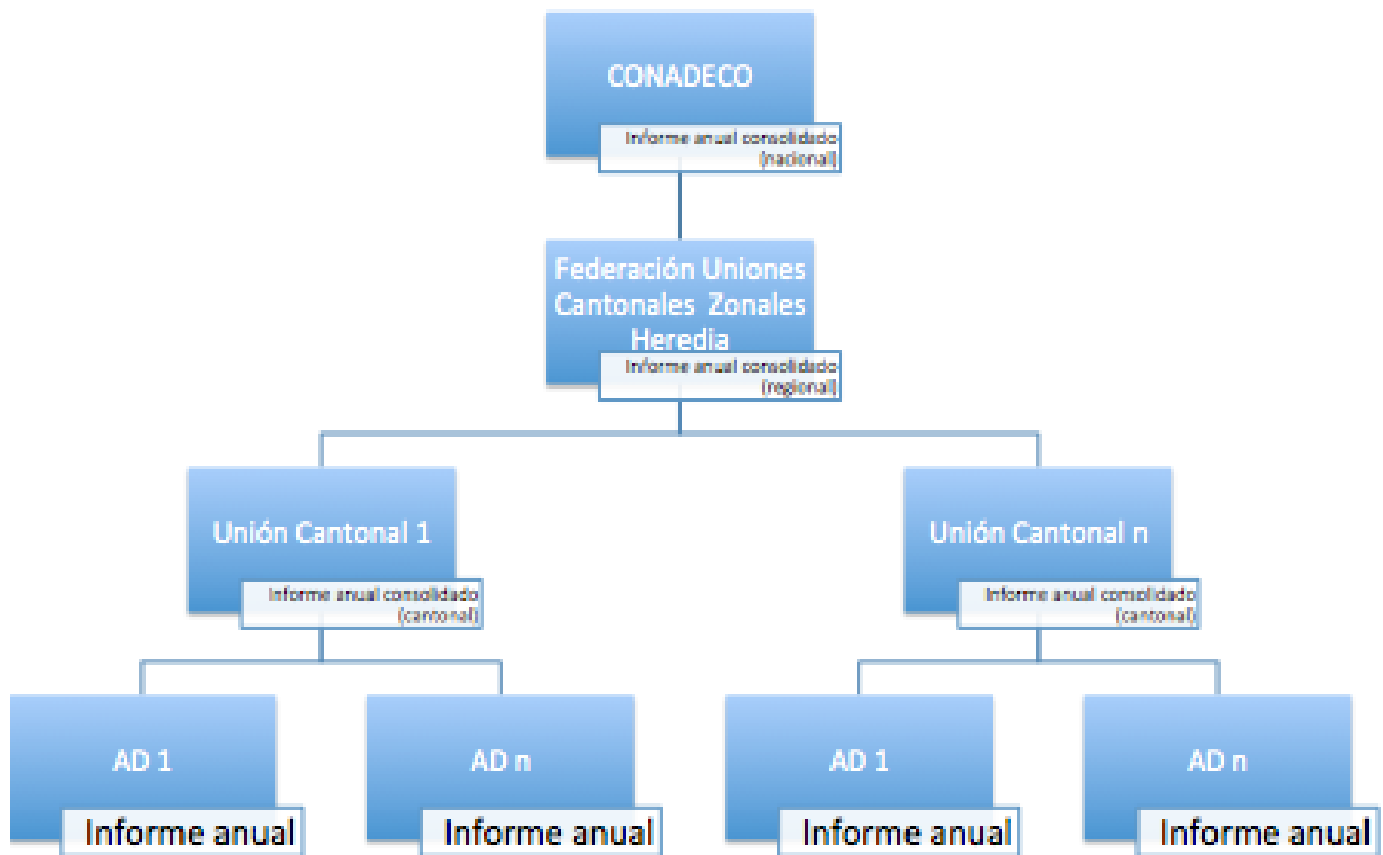
Consecuentemente, el sistema de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas tendrá la misma arquitectura. Procurando una optimización y economía de procesos, y partiendo del principio de que el PNDC será una herramienta para alinear y armonizar las agendas de trabajo de las organizaciones comunales en todos los niveles, se propone que el seguimiento y evaluación sean sincronizadas con el ciclo de gestión vigente y lo complementen.

De manera general, el ciclo contemplaría los siguientes parámetros:

Seguimiento.

¿Qué?	Avance en cumplimiento de actividades y logro de objetivos de proyectos.
¿Quién?	Unidades Ejecutoras de Proyectos (Asociaciones de Desarrollo, Unión Cantonal o Zonal, Federación, según corresponda).
¿Cuándo?	Una vez al año, al cierre del periodo operativo.
¿Cómo?	Informe escrito, a presentar por vía digital.
¿Ante quién?	Instancia organizativa superior, según corresponda: <ul style="list-style-type: none"> - Asociaciones de Desarrollo a Unión Cantonal - Unión Cantonal a Federación - Federación a CONADECO - CONADECO al movimiento comunal

La figura a continuación esquematiza el modelo.



Evaluación.

De manera complementaria, CONADECO coordinará la contratación de un servicio de evaluación externo, para realizar una evaluación de medio periodo y una evaluación ex post, que consolide criterios de cumplimiento en los planes de implementación y en el logro de resultados del Plan Nacional de Desarrollo Comunal 2016-2020 “Miriam Trejos Jiménez”.

Rendición de cuentas.

Cada organización realizará una devolución de avances y resultados durante la Asamblea General anual. Asimismo, garantizará la disponibilidad de los informes para consulta de interesados, por vías digitales.

De manera complementaria, CONADECO proveerá un espacio de divulgación de resultados, de manera que se garantice información a la ciudadanía sobre los avances y resultados del Plan Nacional de Desarrollo Comunal 2016-2020 “Miriam Trejos Jiménez”.



Plan Regional HUETAR ATLÁNTICO



Región Huetar Atlántica

Este documento es el Plan Regional correspondiente a la Región Huetar Atlántica, como parte de la formulación del Plan Nacional de Desarrollo de la Comunidad (2016-2020). Que a la vez se desarrolló por medio del VII Congreso Nacional de Asociaciones “Miriam Trejos Jiménez”, que se realizó a través de talleres participativos por federaciones de asociaciones y foros regionales.

Para la realización de este Plan Regional para Región Huetar Atlántica se generaron dos talleres participativos y un foro regional. En estos se generó la convocatoria y participación de los dirigentes comunales de cada una de las asociaciones, las seis uniones cantonales y las dos federaciones que actualmente se desenvuelven en la región. Además se tuvo los aportes de grupos sociales de la zona, se destaca la participación de población indígena en el taller participativo del Caribe que dieron a conocer sus inquietudes e iniciativas en sus comunidades y con esto la formulación de varios proyectos por medio de la mesa indígena.

Se pretende que sea una guía de referencia para las asociaciones de desarrollo (integrales y específicas), las instituciones nacionales y locales, sobre líneas de acción que desde lo local y comunal se pueden impulsar. Como principal referente se tiene a los y las dirigentes comunales, que tienen que generar las iniciativas de desarrollo para las comunidades.

El Plan Regional Huetar Atlántica para el Desarrollo de la Comunidad se estructura de una forma que pueda ser de uso de cualquier persona que tenga interés de consulta o referencias. En una primera parte, se presenta un diagnóstico general de la región, a partir de diferentes aspectos del desarrollo. En una segunda parte de se presentan las generalidades del proceso de formulación de este plan regional y de los otros 8 planes regionales, que en conjunto componen el Plan Nacional de Desarrollo de la Comunidad. En la tercera parte, se presentan los proyectos identificados y priorizados por las personas participantes en el proceso y agrupados en los 5 ejes de desarrollo acordados para este plan y congreso; además de los proyectos que se propusieron por medio de la mesa indígena del taller participativo de la Federación de Asociaciones de Desarrollo del Caribe. En cuarto lugar, se indican los mecanismos de seguimiento que se determinaron en el foro regional, que proponen la forma en que se puede verificar la evolución del cumplimiento del plan.

Generalidades del Plan Regional

Marco normativo

El reglamento de la ley 3859 “Sobre el Desarrollo de la Comunidad” en el artículos 75 indica la creación del Congreso Nacional de Asociaciones, *“con el objetivo de generar el eficaz funcionamiento del movimiento comunal, por medio de un organismo integrativo, que busca fijar y señalar las pautas programáticas e ideológicas del movimiento comunal”*.

Las funciones de este congreso, según el artículo 76 del reglamento de la ley 3859 son:

- j) Establecer los lineamientos generales para la formulación del Plan Nacional de Desarrollo de la Comunidad.
- k) Fijar la orientación ideológica y programática del movimiento de desarrollo comunal, mediante la preparación del plan de trabajo a nivel nacional.
- l) Fomentar la participación activa y consciente de la dirigencia comunal, en el desarrollo de proyectos que busquen en beneficio social, económico y cultural de las comunidades del país.
- m) Promover la discusión de los problemas nacionales en la búsqueda de soluciones para los sectores populares.
- n) Integrar la acción de las asociaciones, uniones, federaciones y la Confederación, dentro de una estrategia planificada para el desarrollo nacional.
- o) Establecer las bases metodológicas que vinculen al movimiento comunal en la ejecución de los programas que posibilitan un mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad costarricense, utilizando adecuadamente los recursos disponibles de los sectores públicos y privados.
- p) Promover a nivel nacional la organización de los mecanismos necesarios para el fortalecimiento de las asociaciones, uniones, federaciones y la Confederación, para que se cumplan eficazmente las tareas de coordinación y ejecución de los programas de desarrollo comunal en todo el país.
- q) Establecer las bases para el fortalecimiento del movimiento comunal, mediante una acción conjunta y la alianza con otros movimientos afines en la búsqueda de la solución de los problemas nacionales;
- r) Planear y promover la participación activa, organizada y con decisión en los programas nacionales de desarrollo económico y social.

Por último, considerar que en el artículo 79 se plantea que el Congreso se realizara cada 4 años, por medio de la organización de la junta directiva de la Confederación Nacional de Asociaciones de Desarrollo. Con la necesidad de realizar congreso regionales como etapa previa.

Para efectos operativos del congreso nacional es que existe un reglamento que buscan el control del funcionamiento y el financiamiento de esta instancia.

Proceso de construcción

Para la elaboración de este plan regional, es de considerar que en la Región Huetar Atlántica se encuentran en funcionamiento dos federaciones de asociaciones de desarrollo, a saber:

- Federación de Asociaciones de Desarrollo del Caribe, en la cual participan las siguientes uniones cantonales: Unión Cantonal de Limón; Unión Cantonal de Talamanca y Unión Cantonal de Matina.
- Federación de Asociaciones de Desarrollo de Limón: que la componen las siguientes uniones cantonales: Unión Cantonal de Pococí; Unión Cantonal de Siquirres y Unión Cantonal de Guácimo.

De acuerdo a lo planteado en el reglamento del congreso y el plan de trabajo para la implementación de lo dispuesto en el congreso, se realizaron de dos talleres participativos (uno por cada federación de asociaciones de desarrollo) y un foro regional de validación. Estas actividades se realizaron en las siguientes fechas:

Cuadro 18. Fechas y Lugares, Talleres Participativos por Federación y Foro Regional, Región Huetar Atlántica

Talleres Participativos (Fecha)	Foro Regional
Federación de Asociaciones de Desarrollo de Limón (16 de Abril 2016). <ul style="list-style-type: none"> • Lugar: Colegio Bilingüe San Francisco de Asís Guápiles , Pococí 	Foro Regional Huetar Atlántica (04 de Junio, 2016). <ul style="list-style-type: none"> • Lugar: Escuela de Atención Prioritaria de Siquirritos, Siquirres, Limón.
Federación de Asociaciones de Desarrollo del Caribe (16 de Abril 2016). <ul style="list-style-type: none"> • Lugar: Escuela de Barrio Los Cocos, Limón. 	

Fuente: Elaboración Propia.

De los talleres participativos se pretendió recuperar la información básica para el diseño del plan. Mediante la consulta y el trabajo en mesas por ejes temáticos, los comunales discutieron y propusieron sobre las ventajas o fortalezas, los problemas y soluciones de la región. De allí se formularon visión de desarrollo por ejes y los proyectos para llevar a cabo esta visión.

En un segundo momento, con la realización de un foro regional con la participación de representantes de las dos federaciones, con la finalidad de: revisión y validación de las visiones y los proyectos formulados en cada uno de los talleres de acuerdo a cada uno de los ejes de desarrollo. Además, se plantearon los mecanismos de seguimiento y control de los proyectos, esto con la finalidad de asegurar la ejecución y la solución de los inconvenientes que puedan surgir en el momento de llevarlos a cabo.

De la información y los insumos planteados, se identifican las líneas de esta región, como también de las restantes 8, se generarían los lineamientos nacionales para ser validados en el Congreso Nacional de Desarrollo Comunal.

Talleres Participativos

Taller Federación del Caribe

Este taller se realizó el 16 de abril en la Escuela de Barrio Los Cocos, en la Ciudad de Limón con la participación de 65 comunales de los cantones de Limón, Talamanca y Matina en una jornada de mañana y tarde. En una primera parte se les dio la bienvenida, se les dio a conocer la metodología para el taller. Posteriormente se les dio una introducción al diagnóstico sobre la realidad del territorio a partir de indicadores, datos relevantes y un marco de proyectos importantes a considerar que se establecen en el Plan Nacional de Desarrollo y los Planes Cantonales.

En unos siguientes momentos se pasa a las sesiones de trabajo considerando los 5 ejes de desarrollo planteados para este proceso y una mesa de trabajo sobre territorios indígenas. En una primera parte se trabajó las ventajas, las problemáticas y las soluciones.

Como ventajas para la región se plantearon: Posición estratégica por la presencia de muelles, buena gestión municipal, riqueza natural y cultural, el tránsito de las importaciones y exportaciones (entrada de comercio exterior). La diversidad cultural, zonas verdes, decisión de cambiar la mala imagen de la región. Fácil a instituciones educativas en primaria y secundaria, cuenta con acceso al sistema de transporte público, becas de las universidades, cercanía a los EBAIS, hay asilos de ancianos, guarderías y centros para el adulto mayor.), Producción agrícola amplia, alto rendimiento deportivo. Importante riqueza natural, hay cuencas hidrográficas, gran influencia del turismo.

Sobre las problemáticas se plantearon: Mala infraestructura vial, falta de infraestructura deportiva, problemas con el transporte público, falta de puentes, congestión vial, falta de aceras, delincuencia, mal funcionamiento del alcantarillado, desconfianza con instituciones públicas (fuerza pública), deforestación, drogadicción, poco acceso al agua potable, poca capacitación de mano de obra, falta de infraestructura en educación, desempleo y falta de infraestructura para mercados locales. Inundaciones recurrentes, oferta educativa universitaria, jóvenes sin áreas de deporte y recreación, discriminación, falta de recurso económico.

Como soluciones se plantearon las siguientes:

- Financiamiento a MYPIMES.
- Generar fuentes de empleo.
- Capacitar recurso humano.
- Cohesión social.
- Ordenamiento territorial.
- Capacitar a las organizaciones comunales para la creación de emprendimiento en turismo rural comunal.
- Crear alianzas con instituciones públicas para la creación de empleo en la región.
- Generar alianzas con organizaciones públicas y privadas para la organización de ferias de empleo.
- Aumentar presupuesto DINADECO.
- Proyecto para mejorar la disponibilidad el agua potable.
- Estudios sobre índices de pobreza.
- Reciclaje.
- Creación de red de cuidado.
- Generar fuentes de empleo.
- Que el Ministerio de salud brinde capacitación de salubridad.
- Formación de ASADAS en gestión del recurso hídrico.
- Programas de tratamiento de desechos sólidos.
- Iniciativa de reforestación y reutilización de desechos.
- Creación de centros de atención médicas (CCSS).
- Capacitaciones por parte de DINADECO.
- Acercamiento a las comunidades.
- Rescatar las zonas verdes.
- Cambiar la mentalidad de la gente que viene a Limón.
- Mejorar organizaciones de los cantones.
- Tener gente capacitada para poder dar mano de obra.

- Realizar festivales bien organizados.
- Redes de cuidado para madres solteras.
- Desarrollar empresas y proyectos.
- Alianzas con bancos para préstamos.
- Espacios de recreación, cultura y deporte.
- Que existan más plataformas informáticas.
- Que la radio cantonal tenga temas de interés social.
- Ponerle mallas a las plazas y arreglar las calles.
- Red de organización institucional como municipalidad, ministerios, asociaciones y universidades TCU.
- Reuniones periódicas de las asociaciones para discutir temas determinativos.
- Compromiso gubernamental.
- Generar empleo.
- Creación de empresas.
- Organización de espacios educativos donde divulguen información.

Con siguiente paso de la sesión de trabajo se plantearon proyectos que pueden ser llevados a cabo o coordinados por el movimiento comunal de la región, esto a partir de lo discutido y por medio de una matriz de proyecto. Estos fueron llevados a sesión plenaria al final de la jornada de trabajo. Cabe indicar que de la totalidad de proyectos, no se descartaron o eliminaron algún proyecto, sino que fueron fusionados con otras iniciativas o trasladados de eje de acuerdo a un criterio de conveniencia y naturaleza del proyecto (Ver anexo 1.).

Taller Federación de Limón

Este taller se realizó el 16 de abril en el Colegio Bilingüe San Francisco en Guápiles de Pococí con la participación de 108 comunales de los cantones de Pococí, Guácimo y Siquirres en una jornada de mañana y tarde. En una primera parte se les dio la bienvenida, se les dio a conocer la metodología para el taller. Posteriormente se les dio una introducción al diagnóstico sobre la realidad del territorio a partir de indicadores, datos relevantes y un marco de proyectos importantes a considerar que se establecen en el Plan Nacional de Desarrollo y los Planes Cantonales.

En un siguiente momento se pasa a las sesiones de trabajo considerando los 5 ejes de desarrollo planteados para este proceso. En una primera parte se trabajó las ventajas, las problemáticas y las soluciones.

Como ventajas para la región se plantearon: presencia de instituciones públicas, empresas privadas, organización comunal, apoyo político, buena red vial, existencia de buenos servicios

públicos de luz, agua, teléfonos, internet y transporte público; buenos centros comunitarios inteligentes, buen nivel educativo, existen convenios y embajadas en la zona. Los recursos naturales en la zona, existencia del proyecto hidroeléctrico “El Reventazón”, gran empleo en zonas bananeras y piñeras, excelentes lugares para los turísticos, Líderes comunales y proyecto APM Terminals, ampliación de ruta 32, política de la niñez y adolescencia, cercanía de la academia de policía, se da buena agricultura y ganadería, se mantienen las exportaciones, cobertura de la red de cuidado para adultos mayores y niños. Agenda cultural en la región, reparación y construcción de espacios deportivos, creación de bibliotecas.

Como problemáticas se identificaron: deserción escolar, inseguridad, poca cultura ambiental, mal señalamiento vial, vandalismo, falta de interés en tema de cultura, falta de educación ambiental, poco apoyo cultural y mal aporte económico. Indiferencia por parte del gobierno, se le da poco servicio al pueblo, mucho consumismo, frágil asociación comunal, modelo de producción de monocultivo, poco apoyo al gran productor, poca oferta educativa, poca inversión en agroindustria, mucho desempleo, inseguridad, falta de un aeropuerto internacional. Mal estado de las rutas cantonales, en la ruta 32 se da el colapso vial, puentes en mal estado, falta de servicios públicos, falta de un plan regulador para la zona, rutas nacionales abandonadas (ruta 810), construcción de obras públicas inconclusas y en abandono, falta de hospitales con especialistas y más equipamiento, falta de albergues, falta de relleno sanitario y falta de gestión municipal.

Entre las soluciones se plantean las siguientes:

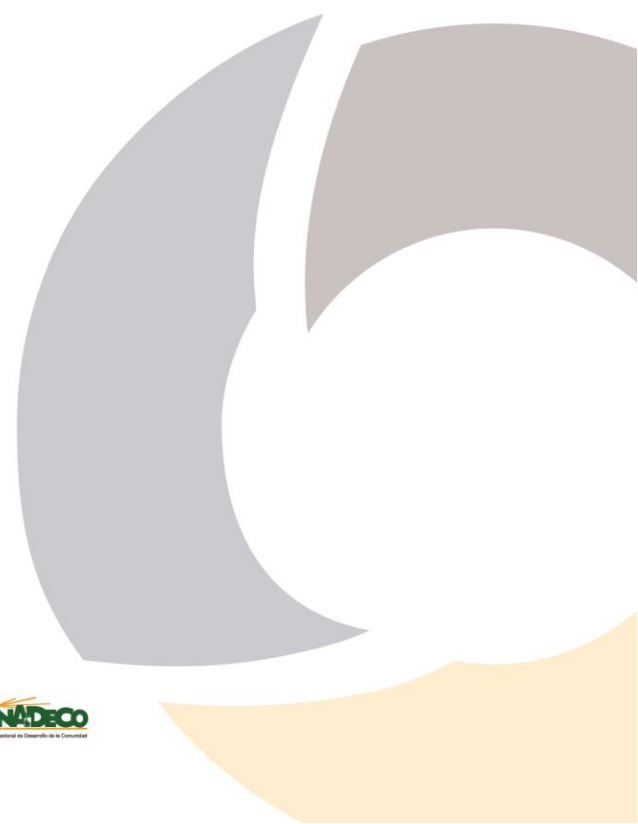
- Establecer alianzas y convenios estratégicos entre instituciones y empresas privadas para atender la red vial y puentes.
- Dar seguimiento a los proyectos de la zona.
- Llegar a un acuerdo con el gobierno para ampliar la ruta 32.
- Atender los puentes en mal estado.
- Capacitar en formulación de proyectos a dirigentes comunales.
- Construir o ampliar hospitales como el de Guápiles con más especialistas y equipamiento.
- Proteger los mantos acuíferos.
- Rescatar los servicios de agua potable para la zona de Pococí por parte de la municipalidad.
- Construcción de tanques que contienen agua y se debe ampliar las redes de distribución de agua.
- Construcción de centros de acopio para residuos sólidos y orgánicos.
- Ampliar y construir salones comunales para que sirvan como albergues.
- Efectiva participación ciudadana.
- Capacitaciones para adultos mayores y discapacitados para desarrollar habilidades técnicas.

- Emprendedurismo orientado para madres solteras y desempleados mayores de 45 años.
- Realizar una alianza entre asociaciones y centros cívicos.
- Realizar centros de capacitaciones de equidad de género.
- Talleres para niños de alto riesgo.
- Integrar las líneas de acción en un solo grupo para la región.
- Realizar un mercado en donde todos puedan participar y vender productos.
- Construir área recreativa para adultos mayores.
- Hacer alianza con ASOPROSECO y la fuerza pública.
- Construir escuelas para padres
- Capacitación para personal ARM terminal.
- Capacitación para crear pequeñas empresas.
- Implementar quebradores de piedra liderado por la comunidad.
- Mejorar la infraestructura deportiva.
- Implementar programas de recreación.
- Que la comunidad trabaje en equipo.
- Apoyo a diferentes disciplinas deportivas.
- Talleres culturales.
- Aprovechar espacios públicos.
- Torneos deportivos.
- Acercamiento a los comités de deporte.
- Mejorar la información para el pueblo.
- Fortalecer espacios de articulación y trabajo.
- Coordinación interinstitucional.
- Hacer inventario de recursos hídricos y protección de los recursos naturales.
- Protección sur de la ruta 32.
- Fortalecer las redes ambientales.
- Política soberana.
- Revisión y articulaciones de planes reguladores.
- Concientización y educación ambiental, ejemplos como propuestas ambientales y alianzas con el MEP.
- Fortalecer el RSE-UC.
- Plan de reciclaje con red local e intercantonal.
- Que se den las empresas mixtas.
- Participación ciudadana.
- Implementar centros de acopio de residuos sólidos y orgánicos.

Foro Regional Huertar Atlántica

Este se realizó el sábado 04 de junio en la Escuela de Atención Prioritaria de Siquirritos en el cantón de Siquirres, con inicio a las 9:00 am y terminó a las 1:00 pm. Contó con la asistencia de aproximadamente 40 comunalistas. En este foro se pretendió validar la información generada en los talleres participativos de cada una de las Federaciones de la región, así como elaborar mecanismos de seguimiento de los proyectos y los lineamientos nacionales para el desarrollo del sector comunal.

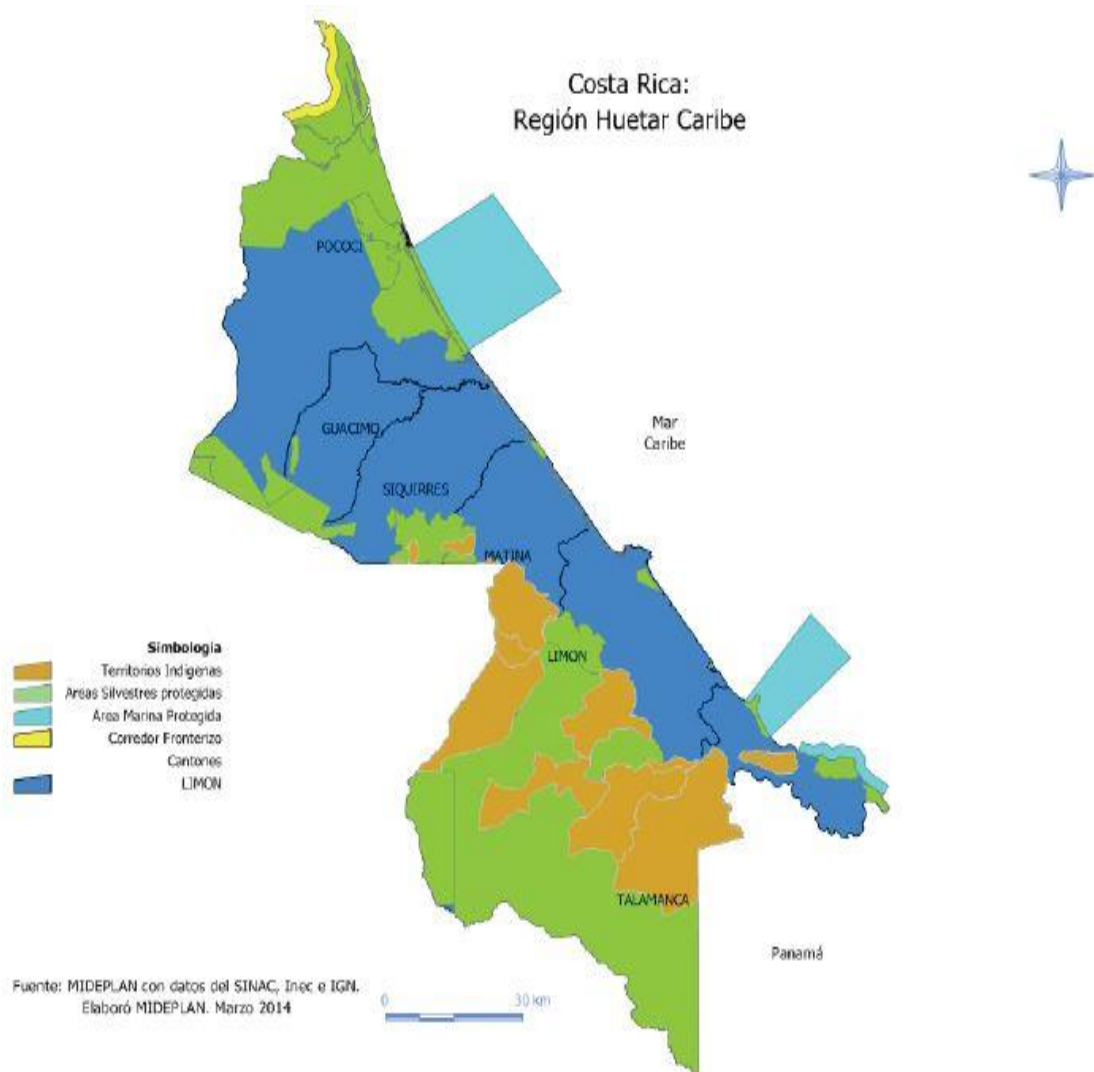
Como resultado principal se tiene que se pudieron articular y fusionar proyectos, en la parte de seguimiento se planteó la necesidad de un compromiso amplio del movimiento por la ejecución de las metas y proyectos que fueron resultado de esta sesión de trabajo.



Diagnóstico de la Región

En este aspecto se toma en cuenta el perfil organizativo y situacional de la Región Huetar Atlántica. En el perfil organizativo, se toman en cuenta las particularidades tanto cuantitativas como cualitativas de las organizaciones comunales de la región. En el perfil situacional se toman en cuenta los principales datos estadísticos a partir de las consideraciones demográficas, sociales, económicas, ambientales, culturales, deportivas y en infraestructura para la región. Como marco espacial de referencia, el territorio que comprende esta región es el comprendido por la provincia de Limón.

Ilustración 9. Provincia de Limón, Región Huetar Atlántica



Fuente: MIDEPLAN, 2014.

Esta provincia tiene una extensión territorial de 9.188,52 km² y una población estimada de 386.862 habitantes, según el censo del año 2011. Esto indica una densidad poblacional de 42,10 habitantes por Km².

Perfil Organizativo

Cuadro 19. Uniones Cantonales y Federaciones de la Región Huetar Atlántico

Federación de Asociaciones de Desarrollo de Limón	Federación de Asociaciones de Desarrollo del Caribe
Unión Cantonal de Pococí	Unión Cantonal de Limón
Unión Cantonal de Guácimo	Unión Cantonal de Talamanca
Unión Cantonal de Siquirres	Unión Cantonal de Matina

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de CONADECO.

Cada Unión tiene 41 asociaciones de desarrollo integral afiliadas en promedio, siendo la más pequeña Siquirres (18) y la más grande Pococí, con 84.

Las primeras de estas organizaciones de segundo grado fueron creadas entre 1973 (Pococí), y la más reciente, en 1989 (Guácimo). En promedio, tienen 38,6 años de existencia. La menor tiene 27 y la mayor, 43 años.

Perfil de los y las integrantes de Juntas Directivas

Los datos básicos del perfil del integrante de la Junta Directiva de las Uniones Cantonales, son los siguientes:

- Edad promedio: 55 años. La Junta Directiva más joven es la de Siquirres, con 50 años en promedio, y la de más edad, Matina, con 60 años en promedio.
- Rango inferior de edad: 21 años, hay un integrante con la menor edad en la Unión de Siquirres.
- Rango superior de edad: 75 años, en la Unión Cantonal de Matina.
- Nivel educativo promedio: El rango de nivel educativo de los integrantes de las Uniones Cantonales de la Región Huetar Atlántica van de un rango de educación secundaria

incompleta en promedios. Los niveles altos de educación se tienen en las Uniones Cantonales de Limón y Guácimo. Los más bajos son los casos de Pococí y Matina.

- Categoría ocupacional: En promedio se trata de personas que desarrollan actividades calificadas, aunque un grupo importante se encuentran pensionados.
- Tiempo de estar en el movimiento comunal: 17 años en promedio. Se tienen los casos extremos de Matina en que los integrantes tienen un promedio 29 años y en el caso de Limón que tienen 8 años en promedios.
- Tiempo de estar en Juntas Directivas: 4 años en promedio en la Junta Directiva de las Uniones Cantonales. El caso de Matina es el caso de mayor permanencia con 17 años y Limón y Siquirres son los de menor permanencia con en promedio como miembro de Juntas Directivas. En conjunto, se estima que cada persona ha sido miembro de Junta Directiva al menos la mitad del tiempo que ha pasado integrada al movimiento comunal.

Perfil Situacional

Aspectos Demográficos

En el aspecto demográfico podemos ver la dinámica de crecimiento muy diferente entre los cantones en consideración. Esto en tanto, la concentración de población en los cantones de Limón y Pococí, que también lo caracteriza también por ser cantones ampliamente urbanos que concentra los servicios y el comercio.

Dos de estos cantones (Talamanca, Guácimo y Matina) podemos ver que son cantones eminentemente rurales, que se dedican a la agricultura principalmente. La concentración de población es mucho menor, si se compara con el otro cantón en consideración.

En el crecimiento y proyecciones de crecimiento podemos a partir de los datos que han sido mayores en los cantones rurales (Talamanca, Guácimo y Matina), si se le compara con Limón que ha crecido en poca proporción.

En resumen se tiene los principales datos demográficos son:

Cuadro 20. Datos demográficos importantes provincia de Limón (Región Huetar Atlántica)

Provincia	Población	Hombre	Mujeres	Relación Hombre/ Mujeres	% Urbana	% Rural
Limón	386.862	193.640	193.222	100,22	56,55	43,45

Fuente: INEC, 2012.

Aspectos Sociales

En el ámbito social se destaca que estos cantones tienen importantes retrasos en este aspecto. Esto se refleja principalmente en lo referente a la provisión de bienestar (ingresos) que hay importantes desigualdades en comparación con los otros cantones del país.

En lo referente al desarrollo social, los tres tienen la categoría de “desarrollo relativo muy bajo”, el caso de Talamanca en tanto es el cantón 81, con un valor del IDS de 0,00. Lo que nos demuestra de manera importante considerar la necesidad de intervención prioritaria de estos este cantón, para mejorar las posibilidades de desarrollo, que implica acceso a servicios de salud, educación, mejorar y ampliar los mecanismos de generación de ingresos de manera igualitaria entre la población. Esto también debe ser considerado para los otros dos cantones, en tanto tienen condiciones de desarrollo bajas, no obstante con muchas posibilidades a aprovechar.

Aspectos Económicos

En el aspecto económico, estos cantones siguen mostrando notables deficiencias en lo referente a tasas de ocupación y de desocupación, además de la poca especialización de la fuerza laboral de estos cantones.

Los cantones de Talamanca, Guácimo y Matina tienen una importante vocación agrícola, principalmente por importantes extensiones de plantaciones de banano y de cacao. Esto tiene su arraigo en el desarrollo histórico de la zona, a partir del enclave bananero y de la consolidación de las plantaciones cacao en el siglo XX.

Este desarrollo histórico económico se manifiesta en las condiciones de vida de las poblaciones de estos cantones, ya que no se ha dado una repartición de los ingresos y los beneficios. De esta manera es que se debe considerar que para estos cantones se debe procurar alternativas socio-productivas que venga a intervenir en las condiciones de bienestar de la población.

Se rescata el potencial que tienen iniciativas colectivas y articuladas a partir de la organización comunal, como por ejemplo el turismo rural y de agroindustria. Que hasta el momento se han generado iniciativas de manera desarticulada y por lo tal no se ha generado un desarrollo equitativo.

Aspectos Ambientales

En el ámbito ambiental se puede ver que hay diferencias sustantivas para los tres cantones en consideración. Que también es un reflejo de la dinámica urbano-rural, en que los espacios rurales con más sostenibles por el menor impacto de la actividad humana, en diferencia a los espacios urbanos en que la contaminación y la falta de planificación urbana hacen aumentar la vulnerabilidad local, la exposición a eventos naturales y la degradación ambiental.

Se puede destacar también las diferencias sustantivas en lo referente a la gestión de residuos sólidos. En tanto, el caso de Talamanca es uno de los cantones en que se destaca el papel de la Municipalidad de Talamanca para aumentar el porcentaje de recuperación y aprovechamiento de los residuos sólidos, en que se tienen de los mejores desempeños del país. De esta manera se aporta a evitar mayores contaminaciones y que lleguen a los rellenos sanitarios, con efectos en el ámbito ambiental y de las finanzas de los gobierno locales responsables de los residuos sólidos.

De esta manera se incentiva que desde las asociaciones de desarrollo se busquen alternativas para un mejor aprovechamiento de los recursos naturales, con respecto de la naturaleza y el entorno. Es necesario que las organizaciones asuman mayores responsabilidades y competencias en el ámbito de desarrollo ambiental, que se puede articular a la vez con la generación de riqueza por medio de iniciativas como la revalorización de residuos y el turismo rural comunitario.

Aspectos en Cultura, Deporte y Recreación

En el ámbito de cultura, deporte y recreación podemos ver que el desarrollo histórico de la región caribe ha llevado a la formación de un acervo cultural que le es particular y que es un aporte único a la cultura e identidad nacional, con múltiples expresiones como por ejemplo la gastronomía, festividades (carnavales), música. Además de representar a diferentes grupos étnicos que aportan al desarrollo cultural de la región y del país.

En este aspecto es de considerar, que si bien existen múltiples expresiones del acervo cultural de la región. Se debe impulsar mayor difusión y proyección desde las comunidades de este potencial, que se articule en actividades como por ejemplo como el turismo rural en que las comunidades

tiene un importante ámbito de incidencia, en que lo cultura aporte al desarrollo. De importante trascendencia potenciar las expresiones indígenas y afrodescendientes de la región.

En el ámbito deportivo y recreación, han sido manifiestos el potencial de las poblaciones del caribe, que se puede ver en las actuaciones en disciplinas como por ejemplo el atletismo y el fútbol. No obstante, se tiene que en las comunidades se tiene deficiencias en términos de infraestructura y espacios para el desarrollo deportivo y de recreación.

Esto implica no solo el desarrollo de variedad de disciplinas, sino que también el fomento de estilos de vida saludables entre la población, en un enfoque de desarrollo humano de la población.

Aspectos en Infraestructura

En el ámbito de la infraestructura, en sus múltiples expresiones tenemos que en la región, por sus condiciones sociales y geográficas, el desarrollo de infraestructura ha sido irregular y por lo tal condiciona el desarrollo de las comunidades, en términos de accesos, desarrollo de las poblaciones.

En el tema de infraestructura vial podemos ver que estos cantones tienen importantes rezagos a partir de los indicadores de comparación nacional, por ejemplo en el eje de infraestructura del índice de competitividad cantonal y los aspectos de gestión vial del índice de Gestión Municipal. Lo que ponen en evidencia la necesidad de una mayor inversión articulada con las necesidades de las comunidades, para que se pueda redundar en mayor bienestar de las poblaciones.

Es evidente la necesidad de las comunidades de contar con infraestructura adecuada que responda a las necesidades de nuevos espacios que respondan a un desarrollo más integral y articulado, como por ejemplo para la implementación de actividades deportivas y recreativas, desarrollos de procesos de capacitación en diferentes áreas. De esta manera es que se requiere que la nueva infraestructura pensando en nuevos usos.

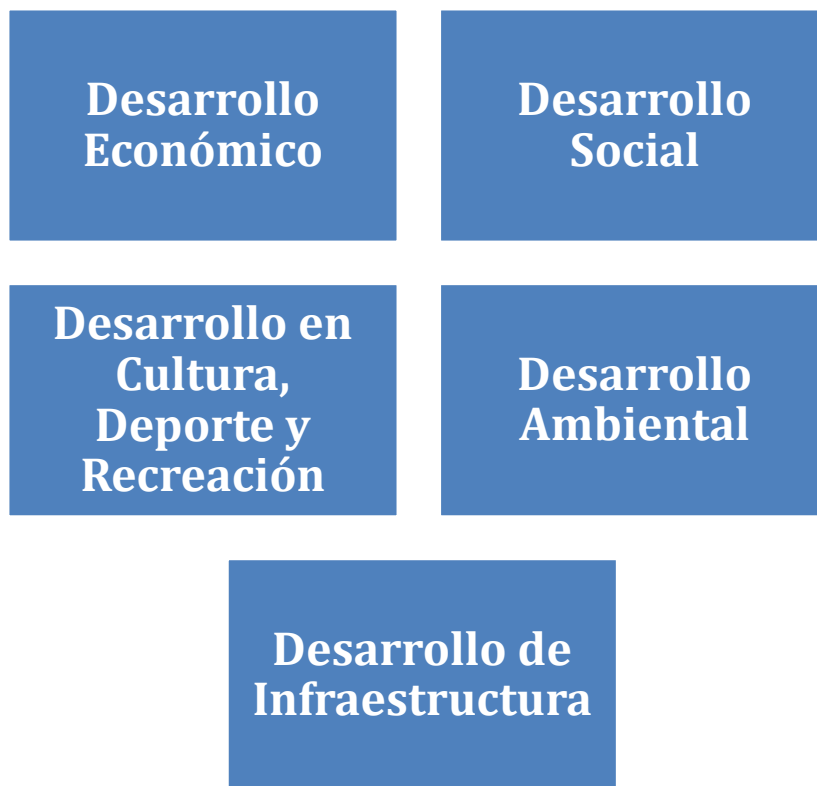
Un elemento a considerar dentro del aspecto de infraestructura es el tema de nuevas tecnologías, en tanto actualmente es evidente la necesidad de las comunidades de tener una mejor cobertura y accesibilidad a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC´s). A pesar de los esfuerzos a partir de iniciativas como por ejemplo los Centros Comunitarios Inteligentes (CECI) en la región del Caribe, se debe procurar que haya una mejor cobertura de estos, que a la vez implica que para las comunidades no solo haya acceso a las TIC´s sino que también se generen procesos de capacitación o alfabetización informacional, que responda a que los habitantes aprovechen y vean en la tecnología una herramienta de desarrollo.

Ejes de Desarrollo y Proyectos

Este apartado se presenta los principales proyectos que se formularon a partir de los talleres participativos y validados en el foro regional, que se llevó a cabo para la Región Huetar Atlántica.

En primera instancia se plantea una visión regional a partir de cada uno de los ejes de desarrollo, lo cual funciona con una proyección a futuro del movimiento comunal de la región en relación a términos de temas fundamentales para la región. Los proyectos se presentan por los ejes de desarrollo, además de los subtemas que se definieron trabajar en este proceso⁶.

Ilustración 10. Ejes de Desarrollo, Plan Nacional de Desarrollo de la Comunidad (2016-2020)



Fuente: elaboración propia

Para la Región Huetar Atlántica, tienen un importante potencial en los recursos naturales y una importante organización comunal que ha permitido la implementación de iniciativas de desarrollo comunal de importante trascendencia. La trayectoria del movimiento comunal es una fortaleza a

⁶ Como proceso previo se definieron subtemas para cada uno de los ejes de desarrollo. Ver Anexos.

considerar y potenciar para la región. En ámbitos como el económico y social se debe recurrir a una mayor articulación con las comunidades, las organizaciones locales.

Lo anterior nos debe llevar a considerar los desafíos que presenta la región, en términos de se debe considerar un desarrollo integral más equitativo y sostenibles a partir del esfuerzo comunal. Esto implica una mayor participación e involucramiento de la ciudadanía en el acontecer local, para generar condiciones de bienestar.

Se visualiza una visión del desarrollo inclusivo, en que se tomen en consideración todas las poblaciones, que es importante para la región, debido a la diversidad cultural por ejemplo la influencia afrocaribeña e indígena, entre otras. Así como también el papel social de las poblaciones que son vulnerable: adultos mayores, jefas de hogar, niñez y adolescencia.

De esta manera se definen los siguientes valores o principios que rigen este Plan Regional Huetar Atlántica:

Ilustración 11. Valores o principios: Plan Regional Huetar Atlántico de Desarrollo de la Comunidad (2016-2020)



Fuente: elaboración propia.

Desarrollo Económico

Como elemento fundamental para el desarrollo de las comunidades se tiene que estas tengan la capacidad de generar bienestar económico para las poblaciones y las familias. Esto mediante el aprovechamiento de las ventajas que tiene la zona y el encadenamiento con empresas y la participación coordinada con las instituciones del Estado. En este caso para la Región Atlántica, se consensó la siguiente visión regional:

Visión

“Ser una región con capacidad económica y organizativa para el aprovechamiento de la riqueza cultural, social y ambiental; para crear nuevas fuentes de empleo, así como una mayor competitividad y la productividad, que mejoren la calidad de vida de los habitantes de la región de manera integral”.

De esta manera la Región Huetar Atlántica tiene los desafíos de un uso racional de las ventajas y fortalezas en diferentes ámbitos y que sean transformadas en bienestar para las comunidades, que se expresa en fuentes de empleo adecuadas y en bienestar para la región.

Cabe indicar que para el desarrollo de esta estrategia se toman en cuenta proyectos que ya se encuentran en ejecución y que se pretende la ampliación de los mismos, para la generación de mayor rentabilidad y beneficios. Como por ejemplo, se toman en cuenta proyectos como la Fábrica de Adoquines por parte de la Unión Cantonal de Limón y la generación de quebradores de piedra en la región. Parte de desafío para los emprendimientos comunales, es la que sea rentable sin que dejen de cumplir un rol social de solidaridad en las comunidades.

Si bien en la región se ha avanzado en la generación iniciativas económicas desde el movimiento comunal, estas acciones deben sostenerse y potenciarse en el tiempo. Se tienen oportunidades importantes en el turismo, agroindustria, servicios e infraestructura, en que el movimiento comunal tiene un nicho de trabajo a aprovechar para mayores fuentes de empleo. De acuerdo a estos planteamientos, la estrategia en el ámbito económico para la región se puede resumir de la siguiente manera:

Ilustración 12. Estrategia de desarrollo económico: Plan Regional Huetar Atlántico de Desarrollo de la Comunidad (2016-2020)



Fuente: Elaboración propia

A partir de esta visión y la estrategia es que se plantea una serie de proyectos que buscan impactar las condiciones económicas de la región, a saber:

Cuadro 21. Proyectos por Eje Económico, por subtemas

Subtema	Proyectos
Productividad	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento y consolidación agroindustrial regional. • Capacitación en emprendimiento para el aprovechamiento de nuevas oportunidades económicas de la región.
Turismo	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento de proyectos en Turismo Rural Comunitario en la Región Atlántica.
Competitividad	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de la creación Mercados y enlace con consumidores de productos agrícolas
Generación de Empleo	<ul style="list-style-type: none"> • Aprovechamiento de materiales reciclables para la generación de proyectos productivos (artesanías, reciclaje) • Fomento Bolsas y Ferias de empleo comunales.

Fuente: elaboración propia.

El detalle de los proyectos es el siguiente:

Cuadro 22. Detalle de Proyectos eje económico: Plan Regional Huetar Atlántico de Desarrollo de la Comunidad (2016-2020)

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
Sub eje: Productividad					
Fomento y consolidación Agroindustrial regional.	Aprovechar al máximo el potencial de los productos agrícolas que se cultivan en la región y mediante un proceso industrial elaborar productos ya terminados, esto con la finalidad de colocarlos en el mercado regional, nacional y extranjero. Además de generar fuentes de empleo y bienestar.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a las PYMES para generar procesos de valor agregado de los productos agrícolas que se generan a nivel local y regional. • Fortalecer a las organizaciones comunales como pequeñas y medianos productores. • Apoyar la gestión de créditos para las organizaciones productivas del ámbito local y regional. 	<p>Disponibles.</p> <p>Materia prima como los cultivos de plátano, guanábana, piña, bananos y otros, mano de obra donde muchos jóvenes y adultos con bachiller de nivel diversificado que están desempleados puedan colaborar y además se tiene el espacio geográfico disponible.</p> <p>Por conseguir.</p> <p>Recurso económico e infraestructura , maquinaria, espacio físico y capacitación para llevar a</p>	Cuatro años.	Asociaciones de desarrollo, grupo de agricultores, estudiantes de colegios técnicos, las municipalidades , Uniones Cantonales y Federaciones, ONG´s comunales.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
			cabo el proyecto.		
Capacitación en emprendimiento para el aprovechamiento de nuevas oportunidades económicas de la región.	Capacitar a los habitantes del territorio según las necesidades y oportunidades generadas a través de otros proyectos de desarrollo, tales como la nueva terminal portuaria (APM). Tratar de darle el conocimiento a la población en las áreas que se requieren, ejemplo: principios, valores, convivencias, leyes, agricultura y valor agregado, según sea necesario, tratando de que sea en sedes cercanas a las comunidades.	<p>Realiza y /o analizar diagnósticos de otras instituciones para determinar temas o necesidades de capacitación;</p> <ul style="list-style-type: none"> Establecer o ejecutar convenios con INA, universidades públicas o privadas, sector privado para el desarrollo de las capacitaciones e impulsar el cooperativismo en la región. Planificación de las capacitaciones Capacitar a las personas en nuevas tecnologías y comunicaciones para un mejor desarrollo de la comunidad. Capacitar a los productores de la región en nuevas técnicas de producción agrícola, avícola, ganadera y pesquera. 	<p>Disponibles</p> <p>Recursos humanos comunalista, salones comunales e infraestructura y capacidades de las instituciones involucradas y A.D.I´S.</p> <p>Infraestructura , estudiantes en trabajo comunal y municipalidad.</p> <p>Por Conseguir</p> <p>Alimentación, transporte y recursos económicos. Convenios con las universidades e instituciones para las capacitaciones</p>	1 año, con seguimiento o anual.	DINADECO, Asociaciones de Desarrollo, JAPDEVA, APM terminales, INDER, INA.
Sub eje: Turismo					
Fomento de proyectos en Turismo Rural Comunitario en	Promoción del en las comunidades por medio de las	<ul style="list-style-type: none"> Estudio de factibilidad, 	Disponibles Atractivos turísticos, gastronomía,	2 años	Cámara nacional del turismo en

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
la Región Atlántica.	asociaciones de desarrollo para generar empleo y colaborar en la economía de las familias. Creación de Centros turísticos cantonales para atracción y atención de turistas nacionales y extranjera	<ul style="list-style-type: none"> Plan de desarrollo turístico, evaluar experiencias y ejecución del plan. Gestionar ante ICT compra y adecuación de Gestionar ante el ICT los trámites para la certificación y declaratoria turística. 	cultura, agro-cultura, artesanías y ganadería. Por Conseguir Recursos para mercadeo de proyectos turísticos, financiamiento por DINADECO, proyectos productivos y estudio de factibilidad.		convenio con DINADECO para fomentar la actividad y la Ley 8724, ICT.
Sub eje: Competitividad					
Promoción de la creación Mercados y enlace con consumidores de productos agrícolas.	Diseñar y ejecutar un proyecto de producción agrícola y otros con distribución local y nacional. Procurar mecanismos de comercialización directa entre productores y consumidores a nivel regional.	<ul style="list-style-type: none"> Estudio de factibilidad, Diseñar estrategias de mercado, Determinar rutas y centros de distribución local, Organizar productores y construir centros de acopio regionales, Divulgar a la población la importancia de apoyar al productor local y nacional Compra de vehículos para la distribución de productos, etc. 	Disponibles Recursos humanos como los productores de tierra, recursos de distribución y deseo de aporte de la UCR para el estudio del proyecto. Por Conseguir Camiones, construcción centros de acopio y campañas publicitarias para el mercado.	2 años	Asociaciones de Desarrollo, apoyo de la municipalidad, de productores y consumidores e incluso hasta distribuidores.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
		<ul style="list-style-type: none"> Promover la diversificación de la producción agrícola en la región. Establecer un centro de información (datos de productores y la producción local) de la zona para exportadores y consumidores a nivel local y regional. 			
Sub eje: Generación de Empleo					
Aprovechamiento de materiales reciclables para la generación de proyectos productivos (artesanías, reciclaje)	Reciclaje es donde se aprovechan económicamente todos los residuos y así evitamos la contaminación del medio ambiente. Además, se puede promover la creación de materiales artesanales, estos productos se pueden comprar y vender. Se pueden aprovechar en las comunidades. Los residuos sólidos que se pueden utilizar	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de los centros de acopio y tratamiento de los residuos. Alianzas para la capacitación y comercialización de los residuos. Elaborar un plan de transporte, tratamiento y transformación para el material reciclable. Alianzas con empresas privadas productoras de residuos reciclables (plásticos, aluminio, vidrio, papel), para que reciba y entregue material reciclado a precios atractivos, apelando a programas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE). 	<p>Disponibles Mano de obra comunal, transporte privado de vecinos y comunalista.</p> <p>Por Conseguir La maquinaria por conseguir y la capacitación logística. Infraestructura para centro de acopio y planta recicladora.</p>	Plazo máximo de 2 años.	Puede ser un comité organizado en las comunidades y en conjunto con la asociación de desarrollo comunal y municipalidad. Ministerio de Salud

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
	por ejemplo botellas plásticas, vidrios, latas de atún, cartón.				
Fomento Bolsas y Ferias de Empleo Comunes.	Que cada seis meses se realice una feria de empleo en cada cantón. Implementación de una bolsa de empleo donde se ofrezca como demandé empleo. Curso de capacitación y especialización. Generar alianzas con organizaciones públicas y privadas para la organización de ferias de empleo.	<ul style="list-style-type: none"> • Generar una coordinación institucional entre municipalidades, instituciones públicas y organizaciones comunales para formar una comisión coordinadora de las bolsas y ferias de empleo. • Promover que las empresas utilicen la plataforma de feria de empleo comunal. • Solicitar a instituciones públicas, empresas privadas o municipalidades un espacio físico adecuado para realizar solicitar a las asociaciones de desarrollo y que se utilicen los salones o infraestructura adecuada. • Generar alianzas con organizaciones 	<p>Disponibles</p> <p>Empresas privadas o institucionales y salones comunales y parroquiales.</p> <p>Por Conseguir</p> <p>Mayor coordinación con los ministerios, financiamiento para materiales, equipo de audiovisuales, viáticos, alimentación, personal de logística y la infraestructura adecuada.</p>	1 año, con seguimiento o anual.	Asociaciones de desarrollo, INA, MTSS y municipalidades

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
		públicas y privadas para la organización de ferias de empleo.			

Como se puede ver en el cuadro, en la región se le da una importancia a considerar a la productividad y generación de mayores fuentes de empleo. Estos se articula con proyectos de que se impulsan desde el Plan de Desarrollo Regional (MIDEPLAN, 2014) y los planes de desarrollo de los cantones de la provincia, estos se resumen en las siguientes líneas:

- Crear espacios estratégicos que generen las condiciones adecuadas para el desarrollo socioeconómico de los productores y productoras
- Promover el desarrollo económico sostenible a través del desarrollo del turismo y el impulso a las microempresas.
- Fortalecer e impulsar el desarrollo de la industria turística.

Desarrollo Social

En este ámbito del desarrollo se toman en consideración aspectos como la relaciones con grupos vulnerables, la seguridad y convivencia, la migración, género, niñez y adolescencia. Que conlleva que las comunidades se conviertan en espacios de integración. De los talleres por federación y el foro regional se consensuó la siguiente visión para el ámbito social:

Visión

“Seremos una región unida, renovada y ejemplar en términos de desarrollo social, con unión, solidaridad, producción participación de toda la población y seguridad que permita una excelente calidad de vida de sus habitantes; fomentando los valores positivos de las comunidades. En que las demandas son escuchadas, coordinadas y realizadas para el bienestar social”.

Lo planteado en la visión para el ámbito social, nos lleva a considerar que la región si bien ha sido foco de inversión social importante, desde el movimiento comunal se plantea la necesidad de una mayor focalización de los esfuerzos en poblaciones específicas o grupos socialmente vulnerables.

Para esto se considera importante una mayor participación comunal en las acciones que se propongan en el ámbito social, al mismo momento mayor contacto y dialogo con las instituciones públicas.

La poblaciones que se ven como prioritarias son la niñez y adolescencia en que se considera que el movimiento comunal debería hacer asumido un papel aún más preponderante para la protección y promoción de los derechos de esta población. No solo a partir de las exigencias legales como lo son los comités tutelares de menores, sino en tanto la atención de estas población es fundamental para el desarrollo de las comunidades desde una visión integral. El ámbito de la seguridad se considera fundamental desde un enfoque preventivo, para la protección de la ciudadanía y como condición para cualquier tipo de desarrollo para la región, esto mediante el trabajo coordinado con las instituciones.

Ilustración 13. Estrategia Desarrollo Social: Plan Regional Huetar Atlántico de Desarrollo de la Comunidad (2016-2020)



Fuente: elaboración propia.

Los proyectos planteados en este ámbito son:

Cuadro 23. Proyectos Eje Social, por subtemas

Subtema	Proyectos
Grupos Vulnerables	<ul style="list-style-type: none"> Fomento de la participación ciudadana con instituciones públicas con el fin de concretar planes de acción con orientación comunal, en pro de los grupos vulnerables de la región.
Niñez y Adolescencia	<ul style="list-style-type: none"> Escuela para la Familia.
Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> Prevención de conflictos y mejoramiento de seguridad comunitaria

Fuente: elaboración propia.

Estos proyectos se detallan de la siguiente forma:

Cuadro 24. Detalle de Proyectos Eje Social: Plan Regional Huetar Atlántico de Desarrollo de la Comunidad (2016-2020)

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
Sub eje: Grupos Vulnerables					
Fomento de la participación ciudadana con instituciones públicas con el fin de concretar planes de acción con orientación comunal.	Promover integrando a más miembros de las comunidades en la solución eficaz de los problemas de tal manera que se apropian, se empoderan, generan un sentido de pertenencia hacia la cohesión social. Incorporando temas de accesibilidad y el desarrollo de ideas productivas, juventudes.	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de un plan de trabajo anual en el tema. • Alianzas estratégicas con instituciones y organizaciones privadas • Generación de charlas, foros, reuniones de asociaciones, talleres en comunidades con participación de diferentes sectores e instituciones. • Seguimiento y evaluación. 	<p>Disponibles Estructura social en las comunidades. 2% del impuesto sobre la renta. Espacios físicos en las comunidades.</p> <p>Por Conseguir Contratación de asesores o buscar alianza instituciones con interés en el área social para el cambio de paradigma, convenios con universidades, apoyo de DINADECO, desarrollo de TCU de las universidades.</p>	4 años	Asociaciones de Desarrollo, DINADECO
Sub Eje: Niñez y Adolescencia					
Escuela para la Familia.	Promover actividades culturales, deportivos, charlas motivadoras enfocadas a temas de familias y juventud. Ayudar al niño en su crecimiento hacia la adolescencia,	<ul style="list-style-type: none"> • Alianzas estratégicas con instituciones y sector privado. • Crear capacitaciones y talleres para ayudar en las diferentes áreas de la ciudadanía como niños, adolescentes, madres solteras, 	<p>Disponibles Plazas, parques, gimnasio, polideportivos, salones comunales, DINADECO, municipalidades e iglesias, Escuelas y Clínicas.</p> <p>Por Conseguir Alianzas para las actividades, charlas, talleres</p>	1 año	Comités de deportes, seguridad, Cruz Roja e iglesias. Asociaciones de Desarrollo DINADECO, PANI, CCSS, IAFA y municipalidades

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
	madres y padres.	adultos y adultos mayores, discapacitados y equidad de género.	y las capacitaciones, materiales.		
Prevención de conflictos y mejoramiento de seguridad comunitaria	Alianza con Fuerza Pública para que capacite a los miembros de la comunidad para aumentar la seguridad y Generación de iniciativas para la convivencia y la reducción de la violencia. Promover una mejor comunicación de las comunidades con la Fuerza Pública y autoridades locales	<ul style="list-style-type: none"> • Alianza estratégica con Fuerza Pública y Viceministerio de Paz • Generación de espacios comunales de convivencia. • Capacitación y organizaciones de las comunidades en seguridad comunitaria • Evaluación y seguimiento. 	<p>Disponibles Recurso Humano comunalista, escuelas y salones comunales.</p> <p>Por Conseguir En caso de ser necesario buscar sustento para alimentación. Conformación de comités comunales</p>	2 años	Asociaciones de Desarrollo, Organizaciones Interesada, Municipalidades, Ministerio de Seguridad Pública.

Desarrollo Cultura, Deporte y Recreación

En el ámbito cultural, se debe tomar en cuenta el potencial que tiene la región Atlántica, influencia del Caribe y diferentes grupos sociales. Lo cual nos lleva a considerar el importante potencial a aprovechar. En el ámbito deportivo y de recreación si bien hay muchos talentos, se deben ampliar las oportunidades en términos de espacios y condiciones idóneas para que el deporte y la recreación sean aprovechados por toda la población de la provincia.

El papel de las comunidades es fundamental para el fortalecimiento y desconcentración de la oferta cultural, deportiva y de recreación. De esta manera es que la dirigencia comunal se plantea una visión ambiciosa para la promover de un desarrollo más integral por medio del deporte, la cultural y la recreación. De esta manera la estrategia se plantea de la siguiente manera:

Ilustración 14. Estrategia Eje Cultura, deporte y Recreación: Plan Regional Huetar Atlántico de Desarrollo de la Comunidad (2016-2020)



Fuente: elaboración propia.

De esta manera la visión planteada para la Región Huetar Atlántica es la siguiente:

Visión

“Ser una región unida y renovada, consciente e influyente en temas culturales, deportivos y recreativos con el fin de formar ciudadanos proactivos empoderados de nuestras raíces para mantener, fomentar y difundir nuestras costumbres, tradiciones e identidad”.

De esta manera es que desde el movimiento comunal se plantean los siguientes proyectos:

Cuadro 25. Proyectos ejes de Cultura, Deporte y Recreación, por subtemas

Subtemas	Proyectos
Deporte y Recreación	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo deportivo y recreativo de la región Huetar Atlántica
Cultura	<ul style="list-style-type: none"> Bibliotecas públicas y virtuales en los cantones de la región. Promoción Cultural en la región, para la recuperación de la identidad local.

Fuente: elaboración propia.

El detalle de estos proyectos es el siguiente:

Cuadro 26. Detalles de Proyectos Eje Cultura, Deporte y Recreación: Plan Regional Huetar Atlántico de Desarrollo de la Comunidad (2016-2020)

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
Sub eje: Deporte y Recreación					
Desarrollo deportivo y recreativo de la región Huetar Atlántica.	Impulsar diversas actividades deportivas y ponerlas en práctica para así fomentar toda clase de actividad deportiva (física y mental). Desarrollar más espacios deportivos y recreativos para la distracción de la	<ul style="list-style-type: none"> Realizar un diagnóstico de la situación deportiva y recreativa de la región. Recuperar y empoderarse de los espacios deportivos y recreativos existentes en la región. 	<p>Disponible</p> <p>Espacios recreativos y deportivos en desuso.</p> <p>Comité Cantonal de Deporte y Recreación.</p> <p>Grupos deportivos.</p>	3 a 4 años.	ICODER, Municipalidades, DINADECO, Comité Cantonal de Deporte y Recreación, Asociaciones deportivas y recreativas.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
	ciudadanía y realizar diferentes actividades deportivas que incluyan a las personas con discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> Difundir y fomentar toda clase de actividades deportivas y recreativas de la región. Crear nuevos espacios deportivos y recreativos de carácter público que cumpla con la ley 7600 Brindar mantenimiento a todos los espacios deportivos y recreativos de la región. Establecer en agenda a corto y largo plazo torneos y campeonatos competitivos para las diferentes actividades deportivas de la región y darles la publicidad necesaria. 	<p>Por Conseguir</p> <p>Nuevos espacios de deporte y recreación. Recurso económico. Campañas publicitarias. Recurso humano.</p>		
Eje: Cultura					
Bibliotecas públicas y virtuales en los cantones de la región.	Desarrollar un lugar apto y común dirigido a la comunidad en general para promover la lectura y el conocimiento a partir de material físico (como libros,	<ul style="list-style-type: none"> Realizar un diagnóstico a nivel regional de la infraestructura para bibliotecas existentes para identificar mejoras. Fortalecer y equipar las 	<p>Disponibles</p> <p>Bibliotecas existentes y Centros Comunitarios Inteligentes (CECIs)</p> <p>Áreas disponibles para la creación de nuevas bibliotecas.</p>	4 años	MEP, MICIT, Municipalidades, DINADECO; Organizaciones de desarrollo comunal; INA, Ministerio Cultura y Juventud

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
	trabajos finales de graduación, revistas y periódicos, entre otros) y virtual (computadoras con libros virtuales) con el fin de aprovechar los avances tecnológicos.	<p>bibliotecas existentes en la región.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear nuevas bibliotecas que posean material físico y equipos de búsqueda virtual para impulsar la lectura en investigación de la ciudadanía. • Promocionar y concientizar a la población en el uso de las bibliotecas. • Realizar convenios con instituciones afines que donen equipos, asesorías y soporte técnico. 	<p>Por Conseguir</p> <p>Equipo tecnológico; Bibliotecas nuevas; Materiales: Libros, revistas, periódicos, tesis, folletos; Recurso humano para atención y capacitación; Recurso económico</p>		
Promoción Cultural en la región para la recuperación de la identidad local	Fomentar actividades culturales como el baile, música, obras de teatro, gastronomía, arte, artesanías, de identificación étnica, folklor para recuperar y mantener las costumbres, tradiciones e identidad de la región.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un diagnóstico sobre los grupos culturales existentes en la región para así darles apoyo y promoción. • Recuperar los espacios y grupos culturales existentes para empoderarse de ellos. 	<p>Disponibles</p> <p>Casas de la cultura, SINEM, Museo, Teatro, Salones comunales, multisusos, auditorios.</p> <p>Por Conseguir</p> <p>Anfiteatros, equipos musicales, Recurso económico, humano y técnico.</p>	4 años	<p>Ministerio de Cultura y Juventud</p> <p>Municipalidades</p> <p>DINADECO</p> <p>Asociaciones de desarrollo comunal</p>

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
		<ul style="list-style-type: none"> • Crear nuevos espacios y grupos culturales de cada comunidad de la región. • Desarrollar talleres y capacitaciones sobre cultura, deporte y recreación en la región. • Establecer y ejecutar una agenda de actividades culturales. • Dar mantenimiento continuo a los espacios donde se desarrolla la cultura. • Promover y dar publicidad a todas las actividades culturales de la región. 			

Desarrollo Ambiental

En el ámbito ambiental, la región tiene sus importantes atractivos naturales y fuentes vida para la población, estos se ven amenazadas por el uso indiscriminado y sin planificación por parte de los habitantes, que se ve reflejado en problemáticas como la deforestación, erosión- degradación de los suelos, contaminación, el cambio climático y falta de disponibilidad de recurso hídrico. De esta manera es que se necesita una respuesta articulada de las comunidades en conjunto con las instituciones y los sectores económicos de la provincia.

No obstante desde el movimiento comunal de la región se tiene conciencia que el uso racional de los recursos naturales y las oportunidades de desarrollo que se le generan, lo que implica una planificación participativa y un empoderamiento de las comunidades para la protección y aprovechamiento de los recursos naturales. La articulación con las instituciones públicas y el sector privado no se puede obviar para que los resultados sean integrales y sostenibles.

En la estrategia del ámbito ambiental se puede considerar que hay un enfoque a hacia mecanismos alternativos de producción tanto de energías como de la producción agroindustrial, como un aporte del sector comunal a la mitigación y adaptación a los cambios climáticos. En el tema de residuos sólidos es claro que el movimiento comunal de la región quiere participar y a la vez incidir hacia las instituciones y los gobiernos locales, para una gestión integral de los residuos sólidos y los orgánicos.

Ilustración 15. Estrategia Desarrollo Ambiental: Plan Regional Huetar Atlántico de Desarrollo de la Comunidad (2016-2020)



Fuente: elaboración propia.

A partir de estos es que se propone la siguiente visión:

Visión

“Ser una región verde reconocida por su riqueza natural y cultural, con sostenibilidad ambiental. Que se sustenta en una sociedad comprometida y participativa, que potencie el desarrollo humano y la lucha contra el cambio climático”.

En concordancia con este marco de acción es que desde el movimiento comunal de la región se proponen los siguientes proyectos

Cuadro 27. Proyectos eje Desarrollo Ambiental, por subtemas

Subtemas	Proyectos
Iniciativas para el cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de energía renovable para la protección de ambiente. • Fomento de invernaderos y técnicas alternativas de producción para el aprovechamiento y protección del ambiente
Recurso Hídrico	<ul style="list-style-type: none"> • Política Pública Regional para preservación de Recurso Hídrico de calidad y protección del ambiente
Residuos Sólidos y Orgánicos	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento de los planes de gestión integral de residuos sólidos y orgánicos en los cantones
Gestión ambiental, de los riesgos y ordenamiento territorial	<ul style="list-style-type: none"> • Por una provincia siempre verde.

Fuente: elaboración propia.

El detalle de estos proyectos planteados es el siguiente:

Cuadro 28. Detalle de Proyectos Eje Ambiental: Plan Regional Huetar Atlántico (2016-2020)

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
Sub eje: Iniciativas para el Cambio Climático					
Generación de energía renovable para la protección de ambiente.	Mediante un panel solares y otras fuentes limpias suministrar electricidad a las instalaciones y espacios comunales	<ul style="list-style-type: none"> Estudio de factibilidad Plan y cronograma de trabajo Alianzas estratégicas para la generación de energías Evaluación y seguimiento. 	Disponibles Organizaciones comunales y mano de obra comunal Por Conseguir Terrenos y financiamiento y mano de obra	2 años.	DINADECO y Asociaciones de Desarrollo.
Fomento de invernaderos y técnicas alternativas de producción para el aprovechamiento y protección del ambiente	Para cultivar plantas leguminosas para la alimentación y para enseñar a nuestros niños y jóvenes a cultivar la tierra para mejoramiento de recursos económicos.	<ul style="list-style-type: none"> Solicitar a la municipalidad los permisos correspondientes, Solicitar al INDER la adquisición de un terreno para agricultura. Capacitación en formas alternativas de producción Evaluación y seguimiento	Disponibles Organizaciones comunales. Terrenos y mano de obra. Por Conseguir Buscar financiamiento por medio de instituciones públicas y privadas, tales como infraestructura o dinero y capacitaciones sobre viveros.	2 años	INDER, DINADECO, INA, IMAS, MAG, corredor biológico, CNP y asociaciones de desarrollo.
Sub Eje: Recurso Hídrico					
Política Pública Regional para	Fortalecer los espacios de	<ul style="list-style-type: none"> Crear un ambiente de consenso para el 	Disponibles	1 año	Asociaciones de Desarrollo,

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
preservación de Recurso Hídrico de calidad y protección del ambiente.	articulación y trabajo en pro de una coordinación institucional-empresarial y comunal a fin de unir recursos humanos y económicos en pro de un bienestar ambiental, económico y social. Es el proceso de formación social ambiental dirigido al individuo por medio de la educación en los temas de protección de los recursos naturales creando conciencia en el tema. Desarrollar un documento o plan de acción apoyado por las organizaciones comunales en que se cubran los siguientes temas: 1) planes reguladores y las especificaciones de construcción para la protección del ambiente y el recurso hídrico; 2) manejo de cuencas; 3) Recuperación de áreas demenciales; 4) impulso a las acciones para protección del recurso hídrico de acuerdo a los particularidades del caribe.	<p>desarrollo de la política.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear un consejo del agua permanente con una fuente de financiamiento • Mapear las organizaciones que tienen conocimiento y acción en los temas de ambientales y de recurso hídrico. • Capacitación mediante talleres comunales con control y seguimiento, desarrollo de micro proyectos con los estudiantes teórico práctico, campañas comunales para la concientización y educación ambiental. • Formar comisiones para trabajar temas específicos, • Desarrollo de alianzas estratégicas con organizaciones públicas y privadas. • Desarrollo de documento de 	<p>Grupos organizados para la protección ambiental. Departamentos de gestión ambiental de las Municipalidades, Trabajo Comunales Universitarios en ejecución</p> <p>Por Conseguir</p> <p>Alianzas estratégicas para el desarrollo de esta ruta de acción.</p>		uniones cantonales y la federación

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
		<p>Política Pública y plan de acción.</p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución de la metodología de la política. Control y seguimiento. 			
Eje: Residuos Sólidos y Orgánicos					
Fomento de los planes de gestión integral de residuos sólidos y orgánicos en los cantones.	<p>Buscar aplicar el plan PRESOL, la ley 8839 y la ejecución de los planes municipales de gestión integral de residuos sólidos, que se faculte la recolección y separación de proceso de los residuos sólidos en las comunidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Alianzas estratégicas para el seguimiento y acompañamiento en el tema de residuos sólidos. Desarrollo de capacitaciones en las comunidades sobre gestión de residuos sólidos. Generación de un plan de acción comunal en el tema. Generación de iniciativas de centros de acopio y tratamiento de los residuos sólidos Evaluación y seguimiento. 	<p>Disponibles Recursos humanos y voluntad en el tema de residuos sólidos.</p> <p>Por Conseguir Alianzas estratégicas, Camiones recolectores, terreno para construir el centro de acopio y recipientes actos para poder clasificar el material, clientes o empresarios.</p>	2 años	Municipalidad, asociaciones de Desarrollo y uniones cantonales
Eje: Gestión ambiental, de los riesgos y ordenamiento territorial					
Por una provincia siempre verde.	Es el proceso de formación social ambiental dirigido al individuo por medio de la educación en los temas de protección de los recursos naturales	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación mediante talleres comunales con control y seguimiento, desarrollo de micro proyectos con los estudiantes teórico 	<p>Disponibles Grupos comunales interesados en la protección ambiental.</p>	2 años	Municipalidad, asociaciones de desarrollo, ASADAS, MINAE y grupos ecológicos.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
	creando conciencia en el tema.	práctico, campañas comunales para la concientización y educación ambiental.	Por Conseguir Recursos económicos de las empresas. Apoyo y alianzas con instituciones		

En estos proyectos se destaca la coincidencia nacional, en lo referente a la incidencia que buscan las organizaciones comunales en temas como el cambio climático y la protección del recurso hídrico. Esto con la finalidad de incidir directamente desde la perspectiva ambiental en las condiciones de vida de la población. A la vez concuerda con proyectos que se desprenden de los planes cantones de desarrollo y el plan regional, que busca la generación de proyectos en las siguientes líneas:

- Proyectos para minimizar el impacto negativo de las actividades humanas en el ambiente.
- Generar iniciativas ambientalmente sostenibles vinculadas a la protección del recurso hídrico.
- Proyectos de manejo adecuado de residuos sólidos y orgánicos: separación y reciclaje.
- Desarrollo de planes locales de gestión de riesgos y atención de emergencias.
- Participación comunal en plataformas para ordenamiento territorial.

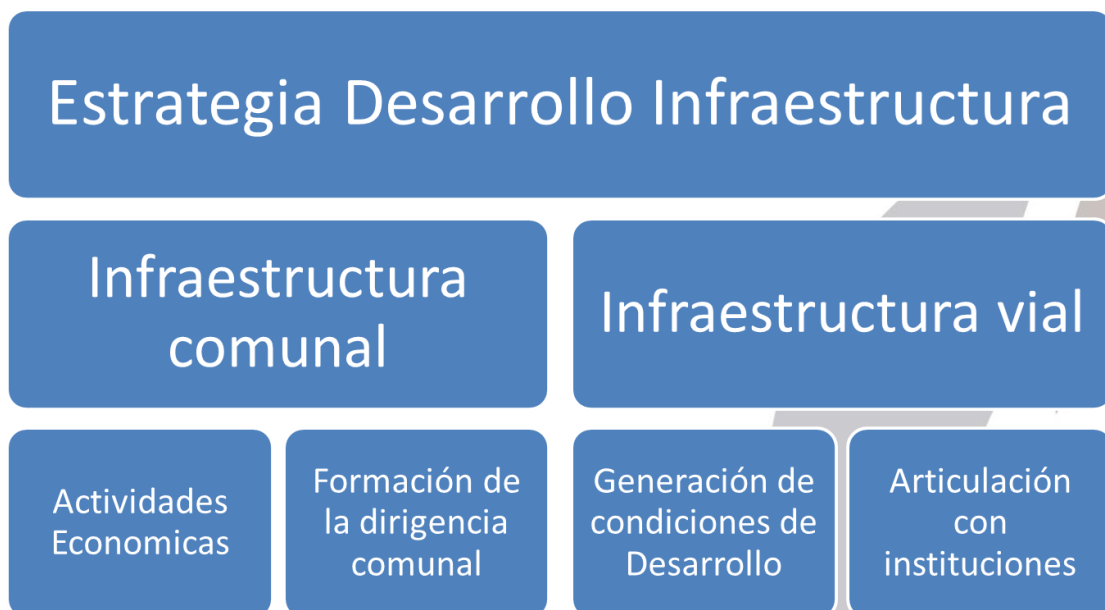
Desarrollo Infraestructura

El tema de la infraestructura es fundamental para las comunidades en tanto da sostenimiento a iniciativas de desarrollo, genera conectividad y el acceso a servicios primordiales para el desarrollo integral. En este caso se toman en cuenta las iniciativas comunales en infraestructura vial, infraestructura comunal y el acceso a infraestructura en ciencia y tecnología. De esta manera se plantea la estrategia regional en el ámbito de la infraestructura.

En el ámbito de infraestructura comunal, se le presenta al movimiento comunal la necesidad para diversificar la infraestructura existente, que esta responda a las nuevas necesidades de desarrollo, la sostenibilidad de las necesidades cotidianas, por ejemplo la disponibilidad de recurso hídrico. Como también la formación y capacitación de las dirigencias comunales como la comunal (centros de reunión y capacitaciones). Para responder el ámbito de desarrollo económico también se impulsa infraestructura que permita al movimiento comunal poder desarrollar actividades productivas y de servicios de forma adecuada.

En el ámbito de infraestructura vial, se requiere que las comunidades tengan conectividad, para el acceso a servicios y para el manejo de la producción. Esto lleva a considerar que el movimiento comunal debe procurar la articulación adecuada con los gobiernos locales y las instituciones pertinentes.

Ilustración 16. Estrategia Eje Infraestructura: Plan Regional Huetar Atlántico de Desarrollo de la Comunidad (2016-2020)



Fuente: elaboración propia.

Con esta estrategia se plantea la siguiente visión regional en el ámbito la infraestructura:

Visión

“Ser región modelo que mejora la calidad de vida de los habitantes mediante una red vial y la infraestructura idónea para las comunidades. Más competitivos y atractivos para la inversión del desarrollo regional, que genera crecimiento social, económico y educativo”.

Como proyectos para la Región Huetar Atlántico se tienen los siguientes:

Cuadro 29. Proyectos eje de Infraestructura, por subtemas

Subtemas	Proyectos
Infraestructura Comunal	<ul style="list-style-type: none"> • Mercado Regional Huetar Atlántico. • Construcción y creación de nuevos tanques de captación de agua y ampliación de red de tuberías de la Región Huetar Atlántico. • Construcción de centros de acopio de residuos sólidos, orgánicos y tecnológicos para la región Huetar Atlántico. • Centro de Convenciones, aulas de capacitación y áreas de rescate histórico de la región Huetar Atlántico. • Parques temáticos e históricos para región Huetar Atlántico. • Fábrica de adoquines, concretos y baldosas.
Infraestructura vial	<ul style="list-style-type: none"> • Compra y establecimiento de quebradores de piedra en la región Huetar Atlántico. • Construcción y conservación de la red vial cantonal de la región Huetar Atlántico.

Fuente: elaboración propia.

El detalle de estos proyectos propuestos es el siguiente:

Cuadro 30. Detalle de Proyectos Eje Infraestructura: Plan Regional Huetar Atlántico de Desarrollo de la Comunidad (2016-2020)

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
Sub eje: Infraestructura Comunal					
Mercado Regional Huetar Atlántico	Consiste en establecer un centro donde se pueda exponer y vender productos agrícolas, industriales y artesanales que sean producidos en la región. Asimismo se pretende establecer centros de acopio por cantón	<ul style="list-style-type: none"> Establecer un plan de trabajo. Hacer los planos <ul style="list-style-type: none"> Crear la organización que administre el mercado. Buscar el financiamiento e impulsar alianzas estratégicas comunales y de otra naturaleza 	<p>Disponibles Financiero de INDER, técnico, humano y material, la organización comunal, terreno de INDER, productores agrícolas de la región, instituciones gubernamentales</p> <p>Por Conseguir Recursos humanos, técnicos, financieros, materiales, capacitación y mano de obra, ayuda de ONG's y BID.</p>	4 años	Instituciones estatales: INDER, JAPDEVA, asociaciones de desarrollo, administraciones de asentamientos, embajadas, municipalidades y MAG, DINADECO, Organizaciones de Tejiendo el Desarrollo, MEIC, Responsabilidad Social Empresarial.
Construcción y creación de nuevos tanques de captación de agua y ampliación de red de tuberías de la Región Huetar Atlántico.	Busca abastecer de agua potable a todas las comunidades de los cantones de la Región Huetar Atlántico	<ul style="list-style-type: none"> Hacer estudios técnicos correspondientes Presentación de planes constructivos. Presentación del proyecto, aprobación y ejecución. Plan de conservación, Plan de concientización, 	<p>Disponibles Recursos humanos de organizaciones comunales e institucionales, recursos financieros con cooperación internacional, gobierno, INDER, embajadas, AYA.</p> <p>Por Conseguir Recurso técnicos, financieros,</p>	De 2 a 3 años de planificación y 1 año para la ejecución.	INDER, Asociaciones de Desarrollo, ASADAS y otras organizaciones comunales, SETENA, MINAE, AYA, Municipalidades

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
		reforestación de cuencas.	materiales y mano de obra		
Construcción de centros de acopio de residuos sólidos, orgánicos y tecnológicos para la región Huetar Atlántico.	Construcción de centros de acopio para proceso de residuos sólidos, orgánicos y tecnológicos, así mismo que haya capacitación en el tema de reciclaje en todos los cantones de la Región Huetar Atlántico	<ul style="list-style-type: none"> • Conseguir terreno, permisos correspondientes • Capacitación, presentación, aprobación y ejecución del proyecto 	<p>Disponibles Financiero, Humano, Técnico, material, Organización Comunal, DINADECO, INDER, Instituciones gubernamentales, Organizaciones de Tejiendo el Desarrollo.</p> <p>Por Conseguir Humanos, Técnicos, Financieros, Materiales, Capacitaciones, Mano de Obra, ONG's, BID.</p>	4 años	INDER, JAPDEVA, DINADECO, MEIC, MAG, Asociaciones de Desarrollo, Administración de asentamientos, Embajadas, Municipalidades, Organizaciones de Tejiendo el Desarrollo
Centro de Convenciones, aulas de capacitación y áreas de rescate histórico de la región Huetar Atlántico.	Tiene como objetivo capacitar a la población en el área de tecnología, así mismo realizar talleres, congresos y exposiciones y a su vez que este sirva como fuente de ingresos. A su vez se pretende crear espacios alrededor de dicha infraestructura dedicados al rescate histórico	<ul style="list-style-type: none"> • Conceptualización del proyecto y plan de trabajo. • Buscar terreno, estudios técnicos, • Hacer los planos constructivos, Presentación del proyecto, aprobación, ejecución y adquisición de equipo 	<p>Disponible Financiero, Humano, Técnico, material, Organización Comunal, DINADECO, INDER, Instituciones gubernamentales, Organizaciones de Tejiendo el Desarrollo.</p> <p>Por Conseguir Humanos, Técnicos, Financieros, Materiales, Capacitaciones, Mano de Obra, ONG's, BID</p>	4 años	INDER, JAPDEVA, DINADECO, MEIC, Asociaciones de Desarrollo

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
	donde se realicen actividades de recreación cultural y social, que promuevan diferentes temas para lograr el desarrollo de las comunidades de la región				
Fábrica de adoquines, concretos y baldosas	Fábrica de adoquines para cubrir la necesidad de construcción y arreglo de la infraestructura comunal, a su vez generar empleo promovido por las asociaciones de desarrollo y que beneficie a las comunidades de la región Huetar Atlántico, creando subsidiarias	<ul style="list-style-type: none"> • Compra o donación de terrenos. • Capacitación para la administración y manejo de la fábrica. • Realizar alianzas para la colocación de los productos, • Capacitación en instalación de adoquines, capital semilla. • Estrategia de comunicación 	Financiero, Humano, Técnico, material, Organización Comunal, DINADECO, INDER, Instituciones gubernamentales, Organizaciones de Tejiendo el Desarrollo Por conseguir Humanos, Técnicos, Financieros, Materiales, Capacitaciones, Mano de Obra, ONG's, BID.	4 años	INDER, JAPDEVA, DINADECO, MEIC, MAG, Asociaciones de Desarrollo, Administración de asentamientos, Embajadas, Municipalidades, Organizaciones de Tejiendo el Desarrollo.
Sub eje: Infraestructura Vial					
Compra y establecimiento de quebradores de piedra en la región Huetar Atlántico	Obtener y establecer por lo menos un quebrador de piedra cantonal para construcción y mantenimiento de las rutas municipales	Solicitar a la municipalidades de la región Huetar Atlántico la compra de un quebrado de piedra, presenta, aprobar y ejecutar el proyecto, alianzas entre organizaciones comunales y estatales.	Disponibles Financiero, Humano, Técnico, material, Organización Comunal, DINADECO, INDER, Instituciones gubernamentales	4 años	INDER, JAPDEVA, DINADECO, MEIC, MAG, Asociaciones de Desarrollo, Administración de asentamientos, Embajadas, Municipalidades,

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
	para la mejora de la red vial		, Organizaciones de Tejiendo el Desarrollo Por conseguir Humanos, Técnicos, Financieros, Materiales, Capacitaciones, Mano de Obra, ONG's, BID		Organizaciones de Tejiendo el Desarrollo

Como se podrá visualizar, el tema de la infraestructura comunal es un tema recurrente en el planteamiento de este eje. No obstante, se puede observar que los proyectos propuestos van en caminados a generar condiciones idóneas para el implementación de proyectos económicos, de cultura y deporte para la región.

Desde la perspectiva cantonal y regional, esto coincide con las propuestas de proyecto, en las siguientes líneas:

- Alianzas para la construcción y mantenimiento acueductos, rescate de infraestructura pública, mantenimiento de infraestructura vial.
- Proyectos de construcción de obras clave para dinamizar la producción local (mercados, centros acopio, etc.).
- Mejorar la calidad de infraestructura y equipo de las instituciones educativas.
- Proyectos de construcción de obras deportivas, culturales y recreativas.
- Mejorar el servicio telefónico público, habitacional y cobertura de celulares, en comunidades alejadas.

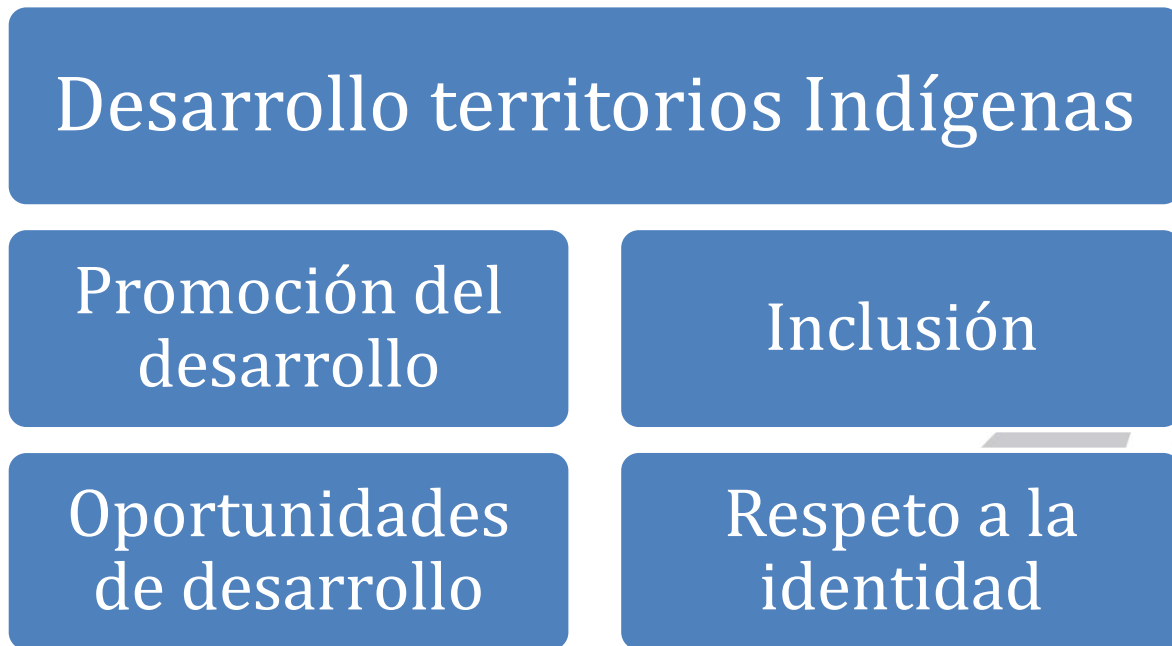
Territorios Indígenas

Cabe considerar que territorio indígenas no es un eje en específico, sino que se trata que el plan regional y con esto el plan nacional contemple las necesidades y propuestas de las población es que habitan estos territorios. Estos a la vez se circunscriben a los mismos ejes o ámbitos que sean considerados para este plan.

Como parte de la integralidad del desarrollo, es que este plan se propone la atención de las necesidades de las demandas y necesidades del movimiento comunal en la región, en este caso se considera la importancia que tiene para la región los diferentes grupos de origen indígenas y las particularidades de los territorios que habitan.

De esta manera la estrategia propuesta por el movimiento comunal más allá de la inclusión, van encaminados a la protección de su legado cultural de múltiples expresiones, así como también procurar las condiciones de desarrollo para estas poblaciones en diferentes ámbitos.

Ilustración 17. Estrategia Territorios Indígenas: Plan Regional Huetar Atlántico de Desarrollo de la Comunidad (2016-2020).



Fuente: elaboración propia.

La estrategia para promoción del desarrollo en los territorios indígenas, se plantea de la siguiente manera

Visión

“Ser una región en que las expresiones culturales de las poblaciones indígenas son respetadas y fomentadas. Además se les generan las condiciones económicas y sociales para el bienestar de estas poblaciones”.

A continuación se presentan los proyectos que se definieron como prioritarios para los territorios indígenas⁷.

Cuadro 31. Proyectos territorios indígenas, por ámbito

Ámbito	Proyectos
Ciencia y Tecnología	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a internet en las escuelas, colegios, organizaciones y las comunidades de los territorios indígenas
Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el área ambiental mediante el reciclaje y reutilización de los residuos solidos
Deporte y Recreación	<ul style="list-style-type: none"> • Escuelas deportivas para las comunidades indígenas
Cultura	<ul style="list-style-type: none"> • Rescate de las lenguas indígenas, de las culturas y las tradiciones
Productividad	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de comercio directo de los producto de la zona indígena
Turismo	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento de Turismo Rural Comunitario en las zonas indígenas de la región

Fuente: elaboración propia.

⁷ Se tuvo la participación de dos mujeres indígenas en el taller participativo de la región caribe, que por medio de una conversación enfocado dispusieron los proyectos prioritarios para la población. En el foro regional no se contó con la participación indígena, los proyectos planteados se validaron en la mesa social.

El detalle de los proyectos planteados es el siguiente:

Cuadro 32. Detalle de Proyectos Territorios Indígenas: Plan Regional Huetar Atlántico de Desarrollo de la Comunidad (2016-2020)

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
Ámbito: Ciencia y Tecnología					
Acceso a internet en las escuelas, colegios, organizaciones y las comunidades de los territorios indígenas	Que se mejoren las condiciones de cobertura y acceso a las tecnologías de la información, permitiendo que las comunidades estén más conectadas.	<ul style="list-style-type: none"> Plan de Inversión en infraestructura TIC en las comunidades. Capacitación en el uso adecuado a las condiciones de la población 	Disponibles Espacios en las escuelas y colegios. Espacios comunales. Por Conseguir Capacitaciones del INA Financiamiento	2-3 años	ICE, INA, ADII
Ámbito: Ambiental					
Fortalecer el área ambiental mediante el reciclaje y reutilización de los residuos sólidos	Que en las comunidades, los residuos se conviertan en elementos artísticos y de embellecimiento de las comunidades	Capacitación en las escuelas y los colegios, en las comunidades. Campañas y estrategias de recolección y recuperación. Tratamiento y transformación de residuos	Disponibles Materiales y materias primas Recurso humano Por Conseguir Capacitación Pinturas y herramientas	1 año	Comunidades, ADII, INA. Escuelas y Colegios
Ámbito: Cultura, Deporte y Recreación					
Escuelas deportivas para las comunidades indígenas	Que en las comunidades se tengan espacios y las condiciones adecuadas para el desarrollo de los deportes y el esparcimiento	<ul style="list-style-type: none"> Buscar espacios físicos Buscar gestores deportivos y entrenadores de la atención de las necesidades deportivas Creación de los espacios de recreación 	Disponibles Jóvenes y niños Personas de la comunidad, organizaciones comunales. Por Conseguir Espacios físicos Personal para la atención Implementos deportivos.	2 años	ADII, ICODER, CCDR, JAPDEVA, DINADECO, Municipalidades
Ámbito: Social					
Rescate de las lenguas indígenas, de las culturas y las tradiciones	Impulsar que en las escuelas y los colegios se tome de forma igual que otras materias educativas.	<ul style="list-style-type: none"> Conversar con las autoridades Velar para que se cumplan los convenios en el tema 	Disponible Recurso humano Costumbres tradicionales. Por Conseguir	1 año	DINADECO. Autoridades del MEP en el tema. ADII; mesa indígena.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
	Considerar la aplicación en lo cotidiano. Ejemplo hornos tradicionales en las escuelas.	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar aplicar en las escuelas • Llevar a los mayores a las escuelas 	Capacitación y sensibilización de los docentes Relación con las autoridades		Consejo de Educación Indígena
Ámbito: económico					
Programa de comercio directo de los productos de la zona indígena,	Mejorar la compra y venta de los productos locales. En que los productores vendan directamente al consumidor (yuca, plátanos y cacao).	<ul style="list-style-type: none"> • Conseguir un espacio para el acopio • Generar las forma para el comercio y transporte • Buscar formas para el procesamiento de los productos (planta procesadora) y la puesta en funcionamiento 	Disponibles Productos, mano de obra Por Conseguir Financiamiento, capacitación, puntos de venta fijos (contratos), transporte (camión).	2 años	Productores de las comunidades, unión cantonal, ADII, INDER, MAG, MEIC.
Ámbito: Económico (turismo)					
Fomento de Turismo Rural Comunitario en las zonas indígenas de la región	Articular las iniciativas turísticas que existen en la zona indígena.	<ul style="list-style-type: none"> • Retomar y apoyar una red de turismo de la zona. • Considerar el apoyo a las comunidades. Capacitación en temas como artesanías y atención de turistas. • Buscar financiamiento para las iniciativas 	Disponibles Lugar y atractivos turísticos , recurso para artesanías, recurso humano Por Conseguir Infraestructura turística, transporte y logísticas para el turismo, capacitación en Ingles, alianzas público-privadas, financiamiento	2-3 años	Red de Turismo y de las comunidades. ICT, INA, INDER. ADII.

Mecanismos de Seguimiento y Evaluación

Para el seguimiento de este plan regional, plantea una articulación ascendente de esfuerzos, desde el ámbito local o comunitario, con las Asociaciones de Desarrollo como Unidades Ejecutoras de Proyectos, hacia un segundo nivel de gestión que corresponde a las Uniones Cantonales funcionarán tanto como instancias de integración como, en caso de optar por ello, como Unidades Ejecutoras de Proyectos, allí donde se considere pertinente integrar gestiones de 2 o más Asociaciones o bien desarrollar una iniciativa cantonal por sí mismas.

La misma lógica aplicará para el caso de la Federación de Uniones Cantonales y Zonales del Caribe y la Federación de Uniones Cantonales y Zonales de Limón, que funcionará como instancia de integración para las Uniones y eventualmente, como Unidad Ejecutora en los proyectos concebidos como plataformas regionales.

Consecuentemente, el sistema de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas tendrá la misma arquitectura. Procurando una optimización y economía de procesos, y partiendo del principio de que el PNDC será una herramienta para alinear y armonizar las agendas de trabajo de las organizaciones comunales en todos los niveles, se propone que el seguimiento y evaluación sean sincronizadas con el ciclo vigente y lo complementen.

Se considera importante que para que en el marco de la evaluación del plan se generen espacios participativos de consulta, en que las dirigencias comunales puedan dar a conocer sus inquietudes, fortalezas y consideraciones sobre la gestión y cumplimiento de las metas del plan regional. Se proponen metodologías como talleres y discusiones enfocadas, que pueden ser de resultados provechosos para la evaluación y el seguimiento del plan.

También es de considerar que la Región Huetar Atlántica se conforma de dos federaciones, lo cual implica que para el efectivo cumplimiento de lo planteado por este documento, se requiere el control, la coordinación y seguimiento por parte de CONADECO, para ver los resultados en perspectiva regional esto en conjunto con las dos federaciones. Este seguimiento se propone que sea cada año, en que se generen las recomendaciones y lineamientos para el cumplimiento efectivo del Plan Regional de la Región Huetar Atlántica.

De manera general, el ciclo contemplaría los siguientes parámetros:

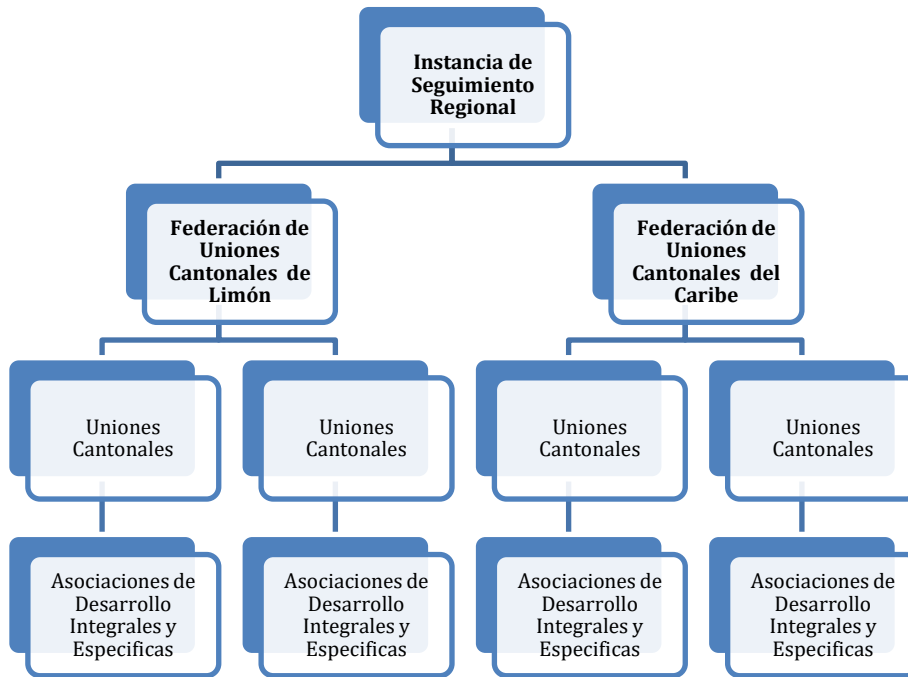
Cuadro 33. Mecanismos de seguimiento, Plan Regional Huetar Atlántica

¿Qué?	Avance en cumplimiento de actividades y logro de objetivos de proyectos.
¿Quién?	Unidades Ejecutoras de Proyectos (Asociaciones de Desarrollo, Unión Cantonal o Zonal, Federación, según corresponda).
¿Cuándo?	Una vez al año, al cierre del periodo operativo.
¿Cómo?	Informe escrito, a presentar por vía digital.
¿Ante quién?	<p>Instancia organizativa superior:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asociaciones de Desarrollo a Unión Cantonal - Unión Cantonal a Federación - Federación a CONADECO - CONADECO al movimiento comunal

Fuente: elaboración propia.

La figura a continuación esquematiza el modelo para la Región Atlántica.

Ilustración 18. Seguimiento Plan Regional Huetar Atlántica



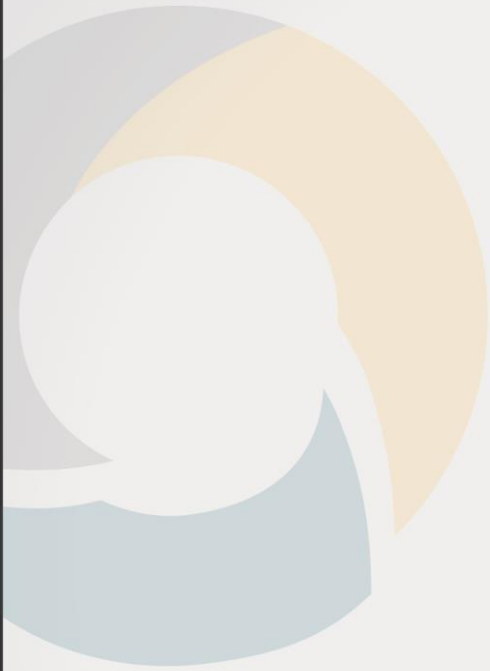
Fuente: elaboración propia.

Comunicación

Para el efectivo cumplimiento de estos mecanismos de seguimiento se plantea como básico desde un principio un proceso constante de comunicación y divulgación de los planes regionales. Esto no solo a lo interno del movimiento comunal, sino que también en los ámbitos institucionales y de los gobiernos locales, de esta manera se plantea que desde las organizaciones comunales se creen las estrategias de comunicación idóneas para que estas propuestas sean conocidas y apoyadas con los diferentes actores del desarrollo. La presentación de estos planes y de su seguimiento se plantea en las siguientes vías:

- Las comunidades, mediante Asambleas de las Asociaciones de Desarrollo.
- Los distritos, mediante la canalización en los Concejos de Distritos.
- Cantonales, presentación en los Concejos Municipales y a los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional (CCCI).

Queda en la coordinación de las Uniones Cantonales, determinar la convocatoria o el mecanismo de comunicación más idóneo sobre los alcances de los planes regionales.



Plan Regional HUETAR NORTE



Región Huetar Norte

El presente documento sintetiza la investigación y reflexiones del movimiento comunal de la región Huetar Norte, a partir de los insumos aportados por el equipo facilitador y sus propias vivencias, en términos de la identificación de necesidades y oportunidades de acción para promover el desarrollo regional, desde el quehacer de las Asociaciones de Desarrollo y las organizaciones de segundo y tercer grado que conforman el movimiento.

La formulación del plan es el resultado de un proceso participativo que dio inicio el 19 de marzo de 2016, en el marco del lanzamiento del VII Congreso Nacional de Asociaciones “Miriam Trejos Jiménez”, cuya finalidad consiste en la formulación participativa del Plan Nacional de Desarrollo Comunal 2016-2020.

La primera fase de desarrollo contempló un ciclo de talleres participativos, que para el caso de la Federación de Uniones Cantonales Huetar Norte, se efectuó el 14 de mayo. En ese momento, se presentaron los resultados del diagnóstico organizativo y del diagnóstico de la región. Se abrió espacio para una discusión sobre los hallazgos y la reflexión respectiva acerca de las oportunidades y retos en la agenda de desarrollo, para los cinco ejes de injerencia del movimiento comunal: desarrollo social, económico, infraestructura, cultura, deporte y recreación, y ambiente.

Mediante el aporte de aproximadamente 70 personas que participaron en el Taller, se generó una propuesta de visión de desarrollo para cada eje indicado, y se planteó una serie de proyectos para contribuir al logro de tales visiones.

En un segundo momento, los representantes del movimiento comunal participaron en un Foro Regional para complementar y validar el trabajo de la primera sesión. Este se llevó a cabo el 25 de junio de 2016 y contó con la participación de 65 personas. De esta forma, se depuraron los productos, afinando la cartera de proyectos a incluir en el Plan Regional.

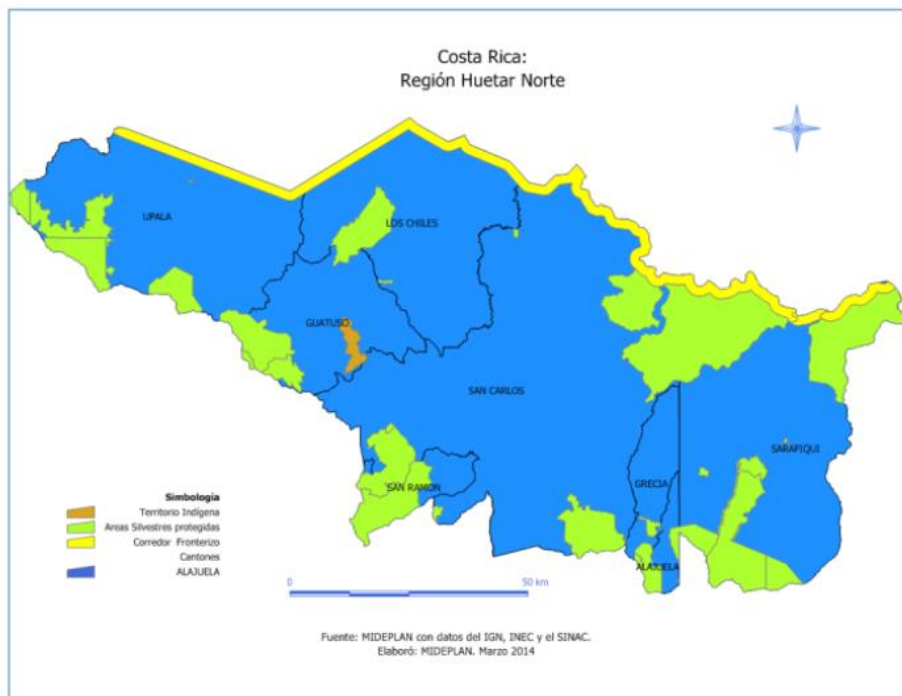
Los resultados de dicho proceso se integran en el presente documento, que se aporta como una herramienta de trabajo de mediano plazo, para articular el quehacer de las organizaciones de base conforme una visión conjunta de desarrollo, potenciando la apropiación de la agenda de acción realista, pertinente y viable para los próximos 4 años, y la sinergia de esfuerzos del movimiento comunal de la región Huetar Norte.

Diagnóstico regional

En este informe se presenta una síntesis del diagnóstico situacional de la región Huetar Norte, contemplando las dimensiones social, económica, cultural, ambiental y aspectos clave en materia de infraestructura comunal. La información se utilizará como insumo para el Taller de Diagnóstico Participativo a realizarse en San Carlos, en el marco de actividades del VII Congreso Nacional de Asociaciones “Miriam Trejos Jiménez”, cuya finalidad consiste en la formulación participativa del Plan Nacional de Desarrollo Comunal 2016-2020.

El ámbito socioespacial del diagnóstico contempla el territorio abarcado por la Federación de Uniones Cantonales de Asociaciones de Desarrollo Comunal de la región Huetar Norte (ver figura 1), conforme el modelo de regionalización del movimiento comunal. Relacionando dicho modelo con la organización político - administrativa del país, se asimila al territorio comprendido por los siguientes cantones: Guatuso, Los Chiles, San Carlos y Upala. Incluye el territorio indígena Maleku, que consta de 3.575,1 ha y comprende los poblados y caseríos El Sol, Tonjibe, La Muerte, Viento Fresco, El Carmen, Los Ángeles y Margarita, ubicados en el distrito San Rafael de Guatuso.

Figura 2. Región Huetar Norte



Fuente: MIDEPLAN (2014).

En términos socio-espaciales, la zona presenta el siguiente perfil:

- Con gran extensión territorial. En conjunto, totalizan 7.045,6 Km². San Carlos es el cantón más grande de la provincia, seguido por Upala.
- Predominantemente rural (73% de los habitantes viven en áreas rurales). El mayor nivel de urbanización se da en San Carlos.
- Cantones con gran dispersión poblacional (35 hab/km², según datos del INEC, 2012), siendo San Carlos el cantón que tiene la mayor concentración de población.
- El territorio Guatuso o Maleku corresponde a la segunda población indígena más densa del país (46,6 habitantes por km², después de la comunidad chorotega de Matambú con 103,8 y superior al promedio de los territorios indígenas de 8,1 (MIDEPLAN, 2014, con datos del INEC, 2012).
- Presenta parte del corredor fronterizo con Nicaragua (esta condición afecta a San Carlos, Upala y Los Chiles, no a Guatuso), la cual consiste en una franja de 2 Km de ancho que se extiende por los 310 km lineales de frontera. El área de los cantones Upala, Los Chiles y San Carlos que forma parte del corredor fronterizo, es la más poblada.
- Tiene una presencia importante de zonas protegidas.

Aspectos demográficos

En la región residen cerca de 250 mil personas, de ellas el 63% en San Carlos (ver cuadro 1). La población Maleku asciende a 1.423 habitantes, de ella el 35% es de etnia indígena.

Cuadro 34. Distribución de población por sexo y razón hombre/mujer, según cantón, 2011

Cantón	Población total	Valor relativo	% mujeres	% hombres	Relación hombres-mujeres
San Carlos	163.745	66,3	49,9	50,1	1,0
Upala	43.953	17,8	49,9	50,1	1,0
Los Chiles	23.735	9,6	48,9	51,1	1,0
Guatuso	15.508	6,3	49,1	50,9	1,0
Total	246.941	100,0	49,8	50,2	1,0

Fuente: INEC, 2012.

Se observa un equilibrio entre población masculina y femenina. La población es relativamente joven (edad media de 28 años), si bien como ocurre en todo el país se constata la tendencia al envejecimiento progresivo, expresado en tasas de crecimiento poblacional en descenso (la tasa de crecimiento promedio anual es de 1,5%, un valor relativamente bajo, aunque por encima de la media nacional). Se ha apuntado a nivel de políticas públicas del país, que esta tendencia vendría a significar una fuerte presión sobre el sistema de seguridad social en el futuro, por lo que amerita previsiones de ajuste en todos los ámbitos de gestión pública. Como criterio positivo, se observa que actualmente se tiene una gran cantidad de población en edades productivas, elemento clave para sostener agendas de desarrollo a largo plazo.

Siendo una zona fronteriza, se presenta un aporte significativo de población foránea, y se observa además una importante cantidad de población flotante. El 56% de la población es autóctona, 28% inmigrante interna y 16% inmigrante externa (INEC, 2012).

En los espacios de perfil rural se observan tendencias a la pérdida de población, asociadas con tasas de migración negativas y con procesos de transformación rural – urbano, mientras que los indicadores de natalidad y fecundidad registran valores altos, propiciando un crecimiento vegetativo importante.

Aspectos sociales

La región presenta retos muy importantes en desarrollo e inclusión social. En promedio, los cantones presentan un Índice de Desarrollo Social (IDS) muy bajo (25 puntos en promedio), con ventaja relativa para San Carlos y mayor rezago en Los Chiles (MIDEPLAN, 2013). Se presentan niveles de pobreza elevados, con un 27% de hogares en tal condición y 9% en pobreza extrema (a nivel nacional dichos grupos corresponden a 21,6% y 4,5% respectivamente) y problemas de desigualdad que se amplían con el tiempo (INEC, 2012).

En la zona hay una brecha importante en el desarrollo de las mujeres y de la población migrante, indígena, adultos mayores y residentes en la Milla Fronteriza. El Índice de Progreso Social (IPS) para el componente de Tolerancia e Inclusión es de 70,3 y las posiciones registradas son de las más bajas del país, en los casos de Upala, Guatuso y Los Chiles. El cantón más inclusivo es San Carlos, tendencia congruente con otros parámetros de desarrollo analizados (CLACDS - INCAE et al, 2015). La agenda de desarrollo del área tiene como reto importante mejorar las oportunidades de la población, fortaleciendo el capital humano y también potenciando una estructura económica más solidaria e inclusiva. Un aspecto clave es la educación y la capacitación. En este campo, los indicadores educativos muestran cierto rezago en comparación con el país. En la región se registra una tasa de analfabetismo de 6,2%, frente a un 2,4% en el país. Las personas tienen en promedio 6,7 años de educación formal, mientras que la media nacional es de 8,7. La brecha se amplía al considerar el acceso a formación secundaria y estudios superiores, una situación que se acentúa en sectores rurales como es el caso de Los Chiles, y se muestra una ventaja relativa en San Carlos (INEC, 2012).

En términos de seguridad, se observa un buen balance si bien la dinámica fronteriza representa un foco de riesgos importante. El Índice de Progreso Social cantonal, en el eje de seguridad, registra un valor promedio de 73,6 puntos. Se registran contrastes entre Guatuso, con un índice de 96, y los demás cantones, con valores inferiores a 40 (CLACDS - INCAE et al, 2015).

Aspectos culturales, deportivos y recreativos

La región presenta una diversidad cultural importante, que combina elementos nacionales, de carácter rural, con la cultura tradicional de los indígenas Maleku y la población migrante.

Se tienen diversos sitios declarados como patrimonio histórico y natural, festividades religiosas, ganaderas, deportivas y culturales, no obstante, la oferta de infraestructura y medios de difusión cultural es reducida y concentrada en San Carlos, con poca equidad de acceso en el territorio.

En términos deportivos y recreativos se cuenta con relativamente pocos espacios, que son aprovechados para la práctica de deportes competitivos y no competitivos. La riqueza natural ofrece alternativas de diversificación importantes.

La base organizativa para el deporte y recreación está activa en toda el área, con desempeño muy bueno en San Carlos y Los Chiles y necesidades de mejora importantes en Upala y Guatuso.

Se reconoce que hay una potencial relación dinámica entre la promoción de la cultura y el deporte, y la paz social y la competitividad, porque este tema, tradicionalmente relegado a segundo plano en la agenda pública, se empieza a considerar como pilar estratégico del desarrollo comunal.

Aspectos económicos

La estructura productiva de la región Huetar Norte muestra un relativo equilibrio entre el sector primario y terciario. Las actividades agropecuarias tienen un peso muy significativo, sobre todo en Los Chiles, Guatuso y Upala, y en los casos donde se observa actividad industrial, está fuertemente vinculada con la agricultura y productos lácteos. También se cuenta con un desarrollo turístico de peso.

Se cuenta con una gran cantidad de asentamientos campesinos en parcelas pequeñas y medianas, una base empresarial de pequeña escala y poca especialización en su mayor parte, y con un importante desarrollo del sector cooperativo, que trabaja sectores agrícola, artesanal, educativo, crédito, hidroeléctrico, entre otros, y se cuenta incluso con la Unión Nacional de Cooperativas del Norte R.L. (URCOZON), que fue fundada en 1973.

A pesar de que la zona presenta una gran riqueza, enfrenta también limitantes para generar encadenamientos, una economía estable, competitiva e inclusiva. Entre los factores limitantes destacan las condiciones de infraestructura, acceso a educación y formación, así como las condiciones del clima.

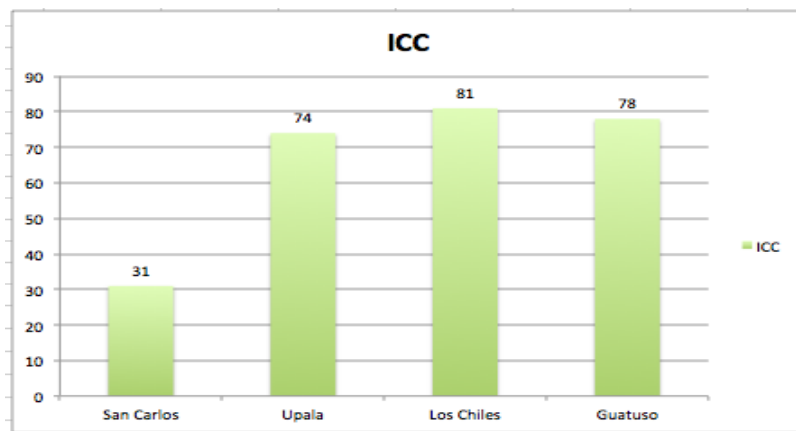
Se registran niveles relativamente altos de desempleo y dependencia económica, con un perfil del capital humano relativamente bajo, en la medida que tiene poco nivel de capacitación. No obstante, los indicadores promedio son similares a los nacionales:

- Relación dependencia económica: 2 personas dependientes por cada persona integrada en la fuerza de trabajo (en el país el valor es 1,5) (INEC, 2012)
- Tasa desempleo: 3% (país 3,4%). La más alta es en Los Chiles (3,8%) y la más baja en Upala (2,5%) (INEC, 2012)

Una particularidad del mercado laboral regional, es el aporte importante de población migratoria nicaragüense, sobre todo en el sector agrícola.

En los cantones de la región Huetar Norte se tienen dos escenarios en términos de competitividad. Por un lado se ubica San Carlos, con la posición 31 en el ranking del Índice de Competitividad Cantonal (ICC). Por el otro los 3 cantones restantes, que se ubican entre los 10 menos competitivos (ver gráfico 1). El ICC mide el potencial de cada cantón para ser más productivo y atractivo para la inversión, tomando en consideración una serie de elementos como las características del mercado, infraestructura, clima empresarial y laboral, capacidad de innovación y calidad de vida.

Gráfico 4. Índice de Competitividad Cantonal



Fuente: Ulate et al, para Odd-UCR, 2012

En términos económicos, San Carlos presenta un balance relativamente mejor que los cantones Upala, Los Chiles y Guatuso, aunque en general presentan retos similares, donde para todos los casos se observa la necesidad de más y mejores empleos, una estructura productiva más diversificada y con mayor valor agregado, que sea capaz de generar verdadero bienestar y desarrollo.

Se han desarrollado diversos esfuerzos de planificación para el desarrollo territorial y el mejoramiento de la competitividad, que en ocasiones contemplan toda la región (incluyendo

Sarapiquí) y en otros solo algunas partes. Se reconoce un patrón y una agenda de desarrollo diferenciada entre San Carlos y los otros tres cantones, que se agrupan como Territorio Norte - Norte.

Las estrategias propuestas apuntan a cierta especialización cantonal, donde Los Chiles se especializaría como centro aduanal y de comercio internacional, Guatuso como centro de las actividades turísticas y Upala como centro de servicios institucionales y administrativos, esto considerando la necesidad de una estrategia particular para tales cantones, con patrones algo diferenciados de San Carlos.

Aspectos ambientales

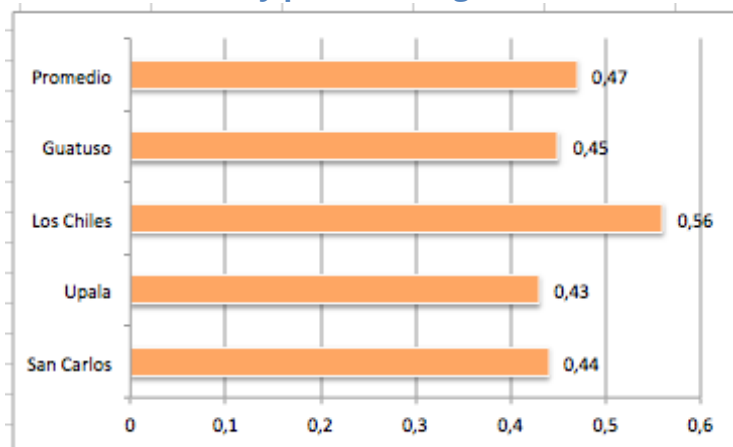
La región forma parte del Área de Conservación Arenal Huetar Norte (ACAHN) y del Área de Conservación Arenal Tempisque (ACAT). Estas corresponden a importantes reservorios de recursos forestales, humedales y hábitats diversos para especies de flora y fauna, así como fuente de recursos hídricos y energía hidroeléctrica, y cuenta también con focos volcánicos activos. Los recursos naturales cuentan con un aprovechamiento en la industria turística.

La región es reconocida por la alta riqueza hídrica y de biodiversidad, siendo una de las zonas más lluviosas del país. No obstante, ha venido enfrentando procesos de disminución de las precipitaciones y aumento de las temperaturas. Por otro lado, pese a los esfuerzos de conservación, sigue siendo afectada por la tala legal e ilegal y el uso irracional de recursos.

La región presenta un balance contradictorio en la agenda ambiental, en la medida en que presenta un desempeño bajo en sostenibilidad y uso racional de recursos, de tal forma que no se ha logrado articular un modelo de desarrollo que asegure un equilibrio entre las necesidades de los sistemas ambiental y social.

Tal como se observa en el gráfico 2, que ilustra las posiciones cantonales respecto al Índice de Sostenibilidad Ambiental Cantonal (ISAc), hay grandes contrastes en la situación en Los Chiles, con muy buen desempeño en materia ambiental, y el resto de cantones, que se ubican entre los que tienen resultados más deficientes, lo anterior con base en él.

Gráfico 5. ISAC y posición, según cantón, 2015⁸



Fuente: OdD, 2015.

El ISAc considera cinco dimensiones: Sistemas ambientales –valorando su salud o falta de esta-, Tensiones ambientales –referido a la presión por la demanda de recursos-, Vulnerabilidad humana a los eventos naturales, Capacidades sociales e institucionales para atender la temática ambiental y Responsabilidad social e institucional, en términos de la integración voluntaria efectiva para cuidar el ambiente.

En la región Huetar Norte se presentan necesidades en materia de saneamiento, sobre todo de mejoramiento en los sistemas de disposición sanitaria, con énfasis en sectores rurales, así como la consolidación de programas de gestión integral de residuos que logren adecuarse a las condiciones de dispersión relativa de la población, extensión del territorio y condiciones de la red vial. Todos los cantones presentan diversos niveles de vulnerabilidad ante amenazas de tipo sísmico e hidrometeorológico, así como a eventos volcánicos y deslizamientos. Así, uno de los principales retos de la región corresponde a la gestión de riesgos y la reducción de la vulnerabilidad humana.

El desarrollo económico ha implicado, históricamente, un uso conflictivo de los recursos, generándose fuertes presiones e incluso conflictos respecto al desarrollo de actividades como la explotación forestal, la minería a cielo abierto, los cultivos extensivos como la piña y la naranja, entre otros.

De la misma forma, se han presentado conflictos en relación con los planes de manejo de las áreas protegidas, pues por lo general no se ha logrado generar un balance entre conservación ambiental y desarrollo socioeconómico. En ese sentido, esta zona ha evidenciado problemas importantes en términos de gobernanza ambiental, que hasta la fecha no han logrado solucionarse en acuerdos político – administrativos y sociales que faciliten un desarrollo humano sostenible.

⁸ Los valores se calculan en escala de 1 a 100, de manera que entre más próximo a 1 más sostenible es el cantón y más favorable su posición en el ranking.

Hay pocos avances en la gestión de herramientas que faciliten la gestión integral de los territorios, lo cual se expresa en la carencia de planes regulares integrales, con viabilidad ambiental y en ejecución, así como planes de gestión del riesgo, del recurso hídrico y de residuos. No obstante, se reconoce la realización de esfuerzos en esta línea que suponen tanto la respuesta institucional y de la base organizativa, como la de la ciudadanía.

Aspectos de infraestructura

La red vial regional presenta limitaciones importantes, que históricamente han influenciado negativamente el desarrollo socioeconómico, sobre todo en las áreas más dispersas. Complementariamente, la oferta de servicios de transporte es limitada.

De acuerdo con datos de MIDEPLAN, 2014, la mayor parte de rutas de acceso son cantonales y se encuentran en lastre o tierra, en mal estado, con un perfil que se vuelve prácticamente intransitable ante eventos de lluvias intensas y continuas. Las vías nacionales se encuentran asfaltadas y en menor grado, lastradas, por lo general en mejor estado. Partiendo de la regionalización de MIDEPLAN, se tiene que de la red vial existente (con una extensión total de 4.947,4 Km) el 61% se encuentra en mal estado.

Se tienen limitaciones importantes en términos de conectividad interna y externa, con caminos que se cortan, puentes deshabilitados por mal estado, y en consecuencia, comunidades aisladas o con perfiles de desplazamiento disfuncionales. De la mano con lo anterior, se apunta la necesidad de mejorar obras complementarias como aceras, cunetas y caños, ciclo vías, pasos peatonales, además de la importancia de garantizar accesibilidad conforme lo establece la Ley 7.600.

Se señala que la deficiente conectividad está reforzada por la escasez de materiales para construcción de camiones, el clima, el volumen de tránsito y la escasez de recursos, así como la baja capacidad de gestión y ejecución vial de los gobiernos locales y central, un aspecto en que los problemas de coordinación son frecuentemente reconocidos.

Según resultados de diagnósticos regionales, la poca inversión en caminos, puentes, acueductos y obras para manejo de aguas servidas corresponde a una de las principales características del área. Este perfil de deficiente conectividad interna y externa, así como bajo equipamiento urbano, es extensivo para las obras de distribución de energía eléctrica y telecomunicaciones, que no alcanzan coberturas universales, confirmando la desventaja relativa de las zonas rurales y sobre todo, fronteras, e incidiendo negativamente en la competitividad regional.

También se presentan limitaciones de cobertura de la infraestructura institucional y comunal, pues suele concentrarse en Ciudad Quesada y en los centros urbanos, con poco acceso real para las comunidades dispersas, dadas las condiciones de la red vial.

Las capacidades institucionales y locales para gestionar recursos y asegurar un balance adecuado, han sido limitadas, determinándose un amplio potencial de mejora.

Se considera que este es un eje fundamental para poder articular una estrategia de desarrollo regional, y en esa dirección, se han impulsado esfuerzos organizativos de escala regional. También se han apoyado proyectos de infraestructura vial nacional, que vendrían a representar una ventana de oportunidad para el desarrollo regional (caso de la carretera Naranjo – Florencia).

Diagnóstico organizativo

En el marco del Congreso Nacional de Desarrollo de la Comunidad, se contempló la elaboración de un perfil organizativo, que permitiera, entre otros, identificar tendencias generales de la configuración actual de las organizaciones comunitarias de segundo grado (Uniones Cantonales y Zonales de Asociaciones de Desarrollo), así como de las aspiraciones, fortalezas y desafíos del movimiento comunal, en las regiones del país.

Con tal objetivo, se diseñó un formulario estructurado (se presenta como Anexo 1 a este informe), que fue distribuido a todas las Uniones activas, por parte de CONADECO, durante el mes de marzo del 2016. En las semanas siguientes, las Uniones remitieron a CONADECO y esta a CICAP, los documentos en versión digital o impresa. Para la fecha de cierre, solamente una Unión Cantonal había entregado el formulario lleno, de manera que no se contó con el insumo agregado para generar el perfil.

Se anotan algunas observaciones generales, obtenidas por aproximación cualitativa a lo largo del Congreso.

Consideraciones generales

La Asociación de Desarrollo, Integral o Específica, es la unidad básica de organización comunal formal en el país, que facilita la participación activa, consciente y organizada de las comunidades en el **desarrollo económico, social y cultural**. Se entiende que es el medio por excelencia para que las comunidades participen activamente en todos los planes y programas dirigidos a su propio desarrollo (artículo 6 Ley 3859).

Una Asociación de Desarrollo deberá contar al menos con 100 personas (excepcionalmente, podría aprobarse con más de 25) y menos de 1.500, estas deben ser mayores de 15 años, sin límite de edad superior (artículo 16 Ley 3859).

El área jurisdiccional de una Asociación de Desarrollo corresponde al territorio que constituye el fundamento natural de agrupación comunitaria (artículo 16 Ley 3859), es decir, que aporte sentido de identidad al mismo movimiento, a partir de la existencia de relaciones sociales, culturales y funcionales entre los ocupantes del espacio físico en cuestión.

Para poder operar, una Asociación de Desarrollo deberá contar con un estatuto que especifique nombre y domicilio, fines especiales o generales, cualidades de los afiliados, deberes y derechos, modalidades de afiliación y desafiliación, recursos, formas de extinción, entre otros (artículo 17 Ley 3859). Asimismo, es requisito que estén inscritas en un Registro Público de Asociaciones de Desarrollo de la Comunidad, el cual dependerá de la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO), de manera que puedan operar en forma legal (artículo 6 Ley 3859). La organización interna de las Asociaciones de Desarrollo incluye la Asamblea General, la Junta Directiva y la Secretaria Ejecutiva (artículo 18 Ley 3859).

Las funciones generales de la organización para el desarrollo de la comunidad se establecen en la normativa vinculante (Ley 3859 y su reglamento). De manera general, se definen los siguientes temas o áreas de acción, y las funciones correlacionadas.

Tabla 2. Temas de interés y funciones de las Asociaciones de Desarrollo

Tema	Función	Referente
Empoderamiento comunal.	Estimular la cooperación y participación activa y voluntaria de la población, en un esfuerzo total para el desarrollo económico, social y cultural de la comunidad.	Reglamento a la Ley 3859. Artículo 58
Organización y coordinación para el desarrollo comunal.	Luchar por el mejoramiento integral de las condiciones de vida de la población, organizando y coordinando los esfuerzos y habilidades de los habitantes de la zona respectiva.	Reglamento a la Ley 3859. Artículo 58
Educación y capacitación comunitaria.	Realizar proyectos de educación, formación y capacitación comunitaria, dentro de una estrategia de desarrollo socioeconómico y cultural.	Reglamento a la Ley 3859. Artículo 58
Planificación participativa.	Llevar a cabo procesos de planificación comunitaria con una amplia participación de los vecinos en todas sus etapas.	Reglamento a la Ley 3859. Artículo 58
Fomento de empresas y proyectos económicos y sociales.	Promover el desarrollo de proyectos económicos y sociales que faciliten el mejoramiento de las condiciones de vida de los vecinos, por medio de fomento de empresas productivas a nivel comunitario.	Reglamento a la Ley 3859. Artículo 58
Articulación institucional.	Participar plenamente en los planes de desarrollo local, regional y nacional, coordinando su acción con las municipalidades, agencias del Estado y organismos internacionales, que faciliten el desarrollo de los distintos proyectos en la comunidad.	Reglamento a la Ley 3859. Artículo 58

Tema	Función	Referente
Vinculación	Promover la participación de la población en organizaciones apropiadas para el desarrollo, tales como cooperativas, corporaciones, grupos juveniles, asociaciones cívicas y culturales, mutuales, fundaciones otras de servicio a la comunidad	Reglamento a la Ley 3859. Artículo 58

Fuente: Reglamento a la Ley 3859.

Las Asociaciones de Desarrollo pueden agruparse en Uniones Cantonales o Zonales, que deberán integrarse con más de la mitad de las Asociaciones presentes en el cantón o zona, y estas en Federaciones regionales o provinciales. Asimismo, más de la mitad de asociaciones regionales o provinciales pueden conformar Confederaciones.

Perfil organizativo regional

La Federación de Uniones Cantonales y Zonales de la región Huetar Norte, comprende 4 Uniones Cantonales, a saber:

- Unión Cantonal de Asociaciones de Guatuso
- Unión Cantonal de Asociaciones de Los Chiles
- Unión Cantonal de Asociaciones de San Carlos
- Unión Cantonal de Asociaciones de Upala

En total, comprenden 137 Asociaciones de Desarrollo. Cada Unión tiene 32 asociaciones afiliadas en promedio, siendo la más pequeña Los Chiles (19) y la más grande San Carlos, con 68. La lista de Asociaciones se presenta en el Anexo 2.

La base comunal opera en la región desde hace décadas, contabilizando cerca de 50 años de trayectoria de trabajo voluntario, en una zona caracterizada por la dispersión de población y las limitaciones de la infraestructura de transporte, lo que representa un entorno duro para la promoción del desarrollo comunal.

En términos generales, el movimiento comunal ha estado integrado por personas mayores, de base campesina. Con el paso del tiempo, se ha alcanzado una mayor diversidad de perfil, conforme se han ido ampliando las oportunidades y creciendo la región. No obstante, persisten necesidades de inclusión de población joven (de los casos conocidos, se infiere una edad promedio del miembro de la Junta Directiva de 56 años, y una trayectoria de al menos 20 años en el movimiento comunal) y de mayor articulación con otros sectores y actores regionales, para fortalecer la incidencia en el desarrollo.

Se solicitó sugerir líneas de acción para potenciar la mayor participación de la juventud en el movimiento comunal, estas se orientan básicamente a la educación y la capacitación y a la realización de proyectos específicos para la juventud, innovando las agendas de las asociaciones y

procurando incidencia en temas recreativos, culturales y de educación, afines a sus intereses y atractivos en los modelos de gestión. Se reflexionó además sobre la importancia de que no solamente se incluyan en calidad de beneficiarios, sino como copartícipes en el desarrollo y la gestión de los proyectos.

El movimiento comunal de la región, pese a que tradicionalmente ha estado enfocado en la ejecución de proyectos de infraestructura, tiene conciencia acerca del rol estratégico de las Asociaciones y las organizaciones de segundo grado, con miras a los temas de desarrollo social y productivo.

No obstante, el mecanismo de trabajo, basado en voluntariado, por parte de personas que trabajan y deben procurar resolver sus propias necesidades al tiempo que comprometer tiempo y recursos para el desarrollo comunal, la falta de conocimientos en áreas de proyectos y administración, y sobre todo, la dificultad de enfrentar un entorno institucional que se percibe poco inclusivo y solidario, en la medida en que no se adapta lo suficiente a las necesidades y perfiles de los comunales y presenta procesos engorrosos que desgastan las iniciativas y consumen el tiempo, que viene a ser uno de los recursos más valiosos que se invierten y respecto al cual muchas veces no se ven resultados.

Estas condiciones han generado desmotivación y frustración, y están en la base de la percepción crítica acerca del papel de algunos actores clave en el desarrollo comunal, sobre todo los entes del Gobierno central, de los cuales se percibe la necesidad de mayor compromiso y aproximación efectiva, mediante aporte de recursos y capacitación.

En el caso de DINADECO, las Municipalidades y Universidades, se tiene un balance positivo, y se considera que la relación califica como buena en promedio. Se tienen buenas experiencias con promotores y gobiernos locales, así como varios proyectos desarrollados con apoyo de la academia.

Se percibe la necesidad de mayor cantidad de recursos y proyección a la comunidad, de forma sostenida.

La misma situación se registra para la relación con la comunidad, de la cual se percibe mayor necesidad de participación y empoderamiento, un tema que sin embargo se vincula con la necesidad de capacitación.

Por su parte, se tienen pocas instancias de trabajo conjunto con el sector privado, por lo que en promedio la relación se califica como regular o insuficiente. No obstante, se destaca que cuando se logra consolidar, la alianza genera efectos muy positivos y tangibles.

En todos los casos se considera además que un factor clave de mejorar es la comunicación y la coordinación, un tema que por sí mismo reclama desarrollo de capacidades a lo interno del movimiento comunal y de apertura y disponibilidad por parte de todos los actores.

El movimiento comunal reconoce como sus principales fortalezas el compromiso, la capacidad de trabajo y organización pese a los obstáculos y la existencia de aliados para el desarrollo.

Como áreas de mejora, se percibe la necesidad de ampliar las capacidades para la gestión de proyectos (a nivel administrativo, técnico y legal) y los recursos para sostenerlos, así como mejorar en temas de liderazgo y promoción de la participación ciudadana, con miras a tener un movimiento comunal fortalecido y efectivo.

Se planteó la necesidad de mejorar la coordinación y articular esfuerzos con otras instancias, de optimizar los procesos de planificación regional y de asegurar que se racionalizan las estrategias en una visión compartida, a fin de superar tendencias de dispersión de visiones y agendas.

Visión de desarrollo y ejes de acción

Los y las representantes del movimiento comunal, reconocen la importante riqueza natural y de capital social con que cuenta la región, así como los retos en materia de competitividad, desarrollo social y equidad. En ese sentido, la reflexión colectiva, generada a partir de la revisión de los insumos del diagnóstico y las bases de planificación de gobiernos locales e instancias regionales, y sobre todo, del conocimiento y experiencia de los y las comunales, logró plasmarse en una agenda propia, pertinente, realista y viable, a ser implementada en los próximos 4 años. Esta se articula conforme los ejes de gestión del movimiento comunal, a saber:



Es claro que dicha agenda, con la correspondiente definición de visiones y carteras de proyectos, no agota las líneas de acción requeridas para propiciar el desarrollo humano sostenible en la región, sino que representa las prioridades que se definieron como aspectos pertinentes para la gestión del movimiento comunal, que en sí mismos o al potenciar sinergias con otras iniciativas, pudieran dinamizar las áreas clave.

Tal y como se explicó en la sección de diagnóstico, la región tiene una gran extensión territorial, con la particularidad de presentar zonas con dinámicas particulares: una zona fronteriza, el territorio indígena Maleku, un importante sector de zonas protegidas, asentamientos campesinos y en general, un perfil diverso y complejo. A esto se suma la diversidad demográfica, con presencia de población migrante, indígena y de diversos estratos sociales.

La estructura productiva está relativamente diversificada pero enfrenta retos de dinamismo y competitividad, relacionados entre otros con la limitada capacidad de soporte de la infraestructura vial, los bajos niveles de calificación y especialización de la mano de obra, y la escasa disponibilidad de encadenamientos productivos que fortalezcan el tejido productivo y le aporten sostenibilidad y resistencia ante fluctuaciones de mercado.

En términos generales, la visión de desarrollo de la región Huetar Norte, tal y como se delinea desde las reflexiones y propuestas del movimiento comunal, evidencia la apropiación de los principios del desarrollo sostenible, y consistencia con las propuestas consignadas en otras instancias de planificación, lo cual evidencia un avance importante en términos de armonización y alineamiento de esfuerzos. Estos principios generales del desarrollo humano sostenible, son adecuados al contexto y coyuntura, así como a las aspiraciones del movimiento comunal, en los próximos 4 años, y se pueden articular en torno a los siguientes:



Eje Desarrollo Social.

La visión de desarrollo en la región Huetar Norte, para el eje social, apunta a ser:

“Una región con participación equitativa y activa de sus habitantes para el desarrollo de proyectos sociales que mejore la calidad de vida de la población.”

Se reconoce la necesidad de que las comunidades se involucren de manera proactiva y continua en la agenda de desarrollo, de manera que no se dependa de la atención de otros actores.

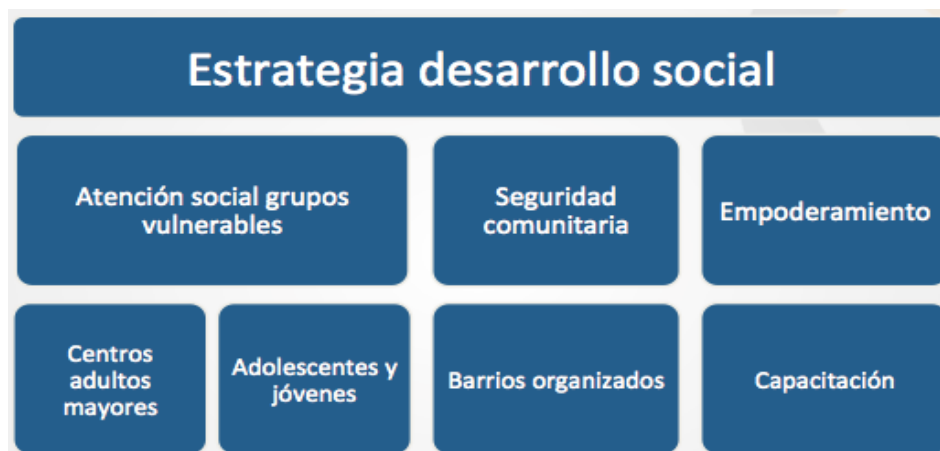
En ese sentido, el fortalecimiento del movimiento comunal es un eje transversal fundamental para potenciar el desarrollo, pues como se ha apuntado, no basta con buenas intenciones y ni siquiera con trabajo duro, sino que se requiere conocimiento y competencias específicas para el liderazgo, la gestión y la promoción del desarrollo. Por lo tanto, una de las líneas de acción priorizadas en la región, corresponde a Capacidades de Gestión del Movimiento Comunitario, el cual debe partir de un diagnóstico de necesidades y plasmarse en un plan contextualizado y concreto.

Como área de intervención necesaria y afín al quehacer del movimiento comunal, se deriva una serie de proyectos relacionados con la inclusión social de sectores vulnerables, de manera que puedan participar de manera activa en la vida social, económica y cultural, y en la generación de oportunidades de educación y capacitación. Esto último, en respuesta a la necesidad de mejorar tanto los temas de competitividad del capital humano como la protección de la niñez y la adolescencia, al fomentar la permanencia en el sistema educativo, el acceso a la educación superior y el combate contra vicios y prácticas de riesgo.

Asimismo, se plantea la necesidad de atender a la población adulta mayor, que como se ha indicado, no solo va en aumento sino que además presenta niveles de vulnerabilidad importantes, de los que la carencia de programas y centros de atención es un factor más que limita su bienestar. Se propone entonces generar una oferta de Casas para el Adulto Mayor, donde se implementen programas adecuados para su participación social en condiciones seguras, dignas y orientadas a su bienestar integral.

En otra área clave, se plantea la urgencia de mejorar las capacidades comunitarias para tratar el tema de seguridad, a sabiendas que las amenazas y riesgos requieren una alerta y atención inmediata, en el ámbito local, pero que dichas respuestas deben obedecer a una lógica racional, respetuosa del marco de derechos. Los grupos de seguridad comunitaria, a formarse con el apoyo de la Fuerza Pública, son la principal vía seleccionada como herramienta para la mejora de la seguridad, por el movimiento comunal.

El tema de salud es también incorporado en la agenda regional, con la propuesta de campañas para promover hábitos saludables, tanto en términos de actividad física como de consumo. Se ha previsto además que se promuevan patrones de consumo que se vinculen con la oferta productiva local, para que los habitantes de la región no solamente tengan una alimentación saludable, sino que esta contribuya a la economía del área.



Los proyectos construidos por los y las comunales, se detallan a continuación.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
Sub eje: Seguridad					
Red de vigilancia comunitaria.	Formación de grupos de seguridad comunitaria (conformados por vecinos, quienes conocen la comunidad y son capaces de desarrollar actividades preventivas con niños y jóvenes) y colocación de cámaras de seguridad en zonas estratégicas para prevenir actos delictivos o perjudiciales para la comunidad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitar a la comunidad en temas de seguridad. 2. Establecer grupos organizados y responsables. 3. Definir zonas conflictivas por comunidad para la instalación de equipos de vigilancia. 4. Programación de actividades para la prevención e impulso de actividad comunitaria. 5. Formación de una red de comunicación entre vecinos y Fuerza Pública de cada comunidad, para informar cualquier anomalía. 	<p>Disponibles.</p> <p>Recurso humano. Infraestructura para capacitación. Celulares.</p> <p>Por conseguir.</p> <p>Facilitadores. Recurso económico. Sistema de cámaras de seguridad y radios de comunicación.</p>	2 años organización, ejecución continua a partir de año 3.	Asociaciones de Desarrollo, Fuerza Pública, comité de seguridad comunitaria, vecinos y Municipalidad.
Sub eje: Fortalecimiento movimiento comunal (transversal)					
Capacitación en gestión de proyectos y del movimiento comunal.	Dotar a las organizaciones comunales de las herramientas y conocimientos necesarios para una adecuada gestión de los recursos y de la	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstico de las necesidades de las organizaciones comunitarias. 2. Establecer contenidos de las capacitaciones. 	<p>Disponibles.</p> <p>Papelería, mobiliario.</p> <p>Por conseguir.</p>	2 años formulación, ejecución continua a partir de año 3.	Federación de Uniones Cantonales en coordinación con Uniones Cantonales y Asociaciones

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
	organización comunal en general, mediante la capacitación en áreas de administración y gestión de proyectos, abarcando contenidos como administración y finanzas, proyectos y plan de negocios, emprendedurismo, liderazgo e incidencia en el desarrollo local, gestión de recursos.	<p>3. Buscar recursos (espacio físico, equipo, recurso humano, materiales, financieros) para las capacitaciones.</p> <p>4. Crear alianzas estratégicas y convenios con instituciones públicas como Ministerio de Trabajo, INA, DINADECO, IAFA, UCR, UNED, CCCI.</p> <p>5. Diseñar una agenda de capacitación anual.</p> <p>6. Promover y realizar charlas y talleres.</p> <p>7. Implementar la agenda de capacitación anual.</p>	Mobiliario, lugares apropiados para personas con discapacidad, presupuesto para alimentación y transporte, servicios de catering y de capacitación.		de Desarrollo, DINADECO.
Sub eje: Niñez y adolescencia					
Tardes recreativas.	Desarrollar espacios para entretenimiento sano de niños y adolescentes, aprovechando espacios disponibles.	<p>1. Identificar los lugares disponibles.</p> <p>2. Capacitar al movimiento comunal en temas de niñez y adolescencia, y en la gestión de actividades recreativas (apoyo Comité Tutelar y Comité de Deportes).</p> <p>3. Conformar alianzas con actores estratégicos (Municipalidad, PANI, ONGs, Universidades, etc.)</p> <p>4. Programar actividades recreativas para niños y adolescentes (planes anuales).</p> <p>5. Desarrollar el plan anual.</p> <p>6. Seguimiento.</p>	<p>Disponibles.</p> <p>Recurso humano - Asociaciones de Desarrollo, Comité tutelar y Comité de deportes-.</p> <p>Por conseguir.</p> <p>Capacitación, recurso económico y lugares recreativos.</p>	2 años formulación, ejecución continua a partir de año 3.	Asociación de Desarrollo

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
Luchando por mi educación.	Impulsar un proceso de preparación para los jóvenes de último nivel educativo de la Zona Norte para apoyar la continuidad de estudios en nivel superior, mediante procesos de inducción y motivación.	<ol style="list-style-type: none"> Contactar a instituciones que brinden talleres. Firmar convenios con instituciones encargadas de impartir los talleres. Gestionar talleres que promuevan el desarrollo y el crecimiento personal, no solo el contenido teórico. Impartir talleres sobre la vocación y motivación para el desarrollo del talento de jóvenes para que ellos trabajen por pasión y no solo por dinero. Información sobre carreras y oportunidades de becas y ayudas económicas que brindan las comunidades. Gestionar la instalación de universidades en cada cantón de la región y en los centros grandes de población. 	<p>Disponibles.</p> <p>Recurso humano. Infraestructura</p> <p>Por conseguir.</p> <p>Recurso económico, facilitadores y alianzas.</p>	1 año.	Asociaciones de Desarrollo.
Sub eje: Poblaciones vulnerables					
Casa de rehabilitaciones para adultos mayores.	Crear un lugar dedicado a la atención del adulto mayor de la zona, con actividades específicas para su disfrute y desarrollo, además de incluir servicios para el mejoramiento de su salud.	<ol style="list-style-type: none"> Definición de lugar físico para la construcción de la infraestructura necesaria (planos, inspección de los terrenos, permisos de construcción). Establecer responsables de mantenimiento y atención del centro. 	<p>Disponibles.</p> <p>Recurso humano.</p> <p>Por conseguir.</p> <p>Infraestructura. Personal capacitado, nutricionistas, doctores, psicólogos,</p>	4 años.	Asociaciones de Desarrollo.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
		3. Programación de actividades incluyendo la gestión de recursos. 4. Establecimiento de alianzas con instituciones afines al proyecto. 5. Definición de la población que será atendida y de los requisitos, conforme la capacidad del centro y la comunidad, priorizando a la población más necesitada. 6. Apertura del centro. 7. Operación del centro. 8. Mantenimiento del centro.	fisioterapeutas entre otros.		
Sub eje: Salud					
Fortalecimiento de la salud en los cantones de la región Huetar Norte.	Desarrollar acciones de capacitación y promoción de prácticas saludables en todos los cantones de la región (alimentación, vicios, producción u consumo sin contaminantes).	1. Diseñar campañas de salud en varios temas: prevención de vicios (fumado, alcoholismo, drogas), alimentación saludable, producción orgánica, ejercicios, etc. 2. Implementar las campañas.	Disponibles. Recurso humano, locales e infraestructura. Por conseguir. Apoyo económico y técnico INDER, IAFA, Ministerio de Salud, Universidades, Municipalidad.	1 año para formulación.	Asociaciones de Desarrollo.

Eje Cultura, Deporte y Recreación.

Se observa entonces que, a nivel regional, se reconoce la importancia estratégica de promover estilos de vida saludables y mejorar la seguridad. Ambos temas se articulan conceptual y operativamente, con las propuestas del eje Cultura, deporte y recreación. La visión de desarrollo construida para este eje, es la siguiente:

“Una región con identidad cultural fortalecida, modelo en el rescate de valores, costumbres y tradiciones. Además, activa en la habilitación de espacios para la convivencia familiar, la recreación y el deporte, con una base social empoderada, organizada, participativa, unida, honesta e inclusiva”.

Tal como se planteó en el diagnóstico, la región cuenta con una gran diversidad y riqueza cultural, y además, ya se han desarrollado esfuerzos para el rescate y preservación de las tradiciones y de la identidad. Se ha previsto que el movimiento comunal se comprometa con este enfoque, y lo aplique en todos los espacios, de manera tal que la población tenga una identidad sólida que facilite una relación sana consigo misma y con los otros, desde el respeto y la inclusión.

Para alcanzar esta visión, se proponen varios proyectos que, simultáneamente, posicionen la agenda cultural de manera definitiva en el movimiento comunal: la creación de asociaciones específicas de cultura, recreación y deporte a nivel distrital, que orienten y articulen acciones en las comunidades. En la misma línea, la realización de actividades inclusivas en pro del desarrollo de la cultura y del deporte mediante el apoyo de grupos organizados, un tema para el cual el movimiento comunal fue enfático en la necesidad de garantizar diversidad de alternativas y de procurar encadenamientos.

Y finalmente, reconociendo que la cultura es un pilar fundamental para la paz social, que posibilita alternativas de recreación sanas, se plantea la urgencia de recuperar espacios para la convivencia comunal, donde se puedan realizar prácticas de diversos deportes, recreación y presentaciones culturales.

Se propone que este eje se promueva tanto por la habilitación y recuperación de espacios existentes, como por medio de la construcción de nuevas áreas, y que las propuestas no se limiten al desarrollo de obra, sino que se extiendan hacia los planes de aprovechamiento.



La propuesta integra entonces un ciclo de creación de una base organizativa específica, la promoción de actividades y la dotación de los espacios necesarios para su desarrollo, considerando la dinamización desde las comunidades y la habilitación de centros tanto en estos ámbitos como en otros que integren a varias comunidades (distritales, cantonales o regionales).

Los proyectos planteados se detallan a continuación.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
Sub eje: Cultura, deporte y recreación					
Recuperación de espacios para una sana convivencia comunal (distrital).	Unión de las fuerzas vivas de la comunidad o distrito, para gestionar la recuperación de espacios que permitan el adecuado desarrollo de prácticas deportivas, recreativas y culturales de la comunidad, con una visión diversificada e inclusiva.	<ol style="list-style-type: none"> Conformar un grupo de responsables y capacitarlo. Realizar un inventario de los espacios físicos disponibles en la comunidad y en el distrito, que podrían ser usados para la práctica del deporte, la cultura y la recreación. Establecer la viabilidad legal para el uso de los espacios disponibles (definir los requisitos para poder usarlo). Comprobar el estado de los lugares disponibles en términos de calidad de infraestructura, accesibilidad, 	<p>Disponibles.</p> <p>Espacios físicos – sitios disponibles. Recurso humano propio.</p> <p>Por conseguir.</p> <p>Recurso económico (DINADECO, Municipalidades – Comités de Deportes, ICODER, Ministerio de Cultura, ONGs. Apoyo técnico.</p>	1 año preparación 3 años implementación y evaluación	Asociaciones de Desarrollo (como gestores del Proyecto, con posibilidad de coordinar con otros actores).

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
		seguridad, servicios, etc. 5. Diseño de plan de uso de los sitios (con potenciales mejoras y actividades de mantenimiento, así como las condiciones y agenda de actividades culturales, deportivas y recreativas). 6. Implementar el plan. 7. Evaluación y rendición de cuentas.			
Impulso de actividades culturales y deportivas.	Realización de actividades inclusivas que fortalezcan el desarrollo y formación en temas de cultura, deporte y recreación, mediante el apoyo de grupos organizados.	1. Identificar las disciplinas deportivas, recreativas y culturales innovadoras en las que la comunidad quiere incursionar. 2. Realizar diagnósticos de los grupos organizados existentes en cultura, deporte y recreación. 3. Establecer alianzas con dichos grupos organizados para realizar cronogramas de reuniones y compartir experiencias. 4. Capacitar y reforzar a todos los grupos en los temas de interés cultural, deportivo y recreativo. 5. Realizar estudios de viabilidad de actividades deportivas, recreativas y culturales.	Disponibles. Recurso humano. Infraestructura Por conseguir. Recurso económico. Asesoramiento	2 años primera fase. Re agendar y ejecutar en plazos semestrales.	Asociaciones de Desarrollo del distrito, Unión Cantonal, Federación de Uniones Cantonales.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
		<p>6. Agendar actividades deportivas, culturales y recreativas inclusivas (discapacidad, género, adultos mayores, etc.).</p> <p>7. Realizar la publicidad necesaria para el impulso de las actividades.</p> <p>8. Ejecutar las actividades agendadas.</p> <p>9. Realizar evaluación y actualizar las agendas.</p>			
Sub eje: Cultura, Deporte					
Creación de asociaciones específicas de cultura y deporte a nivel distrital.	Coordinar las Asociaciones de Desarrollo de cada distrito, para crear asociaciones específicas de cultura y de deporte, las cuales estén conformadas por representación de miembros de las diferentes asociaciones.	<p>1. Convocar reuniones entre asociaciones y grupos activos de los distritos.</p> <p>2. Capacitar a las Asociaciones de Desarrollo en temas culturales, deportivos y recreativos.</p> <p>3. Elegir los integrantes de las asociaciones específicas.</p> <p>4. Crear mesas de diálogo rotativas.</p> <p>5. Agendar reuniones para rendición de cuentas.</p>	<p>Disponibles.</p> <p>Espacio físico. Recurso humano</p> <p>Por conseguir.</p> <p>Recurso económico. Recurso humano. Infraestructura</p>	1 año para su conformación. 3 años para implementación.	Asociaciones de Desarrollo del distrito, Asociaciones específicas, Consejo de Distrito

Eje Desarrollo Económico.

En materia económica, la visión construida en el proceso participativo llevado a cabo, es la siguiente:

“Una región modelo en el desarrollo económico y producción sostenible y sustentable, que incluya capital humano acorde con las necesidades de la región.”

Se observa entonces el complemento de las propuestas de desarrollo en los otros ejes, conforme a una lógica de ampliación de oportunidades económicas, bajo conceptos de producción limpia, sostenible y sustentable. Se atiende además la necesidad de mejorar el capital humano y la infraestructura comunal como ejes estratégicos de la competitividad local y regional.

En esa línea, se plantean mecanismos para la promoción de alianzas público-privadas en áreas clave del desarrollo económico, como puede ser la construcción o mejoramiento de obras clave para la comercialización y acceso a mercados, y la formación empresarial y de emprendedurismo.



Se prioriza la intervención en el fomento de actividades de turismo rural comunitario, con base en un diagnóstico de recursos y un planeamiento estratégico, que requeriría como complemento, el desarrollo de las capacidades organizativas del movimiento comunal y la concreción de las alianzas para promover el desarrollo.

Los proyectos generados por los y las comunales de la región se presentan en la siguiente tabla.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
Sub eje: Productividad					
Creación de alianzas público privadas para el desarrollo de los pueblos.	Fortalecer la capacidad de generación de alianzas estratégicas para el desarrollo de los pueblos, de manera equitativa y justa, de acuerdo con las necesidades de la comunidad.	<ol style="list-style-type: none"> Realizar mapeo de actividades de actores. Solicitar colaboración de los actores. Establecer los objetivos de la alianza. Ejecutar las acciones establecidas en la alianza. 	<p>Disponibles.</p> <p>Recurso humano (líderes comunales). Recurso económico de instituciones públicas, bancos y cooperativas.</p> <p>Por conseguir.</p> <p>IMAS (financiero y materiales), municipal (partidos para infraestructura) e INA (capacitación).</p>	De 6 meses a 1 año.	Asociaciones de Desarrollo, fuerzas comunales, instituciones públicas y empresas privadas.
Sub eje: Turismo					
Programa de fomento del desarrollo del turismo rural en las comunidades.	Fomentar la creación de proyectos turísticos rurales en las comunidades por medio de las Asociaciones de Desarrollo.	<ol style="list-style-type: none"> Identificar potenciales en zonas turísticas. Establecer compromisos con los involucrados. Mapeo de recursos buscando actividades y proyectos. Implementar las acciones de apoyo. 	<p>Disponibles.</p> <p>Áreas comunales, terrenos, ríos, cultura regional e indígena, recursos humanos.</p> <p>Por conseguir.</p> <p>Permisos ICT, municipales y salud.</p>	6 meses.	Asociaciones de Desarrollo, Unión Cantonal y diferentes agrupaciones comunales.
Sub eje: Generación de empleo					
Promoción para la formación empresarial y emprendedurismo.	Impulso de procesos de formación empresarial y emprendedurismo, por medio de talleres y capacitación.	<ol style="list-style-type: none"> Diagnóstico de necesidades de formación (encuestas). Desarrollo de los contenidos de las capacitaciones (INA, UTC, MEIC). 	<p>Disponibles.</p> <p>Capital natural y cultural. Empresas y emprendedores Espacios para capacitación.</p> <p>Por conseguir.</p>	6 meses de formación empresarial.	Unión Cantonal y Asociaciones de Desarrollo. Apoyo de INA, UTC, TEC, MEIC.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
		3. Realizar los procesos de selección de beneficiarios. 4. Implementar las capacitaciones.	Recurso económico. Recurso técnico.		

Eje Ambiente.

Se concibe que el desarrollo económico, base para el bienestar, debe responder a criterios de sostenibilidad y sustentabilidad, es decir, que se plantea en una forma complementaria al desarrollo ambiental. Esta articulación se constata también en la visión de desarrollo para el eje ambiental, planteada de la siguiente forma:

“Una región ambientalmente sostenible, basada en pilares de educación ambiental, protección de los recursos naturales, productividad limpia y manejo responsable de los desechos, para mejorar la calidad de vida y colaborar a la carbono neutralidad en la Zona Norte.”

También para este caso se reconoce el valor fundamental de la educación, como línea clave para posicionar el tema en la ciudadanía. Para ello, el Plan incorpora una Campaña de educación y sensibilización, que facilite la gestión de líneas más concretas de acción.

Estas últimas responden a dos de los temas priorizados por los y las comunales de la región, a saber: la protección del recurso hídrico y las prácticas de manejo de residuos.

En esa línea, se plantea una línea de acción para la protección de las nacientes de agua, en tanto se considera que corresponden al recurso con mayor vulnerabilidad, pues muchas veces se encuentran en propiedades privadas y no cuentan con garantía de protección. Supone la compra y mantenimiento de las áreas, y el mantenimiento de las condiciones adecuadas de las mismas.

Se propone una línea programática para el reciclaje, que contempla la educación, promoción, capacitación, construcción y operación de centros de acopio, a fin de complementar las iniciativas de los gobiernos locales para la gestión integral de residuos. Nuevamente, los y las comunales han priorizado el área en la cual se considera que hay mayor debilidad en el ciclo de gestión, y que, por naturaleza, resulte afín y viable para el mismo.



El detalle de los proyectos se presenta a continuación.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
Sub eje: Recurso hídrico					
Protección de nacientes de agua.	Compra y mantenimiento de las áreas de protección de nacientes que se requiere proteger, para así evitar la deforestación, contaminación y mal uso de los recursos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar y delimitar las áreas o terrenos a proteger. 2. Conseguir el recurso económico para la compra de los terrenos a proteger. 3. Dar seguimiento y mantenimiento a las áreas de protección (delimitación, reforestación, vigilancia). 	<p>Disponibles.</p> <p>Normativa legal (Ley Forestal 7575) Recurso humano: Asociaciones de Desarrollo, Asadas.</p> <p>Por conseguir.</p> <p>Recurso económico.</p>	2 años.	Asociaciones de Desarrollo, Asadas.
Sub eje: Residuos sólidos					
Programa para el reciclaje y creación de centros de acopio a nivel cantonal*	Brindar capacitaciones a los miembros de las comunidades en temas de procesos de reciclaje, y creación de centros de acopio, donde los desechos sólidos puedan ser reutilizados como materia prima, generando recurso económico.	<p>Componente a. Capacitación.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las áreas de educación clave para fortalecer una cultura de gestión integral de residuos (vecinos, estudiantes, sector productivo). 2. Buscar alianzas con instituciones educativas y organizaciones privadas. 3. Diseñar los talleres de capacitación pro-reciclaje (por grupo meta). 	<p>Disponibles.</p> <p>Espacio físico para la implementación de talleres (escuelas, salón comunal y universidades).</p> <p>Por conseguir.</p> <p>Terreno para el centro de acopio. Recurso económico. Recurso humano (operativo y técnico).</p>	1 año proceso de capacitación 2 a 3 años para construcción y puesta en operación de centro de acopio	Unión Cantonal de Asociaciones

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
		<p>4. Ejecutar los talleres de capacitación pro-reciclaje (por grupo meta).</p> <p>Componente b. Centro de acopio.</p> <p>1. Identificar el lugar idóneo para ubicar el centro de acopio.</p> <p>2. Buscar recursos económicos mediante alianzas con instituciones públicas y organizaciones privadas para el financiamiento de la construcción y operación de los centros de acopio (compra de terreno, equipo, materiales, mano de obra, servicios).</p> <p>3. Ejecutar obra de construcción</p> <p>4. Operación de centros de acopio a cargo de la Municipalidad y Unión Cantonal.</p> <p>5. Evaluar y dar seguimiento para los dos componentes.</p>			

Sub eje: Iniciativas para el cambio climático

Campaña de educación y sensibilización ambiental.	Incentivar la educación ambiental en todos los sectores de la población de la Zona Norte como método de sensibilización.	<p>1. Identificar las áreas de educación y sensibilización por público meta: líderes comunales, sector productivo, comunidades-vecinos, estudiantes.</p> <p>2. Generar alianzas con organizaciones e instituciones educativas y productivas, entre otros.</p> <p>3. Diseñar los planes de educación y sensibilización por sector (operacionalización indicando contenidos, medios, mecanismos, tiempos, responsables, recursos, etc.).</p>	<p>Disponibles.</p> <p>Espacios físicos (centros educativos, salones comunales, municipalidades).</p> <p>Recurso humano.</p> <p>Por conseguir.</p> <p>Recurso económico (Bancos, ONGs, empresas privadas, cooperativas, etc.).</p>	<p>Organización: 1 año</p> <p>Ejecución: 3 años (planes anuales)</p>	Federación de Uniones Cantonales en coordinación con las Uniones Cantonales.
---	--	--	--	--	--

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
		4. Implementar el plan de educación y sensibilización. 5. Evaluación y seguimiento (rendición de cuentas).			

* Este proyecto corresponde a la unificación de dos propuestas, similares, generadas en el Taller Participativo.

Eje Infraestructura.

La región Huetar Norte reconoce la importancia estratégica de contar con la base de infraestructura para soportar el desarrollo, y dada la deuda histórica que presenta dicha base en el escenario regional, prioriza los temas de vialidad y obras complementarias, como eje de gestión estratégico para propiciar el desarrollo en los ámbitos locales cantonales y regionales.

La visión de desarrollo para este eje se estableció de la siguiente forma:

"Una región que fomenta el desarrollo integral mediante una infraestructura adecuada, que cumpla con las necesidades de seguridad vial, transporte, accesibilidad y movilidad de las comunidades, por medio de la creación de alianzas entre las comunidades con el sector público, privado y la cooperación internacional".

En ese sentido, se ha generado una cartera de proyectos que contemplan obras de construcción y mantenimiento de infraestructura vial en las comunidades, el mejoramiento de la señalización y componentes de seguridad de las vías cantonales y vecinales y la conformación de empresas comunitarias para el mantenimiento de infraestructura vial y vecinal de la región.

Estos proyectos requieren, necesariamente, la coordinación con instituciones públicas y gobierno local, y posiblemente, la inyección de recursos de otros actores, de ahí que planteen como ejes transversales, el mejoramiento de las capacidades organizativas y de coordinación y la conformación de alianzas público-privadas. Estos temas han sido incorporados como líneas de acción en otros ejes de desarrollo, reforzando la complementariedad de la agenda.

También, en consecuencia con las propuestas del eje de Cultura, recreación y deporte, se incluye una línea de acción para la construcción y aprovechamiento de infraestructura. Esta tendrá además como pilar, la coordinación y búsqueda de sinergias con los Comités Deportivos cantonales y comunales y con el ICODER.

Para consolidar la propuesta tanto de este eje como del Plan Regional en su conjunto, se incluye como una línea de acción, la ampliación y mejoramiento de la oferta de sitios de capacitación para el movimiento comunal, de manera que se garanticen condiciones adecuadas para implementar, de manera desconcentrada, los esfuerzos de fortalecimiento del movimiento comunal.



Los proyectos se detallan en la tabla a continuación.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
Sub eje: Vial					
Plan de construcción y mantenimiento de infraestructura vial en cada comunidad*	Ante la necesidad de contar con una adecuada infraestructura vial, es urgente la construcción y mantenimiento de aceras, alcantarillas, caminos cantonales y vecinales, para mejorar la seguridad y la comunicación y contribuir a la reducción de accidentes.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer la coordinación con el MOPT, DINADECO, INDER, IMAS. 2. Coordinar con las Municipalidades, identificando las obras a realizar y los mecanismos de trabajo. 3. Cotizar los materiales. 4. Hacer cronograma de compras de materiales. 5. Solicitar la maquinaria. 6. Realizar las obras. 7. Seguimiento y evaluación. 	<p>Disponibles.</p> <p>Recurso humano. Materiales de construcción.</p> <p>Por conseguir.</p> <p>Materiales. Mano de obra. Recurso económico.</p>	4 años.	Asociaciones de Desarrollo, Municipalidad, MOPT

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
Sub eje: Infraestructura comunal					
Construcción, mejoramiento y equipamiento de centros de capacitación.	Realizar las acciones de gestión y construcción para que, en cada una de las cabeceras de cantón y centros de población importantes, exista un centro de capacitación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración del proyecto. 2. Gestión de permisos. 3. Cotización de materiales. 4. Búsqueda y obtención de recursos económicos. 5. Búsqueda de equipo didáctico necesario 6. Formulación de plan de administración y uso de los centros. 	<p>Disponibles.</p> <p>Recurso humano. Propiedades.</p> <p>Por conseguir.</p> <p>Recurso económico. Mano de obra. Equipo.</p>	4 años.	Asociaciones de Desarrollo, Uniones Cantonales, Federación de Uniones Cantonales, en colaboración con concejos de distrito, Municipalidades, grupos organizados y DINADECO.
Construcción y aprovechamiento de infraestructura deportiva, cultural y recreativa en comunidades y distritos de la Zona Norte (construcción de obra nueva y mantenimiento de la existente). *	Con el fin de fomentar actividades en cultura, deporte y recreación, se construirán espacios y se realizarán acciones para potenciar un aprovechamiento de los que ya existen.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer una relación adecuada entre Municipalidades, Comités Cantonales de Deporte, Recreación, Asociaciones de Desarrollo y sub comités de deportes. 2. Establecer coordinación con ICODER y otras entidades públicas pertinentes. 3. Elaborar anteproyectos para la obtención de recursos económicos, técnicos y materiales. 4. Divulgación de anteproyectos para la obtención de recursos. 5. Construcción de canchas, polideportivos, salones multiusos y otros espacios. 6. Mantenimiento de los espacios ya disponibles y luego de 	<p>Disponibles.</p> <p>Terrenos. Recurso humano. Planos constructivos. Mantenimiento.</p> <p>Por conseguir.</p> <p>Recurso económico. Profesionales. Materiales. Maquinaria.</p>	4 años.	Uniones Cantonales, Asociaciones de Desarrollo, Municipalidades - Comités Cantonales de Deportes y Recreación.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
		construidos, de los nuevos.			
Sub eje: Infraestructura vial - comunal					
Establecimiento de empresas de servicios comunitarias para el mantenimiento de infraestructura vial cantonal y vecinal de la región.	Establecer pequeñas empresas que se encarguen del mantenimiento vial de la infraestructura vial cantonal y vecinal, de forma periódica.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer una alianza estratégica entre la municipalidad y las asociaciones de desarrollo. 2. Informar a las comunidades del proyecto, para potenciar su integración. 3. Establecer las pequeñas empresas de servicios. 4. Capacitar a las organizaciones involucradas. 5. Gestionar el recurso económico. 	<p>Disponibles.</p> <p>Materiales. Maquinaria. Mano de obra. Recurso humano y técnico.</p> <p>Por conseguir.</p> <p>Materiales. Maquinaria. Mano de obra. Recurso económico Expertos en el tema.</p>	4 años.	Asociaciones de Desarrollo, Municipalidades

* Este proyecto corresponde a la unificación de dos propuestas, similares, generadas en el Taller Participativo.

Observaciones generales.

Como reflexión final, que recoge las inquietudes de los y las comunales, se plantea que el movimiento comunal tiene la legitimidad legal y la posibilidad de desarrollar el músculo organizativo para consolidarse como actor protagónico en la agenda de desarrollo regional. Para ello, se hace preciso alinear esfuerzos y recursos, para posicionarse de manera estratégica, y avanzar al mismo tiempo en el fortalecimiento interno y en la proyección comunal. Asimismo, es vital diversificar las alternativas de recursos económicos y técnicos para la gestión, de tal forma que reduzca la dependencia de fuentes fijas y poco flexibles.

Se considera que, en la medida en que las Asociaciones de Desarrollo se apropien de sus funciones estratégicas y mejoren sus capacidades de organización y gestión, serán más efectivas en la promoción del desarrollo local, generando sinergias para el avance en la agenda de desarrollo regional, desde al apuntalamiento en las comunidades. Bajo esta perspectiva, es que se propone que el Plan Regional se articule de la siguiente forma:



La ejecución de proyectos e iniciativas de fortalecimiento en los ámbitos locales es clave para la dinamización del desarrollo regional, de la mano con esfuerzos de coordinación y soporte, desde instancias regionales.

En esta área, se plantea la urgencia de mejorar las plataformas de trámites y coordinación con las instituciones, a fin de hacer más efectiva la atención y proyección hacia las regiones y comunidades, en un modelo de desconcentración sin pérdida de vinculación con los gobiernos locales e instituciones públicas en su conjunto. La integración y colaboración con otros actores, bajo diversos esquemas, será una de las principales herramientas para el fortalecimiento del movimiento comunal.

La participación de una ciudadanía activa, empoderada y consciente de las necesidades y posibilidades de la región y de la comunidad representan un criterio de éxito que el mismo movimiento comunal debe procurar garantizar.

Finalmente, se hace un llamado claro respecto a la necesidad de ampliar los recursos públicos para el desarrollo de las regiones periféricas y para reconocer al menos mediante un trato digno y respetuoso, los sacrificios realizados en términos de tiempo y recursos, por parte del movimiento comunal. Este respeto se debería plasmar, al menos, en dar información oportuna y clara para conocer la oferta programática de las instituciones, brindar servicios ágiles y eficientes sin discriminación territorial y por nivel educativo y experiencia (una realidad que enfrentan regularmente los y las comunales, limitados en su eficacia ante la falta de familiaridad y amabilidad de los procedimientos institucionales e incluso, del personal) y en ejecutar los recursos asignados.

Sistema de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas

El sistema de gestión propuesto, plantea una articulación ascendente de esfuerzos, desde el ámbito local o comunitario, con las Asociaciones de Desarrollo como Unidades Ejecutoras de Proyectos, hacia un segundo nivel de gestión que corresponde al cantonal. Las Uniones Cantonales funcionarán tanto como instancias de integración como, en caso de optar por ello, como Unidades Ejecutoras de Proyectos, allí donde se considere pertinente integrar gestiones de 2 o más Asociaciones o bien desarrollar una iniciativa cantonal por sí mismas.

La misma lógica aplicará para el caso de la Federación de Uniones Cantonales y Zonales de la región Huetar Norte, que funcionará como instancia de integración para las Uniones y eventualmente, como Unidad Ejecutora en los proyectos concebidos como plataformas regionales.

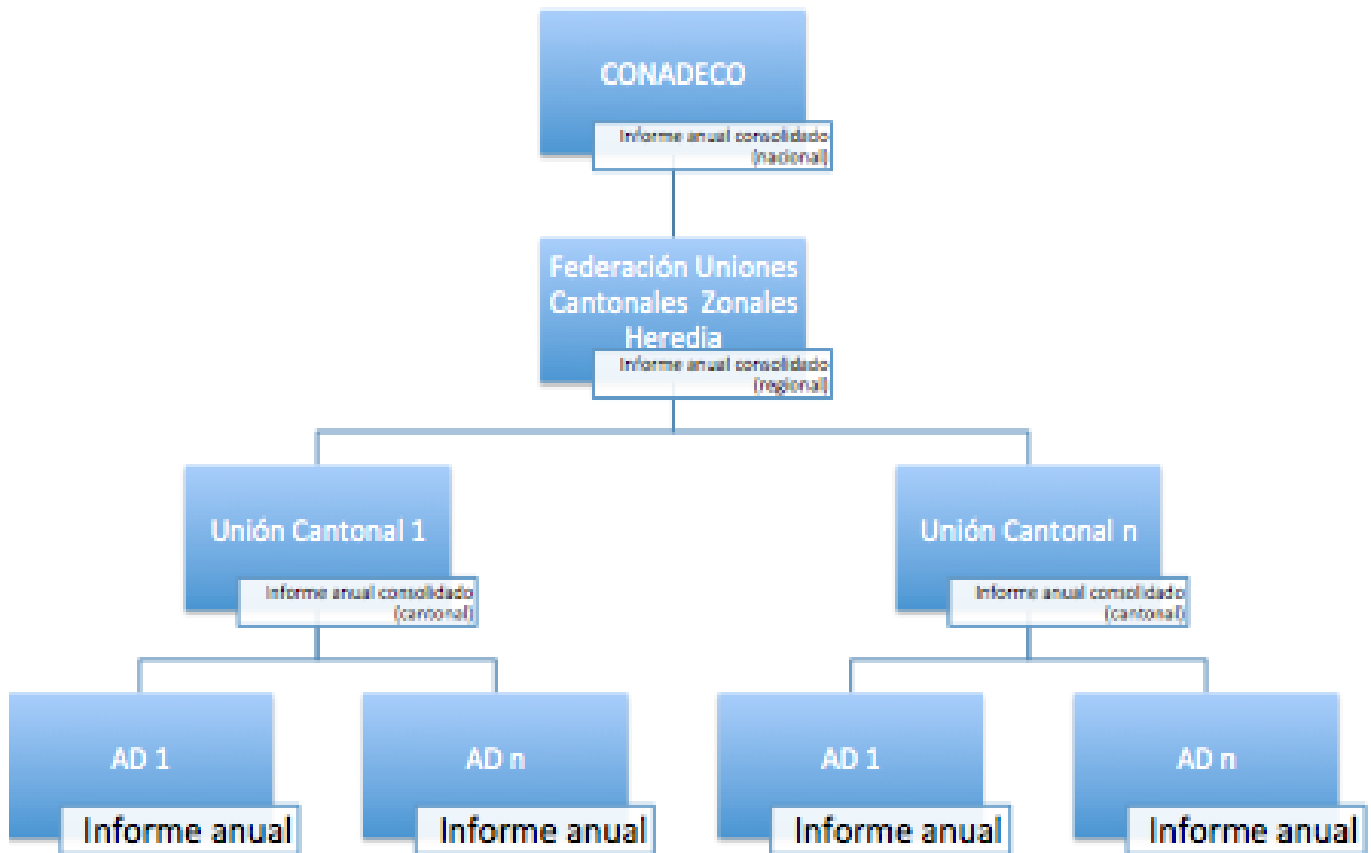
Consecuentemente, el sistema de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas tendrá la misma arquitectura. Procurando una optimización y economía de procesos, y partiendo del principio de que el PNDC será una herramienta para alinear y armonizar las agendas de trabajo de las organizaciones comunales en todos los niveles, se propone que el seguimiento y evaluación sean sincronizadas con el ciclo vigente y lo complementen.

De manera general, el ciclo contemplaría los siguientes parámetros:

Seguimiento.

¿Qué?	Avance en cumplimiento de actividades y logro de objetivos de proyectos.
¿Quién?	Unidades Ejecutoras de Proyectos (Asociaciones de Desarrollo, Unión Cantonal o Zonal, Federación, según corresponda).
¿Cuándo?	Una vez al año, al cierre del periodo operativo.
¿Cómo?	Informe escrito, a presentar por vía digital.
¿Ante quién?	Instancia organizativa superior (según corresponda): <ul style="list-style-type: none">- Asociaciones de Desarrollo a Unión Cantonal- Unión Cantonal a Federación- Federación a CONADECO- CONADECO al movimiento comunal

La figura a continuación esquematiza el modelo.



Evaluación.

De manera complementaria, CONADECO coordinará la contratación de un servicio de evaluación externo, para realizar una evaluación de medio periodo y una evaluación ex post, que consolide criterios de cumplimiento en los planes de implementación y en el logro de resultados del Plan Nacional de Desarrollo Comunal 2016-2020 “Miriam Trejos Jiménez”.

De manera paralela, se sugiere la conformación de una instancia fiscalizadora, que realice inspecciones periódicas a una muestra aleatoria de proyectos para verificar el avance, conforme a un plan de monitoreo anual. El informe de la unidad fiscalizadora podría complementar el informe de labores, de manera que se tenga tanto un monitoreo interno como uno externo.

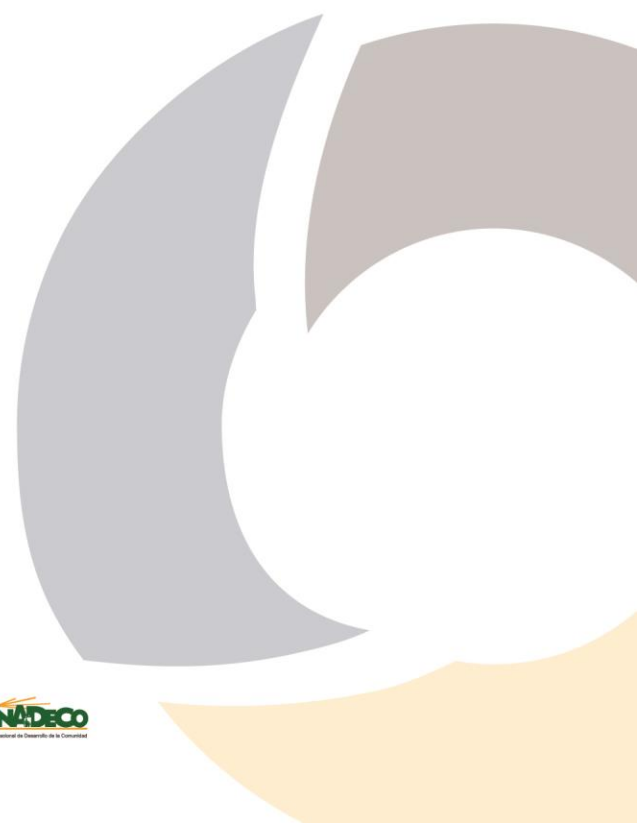
Rendición de cuentas.

Cada organización realizará una devolución de avances y resultados durante la Asamblea General anual. En caso necesario, se podría derivar un proceso de Mesas de Diálogo, por ejes temáticos o integral, para reforzar esta rendición de cuentas.

Por otro lado, cada organización garantizará la disponibilidad de los informes para consulta de interesados, por vías digitales.

Se propone que, como un esfuerzo agregado, a nivel regional, se desarrolle un foro anual de comunalistas para la discusión del PNDC, para analizar los avances y hallazgos, y generar recomendaciones a ser incorporadas en las gestiones posteriores.

De manera complementaria, CONADECO proveerá un espacio de divulgación de resultados, de manera que se garantice información a la ciudadanía sobre los avances y resultados del Plan Nacional de Desarrollo Comunal 2016-2020 “Miriam Trejos Jiménez”.





Plan Regional **METROPOLITANO**



Región Metropolitana

La planificación es un elemento fundamental para el desarrollo o mejora de cualquier territorio e institución. Ella permite identificar las situaciones y problemas que se quieren cambiar, los elementos con los cuales se cuenta para trabajar, a dónde se quiere llegar, cómo se pueden coordinar tareas, promover la participación como medio inclusivo de diversos grupos, entre otros. Y esto es lo que pretende la formulación del Plan Nacional de Desarrollo de la Comunidad, ser una herramienta útil, en manos del movimiento comunal, para establecer el trabajo desde las comunidades hasta el gobierno central en pro del desarrollo de las comunidades y del país. Con este proceso se planteó el propósito de generar mecanismos basados en el pensamiento del desarrollo local integrado, en el cual se rescaten y se facilite la identificación de oportunidades y propuestas que articulen proyectos regionales, nacionales y globales, procurando el empoderamiento de las comunidades en la toma de decisiones y líneas de trabajo.

El presente Plan comprende la información y el trabajo realizado en la Región Metropolitana. Se describirá la metodología escogida para el desarrollo y recopilación de información; así como los principales resultados del diagnóstico regional según los cinco ejes de trabajo establecidos (económico; social; cultura, deporte y recreación; ambiente e infraestructura) y los proyectos elaborados y seleccionados para desarrollar la Región.

Estos cinco ejes fueron establecidos a partir de que, según el Reglamento a la Ley sobre Desarrollo de la Comunidad (Decreto Ejecutivo N° 26935), las Asociaciones de Desarrollo tienen la finalidad de promover el desarrollo social, económico y cultural de sus comunidades por medio de proyectos que promuevan la participación, la cooperación, las empresas productivas a nivel comunitario, entre otros, bajo una estrategia específica (artículo 58). Acerca del eje de infraestructura y ambiente, no están directamente definidos en la Ley, pero es de sobra conocido las grandes obras de infraestructura y ambientales que el movimiento comunal ha ejecutado. Entonces, lo que se pretende es que estas obras tengan un valor agregado para que promuevan y potencien proyectos para el desarrollo socioeconómico y cultural de las comunidades, y por tanto de las regiones y el país. Por ejemplo, si se va a construir un salón comunal, crear un programa que dé forma y actividad a ese salón para su máximo aprovechamiento y mantenimiento.

Generalidades metodológicas

Para la elaboración de este Plan Regional se llevaron a cabo tres grandes fases. La primera de ellas consistió en un **taller participativo** que tuvo como objetivo identificar la información de base para el diseño de este Plan. En él se consultó a los comunales, convocados por la Federación de Uniones Cantonales y Zonales de San José, sobre las ventajas, problemas y soluciones que tiene la Región para el desarrollo; su visión y los proyectos con los cuales pretenden alcanzar ese sueño.

Asimismo, se presentó el perfil organizativo y situacional (un diagnóstico) de la Región, que sirviera para ilustrar áreas en las cuales se debe trabajar con mayor compromiso.

El taller participativo de San José se realizó el 7 de mayo en la Unidad Pedagógica La Valencia en San Rafael Abajo de Desamparados. Implicó todo un día de trabajo en el cual asistieron alrededor de 80 personas de diversos cantones de la provincia de San José. Contó con las palabras de bienvenida del Sr. Daniel Quesada, Presidente de la Junta Directiva de la Federación de Uniones Cantonales y Zonales de San José; del Sr. Harys Regidor, Director de la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO).

La segunda fase radicó en un foro, que se realizó el 18 de junio, en Unidad Pedagógica La Valencia en San Rafael Abajo de Desamparados. Contó con la asistencia de aproximadamente 80 comunales. En este foro se validó la información generada en los talleres participativos de las Uniones Cantonales, así como se elaboraron mecanismos de seguimiento de los proyectos que garantizaran su ejecución y la solución oportuna de inconvenientes.

A partir de estos proyectos, se identificaron líneas regionales que, en análisis con las líneas de otras regiones del país, ayudaron a proponer líneas nacionales que fueron validadas en el Congreso Nacional.

Diagnóstico situacional regional

El diagnóstico situacional regional refiere a información de diferentes dimensiones de un territorio, en este caso de la Región Metropolitana, para caracterizar la zona, identificar fortalezas y debilidades. Estas dimensiones se agrupan en seis elementos: demográficos, sociales, económicos, ambientales, culturales y deportivos y de infraestructura.

En este caso, la Región Metropolitana, según la división regional del movimiento comunal, comprende el territorio abarcado por la Federación de Uniones Cantonales y Zonales de San José, es decir 19 cantones: San José, Escazú, Desamparados, Puriscal, Tarrazú, Aserrí, Mora, Goicochea, Santa Ana, Alajuelita, Vázquez de Coronado, Acosta, Tibás, Moravia, Montes de Oca, Turrubares, Dota, Curridabat y León Cortés Castro; para una extensión territorial de 3.060 Km². Aunque Dota y Curridabat no registran organizaciones activas, para efectos de este análisis sí son incluidos.

Figura N° 1: Mapa de la Región Metropolitana



FUENTE: Directorio telefónico de Costa Rica, 2010.

Se identifica el pueblo indígena de los Huetares, en dos territorios indígenas: Zapatón y Quitirrirí, que se localizan en los cantones de Puriscal y Mora, respectivamente. (Véase Tabla N° 1).

Tabla N° 1: Pueblos indígenas de la Región Metropolitana

Territorio indígena	Pueblo indígena	Cantón	Distrito	Comunidad
Zapatón		Puriscal	Chires	Barrio Pérez Astúa
				Caserío Concepción
				Comunidad Indígena Zapatón
				Poblado Bajo El Rey
Quitirrirí	Huetar	Mora	Colón	Comunidad Indígena Quitirrirí
				Poblado Quebrada Honda
			Guayabo	Caserío San Martín
				Comunidad Indígena Quitirrirí
		Tabarcia	Poblado Bajo Morado	
			Barrio Cañas	
			Comunidad Indígena Quitirrirí	

FUENTE: INEC, Censo 2011.

Aspectos sociales y demográficos

La Región Metropolitana comprende más de 1.269.708 habitantes. Su territorio se caracteriza por dos grandes áreas, una urbana comprendida por más de 12 de los 19 cantones y otra rural que abarca los territorios de Puriscal, Mora, Acosta, Tarrazú, León Cortés, Dota y Turrubares; esto según indican sus pobladores que viven en dicha zona.

En términos de densidad poblacional, es decir, extensión de territorio que está ocupado o personas por kilómetro cuadrado, es muy variable para la Región; porque algunos cantones la tienen elevada, como por ejemplo Tibás, San José, Curridabat; mientras que Turrubares, Dota y Tarrazú poseen los datos menores de densidad.

Los cantones de Puriscal, Turrubares y Dota son los de mayor extensión territorial, abarcando el 45% del total del territorio de la Región Metropolitana.

Cuadro N° 1: Población y territorio de la Región Metropolitana, según cantón

Cantón	Población	% de población según sexo		% población urbana	Territorio (Km2)	Densidad de población
		Hombre	Mujer			
San José	288054	47.34	52.66	100	44.6	6456
Desamparados	208411	47.97	52.03	94	118.3	1762
Goicoechea	115084	47.16	52.84	99	31.5	3653
Alajuelita	77603	48.13	51.87	99	21.2	3666
Curridabat	65206	46.91	53.09	100	15.9	4088
Tibás	64842	46.67	53.33	100	8.1	7956
Coronado	60 486	48.19	51.81	96	222.2	272
Aserrí	57892	48.94	51.06	71	167.1	346
Moravia	56919	46.98	53.02	99	28.6	1989
Escazú	56509	47.18	52.82	99	34.5	1638
Montes de Oca	49132	46.63	53.37	100	15.2	3241
San Ana	49123	47.84	52.16	93	61.4	800
Puriscal	33004	50.19	49.81	23	553.7	60
Mora	26294	48.35	51.65	46	162	162
Acosta	20209	50.56	49.44	13	342.2	59
Tarrazú	16280	49.70	50.30	50	297.5	55
León Cortés	12200	50.33	49.67	40.5	120.8	101
Dota	6 948	48.92	51.08	31	400.2	17
Turrubares	5512	51.74	48.26	13	415.3	13
TOTAL	1269708				3060.3	

FUENTE: INEC, Censo 2011.

El pueblo indígena Huetar comprende más de 2.417 personas, nacionales o extranjeras, indígenas o no, que residen en dicho territorio. El 56% de esta población se autoidentifica como indígena y el 99% afirma pertenecer al pueblo Huetar. (Véase Cuadro N°2).

Cuadro N° 2: Población en el territorio indígena Huetar

Territorio indígena	Población total Costa Rica	Densidad poblacional	Población indígena		
			Total	Con pueblo	Sin pueblo
Zapatón	452	0,9	355	354	1
Quitirrisí	1965	4,1	999	989	10
Total	2417		1354	1343	11

FUENTE: INEC 2013.

La términos demográficos, la Región Metropolitana mantiene el equilibrio entre hombres y mujeres, aunque en la mayoría de cantones hay más mujeres.

En términos de edad, se observa que es una población relativamente joven ya que la edad promedio es de 32 años, siendo mayor en Montes de Oca (36 años), Tibás (35 años), Moravia, San José y Escazú (34 años). Asimismo, el 59% de la población que vive en esta Región tiene entre 15 y 65 años de edad, seguido de un 33% de población entre los 0 a menos 15 años de edad y el restante 8% corresponde a adultos mayores de 65 años en adelante. (INEC, Censo 2011).

En términos migratorios, la población autóctona (nació en el cantón y se quedó a vivir en el) se encuentra que esta va desde un rango de 40% en Curridabat hasta un 83,6% en Acosta. Los cantones que poseen más del 60% de su población como autóctona son: Acosta, Puriscal, León Cortés, Tarrazú, Dota, Turrubares, Aserrí, Mora y San José, que son cantones con mayores porcentajes de población en zona rural, a excepción de San José y Aserrí que son más urbanos. Respecto las personas que nacieron en otro cantón, el rango es menor, va desde los 15,2% en Acosta hasta el 49,4% en Moravia; y de las personas extranjeras el rango va desde el 1,2% en Acosta hasta el 19,9% en Escazú. Asimismo, casi la mitad de los cantones presentan movimientos de inmigración (llegada de personas al cantón) como Mora, Santa Ana, Moravia, Turrubares, Aserrí, Montes de Oca, Tarrazú, Curridabat, Puriscal y Acosta; mientras que posee movimiento de emigración Escazú, San José, Tibás, Dota, Desamparados, Goicocochea, León Cortés, Alajuelita y Coronado. (INEC, Censo 2011).

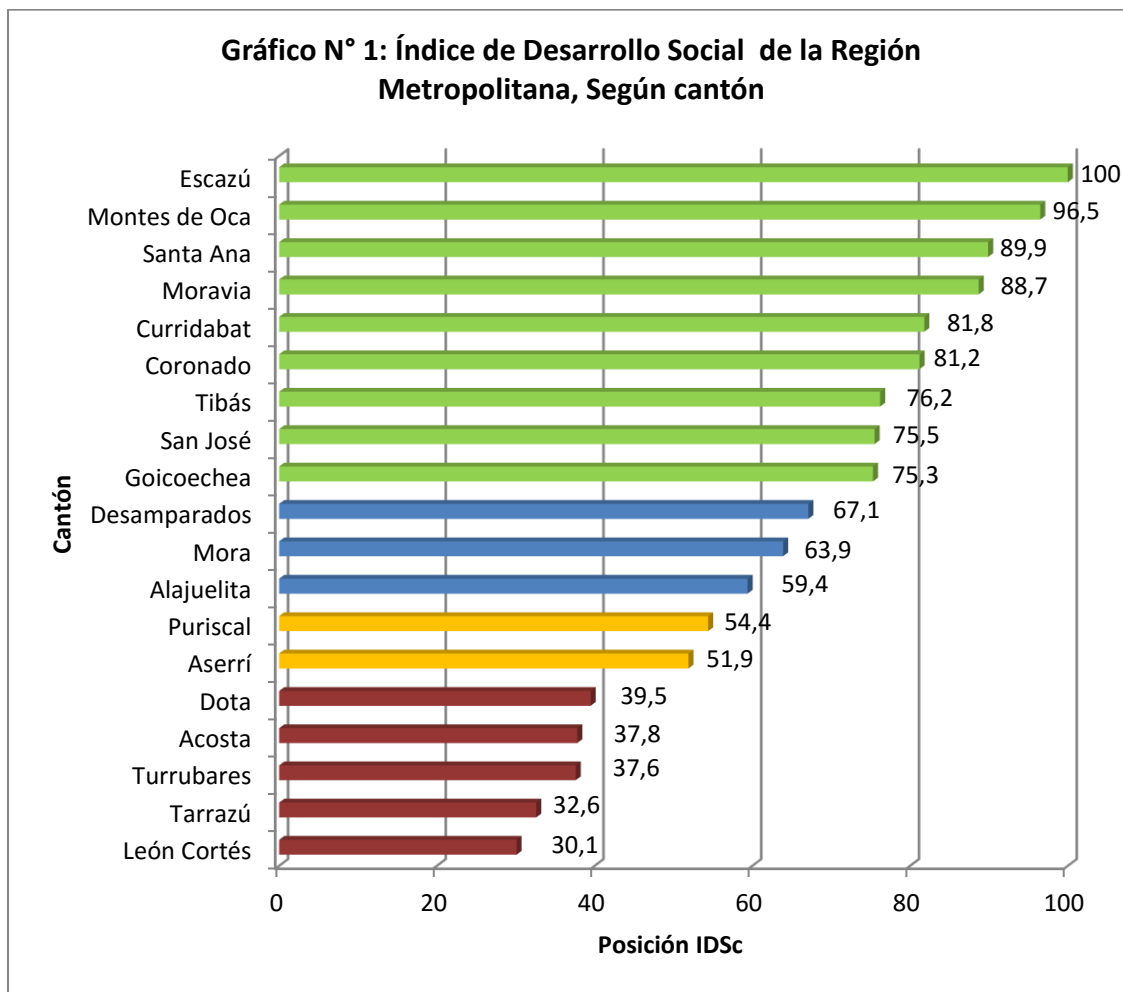
El crecimiento poblacional mantiene la tendencia que se da a nivel nacional, que es hacia la baja. En el caso de natalidad la Región presenta un promedio de 13.22 por cada 1000 habitantes (la tasa

nacional es de 15.04) y la tasa de fecundidad es de 1.56 hijos por cada mujer (la tasa nacional es de 1.8 por cada mujer), siendo son más elevados en Dota (2 hijos por cada mujer) y bajo en Montes de Oca (1.10 hijos por cada mujer). La tasa de mortalidad también es baja pero va en correspondencia a la tasa nacional de alrededor de 4 por cada mil habitantes.

Según la caracterización étnica, el 86.3% se autoidentifica como blanca o mestiza, seguida de población mulata (5.6%) y 1.9% como indígenas. (INEC, Censo 2011).

En términos sociales la Región Metropolitana posee dinámicas diversas, que en algunos casos se permite agrupar en dos grandes grupos de cantones, por ejemplo entre los más urbanos y cercanos al cantón de San José que poseen dinámicas comerciales y de servicios muy fuertes, con mayor calidad de ingresos, inversión pública, acceso de calidad y oportuno a servicios de salud y educación, entre otros; y los más rurales y alejados del centro de San José, que tienen deficiencias de inversión en algunos aspectos.

Escazú, Montes de Oca, Santa Ana, Moravia, Curridabat, Coronado, Tibás, San José y Goicochea presentan un *mayor desarrollo relativo*, mientras que los demás presentan *menor desarrollo relativo* con algunos grados de diferencia, según se muestra en el Gráfico N° 1. Desamparados, Mora y Alajuelita es un nivel medio, Puriscal y Aserrí bajo y el resto de cantones muy bajo.



FUENTE: Elaboración propia con base en datos de MIDEPLAN.

Partiendo que el porcentaje de pobreza a nivel nacional es de 21,6%, es buena noticia que todos los cantones de la Región Metropolitana presentan valores por debajo del mismo (un promedio de 18% de los hogares está en situación de pobreza), aunque de igual forma es un porcentaje elevado. Comportamiento parecido presentan los resultados de pobreza extrema, que para la Región hay un promedio de 4% de hogares en esta situación, también por debajo del 6,4% del promedio a nivel nacional (INEC, Censo 2011).

En términos de analfabetismo, es decir, personas que no saben leer ni escribir, para la Región Metropolitana es de un promedio de 2%; con Turrubares y Acosta con los porcentajes más elevados, es decir, de su población mayor de 10 años, el 4,7% son analfabetas; mientras que Montes de Oca y Moravia tienen los porcentajes más bajos, 0,7% en promedio (INEC, Censo 2011). En el territorio indígena de Zapatón, el analfabetismo es de 13.6% y un nivel de escolaridad promedio de 5.6 años. Quitirrisí tiene un analfabetismo de 4.3% y un nivel de escolaridad promedio de 7 años.

Visto desde el nivel de instrucción, el 41.14%, en promedio, de la población de 5 años y más de la Región Metropolitana tiene el nivel de primaria; seguido de un 27.76% con secundaria académica y 19.10% con nivel universitario. En mayor detalle, la cantidad de personas con educación secundaria para la Región va desde el 12,94% en Dota hasta el 37% de Alajuelita, obteniendo los mayores porcentajes Alajuelita, Goicoechea, San José, Coronado y Desamparados. Mientras que las personas que tienen estudios universitarios va del 6.81% al 42%, con mayores porcentajes para Montes de Oca y Escazú y menores para León Cortés, Turrubares, Tarrazú y Acosta. El territorio indígena de Zapatón tiene un 26% de su población con secundaria y más; mientras que el territorio de Quitirrisí es de 40.1% (INEC, Censo 2011).

Se observa que en su mayoría las personas se trasladan a trabajar a cantones que no son donde viven, lo que transforma a los primeros en “cantones dormitorios” afectando el tejido y convivencia social de las comunidades; así como hay cantones con altos números de población “frotante” que solamente vienen a estudiar o hacer trámites, que insertan dinámicas diversas de poca cohesión, tal como se menciona. Estas características hacen que muchas personas estén emigrando hacia cantones más alejados en busca de una mejor calidad de vida.

La atención a poblaciones vulnerables es un aspecto fundamental. La población indígena de Zapatón requiere de mayor atención en el tema educativo debido a su alto porcentaje de población analfabeta. Las jefas de hogar también son un porcentaje considerable (30.33%) y su situación de vivienda agrava todavía más su situación y la de sus familias.

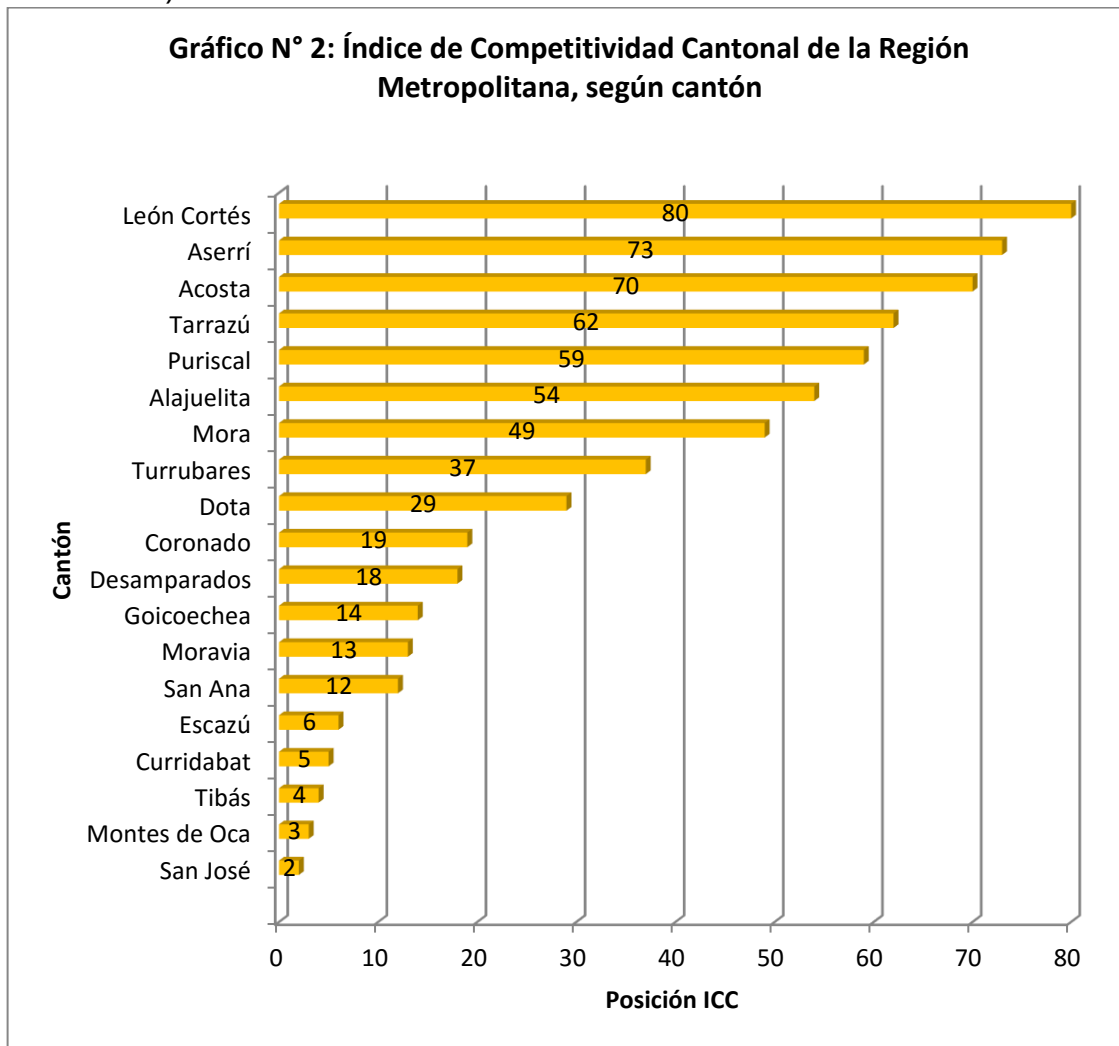
Aspectos económicos

Al tener la Región Metropolitana el centro político y económico del país, los indicadores económicos son buenos, gracias al nivel de inversión y desarrollo, disminuyendo un poco en los cantones más alejados de la capital y rurales. En su mayoría se dedican al sector servicios (comercio y reparación de vehículos) y en algunos casos es mayor la agricultura.

Se observa que el desempleo afecta más a Desamparados (4.01%), San José (3.93%), Turrubares (3.87%) y Alajuelita (3.78%). Estos cantones junto Dota, son los que mantienen los porcentajes más altos de personas que trabajan en el mismo cantón donde viven, pero en su mayoría en los cantones de la Región no sucede esto, especialmente en Alajuelita y Moravia que se convierten –por esta misma dinámica- en cantones dormitorios.

En su mayoría los cantones son *competitivos*, aunque esto no siempre va acompañado de notas altas en el rubro de calidad de vida, el cual lo cumple cantones más alejados que son menos competitivos debido a notas bajas en aspectos económicos, de clima empresarial, entre otros. De la Región Metropolitana, los cantones más competitivos son San José, Montes de Oca, Tibás,

Curridabat y Escazú, los cuales se localizan en los primeros seis lugares a nivel nacional (Véase Gráfico N°2).

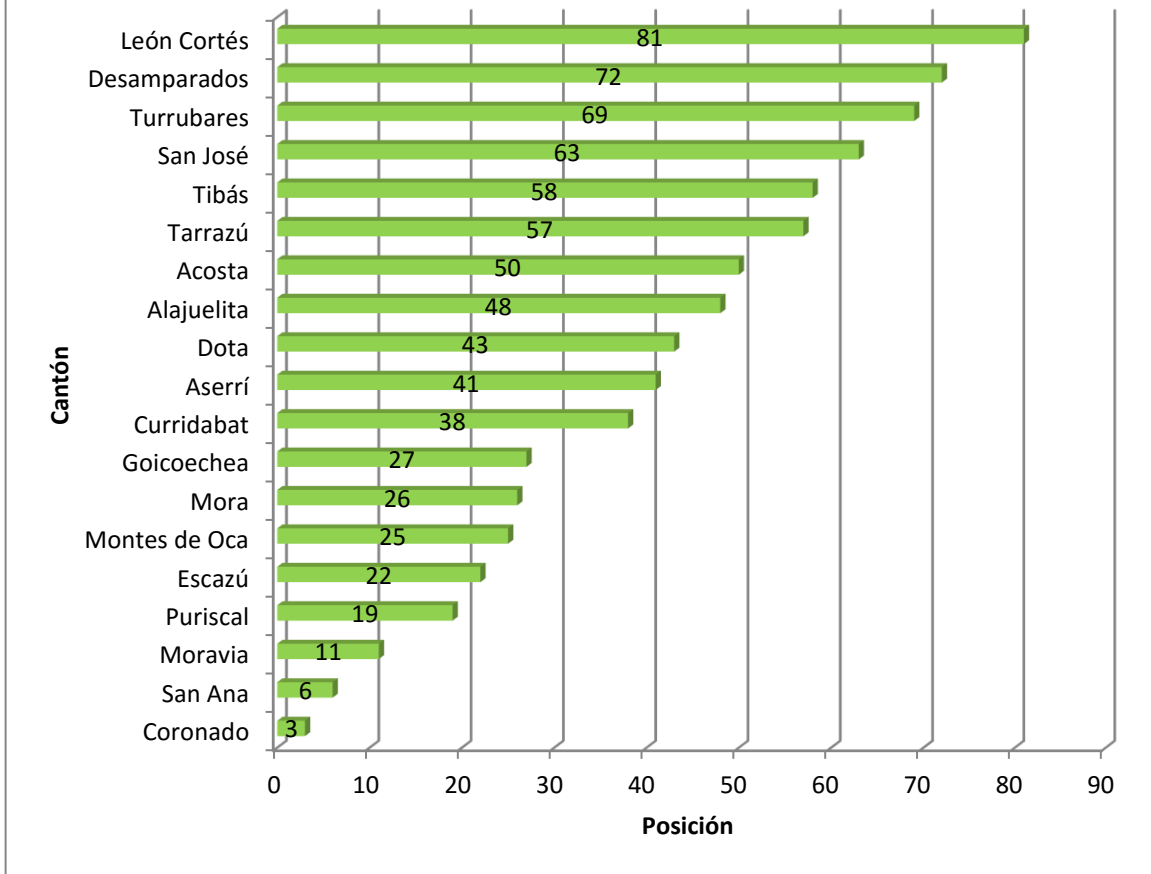


FUENTE: Elaboración propia con base en Ulate *et al*, para Odd-UCR, 2012.

Aspectos ambientales

En la dimensión ambiental, se confirma que estos diecinueve cantones tienen dinámicas muy diferentes, en especial la diferencia entre los cantones más rurales y los urbanos. Por ejemplo, Tarrazú, Turrubares y León Cortés tienen posiciones altas en el Índice de Sostenibilidad Ambiental, es decir los últimos lugares a nivel nacional, así como resultados bajos de abastecimiento de agua por medio de acueducto; de disposición de aguas residuales por medio de alcantarillado o tanque séptico y de recolección de residuos sólidos por medio de camiones. Esto demuestra la necesidad de crear conciencia sobre la importancia de tener servicios de calidad en el tema de saneamiento, planificación y manejo de residuos sólidos. (Véase Gráfico N°3).

Gráfico N°3: Índice de Sostenibilidad Ambiental Cantonal de la Región Metropolitana, según cantón



FUENTE: Elaboración propia con base en OdD, 2012.

En el caso de los cantones más urbanos urge no solo que haya una buena planificación u ordenamiento territorial, sino también que existan campañas de reciclaje y uso adecuado de la disposición de residuos para una sostenibilidad ambiental adecuada. La Región Metropolitana no solo se caracteriza por tener el mayor porcentaje de la población del país, sino que varios de sus cantones poseen una población flotante importante que genera mucha contaminación sónica, visual y de residuos.

En el tema de saneamiento también es importante, no solamente desde el tema de impacto ambiental, sino también porque es un tema de salud pública que debe ser de calidad y bajo estrictos estándares de calidad y acceso adecuado. Cantones como Turrubares, Tarrazú y León Cortés tiene una deuda importante en estos temas.

En el aspecto de abastecimiento de agua por medio de acueducto, se tienen 6 cantones que tiene una cobertura por debajo del promedio provincial que es de 93.1%. Casos como Dota, León Cortés,

Acosta y Turruabares, tienen un desempeño muy por debajo. En el caso de la disposición de aguas residuales por medio de alcantarillado o tanque séptico, se tienen 3 casos (Turruabares, Tarrazú y León Cortés) en el que la nota es inferior al promedio provincial de 95.6%. (INEC, Censo 2011). Con respecto a la cobertura del servicio de recolección por medio de camiones, hay 7 cantones (Puriscal, Tarrazú, Mora, Acosta, Turruabares, Dota y León Cortés) con un porcentaje de cobertura inferior al promedio provincial de 91.7%, que coincide con los cantones más rurales de la provincia. (INEC, Censo 2011).

En el territorio indígena de Zapatón, el 97% de sus viviendas tiene agua de acueducto; el 91.7% de tiene tanque séptico y el 7.5% usa pozo negro o letrina; el 98.5% de las viviendas tiene electricidad. En el territorio indígena de Quitirrisí, el 88.7% de sus viviendas tiene agua de acueducto; el 89.4% de tiene tanque séptico y el 8.1% usa pozo negro o letrina; el 98.4% de las viviendas tiene electricidad. No se registra que haya vivienda tradicionales indígenas. (INEC, Censo 2011).

Aspectos culturales, deportivos y recreativos

En la dimensión de cultura, deporte y recreación, esta Región es privilegiada en tener una variedad muy amplia de infraestructura para la promoción de la cultura, recreación y deporte, respecto otras Regiones de Costa Rica, pero mantiene el desafío de descentralizar estos medios para llevarlos a los cantones más alejados y que requieren de un mayor apoyo.

Los cantones de la Región Metropolitana ofrecen una amplia diversidad entre paisajes, comidas y actividades recreativas y culturales. Dentro de las manifestaciones culturales que crean espacios para el compartir social, promoción de la cultura y el arte y el rescate de tradiciones se encuentran: el Festival de las Artes (FIA), el Festival de la Luz, Transitarte; las Fiestas Populares San José, el Día Nacional del Caballista, entre otros, todas en San José aunque en otros cantones ya se han ido replicando, como Desamparados que tiene su propio Desfile de la Luz y los Carnavales de final de año.

Los desfiles de bueyes y de mascaradas también son característicos de varios cantones como Aserrí y Escazú con su Desfile Nacional del Boyero Costarricense. Otros cantones son más reconocidos por su gastronomía, como Puriscal con la Feria del Chicharrón o Aserrí con la Feria del Tamal y la Feria Nacional del Jocote. De igual forma Tarrazú se reconoce por su café de calidad y la realización de Expocafé Tarrazú. Aserrí y Coronado también son reconocidas por sus fiestas religiosas, ya sea la celebración del Cristo Negro o Santo Cristo de Esquipulas o la de San Isidro Labrador, respectivamente.

Muchas comunidades cuentan con salones comunales, parques, canchas de voleibol, polideportivos o estadios municipales para desarrollar deporte y actividades recreativas. Según el

art. 164 del Código Municipal, cada municipalidad debe tener un Comité Cantonal de Deportes y Recreación (CCDR), que realice diversos programas, como deportivos, recreativos y preventivos. Según un estudio realizado por el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP) de la UCR, las mejores posiciones en gestión de estos Comités, para el año 2015, las tiene Moravia, Santa Ana, Goicochea y Mora; y la peores posiciones Aserrí, Escazú, Turrubares y Puriscal. En términos de infraestructura San José, por ser la capital y cabecera de provincia, cuenta con un amplio número de centros y actividades para la promoción de la cultura y la recreación. En términos de infraestructura cuenta con dos de los principales teatros del país, el Teatro Nacional y El Teatro Mélico Salazar, entre muchos otros; así como museos, como el Museo Nacional, Museo del Jade, Museo de los Niños, Museo de Arte Costarricense, entre otros.

Según el Atlas de Infraestructura y Patrimonio Cultural de las Américas: Costa Rica (2011), en la provincia de San José hay 25 museos operando, dos sin operar y once cerrados. Hay 34 teatros, 160 librerías y 13 salas de cine. De igual forma, hay 186 bibliotecas públicas, de las cuales 113 están en San José y 64 en Montes de Oca; y 14 casas de la cultura (la mitad en el cantón de San José). De igual forma, se indica en este Atlas que hay 48 diarios y 154 revistas.

Aspectos de infraestructura

La infraestructura es un medio fundamental para la atracción de inversión, para el desarrollo de un cantón, para tener mejor atención de la salud, educación de calidad, espacio adecuado para el deporte y la recreación y la promoción y difusión de la cultura. La Región Metropolitana posee altos porcentajes en gestión vial, que es todo un desafío de mantenimiento, mejoramiento y construcción por la cantidad de kilómetros cuadrados que implica las vías cantonales y nacionales que la comprenden.

Según el índice de Gestión Municipal, en el área vial, las Municipalidades de Puriscal y Turrubares tienen posiciones muy bajas mientras que las calificaciones más altas las tienen las Municipalidades de Mora y Escazú. (Véase Cuadro N°3).

Cuadro N° 3: Calificación Área de Gestión Vial, Índice de Gestión Municipal (IGM), 2014 para los cantones de la Región Metropolitana

Municipalidad	Calificación	Municipalidad	Calificación
Mora	81,1	Moravia	71,8
Escazú	78,6	Curridabat	68,9
León Cortés	78,2	Alajuelita	68,6
Aserrí	75,6	Montes de Oca	63,5
Tarrazú	75,4	Dota	56,2
Desamparados	74,8	Goicoechea	51,1
San Ana	73,8	Tibás	42,9
San José	73,4	Turrubares	35,5
Acosta	73,3	Puriscal	32,7
Coronado	72,6		

FUENTE: Fuente: CGR, 2015.

Aunque el tema de infraestructura vial y cantonal le corresponde a las Municipalidades y algunas otras a Ministerios en específico, empresas privadas y sociedad civil también pueden trabajar de forma conjunta y cooperativa para mejorar estos temas.

Por otro lado, como infraestructura también se consideran las plataformas de servicios y el acceso a tecnologías de la información y comunicación; que es un criterio importante para el desarrollo competitivo de un cantón y que puede utilizarse como herramientas para el impulso de proyectos que permitan desarrollar las potencialidades de cada zona. Según el INEC (2011), en promedio el uso del celular es el más frecuente, con un 88.59%, teniendo más uso en Santa Ana y Curridabat y menor en Acosta y Puriscal.

Le sigue el uso del Internet, que para la Región tiene un promedio de 39.85%; siendo mayor en Montes de Oca y Escazú y menor en Turrubares, León Cortés y Acosta. Respecto al Internet, en promedio fue usado por un 32.04% de personas, siendo mayor en Escazú y Curridabat y menor en Turrubares y Acosta (Véase Cuadro N° 4).

Cuadro N°4: Porcentaje de Población de 5 años y más por uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en los últimos 3 meses, según cantón de la Región Metropolitana

Cantón	Uso en los últimos 3 meses		
	Celular	Computadora	Internet
San José	91,10	33,80	46,10
Escazú	92,36	49,50	62,30
Desamparados	90,80	27,40	39,80
Puriscal	80,40	22,20	25,40
Tarrazú	83,76	21,20	23,80
Aserrí	87,82	20,00	28,30
Mora	86,60	29,80	38,90
Goicoechea	92,20	33,00	47,80
San Ana	93,60	47,30	58,30
Alajuelita	91,30	35,20	29,90
Coronado	93,00	36,90	51,70
Acosta	78,80	14,10	14,90
Tibás	91,80	39,20	50,70
Moravia	93,70	44,30	58,40
Montes de Oca	93,00	56,60	69,20
Turrubares	82,70	12,20	12,20
Dota	84,90	23,30	26,20
Curridabat	93,60	47,20	59,30
León Cortés	81,70	15,50	14,00
<i>Promedio</i>	88,59	32,04	39,85

FUENTE: INEC, Censo 2011.

Asimismo existen más de 50 Centros Comunitarios Inteligentes impulsados por del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, con el interés de facilitar la enseñanza y uso de la computación y de la Red de Internet (MICIT, 2016).

Diagnóstico organizativo

Este apartado comprende una breve descripción de aspectos organizativos y de gestión que desarrollan las organizaciones comunitarias de segundo grado (Uniones Cantonales y Zonales de Asociaciones de Desarrollo), así como de las aspiraciones, fortalezas y desafíos del movimiento comunal, en las diferentes regiones del país.

Para la recolección de esta información, se diseñó un formulario estructurado, que fue distribuido a todas las Uniones activas, por parte de CONADECO, durante el mes de marzo del 2016. En las semanas siguientes, las Uniones remitieron a CONADECO y esta a CICAP, los documentos en versión digital o impresa.

Consideraciones generales

La Asociación de Desarrollo, Integral o Específica, es la unidad básica de organización comunal formal en el país, que facilita la participación activa, consciente y organizada de las comunidades en el **desarrollo económico, social y cultural**. Se entiende que es el medio por excelencia para que las comunidades participen activamente en todos los planes y programas dirigidos a su propio desarrollo (artículo 6 Ley 3859).

Una Asociación de Desarrollo deberá contar al menos con 100 personas (excepcionalmente, podría aprobarse con más de 25) y menos de 1.500, estas deben ser mayores de 15 años, sin límite de edad superior (artículo 16 Ley 3859).

El área jurisdiccional de una Asociación de Desarrollo corresponde al territorio que constituye el fundamento natural de agrupación comunitaria (artículo 16 Ley 3859), es decir, que aporte sentido de identidad al mismo movimiento, a partir de la existencia de relaciones sociales, culturales y funcionales entre los ocupantes del espacio físico en cuestión.

Para poder operar, una Asociación de Desarrollo deberá contar con un estatuto que especifique nombre y domicilio, fines especiales o generales, cualidades de los afiliados, deberes y derechos, modalidades de afiliación y desafiación, recursos, formas de extinción, entre otros (artículo 17 Ley 3859). Asimismo, es requisito que estén inscritas en un Registro Público de Asociaciones de Desarrollo de la Comunidad, el cual dependerá de la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO), de manera que puedan operar en forma legal (artículo 6 Ley 3859).

La organización interna de las Asociaciones de Desarrollo incluye la Asamblea General, la Junta Directiva y la Secretaria Ejecutiva (artículo 18 Ley 3859).

Las funciones generales de la organización para el desarrollo de la comunidad se establecen en la normativa vinculante (Ley 3859 y su reglamento). De manera general, se definen los siguientes temas o áreas de acción, y las funciones correlacionadas.

Tabla 2. Temas de interés y funciones de las Asociaciones de Desarrollo

Tema	Función	Referente
Empoderamiento comunal.	Estimular la cooperación y participación activa y voluntaria de la población, en un esfuerzo total para el desarrollo económico, social y cultural de la comunidad.	Reglamento a la Ley 3859. Artículo 58
Organización y coordinación para el desarrollo comunal.	Luchar por el mejoramiento integral de las condiciones de vida de la población, organizando y coordinando los esfuerzos y habilidades de los habitantes de la zona respectiva.	Reglamento a la Ley 3859. Artículo 58
Educación y capacitación comunitaria.	Realizar proyectos de educación, formación y capacitación comunitaria, dentro de una estrategia de desarrollo socioeconómico y cultural.	Reglamento a la Ley 3859. Artículo 58
Planificación participativa.	Llevar a cabo procesos de planificación comunitaria con una amplia participación de los vecinos en todas sus etapas.	Reglamento a la Ley 3859. Artículo 58
Fomento de empresas y proyectos económicos y sociales.	Promover el desarrollo de proyectos económicos y sociales que faciliten el mejoramiento de las condiciones de vida de los vecinos, por medio de fomento de empresas productivas a nivel comunitario.	Reglamento a la Ley 3859. Artículo 58
Articulación institucional.	Participar plenamente en los planes de desarrollo local, regional y nacional, coordinando su acción con las municipalidades, agencias del Estado y organismos internacionales, que faciliten el desarrollo de los distintos proyectos en la comunidad.	Reglamento a la Ley 3859. Artículo 58
Vinculación	Promover la participación de la población en organizaciones apropiadas para el desarrollo, tales como cooperativas, corporaciones, grupos juveniles, asociaciones cívicas y culturales, mutuales, fundaciones otras de servicio a la comunidad	Reglamento a la Ley 3859. Artículo 58

Fuente: Reglamento a la Ley 3859.

Las Asociaciones de Desarrollo pueden agruparse en Uniones Cantonales o Zonales, que deberán integrarse con más de la mitad de las Asociaciones presentes en el cantón o zona, y estas en

Federaciones regionales o provinciales. Asimismo, más de la mitad de asociaciones regionales o provinciales pueden conformar Confederaciones.

Perfil organizativo regional

La Federación de Uniones Cantonales y Zonales de la Región de San José está conformada por 16 Uniones Cantonales y 1 Unión Zonal, a saber:

- Unión Cantonal de Acosta.
- Unión Cantonal de Alajuelita.
- Unión Cantonal de Aserrí.
- Unión Cantonal de Coronado.
- Unión Cantonal de Desarrollo de Desamparados.
- Unión Cantonal de Desarrollo de Goicochea.
- Unión Cantonal de León Cortés
- Unión Cantonal de Mora.
- Unión Cantonal de Desarrollo de Moravia.
- Unión Cantonal de Montes de Oca.
- Unión Cantonal de Puriscal.
- Unión Cantonal de Santa Ana.
- Unión Cantonal de Desarrollo de San José
- Unión Cantonal de Tarrazú.
- Unión Cantonal de Desarrollo de Tibás.
- Unión Cantonal de Turrubares.
- Unión Zonal de los Distritos del Sur de Desamparados.

Estas integran un total de 300 asociaciones de desarrollo, 207 de tipo Integral y 90 Específicas (ver Anexo 1). La Unión Cantonal con mayor número de asociaciones es Puriscal con 45 y la de menor número es Montes de Oca con 4 Asociaciones de Desarrollo.

De las Uniones Cantonales que comprenden la Región Metropolitana, completaron y enviaron el formulario Alajuelita, Tibás, Goicochea y Moravia; así como la Unión Zonal del Sur de Desamparados.

Se puede indicar que la Unión Cantonal de Tibás es la organización de segundo grado más antigua (fundada en 1982) y le siguen las Uniones de Goicochea y Moravia (en 1983 y 1984, respectivamente). La más recientes es la Unión Zonal del Sur de Desamparados, creada en el año 2013. En promedio, tienen 33 años de existencia. La menor tiene 3 y la mayor, 34 años. No se incluye el dato de Alajuelita, porque no se incluyó el dato de su año de fundación.

Cada Unión Cantonal tiene 21 asociaciones afiliadas en promedio, siendo la más pequeña el Sur de Desamparados (15) y la más grande Goicochea, con 30. Alajuelita tiene 25 Asociaciones afiliadas, Tibás 18 y Moravia 17.

En términos más de gestión, las Uniones de Alajuelita, Sur de Desamparados y Goicochea, indican que están integrando jóvenes al movimiento comunal. Alajuelita señala que tiene una política de integrar a la juventud y eso les ha ayudado. El resto indican que no lo hacen porque los jóvenes no están motivados.

En proyectos que han realizado, en su mayoría o casi el 90% son de infraestructura, ya sea la construcción de espacios como su acondicionamiento o arreglos; y el restante han sido capacitaciones. Esto lo han desarrollado con los recursos dados por DINADECO, aunque en algunos de ellos hay participación de la municipalidad o de la Federación.

Reconocen como fortaleza el compromiso, el trabajo en equipo y la confianza de los comunales para llevar a cabo estos proyectos, pero que algunos se dificultan por la escases de recursos, mala de comunicación con el gobierno local y falta de tiempo.

En la visión de futuro planifican proyectos de infraestructura, pero con algunas ideas para trabajar el tema del medio ambiente (embellecer áreas verdes), promocionar el deporte, desarrollar el tema de la seguridad ciudadana y capacitación para mejorar su gestión e incursionar en más temas por el desarrollo de sus comunidades.

Visión de desarrollo y ejes de acción

Como parte de la identificación de puntos críticos en los cuales se debe trabajar para mejorar las condiciones de vida de las personas que viven en la Región Metropolitana, se les consultó a los asistentes al taller sobre las ventajas, problemas y posibles soluciones que se pueden identificar y establecer para un adecuado uso de recursos y priorización de tareas. Aquí hay que hacer la observación, que hay muchos cantones con mayor acceso a servicios, contrario a lo que presentan los cantones más alejados del centro de San José, y aunque se hable en términos generales, estos aspectos deben quedar claros.

Como **ventajas**, se destacó la variedad en fuentes de trabajo, el acceso a servicios básicos del Estado y a instituciones públicas, la concentración de empresas e industrias, el capital humano (profesionales), accesibilidad de transportes, planes reguladores, infraestructura para el desarrollo del deporte, buen alcantarillado, entre otros.

Como **situaciones complicadas** que deben ser trabajadas, señalaron en primer lugar, mala infraestructura vial, saturación de servicios de salud deteriorando su calidad, inseguridad, drogas y

violencia, desempleo, fenómeno migratorio, poca articulación ciudadana que dificulta la realización de actividades así como la cohesión social, exceso de burocracia, poca atención al adulto mayor, mal manejo de los residuos sólidos, desigualdad social que no permite un aprovechamiento equitativo de las oportunidades, contaminación de ríos, zonas verdes, parques y lotes baldíos, manejo inadecuado de aguas negras, poca claridad en los formularios de las municipalidades y exceso de trámites con DINADECO; entre otros.

A raíz de la identificación de sus fortalezas y de sus situaciones conflictivas, identifican algunas posibles **soluciones**, como lo son: convenios con diversas instituciones públicas y empresas privadas, ya sea para capacitación, aporte de recursos logísticos, económicos; fomentar el emprendimiento; mejor comunicación y trabajo conjunto con las municipalidades; generar encadenamientos en productos y turismo; realizar campañas y ferias deportivas, culturales, artísticas, de empleo, de sensibilización en temas ambientales, de cuidado de adultos mayores, niñez y adolescencia; implementar tecnología en proyectos para su mayor aprovechamiento y bienestar ambiental; construir una planta de tratamiento de aguas negras; mejorar la infraestructura vial mediante alianzas con la municipalidad.

Ya lo indica el artículo 18 de la Ley N° 3859 sobre el Desarrollo de la Comunidad, que “Las asociaciones de desarrollo están obligadas a coordinar sus actividades con las que realice la Municipalidad del cantón respectivo, a fin de contribuir con su acción al buen éxito de las labores del organismo municipal y obtener su apoyo.” Es decir, se trata de trabajar coordinadamente para no duplicar esfuerzos y alcanzar las metas propuestas de la mejor manera.

A partir de estas situaciones, el Plan Nacional de Desarrollo de la Comunidad tiene como ejes transversales o de trabajo en las nueve Regiones de Costa Rica, cinco temas que son claves para el desarrollo y que aquí se definen como ejes. A raíz de este trabajo de reconocimiento e identificación de diversos aspectos, se propusieron 20 proyectos (5 eje económico; 4 eje social; 3 eje cultura; deporte y recreación; 3 eje ambiente y 5 en el eje de infraestructura); así como 5 visiones según cada eje; los cuales fueron y revisados y validados durante el foro. A continuación se plantean los ejes de desarrollo y los proyectos que los comunales definieron como los prioritarios para trabajar desde el año 2016 al 2020 en la Región Metropolitana.

Eje de Desarrollo Económico

El desarrollo económico es un elemento clave para el bienestar de las familias, las comunidades, las regionales y del país. Permite mejorar la calidad de vida de las personas por medio de mayores y mejores ingresos y potenciación de la riqueza de una región.

Los comunales de la Región Metropolitana se han propuesto como visión del eje de desarrollo económico:

“Ser una región productiva de gran desarrollo sostenible comunitario y socioeconómica con asociaciones de desarrollo capacitados con mayor coordinación interinstitucional y proyectos de inclusión social y una juventud integrada.”

Para el logro de esta visión, se han propuesto una serie de proyectos que llevan concordancia con lo establecido en el **Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2015-2018** y en los **Planes Cantonales**. Por ejemplo, el PND señala que son aspectos claves para el desarrollo económico la competitividad y productividad para generar empleo de calidad. Propone acciones en esta dirección como el “Programa Empléate”, el “Sistema nacional de Intermediación de empleo”; el “Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa (PRONAMYPE)”, el “Desarrollo y fortalecimiento de la Economía Social Solidaria”, el “Aumentar el valor agregado agropecuario, impulsando la mejora en la productividad y el desarrollo rural sostenible”, “Programa promocional de turismo interno”, entre muchos otros.

De igual forma, los **Planes Cantonales** de la Región Metropolitana también se han propuesto proyectos dirigidos a trabajar estos aspectos, por ejemplo la Municipalidad de Turrubares con “Gestionar y fortalecer opciones de desarrollo económico en el cantón, por medio de la promoción y apoyo a iniciativas productivas sostenibles, que generen fuentes de empleo e ingresos a las comunidades”; o la Municipalidad de Montes de Oca con “Potenciar el desarrollo económico del cantón mediante la diversificación de la economía local, la promoción de oportunidades reales de empleo y el fomento del emprendedurismo y la innovación, para el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes”

A raíz de lo anterior, dentro de este eje se establecieron cuatro subtemas claves que mediante su promoción a nivel comunitario, ayudan al cumplimiento de estos proyectos definidos a nivel cantonal y nacional. Ellos son: productividad, competitividad, turismo y generación de empleo.

La productividad parte desde el enfoque de economía social y solidaria. Incluye actividades para incentivar la producción y generar mayores opciones de empleo. Para la Región Metropolitana, la propuesta es fomentar proyectos productivos en las asociaciones de desarrollo, que les permita producir un capital y empleos.

También se propuso la creación de empresas comunales para el aprovechamiento de agua potable embotellada, para el aprovechamiento y optimización del recurso hídrico desde microempresas comunales. Este proyecto se complementa con otro, que también promueve el aprovechamiento del recurso hídrico, pero orientada hacia el turismo rural y urbano recreativo.

La competitividad refiere a proyectos que mejoren la capacidad de una comunidad, cantón o región para ofrecer servicios o productos de calidad a un precio adecuado (no muy alto). Para lograr esto se debe tener personas capacitadas en distintos campos, así como que la infraestructura (vial o edificios) y servicios sea adecuada a las necesidades locales para la generación de oportunidades

(ofrecer servicios de calidad o espacios adecuados para promover negocios). La propuesta elaborada por los comunales es la creación del Centro Comunal de Capacitación para que el movimiento comunal tenga un espacio para recibir capacitación en todos los aspectos que requieran mejorar sus conocimientos y gestión comunal.

Turismo comprende propuestas que vayan dirigidas al impulso de actividades de tipo turístico responsables con el ambiente. En este caso, la Región Metropolitana propone la creación de empresas regionales para turismo ecológico, con lo cual se pretende generar empleo, venta de servicios, artesanías, comidas, transporte a través de la creación de empresas que promuevan el turismo y producción local.

Generación de empleo refiere a proyectos que buscan facilitar la búsqueda de trabajo y de trabajadores. Los comunales se han propuesto la creación de bolsas de empleo comunal, con el cual pretenden promover la contratación de personal de la comunidad mediante la interacción entre las empresas, las organizaciones comunales y las municipalidades.

A continuación se presentan los proyectos:

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
Sub eje: Generación de empleo					
Creación de bolsas de empleo comunal.	Promover la contratación de personal de la comunidad mediante la interacción entre las empresas, las organizaciones comunales y las municipalidades. La plataforma va a ser técnicamente responsabilidad de las Municipalidades pero en coordinación estrecha con las Uniones Cantonales.	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar un inventario de las empresas de las comunidades y lugares aledaños. - Coordinar un diagnóstico de las necesidades de empleo y de oferta actual. - Creación de plataforma virtual. - Coordinar con la municipalidad sobre los programas que tenga esta en la materia para evitar duplicaciones. - Realizar campañas y ferias de empleo. 	<p>Disponibles: Centros educativos y encuestas de trabajo y Asociación Capital Humano.</p> <p>Por conseguir: Recurso tecnológico, recurso humano para la selección de personal.</p>	Dos años.	Movimiento comunal, Municipalidades, Ministerio de Trabajo, DINADECO, CONADECO, Federación y Uniones Cantonales.
Sub eje: Competitividad					
Creación de un centro de formación integral comunitaria.	Creación del centro de capacitación para el movimiento comunal	<p>A. Constituir la Federación incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Redacción del Reglamento. 	<p>Disponibles: Recurso humano de las Asociaciones y Federación. El</p>	4 años.	Federación, DINADECO, uniones cantonales, asociaciones

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
		<ul style="list-style-type: none"> • Conformación. • Funciones y alcances. <p>B. Conseguir los recursos económicos para construir y operar el centro.</p> <p>C. Realizar convenios con diferentes organizaciones para la consolidación del centro, Universidades públicas, Ministerio de Cultura, INA y cooperación internacional; en temas como capacitación y recursos.</p> <p>D. Concientizar al sector comunal sobre las necesidades y ventajas de la capacitación.</p> <p>E. Desarrollar contenidos curriculares, nacionales o internacionales.</p>	<p>Reglamento de DINADECO que permite financiar centros (art. 97).</p> <p>Por conseguir: Recursos Humano de las Asociaciones de Desarrollo y Federación, Reglamento DINADECO que permite financiar centros.</p>		especificas después de que empiecen a operar.

Sub eje: Productividad

Fomentar proyectos productivos en las Asociaciones de Desarrollo.	Promover la generación de proyectos que permita producir un capital y empleos desde las asociaciones de desarrollo. La Federación será la responsable de hacer el seguimiento de este proyecto	<p>A. Realización de un diagnóstico a nivel de uniones cantonales de las actividades productivas que se realizan y podrían realizarse en la región.</p> <p>B. Convenios y asesoramiento con organizaciones</p>	<p>Disponibles: Capital Humano, Asociaciones y Federación.</p> <p>Por conseguir: Apoyo político y logístico, económico y técnico.</p>	4 años.	Organización comunal, CONADECO, DINADECO, Federación y Asociaciones de Desarrollo.
--	--	--	---	---------	--

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
	para lograr su éxito.	comunales que tienen experiencia en manejo de negocios. C. Realización de estudios de factibilidad para cada idea productiva. D. Creación de una cámara provincial de asociaciones con negocios o proyectos productivos.			
Sub eje: Productividad					
Crear empresas comunales para el aprovechamiento de agua potable embotellada.	Fomentar la creación de microempresas comunales para el aprovechamiento y optimización del recurso hídrico.	A. Formulación del estudio de aprovechamiento responsable y sostenible del recurso hídrico de la región. B. Formalización y constitución de la empresa embotelladora. C. Encadenamiento de todas las empresas para la producción y distribución de agua embotellada.	Disponibles: Recurso hídrico, ASADAS, Municipalidades, apoyo técnico de las universidades privadas y públicas. Por conseguir: Financiamiento y planificación de la empresa.	Un año estudios y dos años para la constitución de la empresa.	Federación y Asociaciones de Desarrollo.
Sub eje: Turismo					
Promover y crear empresas regionales para turismo ecológico.	Generar empleo, venta de servicios, de artesanías, de comidas, transporte a través de la creación de la empresa que promueva el turismo y producción local.	A. Hacer un levantamiento del mapeo de oportunidades de turismo ecológico regional. B. Estudios de factibilidad de la idea productiva. C. Formalización de las empresas y planteamiento	Disponibles: Recursos naturales de la zona. Por conseguir: Financiamiento y planificación.	1 año de confirmación y 2 años de implementación.	La microempresa, Federación de Uniones Cantonales y Zonales de San José, Municipalidades y ADIS, INDER, INA, ICT, MINAE y cooperativas.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
		de la ruta turística. D. Capacitación para la administración y desarrollo de las empresas.			

Eje de Desarrollo Social

El desarrollo social tiene un trabajo más directo sobre las personas y los lugares donde estas comparten. Se trata entonces de crear espacios propicios para la convivencia y participación pacífica e inclusiva de todas personas y grupos, como puede ser una feria, la organización de actividades culturales; al mismo tiempo que se crean medios, como por ejemplo cursos o capacitaciones, para que la población pueda participar de mejor forma en provecho propio y de la comunidad. Los comunales de la Región Metropolitana se han propuesto como visión del eje de desarrollo social:

“Ser una región empoderada, participativa con espacios de comunicación, convivencia donde se desarrolla la acción ciudadana con buenas comunicaciones dentro de los actores involucrados.”

Para el logro de esta visión, se han propuesto una serie de proyectos que llevan tienen relación con lo establecido en El **Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2015-2018** y en los **Planes Cantonales**. Por ejemplo, el PND señala que son aspectos claves para el desarrollo social reducir la pobreza mediante la atención a poblaciones que son vulnerables a ser discriminadas, que hay que darle capacidades como que puedan surgir sus familias y atender sus necesidades básicas. Algunos proyectos que promueve el gobierno es la “Articulación de Programas para la generación de capacidades para la empleabilidad y el emprendedurismo” (IMAS – INAMU – MTSS) o el “Programa de Atención de Personas Adultas Mayores (PAM) en pobreza. CONAPAM”.

A nivel cantonal, también se pueden encontrar documentos para la planificación, tal como los **Planes Cantonales**. De la Región Metropolitana también se han propuesto proyectos dirigidos a trabajar estos aspectos, por ejemplo, la Municipalidad de Acosta, se propuso “Impulsar acciones que colaboren con el mejoramiento de la atención en salud, educación y acompañamiento a las poblaciones en condición de vulnerabilidad y riesgo social, con equidad e igualdad de oportunidades”; o el de la Municipalidad de Escazú que incluye “Propiciar el desarrollo local integral sostenible y planificado, de forma tal que incida en la igualdad de oportunidades, en el acceso a la educación, salud, empleo, cultura, entre otros”.

A raíz de lo anterior, dentro de este eje se establecieron seis subtemas claves que mediante su promoción a nivel comunitario, ayudan al cumplimiento de estos proyectos definidos a nivel cantonal y nacional. Ellos son: territorios indígenas (en el caso que los haya en la Región), género, salud, seguridad, niñez y adolescencia, poblaciones vulnerables (adultos mayores, personas con discapacidad, migrantes y mujeres).

El tema de **salud** comprende el impulso de actividades que incentiven estilos de vida. En este caso se propuso un programa de prevención y promoción de la salud, con el que buscan mejorar la calidad de vida a las personas de toda la comunidad.

La **niñez y adolescencia** trata proyectos enfocados en brindar las condiciones necesarias para el desarrollo e incorporación de estas poblaciones a la sociedad. La propuesta de la Región Metropolitana, es crear un programas de alianzas con centros educativos y organizacionales para el rescate de valores enfocado en niños y adolescentes.

El subtema de **poblaciones vulnerables** comprende la atención de cuatro poblaciones específicas: mujeres, migrantes, adultos mayores y personas con discapacidad. Los comunales de la Región Metropolitana valoraron la importancia de los adultos mayores y propusieron un programa de sensibilización dirigido a todos en beneficio de esta población, para mejorarles su calidad de vida.

Asimismo, para que estos tres proyectos tengan el éxito esperado, propusieron el programa de fortalecimiento de relaciones con el gobierno local, para que por medio de alianzas, resuelvan problemáticas particulares para mejorar la calidad de vida de la comunidad.

A continuación se presentan los proyectos:

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
Sub eje: Niñez y adolescencia					
Programa de alianzas con centros educativos y organizaciones para el rescate de valores.	Proyecto para que los niños y jóvenes recuperen las enseñanzas y valores. Que tengan un sentido de pertenencia ("el barrio es mío") con la comunidad, para que cuando crezcan sean personas más	<ul style="list-style-type: none"> A. Charlas con profesionales en el campo para promover: <ul style="list-style-type: none"> - actividades recreativas y activas para el desarrollo grupal y mental de los niños y jóvenes. - Que se realicen en escuelas y demás lugares de la comunidad involucrando los demás actores. 	<p>Disponibles: Infraestructura y recurso humano.</p> <p>Por conseguir: Financiero de apoyo, infraestructura, humano profesional y de conocimiento.</p>	4 años.	MEP, Municipalidad, PANI, Comités Deportivos y organizaciones comunales, empresas privadas e instituciones públicas.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
	participativas en la comunidad, de bien y buenos ciudadanos.	<ul style="list-style-type: none"> B. Buscar alianzas público privadas para realizar las actividades. C. Realizar actividades recreativas para el desarrollo grupal y normal de los niños y adolescentes inculcando valores comunales. D. Realizar programas preventivos en el campo de las adicciones. 			
Sub eje: Poblaciones vulnerables					
Programa de sensibilización en cuanto al adulto mayor	Programa que busca la sensibilización de la población dentro de las comunidades en cuanto a la situación actual para mejorar la calidad de vida de estas personas.	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar actividades y charlas de sensibilización y fortalecimiento familiar y comunal. - Crear actividades donde se empodere a los adultos mayores dentro de grupos familiares y comunales. - Enseñar a los familiares de personas al cuidado de los adultos mayores. 	<p>Disponibles: Excelente infraestructura y recursos humanos.</p> <p>Por conseguir: Implementación médica y deportiva y buscar financiamiento en diferentes instituciones.</p>	4 años	CONAPAN, AGECO, Asociaciones comunales, ONG, y gobierno local, instituciones públicas, entre otros.
Sub eje: salud					
Programa de prevención y promoción de salud.	Con este proyecto se busca mejorar la calidad de vida de las	<ul style="list-style-type: none"> - Asesorar. - Realizar y recibir charlas. - Crear espacios recreativos. 	<p>Disponibles: Infraestructura y humanos.</p> <p>Por conseguir:</p>	4 años	Asociaciones de Desarrollo, CNE, Gobierno Local, instituciones públicas,

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
	personas de la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Hacer bingos y ventas de comida. - Realizar reuniones comunales. - Crear alianzas público-privadas. - Crear espacios deportivos. - Crear talleres de alimentación saludable. - Implementar cursos de manualidades. - Realizar campañas de divulgación e información y de prevención de la salud. 	Los profesionales de cada materia, fondos para compra de materiales, solicitar recursos o empresas públicas y privadas y buscar información.		empresa privada, universidades, Ministerio de Salud, CCSS y Comité Comunal de Deportes.

Sub eje: Capacitación

Encadenamiento comunal y alianzas en el marco de la responsabilidad empresarial e instituciones públicas, gubernamental y gobierno local.	Se busca formar y capacitar a las diferentes Asociaciones comunales en la elaboración y ejecución de los proyectos de la comunidad, por medio de la coordinación de diferentes actores.	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar instituciones interesadas y los diferentes actores. - Establecer capacitaciones y creación de lazos de encadenamiento o coordinación. - Establecer plan de encadenamiento de recursos materiales y humanos. - Realizar un plan de seguimiento de acuerdos. - Manejo de presupuesto. - Participación en los diferentes cambios de acción. - Realizar capacitaciones a 	Disponibles: Infraestructura y humanos. Por conseguir: Financieros, de apoyo y humanos (profesionales).	4 años	Asociaciones, DINADECO, colaboración de municipalidad, empresas privadas, universidades, instituciones públicas, IMAS y fuerzas vivas.
--	---	--	--	--------	--

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
		las Asociaciones con el fin de enseñar los deberes y derechos en la formulación de proyectos y funcionamiento de los Consejos de Distrito.			

Eje de Desarrollo Cultura, Deporte y Recreación

Un elemento que con frecuencia se deja de último cuando se trata de buscar formas para el desarrollo social y económico de un territorio, es la cultura, el deporte y la recreación. Y esto se constata cuando se revisan presupuestos y cantidad de proyectos que van dirigidos a la promoción de actividades de este tipo; lo cual es un grave error porque la cultura, el deporte y la recreación permite unir a las personas, proporciona salud física y mental; da sentido de vida porque nos recuerda de dónde venimos, qué somos y hacia dónde queremos ir; entre muchos más beneficios. Los comunales de la Región Metropolitana han reconocido esta importancia y se han propuesto como visión del eje de desarrollo cultura, deporte y recreación:

“Ser una región comprometida, coordinada e inclusiva en temas de cultura, recreación y deporte con una base social informada, activa y empoderada.”

En el **Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2015-2018** y en los **Planes Cantonales** también se pueden encontrar iniciativas para promover estos temas. Por ejemplo, el PND incluye algunos proyectos claves para el desarrollo cultura, deporte y recreación, como “Proyectos comunitarios para la promoción del deporte y la recreación desarrollados. ICODER”, el “Programa Centros Educativos líderes en la prevención y atención de la violencia. MEP” o el “Programa Nacional de Gestión Cultural Comunitaria. MCJ”. Es decir, llaman a las comunidades a trabajar estos temas, así como a hacerlo de forma conjunta por la seguridad y promocionar la cultura.

De igual forma, los Planes Cantonales de la Región Metropolitana también se han propuesto trabajos dirigidos a trabajar estos aspectos, por ejemplo, la Municipalidad de Santa Ana propone “Promover el Deporte y la recreación por medio de los procesos del Comité Cantonal de Deportes y las Asociaciones deportivas y recreativas del cantón, dirigidas a la calidad de vida y la salud integral de la ciudadanía, atendiendo al mejoramiento continuo de todo nivel de rendimiento deportivo o recreativo”; o la Municipalidad de Tarrazú con el “Rescate y Fomento de lo cultural en el Cantón de Tarrazú, y por consiguiente en los diferentes”.

Asimismo, dentro del Programa Tejiendo Desarrollo y CONADECO, se desarrollaron unos “**Diálogos Comunes**” que también se complementan con estas y otras iniciativas; por ejemplo el arreglo de rutas nacionales para el turismo y el impulso de emprendimiento en turismo en Acosta, Aserrí y Desamparadas. Todas iniciativas que también se impulsan en este Plan Regional.

A raíz de lo anterior, dentro de este eje se establecieron tres subtemas claves que mediante su promoción a nivel comunitario, ayudan al cumplimiento de estos proyectos definidos a nivel nacional y cantonal. Ellos son: cultura, juventud y deporte y recreación.

Por **cultura** se pretenden crear proyectos y apoyar a otras organizaciones para asesorar y asistir en el desarrollo de programas culturales en las comunidades. Proponen el proyecto “Descubriendo, enriqueciendo y aprovechando nuestra cultura” con el que pretenden promover espacios de participación cultural en sus diferentes expresiones, artesanías, costumbres, gastronomía, música, bailes para todas las edades: niños, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidades e indígenas aprovechando los espacios existentes para ejecutar ferias, actividades culturales, competencias y presentaciones así como también realizar intercambio de culturas entre los diferentes asociaciones de mismo cantón y nacional de esta forma se logra promover actividades en las comunidades y haciéndolas más seguras.

En el **deporte y recreación**, se pretende apoyar la creación y recuperación de espacios que permitan el adecuado desarrollo de prácticas deportivas y recreativas; planificar competencias o campeonatos. Para este efecto, los comunales de la Región Metropolitana elaboraron el proyecto “Deporte como medio para una mejor salud física y mental”. Con este proyecto buscan tener una comunidad sana uniendo a través del deporte a las comunidades para difundir y motivar la práctica de diferentes disciplinas en la región de San José.

A continuación se presentan los proyectos:

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
Sub eje: Cultura					
Descubriendo, enriqueciendo y aprovechando nuestra cultura.	Con este proyecto se pretende promover espacios de participación cultural en sus diferentes expresiones, artesanías, costumbres, gastronomía, música, bailes folklóricos para todas las edades: niños, jóvenes,	A. Cada asociación realice un inventario de los recursos culturales con los que se cuenta y crear corporaciones que la maneje la Unión Cantonal. B. Alianzas con instituciones públicas y privadas para obtener apoyos y recursos.	Disponibles: Infraestructura (salones multiusos), recurso humano (Asociaciones) y recurso organizativo. Por conseguir: Recurso económico y para los que no tienen, infraestructura, recurso humano	Realización de inventario al menos 3 meses, realización de las ferias según lo planificado al menos 2 ferias al año, 1 competencia de bandas al año y 2 competencias de baile al año.	Asociaciones de Desarrollo, Uniones Cantonales, Municipalidades, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, AGECO y CONAPAM.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
	adultos, adulto mayor y personas con discapacidades e indígenas aprovechando los espacios existentes para ejecutar ferias, actividades culturales, competencias y presentaciones, así como también realizar intercambio culturales entre las diferentes asociaciones de un mismo cantón y nacional. De esta forma se logra promover actividades en las zonas más alejadas logrando la inclusión de todas las comunidades y haciéndolas más seguras.	<p>C. Involucrar al Consejo Municipal en la planificación de actividades.</p> <p>D. Organización de al menos dos ferias al año; de competencias de bandas y 2 competencias de baile.</p> <p>E. Divulgación y difusión de las actividades en medios de comunicación (televisión, iglesias, panfletos, mantas, etc.).</p> <p>F. Crear una red local que incluya diferente grupos para coordinar actividades por medio de reuniones y cronogramas de trabajo.</p>	y recurso organizativo.		

Sub eje: Deporte y recreación

Deporte como medio para una mejor salud física y mental.	Con este proyecto se pretende tener una comunidad sana uniendo a través del deporte a las comunidades para difundir y motivar la práctica de diferentes disciplinas en la región de San José.	A. Organizar festivales deportivos en diferentes disciplinas (futbol, karate, natación, atletismo, taekwondo, ciclismo, yoga, pilates, cross fit, gimnasia, porrismo, patinetas, patinaje, tennis,	<p>Disponibles: Infraestructura (salones multiusos), recurso humano (Asociaciones de Desarrollo) y recurso organizativo.</p> <p>Por conseguir: Recurso económico. Para los que no tienen</p>	Dos años.	Asociaciones de Desarrollo, Uniones Cantonales, Policía de Tránsito, Policía Municipal, ICODER, MEP, MSP, Ministerio de Salud, Municipalidad, AGECO, Comité Cantonal de Deportes.
--	---	--	--	-----------	---

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
		<p>tenis de mesa, ajedrés, entre otros).</p> <p>B. Buscar patrocinios y alianzas con las empresas privadas y públicas en el marco de la responsabilidad social. Coordinar con los Comités Cantonales de Deportes.</p> <p>C. Divulgación y difusión de las actividades en medios de comunicación (televisión, iglesias, panfletos, mantas, entre otros).</p> <p>D. Crear una red local que incluya diferentes grupos para coordinar actividades por medio de reuniones y cronogramas de trabajo.</p> <p>E. Involucrar al Concejo Municipal en la planificación de actividades.</p> <p>F. Alianzas con instituciones públicas y privadas para obtener apoyo y recursos.</p>	<p>infraestructura y recurso humano. Recurso organizativo.</p>		

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
Sub eje: Deporte y recreación					
Recreación participativa e inclusión para todos.	Con este proyecto se busca involucrar a toda la comunidad, niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con capacidades especiales. Aprovechar y recuperar espacios públicos ya existentes; tratar de habilitar nuevos y sacar a toda la familia del sedentarismo brindando a las personas una mejor salud general por medio del movimiento físico.	<p>A. Recuperación de espacios públicos para la recreación de las comunidades.</p> <p>B. Organizar caminatas recreativas.</p> <p>C. Organizar actividades para adultos mayores.</p> <p>D. Activar el uso de bibliotecas públicas y municipales para fomentar la lectura.</p> <p>E. Organizar actividades de zumba, aeróbicos, bailes y de rescate de valores.</p>	<p>Disponibles: Infraestructura (salones y canchas multiusos), recurso humano (Asociaciones de Desarrollo) y recurso organizativo.</p> <p>Por conseguir: Recurso económico. Para los que no tienen infraestructura y recurso humano. Recurso organizativo.</p>	Dos años.	Empresa privada, Comité Cantonal de Deportes, ICODER, MEP, MSP, Policía de Tránsito, Policía Municipal.

Eje de Desarrollo ambiental

Es un derecho dado por la Constitución Política, que todas las personas gocen de un “ambiente sano y ecológicamente equilibrado” (art. 50). El ambiente es un elemento fundamental para la supervivencia del ser humano, para el desarrollo económico y la salud física y mental. A raíz de estos, los comunales de la Región Metropolitana se han propuesto como visión del eje de desarrollo ambiental:

“Ser organizaciones responsables con el ambiente orientados al emprendedurismo sostenible para el desarrollo comunal.”

Al igual que en los demás ejes de desarrollo, el **Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2015-2018** y los Planes Cantonales tienen proyectos en esta área. Entre los proyectos y programas que promueve el PND, se puede poner de ejemplo dos Programas claves, el de “Fortalecimiento de la Gestión Comunitaria del Agua. Organizaciones comunales fortalecidas brindando una mejor calidad de los servicios de abastecimiento de agua potable saneamiento. ASADAS – AYA” o el de “Control,

Protección y Vigilancia de la biodiversidad y de los recursos naturales. 10 grupos comunales organizados, de apoyo para las labores de control y protección (instituciones, asociaciones de desarrollo, grupos comunales, voluntarios. SINAC – MINAE.”

De igual forma, los **Planes Cantonales** de la Región Metropolitana también se han propuesto proyectos dirigidos a trabajar estos aspectos, por ejemplo el proyecto de la Municipalidad de León Cortés de “Impulsar acciones integrales para la preservación del recurso hídrico y la gestión ambientalmente sostenible de los desechos que se generen a nivel cantonal”; o de la Municipalidad de Acosto sobre “Promover la protección y adecuada utilización de los recursos naturales en la comunidad.”

Asimismo, dentro de los “**Diálogos Comunales**” también se complementan con estas y otras iniciativas; por ejemplo la creación de un centro de acopio o la creación de infraestructura para la hacer deporte en Alajuelita.

Como se observa, hay temas claves que pueden trabajar los comunales para aportar en este sentido. Por ello, se han identificado cuatro subtemas fundamentales que deben ser trabajados según las necesidades de cada territorio: la gestión ambiental, de los riesgos y el ordenamiento territorial; el cambio climático, el recurso hídrico y los residuos sólidos y orgánicos.

En el primer subtema, se pretenden promover estrategias de ordenamiento territorial y prácticas ambientales sustentables, dirigidas a la protección, utilización y conservación del ambiente humano, los recursos naturales; el manejo, protección y conservación de cuencas hidrográficas, mantos acuíferos, áreas protegidas, relación con las ASADAS; vertidos de aguas residuales a las cuencas de los ríos, entre otros. La Región Metropolitana, se propuso en este sentido, un “Plan de aprendizaje para la gestión ambiental”, con el cual pretender capacitar la organización comunidad en gestión ambiental, establecer coordinación con municipalidades y otras organizaciones para obtener apoyo en gestión ambiental y educación temprana en preservación ambiente.

Del subtema **residuos sólidos y orgánicos**, el cual refiere a proyectos que promueven el reciclaje y el manejo responsable de los desechos sólidos y orgánicos; así como apoyar e incentivar proyectos que promuevan sistemas de producción sostenibles con el ambiente; se propusieron dos proyectos muy interesantes. Uno de ellos busca promover una empresa económica social comunitaria para organizar centros de acopio de material reciclable, reutilizable y agroindustrial, que dé ingresos económicos y empleo en armonía con el medio ambiente, mejore la calidad de vida de la comunidad, así como fomente la cultura de la separación, reducción y clasificación de residuos valorizables.

El otro proyecto se enfoca en desechos no valorizables, para lo cual proponen la elaboración de un modelo de organización comunal para la reducción de desechos no valorizables y aprovechamiento de desechos orgánicos con microorganismos eficaces (EM).

A continuación se presentan los proyectos:

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
Sub eje: Gestión Ambiental, de los riesgos y ordenamiento territorial					
Plan de aprendizaje para la gestión ambiental.	Capacitar la organización en gestión ambiental, así como establecer coordinación con municipalidades y otras organizaciones para obtener apoyo en gestión ambiental y educación temprana en preservación ambiental.	A. Realizar talleres de aprendizaje en gestión ambiental a nivel de ADI y ADE. B. Visitas para observar el funcionamiento de gestión ambiental a organizaciones por medio de pasantías u otros medios. C. Realizar charlas en centros educativos. D. Crear comités de gestión ambiental ADI y ADE. E. Generar el plan de capacitación en el área metropolitana.	Disponibles: <ul style="list-style-type: none"> Salones comunales (otros). Económicos. Recurso Humano (Facilitadores). Materiales (equipos y material didáctico). Apoyo de organizaciones. Por conseguir: Financiamiento, planificación curricular y facilitación.	Un año.	Federación de Uniones Cantonales y Zonales de San José, DINADECO, ADI, municipalidad (el gestor ambiental como colaborador), MINAE, ICE.
Subtema: Residuos sólidos y orgánicos					
Centros de aprovechamiento comunal para desechos valorizables (material de reciclaje y reutilización).	Promover una empresa económica social comunitaria para organizar centros de acopio de material reciclable, reutilizable y agroindustrial, que dé ingresos económicos y empleo en armonía con el medio ambiente y mejorar la calidad de vida de la comunidad, así como fomentar la cultura de la separación, reducción y	A. Crear comité en gestión para la promoción de la empresa. B. Realizar un plan de negocios y formalización de la empresa. C. Buscar financiamiento en entidades públicas y banca de desarrollo. D. Solicitar cooperación y apoyo municipal e internacional. E. Plan de mercadeo (plan de negocios). F. Brindar empleo para el recurso	Disponibles: Organización comunal, humano, financiamiento, capacitación y cooperación institucional en sector ambiental. Por conseguir: Financiamiento, planificación empresarial y facilitación.	Un año de planificación, tres años la evaluación y dos ejecución.	Federación de Uniones Cantonales y Zonales de San José, SETENA; Ministerio de Salud, SETENA.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
	clasificación de residuos valorizables.	humano de la comunidad. G. Priorización a los artesanos comunales o locales en el aprovechamiento de materia prima.			

Sub eje: Residuos sólidos y orgánicos

Elaboración de modelo de organización comunal para la reducción de desechos no valorizables y aprovechamiento de desechos orgánicos con microorganismos eficaces (EM).	Dirigir una estrategia de alianzas públicas, privadas con participación comunal para la disposición de desechos orgánicos y la reducción de desechos no valorizables.	A. Crear comité en gestión para la promoción de la empresa. B. Realizar un plan de negocios y formalización de la empresa. C. Buscar financiamiento en entidades públicas y bancas de desarrollo. D. Solicitar cooperación y apoyo municipal e internacional. E. Plan de mercado (plan de negocios). F. Brindar empleo para el recurso humano de la comunidad. G. Priorizar a los agricultores locales en el aprovechamiento del compostaje.	Disponibles: Organización comunal (humano), financiamiento, capacitación (INA) y cooperación institucional en sector ambiental. Por conseguir: Financiamiento, planificación empresarial y facilitación.	Entre uno y dos años.	Federación de Uniones Cantonales y Zonales de San José, SETENA; Ministerio de Salud, SETENA.
--	---	--	---	-----------------------	--

Sub eje: Recurso hídrico

Gestión comunal para la protección del recurso hídrico.	Generar espacios para la conservación y aprovechamiento del recurso hídrico orientado al turismo rural y	- Adquisición de terreno. - Plan de manejo de finca (reforestación, vigilancia,	Disponibles: Organización comunal (humano). Por conseguir: Financieros,	Un año el estudio, dos la adquisición, tres la compra de bienes de servicios y cuatro para el inicio de acondicionamiento.	Federación de Uniones Cantonales y Zonales de San José, municipalidad, SINAC, SETENA,
--	--	--	--	--	---

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
	urbano recreativo.	regencia ambiental). - Plan de negocios (estrategias de sostenibilidad). - Brindar empleo a miembros de la comunidad.	planificación y facilitación.		ICE, INDER, DINADECO y organizaciones no gubernamentales.

Eje de Desarrollo Infraestructura

Cuando se habla de infraestructura el movimiento comunal ha dejado una huella inborrable. Salones comunales, aceras, puentes, cunetas, canchas deportivas, calles asfaltadas y un sin número de más proyectos son la evidencia del trabajo realizado. Aunque la Ley que regula las Asociaciones de Desarrollo no les asigna esta tarea, han desafiado la normativa para solucionar problemas que afecta directamente a sus comunidades y les influye en su calidad de vida.

Con este Plan Nacional de Desarrollo de la Comunidad, se trata de dar un valor agregado a estas propuestas y ampliar el campo a trabajos donde las nuevas tecnologías den su aporte para el desarrollo. A raíz de esto, los comunales de la Región Occidental se han propuesto como visión del eje de desarrollo de infraestructura:

“Ser una región inclusiva con infraestructura social, recreativa, cultural, vial y de salud que se desarrolle de forma sostenible y fomente el desarrollo.”

Para cumplir con lo propuesto, dentro del eje de infraestructura se establecieron tres subtemas para trabajar: el vial, comunal y de ciencia y tecnología. La Región Metropolitana dio énfasis en los proyectos comunales y uno vial.

El subtema **vial** los comunales propusieron para la Región Metropolitana el “Mejoramiento de la red vial vecinal, rural y urbana”, tomando en cuenta la Ley 7600 y tener mejor fluidez transitoria tanto vehicular como peatonal.

La infraestructura **comunal** trata de apoyar por medio de alianzas público-privadas, la creación de proyectos de obra pública, como aulas, comedores estudiantiles, salones multiusos (construcción o remodelaciones), casas de la cultura, parques, canchas para juegos, alcantarillados. En este caso, los comunales de la Región Metropolitana propusieron 4 proyectos. El primero de ellos es la construcción de áreas adecuadas para el deporte, la recreación y la cultura, como pueden ser canchas multiuso, gimnasios, polideportivos, piscinas, áreas de atletismo, estadios, parques infantiles, zonas verdes (parques integrales), espacios culturales, anfiteatros, casas de la cultura y bibliotecas virtuales.

Una segunda propuesta es la construcción de salones comunales, en los lugares en donde no haya, que sirvan para albergar actividades de cultura, capacitación, organizaciones comunales, actividades recreativas, deportivas, sociales, entre otros.

El tercer proyecto tiene relación con el ambiente, porque trata sobre la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales servidas, y de esta forma mejorar la calidad de vida y disfrutar de un ambiente sano.

El cuarto proyecto se enfoca en la seguridad, se denomina “Plan para la seguridad comunitaria”. Busca implementar un plan de seguridad cantonal, que incluya una red de cámaras de vigilancia, construcción de delegaciones distritales, iluminación de las calles y de zonas vulnerables.

Como se observa en estos cinco ejes y subtemas que los comprenden, los 21 proyectos comunales propuestos (6 económicos, 4 social, 3 de cultura, deporte y recreación, 3 ambiente; 5 en infraestructura)⁹ se ligan y fortalecen el cumplimiento de programas a nivel cantonal (Municipalidades) y nacional (Gobierno Central), lo cual es un beneficio para todos los territorios porque buscan el bien común, el desarrollo equitativo, responsable, ambientalmente amigable, para mejorar la calidad de vida de la población.

Asimismo, se observa que algunos proyectos son de carácter regional que se pueden replicar en cantones y hasta en comunidades; y otros proyectos que son locales pero pueden beneficiar o involucrar el trabajo de más de una comunidad o cantón. La clave para potenciar estos proyectos y recibir más y mejores resultados, está en el trabajo coordinado, comprometido y responsable de todos los comunales, ciudadanos, empresas privadas, municipalidad, instituciones pública y gobierno central.

A continuación se presentan los proyectos:

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
Sub eje: Comunal					
Infraestructura deportiva, recreativa y cultural.	Construir áreas como: canchas multiuso, gimnasios, polideportivos, piscinas, áreas de atletismo, estadios, parques de patinaje, parques infantiles, zonas verdes (parques	A. Realizar el anteproyecto. B. Conseguir el terreno adecuado. C. Tramitar los permisos necesarios, D. Buscar financiamiento. E. Realizar alianzas con empresas privadas, municipalidades, ministerios y organismos	Disponibles: Recursos humanos, organización comunal. Por conseguir: Financiamiento económico (préstamos, donaciones, partidas específicas,	Entre 2 años a 4 años.	Asociaciones de Desarrollo, sub comité de deportes y Uniones Cantonales.

⁹ Véase Anexo N° 1.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
	<p>integrales), espacios culturales, anfiteatros, casas de la cultura y bibliotecas virtuales. En el caso de que existan espacios dedicados a la práctica de deportes, cultura y recreación en la región Metropolitana identificarlos, recuperarlos y mantenerlos por medio de la participación de las comunidades en coordinación de la municipalidad, subcomité de deportes, Unión Cantonal y DINADECO.</p>	<p>internacionales y otros. F. Construir las obras de infraestructura. G. Organizar la comisión de trabajo y establecer responsables. H. Mantenimiento y adecuación de los espacios.</p>	<p>actividades para recolectar fondos), materiales para construcción, maquinaria y asesoría profesional.</p>		
Sub eje: Comunal					
Construcción de salones comunales.	<p>Construcción y mantenimiento de la infraestructura, para albergar actividades de cultura, capacitación, organizaciones comunales, actividades recreativas, deportivas, sociales, entre otros.</p>	<p>A. Crear comisión responsable del proyecto. B. Realizar anteproyecto. C. Elegir el terreno adecuado. D. Buscar financiamiento. E. Tramitar los permisos. F. Construcción de obras de infraestructura. G. Crear la comisión responsable de las instalaciones.</p>	<p>Disponibles: Recurso humano y organización comunal. Por conseguir: Financiamientos económicos (donaciones, préstamos, partidas específicas, actividades para recolectar fondos); recurso técnico, terrenos, materiales, mano de obra y</p>	<p>Entre 2 a 4 años.</p>	<p>Asociación de Desarrollo y municipalidad como ente regulador y DINADECO.</p>

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
		H. Brindar mantenimiento y acondicionamiento al lugar.	servicios profesionales.		
Su eje: Comunal					
Planta de tratamiento de aguas residuales servidas.	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales para mejorar en los lugares que sea necesario para mejorar la calidad de vida y disfrutar de un ambiente sano para la población.	A. Obtener el proyecto. B. Realizar una licitación. C. Buscar financiamiento. D. Control y fiscalización por parte de la asociación y de la municipalidad.	Disponibles: Organización comunal y recurso humano. Por conseguir: Financiamiento; convenios nacionales e internacionales, BIT, AyA, Ministerio de Salud, municipalidad, DINADECO e IMAS.	Cuatro años.	Asociaciones de Desarrollo, municipalidad, Unión Cantonal, Federación de Uniones Cantonales y Zonales de San José, CONADECO y comunidad.
Su eje: comunal					
Plan para la seguridad comunitaria.	Implementar un plan de seguridad cantonal, que incluya una red de cámaras de vigilancia, construcción de delegaciones distritales, iluminación de las calles y zonas vulnerables.	A. Coordinar con el gobierno local, la Fuerza Pública, Compañía Nacional de Fuerza y Luz, entre otras. B. Priorizar el orden de implementación. C. Coordinar con las redes regionales de seguridad comunitaria. D. Búsqueda de financiamiento y alianzas públicas y privadas. E. Implementar plan.	Disponibles: Las Asociaciones de Desarrollo, Ministerio de Seguridad, empresa de servicios eléctricos y empresas públicas. Por conseguir: Establecer convenios internacionales en materia de seguridad,	De 2 a 3 años.	Asociaciones de Desarrollo, la Unión Cantonal, comité comunitario de seguridad y Ministerio de Seguridad Pública.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
		F. Establecer responsables y fiscalización. G. Mantenimiento de infraestructura y equipos.	búsqueda de financiamiento y alianzas, recurso humano especializado encargado de diferentes campos y equipo tecnológico.		
Sub eje: Vial					
Mejoramiento de la red vial vecinal, rural y urbana.	Proponer proyectos de mejoramiento, construcción y ampliación vial, rural y urbano, en lugares donde sea necesario tomando en cuenta la Ley 7600, para tener mejor fluidez transitoria vehicular y peatonal.	A. Proponer proyectos de infraestructura vial ante DINADECO. B. Establecer convenios con la municipalidad y el Ministerio de Trabajo (PRONAE). C. Construcción de infraestructura vial. D. Control y mantenimiento red vial.	Disponibles: Fondos recaudados por convenios, donaciones y otras actividades; maquinaria municipal. Por conseguir: Financiamiento de diferentes organizaciones y maquinaria del MOPT.	De 2 a 4 años.	Asociaciones de Desarrollo, Unión Cantonal, comité vecinal, comités de caminos y municipalidad.

Sistema de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas

El sistema de gestión propuesto, plantea una articulación ascendente de esfuerzos, desde el ámbito local o comunitario, con las Asociaciones de Desarrollo como Unidades Ejecutoras de Proyectos, hacia un segundo nivel de gestión que corresponde al cantonal. Las Uniones Cantonales funcionarán tanto como instancias de integración como, en caso de optar por ello, como Unidades Ejecutoras de Proyectos, allí donde se considere pertinente integrar gestiones de 2 o más Asociaciones o bien desarrollar una iniciativa cantonal por sí mismas.

La misma lógica aplicará para el caso de la Federación de Uniones Cantonales y Zonales de San José, que funcionará como instancia de integración para las Uniones y eventualmente, como Unidad Ejecutora en los proyectos concebidos como plataformas regionales.

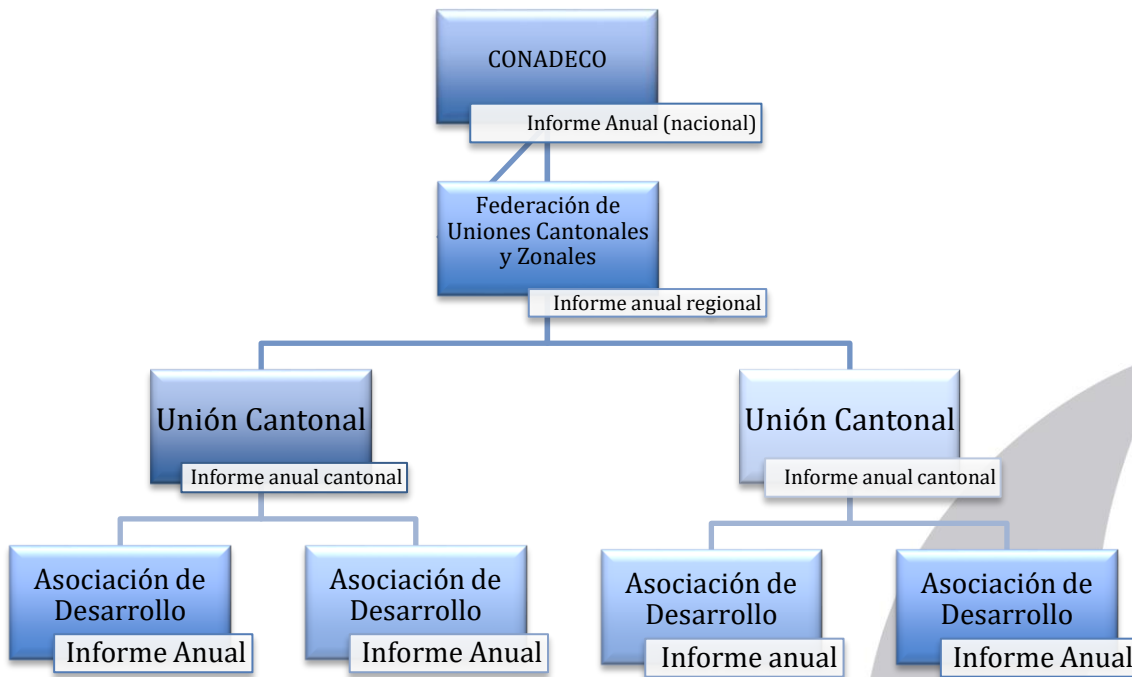
Consecuentemente, el sistema de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas tendrá la misma dirección de abajo (comunidades) hacia arriba (gobierno). Procurando una optimización y economía de procesos, y partiendo del principio de que el PNDC será una herramienta para alinear y armonizar las agendas de trabajo de las organizaciones comunales en todos los niveles, se propone que el seguimiento y evaluación coincidan en el tiempo y se complementen entre ellas.

De manera general, el ciclo contemplaría los siguientes parámetros:

Seguimiento

¿Qué?	Avance en cumplimiento de actividades y logro de objetivos de proyectos.
¿Quién?	Unidades Ejecutoras de Proyectos (Asociaciones de Desarrollo, Unión Cantonal, Federación, según corresponda).
¿Cuándo?	Una vez al año, al cierre del periodo operativo.
¿Cómo?	Informe escrito, a presentar por vía digital.
¿Ante quién?	Instancia organizativa superior: <ul style="list-style-type: none"> - Asociaciones de Desarrollo a Unión Cantonal - Unión Cantonal a Federación - Federación a CONADECO - CONADECO al movimiento comunal

La figura a continuación esquematiza el modelo.



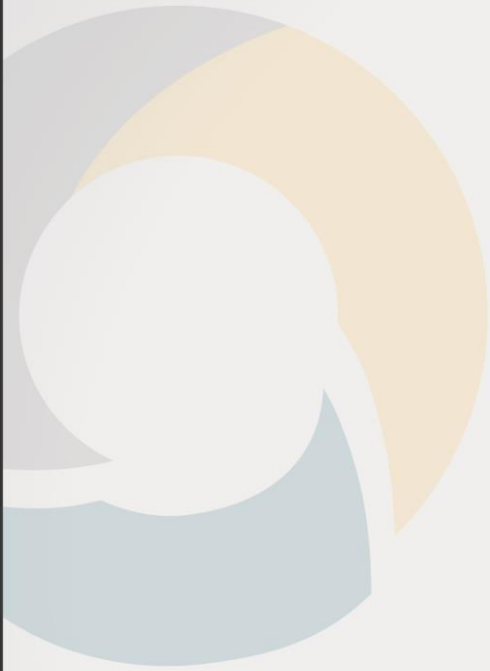
Evaluación

De manera complementaria, CONADECO coordinará la contratación de un servicio de evaluación externo, para realizar una evaluación de medio periodo y una evaluación al terminar (expost), que identifique cuáles elementos se han cumplido o se están desarrollando, para que si hay algún problema se pueda solucionar a tiempo o para que se se tenga claro el logro de resultados del Plan Nacional de Desarrollo Comunal 2016-2020 “Miriam Trejos Jiménez”.

Rendición de cuentas

Cada organización realizará una devolución de avances y resultados durante la Asamblea General anual. Asimismo, garantizará la disponibilidad de los informes para consulta de interesados, por vías digitales.

De manera complementaria, CONADECO proveerá un espacio de divulgación de resultados, de manera que se garantice información a la ciudadanía sobre los avances y resultados del Plan Nacional de Desarrollo Comunal 2016-2020 “Miriam Trejos Jiménez”.



Plan Regional **OCCIDENTAL**



Región Occidental

La planificación es un elemento fundamental para el desarrollo o mejora de cualquier territorio e institución. Ella permite identificar las situaciones y problemas que se quieren cambiar, los elementos con los cuales se cuenta para trabajar, a dónde se quiere llegar, cómo se pueden coordinar tareas, promover la participación como medio inclusivo de diversos grupos, entre otros.

Y esto es lo que pretende la formulación del Plan Nacional de Desarrollo de la Comunidad, ser una herramienta útil, en manos del movimiento comunal, para establecer el trabajo desde las comunidades hasta el gobierno central en pro del desarrollo de las comunidades y del país. Con este proceso se planteó el propósito de generar mecanismos basados en el pensamiento del desarrollo local integrado, en el cual se rescaten y se facilite la identificación de oportunidades y propuestas que articulen proyectos regionales, nacionales y globales, procurando el empoderamiento de las comunidades en la toma de decisiones y líneas de trabajo.

El presente Plan comprende la información y el trabajo realizado en la Región Occidental. Se describirá la metodología escogida para el desarrollo y recopilación de información; así como los principales resultados del diagnóstico regional según los cinco ejes de trabajo establecidos (económico; social; cultura, deporte y recreación; ambiente e infraestructura) y los proyectos elaborados y seleccionados para desarrollar la Región.

Estos cinco ejes fueron establecidos a partir de que, según el Reglamento a la Ley sobre Desarrollo de la Comunidad (Decreto Ejecutivo N° 26935), las Asociaciones de Desarrollo tienen la finalidad de promover el desarrollo social, económico y cultural de sus comunidades por medio de proyectos que promuevan la participación, la cooperación, las empresas productivas a nivel comunitario, entre otros, bajo una estrategia específica (artículo 58). Acerca del eje de infraestructura y ambiente, no están directamente definidos en la Ley, pero es de sobra conocido las grandes obras de infraestructura y ambientales que el movimiento comunal ha ejecutado. Entonces, lo que se pretende es que estas obras tengan un valor agregado para que promuevan y potencien proyectos para el desarrollo socioeconómico y cultural de las comunidades, y por tanto de las regiones y el país. Por ejemplo, si se va a construir un salón comunal, crear un programa que dé forma y actividad a ese salón para su máximo aprovechamiento y mantenimiento.

Generalidades metodológicas

Para la elaboración de este Plan Regional se llevaron a cabo tres grandes fases. La primera de ellas consistió en un **taller participativo** que tuvo como objetivo identificar la información de base para el diseño de este Plan. En él se consultó a los comunales, convocados por la Federación de

Uniones Cantonales de Alajuela, sobre las ventajas, problemas y soluciones que tiene la Región para el desarrollo; su visión y los proyectos con los cuales pretenden alcanzar ese sueño.

El taller participativo de Alajuela se realizó el 9 de abril en la Escuela Jorge Washington en el cantón de San Ramón. Implicó todo un día de trabajo en el cual asistieron alrededor de 103 personas de diversos cantones de la provincia de Alajuela. Contó con las palabras de bienvenida del Sr. Alberto Salazar, Presidente de la Junta Directiva de la Federación de Uniones Cantonales de Alajuela; del Sr. Harys Regidor, Director de la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO) y de la Srta. Sofía García, asistente del Programa de Desarrollo Municipal, del Centro de Investigación en Administración Pública (CICAP) de la Universidad de Costa Rica.

En estas intervenciones se agradeció el compromiso de los comunales por el desarrollo de la Región Occidental, así como se recalcó la importancia que representa este taller dentro del VII Congreso de Asociaciones de Desarrollo de la Comunidad, Miriam Trejos Jiménez; y el papel del CICAP como facilitador del proceso.

Seguidamente la consultora a cargo, la Mtra. Cinthya Fernández Lépiz, presentó el perfil organizativo y situacional (un diagnóstico) de la Región, que sirviera para ilustrar áreas en las cuales se debe trabajar con mayor compromiso. Luego, los comunales fueron divididos en cinco grandes grupos (asignados de forma aleatoria) según los ejes de desarrollo. En una primera parte, se les consultó sobre las ventajas, problemas y soluciones que tiene la Región, para concluir con las visiones y proyectos prioritarios para desarrollar la Región Occidental.

La segunda fase radicó en un foro, que se realizó el 28 de mayo, en la Escuela Jorge Washington en San Ramón. Contó con la asistencia de aproximadamente 67 comunales. En este foro se validó la información generada en los talleres participativos de las Uniones Cantonales, así como se elaboraron mecanismos de seguimiento de los proyectos que garantizaran su ejecución y la solución oportuna de inconvenientes.

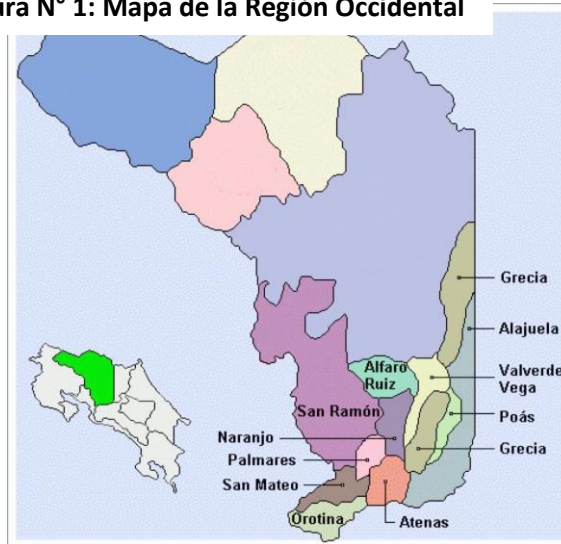
A partir de estos proyectos, se identificaron líneas regionales que, en análisis con las líneas de otras regiones del país, ayudaron a proponer líneas nacionales que fueron validadas en el Congreso Nacional.

Diagnóstico situacional regional

El diagnóstico situacional regional refiere a información de diferentes dimensiones de una región, en este caso de Occidente, para caracterizar la zona, darla a conocer, así como para identificar fortalezas y debilidades. Estas dimensiones se agrupan en seis elementos: demográficos, sociales, económicos, ambientales, culturales y deportivos y de infraestructura.

En este caso, la Región Occidental es el espacio que abarca la Federación de Uniones Cantonales de Alajuela. Comprende 10 cantones: Alajuela, Alfaro Ruiz, Atenas, Grecia, Naranjo, Orotina, Palmares, Poás, San Ramón y Valverde Vega (Zarcero). Aunque no posee Unión Cantonal, a estos diez cantones se le suma San Mateo, que pertenece a esta región y de ahí que se tomará en consideración. Esto da una extensión territorial de 2.711 Km².

Figura N° 1: Mapa de la Región Occidental



FUENTE: Directorio telefónico de Costa Rica, 2010.

En el Anexo 1 se presenta al detalle de las Asociaciones y Uniones Cantonales y Zonales del movimiento comunal en Costa Rica.

Aspectos sociales y demográficos

La Región Occidental comprende más de 601.205 habitantes. Es un territorio que en términos de proporción de campo y de ciudad es mixto, ya que Alajuela, Grecia y Palmares poseen más del 62% de su población en áreas urbana, mientras que Valverde Vega, Zarcero y San Mateo tiene menos del 43%.

En términos de densidad poblacional, es decir, extensión de territorio que está ocupado, es muy variable para la Región; porque algunos cantones como por ejemplo Palmares y Alajuela tiene un alto porcentaje de densidad poblacional, mientras que San Ramón, Zarcero y San Mateo poseen datos menores en este aspecto.

Cuadro N° 1: Población y territorio de la Región Occidental, según cantón

Cantón	Población	% de población según sexo		% de población urbana	Territorio Km ²	Densidad de población
		Hombres	Mujeres			
Alajuela	254.886	49.3	50.7	88	388,43	656,2
San Ramón	80.566	49.1	50.9	53	1018,64	79,1
Grecia	76.898	49.6	50.4	62	395,72	194,3
Naranjo	42.713	48.9	51.1	54	126,62	337,3
Palmares	34.716	49.3	50.7	81	38,06	912,1
Poás	29.199	49.7	50.3	58	73,84	395,4
Atenas	25.460	50.0	50.0	56	127,19	200,2
Orotina	20.341	49.1	50.9	52	141,92	143,3
Valverde						
Vega	18.085	49.1	50.9	37	120,25	150,4
Zarcero	12.205	50.0	50.0	43	155,13	78,7
San Mateo	6.136	51.0	49.0	26	125,9	48,7
TOTAL	601.205	49.4	50.6		2711,7	

FUENTE: INEC, Censo 2011.

En términos demográficos estos 11 cantones poseen una dinámica que podría ser catalogada como normal, en el sentido que mantiene el equilibrio entre hombres y mujeres.

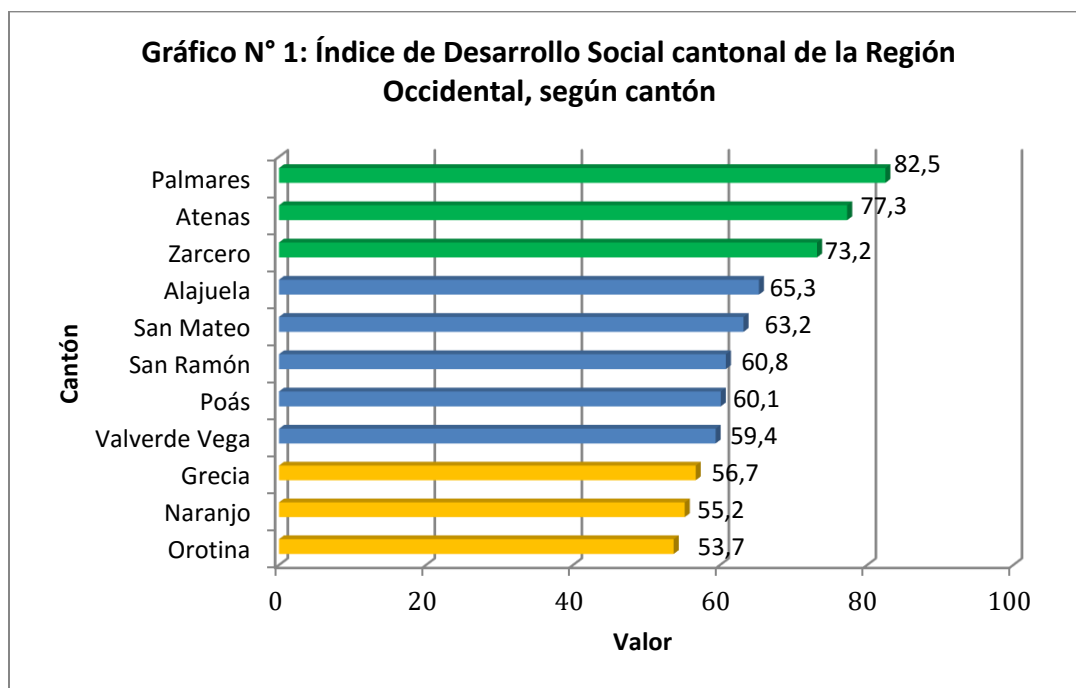
En términos de edad, se observa que es una población relativamente joven ya que la edad promedio es de 32 años, siendo mayor en Atenas, San Mateo y Palmares. Asimismo, el 59% de la población que vive en esta Región tiene entre 15 y 65 años de edad, seguido de un 33% de población entre los 0 a menos 15 años de edad y el restante 8% corresponde a adultos mayores de 65 años en adelante.

En términos migratorios, el 66% en promedio es población autóctona (nació en el cantón y se quedó a vivir en el), el 27% ha inmigrado desde otros cantones y un 7% es inmigrante externa o de otro país. Asimismo, todos los cantones presentan movimientos de inmigración (llegada de personas al cantón) (excepto Zarcero). (INEC, Censo 2011).

El crecimiento poblacional mantiene la tendencia que se da a nivel nacional, que es hacia la baja. En el caso de natalidad la Región presenta un promedio de 13.20 por cada 1000 habitantes (la tasa nacional es de 15.04) y la tasa de fecundidad es de 1.56 hijos por cada mujer (la tasa nacional es de 1.8 por cada mujer). La tasa de mortalidad también es baja pero va en correspondencia a la tasa nacional de alrededor de 4 por cada mil habitantes.

Según la caracterización étnica, el 88% en promedio de la población se autoidentifica como blanca y mestiza; seguido de un 4% de personas mulatas. (INEC, Censo 2011).

En términos de desarrollo social, la Región Occidental posee escenarios muy variados. Palmares, Atenas y Zarcero presentan Mayor Desarrollo Relativo; mientras que el resto de cantones tienen Menor Desarrollo Relativo, algunos con nivel medio como Alajuela, San Mateo, San Ramón, Poás y Valverde Vega; y con nivel bajo Grecia, Naranjo y Orotina. (MIDEPLAN, 2013). (Véase Gráfico N° 1).



FUENTE: Elaboración propia con base en datos de MIDEPLAN.

En el tema de *pobreza* los cantones de Palmares, Alajuela, Poás, Naranjo, Atenas, Zarcero, Valverde Vega, Grecia y San Ramón tienen valores que van desde 17.6% a 19.2%, es decir, debajo del valor nacional que es de 21,6%; y en *pobreza extrema* poseen valores entre 4.1% y 4.9%, menor a la media nacional. Por su parte, Orotina y San Mateo sobrepasan ambos promedios nacionales, con valores de 23.6% y 23.1%, respectivamente en *pobreza*; y en *pobreza extrema*, Orotina tiene 9.8% y San Mateo 10.1%.

En el área de educación, los resultados para la región son relativamente positivos, pero con mucho en que avanzar. El analfabetismo va desde 1.8% en Palmares y Alajuela hasta 3.3% en Orotina y Valverde Vega (sobrepasando el promedio nacional de 2.4%), siendo bajos en casi toda la Región.

El nivel de escolaridad promedio para la Región de Occidente es de 8.4%; y al revisar el nivel de instrucción se encuentra que en promedio el 47.11% de la población tiene primaria, lo cual podría limitar el desarrollo de los cantones y sus comunidades; ya que no se estaría accediendo a puestos más calificados y mejor remunerados.

Aspectos económicos

En la dimensión económica, específicamente la estructura productiva de la región, se encuentra que todos los cantones se dedican al sector terciario o de servicios principalmente, aunque se reconoce que en San Mateo y Zarcero más del 32% de la población se dedica al sector primario o de agricultura y ganadería.

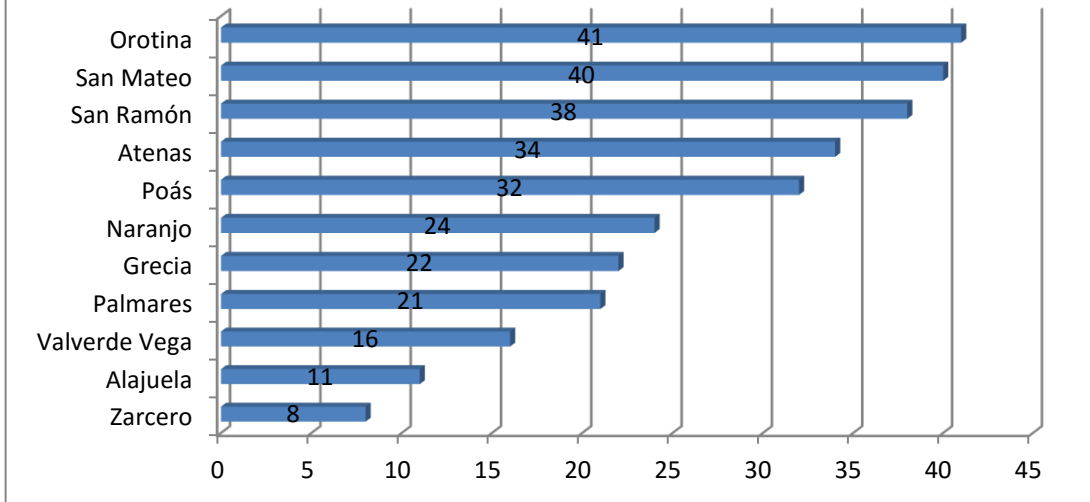
Se constata que en promedio, el 58.67% de la población de la Región trabaja en el mismo cantón donde vive, lo cual beneficia a la población no solo en el sentido económico, ya que se espera que las ganancias queden en el propio cantón y sean reinvertidas, sino también porque ayuda a la cohesión social por la convivencia cotidiana.

Destacan los empleos en actividades de poca especialización y valor agregado, pero también existe un porcentaje importante de población que se dedican a artesanías, aprovechando de esta forma su riqueza cultural como es el caso de Sarchí.

La tasa de desempleo abierto en promedio para la Región es de 2.71% (la nacional es de 3,4%) siendo mayor en Poás (3,6%), Alajuela y Palmares y menor en Zarcero (0,9%). (INEC, Censo 2011).

Otro elemento fundamental a tomar en cuenta dentro de los aspectos económicos, es conocer si un cantón cuenta con las condiciones idóneas para potenciar la producción, el emprendedurismo y la inversión; desde las características de la municipalidad, infraestructura, clima empresarial y laboral, la capacidad de invocación y calidad de vida. Para ello se encuentra el Índice de Competitividad Cantonal (ICC). De la Región Occidental, el cantón más competitivo es Zarcero, seguido de Alajuela, los cuales se localizan en los primeros once lugares a nivel nacional. Zarcero obtiene la mejor posición gracias a que tiene buenos indicadores en las categorías de calidad de vida, gobierno y capacitación en innovación. (Ulate et al, para OdD-UCR, 2012). Orotina y San Mateo son los cantones menos competitivos de la Región. Véase Gráfico N° 2.

Gráfico N° 2: Índice de Competitividad Cantonal de la Región Occidental, según posición a nivel cantonal

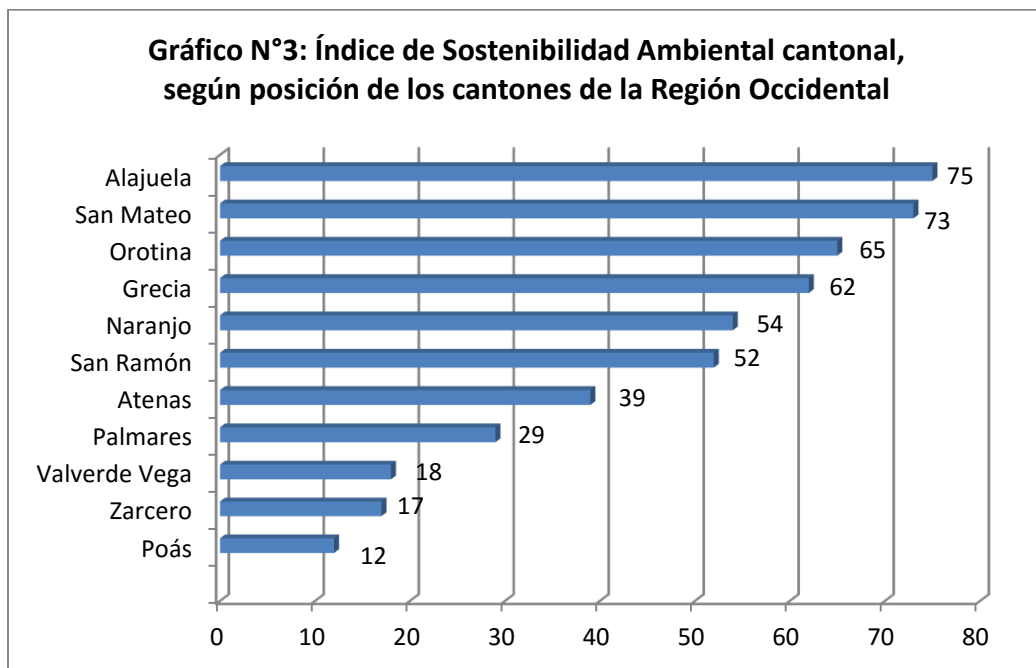


FUENTE: Elaboración propia con base en Ulate *et al*, para OdD-UCR, 2012.

Aspectos ambientales

En la dimensión ambiental, la Región Occidental tiene una variedad amplia de riqueza natural y cultural, que se refuerza en su estructura mixta (rural-urbano). La Región se localiza dentro del Área de Conservación Cordillera Volcánica Central (ACCV), la cual incluye Áreas Silvestres Protegidas como el Parque Nacional Volcán Poás, la Reserva Forestal Grecia y Bosque del Niño y la Reserva Biológica Alberto Manuel Brenes; así como el Cerro Atenas en Atenas y el Parque Nacional Juan Castro Blanco en Zarcoero y la Zona Protectora El Chayote que también abarca parte de Naranjo.

En el tema de sostenibilidad ambiental, algunos cantones tienen avances considerables en el tema de la gestión ambiental pero todavía quedan temas que trabajar de prevención, ordenamiento y mitigación de los efectos humanos sobre la naturaleza. Del Gráfico N°3 se observa como Poás, Zarcoero y Valverde Vega son los cantones más sostenibles ambientalmente de la Región Occidental; contrario a los casos de Alajuela y San Mateo. (Gómez, 2012).



FUENTE: Elaboración propia con base en OdD, 2012.

En saneamiento básico se tienen muy buenos resultados. Se encuentra que en promedio, el 99.65% de las viviendas de esta Región tienen electricidad; el 97.35% tiene servicio sanitario conectado ha alcantarillado sanitario o tanque séptico y el 97.30% poseen abastecimiento de agua de acueducto. (INEC, Censo 2011).

Con respecto al tema de amenazas, el Comité Nacional de Emergencias las tiene claramente definitivas y muchas de ellas se pueden controlar y disminuir sus efectos si existiera un claro ordenamiento territorial, planes de emergencia delimitados y sobre todo conocidos por sus habitantes y un adecuado tratamiento de los residuos sólidos. Por otro lado es tener planes de acción claros en caso de mayor actividad del volcán Poás.

Sobre el tratamiento de residuos sólidos se observa que en su mayoría, el 92.11%, son recolectados por medio de un camión, lo cual garantiza hasta cierto punto un manejo más especializado de los desechos; aunque se debe trabajar más en algunos cantones que todavía mantienen prácticas de quema que perjudican el ambiente y la salud de las personas, así como otras que son botadas en huecos o enterradas, como los casos de Naranjo y San Mateo. (INEC, Censo 2011).

Aspectos culturales, deportivos y recreativos

La Región Occidental tiene una gran riqueza cultural, de paisajes y de comidas. Desde las artesanías en Sanrchí; los desfiles de bueyes y Museo Ferroviario en Atenas, la iglesia católica del centro de Grecia declarada patrimonio histórico-arquitectónico; el Sitio Arqueológico Jesús María en San

Mateo; el parque de cipreses y los chiverres de Zarcero; el Museo Histórico Cultural Juan Santamaría en Alajuela; entre muchos otros.

Sí se constata una insuficiente y centralizada infraestructura para la promoción de la cultura, desde espacios como bibliotecas, teatros, librerías, museos, casas de la cultura, hasta de cines y más espacios para la recreación, esto en relación a lo extenso de los territorios y la cantidad de población. (Atlas de Infraestructura y Patrimonio Cultural de las Américas: Costa Rica, 2011).

Se reconoce que se realizan muchas actividades religiosas como fiestas patronales y "turnos" en los cuales se planifican actividades de rescate de tradiciones, deportivas y gastronómicas que mejoran la convivencia social, la salud e incentivan la cultura.

Se observa que casi todos los cantones tienen buenas calificaciones en la gestión de comités de deportes a nivel nacional, pero merece mención especial el caso de San Ramón y Palmares que están dentro de los primeros 5 lugares de 81 cantones.

Aspectos de infraestructura

En infraestructura, medio fundamental para la atracción de inversión, para el desarrollo de un cantón, para tener mejor atención de la salud, educación de calidad, espacio adecuado para el deporte y la recreación y la promoción y difusión de la cultura; se encuentra la Región Occidental posee buenas calificaciones. Aunque el tema de infraestructura vial y cantonal le corresponde a las Municipalidades y algunas otras a Ministerios en específico, empresas privadas y sociedad civil también pueden trabajar de forma conjunta y cooperativa para mejorar estos temas.

Desde el Índice de Gestión Municipal en el eje de Gestión Vial, se encuentra en las mejores posiciones los cantones de Poás, Valverde Vega y Palmares, es decir, poseen mejores calificaciones en el grado de cumplimiento de sus metas para la mejora de la red vial cantonal, así como que ejecutan los fondos destinados para el mismo, y mantienen de esta forma en buenas condiciones la superficie de ruedo (CGR, 2014: 17). (Véase Cuadro N°2).

Cuadro N°02: Calificación de los cantones de la Región Occidental según eje de Gestión Vial del Índice de Gestión Municipal

Cantón	Índice Gestión Vial Municipal	Cantón	Índice Gestión Vial Municipal
Poás	83,3	Orotina	69,4
Valverde Vega	82,5	Grecia	67,9
Palmares	80,7	Zarcero	67,7
Naranjo	77,8	Atenas	64,8
San Ramón	71,5	Alajuela	60
San Mateo	70,2		

Fuente: CGR, 2015.

El uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) es un criterio importante para el desarrollo competitivo de un cantón, así como indica el aprovechamiento que de forma individual se le está haciendo a las tecnologías para uso personal, estudio o trabajo. Según el INEC (2011), en promedio el uso del celular es el más frecuente, con un 71%, teniendo más uso en Alajuela y Orotina y menor en Valverde Vega y San Mateo. Es importante mencionar que el uso de computadora, tiene un promedio de 46% en la región, siendo mayor en Alajuela y Palmares y menor en San Mateo y Orotina. Respecto al Internet, en promedio fue usado por un 42% de personas, siendo mayor en Alajuela y Palmares y menor en San Mateo, casi en igual correspondencia con el uso de la computadora. (INEC, Censo 2011).

Un importante aporte desde el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, es la creación de los **Centros Comunitarios Inteligentes**, que consiste en laboratorios de cómputo para “promover el desarrollo socio-económico de todas las regiones del territorio nacional mediante la alfabetización digital de sus usuarios.” (MICITT). En la Región Occidental hay 25 CECIS los cuales se encuentran a cargo de una variedad de instituciones públicas, comunales, cooperativas, entre otros.

La Región Occidental posee, en términos generales, buenos indicadores en casi todos los ejes de desarrollo descritos anteriormente, que deben ser aprovechados para potenciarlos y generar mayores esfuerzos, alianzas, encadenamientos e inversiones que le permitirían un mayor desarrollo.

Diagnóstico organizativo

Este apartado comprende una breve descripción de aspectos organizativos y de gestión que desarrollan las organizaciones comunitarias de segundo grado (Uniones Cantonales y de

Asociaciones de Desarrollo), así como de las aspiraciones, fortalezas y desafíos del movimiento comunal, en las diferentes regiones del país.

Para la recolección de esta información, se diseñó un formulario estructurado, que fue distribuido a todas las Uniones activas, por parte de CONADECO, durante el mes de marzo del 2016. En las semanas siguientes, las Uniones remitieron a CONADECO y esta a CICAP, los documentos en versión digital o impresa.

Consideraciones generales

La Asociación de Desarrollo, Integral o Específica, es la unidad básica de organización comunal formal en el país, que facilita la participación activa, consciente y organizada de las comunidades en el **desarrollo económico, social y cultural**. Se entiende que es el medio por excelencia para que las comunidades participen activamente en todos los planes y programas dirigidos a su propio desarrollo (artículo 6 Ley 3859).

Una Asociación de Desarrollo deberá contar al menos con 100 personas (excepcionalmente, podría aprobarse con más de 25) y menos de 1.500, estas deben ser mayores de 15 años, sin límite de edad superior (artículo 16 Ley 3859).

El área jurisdiccional de una Asociación de Desarrollo corresponde al territorio que constituye el fundamento natural de agrupación comunitaria (artículo 16 Ley 3859), es decir, que aporte sentido de identidad al mismo movimiento, a partir de la existencia de relaciones sociales, culturales y funcionales entre los ocupantes del espacio físico en cuestión.

Para poder operar, una Asociación de Desarrollo deberá contar con un estatuto que especifique nombre y domicilio, fines especiales o generales, cualidades de los afiliados, deberes y derechos, modalidades de afiliación y desafiliación, recursos, formas de extinción, entre otros (artículo 17 Ley 3859). Asimismo, es requisito que estén inscritas en un Registro Público de Asociaciones de Desarrollo de la Comunidad, el cual dependerá de la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO), de manera que puedan operar en forma legal (artículo 6 Ley 3859).

La organización interna de las Asociaciones de Desarrollo incluye la Asamblea General, la Junta Directiva y la Secretaria Ejecutiva (artículo 18 Ley 3859).

Las funciones generales de la organización para el desarrollo de la comunidad se establecen en la normativa vinculante (Ley 3859 y su reglamento). De manera general, se definen los siguientes temas o áreas de acción, y las funciones correlacionadas.

Tabla 2. Temas de interés y funciones de las Asociaciones de Desarrollo

Tema	Función	Referente
Empoderamiento comunal.	Estimular la cooperación y participación activa y voluntaria de la población, en un esfuerzo total para el desarrollo económico, social y cultural de la comunidad.	Reglamento a la Ley 3859. Artículo 58
Organización y coordinación para el desarrollo comunal.	Luchar por el mejoramiento integral de las condiciones de vida de la población, organizando y coordinando los esfuerzos y habilidades de los habitantes de la zona respectiva.	Reglamento a la Ley 3859. Artículo 58
Educación y capacitación comunitaria.	Realizar proyectos de educación, formación y capacitación comunitaria, dentro de una estrategia de desarrollo socioeconómico y cultural.	Reglamento a la Ley 3859. Artículo 58
Planificación participativa.	Llevar a cabo procesos de planificación comunitaria con una amplia participación de los vecinos en todas sus etapas.	Reglamento a la Ley 3859. Artículo 58
Fomento de empresas y proyectos económicos y sociales.	Promover el desarrollo de proyectos económicos y sociales que faciliten el mejoramiento de las condiciones de vida de los vecinos, por medio de fomento de empresas productivas a nivel comunitario.	Reglamento a la Ley 3859. Artículo 58
Articulación institucional.	Participar plenamente en los planes de desarrollo local, regional y nacional, coordinando su acción con las municipalidades, agencias del Estado y organismos internacionales, que faciliten el desarrollo de los distintos proyectos en la comunidad.	Reglamento a la Ley 3859. Artículo 58
Vinculación	Promover la participación de la población en organizaciones apropiadas para el desarrollo, tales como cooperativas, corporaciones, grupos juveniles, asociaciones cívicas y culturales, mutuales, fundaciones otras de servicio a la comunidad	Reglamento a la Ley 3859. Artículo 58

Fuente: Reglamento a la Ley 3859.

Las Asociaciones de Desarrollo pueden agruparse en Uniones Cantonales o Zonales, que deberán integrarse con más de la mitad de las Asociaciones presentes en el cantón o zona, y estas en Federaciones regionales o provinciales. Asimismo, más de la mitad de asociaciones regionales o provinciales pueden conformar Confederaciones.

Perfil organizativo regional

La Federación de Uniones Cantonales de Alajuela está conformada por 10 Uniones Cantonales y 1 Unión Zonal, a saber:

- Unión Cantonal Alajuela.
- Unión Cantonal San Ramón.
- Unión Cantonal Grecia.
- Unión Cantonal Palmares.
- Unión Cantonal Poás.
- Unión Cantonal Valverde Vega.
- Unión Cantonal Alfaro Ruiz.
- Unión Cantonal Atenas.
- Unión Cantonal Naranjo.
- Unión Zonal Norte de San Ramón, Peñas Blancas.
- Unión Cantonal Orotina (INACTIVAS).

Estas integran un total de 279 asociaciones de desarrollo, 218 de tipo Integral y 61 Específicas (ver Anexo 1). La Unión Cantonal con mayor número de asociaciones es Alajuela con 48 y la de menor número es Orotina con 11 Asociaciones de Desarrollo.

De las Uniones Cantonales que comprenden la Región Occidental, completaron y enviaron el formulario Alajuela, Atenas, Grecia, San Ramón, Palmares, Valverde Vega, Zarcero, Naranjo y Orotina; así como la Unión Zonal de Zona Norte de San Ramón, Peñas Blancas.

Se puede indicar que la Unión Cantonal de San Ramón es la organización de segundo grado más antigua (fundada en 1968) y le siguen las Uniones de Alajuela, Palmares, Atenas y Naranjo (en 1974). Las Asociaciones de Desarrollo de Carrillos Bajo y San Francisco de Poás, fueron fundadas en 1970. Las más recientes son las Asociaciones de Desarrollo de Linda Vista y Calle Barrantes de Alajuela y las Asociaciones de Desarrollo de Jamuri y San Juan de la Unión Zonal Zona Norte San Ramón - Peñas Blancas (2014 y 2010, respectivamente). En promedio, tienen 22.5 años de existencia. La menor tiene 2 y la mayor, 48 años.

Cada Unión Cantonal tiene 26 asociaciones afiliadas en promedio, siendo la más pequeña Zarcero (12) y la más grande Grecia, con 49. Cabe señalar cuatro Uniones que tienen entre 12 y 23 afiliadas (Zarcero, Poás, Atenas y Alajuela) y tres más de 30 afiliadas, como Naranjo, Palmares y Grecia.

En términos más de gestión, el 37% de estas Uniones indican que están integrando jóvenes al movimiento comunal, en respuesta a invitaciones y motivaciones por parte de las Asociaciones de Desarrollo, así como por la apertura de espacios. El restante 63% indican que no lo hacen, no tanto porque no lo quieran hacer, sino porque a los jóvenes no quieren tener responsabilidades o porque no saben la importancia de trabajar con y para la comunidad; de ahí que proponen crear proyectos

específicos en los cuales ellos puedan integrarse, motivarlos más y darles oportunidad para que expresen sus ideas.

En proyectos que han realizado, en su mayoría o casi el 100% son de infraestructura, ya sea la construcción de espacios como su acondicionamiento o arreglos. Esto lo han desarrollado con los recursos dados por DINADECO, aunque en algunos de ellos hay participación de la municipalidad o de la Federación.

Reconocen como fortaleza el compromiso de los comunalistas para llevar a cabo estos proyectos, pero que algunos se dificultan por la escases de recursos, falta de capacitación, falta de apoyo de otros grupos y exceso de burocracia.

En la visión de futuro continúan con la idea de generar más proyectos de infraestructura en diversos campos, pero con algunas ideas para trabajar el tema del medio ambiente (paneles solares, carbono neutralidad), turismo, deporte, seguridad ciudadana y capacitación para mejorar su gestión e incursionar en más temas por el desarrollo de sus comunidaes.

Visión de desarrollo

Como parte de la identificación de puntos críticos en los cuales se debe trabajar para mejorar las condiciones de vida de las personas que viven en la Región Occidental, se les consultó a los asistentes al taller sobre las ventajas, problemas y posibles soluciones que se pueden identificar y establecer para un adecuado uso de recursos y priorización de tareas.

Como **ventajas**, se destacó la cercanía con la capital, lo que se visualiza como tal ya que da opciones a los josefinos para pasear sin ir muy lejos pero cambiando de ambiente; facilita ciertos trámites con instituciones públicas porque queda relativamente cerca, entre otros. Asimismo, reconocen la riqueza natural, la variedad de climas y aspectos culturales que pueden ser aprovechados para el desarrollo turístico. Las tierras fértiles sirven también para el desarrollo de la agricultura tanto en cantidad como en calidad. Poseen comunidades organizadas dispuestas a trabajar por el bien común; oficinas de diversas instituciones de Gobierno en los cantones facilitando trámites; cuentan con personas con nivel educativo alto (profesionales) que pueden aportar sus conocimientos en las comunidades; cuentan con infraestructura para el desarrollo de diversas actividades (salones comunales, canchas, polideportivos, plazas, escuela de música, centros educativos y de asistencia en caso de emergencia y salud); principalmente.

Como **situaciones complicadas** que deben ser trabajadas, señalaron en primer lugar el exceso de trámites burocráticos para la realización de actividades y proyectos; la falta de conciencia y planificación para la protección ambiental de la población y algunas empresas; el desarrollo urbanístico sin control que afecta el ambiente; el desempleo y subempleo; la poca participación de

personas jóvenes en proyectos comunales; la pérdida de valores; la violencia; las drogas; entre otros.

A raíz de la identificación de sus fortalezas y de sus situaciones conflictivas, identifican algunas posibles **soluciones**, como lo son capacitar y hacer actividades atractivas para el involucramiento de personas jóvenes; capacitación en diversos temas a los comunales para que sepan aprovechar al máximo los recursos; trabajar de forma coordinada con la municipalidad, escuelas y colegios de la zona para facilitar procesos y extender más los proyectos y sus resultados; planificar ferias artísticas, culturales, recreativas y deportivas que promuevan las comunidades, unan a la población y les genere empleo; mejorar los controles sobre temas ambientales para disminuir la contaminación, se protejan las fuentes de agua; se establezcan convenios con el Instituto Costarricense de Turismo para promover el turismo; se firmen alianzas público-privadas para tener más fondos; entre otras más (algunas de ellas concretadas en los proyectos que se verán aquí).

Ya lo indica el artículo 18 de la Ley N° 3859 sobre el Desarrollo de la Comunidad, que “Las asociaciones de desarrollo están obligadas a coordinar sus actividades con las que realice la Municipalidad del cantón respectivo, a fin de contribuir con su acción al buen éxito de las labores del organismo municipal y obtener su apoyo.” Es decir, se trata de trabajar coordinadamente para no duplicar esfuerzos y alcanzar las metas propuestas de la mejor manera.

A partir de estas situaciones, el Plan Nacional de Desarrollo de la Comunidad tiene como ejes transversales o de trabajo en las nueve Regiones de Costa Rica, cinco temas que son claves para el desarrollo y que aquí se definen como ejes. A raíz de este trabajo de reconocimiento e identificación de diversos aspectos, se propusieron 32 proyectos (9 eje económico; 8 eje social; 5 eje cultura; deporte y recreación; 7 eje ambiente y 3 en el eje de infraestructura); así como 5 visiones según cada eje; los cuales fueron y revisados y validados durante el foro. A continuación se plantean los ejes de desarrollo y los proyectos que los comunales definieron como los prioritarios para trabajar desde el año 2016 al 2020 en la Región Occidental.

Eje de Desarrollo Económico

El desarrollo económico es un elemento clave para el bienestar de las familias, las comunidades, las regionales y del país. Permite mejorar la calidad de vida de las personas por medio de mayores y mejores ingresos y potenciación de la riqueza de una región.

Los comunales de la Región Occidental se han propuesto como visión del eje de desarrollo económico:

“Ser una región con organizaciones comunales emprendedoras, sostenibles impulsadoras de la creación de nuevas empresas y la generación de empleo, formando líderes y gestores comunales, todo esto con el fin de generar el desarrollo económico de la región.”

Para el logro de esta visión, se han propuesto una serie de proyectos que llevan total concordancia con lo establecido en el **Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2015-2018** y en los **Planes Cantonales**. Por ejemplo, el PND señala que son aspectos claves para el desarrollo económico la competitividad y productividad para generar empleo de calidad. Propone acciones en esta dirección como el “Programa Empléate”, el “Sistema nacional de Intermediación de empleo”; el “Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa (PRONAMYPE)”, el “Desarrollo y fortalecimiento de la Economía Social Solidaria”, el “Aumentar el valor agregado agropecuario, impulsando la mejora en la productividad y el desarrollo rural sostenible”, “Programa promocional de turismo interno”, entre muchos otros.

De igual forma, los Planes Cantonales de la Región Occidental también se han propuesto proyectos dirigidos a trabajar estos aspectos, por ejemplo el proyecto para “Mejorar la rentabilidad económica del cantón de Grecia por medio de la diversificación agrícola, comercial y la promoción del turismo ecológico rural, para la generación de mayores fuentes de empleo”.

A raíz de lo anterior, dentro de este eje se establecieron cuatro subtemas claves que mediante su promoción a nivel comunitario, ayudan al cumplimiento de estos proyectos definidos a nivel cantonal y nacional. Ellos son: productividad, competitividad, turismo y generación de empleo.

La productividad parte desde el enfoque de economía social y solidaria. Incluye actividades para incentivar la producción y generar mayores opciones de empleo. Para la Región Occidental, el proyecto es hacer de las asociaciones de desarrollo entes u organizaciones socioproductivas sostenibles, que les genere empleo e ingresos .

La competitividad refiere a proyectos que mejoren la capacidad de una comunidad, cantón o región para ofrecer servicios o productos de calidad a un precio adecuado (no muy alto). Para lograr esto se debe tener personas capacitadas en distintos campos, así como que la infraestructura (vial o edificios) y servicios sea adecuada a las necesidades locales para la generación de oportunidades (ofrecer servicios de calidad o espacios adecuados para promover negocios). La propuesta elaborada por los comunistas es la de capacitación a líderes comunales para que las asociaciones funcionen como incubadoras de negocios y aprender a crear su propio negocio.

Turismo comprende propuestas que vayan dirigidas al impulso de actividades de tipo turístico responsables con el ambiente. En este caso, la Región Occidental propone la creación de proyectos de turismo rural-comunitario, para generar empleo, aprovechando las riquezas naturales y culturales, enfocándose en las costumbres y tradiciones de la región.

Generación de empleo refiere a proyectos que buscan facilitar la búsqueda de trabajo y de trabajadores. Los comunistas se han propuesto la creación de ferias de empleo en conjunto con instituciones públicas y privadas, para que estas y personas sin trabajo o que quieren cambiar el suyo, se les facilite encontrar un empleo de calidad.

A continuación se presentan los proyectos:

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
Sub eje: Generación de empleo					
Creación de ferias de empleo en conjunto con instituciones públicas y privadas.	Organizar ferias en conjunto con instituciones públicas y empresas privadas con el fin de crear nuevas fuentes de trabajo.	Realizar un diagnóstico de posibles empresas que puedan participar en la feria, tramitar permisos para llevar a cabo la feria de empleo, invitar empresas, verificar la cantidad de empresas que van a participar, realizar publicidad y convocatoria para la feria de empleo, evaluar de la feria de empleo.	<p>Disponibles: Papelería, computadoras, extensiones, regletas, impresoras, publicidad por medio de la radio, perifoneo, afiches y Facebook.</p> <p>Por conseguir: El parque, permiso para usar el parque, toldos, mobiliario, recurso humano de cada empresa y solicitar permisos correspondientes.</p>	6 meses o 1 año aproximadamente.	Líderes comunales, unión cantonal, municipalidad, Ministerio de Trabajo y Ministerio de Salud.
Sub eje: productividad					
Hacer de las asociaciones entes socio productivos sostenibles.	Promover la creación de proyectos para generar ingresos en las asociaciones, los cuales pueden ser entes socio productivo sostenible y a partir de esto generar empleo para la comunidad.	Diagnóstico, identificar proyectos, establecer proyectos conseguir dinero para proyectos, conseguir recurso humano, capacitar al recurso humano en gestión de proyectos y permisos necesarios.	<p>Disponibles: Recurso humano e instalaciones.</p> <p>Por conseguir: Recurso económico y capacitaciones en gestión de proyectos.</p>	3 años	Asociaciones de Desarrollo, Uniones Cantonales, Federación y DINDECO.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
Sub eje: turismo					
Creación de proyectos de turismo rural-comunitario.	Se pretende la creación de proyectos en el tema de turismo para generar empleo, aprovechando las riquezas naturales y culturales, enfocándose en las costumbres y tradiciones de la región. También se pretende realizar campañas de información para estos proyectos de turismo rural comunitario.	Diagnóstico de las riquezas culturales y naturales, realizar campañas de información, realizar mapeo de las zonas turísticas, establecer proyectos de turismo y dar a conocer los que ya existen, alianza con el ICT, conseguir permisos necesarios. Realizar talleres informativos, selección de miembros interesados, evaluar la calidad de las campañas de información y divulgación de la información.	Disponibles: Infraestructura y lugares turísticos. Por conseguir: Patentes y permisos. Un instructor capacitado en temas de turismo rural y recursos económicos necesarios.	3 años o menos.	Líderes comunales, gobiernos locales y universitarios e instituciones competentes, INDER e ICT.
Sub eje: competitividad					
Capacitación a líderes comunales para que las asociaciones funcionen como incubadora de negocios.	Ayudar a líderes con información y capacitación para crear su propio negocio.	Realizar diagnóstico para ver las necesidades de la comunidad, encontrar local, material necesario, convocar a participantes y evaluación.	Disponibles: Computadora; proyector; materiales de impresión; equipos de sonido. Por conseguir: Instructor local para compartir capacitaciones, instituciones que nos puedan ayudar y financiamiento.	6 meses	Asociaciones de desarrollo, Uniones Cantonales, Federación, ASADAS y Comités de Caminos.

Eje de Desarrollo Social

El desarrollo social tiene un trabajo más directo sobre las personas y los lugares donde estas comparten. Se trata entonces de crear espacios propicios para la convivencia y participación pacífica e inclusiva de todas personas y grupos, como puede ser una feria, la organización de actividades culturales; al mismo tiempo que se crean medios, como por ejemplo cursos o capacitaciones, para que la población pueda participar de mejor forma en provecho propio y de la comunidad.

Los comunistas de la Región Occidental se han propuesto como visión del eje de desarrollo social:

“Ser una región consolidada, empoderada y capacitada que logre un mayor bienestar social y una buena calidad de vida mediante la ejecución de los objetivos planteados en forma integral en el Plan Nacional de Desarrollo de la Comunidad.”

Para el logro de esta visión, se han propuesto una serie de proyectos que llevan tienen relación con lo establecido en El **Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2015-2018** y en los **Planes Cantonales**. Por ejemplo, el PND señala que son aspectos claves para el desarrollo social reducir la pobreza mediante la atención a poblaciones que son vulnerables a ser discriminadas, que hay que darle capacidades como que puedan surgir sus familias y atender sus necesidades básicas. Algunos proyectos que promueve el gobierno es la “Articulación de Programas para la generación de capacidades para la empleabilidad y el emprendedurismo” (IMAS – INAMU – MTSS) o el “Programa de Atención de Personas Adultas Mayores (PAM) en pobreza. CONAPAM”.

A nivel cantonal, también se pueden encontrar documentos para la planificación, tal como los Planes Cantonales. De la Región Occidental también se han propuesto proyectos dirigidos a trabajar estos aspectos, por ejemplo el proyecto de “Brindar espacios de participación y construcción de visión de futuro a las poblaciones sociales de mayor vulnerabilidad” de la Municipalidad de Alajuela; “mejorar la seguridad ciudadana y socioambiental del cantón mediante el fortalecimiento de la institucionalidad pública y la participación de la ciudadanía” y el “mejorar las posibilidades de acceso y permanencia dentro del sistema educativo, mediante la atención de los requerimientos específicos de la población”, ambos proyectos de la Municipalidad de Grecia.

A raíz de lo anterior, dentro de este eje se establecieron seis subtemas claves que mediante su promoción a nivel comunitario, ayudan al cumplimiento de estos proyectos definidos a nivel cantonal y nacional. Ellos son: territorios indígenas (en el caso que los haya en la Región), género, salud, seguridad, niñez y adolescencia, poblaciones vulnerables (adultos mayores, personas con discapacidad, migrantes y mujeres).

El tema de **género** incluye toda actividad encaminada a disminuir la violencia de género y promover la equidad entre hombres y mujeres. Los comunistas se han propuesto el “Proyecto Integral a la Comunidad”, que busca brindar a las mujeres de la región las herramientas que permitan su

integración en el proceso socioeconómico y productivo para lograr la equidad y participación real en diferentes sectores, por medio de capacitaciones para que emprendan sus propios negocios o asesoría legal y psicológica.

La **seguridad** refiere a proyectos de prevención y promoción de la paz social. Como este fue un problema identificado en la Región, se propuso el proyecto para fortalecer la seguridad comunitaria. La idea es gestionar ante el Ministerio de Seguridad Pública, la capacitación de grupos de seguridad comunitaria brindada por la misma Fuerza Pública; para la organización de las comunidades.

La **niñez y adolescencia** trata proyectos enfocados en brindar las condiciones necesarias para el desarrollo e incorporación de estas poblaciones a la sociedad. La propuesta de la Región Occidental, es el fortalecimiento de los Comités Tutelares de Menores, ya sea instaurarlos o fortalecerlos, para de esta forma velar por el interés y bienestar de ellos, a través de la capacitación continua por parte del PANI, DINADECO y demás organizaciones involucradas.

Asimismo, proponen como proyecto la capacitación integral de las asociaciones de desarrollo, en especial de las Juntas Directivas, en la elaboración y gestión de proyectos, en busca de un mejor desarrollo comunal.

A continuación se presentan los proyectos:

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
Sub eje: Género					
Proyecto integral a la comunidad.	Brindar a las mujeres de la región las herramientas que permitan su integración en el proceso socioeconómico y productivo para lograr la equidad y participación real en diferentes sectores.	Investigación sobre los programas, proyectos, instituciones OMS que apoyan a la zona, formar comisiones para: divulgar la información recopilada, asesoras y acompañarlos en los procesos (denuncias, solicitud de fondos, becas, viviendas y pensiones), organizar capacitaciones con expertos en emprendedurismo y encadenamiento	Disponibles: Infraestructura para las capacitaciones, instituciones para establecer alianzas (INAMU, municipalidades, cooperativas, universidades, ONGS y empresas privadas). Por conseguir: Presupuesto, profesionales y miembros de la comunidad.	1 año para iniciar. Capacitaciones cada 6 meses.	Asociaciones de Desarrollo, Oficina de la Mujer en las Municipalidades, INAMU, IMAS.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
		productivo y buscar profesionales en temas de psicología y salud, dispuestos a colaborar para que atiendan a la población.			
Sub eje: capacitación					
Capacitación integral a las asociaciones de desarrollo.	Capacitación a los miembros de las Juntas Directivas de las Asociaciones de Desarrollo y sus afiliadas en todos los ámbitos de gestión para un mejor desarrollo comunal; en especial en la elaboración y gestión de proyectos.	Diagnóstico de necesidades en las comunidades y los territorios que se deben capacitar, alianzas con universidades para que brinden la capacitación, buscar local para desarrollo de las capacitaciones, convocar a las personas para la capacitación, brindar la capacitación e implementación, seguimiento continuo de la capacitación y evaluación.	Disponibles: Infraestructura para hacer la capacitación y recurso humano interesado. Computadora, proyector, material de impresión y equipos de sonido. Por conseguir: Alianzas, presupuestos para capacitaciones, mobiliario y equipo técnico.	1 año	Asociaciones de desarrollo y universidades.
Sub eje: seguridad					
Fortalecer la seguridad comunitaria.	Gestionar a través de las asociaciones de desarrollo la capacitación de grupos de seguridad comunitaria brindada por la fuerza pública.	Solicitud de la capacitación a la fuerza pública, convocar a reunión general con la fuerza pública y la comunidad, capacitación a la población en temas de seguridad, división de la seguridad por sectores y establecimiento de comunicación por	Disponibles: Fuerza Pública, vecinos e infraestructura. Por conseguir: Apoyo de la fuerza pública y recurso económico para capacitación.	6 meses.	Asociaciones de desarrollo, fuerza pública y miembros de la comunidad.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
		whatsapp entre otros.			
Sub eje: niñez y adolescencia					
Fortalecimiento del comité tutelares de menores.	Instaurar y fortalecer los comités tutelares para velar por el interés y bienestar de la niñez y adolescencia a través de la capacitación continua por parte de PANI y DINADECO y fuerza pública y otras instituciones afines.	Capacitación y formación a las asociaciones por parte del PANI y DINADECO, creación de los comités tutelares donde las hay, ampliación de la capacitación (sensibilización) con otros grupos organizados de la comunidad e instituciones afines, promoción de comité tutelares e la comunidad y creación de alianzas entre los comités tutelares y fuerzas vivas comunales para un trabajo integral y fortalecimiento del bienestar de los niños.	Disponible: Recurso humano. Por conseguir: Infraestructura, recurso económico y alianzas para la capacitación.	2 años.	DINADECO, PANI, Fuerza Pública, CCSS-trabajo social, IAFA, MEP, Ministerio de Salud y asociaciones de desarrollo.

Eje de Desarrollo Cultura, Deporte y Recreación

Un elemento que con frecuencia se deja de último cuando se trata de buscar formas para el desarrollo social y económico de un territorio, es la cultura, el deporte y la recreación. Y esto se constata cuando se revisan presupuestos y cantidad de proyectos que van dirigidos a la promoción de actividades de este tipo; lo cual es un grave error porque la cultura, el deporte y la recreación permite unir a las personas, proporciona salud física y mental; da sentido de vida porque nos recuerda de dónde venimos, qué somos y hacia dónde queremos ir; entre muchos más beneficios.

Los comunales de la Región Occidental han reconocido esta importancia y se han propuesto como visión del eje de desarrollo cultura, deporte y recreación:

“ser una región comprometida con la promoción de espacios deportivos, culturales y de rescate de nuestras tradiciones para integrar la participación de los ciudadanos de todas las edades.”

En el **Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2015-2018** y en los **Planes Cantonales** también se pueden encontrar iniciativas para promover estos temas. Por ejemplo, el PND incluye algunos proyectos claves para el desarrollo cultura, deporte y recreación, como “Proyectos comunitarios para la promoción del deporte y la recreación desarrollados. ICODER”, el “Programa Centros Educativos líderes en la prevención y atención de la violencia. MEP” o el “Programa Nacional de Gestión Cultural Comunitaria. MCJ”. Es decir, llaman a las comunidades a trabajar estos temas, así como a hacerlo de forma conjunta por la seguridad y promocionar la cultura.

De igual forma, los Planes Cantonales de la Región Occidental también se han propuesto trabajos dirigidos a trabajar estos aspectos, por ejemplo el proyecto de la Municipalidad de Palmares “Promover la cultura por medio de los diferentes espacios y manifestaciones artísticas, deportivas y formativas que mejoren el crecimiento personal y la calidad de vida de las y los Palmareños” o la de la Municipalidad de Grecia “Brindar facilidades para la atención de las necesidades recreativas, deportivas, culturales, educativas, de salud y de vivienda de la población, considerando la atención de grupos vulnerables y las particularidades de los distritos.”

A raíz de lo anterior, dentro de este eje se establecieron tres subtemas claves que mediante su promoción a nivel comunitario, ayudan al cumplimiento de estos proyectos definidos a nivel nacional y cantonal. Ellos son: cultura, juventud y deporte y recreación.

Por **cultura** se pretenden crear proyectos y apoyar a otras organizaciones para asesorar y asistir en el desarrollo de programas culturales en las comunidades. Proponen el proyecto “Rescate de la cultura y tradiciones de la región”, el cual busca fomentar la creación de ferias culturales y artísticas para rescatar las tradiciones de la región, ya sea por medio de comidas, actos culturales, juegos tradicionales, entre otros.

En el **deporte y recreación**, se pretende apoyar la creación y recuperación de espacios que permitan el adecuado desarrollo de prácticas deportivas y recreativas; planificar competencias o campeonatos. Para este efecto, los comunalistas de la Región Occidental se proponen organizar de una a dos veces al año un “Festival Deportivo: el desarrollo deportivo regional”, para promover diferentes disciplinas deportivas donde participen personas de todas las edades y sea organizada por Comités Deportivos Cantonales y Uniones Cantonales. Los fondos recaudados serían para efectuar proyectos de construcción remodelación para el deporte.

A continuación se presentan los proyectos:

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
Sub eje: Deporte y recreación					
Festival deportivo: el Desarrollo deportivo regional.	Promover diferentes disciplinas deportivas donde participen personas de todas las edades y sea organizada por Comités Deportivos Cantonales y Uniones Cantonales. Los fondos recaudados serian para efectuar proyectos de construcción remodelación para el deporte.	Reunión con los organizadores del evento, dar información a los cantones y distritos, buscar patrocinios, invitar medios de comunicación, divulgación, motivación y promoción al evento deportivo y visitas a las escuelas, colegios y comunidades para promover la participación.	Disponibles: recurso humano. Por conseguir: Patrocinio y recurso financiero.	De 1 a 2 veces al año.	Federación, Uniones Cantonales, Comité Cantonal de Deportes. Municipalidad, Ministerio de Salud, Guardia Rural, Tránsito, Cruz Roja y asociaciones de desarrollo.
Sub eje: cultura					
Rescate de la cultura y tradiciones de la región.	Fomentar la creación de ferias culturales y artísticas para rescatar las tradiciones de la región.	Feria gastronómica, actos culturales, feria juegos tradicionales, información y divulgación, patrocinio y coordinación con grupos que ya están trabajando el tema: " fortalecimiento de la cultura " o " cultura y tradiciones".	Disponibles: Participación de la comunidad, parques, plazas, salones comunales, gestor cultural, los recursos disponibles que quedan de las actividades, se van a utilizar para la construcción para la casa de la cultura que será administrada por una asociación comunal. Por conseguir: Permisos de la municipalidad, Ministerio de	1 año, 1 vez al año.	Ministerio de Cultura, Asociaciones de Desarrollo, Federación de Alajuela y Uniones Cantonales.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
			Salud, Fuerza Pública y patrocinios.		
Sub eje: capacitación					
Capacitación de gestores.	Capacitar a las organizaciones comunitarias en la gestión por medio de talleres y congresos.	Desarrollar la logística (lugar, alimentos y persona que realizará la capacitación (facilitador)), planificar los temas a tratar y el cronograma y realizar la convocatoria de la gente que va a participar.	<p>Disponibles: La facilitadora y recursos económicos que provienen de las uniones cantonales.</p> <p>Por conseguir: Recurso humano en cada cantón que colaboren o faciliten las capacitaciones y actividades realizadas por la comunidad para autofinanciarse.</p>	A mediano plazo, 2 capacitaciones por un año.	Federación de desarrollo comunal (Alajuela) CICAP Y UCR.

Eje de Desarrollo ambiental

Es un derecho dado por la Constitución Política, que todas las personas gocen de un “ambiente sano y ecológicamente equilibrado” (art. 50). El ambiente es un elemento fundamental para la supervivencia del ser humano, para el desarrollo económico y la salud física y mental. A raíz de estos, los comunales de la Región Occidental se han propuesto como visión del eje de desarrollo ambiental:

“ser una región que promueve el interés comunal, organizada, activa y comprometida con el medio ambiente, que escucha a otros sectores, que da seguimiento a sus acuerdos y rinde cuentas.”

Al igual que en los demás ejes de desarrollo, el **Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2015-2018** y los Planes Cantonales tienen proyectos en esta área. Entre los proyectos y programas que promueve el PND, se puede poner de ejemplo dos Programas claves, el de “Fortalecimiento de la Gestión Comunitaria del Agua. Organizaciones comunales fortalecidas brindando una mejor calidad de los servicios de abastecimiento de agua potable saneamiento. ASADAS – AYA” o el de “Control, Protección y Vigilancia de la biodiversidad y de los recursos naturales. 10 grupos comunales organizados, de apoyo para las labores de control y protección (instituciones, asociaciones de desarrollo, grupos comunales, voluntarios. SINAC – MINAE.”

De igual forma, los **Planes Cantonales** de la Región Occidental también se han propuesto proyectos dirigidos a trabajar estos aspectos, por ejemplo el proyecto de la Municipalidad de Grecia de “Generar iniciativas ambientalmente sostenibles vinculadas a la protección del recurso hídrico y al manejo adecuado de desechos, que cuenten con el apoyo de un Plan Regulador acorde con el cantón”; el de “Desarrollar acciones amigables con el ambiente que procuren la protección y uso adecuado de los recursos naturales para el beneficio de todas las y los habitantes del cantón de Palmares”; o en de “Promover prácticas y regulaciones que garanticen un cantón ambientalmente sostenible y que sea ejemplo para otras comunidades”, este último de la Municipalidad de Atenas”.

Como se observa, hay temas claves que pueden trabajar los comunalistas para aportar en este sentido. Por ello, se han identificado cuatro subtemas fundamentales que deben ser trabajados según las necesidades de cada territorio: la gestión ambiental, de los riesgos y el ordenamiento territorial; el cambio climático, el recurso hídrico y los residuos sólidos y orgánicos.

En el primer subtema, unido al de recurso hídrico, se pretenden promover estrategias de ordenamiento territorial y prácticas ambientales sustentables, dirigidas a la protección, utilización y conservación del ambiente humano, los recursos naturales; el manejo, protección y conservación de cuencas hidrográficas, mantos acuíferos, áreas protegidas, relación con las ASADAS; vertidos de aguas residuales a las cuencas de los ríos, entre otros. La Región Occidental, se propuso en este sentido, un proyecto sobre el “Ordenamiento y fortalecimiento ambiental ecológico de la Región Occidental”, con el cual pretenden construir una región más limpia y más verde, con el fin de garantizar una mejor calidad de vida a las actuales y futuras generaciones. Lo pretenden lograr por medio del cuidado del agua, los bosques, la gestión de riesgos y el compromiso de la sociedad civil, instituciones públicas y empresas privadas.

En el sub-eje, **iniciativas para el cambio climático**, en el cual se consideran los proyectos que buscan la reducción de emisiones, carbono neutralidad y estilos de vida sostenibles; so y fomento de energía limpias; la propuesta es mucho más ambicioso y es la “Creación de la Universidad Ecológica de Costa Rica para la Humanidad”, el cual pretende que Costa Rica se convierta en una escuela ambiental para el mundo, con investigación científico ecológico que coadyuven a la conservación y protección del medio ambiente en todo el mundo. Se busca incentivar la toma de conciencia en el cuidado del ambiente, utilizando nuevas tecnologías y conocimientos científicos

ecológicamente sostenibles y socialmente aceptables. De igual forma, se pretende establecer programas de formación profesional que atiendan las necesidades del ambiente y el desarrollo, con acceso a cualquier persona sin ningún tipo de discriminación.

Del subtema **residuos sólidos y orgánicos**, el cual refiere a proyectos que promueven el reciclaje y el manejo responsable de los desechos sólidos y orgánicos; así como apoyar e incentivar proyectos que promuevan sistemas de producción sostenibles con el ambiente; se propusieron el proyecto "Tratamiento de los residuos sólidos y orgánicos para el mejoramiento ecológico de la Región", con el cual se busca fomentar el manejo adecuado de residuos sólidos y orgánicos en la Región Occidental. Asimismo, se busca generar recursos económicos para reinvertir en proyectos forestales y de divulgación.

A continuación se presentan los proyectos:

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
Sub eje: Gestión Ambiental, de los riesgos y ordenamiento territorial					
Ordenamiento y fortalecimiento ambiental ecológico de la Región Occidental	Con este proyecto pretendemos construir una región más limpia y más verde, con el fin de garantizar una mejor calidad de vida a las actuales y futuras generaciones. Lo pretendemos lograr por medio del cuidado del agua, los bosques, la gestión de riesgos y el compromiso de la sociedad civil, instituciones públicas y empresas privadas.	<ul style="list-style-type: none"> - Promover y constituir comités comunales para la protección del medio ambiente con la participación activa de niños, jóvenes y adolescentes. - Compromiso efectivo del movimiento comunal en la toma de decisiones. - Lograr la integración de instituciones públicas y privadas para el cumplimiento de los objetivos. - Realizar estudios hidrogeológicos para la identificación de mantos acuíferos y zonas de recarga. 	<p>Disponibles: Recurso humano (comunistas).</p> <p>Por conseguir: Recurso económico y humano.</p>	Inmediatamente y de forma permanente.	Fundaciones, Embajadas, instituciones públicas y privadas, ONG'S, Municipalidades, Sociedad Civil, Asociaciones de Desarrollo.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
		<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la reforestación de la Región. - Velar por el adecuado manejo de riesgos. - Denunciar los malos manejos ambientales. 			
Sub eje: Residuos sólidos y orgánicos					
Tratamiento de los residuos sólidos y orgánicos para el mejoramiento ecológico de la Región	Con este proyecto se busca fomentar el manejo adecuado de residuos sólidos y orgánicos en la Región Occidental. Asimismo, se busca generar recursos económicos para reinvertir en proyectos forestales y de divulgación.	<ul style="list-style-type: none"> - Sensibilizar a la población sobre el manejo sobre los residuos sólidos y orgánicos. - Divulgar por los diferentes medios de comunicación, instituciones y empresas, las formas e importancia de reciclar y reutilizar los residuos sólidos y orgánicos. - Capacitar a toda la comunidad para el manejo adecuado de los residuos. - Promover la construcción del Centro de Acopio y mejorar los que ya existen. - Promover ferias y concursos en las escuelas, colegios y comunidades en pro del reciclaje y reutilización de los residuos sólidos y orgánicos. 	<p>Disponibles: Recurso humano y municipales.</p> <p>Por conseguir: Conocimiento (capacitación), maquinaria, terreno para construir el centro de acopio.</p>	Divulgación y capacitación de los recursos humanos: 1 año. A 4 años las comunidades estén organizadas en el tema de reciclaje.	Asociaciones de Desarrollo, Uniones Cantonales, Federación, Municipalidades, Ministerio de Salud, MINAE, MEP, sociedad en general.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
Sub eje: Iniciativas para el cambio climático					
Creación de la Universidad Ecológica de Costa Rica para la Humanidad	Que Costa Rica se convierta en una escuela ambiental para el mundo, con investigación científico ecológico que coadyuven a la conservación y protección del medio ambiente en todo el mundo. Se pretende incentivar la toma de conciencia en el cuidado del ambiente, utilizando nuevas tecnologías y conocimientos científicos ecológicamente sostenibles y socialmente aceptables. De igual forma, se pretende establecer programas de formación profesional que atiendan las necesidades del ambiente y el desarrollo, con acceso a cualquier persona sin ningún tipo de discriminación.	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar el visto bueno de la ONU, UNESCO. - Realizar reuniones con entidades gubernamentales. 	<p>Disponibles: CONADECO, Gobierno, ONU, UNESCO.</p> <p>Por conseguir: CONADECO, Gobierno, ONU, UNESCO.</p>	4 años.	Movimiento Comunal de Costa Rica, Unión Cantonal de San Ramón.

Eje de Desarrollo Infraestructura

Cuando se habla de infraestructura el movimiento comunal ha dejado una huella inborrable. Salones comunales, aceras, puentes, cunetas, canchas deportivas, calles asfaltadas y un sin número de más proyectos son la evidencia del trabajo realizado. Aunque la Ley que regula las Asociaciones de Desarrollo no les asigna esta tarea, han desafiado la normativa para solucionar problemas que afecta directamente a sus comunidades y les influye en su calidad de vida.

Con este Plan Nacional de Desarrollo de la Comunidad, se trata de dar un valor agregado a estas propuestas y ampliar el campo a trabajos donde las nuevas tecnologías den su aporte para el desarrollo. A raíz de esto, los comunales de la Región Occidental se han propuesto como visión del eje de desarrollo de infraestructura:

“Ser una región con infraestructura funcional, incluye a nivel territorial y social, amigable con el ambiente, que potencie el ordenamiento urbano el desarrollo socioeconómico y acceso a nuevas tecnologías.”

Para cumplir con lo propuesto, dentro del eje de infraestructura se establecieron tres subtemas para trabajar: el vial, comunal y de ciencia y tecnología.

El subtema **vial** refiere al apoyo de proyectos tendientes al mejoramiento de aceras, alcantarillado, puentes, calles o caminos cantonales que incidan en la calidad de vida de los pobladores (acatando la Ley 7600). En este sentido, los comunales propusieron para la Región Occidental la “Construcción y mantenimiento de vías cantonales y obras complementarias”, con el cual pretenden crear alianzas entre el movimiento comunal y la municipalidad para desarrollar proyectos de construcción y mantenimiento de la red vial cantonal, aprovechando los recursos de la Ley 8114 y partidas específicas municipales y obras complementarias (aceras, puentes, alcantarillas, accesibilidad según Ley 7600.) Todo esto según un diagnóstico que priorice las obras.

La infraestructura **comunal** trata de apoyar por medio de alianzas público-privadas, la creación de proyectos de obra pública, como aulas, comedores estudiantiles, salones multiusos (construcción o remodelaciones), casas de la cultura, parques, canchas para juegos, alcantarillados. En este caso, los comunales de la Región Occidental dieron énfasis a dos proyectos: uno es la construcción de un Complejo deportivo multiuso comunal, que sirva para realizar distintas actividades culturales, recreativas y deportivas; donde sea tomado en cuenta las etapas del desarrollo humano (niño, joven, adulto y adulto mayor).

También se propuso como proyecto un “gimnasio al aire libre”, el cual trata de dinamizar a la población para aprovechar las áreas libres en los cantones, por medio de actividades en parques y zonas libres para que los jóvenes puedan usar los espacios para recreación y deporte. En los casos

que no existe, se propone construir y equipar gimnasios al aire libre en las áreas de parques y plazas comunales.

En el subtema de **ciencia y tecnología** también se propusieron dos proyectos. Es un subeje que trata de promover el uso de la tecnología para innovar en procesos de mejora de los servicios y bienes públicos. Se propuso la “ampliación de la cobertura de internet y la construcción y equipación de centros inteligentes”, que consiste en desarrollar proyectos de conectividad, construcción y equipamiento de centros inteligentes en comunidades prioritarias (sin acceso a internet), para hacer administrados por asociaciones de desarrollo, para proyectos de educación, capacitación e investigación. Asimismo, consideran necesario la capacitación “en el tema de las TICs (tecnologías y comunicación) a los líderes comunales”.

Como se observa en estos cinco ejes y subtemas que los comprenden, los 18 proyectos comunales propuestos (4 económicos, 4 social, 2 de cultura, deporte y recreación, 3 ambiente; 5 en infraestructura)¹⁰ se ligan y fortalecen el cumplimiento de programas a nivel cantonal (Municipalidades) y nacional (Gobierno Central), lo cual es un beneficio para todos los territorios porque buscan el bien común, el desarrollo equitativo, responsable, ambientalmente amigable, para mejorar la calidad de vida de la población.

Asimismo, se observa que algunos proyectos son de carácter regional que se pueden replicar en cantones y hasta en comunidades; y otros proyectos que son locales pero pueden beneficiar o involucrar el trabajo de más de una comunidad o cantón. La clave para potenciar estos proyectos y recibir más y mejores resultados, está en el trabajo coordinado, comprometido y responsable de todos los comunales, ciudadanos, empresas privadas, municipalidad, instituciones pública y gobierno central.

A continuación se presentan los proyectos:

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
Sub eje: Comunal					
Complejo deportivo-multiuso comunal.	Construir una estructura multifuncional, que este cronológicamente enfocado a realizar distintas actividades	Garantizar terreno y verificar si este en orden para adquirir e inscribir o negociar y que el uso de suelo este acorde al perfil	Disponibles: Fondos propios A.D.I, DINADECO y ayuda vecinal. Humano (aporte ideas, disponibilidad de las personas).	2 años.	Movimiento comunal, municipalidad e instituciones estatales.

¹⁰ Véase Anexo N° 1.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
	culturales, recreativas y deportivas; donde sea tomado en cuenta las etapas del desarrollo humano (niño, joven, adulto y adulto mayor).	del proyecto, anteproyecto (conceptualizar y costear) estudio técnico (suelos-ambientales-agua), tramitar permisos (Municipales-SETENA-Ministerio de Salud) construir preferiblemente empresas locales, supervisión y administración y mantenimiento de obra. Realizar en este lugar ferias gastronómicas, ferias típicas, espacios de presentación de talentos comunales, fusión de actividades que involucren niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, rescate de valores, conservatorios, diversos temas y convivios familiares.	Por conseguir: Económicos, presentar el proyecto estructurado, tomando en consideración la logística correspondiente ante las instituciones estatales.		
Sub eje: comunal					

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
Gimnasio al aire libre.	Este proyecto trata de dinamizar a la población para aprovechar las áreas libres en los cantones, por medio de actividades en parques y zonas libres para que los jóvenes puedan usar los espacios para recreación y deporte. En los casos que no existe, se propone construir y equipar gimnasios al aire libre en las áreas de parques y plazas comunales.	Desarrollar campeonatos regionales de fútbol, domingos familiares, recreativas ciclistas y clases de zumba. Buscar espacios públicos para el proyecto municipal, asociaciones y comités de deporte, construir alianza con administradores del espacio para el proyecto, tramitar proyecto (solicitar el equipamiento y obra), construcción y velar por el proyecto y mantenimiento.	Disponibles: Terrenos y recurso humano. Por conseguir: Patrocinios y donaciones a fin de la actividad.	Depende de la actividad 1 al mes o 1 cada 3 meses. La construcción en un año.	Movimiento comunal-ICODER.
Sub eje: vial					
Construcción y mantenimiento de vías cantonales y obras complementarios.	Crear alianzas entre el movimiento comunal y la municipalidad para desarrollar proyectos de construcción y mantenimiento de la red vial cantonal, aprovechando los recursos de la Ley 8114 y partidos específicos municipales y obras complementarias (aceras, puentes, alcantarillas para accesibilidad para	Diagnósticos de vías para identificar necesidades y prioridades, consulta y elaboración conjunta con organización municipal del plan de construcción y mantenimiento, negociación de convenio de colaboración en recursos y ejecución, trámites y permisos,	Disponibles: Económico (8114), partidas específicas, (Consejos Distritales), maquinaria, recurso humano y DINADECO. Por conseguir: Materiales, maquinaria, patrocinios de empresas privadas.	Primera etapa 1 año. Segunda etapa 2 y 3 años.	Junta vial cantonal, municipalidad y movimiento comunal.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
	Ley 7600.) Realizar un diagnóstico para priorizar obras.	concurso y contratación y mantenimiento.			
Sub eje: ciencia y tecnología					
Ampliación de la cobertura de internet y la construcción y equipación de centros inteligentes	Desarrolla proyectos de conectividad y construcción y equipamiento de centros inteligentes en comunidades prioritarias (sin acceso a internet), para hacer administrados por asociaciones de desarrollo, para proyectos de educación, capacitación e investigación.	Identificar comunidades sin cobertura a internet, formular un plan de obras y conectividad (priorizar y programas), conseguir recursos (terrenos, obras de conexión y equipamiento), trámites y permisos, construcción y remodelación de los equipos y administración de centros (reglamento de uso).	Disponibles: Computadoras, infraestructura comunal y teléfonos. MICITT, Fundación Omar Dengo, ICE, DINADECO, fondos propios, INA, eventualmente, espacio físico (aula u otro). Por conseguir: Terrenos y recurso económico.	1 año.	Asociaciones de desarrollo comunitarias que ofrecen el servicio (ICE, MICITT) y empresa privada.
Sub eje: ciencia y tecnología					
Capacitaciones en el tema de las TICs (tecnologías y comunicación) a las líderes comunales.	Brindarle a los líderes comunales, opciones de capacitación para el uso y manejo de las TCIS, para mejorar.	Realizar el diagnóstico para identificar a los beneficiarios, buscar capacitadores y lugar (buscar si existen edificios equipados), hacer un inventario de los materiales con los que se cuentan, buscar alianzas público-privadas para que ayuden con las capacitaciones y materiales, convocar, participantes y realizar	Disponibles: Lugares que cuentan con computadoras, proyector y material de impresión y edificio. Por conseguir: Recurso humano (instructor).	1 año.	Federación, líderes comunales, Uniones Cantonales e INA.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
		evaluación de las capacitaciones y buscar mejoras.			

Sistema de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas

El sistema de gestión propuesto, plantea una articulación ascendente de esfuerzos, desde el ámbito local o comunitario, con las Asociaciones de Desarrollo como Unidades Ejecutoras de Proyectos, hacia un segundo nivel de gestión que corresponde al cantonal. Las Uniones Cantonales funcionarán tanto como instancias de integración como, en caso de optar por ello, como Unidades Ejecutoras de Proyectos, allí donde se considere pertinente integrar gestiones de 2 o más Asociaciones o bien desarrollar una iniciativa cantonal por sí mismas.

La misma lógica aplicará para el caso de la Federación de Uniones Cantonales de Alajuela, que funcionará como instancia de integración para las Uniones y eventualmente, como Unidad Ejecutora en los proyectos concebidos como plataformas regionales.

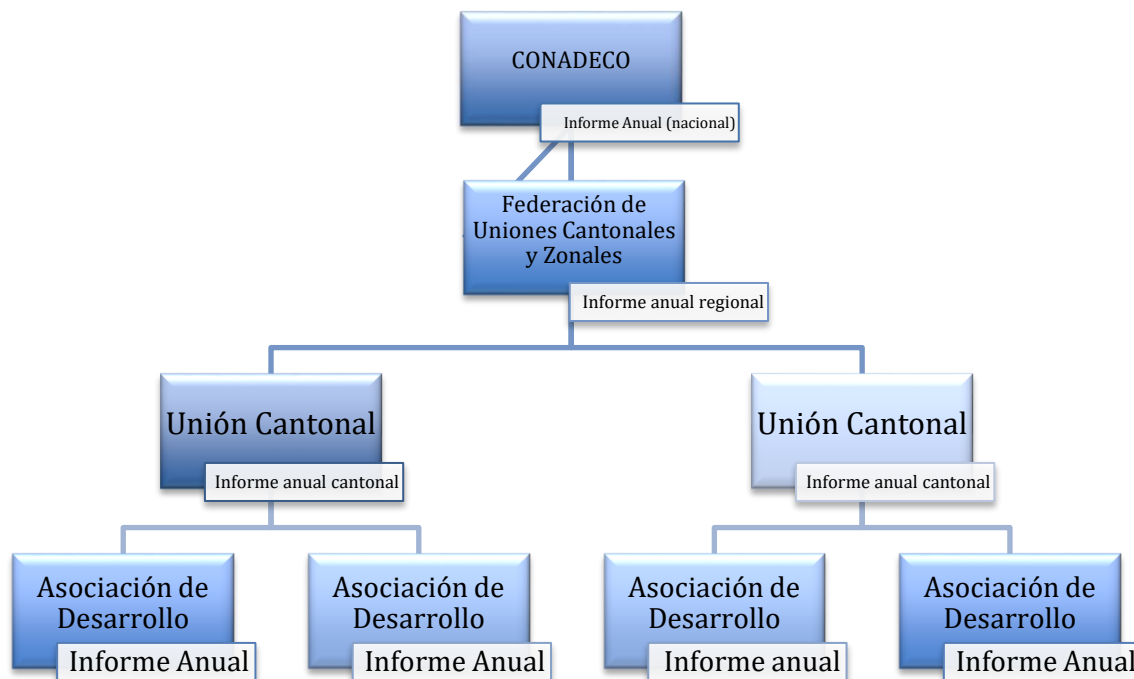
Consecuentemente, el sistema de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas tendrá la misma dirección de abajo (comunidades) hacia arriba (gobierno). Procurando una optimización y economía de procesos, y partiendo del principio de que el PNDC será una herramienta para alinear y armonizar las agendas de trabajo de las organizaciones comunales en todos los niveles, se propone que el seguimiento y evaluación coincidan en el tiempo y se complementen entre ellas.

De manera general, el ciclo contemplaría los siguientes parámetros:

Seguimiento.

¿Qué?	Avance en cumplimiento de actividades y logro de objetivos de proyectos.
¿Quién?	Unidades Ejecutoras de Proyectos (Asociaciones de Desarrollo, Unión Cantonal, Federación, según corresponda).
¿Cuándo?	Una vez al año, al cierre del periodo operativo.
¿Cómo?	Informe escrito, a presentar por vía digital.
¿Ante quién?	Instancia organizativa superior: <ul style="list-style-type: none"> - Asociaciones de Desarrollo a Unión Cantonal - Unión Cantonal a Federación - Federación a CONADECO - CONADECO al movimiento comunal

La figura a continuación esquematiza el modelo.



Evaluación.

De manera complementaria, CONADECO coordinará la contratación de un servicio de evaluación externo, para realizar una evaluación de medio periodo y una evaluación al terminar (expost), que identifique cuáles elementos se han cumplido o se están desarrollando, para que si hay algún problema se pueda solucionar a tiempo o para que se se tenga claro el logro de resultados del Plan Nacional de Desarrollo Comunal 2016-2020 “Miriam Trejos Jiménez”.

Rendición de cuentas.

Cada organización realizará una devolución de avances y resultados durante la Asamblea General anual. Asimismo, garantizará la disponibilidad de los informes para consulta de interesados, por vías digitales.

De manera complementaria, CONADECO proveerá un espacio de divulgación de resultados, de manera que se garantice información a la ciudadanía sobre los avances y resultados del Plan Nacional de Desarrollo Comunal 2016-2020 “Miriam Trejos Jiménez”.



Plan Regional **ORIENTAL**

Región Oriental

Este documento se desprende del proceso de formulación del Plan Nacional de Desarrollo de la Comunidad en el marco del VII Congreso Nacional de Asociaciones “Miriam Trejos Jiménez”, que se desarrolló entre los meses de abril y junio del año 2016, por medio de talleres participativos por federaciones de asociaciones y foros regionales.

Concretamente es el Plan Regional Oriente (Cartago), que se formula por medio de 1 taller participativo y un foro regional. En este documento se reseñan los intereses las inquietudes del movimiento comunal de esta región para los próximos 4 años.

Se pretende que sea una guía de referencia para las asociaciones de desarrollo (integrales y específicas), las uniones cantonales, la Federación de Uniones Cantonales y Zonales de Cartago, las instituciones nacionales y locales, sobre líneas de acción que desde lo local y comunal se pueden impulsar. Como principal referente se tiene a los y las dirigentes comunales, que tienen que generar las iniciativas de desarrollo para las comunidades.

El Plan Regional Oriental para el Desarrollo de la Comunidad se estructura de una forma que pueda ser de uso de cualquier persona que tenga interés de consulta o referencias. En una primera parte, se presenta un diagnóstico general de la región, a partir de diferentes aspectos del desarrollo. En una segunda parte de se presentan las generalidades del proceso de formulación de este plan regional y de los otros 8 planes regionales, que en conjunto componen el Plan Nacional de Desarrollo de la Comunidad. En la tercera parte, se presentan los proyectos identificados y priorizados por las personas participantes en el proceso y agrupados en los 5 ejes de desarrollo acordados para este plan y congreso. En cuarto lugar, se indican los mecanismos de seguimiento que se determinaron en el foro regional, que proponen la forma en que se puede verificar la evolución del cumplimiento del plan.

Generalidades del Plan Regional

Marco normativo

El reglamento de la ley 3859 “Sobre el Desarrollo de la Comunidad” en el artículos 75 indica la creación del Congreso Nacional de Asociaciones, con el objetivo de generar el eficaz funcionamiento del movimiento comunal, por medio de un organismo integrativo, que busca fijar y señalar las pautas programáticas e ideológicas del movimiento comunal.

Las funciones de este congreso, según el artículo 76 del reglamento de la ley 3859 son:

- s) Establecer los lineamientos generales para la formulación del Plan Nacional de Desarrollo de la Comunidad.
- t) Fijar la orientación ideológica y programática del movimiento de desarrollo comunal, mediante la preparación del plan de trabajo a nivel nacional.
- u) Fomentar la participación activa y consciente de la dirigencia comunal, en el desarrollo de proyectos que busquen en beneficio social, económico y cultural de las comunidades del país.
- v) Promover la discusión de los problemas nacionales en la búsqueda de soluciones para los sectores populares.
- w) Integrar la acción de las asociaciones, uniones, federaciones y la Confederación, dentro de una estrategia planificada para el desarrollo nacional.
- x) Establecer las bases metodológicas que vinculen al movimiento comunal en la ejecución de los programas que posibilitan un mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad costarricense, utilizando adecuadamente los recursos disponibles de los sectores públicos y privados.
- y) Promover a nivel nacional la organización de los mecanismos necesarios para el fortalecimiento de las asociaciones, uniones, federaciones y la Confederación, para que se cumplan eficazmente las tareas de coordinación y ejecución de los programas de desarrollo comunal en todo el país.
- z) Establecer las bases para el fortalecimiento del movimiento comunal, mediante una acción conjunta y la alianza con otros movimientos afines en la búsqueda de la solución de los problemas nacionales;
- aa) Planear y promover la participación activa, organizada y con decisión en los programas nacionales de desarrollo económico y social.

Por último, considerar que en el artículo 79 se plantea que el Congreso se realizara cada 4 años, por medio de la organización de la junta directiva de la Confederación Nacional de Asociaciones de Desarrollo. Con la necesidad de realizar congresos regionales como etapa previa.

Para efectos operativos del congreso nacional es que existe un reglamento que busca el control del funcionamiento y el financiamiento de esta instancia.

Proceso de construcción

Para la elaboración de este plan regional, es de considerar que en la Región Oriental se encuentran en funcionamiento una federación de uniones cantonales y zonales de asociaciones de desarrollo, a saber:

- Federación de Uniones Cantonales y Zonales de Cartago: que comprenden las siguientes uniones: Unión Zonal Central, Unión Cantonal Turrialba, Unión Zonal Parte Norte, Unión Cantonal Jiménez, Unión Zonal Paraíso y Cervantes, Unión Cantonal La Unión, Unión Zonal El Guarco.

De acuerdo a lo planteado en el reglamento del congreso y el plan de trabajo para la implementación de lo dispuesto en el congreso, se realizaron de dos talleres participativos (uno por cada federación de asociaciones de desarrollo) y un foro regional de validación. Estas actividades se realizaron en las siguientes fechas:

Cuadro 35. Fechas y lugares, Talleres Participativos y Foro Regional, Región Oriental

Talleres Participativos (Fecha)	Foro Regional
Federación de Uniones Cantonales de la Región Oriental Cartago (07 de Mayo 2016). <ul style="list-style-type: none"> • Lugar: Escuela Los Ángeles, Cartago. 	Foro Regional Oriente-Cartago (18 de junio 2016) <ul style="list-style-type: none"> • Lugar: Escuela Los Ángeles, Cartago

En el taller participativo se pretendió recuperar la información básica para el diseño del plan. Mediante la consulta y el trabajo en mesas por ejes temáticos y una específica para los temas para territorios indígenas de la región, los comunales discutieron y propusieron sobre las ventajas o fortalezas, los problemas y soluciones de la región. De allí se formularon visión de desarrollo por ejes y los proyectos para llevar a cabo esta visión.

En un segundo momento, con la realización de un foro regional con la participación de representantes de la federación, con la finalidad de: revisión y validación de las visiones y los proyectos formulados en el taller anterior de acuerdo a cada uno de los ejes de desarrollo. Además, se plantearon los mecanismos de seguimiento y control de los proyectos, esto con la finalidad de asegurar la ejecución y la solución de los inconvenientes que puedan surgir en el momento de llevarlos a cabo.

De la información y los insumos planteados, se identifican las líneas de esta región, como también de las restantes 8, se generarían los lineamientos nacionales para ser validados en el Congreso Nacional de Desarrollo Comunal.

Taller Federación de Cartago

Este taller se realizó el sábado 07 de Mayo en las instalaciones de la Escuela Los Ángeles, en la Ciudad de Cartago con la participación de 98 comunales de los cantones de: Cartago, Paraíso, La Unión, Jiménez, Turrialba, Alvarado, El Guarco y Oreamuno.

En una primera parte se les dio la bienvenida, se les dio a conocer la metodología para el taller. Posteriormente se les dio una introducción al diagnóstico sobre la realidad del territorio a partir de indicadores, datos relevantes y un marco de proyectos importantes a considerar que se establecen en el Plan Nacional de Desarrollo y los Planes Cantonales.

En unos siguientes momentos se pasa a las sesiones de trabajo considerando los 5 ejes de desarrollo, más una mesa de trabajo sobre territorios indígenas que se plantearon para este proceso. En una primera parte se trabajó las ventajas, las problemáticas y las soluciones regionales.

Como ventajas para la región se plantearon: una infraestructura a nivel rural; espacios urbana y rural, la presencia del Instituto Tecnológico (TEC) y otras universidades en la región; Centros Comunales Inteligentes (CECI), a través del Ministerio de Ciencia y Tecnología; buena señalización vial; se cuenta con material humano y Comité Cantonal de Deportes y Recreación (CCDR) activos en los cantones; presencia importante de grupos artísticos; hay capacitaciones de parte de las universidades para emprendedurismo; disponibilidad de recursos hídricos; producción agrícola diversa; zonas turísticas y diversidad de zonas protegida; importante patrimonio histórico y cultural; amplia preparación educativa, experiencia acumulada en la recuperación de residuos sólidos en diferentes cantones (Alvarado y Jiménez como referentes nacionales); concentración de pueblos indígenas diversos en la región; persistencia de las prácticas culturales ceremonias ancestrales e lenguas autóctonas.

Sobre las problemáticas se plantearon: falta y estado de caminos, estado de acueductos, falta de cobertura de vivienda; Inseguridad; sistema educativo atenta contra la cultura indígena; no hay buena cobertura de salud; no hay capacitación de líderes comunales; contaminación en aumento; problemas en la gestión de los residuos sólidos; constante invasión al territorio protegidos; falta de educación ambiental; falta de conservación de bosques; problemas de comercialización de por precios de mercado de productos de la región; no hay capacitación y acompañamiento para crear emprendimientos; no hay inclusión del territorio indígena en los presupuestos municipales; crecimiento urbano desordenado; contaminación por agroquímicas; Falta de empleos calificados; falta de desarrollo turístico; infraestructura vial desatendida; falta de desarrollo industrial en ciertos cantones; oportunidades para las personas con discapacidad; necesidad de un liderazgo comunal con visión económico que identifique las necesidades comunales y las soluciones; encadenamiento de mercados y falta de contacto con universidades; espacios recreativos inseguros, falta de espacios para otras actividades de aprendizaje, falta de accesibilidad; falta de infraestructura comunal adecuada; mala relación con los gobiernos locales.

Como soluciones se plantean las siguientes:

- Integración de asociaciones de la comunidad.
- Realizar más capacitaciones y proyectos.
- Integrar a otras instituciones como fuerza pública, PANI y otros.
- Voluntariado en las comunidades.
- Ampliar el concepto de lo que es cultura.
- Tener comunicación con comité de deporte.
- Aprovechar recurso de las personas que realizan trabajo comunal.
- Integrar consejo de distrito y comité cantonal de la persona joven.
- Hacer un diagnóstico de grupos artísticos que hay en el cantón.
- Que exista buena relación entre DINADECO y Ministerio de cultura.
- Convenios con espacios privados para la recreación.
- Campaña de sensibilización sobre trato brindado a las personas con discapacidad y adultos mayores en el transporte público.

- Conversatorio con la juventud para que se integren a los diferentes grupos comunales.
- Organización comunitaria en el tema de la seguridad ciudadana.
- Liderazgo comunal en los diferentes ámbitos del desarrollo.
- Canalizar alianzas con universidades e instituciones.
- Capacitación en negocios y generar empleos para los líderes comunales.
- Formación de una dirigencia con una visión integral de desarrollo.
- Buscar formas de que las comunidades puedan beneficiarse adecuadamente del aprovechamiento del recurso hídrico.
- Que las comunidades tengan beneficios de las actividades económicas.
- Asociaciones enfocadas en el tema económico.
- Centros de acopio de residuos sólidos en todas las comunidades.
- Reforestación urbana y fomento de Corredores Biológicos.

Con siguiente paso de la sesión de trabajo se plantearon proyectos que pueden ser llevados a cabo o coordinados por el movimiento comunal de la región, esto a partir de lo discutido y por medio de una matriz de proyecto. Estos fueron llevados a sesión plenaria al final de la jornada de trabajo. Cabe indicar que de la totalidad de proyectos, no se descartaron o eliminaron algún proyecto, sino que fueron fusionados con otras iniciativas o trasladados de eje de acuerdo a un criterio de conveniencia y naturaleza del proyecto (Ver anexo 1.).

Taller Región Oriental-Cartago

Este se realiza el sábado de 28 de mayo, en las Instalaciones de la Escuela Los Ángeles, Ciudad de Cartago de las 9:00 am y terminó a las 1:00 pm. Contó con la asistencia de aproximadamente 61 comunales. En este foro se pretendió validar la información generada en el taller participativo de federación de la región, así como elaborar mecanismos de seguimiento de los proyectos y los lineamientos nacionales para el desarrollo del sector comunal.

Como resultado principal se tiene que se pudieron articular y fusionar proyectos, en la parte de seguimiento se planteó la necesidad de un compromiso amplio del movimiento por la ejecución de

las metas y proyectos que fueron resultado de esta sesión de trabajo. Además de la elección de los representantes de la región al Congreso Nacional.

Diagnóstico de la Región

En este aspecto se toma en cuenta el perfil organizativo y situacional de la Región Oriental. En el perfil organizativo se toman en cuenta las particularidades tanto cuantitativas como cualitativas de las organizaciones comunales de la región. En el perfil situacional se toman en cuenta los principales datos estadísticos a partir de las consideraciones demográficas, sociales, económicas, ambientales, culturales, deportivas y en infraestructura para la región.

Como marco espacial de referencia, el territorio que comprende esta región es el comprendido por la provincia de Cartago.

Ilustración 19. Provincia de Cartago, Región Oriental



Fuente: Mapoteca-UNA, 2015.

Esta provincia tiene una extensión territorial de 3.125 Km² y una población estimada de 490.903 habitantes. Esto indica una densidad poblacional de 157 habitantes por Km². Estos datos son tomados a partir del Censo 2011.

Perfil Organizativo

Esta región se compone de dos federación, que agrupan 7 uniones de asociaciones (3 cantonales y 4 zonales). En conjunto se agrupan cerca de 111 Asociaciones de Desarrollo (integrales y específicas).

Cuadro 36. Uniones Cantonales y Zonales para la Federación de Uniones Cantonales y Zonales de Asociaciones de Desarrollo de Cartago, Región Oriental

Federación de Uniones Cantonales y Zonales de Asociaciones de Desarrollo de Cartago
• Unión Zonal Central (23).
• Unión Cantonal Turrialba (10).
• Unión Zonal Parte Norte (9)
• Unión Cantonal Jiménez (6).
• Unión Zonal Paraíso y Cervantes (16)
• Unión Cantonal La Unión (22).
• Unión Zonal El Guarco (19).

Fuente: CONADECO.

Cada Unión tiene 15 asociaciones de desarrollo afiliadas en promedio, siendo la más pequeña la Unión Cantonal de Jiménez (18) y la más grande la Unión Zonal Central con 23.

Las primeras de estas organizaciones de segundo grado fueron creadas entre 1973 (Pococí), y la más reciente, en 1989 (Guácimo). En promedio, tienen 38,6 años de existencia. La menor tiene 27 y la mayor, 43 años.

Perfil de los y las integrantes de Juntas Directivas

Los datos básicos del perfil del integrante de la Junta Directiva de las Uniones Cantonales, son los siguientes:

- Edad promedio: 50 años, aunque solo se recuperaron los datos de tres uniones (Parte Central Cartago, Turrialba y La Unión). La Unión tiene un promedio de 54 años.
- . La Junta Directiva más joven son Parte Central Cartago y Turrialba, con 48 años en promedio, y la de más edad, Matina, con 60 años en promedio.
- Rango inferior de edad: 38 años, hay un integrante con la menor edad en la Unión de La Unión.
- Rango superior de edad: 67 años, en la Unión Zonal de Parte Central Cartago.
- Nivel educativo promedio: El rango de nivel educativo de los integrantes de las Uniones Cantonales de la Región de Cartago van de un rango de educación secundaria incompleta en promedios.
- Categoría ocupacional: En promedio se trata de personas que desarrollan actividades calificadas, aunque un grupo importante se encuentran pensionados.
- Tiempo de estar en el movimiento comunal: 15 años en promedio. Se tienen los casos extremos de Turrialba en que los integrantes tienen un promedio 19 años y en el caso de Jiménez que tienen 9 años en promedio.
- Tiempo de estar en Juntas Directivas: 5 años en promedio en la Junta Directiva de las Uniones. El caso de Jiménez es el caso de mayor permanencia con 6 años y La Unión con la menor permanencia con 4 años en promedio como miembro de Juntas Directivas. En conjunto, se estima que cada persona ha sido miembro de Junta Directiva al menos la mitad del tiempo que ha pasado integrada al movimiento comunal.

Perfil situacional¹¹

Aspectos Demográficos

El crecimiento poblacional de la provincia de Cartago ha sido muy particular para cada cantón. En que en los cantones urbanos el crecimiento de la población ha sido importante, en cambio los cantones rurales el dinamismo ha sido menor.

Se puede considerar que el perfil poblacional de la provincia de Cartago es muy diverso, en que un importante porcentaje de la población se encuentra en edad joven, lo cual significa una oportunidad importante de aprovechar y de planificación, en tanto se deben generar los espacios para la incorporación social y económica de esta población.

Esto también implica considerar el proceso natural de envejecimiento de la población debido a una esperanza de vida alta y una baja natalidad, lo que implica la planificación y la inversión en servicios y políticas para la atención de las necesidades de la población en proceso de envejecimiento.

Cuadro 37. Datos demográficos importantes de la provincia de Cartago, por Cantón.

Cantón/ Sexo	Masculina	Femenina	Total	Relación Hombre-Mujer	Pob. Urbana. (%)	Pob. Rural (%)
Cartago	72.491	75.407	147.898	0,96	88,7	11,3
Paraíso	28.268	29.475	57.743	0,95	76,9	23,1
La Unión	47.946	51.453	99.399	0,93	97,0	3,0
Jiménez	7.294	7.375	14.669	0,98	52,6	47,4
Turrialba	34.415	35.201	69.616	0,97	57,4	42,6
Alvarado	7.165	7.147	14.312	1,00	62,6	37,4
Oreamuno	22.237	23.236	45.473	0,95	87,5	12,5
El Guarco	21.057	20.736	41.793	1,01	87,7	12,3
Total	240.873	250.030	490.903	0,96	82,5	17,5

Fuente: INEC, 2012.

¹¹ Para mayor detalle de los datos se puede consultar los diagnósticos situacionales por federación que se realizaron para la formulación de este plan.

Aspectos Sociales

En términos sociales podemos ver importantes desigualdades entre los cantones y los territorios de la provincia de Cartago. Que se relacionan con la accesibilidad a recursos y servicios como la salud y la educación. Esto se relaciona de manera importante con la relación de las zonas rurales y urbanas, en que el acceso a oportunidades de desarrollo son menores para los territorios con características rurales.

Otro elemento a considerar es el acceso a oportunidades de generación de ingresos, en que hay cantones en que el dinamismo de la economía es menor y lo que restringe las posibilidades de bienestar de las comunidades.

Se destacan las condiciones favorables que cuentan cantones como La Unión, Cartago y Jiménez, que refleja en muchos de los indicadores que se han tomado en cuenta en este documento. Caso contrario, se toma en cuenta Turrialba en que muestra rezago en la mayoría de los indicadores.

En términos generales se puede considerar que para la región de la provincia de Cartago, en el aspecto social se tienen desafíos importantes para la generación de bienestar social para las comunidades.

Aspectos Económicos

En términos económicos, se pueden observar importantes diferencias sustanciales entre los cantones de la provincia de Cartago. En el aspecto económico, estos cantones siguen mostrando notables deficiencias en lo referente a tasas de ocupación y de desocupación, además de la poca especialización de la fuerza laboral de los cantones

La actividad económica en la provincia es particularmente diversificada, en que los últimos años ha generado ha tenido una transformación importante en tanto, el peso de la agricultura se ha reducido de manera importante, para darle espacio a la industria y los servicios. No obstante, hay cantones con vocación agrícola, que han tenido sus consecuencias, ya que la actividad industrial no ha tenido las condiciones para desarrollarse en todos los cantones.

De esta manera el desarrollo de las comunidades puede verse beneficiado de la implementación de iniciativas productivas en las localidades. En el ámbito de la economía es uno de los ámbitos en que menos se ha desenvuelto las asociaciones comunales, por lo tal es un reto de aprovechar un enfoque económico de las asociaciones de desarrollo.

Aspectos Cultura, Deporte y Recreación

En el ámbito de cultural, no se puede dejar de considerar el acervo cultural que tienen la provincia de Cartago, esto debido al legado colonial y precolombino. Esto representa un importante aporte a la cultura e identidad nacional, que tiene muchas expresiones como por ejemplo la gastronomía, festividades y música. Además de representar a diferentes grupos étnicos que aportan al desarrollo cultural de la región y del país.

Para una mayor difusión y proyección de la cultura de la provincia, se requiere un mayor involucramiento de las comunidades, este se debe articular con las instituciones públicas para impulsar el mayor aprovechamiento y aporte al desarrollo de la región.

En el ámbito deportivo y de recreación, se tiene presente el potencial de la población local, que se puede ver en diferentes deportes. No obstante, se tiene que en las comunidades hay importante deficiencias en términos de infraestructura y espacios para el desarrollo del deporte y la recreación.

Se debe proponer la implementación de una variedad de disciplinas y la promoción de estilos de vida saludable entre la población en un enfoque de desarrollo integral.

Aspectos Ambientales

En el ámbito ambiental, se tiene que es un cantón con importantes áreas de protección, lo que favorece a la sostenibilidad de la provincia y cada una de las comunidades.

No obstante, es de considerar el impacto de las actividades humanas en el entorno. Esto se manifiesta en problemáticas como contaminación, deforestación, deslizamientos e inundaciones, que son cada vez más recurrentes en las comunidades.

Las condiciones de saneamiento en la provincia de Cartago son buenas en términos generales. No obstante, en los cantones rurales que se manifiestan importantes deficiencias sobre todo en la recolección de residuos sólidos.

Se destacan los esfuerzos de cantones como Jiménez y Alvarado, en que se han logrado incentivar iniciativas para recuperación de residuos sólidos de manera sostenida por años y por lo tal son referentes en el país.

Un último elemento a considerar es el tema de las amenazas que tienen influencia en el cantón, como por ejemplo, fallas sísmicas, volcanes, ríos inundables. Esto en términos que pueden tener las previsiones del caso para que se tengan consideraciones de los posibles daños.

Las comunidades tienen un papel importante en la protección de los recursos naturales e hídricos. En que se le puede hacer un uso adecuado en que se aprovechen para las necesidades económicas de las localidades. Iniciativas como el turismo rural y la agroindustria sostenible, son de importante potencial para las comunidades.

Aspectos de Infraestructura

Los datos disponibles implican considerar que estos cantones en su conjunto necesitan intervenciones puntuales para mejorar las condiciones en lo referente a la vialidad cantonal. Considerando que se debe trabajar en una mejor planificación de la infraestructura de estos cantones, en que se priorice adecuadamente, a partir de las necesidades de las comunidades.

En el tema de infraestructura vial podemos ver que estos cantones tienen importantes rezagos a partir de los indicadores de comparación nacional, por ejemplo en el eje de infraestructura del índice de competitividad cantonal y los aspectos de gestión vial del índice de Gestión Municipal. Lo que ponen en evidencia la necesidad de una mayor inversión articulada con las necesidades de las comunidades, para que se pueda redundar en mayor bienestar de las poblaciones.

Es evidente la necesidad de las comunidades de contar con infraestructura adecuada que responda a las necesidades de nuevos espacios que respondan a un desarrollo más integral y articulado, como por ejemplo para la implementación de actividades deportivas y recreativas, desarrollos de procesos de capacitación en diferentes áreas. De esta manera es que se requiere que la nueva infraestructura pensando en nuevos usos.

Un elemento a considerar dentro del aspecto de infraestructura es el tema de nuevas tecnologías, en tanto actualmente es evidente la necesidad de las comunidades de tener una mejor cobertura y accesibilidad a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC´s). A pesar de los esfuerzos a partir de iniciativas como por ejemplo los Centros Comunitarios Inteligentes (CECI) en la región del Caribe, se debe procurar que haya una mejor cobertura de estos, que a la vez implica que para las comunidades no solo haya acceso a las TIC´s sino que también se generen procesos de capacitación o alfabetización informacional, que responda a que los habitantes aprovechen y vean en la tecnología una herramienta de desarrollo.

Ejes de Desarrollo y Proyectos

Este apartado se presenta los principales proyectos que se formularon a partir de los talleres participativos y validados en el foro regional, que se llevó a cabo para la Región Huetar Atlántica.

En primera instancia se plantea una visión regional a partir de cada uno de los ejes de desarrollo, lo cual funciona con una proyección a futuro del movimiento comunal de la región en relación a términos de temas fundamentales para la región. Los proyectos se presentan por los ejes de desarrollo, además de los subtemas que se definieron trabajar en este proceso¹².

Ilustración 20. Ejes de Desarrollo, Plan Nacional de Desarrollo de la Comunidad (2016-2020)



Fuente: elaboración propia.

La estrategia de desarrollo para la Región de la Provincia de Cartago, se enmarca en aprovechar una serie de ventajas y oportunidades que se tienen. Esto con la finalidad de aportar a la intervención de las necesidades y problemáticas que se tienen para el desarrollo comunal. Esto en

¹² Como proceso previo se definieron subtemas para cada uno de los ejes de desarrollo. Ver Anexos.

primer lugar hace necesario una mayor participación e involucramiento comunal para la generación de condiciones de bienestar en las comunidades.

En el ámbito económico el principal reto se encamina a que mejorar las oportunidades de fuentes de trabajo para los habitantes. Se proponen alternativas como el impulso de la agroindustria y el turismo en que las comunidades sean las impulsoras de estas iniciativas.

En el ámbito social es clave procurar la inclusión de los grupos sociales que conviven en la región, desde la perspectiva del movimiento comunal se consideran prioritarios grupos como las personas con discapacidad, las población indígenas, la niñez y la adolescencia. De manera complementaria, se genera las estrategias de seguridad comunitaria y convivencia, con lo tal mejorar las condiciones de vida de las poblaciones de las comunidades. En esto es fundamental, la promoción de actividades en los ámbitos de cultura, deporte y recreación.

En el ámbito ambiental, se tienen los compromisos de impulsar la sostenibilidad de las actividades humanas y la recuperación áreas degradadas. En la provincia se han generado iniciativas importantes en el turismo, la gestión de los residuos sólidos y el empoderamiento para la protección de los recursos naturales, todas estas con una amplia participación comunal, lo cual es una fortaleza que se debe considerar y potenciar a partir de lo propuesto en este plan regional.

Ilustración 21. Principios y Valores: Plan Regional Cartago de Desarrollo Comunal (2016-2020)



Fuente: elaboración propia.

Desarrollo Económico

Desde una perspectiva de desarrollo humano integral se hace necesaria la generación ingresos y bienestar para las poblaciones y comunidades, de acuerdo a los recursos y las ventajas locales. Desde el movimiento comunal de la Región de Cartago se plantean inquietudes de que la generación de ingresos y bienestar se equitativo e inclusivo.

Para esto es que la estrategia en el ámbito económico tiene tres prioridades para ser atendidas para la región de la provincia de Cartago. Estas son: 1) Turismo desde un enfoque comunitario, 2) la generación de empleo; 3) productividad.

En lo referente al turismo comunitario, se tiene un enfoque de aprovechar los atractivos regionales, no obstante, con la previsión de generar condiciones de sostenibilidad en las actividades que se desarrollen en las comunidades. Las iniciativas en el marco de turismo, deben considerar la articulación de servicios en la oferta.

En la prioridad de generación de empleo, se plantea que desde las comunidades se generen emprendimientos con la participación de las poblaciones. Es de considerar que existen muchas posibilidades acción y emprendimiento en que las comunidades para la generación de fuentes empleo y la prestación de servicios. Los ámbitos de acción de estos emprendimiento se consideran la participación en el mantenimiento y construcción de aceras y vías. Además de la recuperación y aprovechamiento económico de los residuos sólidos.

Ilustración 22. Estrategia Eje Económico: Plan Regional Cartago de Desarrollo de la Comunidad (2016-2020)



Fuente: Elaboración Propia.

De esta manera se plantea la siguiente visión de desarrollo:

Visión

“Ser una región donde se promueven espacios para desarrollar actividades económicas en las comunidades, que permite aprovechar los recursos disponibles y las ventajas. Esto con la finalidad de promover una mejor calidad de vida de sus habitantes”.

Cuadro 38. Proyectos eje Económico, por subtema

Subtema	Proyectos
Turismo	<ul style="list-style-type: none"> • Turismo rural sostenible en la región.
Generación de empleo	<ul style="list-style-type: none"> • Atención de aceras y alcantarillados como mecanismo de generación de fuentes de empleo e ingresos. • Reciclaje y aprovechamiento de los residuos sólidos como fuente de ingresos para las comunidades.
Productividad	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de la Agroindustria en la región.

Fuente: elaboración propia.

Cuadro 39. Detalle de Proyectos Eje Económico: Plan Regional Cartago de Desarrollo de la Comunidad (2016-2020)

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
Sub eje: Turismo					
Turismo rural sostenible en la región.	Aprovechamiento de los recursos turísticos de la zona como fuente de ingreso permitiendo la generación de empleo y bienestar para las comunidades. Generar un reconocimiento de la región de sus recursos naturales y atractivos, que permita la generación de fuentes de trabajo e ingresos, con esto el crecimiento económico y el desarrollo en la provincia.	<ul style="list-style-type: none"> Identificar y promover el potencial de los diferentes sectores y comunidades Recibir capacitación de acuerdo a las necesidades para fortalecer las actividades turísticas en las comunidades. Alianza estratégicas con instituciones públicas, educativa y privadas (ICT, INA, Universidades, Cámaras de Turismo) Generación de un plan de trabajo para la promoción y fortalecimiento del turismo en la región. Estudio de factibilidad según la zona y generar el encadenamiento necesario para desarrollar la actividad. 	<p>Disponible Medio ambiente, localización de las zonas disponibles para un fin, recurso humano.</p> <p>Por Conseguir Convenios institucionales, financiamiento y capacitación.</p>	2 años	Asociaciones de Desarrollo, Uniones cantonales y Zonales, MINAE, ICT, INA, DINADECO, INDER, UNED, Universidades
Sub eje: Generación de empleo					
Atención de aceras y alcantarillados como mecanismo de	Con fines de generación de empleo, protección del medio ambiente,	<ul style="list-style-type: none"> Convenios con la municipalidad para conformar la oferta de servicios. 	<p>Disponible Mano de obra comunal.</p> <p>Por Conseguir</p>	1 año, con seguimiento o anual.	Asociaciones de Desarrollo y municipalidad, MTSS.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
generación de fuentes de empleo e ingresos.	seguridad peatonal, aplicación de la Ley 7600. Se pretende que las asociaciones de desarrollo puedan ofrecer servicios a los gobiernos locales. Generación de ganancias para las asociaciones de desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> Estudio situacional Capacitación para conformar los grupos de trabajo. Compra y búsqueda de donación de materiales. Evaluación y seguimiento. 	Donación de materiales por medio de la municipalidad.		
Reciclaje y aprovechamiento de los residuos sólidos como fuente de ingresos para las comunidades.	Promover el uso de los residuos sólidos y orgánicos para desarrollar productos comerciables y fuentes de ingresos para las comunidades. Aprovechan económicamente todos los residuos y así evitamos la contaminación del medio ambiente. Con fines de empleo, generar ingresos y protección al medio ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> Actividades de capacitación para el desarrollo comercial de los residuos sólidos. Alianzas con empresas privadas e instituciones públicas capacitación y comercialización de los residuos. Generar una estrategia de comercialización de los productos generados. Desarrollo y fortalecimiento de los centros de acopio y tratamiento de los residuos. 	<p>Disponible Programa de recolección de residuos sólidos y mano de obra de la comunidad.</p> <p>Por Conseguir Capacitaciones, asesorías institucionales, locales para centros de acopio, transporte y equipamiento.</p>	2 años.	Asociaciones de desarrollo, DINADECO, Ministerio de salud, INA y municipalidad.
Sub eje: Productividad					
Promoción de la Agroindustria en la región.	Creación de iniciativas de proyectos acorde a las comunidades con enfoque de agroindustria, considerando la	<ul style="list-style-type: none"> Realizar estudios de factibilidad por zonas o región para conocer los posibles proyectos a implementar. 	<p>Disponibles Producciones disponibles y potenciales en la región. Recurso humano.</p>	2 años.	SENASA, Asociaciones de Desarrollo, Ministerio de salud, INA, DINADECO Universidades y municipalidades.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
	producción de cada una de las zonas de la región. Mediante la capacitación y acompañamiento en el proceso de desarrollo e implementación de los proyectos	<ul style="list-style-type: none"> Alianzas estratégicas con instituciones para el financiamiento, acompañamiento de las iniciativas a llevar a cabo de recurso procesamiento de productos agrícolas, avícolas y procesamiento de carne. 	Por Conseguir Asesoría, infraestructura, equipo, transporte y mano de obra		

Como se puede ver en el cuadro anterior, los proyectos planteados se fijan la meta de generación mayores fuentes de empleo, debido a la brecha entre la oferta y la demanda de mano de obra. Se debe considerar, contemplar la preparación, capacitación y acompañamiento de la potencial fuerza laboral de la provincia.

En el ámbito del turismo, en la provincia de Cartago, existen una variada oferta de atractivos turísticos y sitios potenciales en cada uno de los cantones. No obstante, se requiere articular la oferta para que se mejoren los beneficios que pueda generar.

En el ámbito de la productividad, de igual manera se requiere considerar las particularidades y productos claves para cada cantón, de allí generar las iniciativas que se requieren y que las organizaciones comunales son indispensables para fomentar la participación local.

Desarrollo Social

En el ámbito social, es de considerar que existen muchas problemáticas que afectan a las poblaciones tanto de la provincia como también del país en general. Por mencionar algunos por ejemplo: pobreza, drogadicción, inseguridad y violencia. Por esto se plantea iniciativas puntuales para atender estas necesidades.

Las dos principales prioridades que se plantea la estrategia del eje social de este plan son las poblaciones vulnerables y la seguridad comunitaria. En el ámbito de poblaciones vulnerables se generaron proyectos de incidencia general para estas, en que principalmente se les brinde oportunidades de capacitación y apoyo para los diferentes grupos sociales que contemplan, en que se les posibiliten posibilidades de surgimiento y superación.

También se considera que a estas poblaciones se les brinden oportunidades de inclusión, con la generación de espacios como también y como oportunidades de desenvolvimiento económico.

Con respecto a la seguridad, se considera una intervención integral, en que se generen iniciativas preventivas y de fomento de la convivencia, como también la represión puntual de conductas delictivas que se puedan generar en las comunidades.

También se tiene una perspectiva de que desde el movimiento comunal se impulsen estrategias para la promoción de estilos de vida saludable y espacios de esparcimiento en las comunidades.

De esta manera el resumen de la estrategia en el eje social es la siguiente:

Ilustración 23. Estrategia Desarrollo Social: Plan Regional Cartago de Desarrollo de la Comunidad (2016-2020)



Fuente: elaboración propia.

De esta manera se plantea una visión del desarrollo social:

Visión

“Ser una región provincia modelo en el tema de salud y seguridad ciudadana donde, por medio de la participación ciudadana se busque la integración en la sociedad de grupos de niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.”

Para esto se plantean los siguientes proyectos:

Cuadro 40. Proyectos eje Económico, por subtema: Plan Regional Cartago de Desarrollo de la Comunidad (2016-2020)

Subtema	Proyectos
Poblaciones vulnerables	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de emprendedurismo y habilidades blandas para poblaciones vulnerables. • Creación de empleo accesible a población con discapacidad a partir de los 18 años.
Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Feria de la salud y deporte en los cantones de la región.
Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> • Prevención de conflictos y mejoramiento de seguridad comunitaria.

Fuente: elaboración propia.

El detalle de los proyectos planteados para el eje social es el siguiente:

Cuadro 41. Detalle de Proyectos Eje Social: Plan Regional Cartago de Desarrollo de la Comunidad (2016-2020)

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
Sub eje: Poblaciones Vulnerables					
Programa de emprendedurismo y habilidades blandas para poblaciones vulnerables.	Brindar herramientas y conocimientos necesarios para que poblaciones en condiciones de vulnerabilidad puedan obtener un trabajo propio formando pequeñas empresas, enfoque especial en para mujeres y jóvenes.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar un diagnóstico de las necesidades Definición de temas de capacitación. Crear enlaces con las entidades públicas y privadas. Seguimiento y evaluación del proyecto de capacitación. 	<p>Disponibles Salones comunales y organizaciones comunales.</p> <p>Por Conseguir Económico, materia prima y humano.</p>	18 meses a 2 años.	INA, DINADECO, INAMU, IMAS, MAG, Consejo de la Persona Joven y Asociaciones de Desarrollo.
Creación de empleo accesible a población con discapacidad a partir de los 18 años.	El INA encargada de adaptar a corto plazo las capacitaciones para la población con discapacidad para que haya incursión laboral o creación de microempresas.	<ul style="list-style-type: none"> Solicitar evaluación a la población con discapacidad que desea recibir recursos, Solicitar formulación y llenarlos y ocupar las oficinas del INA. Alianzas estratégicas con instituciones y empresas para la capacitación de las personas con discapacidad Implementación de ferias de empleo y bolsas de empleo con estas poblaciones.. Evaluación y seguimiento. 	<p>Disponible Infraestructura, mobiliario y recursos humanos.</p> <p>Por Conseguir Profesionales y materiales aportados por el INA a utilizar para la capacitación. Alianzas con las universidades</p>	6 meses.	Asociaciones de Desarrollo
Sub Eje: Salud					
Feria de la salud y deporte en los cantones de la región.	Para lograr una buena calidad de vida en la población, buscar informar y unir la	<ul style="list-style-type: none"> Alianzas entre entidades como la C.C.S.S, Ministerio de Salud, Fuerza Pública. Centros educativos. 	Disponibles Salones comunales	6 meses 1 año.	Asociaciones de Desarrollo, municipalidades, comité de deportes, comunidad,

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
	comunidad. Crear espacios de convivencia, así lograr poner práctica de experiencias, tener espacios y actividades familiares e instituciones relacionadas con actividades físicas para mejorar la salud.	<ul style="list-style-type: none"> Organizar el evento, invitar a instituciones, invitar a la comunidad. Evaluación y Seguimiento. 	Por Conseguir Área de deporte, equipo, mobiliario, juegos y personal calificado.		representantes de instituciones, CCSS, IMAS, PANI, DINADECO, OIJ, fiscalía, y clínicas privadas.
Sub eje: Seguridad					
Prevención de conflictos y mejoramiento de seguridad comunitaria	Capacitar a las personas en el tema de seguridad ciudadana, brindarles información sobre leyes. Generar condiciones que buscan vivir en una comunidad más segura y organizada.	<ul style="list-style-type: none"> Convocar a la comunidad, capacitar y realizar talleres. buscar necesidades prioritarias en seguridad y convivencias Hacer una red telefónica y de contactos. Alianza para que a Fuerza Pública capacite a los miembros de la comunidad para aumentar la seguridad y mejorar la convivencia. 	Disponible Salón Comunal Por Conseguir Especialistas en el tema, alianza con la fuerza pública, encargados de los grupos organizados en seguridad comunitaria de la fuerza pública, OIJ, fiscalía, policía municipal, PANI Y tránsito.	2 años.	Asociación de desarrollo, comunidad, fuerza pública, municipalidad, fiscalía, OIJ.

De esta manera, es que las dirigencias comunales priorizaron su atención en las poblaciones vulnerables y la seguridad. Que responde a la necesidad de mayor integración social de los habitantes de la provincia, en que a partir de esto generar las condiciones para atender otras problemáticas más puntuales.

Desarrollo Cultura, Deporte y Recreación

En el ámbito de la cultura, el deporte y la recreación, una de las principales exigencias de la población es ampliar la oferta para el disfrute de las comunidades, tanto en la disponibilidad de espacios como también en que las comunidades asuman un papel cada vez más importante en estos aspectos. El aspecto de recuperación de la identidad local es un aspecto fundamental en el desarrollo de la región.

El trabajo participativo que llevo a la formulación de este plan regional, considera que los ámbitos de la cultura y la recreación son fundamentales y complementarios, por lo que las propuestas aquí planteadas refieren a un trabajo en conjunto. Por ejemplo, el proyecto de casas comunales no solo considera los componentes de cultura, sino se considera que son espacios para la expresión deportiva también.

De esta manera es el sub eje de cultura la estrategia va encaminada a la divulgación de las opciones y expresiones culturales que se generan dentro de las comunidades. Otra función a la que apunta el enfoque cultural que generen espacio de intercambio en las comunidades y con esto mayor convivencia entre las poblaciones.

En el ámbito deportivo, se muestra la necesidad y con esto la exigencia de las comunidades de contar con espacios y las condiciones para del desarrollo deportivo y recreativo de las comunidades. De esta manera se propone recuperar los espacios que existen, así como también la generación de espacios nuevos que permita el desarrollo de toda variedad de expresiones deportivas y recreativas, todo esto no solo desde un enfoque competitivo, sino también de desarrollo personal en las comunidades.

Por último, no es solo cuestión de espacios, sino que el desarrollo de las expresiones culturales y deportivas se requiere de personal calificado y otros recursos que permita el aprovechamiento de los espacio por parte de la ciudadanía.

Ilustración 24. Estrategia Cultura, Deporte y Recreación: Plan Regional Cartago de Desarrollo de la Comunidad (2016-2020)



Fuente: elaboración propia.

Para esto es que se plantea la siguiente visión en el ámbito de la cultura, deporte y recreación:

Visión

“Ser una región integrada y comprometida con la comunicación constante y sostenible con instituciones públicas y asociaciones para trabajar en forma positiva para el desarrollo y mejora de la calidad de vida de las personas por medio de la cultura, el deporte y la recreación.”

En concordancia con esta visión es que se plantean los siguientes proyectos:

Cuadro 42. Proyectos eje Cultura, Deporte y Recreación, por subtemas

Subtema	Proyectos
Cultura	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de una política pública a nivel regional y cantonal para la divulgación y promoción de la cultura, deporte y recreación. Casas comunales para el desarrollo de la cultura, deporte y recreación.
Deporte	<ul style="list-style-type: none"> Promoción y aprovechamiento de la infraestructura comunal para la implementación de actividades en deporte y recreación.

Fuente: elaboración propia.

Cuadro 43. Detalle Proyectos Eje Cultura, Deporte y Recreación: Plan Regional Cartago de Desarrollo de la Comunidad (2016- 2020)

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
Sub eje: Cultura					
Desarrollo de una política pública a nivel regional y cantonal para la divulgación y promoción de la cultura, deporte y recreación	La región de Cartago carece de principios comunes sobre el desarrollo de la cultura, el deporte y recreación por lo que se ve la necesidad que las diferentes asociaciones de desarrollo que integran la federación cuenten con una política pública que quiera el desarrollo de la cultura, deporte y recreación.	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de plan de trabajo para la promoción de la cultura, el deporte y la recreación en la provincia de Cartago, Definir y articular actores regionales que participen. Encuentros regionales de actores para promoción. Capacitación a los sectores comunales y cantonales en aspectos relevantes para el desarrollo de la cultura y la recreación Realizar campañas publicitarias para la promoción cultural y deportiva en las comunidades 	<p>Disponibles Comités Cantonales de Deporte y Recreación, fuerzas vivas Comités comunales de deporte Centros educativos Organizaciones comunales.</p> <p>Por Conseguir Personal profesional, alimentación, material, presupuesto, transporte e instalaciones. Alianzas con organizaciones públicas y privadas</p>	2 años.	Asociaciones de Desarrollo, Municipalidades, DINADECO, INDER Federación Cartago y uniones cantonales.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
Casas comunales para el desarrollo de la cultura, deporte y recreación.	El enfoque es unificar la comunidad desde el joven hasta el adulto en un lugar amplio acto y seguro para la buena calidad de vida del ciudadano. Identificación y mapeo de Grupos activos, privados, públicos, infraestructura, recursos financieros humanos, materiales de carácter social, vinculados con deportes y recreación	<ul style="list-style-type: none"> Aprovechamiento de los espacios comunales Realizar actividades de música, cultura y deporte. Identificación de profesional idóneo en la ejecución de diagnóstico y calendario de reuniones para dar seguimiento. 	<p>Disponibles Espacios comunales y dirigencia comunales</p> <p>Por Conseguir Alianzas para el desarrollo de actividades e inversión en infraestructura</p>	2 años	Uniones, asociaciones y comunidad
Sub eje: Deporte					
Promoción y aprovechamiento de la infraestructura comunal para la implementación de actividades en deporte y recreación.	Se pretende lograr un enfoque integral para unificar a las comunidades, con la integración de todas fuerzas vivas, con la promoción de espacios amplios, seguros y accesibles, con condiciones idóneas para la cultura, el deporte y la recreación. Dándole prioridad a los	<ul style="list-style-type: none"> Crear alianzas entre todas las fuerzas vivas de las comunidades por medio del liderazgo de las asociaciones de desarrollo. Realizar un diagnóstico para determinar las necesidades de las diferentes fuerzas vivas de la comunidad en lo relacionado a cultura, deporte y recreación. Identificar y mapear los espacios físicos en las comunidades. Habilitación de los espacios identificados, para que sean accesibles, seguros y 	<p>Disponible Terreno, edificación, interés público, Fuerzas vivas.</p> <p>Por Conseguir Financiamiento desde instituciones públicas, alianzas públicas y privadas. Profesionales capacitados en diferentes áreas. Materiales didácticos</p>	2 años.	Municipalidades y asociaciones de desarrollo integral de Cartago, DINADECO, INCODER, empresas privadas.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
	grupos o expresiones comunales.	adecuados para las expresiones culturales, deportivas y de recreación.			

Más que el desarrollo de actividades en cultura, deporte o recreación, los proyectos propuestos buscan generar las condiciones para la promoción en cultura, deporte y recreación en las comunidades, en que se dé un proceso de apropiación y descentralización hacia los espacios locales, con el apoyo y articulación de las instituciones gubernamentales.

Desarrollo Ambiental

En este ámbito del desarrollo local de la provincia de Cartago, una de las problemáticas es por ejemplo la disponibilidad del recurso hídrico. Estas problemáticas se manifiestan de manera más latente en las comunidades, de esta manera es que no se puede dejar de considerar en por parte de las dirigencias comunales de la provincia.

Es importante considerar el papel que tiene en el medio ambiente en el desarrollo de las comunidades, principalmente por ser una fuente recursos y bienestar para las comunidades. De esta manera es que la estrategia planteada para el desarrollo ambiental va permeada por buscar la sostenibilidad y la recuperación de los recursos naturales que hay en las comunidades.

En el ámbito de la gestión ambiental, hay un enfoque en que las comunidades por una mayor participación de las comunidades y la recuperación de espacios degradados. Que va en concordancia con las propuestas de la arborización urbana y la reforestación de la provincia se toma en consideración la necesidad de recuperación y protección de espacios.

De esta manera, también se puede considerar el interés de la dirigencia comunalista por aprovechar las fortalezas y ventajas que se tienen en la provincia. Por ejemplo, la experiencia adquirida por los cantones de Jiménez y Alvarado en lo referente a la gestión integral de los residuos sólidos, que se considera que debe ser tomada como referencia por los demás cantones para poder llevar a cabo las nuevas iniciativas.

Ilustración 25. Estrategia Desarrollo Ambiental: Plan Regional Cartago de Desarrollo de la Comunidad (2016-2020)



Fuente: elaboración propia.

A partir de esta situación es que se plantea un escenario con la siguiente visión:

Visión

“Ser la provincia modelo con el mayor empoderamiento comunal en la búsqueda del desarrollo en concordancia con la protección consciente de los recursos naturales a través de programas ya establecidas.”

Respondiendo a esta lógica es que se plantean los siguientes proyectos:

Cuadro 44. Proyectos Eje Desarrollo Ambiental, por subtemas

Subtema	Proyectos
Residuo Sólidos y Orgánicos	<ul style="list-style-type: none"> Masificación de los centros de acopio de residuos sólidos en la provincia de Cartago.
Gestión ambiental, de los riesgos y ordenamiento territorial	<ul style="list-style-type: none"> Promoción para la participación comunal en el programa bandera azul ecológica. Proyectos de arborización urbana y reforestación en la provincia de Cartago el cuatrienio 2016-2020.

Fuente: elaboración propia.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
Sub eje: Residuos Sólidos y Orgánicos					
Masificación de los centros de acopio de residuos sólidos en la provincia de Cartago.	Enseñar a las comunidades a separar y aprovechar los residuos sólidos como cartón, vidrio, aluminio, papel, metales y residuos organización. Implementar centros de acopio en cantones y distritos que no los tengan al momento. Tomar como referencia la experiencia de Oreamuno y Jiménez.	<ul style="list-style-type: none"> Alianzas y capacitaciones de instituciones, Municipalidades, INA, Instituto Tecnológico Cartago, Ministerio de Salud y UCR. Identificar las comunidades organizadas en el tema y en cuales se pueden implementar los centros de acopio. <ul style="list-style-type: none"> Identificar comunidades y grupos interesados en participar. Identificar la localización de los lugares para los centros de acopio. Construcción y adecuación de los centros de acopio. Divulgación del funcionamiento de los centros de acopio. <ul style="list-style-type: none"> evaluación y seguimiento 	<p>Disponibles Legislación vigente, Centros de acopios municipales existentes, experiencia previa de algunos cantones.</p> <p>Por Conseguir Convenios entre asociaciones de desarrollo, municipalidad para la recolección del reciclaje, Financiamiento y construcción de centros de acopio. Convenios con empresas e instituciones</p>	De 1 a 2 años.	Asociaciones de desarrollo, municipalidades, fuerzas vivas interesadas de los cantones

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
Sub eje: Gestión ambiental, de los riesgos y ordenamiento territorial					
Promoción para la participación comunal en el programa bandera azul ecológica.	Se pretende que la comunidad obtenga conocimiento y beneficios de la aplicación de este programa en las sus categorías (Escuelas, comunidades y hogares).	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnosticar el conocimiento del programa en la comunidad • Informar los beneficios a recibir con el programa. • Capacitar y conformar los comités para el programa • Capacitación y concientización con instituciones involucradas. • Preparar y dar seguimiento a un plan de trabajo para la implementación del programa. • Evaluar los resultados obtenidos. 	<p>Disponibles Recursos humanos, legislación y normativa vigente. Ayuda logística de las instituciones involucradas en el programa y recursos humanos.</p> <p>Por Conseguir Apoyo de instituciones involucradas en el programa. Generación de incentivos para la participación.</p>	2 años.	Asociaciones de desarrollo comunal integral y específico y uniones zonales y cantonales de asociaciones de desarrollo, Programa Bandera Azul, INA, MINAE.
Proyectos de arborización urbana y reforestación en la provincia de Cartago el cuatrienio 2016-2020.	En una primera etapa la arborización urbana dará repoblamiento vegetal en la ciudad y barrios de la provincia y una segunda etapa de los corredores biológicos proporcionarán conectividad entre áreas boscosas para que la fauna tenga un hábitat adecuado.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones en temas forestales • Buscar grupos de voluntariado para la implementación • Establecimiento de viveros de especies nativas para la zona. • Identificación y alianzas con instituciones o empresas que apoyen el proyecto (financiamiento y acompañamiento). • Identificación de zonas prioritarias de reforestación. • Evaluación y seguimiento. 	<p>Viveros forestales del ICE o privados y tierras disponibles.</p> <p>Recursos económicos, grupos voluntarios para la siembra. Capacitación para la siembra y mantenimiento de las zonas reforestadas.</p>	2 años.	Asociaciones de Desarrollo. Grupos organizadas. ICE, MINAE, INA, Universidades, FUNDAZOO, FONAFIFO, oficina nacional forestal, MAG, fundaciones

Desarrollo Infraestructura

En este aspecto, considerar que la infraestructura es un elemento transversal para los otros ámbitos del desarrollo comunal, ya que es condiciona el acceso de servicios y oportunidades para las comunidades. En este caso se toman en cuenta las iniciativas comunales en infraestructura vial, infraestructura comunal y el acceso a infraestructura en ciencia y tecnología.

Las principales inquietudes de las comunidades van encaminadas en buscar ampliar el paradigma de lo referente a la infraestructura, considerando que se debe incluir la accesibilidad y universalidad. Esto también debe considerar que las nuevas infraestructuras comunales deben responder a necesidades de las poblaciones, por ejemplo para generar espacios productivos, el desarrollo de la cultura y el deporte, entre otros.

Así como también que esta infraestructura se pretende que las comunidades puedan acceder a nuevas posibilidades como por ejemplo los accesos a las nuevas tecnologías de la información.

Ilustración 26. Estrategia Desarrollo Infraestructura: Plan Regional Cartago de Desarrollo de la Comunidad (2016-2020)



Fuente: elaboración propia.

Para la región de la provincia de Cartago, se plantea la siguiente visión regional en el ámbito de la infraestructura:

Visión

“Ser una región que responda a nivel de infraestructura a las necesidades de todas las personas, asegurando la accesibilidad en las vías y aceras, con caminos transitables para potenciar el desarrollo y con infraestructura comunal, tecnológica, cultural y deportiva que permita el disfrute de todos y todas”

Para el cumplimiento de esta visión de desarrollo, se plantearon y priorizaron los siguientes proyectos:

Cuadro 45. Proyectos eje Infraestructura, por subtemas

Subtema	Proyectos
Comunal	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de infraestructura comunal con accesibilidad en los cantones de la provincia.
Ciencia y Tecnología	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de Centros Comunitarios Inteligentes (CECIs) para la promoción de la tecnología en la Región de la provincia de Cartago

Fuente: elaboración propia.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
Sub eje: Infraestructura Comunal					
Construcción de infraestructura comunal con accesibilidad en los cantones de la provincia.	Mejoramiento y construcción de aceras, rampas de acceso peatonal, ascensores, puentes para el ingreso a las comunidades, construcción de salones comunales con aulas para capacitación. Para que cumplan las necesidades e intereses de las comunidades. Con la finalidad de mayor calidad de vida y acceso de manera equitativa para todas las personas de una comunidad.	Establecer alianzas estratégicas con organizaciones e instituciones y gobiernos municipales, gobierno central, empresa privada a través de donaciones y acompañamiento. Generación de un programa de trabajo e intervención en las comunidades.	Fondos propios, incluir en el plan de trabajo para poder presentarlo a DINADECO. Recursos humanos para el acompañamiento. Alianzas con las municipalidades, embajadas y empresas privadas, fundaciones y gobierno. Para el financiamiento y acompañamiento en la ejecución.	De 2 a 3 años.	Asociaciones de desarrollo, municipalidades, gobierno central, empresas privadas, fundaciones y cualquier otro ente con disposición de colaborar
Sub eje: Ciencia y Tecnología					
Promoción de Centros Comunitarios Inteligentes (CECIs) para la promoción de la tecnología en la Región de la provincia de Cartago	Promover e impulsar acciones para el buen uso de la tecnología de la información que permite mejorar el conocimiento de las poblaciones. Fomentar mecanismos que fortalezcan las capacidades ciudadanas para el uso de las tecnologías	<ul style="list-style-type: none"> Realizar alianzas con organizaciones e instituciones para promover la mejora en las condiciones de la infraestructura tecnológica. Alianzas con las instituciones para la promoción de los CECI's Conseguir recursos humanos y capacitar a la población, 	<p>Disponibles Presupuesto municipal, de las asociaciones y donaciones. Normativa legal. Existencia de Centros Comunitarios Inteligentes.</p> <p>Por Conseguir Convenios con instituciones, computadoras,</p>	De 6 meses a un año.	Junta directiva de la asociación de desarrollo, DINADECO, afiliados de la asociación, INA, MICIT.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
	como un medio de desarrollo y bienestar	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar recursos financieros entre diferentes entes y promover la participación ciudadana. Evaluación y seguimiento 	recurso humano, asesorías, capacitadores y participantes comunales.		

Territorios Indígenas

Cabe considerar que territorio indígenas no es un eje en específico, sino que se trata que el plan regional y con esto el plan nacional contemple las necesidades y propuestas de las población es que habitan estos territorios. Estos a la vez se circunscriben a los mismos ejes o ámbitos que se consideran para este plan.

La estrategia de desarrollo de los territorios indígenas para la provincia de Cartago se enmarca en dos aspectos fundamentales, primero la generación de condiciones de desarrollo de acuerdo a las particularidades de los territorios que hay en la provincia y también el rescate identitario por la importancia para la provincia y el país en general.

En el ámbito de las condiciones de desarrollo se desprenden dos líneas de acción, por un lado, que estos territorios tengan acceso a los servicios básicos, principalmente salud, electricidad, educación. Que repercuten directamente sobre la calidad de vida en estos territorios indígenas. Por otro lado, se impulsa el desarrollo de oportunidades económicas para los territorios, mediante emprendimientos en turismo, agroindustria, artesanías y servicios. En que se mejores las fuentes de ingresos en las estas comunidades.

La otra línea de acción se enmarca en el rescate identitario, en que se puede aprovechar la riqueza cultural que generar entre las población indígenas. Desde el movimiento comunal se propone la generación de iniciativas de intercambio cultura, además del fomento de espacios en las escuelas y comunidades.

Ilustración 27. Estrategia Territorio Indígenas: Plan Regional Cartago de Desarrollo de la Comunidad (2016-2020)



Fuente: elaboración propia.

De esta manera la visión es que se proponen es:

Visión

“Ser una región en se le toma valor e importancia a las poblaciones autóctonas de la Región. Además de fomentar el rescate identitario de estos pueblos. Con apoyo para poder generar las condiciones de desarrollo adecuadas”.

A continuación se presentan los proyectos que se definieron como prioritarios para los territorios indígenas¹³.

¹³ En el taller participativo se tuvo la participación de un grupo de 10 personas indígenas en el taller participativo de la región Oriental -Cartago, que por medio de una conversación enfocado dispusieron los proyectos prioritarios para la población. En el foro regional no se tuvo la participación de población indígena.

Cuadro 46. Proyectos Territorios Indígenas, por ámbito

Ámbito	Proyectos
Social	<ul style="list-style-type: none"> Gestión y preparación para aumentar personal en atención de salud en los territorios indígenas.
Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> Educación ambiental de reforestación y cuidado de la biodiversidad.
Económico	<ul style="list-style-type: none"> Programa de comercio directo de los productos de la zona.
Cultura, deporte y recreación	<ul style="list-style-type: none"> Festival cultural y deporte en las comunidades indígenas.

Fuente: elaboración propia.

Cuadro 47. Detalle Proyectos Territorios Indígenas: Plan Regional Cartago de Desarrollo de la Comunidad (2016-2020)

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
Ámbito: Social					
Gestión y preparación para aumentar personal en atención de salud en los territorios indígenas.	Los territorios indígenas es un área muy grande con muchos habitantes, los personales y asistentes de salud para que cubra más personal que debe estar preparado para atender a estas poblaciones.	<ul style="list-style-type: none"> Alianzas con instituciones para mejorar el acceso y disponibilidad de servicios de salud en las zonas indígenas. Campañas de prevención en las comunidades Desarrollo de Cursos básicos de los mismos indígenas para ejercer ese cargo. 	<p>Disponibles Personas con estudios y preparadas.</p> <p>Por Conseguir Alianzas con instituciones</p>	2 años.	ADII's, Uniones cantonales, Instituciones; Ministerio de Salud y CCSS
Ámbito: Ambiental					
Educación ambiental de reforestación y cuidado de la biodiversidad.	Educar a la comunidad indígena sobre la importancia de cuidar los recursos indígenas sobre la importancia de cuidar los recursos naturales y de reforestar para mantener el agua con lo que cuentan.	<ul style="list-style-type: none"> Concretar alianzas para un programa de gestión ambiental; Charlas a la comunidad y alianzas para encontrar los capacitadores; <ul style="list-style-type: none"> Evaluación y seguimiento 	<p>Disponibles Centro de capacitación y salón comunal</p> <p>Por Conseguir Alianza para capacitadores y</p>	4 años.	ADII, INA, Universidades y MINAE.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
			recurso económico para materiales.		
Ámbito: Económico					
Programa de comercio directo de los productos de la zona.	Para organización de grupos de productores para desarrollar la economía del territorio indígena. Se pretende capacitar a la comunidad indígena para diversificar producción y medio por los cuales se mejora la comercialización modelo de producción para abastecer el mercado interno.	<ul style="list-style-type: none"> Organizar el grupo; Capacitación para la producción y la comercialización; <ul style="list-style-type: none"> Alianza como universidades e instituciones públicas de las capacitaciones; Convocar a las personas para la capacitación y brindarlas. 	<p>Disponibles Centro de capacitaciones y salón comunal.</p> <p>Por Conseguir Alianza para capacitaciones. Apoyo y financiamiento</p>	3 años.	ADII, INDER MAG y universidades.
Ámbito: Cultura, Deporte y Recreación					
Festival cultural y deporte en las comunidades indígenas.	Hacer festivales cada seis meses para rescatar y mantener la cultura indígena que incluyan bailes, comidas, vestidos de la cultura indígena ligados a actividades deportivas.	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de un plan de trabajo Gestión de alianzas estratégicas Considerar Bailes típicos, comidas indígenas y campeonatos de fútbol. <ul style="list-style-type: none"> Evaluación y seguimiento 	<p>Disponibles Escuelas, plazas deportivas y salón comunal.</p> <p>Por Conseguir Dinero para hacer actividades que las personas mayores capaciten para no perder la cultura.</p>	1 año, con seguimiento anual.	ADII y comité de deportes, ICODER.

Mecanismos de Seguimiento y Evaluación

Para el seguimiento de este plan regional, plantea una articulación ascendente de esfuerzos, desde el ámbito local o comunitario, con las Asociaciones de Desarrollo como Unidades Ejecutoras de Proyectos, hacia un segundo nivel de gestión que corresponde a las Uniones Cantonales funcionarán tanto como instancias de integración como, en caso de optar por ello, como Unidades Ejecutoras de Proyectos, allí donde se considere pertinente integrar gestiones de 2 o más Asociaciones o bien desarrollar una iniciativa cantonal por sí mismas.

La misma lógica aplicará para el caso de la Federación de Uniones Cantonales y Zonales de Cartago, que funcionará como instancia de integración para las Uniones y eventualmente, como Unidad Ejecutora en los proyectos concebidos como plataformas regionales.

Consecuentemente, el sistema de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas tendrá la misma arquitectura. Procurando una optimización y economía de procesos, y partiendo del principio de que el PNDC será una herramienta para alinear y armonizar las agendas de trabajo de las organizaciones comunales en todos los niveles, se propone que el seguimiento y evaluación sean sincronizadas con el ciclo vigente y lo complementen.

Se considera importante que para que en el marco de la evaluación del plan se generen espacios participativos de consulta, en que las dirigencias comunales puedan dar a conocer sus inquietudes, fortalezas y consideraciones sobre la gestión y cumplimiento de las metas del plan regional. Se proponen metodologías como talleres y discusiones enfocadas, que pueden ser de resultados provechosos para la evaluación y el seguimiento del plan.

También es de considerar que la Región Oriental conforma de una federación, lo cual implica que para el efectivo cumplimiento de lo planteado por este documento, se requiere el control, la coordinación y seguimiento por parte de CONADECO, para ver los resultados en perspectiva regional esto en conjunto con la federación. Este seguimiento se propone que sea cada año, en que se generen las recomendaciones y lineamientos para el cumplimiento efectivo del Plan Regional de la Región Cartago (Oriental).

De manera general, el ciclo contemplaría los siguientes parámetros:

Seguimiento.

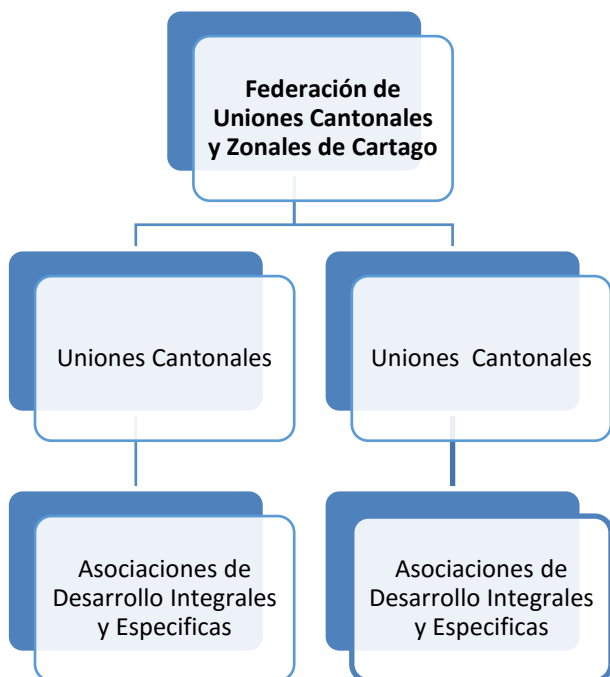
Cuadro 48. Mecanismos de seguimiento, Plan Regional Cartago

¿Qué?	Avance en cumplimiento de actividades y logro de objetivos de proyectos.
¿Quién?	Unidades Ejecutoras de Proyectos (Asociaciones de Desarrollo, Unión Cantonal o Zonal, Federación, según corresponda).
¿Cuándo?	Una vez al año, al cierre del periodo operativo.
¿Cómo?	Informe escrito, a presentar por vía digital.
¿Ante quién?	Instancia organizativa superior: <ul style="list-style-type: none"> - Asociaciones de Desarrollo a Unión Cantonal - Unión Cantonal a Federación - Federación a CONADECO - CONADECO al movimiento comunal

Fuente: elaboración propia.

La figura a continuación esquematiza el modelo para la Región Oriente (Cartago).

Ilustración 28. Seguimiento Plan Regional Oriente (Cartago)



Fuente: elaboración propia

Comunicación

Para el efectivo cumplimiento de estos mecanismos de seguimiento se plantea como básico desde un principio un proceso constante de comunicación y divulgación de los planes regionales. Esto no solo a lo interno del movimiento comunal, sino que también en los ámbitos institucionales y de los gobiernos locales, de esta manera se plantea que desde las organizaciones comunales se creen las estrategias de comunicación idóneas para que estas propuestas sean conocidas y apoyadas con los diferentes actores del desarrollo. La presentación de estos planes y de su seguimiento se plantea en las siguientes vías:

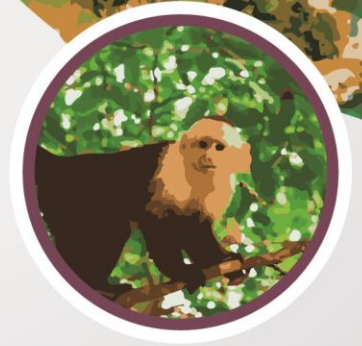
- Las comunidades, mediante Asambleas de las Asociaciones de Desarrollo.
- Los distritos, mediante la canalización en los Concejos de Distritos.
- Cantonales, presentación en los Concejos Municipales y a los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional (CCCI).

Queda en la coordinación de las Uniones Cantonales, determinar la convocatoria o el mecanismo de comunicación más idóneo sobre los alcances de los planes regionales.





Plan Regional PACÍFICO CENTRAL



Región Pacífico Central

El presente documento sintetiza la investigación y reflexiones del movimiento comunal de la región Pacífico Central, a partir de los insumos aportados por el equipo facilitador y sus propias vivencias, en términos de la identificación de necesidades y oportunidades de acción para promover el desarrollo regional, desde el quehacer de las Asociaciones de Desarrollo y las organizaciones de segundo y tercer grado que conforman el movimiento.

La formulación del plan es el resultado de un proceso participativo que dio inicio el 19 de marzo de 2016, en el marco del lanzamiento del VII Congreso Nacional de Asociaciones “Miriam Trejos Jiménez”, cuya finalidad consiste en la formulación del Plan Nacional de Desarrollo Comunal 2016-2020.

La primera fase de desarrollo contempló un ciclo de talleres participativos, que para el caso de la Federación de Uniones Cantonales y Zonales Pacífico Central, se efectuó el 30 de abril. En ese momento, se presentaron los resultados del diagnóstico organizativo y del diagnóstico de la región. Se abrió espacio para una discusión sobre los hallazgos y la reflexión acerca de las oportunidades y retos en la agenda de desarrollo, para los cinco ejes de injerencia del movimiento comunal: desarrollo social, económico, infraestructura, cultura, deporte y recreación, y ambiente.

Mediante el aporte de aproximadamente 65 personas que participaron en el Taller, se generó una propuesta de visión de desarrollo para cada eje indicado, y se planteó una serie de proyectos para contribuir al logro de tales visiones.

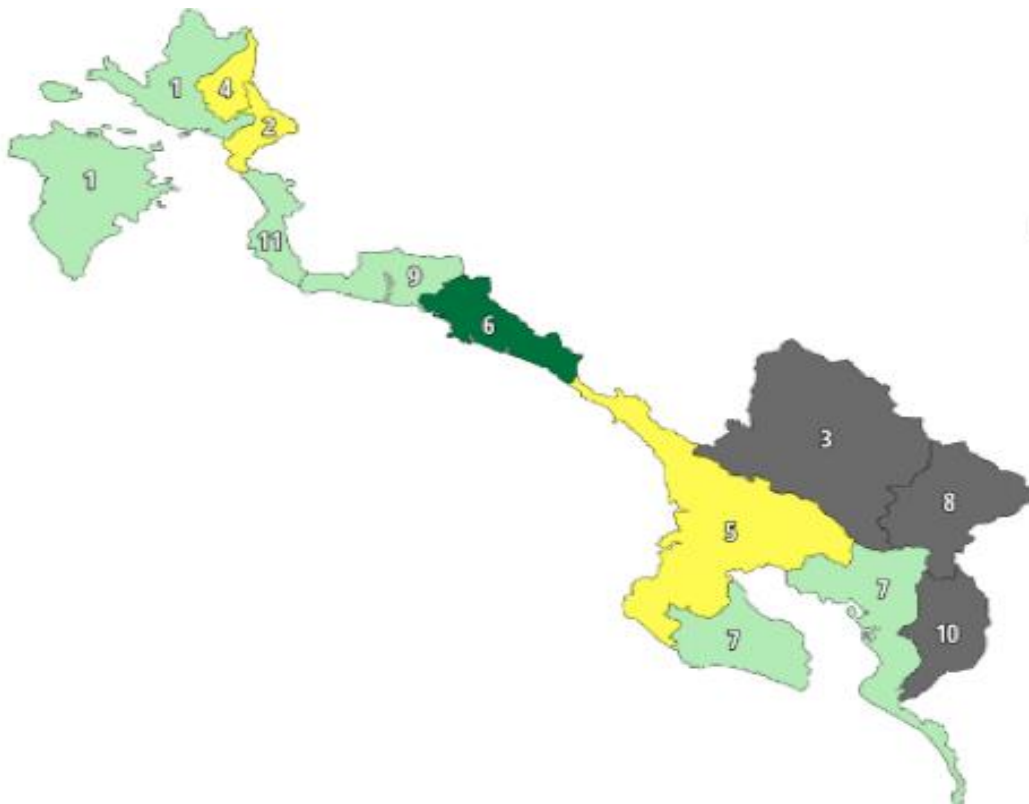
En un segundo momento, los representantes del movimiento comunal participaron en un Foro Regional para complementar y validar el trabajo de la primera sesión. Este se llevó a cabo el 11 de junio y contó con la participación de 69 personas. De esta forma, se depuraron los productos, afinando la cartera de proyectos a incluir en el Plan Regional.

Los resultados de dicho proceso se integran en el presente documento, que se aporta como una herramienta de trabajo de mediano plazo, para articular el quehacer de las organizaciones de base conforme una visión conjunta de desarrollo, potenciando la apropiación de una agenda de acción realista, pertinente y viable para los próximos 4 años, y la sinergia de esfuerzos del movimiento comunal regional.

Diagnóstico regional

El ámbito socioespacial del diagnóstico contempla el territorio abarcado por la Federación de Uniones Cantonales del Pacífico Central (ver figura 1), conforme el modelo de regionalización del movimiento comunal. Relacionando dicho modelo con la organización político – administrativa del país, se asimila al territorio comprendido por los siguientes cantones: Puntarenas (número 1 en el mapa), Montes de Oro (4), Esparza (2), Garabito (11), Parrita (9) y Quepos (6).

Figura 3. Región Pacífico Central



Fuente: Sancho, Manuel (2014).

En su mayor parte, el territorio comprende zonas urbanas (66% de la población, INEC, 2012). En el caso de Quepos y Parrita se observa cierto equilibrio, pues aún conservan muy importantes zonas rurales, y de hecho tienen una economía altamente vinculada con el sector primario. El carácter costero y la presencia de una amplia franja de Zona Marítimo Terrestre (ZMT) dan a la región un perfil particular, tanto en términos de oportunidades como de retos.

Aspectos sociales y demográficos

En la región residen cerca de 220 mil personas, de ellas el 53% en el cantón Central. El detalle se observa en el cuadro 1.

Cuadro 49. Distribución de población por sexo y razón hombre/mujer, según cantón, 2011

Cantón	Población total	Valor relativo	% mujeres	% hombres	Relación hombres-mujeres
Puntarenas	115.019	53,0	50,2	49,8	1,0
Esparza	28.644	13,2	50,9	49,1	1,0
Montes de Oro	12.950	6,0	50,3	49,7	1,0
Quepos	26.861	12,4	48,5	51,5	1,1
Parrita	16.115	7,4	48,9	51,1	1,0
Garabito	17.229	7,9	49,8	50,2	1,0
Total	216.818	100,0	50,0	50,0	1,0

Fuente: INEC, 2012.

La población se concentra en el cantón Puntarenas, y presenta una densidad relativamente baja en el resto de espacios (promedio de 60 por km², según datos del INEC, 2012).

Se observa una tendencia normal en términos demográficos, con respecto al equilibrio entre población masculina y femenina y en cuanto a distribución etaria y tendencias de crecimiento. En promedio, se trata de una población relativamente joven, con 30 años como media.

Los procesos migratorios son significativos en las áreas con mayor desarrollo turístico y urbano (saldo migratorio positivo, una tasa neta de 1,8% anual), a saber, Quepos y Garabito, mientras que en las zonas rurales se perciben tendencias expulsoras, con saldo migratorio negativo (tasa anual de -6,7%). La mayor parte de la población es nacida en el mismo cantón en que reside (60% en promedio), con un 31% de inmigrantes internos y 9% de inmigrantes extranjeros. En todos los espacios, sin embargo, el nivel de crecimiento es bajo, aunque más alto que el nacional (INEC, 2012).

La provincia presentó un ritmo de crecimiento del 1,3% anual en el periodo 2000 - 2011, ligeramente por encima del ritmo de crecimiento nacional, con una tasa de 1,1% anual. En las zonas rurales la tendencia fue al decrecimiento a una tasa de -1,3% anual en Puntarenas y -2,6% en el país, mientras que el espacio urbano fue mucho más dinámico, con una tasa anual de 4,1% y 3% respectivamente (INEC, 2012).

Como criterio positivo, se observa que actualmente se tiene una gran cantidad de población en edades productivas, elemento clave para sostener agendas de desarrollo a largo plazo. En otra

dimensión, se ha observado que la población inmigrante corresponde un grupo vulnerable, que además representa una presión sobre el tejido social, lo cual amerita la inclusión de la temática en la agenda de las instituciones competentes.

El área presenta un nivel de desarrollo entre bajo y muy bajo, con la excepción del cantón Esparza donde el nivel de desarrollo social es medio. La situación más crítica se da en Parrita, seguido por Quepos y Puntarenas (MIDEPLAN, 2013). Se presentan niveles de pobreza elevados, con un 24% de hogares en tal condición y 10% en pobreza extrema (los valores son más altos que los nacionales: 21,6 y 6,4% respectivamente), con problemas de desigualdad que se amplían con el tiempo.

Se presentan retos importantes en el desarrollo de las mujeres, y sobre todo entre el segmento de jefas de hogar. También se presenta un componente importante de niños y jóvenes con necesidad de atención, y la población migrante, que presenta altos niveles de vulnerabilidad. Los problemas de inclusión se incrementan en espacios como Garabito y Quepos. Por su parte, el cantón más inclusivo es Montes de Oro.

La agenda de desarrollo del área tiene como reto importante mejorar las oportunidades de la población, fortaleciendo el capital humano y también potenciando una estructura económica más solidaria e inclusiva. Un aspecto clave es la educación y la capacitación. En este campo, los indicadores educativos muestran cierto rezago en comparación con el país. En la región las personas tienen en promedio, 7,8 años de educación formal, mientras que la media nacional es de 8,7 (INEC, 2012). La brecha se amplía al considerar el acceso a formación secundaria y estudios superiores, una situación que se acentúa en sectores rurales como es el caso de Parrita.

En este campo, hay contrastes importantes entre cantones, destacando la complejidad de la situación en Garabito y la seguridad que presenta Montes de Oro. Aparte de los factores sociales que inciden en el fenómeno, se considera que existe una relativamente baja cobertura institucional en este campo, representando un tema clave en la agenda de desarrollo de estos cantones.

Aspectos de cultura, recreación y deporte

La región cuenta con un rico patrimonio cultural e histórico, que incorpora más de 20 sitios declarados como patrimonio y una gran diversidad de festivales y eventos programados, sin embargo, presenta una limitada agenda cultural.

En los cantones de interés se incluyen la Catedral, la Antigua Capitanía de Puerto, el Antiguo Cuartel, el Antiguo Matadero, el antiguo presidio San Lucas, casa Fait, Escuela El Carmen, el Parque Mora y Cañas, el templo Sagrado Corazón de Jesús y la Ermita de San José, todos en el cantón Central.

En Esparza, se tiene la antigua Estación del Ferrocarril al Pacífico, el antiguo túnel Miraflores y el del Cambalache, la Capilla Funeraria y esculturas del Cementerio, el edificio de la Casa de la Cultura, la

escuela Arturo Torres Ramírez y el Parque Central. Por su parte, en Montes de Oro se registra el templo de San José, en Cedral.

Entre las festividades de interés cultural destacan el Carnaval de Puntarenas, las fiestas populares de Cóbano, la Epifanía en Esparza, las fiestas de la Virgen del Mar en Montes de Oro y Puntarenas, el Festival de las mulas en Parrita, etc. Existen también diversos eventos que no cuentan con declaratoria, pero son espacios de celebración de la cultura local, como los festejos populares con topes, corridas, desfiles, entre otros, y más recientemente se ha venido incrementando la frecuencia de festivales de arte, entre otros.

Por su parte, se observa que para toda la zona, la oferta recreativa y deportiva local es relativamente escasa. Se incluyen actividades al aire libre, sobre todo en zonas de playa, la práctica del fútbol y otros deportes, con niveles de especialización bajos. En todos los cantones se cuenta con Comités de Deportes y Recreación, adscritos a la Municipalidad respectiva.

Es importante indicar que se considera que el patrimonio cultural se considera un activo importante para diversificar las matrices productivas locales, con el valor agregado de contribuir a reforzar la identidad, mejorar la convivencia y el bienestar, lo mismo ocurre con los temas deportivos y recreativos. Asimismo, que la recreación, el deporte y la cultura se reconocen como pilares para la seguridad y paz social, un tema fundamental en la agenda de desarrollo regional.

Aspectos económicos

En la región Pacífico Central se tiene una estructura productiva concentrada en el sector terciario, con especialización turística en Garabito, Quepos y Puntarenas, mayor orientación hacia la producción agropecuaria en Parrita y Montes de Oro, y la pesca en las áreas costeras.

Se tiene también desarrollo turístico en zonas costeras, en el Golfo de Nicoya y en áreas montañosas.

Existe un desarrollo industrial vinculado con actividades del sector primario. La región cuenta con elementos estratégicos que se consideran adecuados para sustentar el desarrollo de una zona económica especial, aprovechando el corredor logístico habilitado por la ruta 27 hacia Caldera, la operación mejorada del puerto Caldera y la eventual construcción de un aeropuerto en Orotina.

Se tienen niveles de participación económica y de acceso a empleo relativamente favorables, aunque se perciben necesidades de mejorar la calidad y estabilidad de las fuentes de trabajo, tanto como la capacidad de la matriz productiva de generar un desarrollo humano sostenible.

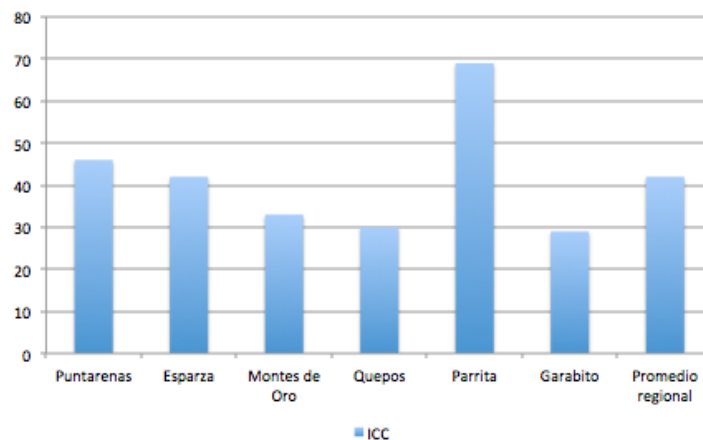
- Tasa neta de participación 52% (país 53,5%)
- Relación dependencia económica: 1,6 (país 1,5)
- Tasa desempleo: 3,5% (país 3,4%). El valor más alto se presenta en Quepos, seguido por el cantón Central, mientras que el mejor escenario se registra en Montes de Oro.

Una limitante importante en la zona son los bajos niveles de educación y especialización de la mano de obra, un factor que retroalimenta un círculo vicioso de carencia de oportunidades de educación e ingreso. En conjunto con una capacidad de innovación relativamente baja y un perfil deficitario en materia de infraestructura, el tema de capital humano y la falta de diversificación y encadenamiento productivo, definen un perfil de competitividad relativamente bajo. Por su parte, se reconoce que la riqueza natural y de recursos costeros y paisajísticos son fortalezas notables, lo mismo que la calidad de vida y las capacidades institucionales.

En los cantones de la región Pacífico Central se tienen entonces niveles de competitividad entre medios y bajos, con un Índice de Competitividad Cantonal (ICC) con promedio de 42. Los mejores perfiles los registran Garabito, Quepos y Montes de Oro. El gráfico siguiente ilustra los perfiles cantones en materia de competitividad.

Las áreas clave para mejorar la competitividad cantonal corresponden se relacionan con infraestructura y con capacidad de innovación, seguido de cerca por el clima laboral. Las áreas más fuertes corresponden a gobierno y calidad de vida.

Gráfico 6. ICC cantonal, Pacífico Central



Fuente: Ulate et al, para Odd-UCR, 2012

Aspectos ambientales

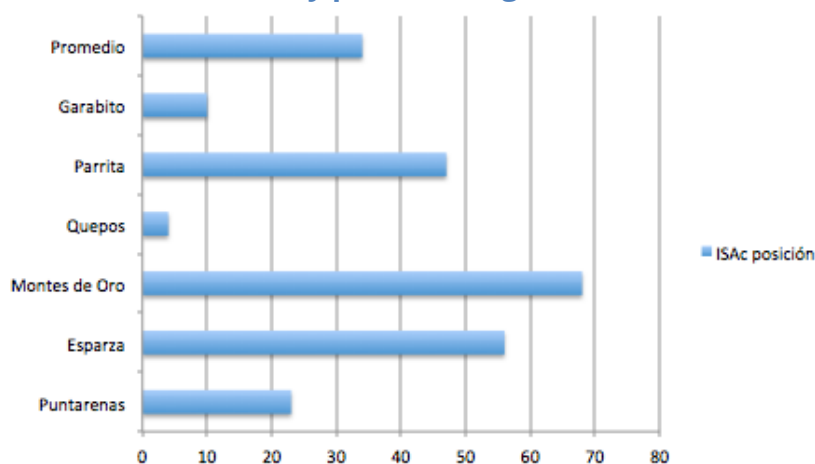
La región forma parte del Área de Conservación Pacífico Central (ACOPAC), que en su totalidad abarca más del 11% del territorio nacional y es hábitat de más del 60% de especies de flora y del 70% de fauna del país. Asimismo, incluye segmentos del Área de Conservación Arenal – Tempisque (ACAT) -comprende sectores de la Cordillera Volcánica de Tilarán y de la Cordillera Volcánica de Guanacaste- y del Área de Conservación Tempisque (ACT) - comprende la península de Nicoya-. A esto se suma gran cantidad de áreas que, sin estar integradas formalmente en el sistema de áreas protegidas, forman parte del patrimonio natural de los cantones.

La gran riqueza ambiental contrasta con patrones de ocupación del territorio y de gestión de los recursos poco sostenibles, en promedio.

De acuerdo con la valoración del Índice de Sostenibilidad Ambiental Cantonal (ISAc), que considera las dimensiones: Sistemas ambientales –valorando su salud o falta de esta-, Tensiones ambientales –referido a la presión por demandas de recursos-, Vulnerabilidad humana a los eventos naturales, Capacidades sociales e institucionales para atender la temática ambiental y Responsabilidad social e institucional, en términos de la integración voluntaria efectiva para cuidar el ambiente, la valoración promedio obtenida en la región es de 0,54¹⁴.

Considerando el escenario por cantones, se observan valores relativamente altos para el caso de Quepos y Garabito, y posiciones más críticas en Montes de Oro y Esparza (gráfico 2).

Gráfico 7. ISAc y posición, según cantón, 2015



Fuente: OdD, 2012.

¹⁴ Los valores se calculan en escala de 1 a 100, de manera que entre más próximo a 1 más sostenible es el cantón y más favorable su posición en el ranking.

Todos los cantones presentan algún nivel de presión ambiental y de vulnerabilidad ante eventos naturales. Se cuenta con recursos frágiles, en toda la zona costera y en general, en las zonas boscosas y cuerpos de agua. Por lo general, se observa que existe una competencia entre el aprovechamiento económico de los recursos y los criterios de protección, lo que hace el tema de la gobernanza ambiental bastante complejo.

Este tema se ha observado sobre todo en relación con el Golfo de Nicoya y los sitios de pesca y desarrollo turístico. Por otro lado, en zonas agrícolas se presentan problemas de mal manejo de suelos y contaminación con químicos diversos.

Hay procesos de deforestación que responden a la expansión agrícola y urbana, que presionan aún más los sistemas ambientales.

Se presentan además limitaciones importantes en los mecanismos para disposición de aguas residuales y gestión integral de residuos.

Hay pocos avances en la gestión de herramientas que faciliten la gestión integral de los territorios, lo cual se expresa en la carencia de planes regulares integrales, con viabilidad ambiental y en ejecución, así como planes de gestión del riesgo y del recurso hídrico.

Aspectos de infraestructura

La red vial de la región tiene como ejes articuladores fundamentales la Carretera Interamericana y la ruta nacional 27. Esto determina un escenario de acceso muy favorable. Se cuenta con una red vial cantonal que, en promedio, refleja necesidades de mejora, lo cual se acentúa en espacios rurales.

De acuerdo con datos del ICC, a nivel interno se tienen perfiles deficitarios en materia de vialidad en todos los cantones, que hacen este componente uno de los que más negativamente incide en la competitividad y productividad de la región.

Se plantea a nivel general que existe poca asignación de presupuesto para atender las necesidades de desarrollo y ordenamiento vial y además que los entes responsables tienen una capacidad de gestión media, con excepción de Esparza que se ubica en la categoría media – baja y Garabito, en la categoría media – alta.

De la mano con lo anterior, se apunta la necesidad de mejorar obras complementarias como aceras, ciclo vías, pasos peatonales, demarcación y señalización, además de la importancia de garantizar accesibilidad conforme lo establece la Ley 7.600.

La presencia institucional se expresa principalmente en la red de centros de educación, salud y seguridad pública, las cuales tienen servicios locales. Otras instituciones tienen modelos de atención más concentrados, con buena parte de ellos ubicados en el cantón Puntarenas.

Se tienen muy buenos resultados en términos de la dotación de infraestructura para la disposición de electricidad, agua y telefonía. No obstante, hay más limitantes en la disponibilidad de las tecnologías de la información, con base en la accesibilidad a servicios de internet, uso de celulares y de computadoras, lo cual incide negativamente en la capacidad de innovación, en la competitividad y en la participación económica.

Pese a que la zona presenta una relativamente amplia diversidad de opciones en materia de deporte y recreación, se tiene la percepción de que la oferta de infraestructura es escasa, poco diversa y concentrada en Puntarenas y en los centros urbanos y que en general, enfrenta limitaciones para el mantenimiento.

Se percibe también la necesidad de ampliar la participación en actividades de deporte y recreación, en una estrategia de recuperación de espacios públicos articulada en una visión de desarrollo integral, estilos de vida saludables y relaciones de convivencia armónicas.

Diagnóstico organizativo

En el marco del Congreso Nacional de Desarrollo de la Comunidad, se contempló la elaboración de un perfil organizativo, que permitiera, entre otros, identificar tendencias generales de la configuración actual de las organizaciones comunitarias de segundo grado (Uniones Cantonales y Zonales de Asociaciones de Desarrollo), así como de las aspiraciones, fortalezas y desafíos del movimiento comunal, en las diferentes regiones del país.

Con tal objetivo, se diseñó un formulario estructurado (se presenta como Anexo 1 a este informe), que fue distribuido a todas las Uniones activas, por parte de CONADECO, durante el mes de marzo del 2016. En las semanas siguientes, las Uniones remitieron a CONADECO y esta a CICAP, los documentos en versión digital o impresa.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos, considerando el perfil organizativo de la región Pacífico Central.

Consideraciones generales

La Asociación de Desarrollo, Integral o Específica, es la unidad básica de organización comunal formal en el país, que facilita la participación activa, consciente y organizada de las comunidades en

el **desarrollo económico, social y cultural**. Se entiende que es el medio por excelencia para que las comunidades participen activamente en todos los planes y programas dirigidos a su propio desarrollo (artículo 6 Ley 3859).

Una Asociación de Desarrollo deberá contar al menos con 100 personas (excepcionalmente, podría aprobarse con más de 25) y menos de 1.500, estas deben ser mayores de 15 años, sin límite de edad superior (artículo 16 Ley 3859).

El área jurisdiccional de una Asociación de Desarrollo corresponde al territorio que constituye el fundamento natural de agrupación comunitaria (artículo 16 Ley 3859), es decir, que aporte sentido de identidad al mismo movimiento, a partir de la existencia de relaciones sociales, culturales y funcionales entre los ocupantes del espacio físico en cuestión.

Para poder operar, una Asociación de Desarrollo deberá contar con un estatuto que especifique nombre y domicilio, fines especiales o generales, cualidades de los afiliados, deberes y derechos, modalidades de afiliación y desafiliación, recursos, formas de extinción, entre otros (artículo 17 Ley 3859).

Asimismo, es requisito que estén inscritas en un Registro Público de Asociaciones de Desarrollo de la Comunidad, el cual dependerá de la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO), de manera que puedan operar en forma legal (artículo 6 Ley 3859).

La organización interna de las Asociaciones de Desarrollo incluye la Asamblea General, la Junta Directiva y la Secretaria Ejecutiva (artículo 18 Ley 3859).

Las funciones generales de la organización para el desarrollo de la comunidad se establecen en la normativa vinculante (Ley 3859 y su reglamento). De manera general, se definen los siguientes temas o áreas de acción, y las funciones correlacionadas.

Tabla 3. Temas de interés y funciones de las Asociaciones de Desarrollo

Tema	Función	Referente
Empoderamiento comunal.	Estimular la cooperación y participación activa y voluntaria de la población, en un esfuerzo total para el desarrollo económico, social y cultural de la comunidad.	Reglamento a la Ley 3859. Artículo 58
Organización y coordinación para el desarrollo comunal.	Luchar por el mejoramiento integral de las condiciones de vida de la población, organizando y coordinando los esfuerzos y habilidades de los habitantes de la zona respectiva.	Reglamento a la Ley 3859. Artículo 58

Tema	Función	Referente
Educación y capacitación comunitaria.	Realizar proyectos de educación, formación y capacitación comunitaria, dentro de una estrategia de desarrollo socioeconómico y cultural.	Reglamento a la Ley 3859. Artículo 58
Planificación participativa.	Llevar a cabo procesos de planificación comunitaria con una amplia participación de los vecinos en todas sus etapas.	Reglamento a la Ley 3859. Artículo 58
Fomento de empresas y proyectos económicos y sociales.	Promover el desarrollo de proyectos económicos y sociales que faciliten el mejoramiento de las condiciones de vida de los vecinos, por medio de fomento de empresas productivas a nivel comunitario.	Reglamento a la Ley 3859. Artículo 58
Articulación institucional.	Participar plenamente en los planes de desarrollo local, regional y nacional, coordinando su acción con las municipalidades, agencias del Estado y organismos internacionales, que faciliten el desarrollo de los distintos proyectos en la comunidad.	Reglamento a la Ley 3859. Artículo 58
Vinculación	Promover la participación de la población en organizaciones apropiadas para el desarrollo, tales como cooperativas, corporaciones, grupos juveniles, asociaciones cívicas y culturales, mutuales, fundaciones otras de servicio a la comunidad	Reglamento a la Ley 3859. Artículo 58

Fuente: Reglamento a la Ley 3859.

Las Asociaciones de Desarrollo pueden agruparse en Uniones Cantonales o Zonales, que deberán integrarse con más de la mitad de las Asociaciones presentes en el cantón o zona, y estas en Federaciones regionales o provinciales. Asimismo, más de la mitad de asociaciones regionales o provinciales pueden conformar Confederaciones.

Perfil organizativo regional

La Federación de Uniones Cantonales y Zonales de la región Pacífico Central, comprende 6 Uniones Cantonales o Zonales, y un aproximado de 80 asociaciones (se detalla en el Anexo 2). Las Uniones existentes son:

- Unión Cantonal de Asociaciones de Esparza
- Unión Cantonal de Asociaciones de Garabito
- Unión Cantonal de Asociaciones de Montes de Oro
- Unión Cantonal de Asociaciones de Cantón Central Puntarenas
- Unión Cantonal de Asociaciones de Aguirre (Quepos)
- Unión Cantonal de Asociaciones de Parrita

Cada Unión tiene 11 asociaciones afiliadas en promedio, siendo las más pequeñas Parrita y Garabito, y la más grande Esparza. La lista de Asociaciones se presenta en el Anexo 4.

En promedio, tienen 10 años de existencia, siendo la mayor Esparza y la menor Parrita (2 años). Se observa que la base comunal tiene perfiles muy diferenciados, en términos de trayectoria y experiencia.

Considerando el perfil de los miembros de la Junta Directiva, se tiene que en promedio califica como una persona adulta (la media es 49 años). La persona más joven que participan en una Junta Directiva tiene 32 años, y la mayor 71, mostrando gran diversidad etaria y una relativa inclusión de personas jóvenes, sin romper la tendencia tradicional al envejecimiento del movimiento y la necesidad de renovar estructuras, que se observa en todo el país.

En términos educativos, el nivel medio es de educación secundaria completa, con mayor ventaja en Esparza y cierto rezago en Montes de Oro.

En su mayor parte, son personas que trabajan por lo que dedican tiempo parcial, de forma voluntaria, al desarrollo comunal. En promedio, tienen más de una década de trabajo comunal y en los puestos directivos.

Los representantes consultados opinan que la participación de la juventud es limitada o en el peor de los casos, nula, debido a la falta de interés, compromiso y motivación de las nuevas generaciones, que consideran tienen otras prioridades, y en ocasiones, a la falta de conocimiento del movimiento comunal. Sobre todo, en organizaciones con poca inclusión de jóvenes, se tiene una percepción negativa de la capacidad de compromiso de la juventud. Por su parte, allí donde se ha logrado abrir la estructura, mediante confianza, ejemplo y acciones concretas para la inclusión, la respuesta ha sido muy positiva y ha llevado a modificar la percepción sobre la juventud, su capacidad y su interés.

Como ideas para atraer a la juventud y facilitar la renovación e innovación en el movimiento comunal, se plantearon:

- Proyectos específicos y actividades adecuadas
- Incentivos
- Apertura espacios consulta y acción
- Validación de aportes
- Capacitación
- Promoción
- Promoción de Comités Tutelares de Niñez y Adolescencia

Se sugiere, como recomendación general, innovar las agendas de las asociaciones, desarrollando proyectos en temas recreativos, culturales y de educación, afines a sus intereses y atractivos en los modelos de gestión. Se reflexionó además sobre la importancia de que los jóvenes no se incluyan solamente en calidad de beneficiarios, sino como copartícipes en el desarrollo y la gestión de los proyectos.

Se advirtió que de nada sirve invitarlos para luego imponer modelos de gestión adultocéntricos, que descalifiquen o imposibiliten la participación efectiva de los y las jóvenes. Asimismo, se planteó la necesidad de mantener un equilibrio entre generaciones, para no caer en sesgos discriminatorios hacia ningún sector.

El movimiento comunal tiene buena apropiación con respecto a las funciones de las Asociaciones de Desarrollo, aunque se percibe la necesidad de fortalecer las capacidades organizativas. Desde sus visiones, acciones y aportes, se hace claro que incorporan los ejes de gestión para el desarrollo económico y social, si bien el principal foco ha sido el desarrollo de obras de infraestructura comunal. Los proyectos prioritarios en el último quinquenio han abarcado el apoyo a Asociaciones (recursos, capacitaciones), compra y desarrollo de terrenos y obras de infraestructura, promoción del deporte, mejoras viales y proyectos relacionados con gestión de residuos (planta de reciclaje). Los recursos con que se cuenta y ha contado, provienen principalmente de fuentes propias y de DINADECO, con algunos casos en que se han concretado alianzas con entes públicos y empresas privadas.

En la gestión de proyectos se reconocen tanto fortalezas como debilidades. En el primer caso, se reconoce que el apoyo comunal y de instituciones, como la Municipalidad o entes públicos –cuando se da, que no es la norma-, es un factor de éxito indiscutible. De la misma forma, organizaciones ejemplares en capacidad de gestión reconocen que el compromiso, por encima de intereses políticos, y la innovación, han sido fundamentales en el éxito. Esta última se ha logrado en parte por la capacitación y en parte por la disposición a abrirse a nuevas alianzas, nuevos actores y nuevos campos de intervención, y eventualmente, a asumir riesgos.

Los principales obstáculos que se enfrentan, son la burocracia y el exceso de trámites, que hace que se limiten las posibilidades de concretar proyectos. Asimismo, se plantea la queja respecto a tratos diferenciados, por lo que solamente algunos actores o Uniones reciben apoyo mientras que otras se deben desenvolver prácticamente por su cuenta. La escasez de recursos que canaliza el Estado hacia las regiones y hacia las organizaciones comunales, es una limitante histórica que para varios, representa una barrera insalvable. En la misma línea, la falta de interés y compromiso de las instituciones, incluyendo a DINADECO, son otros factores planteados.

Como tendencia general, se observa que la base comunal se encuentra anclada en una forma de gestión que la hace dependiente de iniciativas y recursos externos, con poca capacidad de

posicionamiento como un actor proactivo y propositivo en la agenda de desarrollo. Nuevamente, cuando se logra movilizar y romper con esquemas tradicionales de gestión, se amplían de manera importante las posibilidades de incidencia en el desarrollo comunal.

El balance de relaciones con otros actores, se ubica entre las categorías de bueno a regular, con amplias oportunidades de mejora. El mejor balance se presenta en la relación con las comunidades, que se considera muy buena. Para el caso de DINADECO y sector privado, se califica como buena en promedio. Con respecto a entes públicos como Ministerios, Municipalidades, Universidades y otros, la interacción es poca y el balance se estima como regular.

Se planteó la necesidad de mejorar las relaciones con dichos actores, a partir de acciones como las siguientes:

- Mejorar plataformas de información y trámites
- Aumentar el aporte presupuestario de DINADECO hacia las asociaciones
- Reforzar los servicios regionales, ampliando sedes, personal, programas y recursos.
- Mejorar las capacidades y la sensibilidad de los empleados en la atención a las comunidades.
- Articulación del movimiento comunal y los gobiernos locales, por la vía de síndicos, consejos de distrito, comités u otros. También se planteó la idea de generar una Ley para incluir proyectos del movimiento comunal en la Municipalidad
- Convenios con diversos actores para proyectos de bienestar comunal
- Mejorar comunicación y coordinación
- Aproximación efectiva a las realidades locales y regionales
- Información y motivación hacia la comunidad

Es de destacar que se observa cierta tendencia a descansar las expectativas de cambio en el balance de las relaciones en los otros actores, sin plantear acciones de cambio correspondientes a nivel interno, en una posición relativamente pasiva y demandante, que reitera la queja por la falta de atención del Estado y sostiene expectativas de cambio apoyadas en leyes y asignaciones presupuestarias. Es decir que, en cierta forma, la expectativa de la agenda estratégica estaría condicionada a movimientos poco probables de generar, lo que evidencia la urgencia de mejorar las capacidades internas de gestión y planeamiento estratégico.

Complementario a lo anterior, los y las representantes comunales plantearon las siguientes necesidades de capacitación:

- Aspectos legales y administrativos de las AD. Realización de informes económicos y liquidaciones
- Formulación y gestión de proyectos
- Desarrollo organizativo
- Relaciones humana
- Liderazgo
- Conservación ambiental

Se menciona, como dato ilustrativo, que al consultar sobre necesidades de capacitación para mejorar la gestión, se registraron varios casos en que en vez de líneas de capacitación, se mencionaron cambios requeridos, de otros actores (cambiar la burocracia de DINADECO, reestructurar y descentralizar DINADECO, fortalecer las Direcciones Regionales de DINADECO, aumentar el personal, facilitar crédito, ampliar recursos, etc.).

Visión de desarrollo y ejes de acción

Los y las representantes del movimiento comunal, coincidieron en reconocer que la región Pacífico Central presenta una serie de ventajas para la promoción del desarrollo, las cuales orientan líneas de acción para consolidar y aprovechar tales ventajas. De la misma forma, se priorizan ciertos aspectos que requieren de mejoras en el futuro, a fin de alcanzar la visión de desarrollo regional, en los 5 ejes de gestión del movimiento comunal.



En su conjunto, se reconoce que la zona presenta un gran acervo de recursos, con resultados contradictorios y desiguales en materia de desarrollo social y bienestar, así como en sostenibilidad. Se reconoce la existencia de polos de desarrollo económico y brechas a nivel territorial. Se reconoce como uno de los principales pilares del desarrollo regional, el capital social, un tema en el cual se requiere una inversión sostenida, con el fin de mejorar el perfil educativo y avanzar en el rescate de la identidad, promoviendo una cultura de compromiso y convivencia pacífica, con patrones de relaciones sanos.

Es urgente la atención de grupos vulnerables, en aras de la inclusión, procurando que todas las personas de la región tengan acceso a oportunidades efectivas para ejercer los derechos económicos, sociales y culturales.

Se considera que el movimiento comunal es un recurso fundamental en la agenda de desarrollo, que históricamente ha trabajado de forma voluntaria y comprometida, si bien se hace necesario fortalecer los liderazgos estratégicos para unificar esfuerzos, consolidar alianzas y visiones y superar las divergencias por razones políticas.

En términos generales, la visión de desarrollo de la región Pacífico Central valida principios de desarrollo humano sostenible, adecuados al contexto y coyuntura, así como a las aspiraciones del movimiento comunal, en los próximos 4 años.

Los principios que se recogen en las reflexiones comunales sobre el desarrollo a futuro, se agrupan de la siguiente manera:

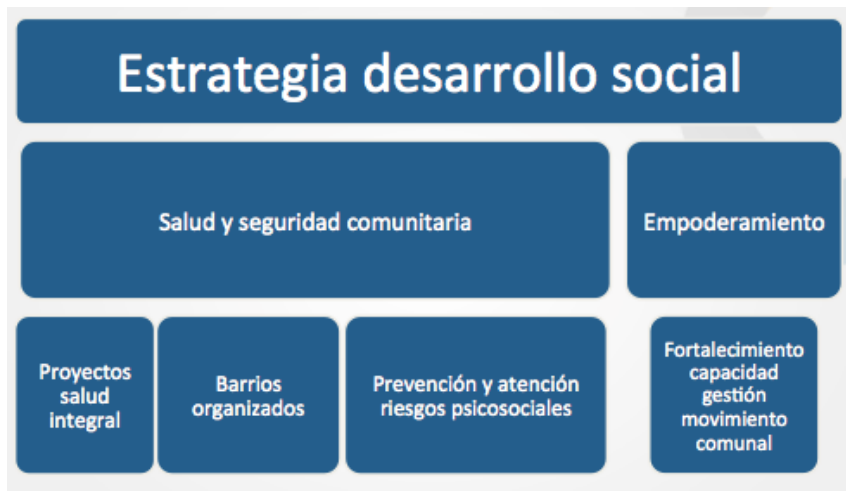


Eje Desarrollo Social.

La visión de desarrollo para el eje social, se planteó de la siguiente forma:

“Una región organizada, capaz de enfrentar los problemas sociales, de salud y seguridad actuales y futuros, por medio del compromiso, la organización, el trabajo y la capacitación de las organizaciones comunales y gobiernos locales, con el objetivo de lograr una sociedad justa e íntegra.”

Se propone avanzar hacia esta visión mediante la puesta en marcha de proyectos en áreas de salud, seguridad y apoyo a las familias, de forma coordinada con instituciones y comunidades, a fin de generar espacios más sanos y seguros, con formas de convivencia armónicas.



Como una dimensión fundamental para potenciar el desarrollo regional y, sobre todo, para garantizar el cumplimiento de las funciones del movimiento comunal, se plantea como línea estratégica, el fomento de las capacidades de comunicación, coordinación e incidencia de las Asociaciones de Desarrollo.

Los proyectos generados en el marco de formulación del PNDC para la región, se detallan a continuación.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
Sub eje: Salud					
Proyecto integral de la salud comunal.	Proyecto para lograr que las personas estén más sanas y lograr comunidades más limpias.	<ol style="list-style-type: none"> Identificar el potencial local para el desarrollo de actividades, diagnosticando necesidades, recursos y preferencias de las comunidades. Diseñar un plan de actividades, conforme al potencial local. Establecer convenios con el Ministerio de Salud, Municipalidades y otros, para implementar acciones para promover la salud y 	<p>Disponibles.</p> <p>Espacios físicos (zonas verdes, salones comunales). Recursos humanos</p> <p>Por conseguir.</p> <p>Máquinas para ejercicios, equipamiento deportivo, equipos de sonido, instructores, equipos médicos y alianzas con instituciones como la UCR, UNA entre otras.</p>	1 año.	Asociación de Desarrollo, en coordinación con Asociaciones de Salud, Municipalidad, DINADECO.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
		<p>el manejo integral de residuos.</p> <p>4. Gestionar los recursos financieros, técnicos, infraestructura, permisos, etc. para desarrollar las actividades.</p> <p>5. Promover y divulgar las campañas y actividades.</p> <p>6. Ejecutar las actividades programadas.</p> <p>7. Seguimiento y monitoreo.</p>			
Sub eje: Niñez y adolescencia					
Capacitación para la familia. *	Proyecto de capacitación orientado a las familias, para prevenir y atender situaciones de riesgo psicosocial (vicios, violencia, deserción, sexualidad riesgosa, etc.).	<p>1. Identificación de los principales riesgos que afectan a las familias de cada comunidad.</p> <p>2. Formulación de un plan de acción acorde a las necesidades de cada comunidad, considerando el abordaje diferenciado de niños, adolescentes, jóvenes y adultos, padres de familia.</p> <p>3. Gestión de los recursos (económicos, humanos, técnicos, infraestructura).</p> <p>4. Ejecución de las capacitaciones, charlas, talleres y actividades.</p> <p>5. Seguimiento a las familias.</p>	<p>Disponibles.</p> <p>Recurso humano, espacios físicos para talleres, charlas y actividades.</p> <p>Por conseguir.</p> <p>Profesionales para impartir capacitaciones, materiales, equipo.</p>	1 año para diagnóstico. 3 años implementación (ciclos de talleres, actividades y capacitación anuales).	Asociación de Desarrollo - Comité tutelar de la niñez y la adolescencia.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
Sub eje: Fortalecimiento organizativo (transversal)					
Fortalecimiento de las capacidades de gestión de las Asociaciones de Desarrollo**.	Implementar procesos de capacitación a las Asociaciones de Desarrollo, en áreas de formulación y gestión de proyectos, administración y manejo de fondos públicos, relaciones con entes públicos y gobierno local, fiscalización e incidencia, entre otros temas, con el apoyo de DINADECO y Universidades estatales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitar el personal capacitado. 2. Estipular las fechas. 3. Conseguir el lugar de la capacitación. 4. Coordinar con las asociaciones para capacitar. 5. Implementar las capacitaciones. 6. Dar seguimiento de las capacitaciones. 	<p>Disponibles.</p> <p>Salón comunal, escuelas y recurso humano.</p> <p>Por conseguir.</p> <p>Personal capacitado de DINADECO y universidades estatales.</p>	3 años.	Asociaciones de Desarrollo, en coordinación con DINADECO y Universidades.
Sub eje: Seguridad					
Grupos organizados de seguridad comunitaria.	Mejorar las capacidades comunitarias para la prevención y respuesta ante el delito, mediante el apoyo de la Fuerza Pública, conformando y equipando grupos de seguridad comunitaria.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer alianzas con la Fuerza Pública y la policía municipal para capacitar a las comunidades. 2. Coordinar y conformar el grupo de vecinos para capacitar. 3. Convocar al grupo de vecinos. 4. Implementar la capacitación. 5. Conformar grupos de seguridad comunitaria. 6. Gestionar la adquisición y uso de instrumentos básicos de seguridad. 	<p>Disponibles.</p> <p>Espacio para capacitaciones: salones comunales, salones multiusos, aulas escolares y canchas de fútbol.</p> <p>Por conseguir.</p> <p>Alianza con Fuerza Pública y Municipalidad, materiales para capacitación, recursos económicos.</p>	2 años.	Asociaciones de Desarrollo y comités organizados, municipalidad y Fuerza Pública.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
		7. Seguimiento al funcionamiento de los grupos.			

*Este proyecto incorpora varias iniciativas relacionadas con el apoyo a familias, niñez y adolescencia, que fueron planteadas en el Taller Participativo e integradas en el Foro Regional.

**En este proyecto se incorpora la capacitación en temas relacionados con la fiscalización del uso de recursos públicos y el cumplimiento de funciones de entes públicos.

Eje Cultura, Deporte y Recreación.

Para el eje Cultura, Deporte y Recreación, se plantea la siguiente visión:

“Una región modelo en el rescate, impulso y conservación de la cultura y el deporte, con una base social comprometida y empoderada”.

Se propone la construcción de una agenda estratégica para el desarrollo deportivo de la región, con el fin de promover diversos deportes sobre todo para la juventud, como estrategia complementaria para la prevención de la deserción estudiantil, el consumo de drogas y la delincuencia. De la misma forma, se proponen acciones para promover una mayor participación social de la juventud en el movimiento comunal, buscando la renovación de estructuras a partir de la motivación y capacitación.

En cuanto a la agenda cultural, se propone posicionar el tema de forma estratégica, en la gestión del movimiento comunal. Para ello se propone en primera instancia, la realización de un inventario cultural en cada cantón, con apoyo de la Academia. Con base en estos inventarios, para conocer los recursos existentes, se propone contribuir a la construcción de un plan de promoción de actividades culturales, artísticas y recreativas, potenciando encadenamientos para un mejor posicionamiento y proyección, y de esta forma contribuir integralmente al rescate y conservación del patrimonio cultural, el entretenimiento sano y la productividad económica.



El movimiento comunal de la región Pacífico Central considera que, para el manejo de estas agendas, es clave el rol de liderazgo del gobierno local, y plantea que a la vez que el movimiento comunal impulsa proyectos, se requiere la creación de oficinas de proyectos comunitarios en el seno de las Municipalidades.

De manera que se plantea como una línea de gestión, la promoción de estas unidades, que se especializarían en dar soporte al movimiento comunal, en formulación y gestión de proyectos. El detalle de los proyectos se presenta a continuación.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
Sub eje: Deporte					
Estrategia para el desarrollo deportivo.	Fomentar el deporte y las competencias entre las diferentes instituciones de educación dentro y fuera del cantón, como mecanismo para la reducción de deserción estudiantil y el alejamiento de las drogas y actividades delictivas en el cantón y fomentar el deporte de montaña en las zonas altas del pacifico central,	1. Coordinación (Municipalidad, ICODER, Comités de Deportes, MEP, DINADECO, INCOP, Ministerio de Cultura, Juventud y Deporte, ICT). 2. Identificar espacios. 3. Identificar las actividades potenciales. 4. Formular un programa de actividades (periódicas y continuas / eventos tradicionales / juegos comunales, cantonales y nacionales / juegos	Disponibles. Espacios físicos. Recursos humanos. Grupos deportivos Equipos deportivos Por conseguir. Recurso económico.	Planificación: 6 meses. Ejecución: continua y permanente.	Asociaciones de Desarrollo, Uniones Cantonales (con apoyo de Municipalidades) y comités organizados (deportes y otros).

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
	como una estrategia de integración.	dorados y especiales / pesca. 5. Ejecución. 6. Evaluación.			
Sub eje: Cultura					
Realización de un inventario cultural de la región Pacífico Central.	Realizar un trabajo con las universidades públicas y privadas que permita crear un inventario de la riqueza cultural e histórica de la región, para el rescate y promoción de las mismas.	1. Identificar las universidades e instituciones que puedan colaborar. 2. Establecer convenios con universidades e instituciones. 3. Establecer líneas de comunicación e información. 4. Establecer áreas de interés por comunidad. 5. Realizar los inventarios comunales de recurso cultural e histórico (por parte de las Universidades o instituciones). 6. Revisión y validación de resultados (por parte de Asociaciones).	Disponibles. Riqueza cultural e histórica. Por conseguir. Recurso humano capacitado (Universidades, instituciones afines). Recurso económico.	2 años.	Asociaciones de Desarrollo, Unión Cantonal con apoyo de universidades.
Sub eje: Cultura, Deporte y Recreación					
Compartiendo actividades entre asociaciones - encadenamientos-.	Desarrollar y promocionar actividades culturales, deportivas y recreativas en las comunidades, potenciando la proyección de las mismas hacia comunidades vecinas, de manera que se amplíe la participación y apoyo.	1. Identificar personas y grupos en áreas artística, cultura, deportiva de cada comunidad. 2. Identificar potenciales actividades comunales (festivales, torneos, ferias, etc.) según las posibilidades e intereses de las comunidades, considerando la posibilidad de integración de las actividades.	Disponibles. Inventario cultural (contemplado en proyecto aparte), recurso humano (artistas, artesanos, cocineras, tejedoras y artes con reciclaje, entre otros). Salones comunales, parques y zonas verdes.	2 años para planeación y puesta en marcha. Implementación continua	Asociaciones de Desarrollo, Municipalidades y DINADECO.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
		3. Identificar áreas adecuadas para desarrollo de actividades comunales y definir los requisitos. 4. Programar y gestionar permisos para el desarrollo de actividades. 5. Conseguir recursos para las actividades. 6. Promocionar las actividades en todas las comunidades, mediante diversos medios de comunicación. 7. Implementar actividades artísticas, culturales y deportivas. 8. Proporcionar apoyo y seguimiento al talento de la zona.	Por conseguir. Recursos económicos Convenios con patrocinadores. Equipo y materiales para deporte y arte. Recurso técnico.		
Incorporación de la juventud en las actividades del desarrollo comunal.	Motivar y preparar a jóvenes para participar en el desarrollo comunal, con el fin de hacer un semillero de nuevos líderes.	1. Programación de talleres de formación. 2. Actividades de capacitación y convivios (campamentos). 3. Promoción y divulgación. 4. Ejecución de talleres y actividades. 5. Proceso de identificación de líderes jóvenes. 6. Integración de jóvenes en asociaciones.	Disponibles. Recurso humano y espacios físicos (salones comunales, gimnasios). Por conseguir. Facilitadores especializados, recurso económico, material didáctico.	4 años (programa continuo).	Asociaciones de Desarrollo, Uniones Cantonales con apoyo de DINADECO.
Sub eje: Fortalecimiento organizativo (transversal)					
Promover la creación de una oficina de gestión de proyectos comunitarios en	Una oficina donde todas las organizaciones comunales que tengan un lugar para crear	1. Redactar una moción para que se lleve a cabo este proyecto, 2. Lograr el apoyo de todas las asociaciones	Disponibles. Recurso humano de las organizaciones cantonales.	Un año y seis meses.	Asociaciones de Desarrollo, Unión Cantonal, Federación de Uniones

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
la municipalidad de cada cantón.	proyectos comunitarios con la ayuda de los profesionales de la municipalidad.	3. Dar seguimiento al proyecto.	<p>Por conseguir.</p> <p>El apoyo de la municipalidad u oficina profesional en gestión de proyectos.</p>		Cantones y Municipalidad.

Eje Desarrollo Económico.

En materia económica, la visión construida en el proceso participativo llevado a cabo, es la siguiente:

“Una región turística, con proyección local e internacional, capaz de equilibrar la competitividad y productividad, de la mano con la explotación sostenible de recursos naturales para elevar la cantidad de empleo y la calidad de vida de la región.”

Se prioriza el impulso de proyectos productivos que permitan armonizar la productividad y competitividad, y aportar al bienestar social. En esa línea, se plantean intervenciones en sectores económicos clave, como el turismo y la pesca, mediante actividades de promoción turística y proyectos de acuicultura que posibiliten reducir o mitigar los efectos de las políticas de veda a la pesca en las zonas costeras, con la consecuente afectación del ingreso y bienestar de las familias de pescadores.

También se proponen proyectos para diversificar la estructura productiva y mejorar la competitividad del capital humano, mediante la creación y desarrollo de proyectos productivos locales (con énfasis en turismo). Dicho desarrollo implica un acompañamiento efectivo durante la etapa de consolidación. Asimismo, se plantea desarrollar una estrategia de capacitación para jóvenes que los acerquen al movimiento comunal, en temas de tecnología y producción. En estos temas, se considera vital el aporte de instituciones públicas y de la Academia. La estrategia de desarrollo se articula conforme la siguiente lógica:



El detalle de los proyectos, se presenta a continuación.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
Sub eje: Productividad					
Acuicultura: siembra en granjas flotantes autónomas.	Se propone el cultivo en granjas flotantes de manera permanente (con mayor importancia en tiempo de veda de pesca), para proteger especies y contar siempre con la disposición del producto (moluscos, pescados) durante todo el año y evitar así la crisis económica que viven las familias en el tiempo de veda.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Investigar factibilidad de especies para granjas flotantes. 2. Conformar alianza público – privada para apoyo del proyecto. 3. Formular proyecto. 4. Gestionar los recursos económicos y apoyo técnico. 5. Dar la capacitación para siembra en granjas. 6. Trámite de permisos. 7. Construcción: creación de jaulas, casas, pilas, entre otros. 8. Desarrollo de red de protección del producto (proyecto) y análisis de opción de construir y facilitar vivienda para familia encargada del cuidado. 9. Administración del proyecto. 10. Venta y comercialización de los productos. 11. Seguimiento. 	<p>Disponibles.</p> <p>Producto (accesibilidad al golfo)</p> <p>Embarcaciones</p> <p>Recurso humano (pescadores)</p> <p>Apoyo técnico (INA, IMAS, INAMU, INCOPESCA, DINADECO, INDER, ONGs).</p> <p>Por conseguir.</p> <p>Recurso económico.</p> <p>Terrenos.</p> <p>Materia prima.</p> <p>Semilla.</p>	2 años.	Asociaciones de Desarrollo, Uniones Cantonales.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
Creación y desarrollo de proyectos productivos locales para empleo sostenible.	Identificar alternativas de proyectos productivos locales - con énfasis en turismo rural- y acompañar el diseño y la implementación de los proyectos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar actividades productivas en comunidades. 2. Priorizar proyectos 3. Conceptualización y diseño preliminar. 4. Factibilidad. 5. Estudio de mercado y plan de negocio. 6. Diseño y planificación 7. Gestionar recursos y financiamiento. 8. Trámites y permisos 9. Ejecución 10. Acompañamiento y monitoreo. 	<p>Disponibles.</p> <p>DINADECO, IMAS, INA, Banco Popular, INFOCOP, INAMU, ICODER, INDER</p> <p>Recurso humano.</p> <p>Por conseguir.</p> <p>Recurso económico.</p>	2 años puesta en marcha. 2 años implementación.	Asociaciones de Desarrollo y Uniones cantonales.
Sub eje: Turismo					
Promoción del turismo en la región Pacífico Central.	Generación de actividades que promueven el turismo en todas sus formas y en todas las zonas de la región - campañas audiovisuales, ferias de promoción de productos locales, programas para mejoramiento de productos y servicios-	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación del potencial turístico y de las necesidades de mejora de las diversas zonas 2. Convenios con ICT, Municipalidad, Cámara de Turismo, Federaciones Deportivas, empresas privadas y otros, para el desarrollo de las campañas, ferias y programas. 3. Diseño de campañas, ferias y programas de mejoramiento de productos y servicios. 4. Implementación de programas de capacitación para mejorar productos y servicios turísticos. 5. Ejecución de campañas y ferias. 6. Diseño e implementación de un plan de seguridad para los turistas. 7. Seguimiento y evaluación. 	<p>Disponibles.</p> <p>Capital natural Recurso humano Apoyo técnico y material (INA, UTN, colegios técnicos,) Medios de comunicación local y redes sociales. Empresas y emprendimientos. Organizaciones comunales</p> <p>Por conseguir.</p> <p>Financiamiento. Recurso audiovisual. Alianza con agencias internacionales y nacionales. Capacitación en servicio al cliente e inglés y otros idiomas y emprendedurismo.</p>	2 años y 6 meses.	Asociaciones de Desarrollo y Uniones Cantonales.
Sub eje: Competitividad					
Promoción del emprendedurismo para jóvenes	Generación de una estrategia de capacitación para jóvenes (sin	1. Identificar beneficiarios: ir a los colegios y escuelas y también a las comunidades (para cubrir también los	<p>Disponibles.</p> <p>Centros educativos, salones, comunales,</p>	2 años.	Asociaciones de Desarrollo y Uniones Cantonales.

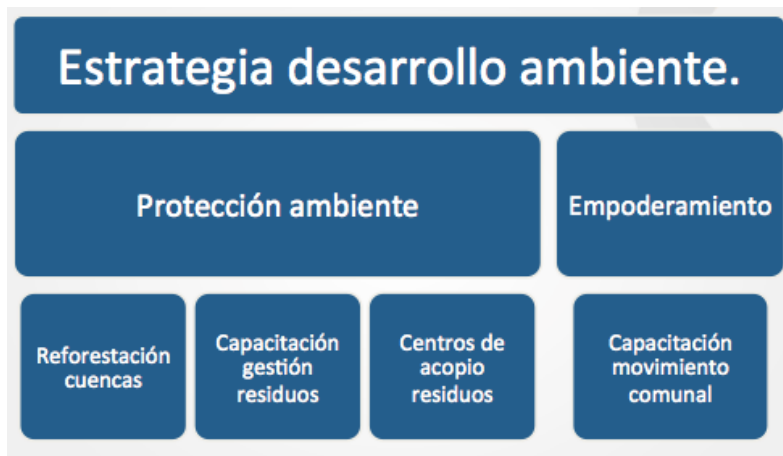
Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
jóvenes, en áreas tecnológicas y productivas.	discriminación por género, etnia, religión, nacionalidad, clase social) que los acerquen al movimiento comunal, en temas de tecnología y producción.	sectores excluidos del sistema educativo). 2. Formulación de plan de capacitaciones acorde a los perfiles de necesidades e intereses. 3. Gestión de recursos para implementar el plan. 4. Implementar el plan de capacitación. 5. Búsqueda de incentivos. 6. Seguimiento.	Centros Comunitarios Inteligentes (CECI). Por conseguir. Financiamiento. Recurso técnico. Materiales y apoyo logístico para capacitaciones.		

Eje Ambiental.

En el eje ambiental, la visión de desarrollo construida es la siguiente:

“Una región que concreta el desarrollo social-ambiental por medio del uso integral de los recursos en armonía con la naturaleza.”

Los proyectos planteados para contribuir a alcanzar esta visión, se orientan hacia la gestión integral de residuos sólidos y líquidos, mediante actividades de capacitación y educación, construcción y equipamiento para la recolección, clasificación y acopio de residuos, la reforestación de cuencas hidrográficas y el empoderamiento y capacitación del movimiento comunal en temas ambientales.



Se trata de temas que se propone trabajar en los ámbitos locales, para contribuir, desde las bases, a disminuir la huella ecológica y reducir la presión sobre los sistemas. Los proyectos específicos generados en el marco de formulación del PNDC para la región, se retoman a continuación.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
Sub eje: Recurso hídrico					
Programa de reforestación de las cuencas hidrográficas	Capacitar y movilizar a la comunidad en actividades de reforestación y recuperación de cuencas.	<ol style="list-style-type: none"> Realizar talleres prácticos en las comunidades y zonas rurales, para atención de las cuencas y áreas de influencia. Realizar campañas de siembra de árboles en cuencas. Realizar talleres de concientización para los finqueros. Recolectar basura a lo largo de las cuencas (zonas protectoras). Seguimiento. 	<p>Disponibles.</p> <p>Empresas privadas (Tecnoambiente, etc.). Centros comunales y educativos.</p> <p>Instituciones de apoyo (Municipalidades, AyA, MEP, MINAE, MAG, CNFL, universidades, ONGs).</p> <p>Por conseguir.</p> <p>Recurso humano. Recurso económico. Árboles, abono, insumos. Logística para transporte de árboles y basura.</p>	<p>Planificación: 3 meses. Desarrollo: capacitación y campañas 1 año. Seguimiento 2 años</p>	Asociaciones de Desarrollo, Uniones Cantonales y Municipalidades.
Sub eje: Residuos sólidos					
Manejo de residuos sólidos comunales.	Crear centros de acopio comunales y dotar las instalaciones de contenedores y basureros para los diversos tipos de residuos.	<ol style="list-style-type: none"> Consecución lugar estratégico para ubicar el centro. Gestionar los recursos para desarrollar el centro. Gestionar los permisos para la construcción y operación. Construir el centro de acopio. Instalación de contenedores y canastas por comunidad. Crear alianzas públicas y privadas para la recolección de residuos. 	<p>Disponibles.</p> <p>Municipalidades, instituciones (IMAS, INA, Ministerio de Salud, ICE, MAG, AyA, MEP).</p> <p>Por conseguir.</p> <p>Terrenos. Recurso económico. Basureros y canasta. Recurso humano.</p>	<p>Planificación: 4 meses. Desarrollo: 4 meses. Seguimiento continuo.</p>	Asociaciones de Desarrollo, Uniones Cantonales. Municipalidad.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
		7. Dar capacitación a los colaboradores de los centros de acopio.			
Campaña de capacitación continua sobre manejo de los desechos sólidos y orgánicos.	Concientizar a la población - niños, niñas, adultos- del manejo de los desechos desde el hogar.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conseguir especialistas para dar charlas. 2. Establecer programa de las actividades. 3. Dar publicidad. 4. Implementar las charlas. 	<p>Disponibles.</p> <p>Escuelas, colegios y salones comunales. Apoyo técnico y económico de instituciones y empresas.</p> <p>Por conseguir.</p> <p>Humanos y económicos.</p>	1 año (repetitiva)	Unión Cantonal y Asociaciones de Desarrollo.
Sub eje: Gestión Ambiental, de los riesgos y ordenamiento territorial					
Empoderamiento y capacitación del movimiento comunal en temas ambientales.	Capacitación técnica y legal para ampliar para ampliar conocimiento y capacidad de control y fiscalización del ambiente en las comunidades.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conseguir apoyo técnico. 2. Organizar actividades de capacitación referentes al tema ambiental. 3. Implementar las capacitaciones. 4. Seguimiento. 	<p>Disponibles.</p> <p>Escuelas, colegios, salones comunales. Apoyo técnico: MAG, MINAE, universidades públicas y privadas, municipalidades y ministerio de salud.</p> <p>Por conseguir.</p> <p>Recurso humano especializado. Material didáctico.</p>	2 años.	Asociaciones y municipalidades e instituciones públicas.

Eje Infraestructura.

El movimiento comunal de la región hace énfasis en la importancia estratégica de contar con la base de infraestructura para soportar el desarrollo económico y el bienestar, planteando la siguiente visión de desarrollo:

"Una región con infraestructura accesible, apropiada y segura, que atraiga el turismo, promueva el desarrollo y contribuya a mejorar la calidad de vida de la población".

Se priorizan temas como la construcción de obras que soporten a sectores económicos, mediante intervenciones indirectas, como es el caso de la construcción de un mirador en las cercanías del Puente sobre el río Tárcoles, pues en la zona es frecuente que se parqueen vehículos para la observación de cocodrilos, generando congestión e inseguridad. Al tiempo que se mitigan estos problemas, el proyecto representaría una oportunidad económica.

También se propone desarrollo de obras de infraestructura deportiva, red vial, centros de cuidado para adultos mayores y proyectos para el mantenimiento de la red hidráulica, con la intención de contribuir a mejorar el bienestar comunal y dar soporte a temas clave en la agenda de desarrollo.



Como un eje transversal aplicable para todos los ejes de desarrollo, se hace necesaria la coordinación y articulación entre el movimiento comunal y la base de actores de la región, y sobre todo, aprovechar las posibilidades de alianzas para asegurar que los recursos disponibles sean efectivamente canalizados hacia la región, por ejemplo, los recursos para mejoras viales previstos en la Ley 8114.

Los proyectos incluidos en el plan regional para este eje, son los siguientes.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
Sub eje: Vial					
Abriendo caminos.	Promover acercamiento de las organizaciones comunales con los gobiernos locales y otras instituciones, para llevar a cabo proyectos de ampliación, mejoramiento y nuevos proyectos, referentes al	1. Capacitación para la formulación de proyectos antes los entes competentes y asesoría legal.	Disponibles. Ley 8114, reformas y leyes conexas. Por conseguir. Presupuesto de los gobiernos locales gobierno central y convenios con empresas y	4 años.	Asociaciones y gobiernos locales.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
	sistema vial cantonal. Que por desconocimiento no se ejecutan los presupuestos ante las necesidades reales.		organismos internacionales.		
Sub eje: Comunal					
Camino a los años dorados.	Desarrollar una red o sistema de cuidado a las personas adultas mayores, hacer o fortalecer casas de cuidado en la región basado en la demanda.	1. Tomar casas existentes y mejorar la infraestructura 2. Construir nuevas casas.	Disponibles. Terrenos y propiedades, municipalidad donados. Por conseguir. Materiales, mano de obra, personal calificado y dinero para la operación.	4 meses primer paso y tiempo indefinido.	ADI de las diferentes comunidades
Mirador cocodrilos.	Dotar en el Río Tárcoles, sobre el puente Tárcoles o en los costados en las riveras de Río, un lugar en donde el turista, extranjero y nacional puede observar los cocodrilos sin causar caos vial sobre la carretera Pacífica Fernández y resguardar de accidentes a los transportistas por el efecto mirón.	1. Construir una instalación para el parqueo de vehículos y busetas, con facilidades comerciales y de servicios, y área de mirador.	Disponibles. Recursos con el I.C.T, que tiene dinero, disponibles conversaciones adelantadas con Mopt y Municipalidad. Por conseguir. Dineros y compra de terrenos.	3 años.	Unión cantonal, municipalidad I.C.T.Y Mopt.
Estadio Garabito.	Creación de un estadio en el área del cantón Garabito, patrocinadores, buscar empresas y gestionar con las autoridades pertenecientes al	1.Construir estadio. 2. Desarrollo de actividades deportivas diversas (fútbol, béisbol, cletismo, atletismo	Disponibles. Se tiene un terreno donado, hay vías de comunicación, servicio de agua y electricidad.	4 años.	Asociación de desarrollo, municipalidad, DINADECO, comité de deportes y CONCACAF.

Proyecto	Descripción	Actividades	Recursos	Plazo	Responsable
	comercio, deporte e instituciones de gobierno.	deportes varios, actividades culturales, música, conciertos y exhibición de bandas, espectáculos automotores, motocross y Monster Jam).	Por conseguir. Dinero y patrocinadores.		
Protección y mantenimiento de la red hídrica e hidráulica	Garantizar el abastecimiento de agua potable de calidad.	1.Elaborar manual de mantenimiento y cambio de tubería.	Disponibles. Salones comunales, escuelas y colegios. Por conseguir. Profesionales especializados.	4 años.	Asociaciones, AyA y municipalidad.
Sub eje: Ciencia y tecnología					
Desarrollo comunal tecnológico.	Capacitar en tecnología (computación) a jóvenes, adultos y toda la población, impartiendo cursos básicos, intermedios y avanzados.	1. Gestionar programas de capacitación con insituciones. 2. Conseguir recursos. 3. Implementar programa de capacitación en tecnología (computación). 4. Seguimiento.	Disponibles. Salones comunales, escuelas y colegios. Por conseguir. Computadoras, material didáctico, capacitadores.	1 año.	Asociaciones de Desarrollo, en coordinación con Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Observaciones generales.

Como reflexión final, que recoge las inquietudes de los y las comunales, se plantea que el movimiento comunal tiene la legitimidad legal y la posibilidad de desarrollar el músculo organizativo para consolidarse como actor protagónico en la agenda de desarrollo regional.

Para ello, se hace preciso alinear esfuerzos y recursos, para posicionarse de manera estratégica, y avanzar al mismo tiempo en el fortalecimiento interno y en la proyección comunal. Asimismo, es vital diversificar las alternativas de recursos económicos y técnicos para la gestión del mismo, de tal forma que reduzca la dependencia de fuentes fijas y poco flexibles.

Se considera que, en la medida en que las Asociaciones de Desarrollo se apropien de sus funciones estratégicas y mejoren sus capacidades de organización y gestión, serán más efectivas en la promoción del desarrollo local, generando sinergias para el avance en la agenda de desarrollo regional, desde al apuntalamiento en las comunidades. Bajo esta perspectiva, es que se propone que el Plan Regional se articule de la siguiente forma:



La ejecución de proyectos e iniciativas de fortalecimiento en los ámbitos locales es clave para la dinamización del desarrollo regional, de la mano con esfuerzos de coordinación y soporte, desde instancias regionales.

En esta área, se plantea la urgencia de mejorar las plataformas de información, trámites y coordinación con las instituciones, a fin de hacer más efectiva la atención y proyección hacia las regiones y comunidades, en un modelo de desconcentración sin pérdida de vinculación con los gobiernos locales e instituciones públicas en su conjunto. La integración y colaboración con otros actores, bajo diversos esquemas, será una de las principales herramientas para el fortalecimiento del movimiento comunal.

La participación de una ciudadanía activa, empoderada y consciente de las necesidades y posibilidades de la región y de la comunidad representan un criterio de éxito que el mismo movimiento comunal debe procurar garantizar.

5. Sistema de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas

El sistema de gestión propuesto, plantea una articulación ascendente de esfuerzos, desde el ámbito local o comunitario, con las Asociaciones de Desarrollo como Unidades Ejecutoras de Proyectos, hacia un segundo nivel de gestión que corresponde al cantonal.

Las Uniones Cantonales funcionarán tanto como instancias de integración como, en caso de optar por ello, como Unidades Ejecutoras de Proyectos y de supervisión, allí donde se considere pertinente integrar gestiones de 2 o más Asociaciones o bien desarrollar una iniciativa cantonal por sí mismas.

La misma lógica aplicará para el caso de la Federación de Uniones Cantonales de la región Pacífico Central, que funcionará como instancia de integración para las Uniones y eventualmente, como Unidad Ejecutora en los proyectos concebidos como plataformas regionales.

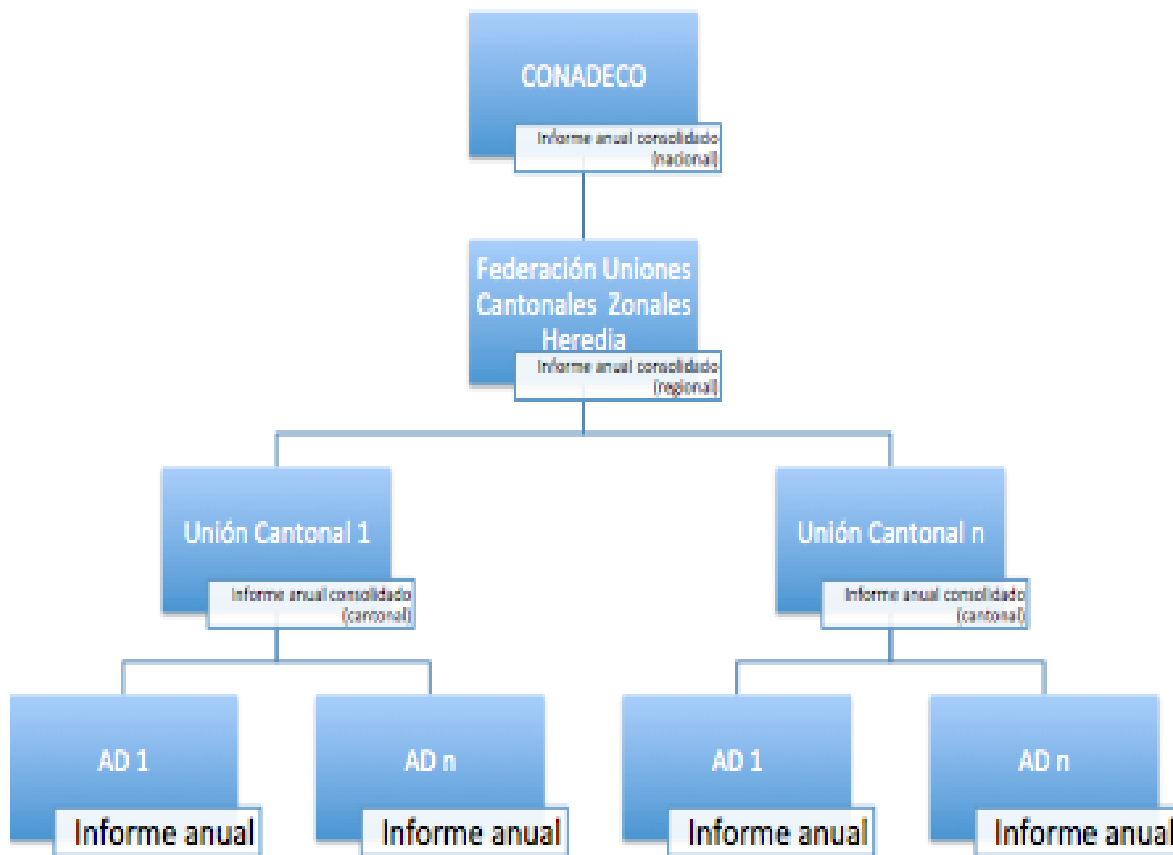
Consecuentemente, el sistema de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas tendrá la misma arquitectura. Procurando una optimización y economía de procesos, y partiendo del principio de que el PNDC será una herramienta para alinear y armonizar las agendas de trabajo de las organizaciones comunales en todos los niveles, se propone que el seguimiento y evaluación sean sincronizadas con el ciclo vigente y lo complementen.

De manera general, el ciclo contemplaría los siguientes parámetros:

Seguimiento.

¿Qué?	Avance en cumplimiento de actividades y logro de objetivos de proyectos (conforme planes y programación).
¿Quién?	Unidades Ejecutoras de Proyectos (Asociaciones de Desarrollo, Unión Cantonal o Zonal, Federación, según corresponda).
¿Cuándo?	Una vez al año, al cierre del periodo operativo.
¿Cómo?	Informe escrito, a presentar por vía digital.
¿Ante quién?	Instancia organizativa superior (según corresponda): <ul style="list-style-type: none"> - Asociaciones de Desarrollo a Unión Cantonal - Unión Cantonal a Federación - Federación a CONADECO - CONADECO al movimiento comunal

La figura a continuación esquematiza el modelo.



Las actividades de seguimiento por parte de los ejecutores, serían complementadas con la fiscalización de una unidad de la misma organización, y con ejercicios periódicos de intercambios de conocimientos, respecto a los avances, retos y logros de la gestión. También se prevé que las Uniones Cantonales asuman un rol activo en materia de supervisión.

Evaluación.

De manera complementaria, CONADECO coordinará la contratación de un servicio de evaluación externo, para realizar una evaluación de medio periodo y una evaluación ex post, que consolide criterios de cumplimiento en los planes de implementación y en el logro de resultados del Plan Nacional de Desarrollo Comunal 2016-2020 “Miriam Trejos Jiménez”.

Rendición de cuentas.

Cada organización realizará una devolución de avances y resultados durante la Asamblea General anual. Asimismo, garantizará la disponibilidad de los informes para consulta de interesados, por vías digitales.



La Unión Cantonal y la Federación podrían organizar foros de discusión de los avances y resultados, con participación ciudadana.

De manera complementaria, CONADECO proveerá un espacio de divulgación de resultados, de manera que se garantice información a la ciudadanía sobre los avances y resultados del Plan Nacional de Desarrollo Comunal 2016-2020 “Miriam Trejos Jiménez”.

Bibliografía

- Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) (2013). *Estadísticas actuariales, Áreas y Cantones*. Disponible en: http://www.ccss.sa.cr/est_areas_cantones
- Castellanos, Alfonso (Coord.) (2011). *Atlas de Infraestructura y Patrimonio Cultural de las Américas: Costa Rica*. Fundación Interamericana de Cultura y Desarrollo, Ministerio de Cultura y Juventud, Gobierno Central: México.
- Castro Ávila, Ana Mariela (2015). *Fichero cantonal 2016*. San José, Costa Rica. Instituto de Formación y Estudios en Democracia.
- Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (2015). *Presentación: Informe Final de situación actual de los Comités Cantonales de Deportes y Recreación de Costa Rica*. CICAP, UCR: Costa Rica.
- Centro Latinoamericano para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible. *Base de datos del Índice de Progreso Social Cantonal*. Instituto Centroamericano de Administración de Empresas: Costa Rica.
- Cerdas Albertazzi, Ana Luisa (1993). "El resurgimiento del enclave bananero en el Pacífico Sur". *Revista de Historia*, N° 28. Universidad Nacional: Costa Rica.
- Comisión Nacional de Emergencias. *Atlas de Amenazas*. Disponible en: <http://www.cne.go.cr/Atlas%20de%20Amenazas/>
- Contraloría General de la República (2015). *Resultados del Índice de Gestión Municipal del periodo 2014. Décimo Informe*. Contraloría General de la República: Costa Rica.
- Contraloría General de la República (2016). *Informe de Auditoría Operativa acerca de la gestión de las municipalidades para garantizar la prestación eficaz y eficiente del servicio de recolección de residuos ordinarios*. Contraloría General de la República: Costa Rica.
- Consejo Nacional de Emergencia. *Amenazas Naturales del Cantón de Corredores*. Disponible en: <http://www.cne.go.cr/Atlas%20de%20Amenazas/CORREDORES.htm>
- Consejo Nacional de Emergencia. *Amenazas Naturales del Cantón de Buenos Aires*. Disponible en: <http://www.cne.go.cr/Atlas%20de%20Amenazas/BUENOSARIES.htm>
- Consejo Nacional de Emergencia. *Amenazas Naturales del Cantón de Golfito*. Disponible en: <http://www.cne.go.cr/Atlas%20de%20Amenazas/GOLFITO.htm>
- Consejo Nacional de Emergencia. *Amenazas Naturales del Cantón de Osa*. Disponible en: <http://www.cne.go.cr/Atlas%20de%20Amenazas/OSA.htm>

Gómez, Agustín (2012). *Estimación del Índice de Sostenibilidad Ambiental Cantonal*. Universidad de Costa Rica, Observatorio del Desarrollo: Costa Rica.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (Costa Rica) (2011). *X Censo Nacional de Población*. INEC: Costa Rica.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (Costa Rica) (2013). *X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011. Territorios Indígenas. Principales indicadores demográficos y socioeconómicos*. INEC: Costa Rica.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (Costa Rica) (2015). *Indicadores Demográficos Cantonales. 2013*. INEC: Costa Rica.

Instituto Nacional de Biodiversidad. *Generalidades*. Disponible en: <http://www.inbio.ac.cr/ecomapas/ACLAP/generalidades.htm>

MICITT. *Centros Comunitarios Inteligentes*. Disponible en <http://ceci14.webnode.es/ceci-por-provincia/puntarenas/> y http://www.micit.go.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=2669&Itemid=652

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (2013). *Costa Rica: índice de Desarrollo Social 2013*. MIDEPLAN: Costa Rica.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (2012). *Área de Análisis del Desarrollo Objetivos de desarrollo del milenio (ODM) censo 2011: una aproximación cantonal*. Costa Rica: MIDEPLAN.

Municipalidad de Osa (2012). *Plan de Desarrollo Humano Local, Cantón de Osa 2013-2023*. MIDEPLAN, PNUD Costa Rica: Costa Rica.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y Universidad de Costa Rica (2011). *Atlas del Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica*. PNUD; UCR: Costa Rica.

Observatorio del Desarrollo, Universidad de Costa Rica. *Atlas de pueblos indígenas*. Disponible en: <http://www.pueblosindigenas.odd.ucr.ac.cr/>

Sistema Nacional de Áreas de Conservación. *Áreas Silvestres Protegidas*. Disponible en: <http://www.sinac.go.cr/AC/ACOSA/ASPs/Paginas/default.aspx>

Ulate, Anabelle *et al* (2012). *Índice de Competitividad Cantonal*. Universidad de Costa Rica, Observatorio del Desarrollo: Costa Rica.

Anexos

Anexo N° 1

Región Chorotega
Federación de Uniones Cantonales de la Península de Nicoya
Unión Cantonal de Nicoya
Asociación de Desarrollo Integral Moracia
Asociación de Desarrollo Integral Talolinga
Asociación de Desarrollo Integral Santo Domingo
Asociación de Desarrollo Integral Santa Elena
Asociación de Desarrollo Integral Santa Ana
Asociación de Desarrollo Integral San Vicente
Asociación de Desarrollo Integral San Martín
Asociación de Desarrollo Integral San Lázaro
Asociación de Desarrollo Integral San Juan de Quebrada Honda
Asociación de Desarrollo Integral San Antonio
Asociación de Desarrollo Integral Samara
Asociación de Desarrollo Integral Sabana Grande
Asociación de Desarrollo Integral Rosario
Asociación de Desarrollo Integral Roblar
Asociación de Desarrollo Integral Quiriman
Asociación de Desarrollo Integral Quebrada Honda
Asociación de Desarrollo Integral Puerto Jesús
Asociación de Desarrollo Integral Puerto Humo
Asociación de Desarrollo Integral Pueblo Viejo
Asociación de Desarrollo Integral Pozo de Agua
Asociación de Desarrollo Integral Nosara
Asociación de Desarrollo Integral Nicoya Centro
Asociación de Desarrollo Integral Nambí
Asociación de Desarrollo Integral Monte Galán
Asociación de Desarrollo Integral Maquenco
Asociación de Desarrollo Integral Loma Bonita
Asociación de Desarrollo Integral Las Pozas
Asociación de Desarrollo Integral La Virginia
Asociación de Desarrollo Integral La Vigía
Asociación de Desarrollo Integral La Montañita
Asociación de Desarrollo Integral La Mansión

Asociación de Desarrollo Integral La Florida
Asociación de Desarrollo Integral Juan Días
Asociación de Desarrollo Integral Garza
Asociación de Desarrollo Integral Gamalotal
Asociación de Desarrollo Integral Esperanza Sur
Asociación de Desarrollo Integral Esperanza Norte
Asociación de Desarrollo Integral El Torito
Asociación de Desarrollo Integral El Flor
Asociación de Desarrollo Integral El Cañal
Asociación de Desarrollo Integral Dulce Nombre
Asociación de Desarrollo Integral Curime
Asociación de Desarrollo Integral San Joaquín de la Cuesta Grande
Asociación de Desarrollo Integral Cuajiniquil
Asociación de Desarrollo Integral Corralillo
Asociación de Desarrollo Integral Caballito
Asociación de Desarrollo Integral Belén
Asociación de Desarrollo Integral Barrios del Este
Asociación de Desarrollo Integral Barrio El Carmen
Asociación de Desarrollo Integral Barra Honda
Asociación de Desarrollo Integral Aeropuerto
Asociación de Desarrollo Específica Sol Naciente
Asociación de Desarrollo Específica Pedernal
Asociación de Desarrollo Específica de los Puestos de Salud
Unión Cantonal de Santa Cruz
Asociación de Desarrollo Integral El Socorro
Asociación de Desarrollo Integral San Juanillo
Asociación de Desarrollo Integral Santa Cruz
Asociación de Desarrollo Integral Portegolpe
Asociación de Desarrollo Integral Matapalo
Asociación de Desarrollo Integral Playa Brasilito
Asociación de Desarrollo Integral La Garita
Asociación de Desarrollo Integral San Juan
Asociación de Desarrollo Integral Arado
Asociación de Desarrollo Integral Cartagena
Asociación de Desarrollo Integral Diríá
Asociación de Desarrollo Integral Veintisiete de Abril
Asociación de Desarrollo Integral Hatillo
Asociación de Desarrollo Integral Ortega

Asociación de Desarrollo Integral Marbella
Asociación de Desarrollo Integral Los Ranchos
Asociación de Desarrollo Integral Florida
Asociación de Desarrollo Integral Villareal
Asociación de Desarrollo Integral Guatil
Asociación de Desarrollo Integral Santa Rosa
Asociación de Desarrollo Integral Buenos Aires
Asociación de Desarrollo Integral Barrio Limón
Asociación de Desarrollo Integral San José de la Montaña
Asociación de Desarrollo Integral Bolsón
Asociación de Desarrollo Integral Huacas
Asociación de Desarrollo Integral Paraíso
Asociación de Desarrollo Integral Río Seco
Asociación de Desarrollo Integral Lagunilla
Asociación de Desarrollo Integral Bernabela
Asociación de Desarrollo Integral Trapiche
Asociación de Desarrollo Integral El Llano
Asociación de Desarrollo Integral Cacao
Asociación de Desarrollo Integral Tempate
Asociación de Desarrollo Integral San Francisco
Asociación de Desarrollo Integral San Pedro
Asociación de Desarrollo Integral Ostional
Asociación de Desarrollo Integral Las Delicias
Asociación de Desarrollo Integral San José de Pinilla
Asociación de Desarrollo Integral Santa Bárbara
Asociación de Desarrollo Integral Playa Junquillal
Asociación de Desarrollo Integral Paso Hondo
Asociación de Desarrollo Integral Guapote
Asociación de Desarrollo Integral Guayabal
Asociación de Desarrollo Integral Barrio Estocolmo
Asociación de Desarrollo Integral Playa Potrero
Asociación de Desarrollo Integral Playa Tamarindo
Asociación de Desarrollo Integral Barrio Río Cañas Viejo
Asociación de Desarrollo Integral Hato Viejo
Asociación de Desarrollo Integral Corobicí
Asociación de Desarrollo Integral Tulita Sandino
Asociación de Desarrollo Específica Pro Mejoras Barrio Santa Cecilia

Asociación de Desarrollo Específica Pro Mejoras Residencial Chorotega
Asociación de Desarrollo Específica Pro Mejoras Las Maravillas Dos
Asociación de Desarrollo Específica Pro Mejoras El Llanito
Unión Cantonal de Carrillo
Asociación de Desarrollo Integral Belén
Unión Zonal de Asociaciones de Desarrollo Integral Distrito de Sardinal
Asociación de Desarrollo Integral Sardinal
Asociación de Desarrollo Integral Santo Domingo
Asociación de Desarrollo Integral Santa Ana
Asociación de Desarrollo Integral San Blas
Asociación de Desarrollo Integral Río Cañas Nuevo
Asociación de Desarrollo Integral Playa Panamá
Asociación de Desarrollo Integral Playa del Coco
Asociación de Desarrollo Integral Paso Tempisque
Asociación de Desarrollo Integral Palmira
Asociación de Desarrollo Integral Los Planes
Asociación de Desarrollo Integral La Libertad
Asociación de Desarrollo Integral La Guinea
Asociación de Desarrollo Integral Filadelfia
Asociación de Desarrollo Integral Coyolito
Asociación de Desarrollo Integral Corralillo
Asociación de Desarrollo Integral Comunidad
Unión Cantonal Nandayure
Asociación de Desarrollo Integral Cacao
Asociación de Desarrollo Integral Carmona, Nandayure
Asociación de Desarrollo Integral Javillos
Asociación de Desarrollo Integral San Pedro
Asociación de Desarrollo Integral Zapotal
Asociación de Desarrollo Integral Pueblo Nuevo de Bejuco
Asociación de Desarrollo Integral Río de Oro
Asociación de Desarrollo Integral Santa Rita
Asociación de Desarrollo Integral Porvenir
Asociación de Desarrollo Integral Los Ángeles
Asociación de Desarrollo Integral Quebrada Grande
Unión Cantonal Hojancha
Asociación de Desarrollo Integral Huacas
Asociación de Desarrollo Integral Monterromo
Asociación de Desarrollo Integral Estrada Ravago

Asociación de Desarrollo Integral Santa Marta
Asociación de Desarrollo Integral Puerto Carrillo
Asociación de Desarrollo Integral Matambú
Unión Zonal del Distrito de Sardinal, Carillo
Asociación de Desarrollo Integral Sardinal
Asociación de Desarrollo Integral Playas del Coco
Asociación de Desarrollo Integral San Blas
Asociación de Desarrollo Integral La Libertad
Federación de Uniones Cantonales del Noreste de Guanacaste
Unión Cantonal de La Cruz
Asociación de Desarrollo Integral La Cruz
Asociación de Desarrollo Integral Las Vueltas y Copalchí
Asociación de Desarrollo Integral San Dimas
Asociación de Desarrollo Integral Peñas Blancas
Asociación de Desarrollo Integral Puerto Soley
Asociación de Desarrollo Integral Colonia Gil Tablada
Asociación de Desarrollo Integral Cuajiniquil
Asociación de Desarrollo Integral La Garita
Asociación de Desarrollo Integral Santa Cecilia
Asociación de Desarrollo Integral Los Palmares
Asociación de Desarrollo Integral Juntas del Caoba
Asociación de Desarrollo Integral Belice
Unión Cantonal de Liberia
Asociación de Desarrollo Integral Condega
Asociación de Desarrollo Integral Los Cerros
Asociación de Desarrollo Integral Los Ángeles
Asociación de Desarrollo Integral La Victoria
Asociación de Desarrollo Integral Santa Lucía
Asociación de Desarrollo Integral Barrio La Cruz
Asociación de Desarrollo Integral Moracia
Asociación de Desarrollo Integral Pueblo Nuevo
Asociación de Desarrollo Integral San Rafael
Asociación de Desarrollo Integral San Roque
Asociación de Desarrollo Integral Corazón de Jesús
Asociación de Desarrollo Integral Guadalupe
Asociación de Desarrollo Integral Curubandé
Asociación de Desarrollo Integral Quebrada Grande

Asociación de Desarrollo Integral Cañas Dulces
Asociación de Desarrollo Integral Buena Vista
Asociación de Desarrollo Integral Guardia
Asociación de Desarrollo Integral El Salto
Asociación de Desarrollo Específica Pro Mejoras del Barrio La Guaria N° Uno
Asociación de Desarrollo Específica de la Salud Integral de
Asociación de Desarrollo Específica Flor de Malinche
Unión Cantonal de Tilarán
Asociación de Desarrollo Integral Tronadora
Asociación de Desarrollo Integral Nuevo Arenal
Asociación de Desarrollo Integral Quebrada Grande
Asociación de Desarrollo Integral Parcelas de Quebrada Azul
Asociación de Desarrollo Integral Monseñor Morera
Asociación de Desarrollo Integral Líbano
Asociación de Desarrollo Integral San Miguel
Asociación de Desarrollo Integral Tierras Morenas
Asociación de Desarrollo Integral Río Piedras y El Aguacate
Asociación de Desarrollo Integral Los Ángeles
Asociación de Desarrollo Integral Barrio El Carmen
Asociación de Desarrollo Específica Construcción y Mantenimiento de Parques y Áreas Infantiles de Guanacaste
Unión Cantonal de Abangares
Asociación de Desarrollo Integral Las Juntas
Asociación de Desarrollo Integral Lourdes
Asociación de Desarrollo Integral San Rafael
Asociación de Desarrollo Integral San Buenaventura
Asociación de Desarrollo Integral Colorado
Asociación de Desarrollo Integral La Palma
Asociación de Desarrollo Integral San Juan Chiquito
Asociación de Desarrollo Integral Pozo Azul
Asociación de Desarrollo Integral Campos de Oro
Asociación de Desarrollo Integral Tres Amigos y La Sierra
Asociación de Desarrollo Integral Los Tornos, Cañitas, CebAsociación de Desarrollo Integral Ila y La Cruz
Unión Cantonal de Cañas
Asociación de Desarrollo Integral Palmira
Asociación de Desarrollo Integral San Miguel
Asociación de Desarrollo Integral Nueva Guatemala
Asociación de Desarrollo Integral Bebedero
Asociación de Desarrollo Integral Hotel

Asociación de Desarrollo Integral Cañas Centro
Región Huetar Norte
Federación de Uniones Cantonales de Asociaciones de Desarrollo de la Región Huetar Norte
Unión Cantonal de Guatuso
Asociación de Desarrollo Integral VALLE
Asociación de Desarrollo Integral MONICO
Asociación de Desarrollo Integral LA KATIRA
Asociación de Desarrollo Integral SANTA FE
Asociación de Desarrollo Integral SAN RAFAEL
Asociación de Desarrollo Integral TRES AMIGOS
Asociación de Desarrollo Integral RIO CELESTE
Asociación de Desarrollo Integral PEJIBAYE
Asociación de Desarrollo Integral BUENA VISTA
Asociación de Desarrollo Integral O BUENOS AIRES
Asociación de Desarrollo Integral MAQUENGAL
Asociación de Desarrollo Integral TUJANKIR BUENA VISTA
Asociación de Desarrollo Integral PATASTILLO
Asociación de Desarrollo Integral THIALES
Asociación de Desarrollo Integral LA CABANGA
Asociación de Desarrollo Integral PATASTE
Asociación de Desarrollo Integral EL EN
Asociación de Desarrollo Integral EL SILENCIO
Asociación de Desarrollo Integral COLONIA NARANJEÑA
Asociación de Desarrollo Integral MORAVIA VER
Asociación de Desarrollo Integral LA FLORIDA KATIRA, GUATUSO
Unión Cantonal de Los Chiles
Asociación de Desarrollo Integral VERACRUZ
Asociación de Desarrollo Integral COQUITAL
Asociación de Desarrollo Integral EL PORVENIR SAN JORGE
Asociación de Desarrollo Integral PAVON FRONTERA NORTE ALAJUELA
Asociación de Desarrollo Integral GALLO PINTO
Asociación de Desarrollo Integral LA URRACA
Asociación de Desarrollo Integral SAN JORGE
Asociación de Desarrollo Integral COBANO
Asociación de Desarrollo Integral SAN JOSE L AMPARO
Asociación de Desarrollo Integral L PARQUE
Asociación de Desarrollo Integral SAN ANTONIO Y DOS AGUAS
Asociación de Desarrollo Integral LAS LICIAS

Asociación de Desarrollo Integral	CAÑO CASTILLA Y SAN PABLO
Asociación de Desarrollo Integral	CUATRO ESQUINAS
Asociación de Desarrollo Integral	CAÑO NEGRO
Asociación de Desarrollo Integral	CRISTO REY
Asociación de Desarrollo Integral	ALAJUELA
Asociación de Desarrollo Integral	LOS LIRIOS
Asociación de Desarrollo Integral	EL BOTIJO
Unión Cantonal de San Carlos	
Asociación de Desarrollo Integral	AGUAS ZARCAS SAN CARLOS.
Asociación de Desarrollo Integral	BARRIO EL CARMEN, COOCHIQUE Y LOS ANGELES CIUDAD QUESADA
Asociación de Desarrollo Integral	BARRIO LA CRUZ CIUDAD QUESADA
Asociación de Desarrollo Integral	BARRIO LOURS CIUDAD QUESADA
Asociación de Desarrollo Integral	BARRIO SAN PABLO CIUDAD QUESADA
Asociación de Desarrollo Integral	BARRIO SANTA FE CIUDAD QUESADA
Asociación de Desarrollo Integral	BOCA ARENAL CUTRIS
Asociación de Desarrollo Integral	BOCA L RIO SAN CARLOS CUTRIS
Asociación de Desarrollo Integral	BUENA VISTA SAN CARLOS.
Asociación de Desarrollo Integral	BUENOS AIRES VENECIA
Asociación de Desarrollo Integral	CASTELMARE CUTRIS
Asociación de Desarrollo Integral	CEDRAL CIUDAD QUESADA
Asociación de Desarrollo Integral	CERRO CORTES AGUAS ZARCAS
Asociación de Desarrollo Integral	CONCEPCIÓN Y LA ABUNDANCIA CIUDAD QUESADA
Asociación de Desarrollo Integral	COOPEVEGA CUTRIS
Asociación de Desarrollo Integral	CORAZON JESUS LA TESALIA, CIUDAD QUESADA
Asociación de Desarrollo Integral	DULCE NOMBRE CIUDAD QUESADA
Asociación de Desarrollo Integral	ESQUIPULAS AGUAS ZARCAS
Asociación de Desarrollo Integral	FLORENCIA SAN CARLOS.
Asociación de Desarrollo Integral	JUANILAMA POCOSOL
Asociación de Desarrollo Integral	LA FORTUNA SAN CARLOS.
Asociación de Desarrollo Integral	LA GLORIA AGUAS ZARCAS
Asociación de Desarrollo Integral	LA GUARIA POCOSOL
Asociación de Desarrollo Integral	LA LUCHA LA TIGRA
Asociación de Desarrollo Integral	LA PALMERA
Asociación de Desarrollo Integral	LA TIGRA SAN CARLOS.
Asociación de Desarrollo Integral	LA UNIÓN MONTERREY SAN CARLOS.
Asociación de Desarrollo Integral	LA UNION VENECIA SAN CARLOS.
Asociación de Desarrollo Integral	LA VEGA FLORENCIA
Asociación de Desarrollo Integral	LINDA VISTA CIUDAD QUESADA

Asociación de Desarrollo Integral	LOS ANGELES LA FORTUNA
Asociación de Desarrollo Integral	LOS ANGELES PITAL
Asociación de Desarrollo Integral	LOS CHILES AGUAS ZARCAS
Asociación de Desarrollo Integral	MARSELLA VENECIA
Asociación de Desarrollo Integral	MONTERREY SAN CARLOS.
Asociación de Desarrollo Integral	MUELLE FLORENCIA
Asociación de Desarrollo Integral	PARAISO POCOSOL,
Asociación de Desarrollo Integral	PIEDRA ALEGRE PITAL
Asociación de Desarrollo Integral	PITAL
Asociación de Desarrollo Integral	PITALITO AGUAS ZARCAS
Asociación de Desarrollo Integral	PLATANAR FLORENCIA
Asociación de Desarrollo Integral	PUEBLO ARCO FE CIUDAD QUESADA
Asociación de Desarrollo Integral	SAN ANTONIO CIUDAD QUESADA
Asociación de Desarrollo Integral	SAN CRISTOBAL POCOSOL
Asociación de Desarrollo Integral	SAN GERARDO CIUDAD QUESADA
Asociación de Desarrollo Integral	SAN JOAQUIN CUTRIS
Asociación de Desarrollo Integral	SAN JORGE CUTRIS
Asociación de Desarrollo Integral	SAN JOSÉ LA TIGRA SAN CARLOS.
Asociación de Desarrollo Integral	SAN JUAN CIUDAD QUESADA
Asociación de Desarrollo Integral	SAN JUAN FLORENCIA
Asociación de Desarrollo Integral	SAN MARCOS CUTRIS
Asociación de Desarrollo Integral	SAN RAMÓN CIUDAD QUESADA
Asociación de Desarrollo Integral	SAN ROQUE CIUDAD QUESADA
Asociación de Desarrollo Integral	SAN VICENTE CIUDAD QUESADA
Asociación de Desarrollo Integral	SANTA CLARA
Asociación de Desarrollo Integral	SANTA FE AGUAS ZARCAS
Asociación de Desarrollo Integral	SANTA RITA FLORENCIA
Asociación de Desarrollo Integral	SANTA ROSA POCOSOL
Asociación de Desarrollo Integral	SONAFLUCA LA FORTUNA
Asociación de Desarrollo Integral	SUCRE
Asociación de Desarrollo Integral	TRES ESQUINAS LA FORTUNA
Asociación de Desarrollo Integral	VENADO SAN CARLOS.
Asociación de Desarrollo Integral	VENECIA
Asociación de Desarrollo Integral	EL CONCHO POCOSOL
Asociación de Desarrollo Integral	EL ENCANTO PITAL
Asociación de Desarrollo Integral	EL PALMAR PITAL
Asociación de Desarrollo Integral	EL SAHINO PITAL

Asociación de Desarrollo Integral LA ORQUIA MONTERREY SAN CARLOS.
Asociación de Desarrollo Integral SAN FRANCISCO LA PALMERA
Unión Cantonal de Upala
Asociación sarollo Integral BIJAGUA
Asociación sarollo Integral LLANO AZUL
Asociación sarollo Integral BIRMANIA
Asociación sarollo Integral CANALETE
Asociación sarollo Integral COLONIA PUNTARENAS UPALA.
Asociación sarollo Integral CUATRO BOCAS
Asociación sarollo Integral CUATRO CRUCES
Asociación sarollo Integral EL PORVENIR AGUAS CLARAS
Asociación sarollo Integral EL SALTO BIJAGUA
Asociación sarollo Integral HIGUERON
Asociación sarollo Integral JOMUZA
Asociación sarollo Integral LAS BRISAS Y SANTA CECILIA
Asociación sarollo Integral LAS LICIAS
Asociación sarollo Integral LOS JAZMINES A
Asociación sarollo Integral MEXICO
Asociación sarollo Integral MORENO CAÑAS
Asociación sarollo Integral NAZARETH
Asociación sarollo Integral POPOYOAPA SAN JOSE
Asociación sarollo Integral QUEBRADON
Asociación sarollo Integral SAN ISIDRO YOLILLAL UPALA.
Asociación sarollo Integral SAN JORGE
Asociación sarollo Integral SAN JOSE
Asociación sarollo Integral SAN LUIS
Asociación sarollo Integral SAN RAFAEL
Asociación sarollo Integral SANTA CLARA
Asociación sarollo Integral SANTA ROSA
Asociación sarollo Integral SANTO DOMINGO BIJAGUA
Asociación sarollo Integral UPALA CENTRO.
Asociación sarollo Integral ZAPOTE BIJAGUA
Región Occidental
Federación de Uniones Cantonales y Zonales de Alajuela
Unión Cantonal Alajuela
Asociación de Desarrollo Específico Buenos Aires Rincón de Cacao
Asociación de Desarrollo Específico Laguna de San Isidro
Asociación de Desarrollo Específico Las Palmas

Asociación de Desarrollo Específico Parque Infantil y Protección de Áreas Verdes del INVU Las Cañas (La Rotonda)
Asociación de Desarrollo Específico Pro EBAIS La Amistad El Coyol
Asociación de Desarrollo Específico Pro Parque La Trinidad
Asociación de Desarrollo Específico Pro Vivienda de Alajuela
Asociación de Desarrollo Específico Pro Vivienda El Futuro
Asociación de Desarrollo Específico Pro Vivienda Frente Costarricense
Asociación de Desarrollo Específico Pro Vivienda San Luis
Asociación de Desarrollo Específico Providencia de Canoas
Asociación de Desarrollo Específico Santa Teresita
Asociación de Desarrollo Integral Alajuela Centro
Asociación de Desarrollo Integral Barrio San José de Alajuela
Asociación de Desarrollo Integral Brasil
Asociación de Desarrollo Integral Calle Loría de San Isidro
Asociación de Desarrollo Integral Calle Vargas-Quebradas
Asociación de Desarrollo Integral Carrizal de Alajuela
Asociación de Desarrollo Integral Cinco Esquinas de Carrizal
Asociación de Desarrollo Integral Concepción El Llano de Alajuela
Asociación de Desarrollo Integral Desamparados
Asociación de Desarrollo Integral Dulce Nombre de La Garita
Asociación de Desarrollo Integral El Cacao
Asociación de Desarrollo Integral El Erizo
Asociación de Desarrollo Integral El Pasito de Desamparados
Asociación de Desarrollo Integral El Roble de San Antonio
Asociación de Desarrollo Integral Fraijanes de Sabanilla
Asociación de Desarrollo Integral Guácima
Asociación de Desarrollo Integral Higuerones de Alajuela
Asociación de Desarrollo Integral Itiquis
Asociación de Desarrollo Integral La Garita
Asociación de Desarrollo Integral Las Cañas (INVU)
Asociación de Desarrollo Integral Las Vueltas de La Guácima
Asociación de Desarrollo Integral Monserrat de Alajuela
Asociación de Desarrollo Integral Nuestro Amo de La Guácima
Asociación de Desarrollo Integral Pueblo Nuevo
Asociación de Desarrollo Integral Rincón Chiquito de La Guácima
Asociación de Desarrollo Integral Rincón Herrera de La Guácima
Asociación de Desarrollo Integral Río Segundo de Alajuela
Asociación de Desarrollo Integral Sabanilla

Asociación de Desarrollo Integral San Isidro
Asociación de Desarrollo Integral San Martín de San Isidro
Asociación de Desarrollo Integral Tacacorí
Asociación de Desarrollo Integral Tambor de Alajuela
Asociación de Desarrollo Integral Tuetal Sur
Asociación de Desarrollo Integral Turrúcares
Asociación de Desarrollo Integral Urbanización Ciruelas
Asociación de Desarrollo Integral Villa Hermosa de Alajuela
Unión Cantonal San Ramón
Asociación de Desarrollo Integral Llano Brenes
Asociación de Desarrollo Integral PiedAsociación de Desarrollo Específico s Norte
Asociación de Desarrollo Integral Rincón de Orozco de San Rafael
Asociación de Desarrollo Integral Bajo Arias y Calle Orlich de PiedAsociación de Desarrollo Específico s Norte
Asociación de Desarrollo Integral Bajo la Paz de PiedAsociación de Desarrollo Específico s Norte
Asociación de Desarrollo Integral Bajo Zúñiga de Los Ángeles de San Ramón
Asociación de Desarrollo Integral Balboa de Santiago
Asociación de Desarrollo Integral Barrio El Tremedal de San Ramón
Asociación de Desarrollo Integral Barrio La Esperanza de PiedAsociación de Desarrollo Específico s Norte
Asociación de Desarrollo Integral Barrio Lisímaco Chavarría Palma de San Ramón
Asociación de Desarrollo Integral Barrio San José
Asociación de Desarrollo Integral Berlín
Asociación de Desarrollo Integral Calle Zamora y Orozco de San Ramón
Asociación de Desarrollo Integral Calle León de Santiago
Asociación de Desarrollo Integral CiudAsociación de Desarrollo Específico la Francisco Orlich de San Ramón
Asociación de Desarrollo Integral CiudAsociación de Desarrollo Específico la La Unión de San Rafael
Asociación de Desarrollo Integral Concepción
Asociación de Desarrollo Integral Concepción Arriba
Asociación de Desarrollo Integral Concepción Sur
Asociación de Desarrollo Integral El Poró de PiedAsociación de Desarrollo Específico s Norte
Asociación de Desarrollo Integral La Libertad de PiedAsociación de Desarrollo Específico s Norte
Asociación de Desarrollo Integral Los Ángeles de San Ramón
Asociación de Desarrollo Integral Los Jardines y Sector Polideportivo de San Ramón
Asociación de Desarrollo Integral Río Jesús de San Ramón
Asociación de Desarrollo Integral San Isidro
Asociación de Desarrollo Integral San José del Higuerón de San Ramón
Asociación de Desarrollo Integral San Juan
Asociación de Desarrollo Integral San Rafael de San Ramón
Asociación de Desarrollo Integral Santiago

Asociación de Desarrollo Integral Valle Azul de Los Ángeles
Asociación de Desarrollo Integral Volio
Unión Cantonal Grecia
Asociación de Desarrollo Integral Sector Sur de Grecia
Asociación de Desarrollo Específico Calle Lomas de Puente De Piedra
Asociación de Desarrollo Específico La Primavera
Asociación de Desarrollo Específico Los Higueros de San Roque
Asociación de Desarrollo Específico Nueva Esparza
Asociación de Desarrollo Específico Pro-Construcción de Cementerio y Capilla de Tacaes
Asociación de Desarrollo Específico Pro-Derechos de Los Minusválidos de Tacaes
Asociación de Desarrollo Específico Servicios Fúnebres de Grecia
Asociación de Desarrollo Integral Altos de Peralta de Puente de Piedra
Asociación de Desarrollo Integral Barrio Colón
Asociación de Desarrollo Integral Barrio Jiménez
Asociación de Desarrollo Integral Barrio Latino de San Roque
Asociación de Desarrollo Integral Barrio León Cortes
Asociación de Desarrollo Integral Calle El Achiote de San Isidro
Asociación de Desarrollo Integral Calle El Raicero de Puente de Piedra
Asociación de Desarrollo Integral Calle Rodríguez de San José
Asociación de Desarrollo Integral Carbonal de San Roque
Asociación de Desarrollo Integral Cataluña de Tacaes.
Asociación de Desarrollo Integral de CiudadAsociación de Desarrollo Específico la San Antonio (El INVU N°2)
Asociación de Desarrollo Integral El Cajón de Bolívar
Asociación de Desarrollo Integral El Cedro De San José
Asociación de Desarrollo Integral El Mesón De San Isidro
Asociación de Desarrollo Integral El Poro de Puente de Piedra
Asociación de Desarrollo Integral Los Ángeles de Bolívar
Asociación de Desarrollo Integral Los Pinos
Asociación de Desarrollo Integral Puente de Piedra
Asociación de Desarrollo Integral Rincón de Salas de Puente de Piedra
Asociación de Desarrollo Integral Rincón de Salas Sur de Puente de Piedra
Asociación de Desarrollo Integral San Francisco de San Isidro
Asociación de Desarrollo Integral San Isidro
Asociación de Desarrollo Integral San Juan de Bolívar
Asociación de Desarrollo Integral San Luis de Bolívar
Asociación de Desarrollo Integral San Miguel Arriba de San Roque
Asociación de Desarrollo Integral San Miguel Centro de San Roque

Asociación de Desarrollo Integral San Roque
Asociación de Desarrollo Integral San Roque Abajo de San Roque
Asociación de Desarrollo Integral Santa Bárbara (La Arena) de San José
Asociación de Desarrollo Integral Santa Gertrudis de San José
Asociación de Desarrollo Integral Santa Gertrudis Norte de San José
Asociación de Desarrollo Integral Santa Gertrudis Sur de San José
Asociación de Desarrollo Integral Tacaes de Grecia
Asociación de Desarrollo Integral Tacaes Norte.
Asociación de Desarrollo Integral Urbanización Murillo
Unión Cantonal Palmares
Asociación de Desarrollo Integral Barrio El Colegio
Asociación de Desarrollo Específico Barrio la Escuela de Candelaria
Asociación de Desarrollo Específico Barrio Río Grande de Buenos Aires
Asociación de Desarrollo Específico Barrio San Gerardo de La Granja
Asociación de Desarrollo Específico Barrio Santa Lucía de Santiago
Asociación de Desarrollo Específico Calle Céspedes de Rincón de Zaragoza
Asociación de Desarrollo Específico Calle Vásquez de Zaragoza
Asociación de Desarrollo Específico Dulce Nombre de La Granja
Asociación de Desarrollo Específico Pro Administración de la Micro-Cuenca de Rincón de Zaragoza
Asociación de Desarrollo Específico PRO CEN CINAI y Bienestar Comunal de Buenos Aires
Asociación de Desarrollo Específico PRO CEN CINAI y Bienestar Comunal de Esquipulas
Asociación de Desarrollo Específico PRO CEN CINAI y Bienestar Comunal de La granja
Asociación de Desarrollo Específico PRO CEN CINAI y Bienestar Comunal de Rincón de Quebradas
Asociación de Desarrollo Específico Santo Cristo de Esquipulas
Asociación de Desarrollo Específico Urbanización Doña Lorena de Esquipulas
Asociación de Desarrollo Específico Urbanización La Hacienda de Esquipulas
Asociación de Desarrollo Específico Urbanización Tres Marías
Asociación de Desarrollo Integral Barrio Santa Eduvigis
Asociación de Desarrollo Integral Barrio Santa Fe de Palmares
Asociación de Desarrollo Integral Buenos Aires
Asociación de Desarrollo Integral Calle Vargas de Zaragoza
Asociación de Desarrollo Integral Candelaria
Asociación de Desarrollo Integral Esquipulas
Asociación de Desarrollo Integral Granja
Asociación de Desarrollo Integral La Cocaleca de Zaragoza
Asociación de Desarrollo Integral Los Pinos Candelaria
Asociación de Desarrollo Integral Quebradas de Santiago
Asociación de Desarrollo Integral Rincón Oeste de Zaragoza
Asociación de Desarrollo Integral Santiago

Asociación de Desarrollo Integral Urbanización Ángelus de Zaragoza
Asociación de Desarrollo Integral Urbanización Buenos Aires
Asociación de Desarrollo Integral Zaragoza
Asociación de Desarrollo Integral Rincón de Rojas de Zaragoza
Unión Cantonal Poás
Asociación de Desarrollo Integral San Pedro
Asociación de Desarrollo Específico Barrio San Francisco de Asís de San Pedro
Asociación de Desarrollo Específico de Rincón de Carrillos de Poás
Asociación de Desarrollo Específico Pro Casa de la Cultura de Ratoncillal de Santa Rosa
Asociación de Desarrollo Específico Santa Cecilia de San Pedro
Asociación de Desarrollo Integral Calle San José de San Pedro
Asociación de Desarrollo Integral Carrillos de Poás.
Asociación de Desarrollo Integral Chilamate de Poás.
Asociación de Desarrollo Integral de Carrillos Alto de Poás.
Asociación de Desarrollo Integral de la Comunidad de Calle el Sitio de Poas.
Asociación de Desarrollo Integral de Sabana Redonda
Asociación de Desarrollo Integral La Guatuza de San Rafael
Asociación de Desarrollo Integral San Juan
Asociación de Desarrollo Integral San Juan Norte
Asociación de Desarrollo Integral San Rafael
Asociación de Desarrollo Integral Santa Rosa
Unión Cantonal Valverde Vega
Asociación de Desarrollo Integral Sarchí Sur
Asociación de Desarrollo Específico CEN CINAI y Bienestar Comunal de La Luisa
Asociación de Desarrollo Específico CEN CINAI y Bienestar Comunal de San Pedro
Asociación de Desarrollo Específico CEN CINAI y Bienestar Comunal de Sarchí Norte
Asociación de Desarrollo Específico Los Ángeles de Sarchí Norte
Asociación de Desarrollo Específico PRO CEN CINAI y Bienestar Comunal de Sarchí Sur
Asociación de Desarrollo Integral Alto Castro de Sarchí Sur
Asociación de Desarrollo Integral Calle Concha de San Pedro
Asociación de Desarrollo Integral La Luisa
Asociación de Desarrollo Integral Rincón de Alpízar de Sarchí Sur
Asociación de Desarrollo Integral Sabanillas de San Juan
Asociación de Desarrollo Integral San José de Trojas
Asociación de Desarrollo Integral San Miguel
Asociación de Desarrollo Integral San Pedro
Asociación de Desarrollo Integral San Rafael

Asociación de Desarrollo Integral Sarchí Norte (Inactiva)
Asociación de Desarrollo Integral Toro Amarillo
Asociación de Desarrollo Integral San Juan de Rodríguez
Unión Cantonal Alfaro Ruiz
Asociación de Desarrollo Integral Zarcero Centro
Asociación de Desarrollo Integral Zapote
Asociación de Desarrollo Integral Tapezco
Asociación de Desarrollo Integral Santa Rosa de Tapezco
Asociación de Desarrollo Integral San Luis de Zarcero
Asociación de Desarrollo Integral San Juan de Lajas
Asociación de Desarrollo Integral Pueblo Nuevo de Palmira
Asociación de Desarrollo Integral Palmira
Asociación de Desarrollo Integral Los Ángeles de Tapezco
Asociación de Desarrollo Integral Laguna de Alfaro Ruiz
Asociación de Desarrollo Integral La Legua de Alfaro Ruiz
Asociación de Desarrollo Integral Guadalupe
Asociación de Desarrollo Integral Colonia Anateri
Asociación de Desarrollo Integral El Carmen de Laguna
Unión Cantonal Atenas
Asociación de Desarrollo Integral Sector Este de Concepción
Asociación de Desarrollo Integral Santa Eulalia
Asociación de Desarrollo Integral Sabana Larga
Asociación de Desarrollo Integral Río Grande de Concepción
Asociación de Desarrollo Integral Morazán
Asociación de Desarrollo Integral Los Ángeles de Atenas
Asociación de Desarrollo Integral Estanquillos
Asociación de Desarrollo Integral Escobal
Asociación de Desarrollo Integral de Fátima
Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Mercedes
Asociación de Desarrollo Integral de Atenas
Asociación de Desarrollo Integral Barrio San José Norte
Asociación de Desarrollo Integral Balsa de Concepción
Asociación de Desarrollo Integral Altos de Naranjo de San Isidro
Asociación de Desarrollo Integral Alto del Monte
Asociación de Desarrollo Integral San José
Asociación de Desarrollo Integral San Isidro
Asociación de Desarrollo Integral de Alto López
Asociación de Desarrollo Integral Barrio Jesús

Asociación de Desarrollo Específico Pro Mantenimiento de la Escuela de Música
Asociación de Desarrollo Específico Pro Funeraria Comunitaria
Asociación de Desarrollo Específico de Barrueta
Unión Cantonal Naranjo
Asociación de Desarrollo Integral San Roque
Asociación de Desarrollo Integral Sector Oeste de Naranjo
Asociación de Desarrollo Integral San Rafael de Naranjo
Asociación de Desarrollo Integral San Miguel Oeste
Asociación de Desarrollo Integral San Miguel Este
Asociación de Desarrollo Integral San Juan
Asociación de Desarrollo Integral San José de Naranjo
Asociación de Desarrollo Integral San Jerónimo
Asociación de Desarrollo Integral San Antonio de La Cueva
Asociación de Desarrollo Integral San Antonio de Barranca
Asociación de Desarrollo Integral Pilas de El Rosario
Asociación de Desarrollo Integral Palmitos
Asociación de Desarrollo Integral Los Robles de San Jerónimo
Asociación de Desarrollo Integral Llano Bonito Sureste de Naranjo
Asociación de Desarrollo Integral Llano Bonito (Palenque)
Asociación de Desarrollo Integral La Palmita de Cirrì Norte
Asociación de Desarrollo Integral El Rosario
Asociación de Desarrollo Integral El Llano de El Rosario
Asociación de Desarrollo Integral El Cruce de Cirrì
Asociación de Desarrollo Integral Dulce Nombre de Naranjo
Asociación de Desarrollo Integral Concepción
Asociación de Desarrollo Integral Cirrì
Asociación de Desarrollo Integral Candelaria
Asociación de Desarrollo Integral Barrio El Carmen
Asociación de Desarrollo Integral Barrio Corazón de Jesús
Asociación de Desarrollo Específico Lourdes de Cirrì de Naranjo
Asociación de Desarrollo Específico El Muro
Asociación de Desarrollo Específico Cultural de Naranjo
Asociación de Desarrollo Específico Cañuela
Unión Zonal Zona Norte de San Ramón, Peñas Blancas
Asociación de Desarrollo Integral El Castillo
Asociación de Desarrollo Integral El Jaurì
Asociación de Desarrollo Integral San Martín

Asociación de Desarrollo Integral San Francisco
Asociación de Desarrollo Integral Cerro Alegre
Asociación de Desarrollo Integral El Abanico
Asociación de Desarrollo Integral Sector Ángeles
Asociación de Desarrollo Integral La Cruz
Asociación de Desarrollo Integral El INVU
Asociación de Desarrollo Integral Chachagua
Asociación de Desarrollo Integral San Rafael
Asociación de Desarrollo Integral San Juan
Asociación de Desarrollo Integral San Isidro
Asociación de Desarrollo Integral Barrio Lourdes (La Altura)
Unión Cantonal Orotina (INACTIVAS)
Asociación de Desarrollo Integral Hacienda Vieja
Asociación de Desarrollo Integral Barrio Jesús
Asociación de Desarrollo Integral CebAsociación de Desarrollo Integral Ila
Asociación de Desarrollo Integral Coyolar
Asociación de Desarrollo Integral La Trinidad
Asociación de Desarrollo Integral Limonal
Asociación de Desarrollo Integral Mastate
Asociación de Desarrollo Integral Mollejones y Cerro Alto
Asociación de Desarrollo Integral Orotina
Asociación de Desarrollo Integral Santa Rita
Asociación de Desarrollo Específico Pro Mejoras de Barrio Nuevo
Región Heredia
Federación de Uniones Cantonales y Zonales de Heredia
Unión Cantonal San Rafael
Asociación De Desarrollo Integral Los Ángeles
Asociación De Desarrollo Integral De San Rafael
Asociación De Desarrollo Integral De Barrio Santísima Trinidad
Asociación De Desarrollo Integral De Barrio Peralta
Asociación De Desarrollo Integral Jardines Universitarios
Asociación De Desarrollo Integral De La Suiza
Asociación De Desarrollo Integral De Getsemaní
Asociación De Desarrollo Integral De Barrio Santiago
Asociación De Desarrollo Integral De San Miguel
Asociación De Desarrollo Integral De Concepción
Asociación De Desarrollo Especifica Pro Cen Cinai Y Bienestar Comunal De San Rafael De Heredia
Unión Cantonal Heredia

Asociación De Desarrollo Integral La Aurora
Asociación De Desarrollo Integral De Guararí
Asociación De Desarrollo Integral De Residencial La Granada
Asociación De Desarrollo Integral De Barrio Fátima
Asociación De Desarrollo Integral De San Jorge
Asociación De Desarrollo Integral Redidencial Los Lagos
Asociación De Desarrollo Integral De Jardines Universitarios N° 1
Asociación De Desarrollo Integral De San Francisco
Asociación De Desarrollo Integral Barrio Corazón De Jesús
Asociación De Desarrollo Integral Mercedes Norte Y Barrio España
Asociación De Desarrollo Integral Cubujuquí
Asociación De Desarrollo Integral Bernardo Benavides
Asociación De Desarrollo Integral Barreal
Asociación De Desarrollo Especifica Pro Obras Y Remod. De La Vivienda Bajos Del Virilla
Asociación De Desarrollo Especifica Pro Obras Comunales De Lagunilla
Asociación De Desarrollo Integral Barrio El Carmen
Asociación De Desarrollo Integral Mercedes Sur
Unión Cantonal Santo Domingo
Asociación De Desarrollo Integral Los Ángeles
Asociación De Desarrollo Especifica Pro Vivienda Los Ángeles
Asociación De Desarrollo Integral San Luis
Asociación De Desarrollo Integral Paracito
Asociación De Desarrollo Integral Santo Tomás
Asociación De Desarrollo Integral San Miguel Sur
Asociación De Desarrollo Integral Santo Domingo
Asociación De Desarrollo Especifica Pro Vivienda De Santo Domingo
Asociación De Desarrollo Especifica Pro Vivienda Calle Ronda
Asociación De Desarrollo Especifica Pro Cen Cinai Y Bienestar Comunal De Santo Domingo
Asociación De Desarrollo Especifica Pro Cen Cinai Y Bienestar Comunal De Paracito
Unión Cantonal San Pablo
Asociación De Desarrollo Integral De Rincon De Ricardo
Asociación De Desarrollo Integral De Ciudadela Miraflores
Asociación De Desarrollo Integral María Auxiliadora Heredia.
Asociación De Desarrollo Especifica Pro Const./Areas Comun.Residencial Sta.Isabel
Asociación De Desarrollo Integral La Puebla
Unión Cantonal Barva
Asociación De Desarrollo Integral Santa Lucia

Asociación De Desarrollo Integral San Roque
Asociación De Desarrollo Integral Buena Vista
Asociación De Desarrollo Integral San Pedro
Asociación De Desarrollo Integral Barva
Asociación De Desarrollo Integral San Jose De La Montaña
Asociación De Desarrollo Específica Pro Obras Varias Puento Salas
Asociación De Desarrollo Integral San Pablo
Unión Cantonal Flores
Asociación De Desarrollo Integral San Joaquín
Asociación De Desarrollo Integral San Lorenzo
Asociación De Desarrollo Integral Cristo Rey
Asociación De Desarrollo Integral Santísima Trinidad
Asociación De Desarrollo Integral Santa Elena
Asociación De Desarrollo Integral Urb Las Flores
Asociación De Desarrollo Integral Llorente
Asociación De Desarrollo Integral Zetillal
Unión Cantonal Santa Bárbara
Asociación De Desarrollo Integral Barrio Jesus
Asociación De Desarrollo Integral San Pedro
Asociación De Desarrollo Integral Santa Barbara
Asociación De Desarrollo Integral Santo Domingo Del Roble
Asociación De Desarrollo Integral San Juan
Asociación De Desarrollo Integral Birri
Asociación De Desarrollo Integral Chahuites
Unión Cantonal Sarapiquí
Asociación De Desarrollo Integral San Bernardino De Horquetas
Asociación De Desarrollo Integralde La Aldea De Las Llanuras De Gaspar
Asociación De Desarrollo Integral De Los Arbolitos De Puerto Viejo
Asociación De Desarrollo Integral De Colonia Cubujuqui De Horquetas
Asociación De Desarrollo Integral De La Victoria De Horquetas
Asociación De Desarrollo Integral De San Ramon De La Virgen
Asociación De Desarrollo Integral De El Roble De La Virgen
Asociación De Desarrollo Integral De Puerto Viejo
Asociación De Desarrollo Integral De Zapote
Asociación De Desarrollo Integral De Horquetas
Asociación De Desarrollo Integral De Pueblo Nuevo De La Virgen
Asociación De Desarrollo Integral De Finca Dos De Rio Frio
Asociación De Desarrollo Integral De Colonia Carvajal De La Virgen

Asociación De Desarrollo Integral De La Virgen
Asociación De Desarrollo Integral De San Juan De Pangola
Asociación De Desarrollo Integral De La Rambla De Horquetas
Asociación De Desarrollo Integral De Finca 1 Horquetas
Asociación De Desarrollo Integral De La Union Los Angeles Boca Del Toro
Asociación De Desarrollo Integral De Colonia Villalobos De Horquetas
Asociación De Desarrollo Integral De Rancho Chilamate De La Virgen
Asociación De Desarrollo Integral De Finca Diez De Rio Frio
Asociación De Desarrollo Integral De Nogal Y Guayacan De Puerto Viejo
Asociación De Desarrollo Integral De Las Vegas Del San Juan
Asociación De Desarrollo Integral De La Flaminia De Horquetas
Asociación De Desarrollo Integral De El Palmar De Horquetas
Asociación De Desarrollo Integral De Finca Cuatro
Asociación De Desarrollo Integral De Nazareth
Asociación De Desarrollo Integral De Los Lirios
Asociación De Desarrollo Integral Las Delicias De Sardinal
Asociación De Desarrollo Integral De Asentamiento Pablo Presbere, El Tigre De Horquetas
Asociación De Desarrollo Integral De Media Vuelta Puerto Viejo
Asociación De Desarrollo Integral De Las Palmitas, La Virgen
Asociación De Desarrollo Integral De Tres Rosales, Puerto Viejo
Asociación De Desarrollo Integral De Ticari, Horquetas,
Asociación De Desarrollo Integral De Conquista De Horquetas
Asociación De Desarrollo Específica Pro Obras Comunales De La Urbanizacion Miraflores, Horquetas
Asociación De Desarrollo Específica Pro Obras Comunales De La Gata De Puerto Viejo
Asociación De Desarrollo Específica Adulto Mayor De Horquetas
Unión Zonal Horquetas
Asociación De Desarrollo Integral De San Bernardino De Horquetas
Asociación De Desarrollo Integral De Fincas San Jose Y Chirripo De Rio Frio
Asociación De Desarrollo Integral De Colonia Cubujuqui De Horquetas
Asociación De Desarrollo Integral De La Victoria De Horquetas
Asociación De Desarrollo Integral De La Rambla De Horquetas
Asociación De Desarrollo Integral De Colonia Villalobos De Horquetas
Asociación De Desarrollo Específica Pro Mejoramiento De La Salud De Tapa Vientos, Fincas Nos. 1, 2 Y 3, Distrito Horquetas
Región Metropolitana
Federación de Uniones Cantonales y Zonales de San José
Unión Cantonal Turrubares
Asociación de Desarrollo Integral de San Pablo

Asociación de Desarrollo Integral de San Pedro
Asociación de Desarrollo Específico Pro Mejoras Comunales de San Rafael
Asociación de Desarrollo Integral de San Luis
Asociación de Desarrollo Integral La Potenciana
Asociación de Desarrollo Integral de San Francisco
Asociación de Desarrollo Integral de Surtubal
Asociación de Desarrollo Integral de San Juan de Mata
Asociación de Desarrollo Específico Pro Cen Cinai de San Pablo
Asociación de Desarrollo Específico Pro Adulto Mayor de San Pedro
Asociación de Desarrollo Específico Pro Mejoras Comunales de Monterrey
Unión Cantonal Puriscal
Asociación de Desarrollo Integral de Salitrales
Asociación de Desarrollo Integral de Mercedes Norte
Asociación de Desarrollo Integral de La Unión de Mercedes Sur (Lanas)
Asociación de Desarrollo Específico Pro Mejoras Bajo Murillo
Asociación de Desarrollo Integral de Santa Marta
Asociación de Desarrollo Integral de San Juan
Asociación de Desarrollo Integral de Barbacoas
Asociación de Desarrollo Integral de Cortezal de Barbacoas
Asociación de Desarrollo Integral de PiedAsociación de Desarrollo Específico s de Barbacoas
Asociación de Desarrollo Específico Pro Caños, Caminos y Construcción de la Plaza de Bajo Burgos
Asociación de Desarrollo Específico Pro Mejoras de Bajo Campos
Asociación de Desarrollo Integral de Grifo Alto
Asociación de Desarrollo Integral de Grifo Bajo
Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael de Puriscal
Asociación de Desarrollo Integral de Floralia
Asociación de Desarrollo Integral de Pedernal
Asociación de Desarrollo Integral de Polka
Asociación de Desarrollo Integral Candelarita
Asociación de Desarrollo Específico Pro Mejoras Sociales de La Legüita
Asociación de Desarrollo Integral Barrio La Cruz
Asociación de Desarrollo Específico Pro Transporte de Estudiantes de Candelarita
Asociación de Desarrollo Integral DesamparAsociación de Desarrollo Integral tos
Asociación de Desarrollo Integral San Antonio Arriba
Asociación de Desarrollo Integral San Antonio Abajo
Asociación de Desarrollo Específico Charcón El Estero
Asociación de Desarrollo Específico Pro Ayuda Adulto Mayor y Personas Discapacitadas
Asociación de Desarrollo Integral La Legua

Asociación de Desarrollo Integral Cerbatana
Asociación de Desarrollo Integral La Palma
Asociación de Desarrollo Integral Corazón de María
Asociación de Desarrollo Integral Jilgueral
Asociación de Desarrollo Integral Bocana
Asociación de Desarrollo Integral Barrio Corazón de Jesús
Asociación de Desarrollo Integral Jaraza
Asociación de Desarrollo Específico Jarazal
Asociación de Desarrollo Integral Junquillo Arriba
Asociación de Desarrollo Integral Junquillo Abajo
Asociación de Desarrollo Integral Cañales Arriba
Asociación de Desarrollo Integral Cañales Abajo
Asociación de Desarrollo Integral Barrio Los Ángeles
Asociación de Desarrollo Integral Carit
Asociación de Desarrollo Integral Pozos
Asociación de Desarrollo Integral Barrio El Carmen
Asociación de Desarrollo Específico Mercedes Norte Abajo
Asociación de Desarrollo Específico Barrio San Isidro
Unión Cantonal de Mora
Asociación de Desarrollo Integral Ciudad Colón
Asociación de Desarrollo Integral Jaris
Asociación de Desarrollo Integral Guayabo de Mora
Asociación de Desarrollo Integral Barrio San Bosco
Asociación de Desarrollo Específico Pro caminos e infraestructura de Corralar
Asociación de Desarrollo Integral Los Altos de San Rafael
Asociación de Desarrollo Específico Pro Artesanos y Yerberos
Asociación de Desarrollo Integral Tabarcia
Asociación de Desarrollo Específico Pro Conservación del medio Ambiente de Mora
Asociación de Desarrollo Específico Pro Mejoras de Tabarcia
Asociación de Desarrollo Integral de la Reserva Indígena de Quitirrisí
Asociación de Desarrollo Específico Pro Mejoramiento de la Salud de Ciudad Colón
Asociación de Desarrollo Específico Pro Mejoramiento de la Salud de Llano Grande de Picagres
Asociación de Desarrollo Integral El Rodeo
Asociación de Desarrollo Integral La Trinidad
Asociación de Desarrollo Integral Llano Grande
Asociación de Desarrollo Específico Pro Estación de Bomberos
Asociación de Desarrollo Integral Picagres de Mora

Asociación de Desarrollo Específico Pro Adulto Mayor de Guayabo
Asociación de Desarrollo Integral La Fila, Asociación de Desarrollo Integral Bajo Loaiza
Asociación de Desarrollo Específico para el mantenimiento e infraestructura de Bajos de Jorco
Asociación de Desarrollo Específico Pro Rescate Histórico y Cultural de Mora
Asociación de Desarrollo Integral Piedras Blancas
Asociación de Desarrollo Integral Brasil de Mora
Asociación de Desarrollo Integral Morado
Asociación de Desarrollo Integral Piedras Negras
Asociación de Desarrollo Integral Barrio Los Cedros
Asociación de Desarrollo Específico de Agricultores de Mora (Inactiva)
Unión Cantonal de Santa Ana
Asociación de Desarrollo Integral Santa Ana
Asociación de Desarrollo Integral Salitral
Asociación de Desarrollo Integral Pozos
Asociación de Desarrollo Integral Brasil
Asociación de Desarrollo Específico Pro CEn CiNAI de Santa Ana
Asociación de Desarrollo Específico Barrio Corazón de Jesús de Pozos
Asociación de Desarrollo Integral La Uruca
Asociación de Desarrollo Integral Invu
Asociación de Desarrollo Específico Lindora
Asociación de Desarrollo Integral PiedAsociación de Desarrollo Específico s
Unión Cantonal de Alajuelita
Asociación de Desarrollo Integral Lámparas
Asociación de Desarrollo Integral San Antonio
Asociación de Desarrollo Integral Las Fuentes
Asociación de Desarrollo Integral Concepción
Asociación de Desarrollo Específico Pro Mejoras Las Bellotas
Asociación de Desarrollo Específico Pro Mejoras Urb. La Aurora
Asociación de Desarrollo Integral la Corina
Asociación de Desarrollo Integral de la Guapil
Asociación de Desarrollo Integral de la Aurora
Asociación de Desarrollo Específico Pro Mejoras Urbanización Alajuelinda
Asociación de Desarrollo Específico Pro Mejoras San Felipe Norte
Asociación de Desarrollo Integral Urbanización García Monge
Asociación de Desarrollo Integral Urbanización Tejarcillos
Asociación de Desarrollo Específico Cen Cinai Alajuelita
Asociación de Desarrollo Integral Urbanizaión Chorotega
Asociación de Desarrollo Integral urbanización 26 de Abril

Asociación de Desarrollo Específico Pro vivienda La Cascabela
Asociación de Desarrollo Específico Tratamiento de calles y caminos del Tejar
Asociación de Desarrollo Específico construcción y mantenimiento de puentes y caminos Jazmin
Unión Zonal de los Distritos del Sur de Desamparados
Asociación de Desarrollo Integral El Rosario
Asociación de Desarrollo Integral San Cristóbal Norte
Asociación de Desarrollo Integral San Cristóbal Sur
Asociación de Desarrollo Integral Bustamante
Asociación de Desarrollo Integral Frailes
Asociación de Desarrollo Integral La Violeta
Asociación de Desarrollo Integral Guadarrama
Asociación de Desarrollo Específico La Pacaya
Asociación de Desarrollo Específico El Manzano
Asociación de Desarrollo Específico Chirogres
Asociación de Desarrollo Específico Cristo Rey
Asociación de Desarrollo Específico El Empalme
Asociación de Desarrollo Específico La Guaria El Empalme
Unión Cantonal Tibás
Asociación de Desarrollo Integral San Rafael
Asociación de Desarrollo Integral de La Florida
Asociación de Desarrollo Específico de Jardines
Asociación de Desarrollo Integral de Garabito
Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Jesús Jiménez
Asociación de Desarrollo Integral de Cinco Esquinas
Asociación de Desarrollo Integral de Manolo Rodríguez
Asociación de Desarrollo Integral de Colima
Asociación de Desarrollo Específico de Florida II
Asociación de Desarrollo Integral de Doña Fabiola
Asociación de Desarrollo Específico de La Orquídea
Asociación de Desarrollo Integral de Cuatro Reinas
Asociación de Desarrollo Integral de León XIII
Asociación de Desarrollo Integral de Llorente
Asociación de Desarrollo Específico de Barrio Virginia
Asociación de Desarrollo Integral de Villa Franca
Asociación de Desarrollo Integral de San Jerónimo
Asociación de Desarrollo Específico para la Recreación y la Cultura de León XIII
Unión Cantonal de Goicoechea

Asociación de Desarrollo Integral de Calle Blancos
Asociación de Desarrollo Integral de Guadalupe Este
Asociación de Desarrollo Integral de Los Cuadros
Asociación de Desarrollo Integral de Mata de Plátano
Asociación de Desarrollo Integral de Purral Abajo
Asociación de Desarrollo Integral de Rancho Redondo
Asociación de Desarrollo Integral de Residencial El Pueblo de Purral
Asociación de Desarrollo Integral de San Francisco
Asociación de Desarrollo Integral de San Gerardo y Santa Cecilia
Asociación de Desarrollo Integral de Urb Los Árboles, Roblar y Guadalupe El Alto,
Asociación de Desarrollo Específico para la construcción y matenimiento del Salón Comunal y las calles de la Urbanización Las Orquídeas
Asociación de Desarrollo Específico Pro Bienestar y Promoción de la Cultura Las Hortensias
Asociación de Desarrollo Específico Pro CEN CINAI de Calle Blancos
Asociación de Desarrollo Específico Pro Construcción del Colegio Público y Mejoras Comunales de Vista de Mar
Asociación de Desarrollo Específico Pro Mejoras Comunales del Sector Oeste de Novacentro
Asociación de Desarrollo Específico Pro Mejoras del Barrio Independencia
Asociación de Desarrollo Específico Pro Mejoras de Zetillal
Asociación de Desarrollo Integral Pro Mejoras de La Flor y El Alto
Asociación de Desarrollo Específico Pro Mejoras de la Urbanización La Floresta
Asociación de Desarrollo Específico Pro Mejoras del Barrio Miraflores
Asociación de Desarrollo Específico Pro Mejoras El Nazareno Ipis
Asociación de Desarrollo Específico Pro Mejoras El Roblar
Asociación de Desarrollo Específico Pro Mejoras Urb. El Carmen y Vistas del Valle2 Mata del Plátano
Asociación de Desarrollo Específico Pro Mejoras de la Urbanización El Carmen del Sector Norte de Purral
Asociación de Desarrollo Específico para la Construcción y Mantenimiento del Centro Diurno del Adulto Mayor de Mata de Plátano
Unión Cantonal San José
Asociación de Desarrollo Integral Paso Ancho Norte
Asociación de Desarrollo Integral Paso Ancho Sur
Asociación de Desarrollo Integral Lomas de Ocloro
Asociación de Desarrollo Integral Barrio San Martín
Asociación de Desarrollo Integral Colonia Kennedy
Asociación de Desarrollo Integral López Mateos
Asociación de Desarrollo Integral San Cayetano
Asociación de Desarrollo Específico Por Mejoras Sector Suroeste San Francisco
Asociación de Desarrollo Integral Los Olivos
Asociación de Desarrollo Integral Barrio Corazón de Jesús

Asociación de Desarrollo Integral San Francisco
Asociación de Desarrollo Integral Barrio Cuba
Asociación de Desarrollo Integral Ciudad Satélite de Hatillo
Unión Cantonal de Aserrí
Asociación de Desarrollo Integral de Aserrí Centro,
Asociación de Desarrollo Específico Pro Mejoras de Monterredondo
Asociación de Desarrollo Específico Pro Mejoras de Barrio Lourdes
Asociación de Desarrollo Específico pro Mejoras de Barrio San Rafael de Tarbaca
Asociación de Desarrollo Integral La Legua de Los Maranjós
Asociación de Desarrollo Integral de San Gabriel
Asociación de Desarrollo Integral de La Uruca
Asociación de Desarrollo Integral de La Legua de Aserrí
Asociación de Desarrollo Integral de Santa Teresita
Asociación de Desarrollo Integral de Tarbaca
Asociación de Desarrollo Específico Pro Mejoras de Tres Marías
Asociación de Desarrollo Integral de Vuelta de Jorco
Asociación de Desarrollo Específico Pro Mejoras del Barrio Los Ángeles de La Uruca
Unión Cantonal de Desamparados
Asociación de Desarrollo Integral de Torremolinos y Jorco
Asociación de Desarrollo Integral de Fátima de Damas
Asociación de Desarrollo Integral de Residencial Los Dorados
Asociación de Desarrollo Integral de Guatuso de Patarra
Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael Abajo
Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael Arriba
Asociación de Desarrollo Integral de San Jerónimo
Asociación de Desarrollo Integral de San Juan de Dios
Asociación de Desarrollo Integral de Patarrá
Asociación de Desarrollo Integral de San Miguel
Asociación de Desarrollo Integral de San Lorenzo
Asociación de Desarrollo Específico Pro Mejoras del Barrio El Jardín
Asociación de Desarrollo Integral del Barrio Lomas de San Miguel
Asociación de Desarrollo Integral de San Antonio
Asociación de Desarrollo Integral de San Roque
Asociación de Desarrollo Integral de Las Gravillas
Asociación de Desarrollo Integral de Los Guido
Asociación de Desarrollo Específico de La Capri
Asociación de Desarrollo Integral de Dos Cercas

Asociación de Desarrollo Específico de Barrio Valencia
Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Bambú Higuerón
Asociación de Desarrollo Integral de Ciudad
Asociación de Desarrollo Específico la Cucubres de Calle Fallas
Asociación de Desarrollo Integral EL Llano
Asociación de Desarrollo Integral Contadores y Sabará
Asociación de Desarrollo Específico Pro Mejoras Monteclaro y Tica Linda
Unión Cantonal de Moravia
Asociación de Desarrollo Integral de San Jerónimo
Asociación de Desarrollo Específico Pro Mejoras de Platanares
Asociación de Desarrollo Integral de Platanares
Asociación de Desarrollo Específico Pro Mejoramiento y Ornato Villa Margarita
Asociación de Desarrollo Integral La Trinidad
Asociación de Desarrollo Específico Los Sitios
Asociación de Desarrollo Integral La Flor y El Alto
Asociación de Desarrollo Integral de Jardines
Asociación de Desarrollo Integral de Calle La Isla
Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael
Asociación de Desarrollo Integral Los Robles
Asociación de Desarrollo Específico Colegios Norte
Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Corazón de Jesús
Asociación de Desarrollo Específico de Barrio San Martín
Asociación de Desarrollo Específico para la Seguridad Ciudadana de Barrio Saprissa, Santo Tomás y Centro de Moravia,
Asociación de Desarrollo Específico Cultural de Moravia
Asociación de Desarrollo Integral de Residencial Saint Clare y Las Rosas
Asociación de Desarrollo Integral de Colegios Sur San Vicente (Inactiva)
Asociación de Desarrollo Integral Urbanización González (Inactiva)
Asociación de Desarrollo Específico para la recreación de la Trinidad
Unión Cantonal Coronado
Asociación de Desarrollo Integral de Dulce Nombre
Asociación de Desarrollo Integral de San Antonio
Asociación de Desarrollo Integral de San Martín
Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael
Asociación de Desarrollo Integral de San Pedro
Asociación de Desarrollo Integral Alta Coronado
Asociación de Desarrollo Específico de Los Cedros
Asociación de Desarrollo Específico de la Urbanización San Juan II
Asociación de Desarrollo Específico de Barrio San José

Asociación de Desarrollo Específico Urbanización Jesús
Asociación de Desarrollo Específico de Villa Nova 1,2 y 3 y Villa Ketty
Asociación de Desarrollo Específico Urbanización Sitrae
Asociación de Desarrollo Específico Urbanización González
Asociación de Desarrollo Específico Urbanización La Amistad
Unión Cantonal de Montes de Oca
Asociación de Desarrollo Integral de San Marino
Asociación de Desarrollo Integral de Monterrey Vargas Araya
Asociación de Desarrollo Integral de Cedros
Asociación de Desarrollo Integral de Mercedes
Unión Cantonal de Acosta
Asociación de Desarrollo Integral de Tablazo
Asociación de Desarrollo Integral de Toledo
Asociación de Desarrollo Integral de San Ignacio
Asociación de Desarrollo Integral de Ocoa
Asociación de Desarrollo Integral de Bajo de Jorco
Asociación de Desarrollo Integral de Cangrejal
Asociación de Desarrollo Integral de San Luis
Asociación de Desarrollo Integral de Chirracá
Asociación de Desarrollo Integral de Palmichal
Asociación de Desarrollo Específico de Vereda
Asociación de Desarrollo Integral de Guatíl
Asociación de Desarrollo Integral de Agua Blanca
Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Corazón de Jesús de tablazo
Asociación de Desarrollo Integral de Bajo Cerdas
Asociación de Desarrollo Integral del Sector Sur
Asociación de Desarrollo Integral La Ceibas
Asociación de Desarrollo Integral de Turrujal
Asociación de Desarrollo Integral de Sabanillas
Asociación de Desarrollo Integral de Bajo Calvo
Unión Cantonal Tarrazú
Asociación de Desarrollo Integral de Rodeo
Asociación de Desarrollo Integral de San Lorenzo
Asociación de Desarrollo Integral de San Pedro
Asociación de Desarrollo Integral de Santa Cecilia
Asociación de Desarrollo Integral de Sabana
Asociación de Desarrollo Integral de Guadalupe

Asociación de Desarrollo Integral de San Carlos
Asociación de Desarrollo Integral de San Jerónimo
Asociación de Desarrollo Específico de La Pastora
Asociación de Desarrollo Integral de Llano La Piedra
Asociación de Desarrollo Específico del Alto San Juan
Asociación de Desarrollo Específico La Esperanza
Asociación de Desarrollo Integral de San Marcos.
Unión Cantonal León Cortés
Asociación de Desarrollo Integral de Llano Bonito
Asociación de Desarrollo Integral de La Cuesta
Asociación de Desarrollo Integral de La Trinidad
Asociación de Desarrollo Integral de El Cedral
Asociación de Desarrollo Integral de Santa Cruz
Asociación de Desarrollo Integral de San Pablo
Asociación de Desarrollo Integral de Santa Juana
Asociación de Desarrollo Integral de San Isidro
Asociación de Desarrollo Integral de San Andrés
Asociación de Desarrollo Integral de San Antonio
Unión Cantonal Escazú (INACTIVA)
Región Oriente
Federación de Uniones Cantonales y Zonales de Cartago
Unión Zonal Central
Asociación De Desarrollo Integral Invu
Asociación De Desarrollo Integral La Lima
Asociación De Desarrollo Integral Sector Norte Casa De La Cultura
Asociación De Desarrollo Integral Sector Noreste De San Blas
Asociación De Desarrollo Integral La Puebla Y Los Pardos
Asociación De Desarrollo Integral Guadalupe
Asociación De Desarrollo Específico Uca
Asociación De Desarrollo Específico Pea
Asociación De Desarrollo Integral San Rafael De Oreamuno
Asociación De Desarrollo Integral El Bosque
Asociación De Desarrollo Integral San Nicolás
Asociación De Desarrollo Específico Lyndon B Johnson
Asociación De Desarrollo Integral Caballo Blanco
Asociación De Desarrollo Específico Pro Mejoras Barrio Pitahaya
Asociación De Desarrollo Integral Alto De Ochomogo
Asociación De Desarrollo Específico Barrio Los Angeles De Llano Grande

Asociación De Desarrollo Integral Barrio Asís
Asociación De Desarrollo Integral San Francisco De Agua Caliente-
Asociación De Desarrollo Integral Dulce Nombre
Asociación De Desarrollo Integral Tierra Blanca
Asociación De Desarrollo Específico Barrio Fatima
Asociación De Desarrollo Integral Quircot
Asociación De Desarrollo Integral Barrio Corazón De Jesús
Unión Cantonal Turrialba
Asociación De Desarrollo Integral Guayabo
Asociación De Desarrollo Integral El Repasto
Asociación De Desarrollo Integral La Margoth
Asociación De Desarrollo Integral Tayutic
Asociación De Desarrollo Integral Barrio Las Americas
Asociación De Desarrollo Integral San Juan Sur
Asociación De Desarrollo Integral San Juan Norte
Asociación De Desarrollo Integral El Mora
Asociación De Desarrollo Integral Barrio Campabadal
Asociación De Desarrollo Integral Colorado
Asociación De Desarrollo Integral Peralta
Unión Zonal Parte Norte
Asociación De Desarrollo Integral Cot
Asociación De Desarrollo Integral San Pablo
Asociación De Desarrollo Integral Santa Rosa
Asociación De Desarrollo Integral Potrero Cerrado
Asociación De Desarrollo Integral San Juan De Chicué
Asociación De Desarrollo Integral Cipreses
Asociación De Desarrollo Integral Pacayas
Asociación De Desarrollo Integral Capellasociación De Desarrollo Específico S
Asociación De Desarrollo Integral Sagrada Familia
Asociación De Desarrollo Integral Barrio Corazon De Jesús
Unión Cantonal Jiménez
Asociación De Desarrollo Integral Oriente
Asociación De Desarrollo Integral Pejibaye
Asociación De Desarrollo Integral Tucurrique
Asociación De Desarrollo Integral Sabanillas
Asociación De Desarrollo Integral El Humo
Asociación De Desarrollo Integral Las Vueltas

Asociación De Desarrollo Integral Juan Viñas
Unión Zonal Paraíso y Cervantes
Asociación De Desarrollo Integral Birrisito
Asociación De Desarrollo Integral Barrio La Estación
Asociación De Desarrollo Integral Llanos De Santa Lucía
Asociación De Desarrollo Integral Sector Oeste De Paraíso
Asociación De Desarrollo Integral La Flor
Asociación De Desarrollo Integral Santiago
Asociación De Desarrollo Integral Río Regado
Asociación De Desarrollo Integral Urasca
Asociación De Desarrollo Integral San Jerónimo
Asociación De Desarrollo Integral Loaiza
Asociación De Desarrollo Integral La Alegría
Asociación De Desarrollo Integral Jucó
Asociación De Desarrollo Integral Palomo
Asociación De Desarrollo Específico Cen Cinai Orosi
Asociación De Desarrollo Integral Cervantes
Asociación De Desarrollo Integral Las Margaritas
Asociación De Desarrollo Integral Barrio Los Solares
Unión Cantonal La Unión
Asociación De Desarrollo Integral San Rafael
Asociación De Desarrollo Integral San Diego
Asociación De Desarrollo Integral Yerbabuena
Asociación De Desarrollo Integral San Juan
Asociación De Desarrollo Integral Barrio El Carmen
Asociación De Desarrollo Integral La Carpintera
Asociación De Desarrollo Específico Urb. La Torre
Asociación De Desarrollo Integral Villas De Ayarco
Asociación De Desarrollo Específico Pro Vivienda El Cedro
Asociación De Desarrollo Integral Veracruz
Asociación De Desarrollo Integral Santiago Del Monte
Asociación De Desarrollo Integral Rio Azul
Asociación De Desarrollo Integral Linda Vista
Asociación De Desarrollo Integral San Francisco
Asociación De Desarrollo Integral Dulce Nombre
Asociación De Desarrollo Integral Barrio Los Angeles
Asociación De Desarrollo Integral San Vicente
Asociación De Desarrollo Integral Salitrillo

Asociación De Desarrollo Específico Pro Vivienda Barrio El Pilar
Asociación De Desarrollo Integral Calle Naranja
Asociación De Desarrollo Integral San Ramon
Asociación De Desarrollo Integral San Miguel (Inactiva)
Asociación De Desarrollo Específico Pro Mejoras De Quebrada De Fierro (Inactiva)
Unión Zonal El Guarco
Asociación De Desarrollo Integral Tejar
Asociación De Desarrollo Integral Barrio Nuevo
Asociación De Desarrollo Integral Tobosi
Asociación De Desarrollo Integral Tablón
Asociación De Desarrollo Integral Copalchi
Asociación De Desarrollo Integral Palmital
Asociación De Desarrollo Integral El Empalme
Asociación De Desarrollo Integral San Isidro
Asociación De Desarrollo Integral Higuito
Asociación De Desarrollo Integral La Esperanza
Asociación De Desarrollo Integral Cañon Y La Damita
Asociación De Desarrollo Específico Patio De Agua
Asociación De Desarrollo Integral Caragral
Asociación De Desarrollo Específico Cen Cinai San Isidro
Asociación De Desarrollo Específico Cen Cinai Purires
Asociación De Desarrollo Integral Purires
Asociación De Desarrollo Específico Cen Cinai Y Bs Tejar
Asociación De Desarrollo Integral Quebrasociación De Desarrollo Integral Lla
Asociación De Desarrollo Integral La Estrella
Asociación De Desarrollo Integral Coris
Región Huetar Atlántico
Federación de Asociaciones de Desarrollo de Limón
Unión Cantonal Guácimo
Asociación De Desarrollo Integral Guacimo
Asociación De Desarrollo Integral San Luis
Asociación De Desarrollo Integral El Bosque
Asociación De Desarrollo Integral Los Geranios
Asociación De Desarrollo Integral Promejoras El Hogar
Asociación De Desarrollo Específico Comunasociación De Desarrollo Específico S Unidas Para La Salud Guacimo
Asociación De Desarrollo Integral Africa
Asociación De Desarrollo Integral Las Mercedes

Asociación De Desarrollo Integral Iroquois
Asociación De Desarrollo Integral Pocora
Asociación De Desarrollo Integral La Argentina
Asociación De Desarrollo Integral Pro Camino San Bosco
Asociación De Desarrollo Integral Santa Maria
Asociación De Desarrollo Específico Pro Mejoras Rio Jimenez
Asociación De Desarrollo Integral Los Angeles
Asociación De Desarrollo Integral Santa Rosa
Asociación De Desarrollo Integral La Lucha
Asociación De Desarrollo Integral Pueblo Nuevo
Asociación De Desarrollo Integral Carambola
Asociación De Desarrollo Integral El Limbo
Asociación De Desarrollo Integral Promejoras Villafranca
Unión Cantonal Siquirres
Asociación De Desarrollo Integral Seis Amigos De Cairo
Asociación De Desarrollo Específico Guayacán
Asociación De Desarrollo Específico Barrio Canadá, San Alberto
Asociación De Desarrollo Específico El Coco Y Moravia
Asociación De Desarrollo Específico La Perlita De Pacuarito
Asociación De Desarrollo Integral Área Sur
Asociación De Desarrollo Integral Cimarrones
Asociación De Desarrollo Integral De Indianas 1, 2 Y 3
Asociación De Desarrollo Integral El Cruce De La Alegría
Asociación De Desarrollo Integral El Llano De Florida
Asociación De Desarrollo Integral Germania
Asociación De Desarrollo Integral La Alegría De Germania
Asociación De Desarrollo Integral La Lucha
Asociación De Desarrollo Integral Luisiana
Asociación De Desarrollo Integral Maryland
Asociación De Desarrollo Integral Milano
Asociación De Desarrollo Integral Pacuarito
Asociación De Desarrollo Integral Pascua
Asociación De Desarrollo Integral Peje Y Silencio
Asociación De Desarrollo Integral Portón Iberia
Asociación De Desarrollo Integral Pueblo Nuevo De Pacuare
Asociación De Desarrollo Integral San Antonio De La Florida
Asociación De Desarrollo Integral San Carlos De Pacuarito
Asociación De Desarrollo Integral San Isidro De La Alegría

Asociación De Desarrollo Integral San Luis De Pacuarito
Asociación De Desarrollo Integral Santo Domingo
Asociación De Desarrollo Integral Siquirres
Asociación De Desarrollo Integral Vegas De Pacuare
Unión Cantonal Pococí
Asociación De Desarrollo Integral Las Palmitas
Asociación De Desarrollo Específico La Emilia
Asociación De Desarrollo Específico La Fortuna De Roxana
Asociación De Desarrollo Específico San Luis De Jiménez
Asociación De Desarrollo Específico San Martín De Jiménez
Asociación De Desarrollo Específico Tournón
Asociación De Desarrollo Específico C El Jardín De La Rita
Asociación De Desarrollo Integral Anita Grande
Asociación De Desarrollo Integral Asentamiento Campesino El Indio
Asociación De Desarrollo Integral Astúa Pirie De Cariari
Asociación De Desarrollo Integral Barra De Colorado
Asociación De Desarrollo Integral Barra De Tortuguero
Asociación De Desarrollo Integral Barrio Nájera De Cariari
Asociación De Desarrollo Integral Bella Vista
Asociación De Desarrollo Integral Brali Las Brisas
Asociación De Desarrollo Integral Buenos Aires De Jiménez
Asociación De Desarrollo Integral Campo Cinco De Cariari
Asociación De Desarrollo Integral Campo Cuatro
Asociación De Desarrollo Integral Campo Dos De Cariari
Asociación De Desarrollo Integral Campo Uno
Asociación De Desarrollo Integral Caño Seco
Asociación De Desarrollo Integral Cascadas
Asociación De Desarrollo Integral El Ceibo
Asociación De Desarrollo Integral El Molino
Asociación De Desarrollo Integral El Porvenir De La Rita
Asociación De Desarrollo Integral El Prado
Asociación De Desarrollo Integral Jiménez
Asociación De Desarrollo Integral La Aurora
Asociación De Desarrollo Integral La Guaría
Asociación De Desarrollo Integral La Maravilla De Roxana
Asociación De Desarrollo Integral La Marina
Asociación De Desarrollo Integral La Rita

Asociación De Desarrollo Integral La Suerte
Asociación De Desarrollo Integral La Teresa
Asociación De Desarrollo Integral La Unión De Guápiles
Asociación De Desarrollo Integral La Victoria De San Bosco
Asociación De Desarrollo Integral Las Colinas
Asociación De Desarrollo Integral Los Ángeles De Cariari
Asociación De Desarrollo Integral Los Ángeles De Guápiles
Asociación De Desarrollo Integral Los Sauces
Asociación De Desarrollo Integral Mata De Limón Este
Asociación De Desarrollo Integral Palermo De Cariari
Asociación De Desarrollo Integral Promesas Y Hamburgo De La Rita
Asociación De Desarrollo Integral Sagrada Familia
Asociación De Desarrollo Integral San Antonio De Roxana
Asociación De Desarrollo Integral San Bosco
Asociación De Desarrollo Integral San Rafael De Guápiles
Asociación De Desarrollo Integral Santa Rosa
Asociación De Desarrollo Integral Suerre
Asociación De Desarrollo Integral Ticabán
Asociación De Desarrollo Integral Toro Amarillo De Guápiles
Asociación De Desarrollo Integral Vega De Río Palacios
Federación de Asociaciones de Desarrollo del Caribe
Unión Cantonal de Limón
Asociación De Desarrollo Integral María Luisa
Asociación De Desarrollo Integral Moín
Asociación De Desarrollo Integral Santa Rita
Asociación De Desarrollo Integral Santa Rosa
Asociación De Desarrollo Integral Aguas Zarcas
Asociación De Desarrollo Especifico Pro Mejoramiento Y Saneamiento Ambiental De Cariari Trinidad
Asociación De Desarrollo Integral Barrio Limoncito
Asociación De Desarrollo Integral Las Brisas De Veragua Y Unión De Río Peje
Asociación De Desarrollo Integral Barrio Los Cangrejos
Asociación De Desarrollo Integral Barrio Roosevelt
Asociación De Desarrollo Especifico La Bomba
Asociación De Desarrollo Integral Río Blanco
Asociación De Desarrollo Integral Penshurt
Asociación De Desarrollo Integral Villa Del Mar
Asociación De Desarrollo Especifico San Andrés, 17 Millas Y San Clemente
Asociación De Desarrollo Integral Barrio Los Corales

Asociación De Desarrollo Integral Los Cocos
Asociación De Desarrollo Integral Sector Sureste De Matama
Asociación De Desarrollo Específico Pro Albergue Transitorio Alta Casa
Asociación De Desarrollo Integral Beverly
Asociación De Desarrollo Específico C Liverpool
Asociación De Desarrollo Específico C Limoncito
Asociación De Desarrollo Específico C La Bomba
Asociación De Desarrollo Específico C Cieneguita
Asociación De Desarrollo Específico Los Almendros
Asociación De Desarrollo Específico Del Sector Santa Lucía, Cieneguita
Asociación De Desarrollo Integral Río Quito
Asociación De Desarrollo Integral Limón 2000
Asociación De Desarrollo Integral Villa Del Mar Nº.2
Asociación De Desarrollo Integral Paraíso De Bananito
Asociación De Desarrollo Integral La Guaria Del Valle La Estrella
Asociación De Desarrollo Integral Isaías Marchena
Asociación De Desarrollo Integral Pacuare
Asociación De Desarrollo Integral Dondonia De Matama
Asociación De Desarrollo Integral Villa De Plata
Asociación De Desarrollo Integral Barrio Bella Vista
Asociación De Desarrollo Integral Caño Negro, Progreso, Llano Grande...
Asociación De Desarrollo Específico Westfalia
Asociación De Desarrollo Integral Valle La Estrella
Asociación De Desarrollo Integral La Colina
Asociación De Desarrollo Integral Bananito Norte Y Sur
Asociación De Desarrollo Integral Barrio Santa Eduvigis
Asociación De Desarrollo Integral Pueblo Nuevo
Asociación De Desarrollo Integral Liverpool
Asociación De Desarrollo Integral Cieneguita
Unión Cantonal Talamanca
Asociación De Desarrollo Integral Mata De Limón, Gandoca
Asociación De Desarrollo Integral Manzanillo
Asociación De Desarrollo Integral Bribí
Asociación De Desarrollo Específico C Paraíso
Asociación De Desarrollo Específico C Margarita
Asociación De Desarrollo Específico C Sixaola
Asociación De Desarrollo Específico C Puerto Viejo

Asociación De Desarrollo Específico C Cahuita
Asociación De Desarrollo Específico C Shiroles
Asociación De Desarrollo Específico C Amubre
Asociación De Desarrollo Específico C Sepecue
Asociación De Desarrollo Específico C Bribri
Asociación De Desarrollo Específico C Daytona
Asociación De Desarrollo Integral Celia, Paraíso
Asociación De Desarrollo Integral Carbón 2
Asociación De Desarrollo Integral Cahuita
Asociación De Desarrollo Integral Home Crek
Asociación De Desarrollo Integral Olivia
Unión Cantonal Matina
Asociación De Desarrollo Integral Vegas Del Río Madre De Dios
Asociación De Desarrollo Específico Cuatro Millas
Asociación De Desarrollo Específico Los Almendros De Bataán
Asociación De Desarrollo Integral 24 Millas De Bataán
Asociación De Desarrollo Integral Baltimore
Asociación De Desarrollo Integral Barbilla De Bataán
Asociación De Desarrollo Integral Bataán
Asociación De Desarrollo Integral B-Line
Asociación De Desarrollo Integral Boston
Asociación De Desarrollo Integral Bristol
Asociación De Desarrollo Integral Cuba Creek
Asociación De Desarrollo Integral Estrada
Asociación De Desarrollo Integral Goly
Asociación De Desarrollo Integral La Corina
Asociación De Desarrollo Integral La Esperanza
Asociación De Desarrollo Integral Larga Distancia
Asociación De Desarrollo Integral Lomas Del Toro
Asociación De Desarrollo Integral Luzón
Asociación De Desarrollo Integral Matina
Asociación De Desarrollo Integral Reserva Indígena Cabécar De Bajo Chirripó
Asociación De Desarrollo Integral Sahara
Asociación De Desarrollo Integral San Miguel
Asociación De Desarrollo Integral Santa María De Carrandí
Asociación De Desarrollo Integral Santa Marta
Asociación De Desarrollo Integral Veintiocho Millas
Asociación De Desarrollo Integral Zent

Región Pacífico Central
Federación Regional de Asociaciones de Desarrollo del Pacífico Central
Unión Cantonal de Esparza
Asociación De Desarrollo Específica Pro Bienestar Comunal De Villa Nueva De Esparza, Puntarenas
Asociación De Desarrollo Específica Pro Const. Mant. Hogar Para Personas De La Tercera Edad,Esparza De Puntarenas
Asociación De Desarrollo Específica Pro Mejoras Comunales Barrio San Roque De Esparza, Puntarenas
Asociación De Desarrollo Específica Pro Mejoras Comunales De Mesetas Abajo De San Jeronimo
Asociación De Desarrollo Específica Pro Mejoras San Juan Chiquito De Esparza
Asociación De Desarrollo Específica Pro Salud Y Saneamiento Ambiental De Nances De Esparza
Asociación De Desarrollo Específica Pro. Mej.Com Peñas Blancas De San Jeronimo/Esparza
Asociación De Desarrollo Integral De Cerrillos De Esparza Puntarenas
Asociación De Desarrollo Integral De Esparza Puntarenas
Asociación De Desarrollo Integral De Guadalupe De San Rafael De Esparza Puntarenas
Asociación De Desarrollo Integral De Juanilama De Esparza
Asociación De Desarrollo Integral De La Riviera De Esparza Puntarenas
Asociación De Desarrollo Integral De Macacona De Esparza Puntarenas
Asociación De Desarrollo Integral De Marañonal De Esparza Puntarenas
Asociación De Desarrollo Integral De Mata De Limon Esparza Puntarenas
Asociación De Desarrollo Integral De Mojon Y Mojoncito De Esparza Puntarenas
Asociación De Desarrollo Integral De San Jeronimo De Esparza
Asociación De Desarrollo Integral De San Juan Grande De Esparza Puntarenas
Unión Cantonal de Garabito
Asociación De Desarrollo Integral De Tarcoles De Jaco Garabito Puntarenas
Asociación De Desarrollo Integral De Lagunillas De Garabito Puntarenas
Asociacion De Desarrollo Especifica Pro Cen Cinai Y Bienestar Comunal De Tarcoles De Garabito
Asociación De Desarrollo Integral De Jaco De Garabito, Puntarenas
Asociacion De Desarrollo Especifica Pro Cen Cinai Y Bienestar Comunal De Quebrada, Ganado, Garabito, Puntarenas
Asociacion De Desarrollo Especifica Pro Cen Cinai Y Bienestar Comunal De Jaco Garabito, Puntarenas
Asociación De Desarrollo Integral De Herradura Garabito Puntarenas
Asociación De Desarrollo Integral De Quebrada Amarilla,Garabito,Puntarenas
Asociación De Desarrollo Específica Pro Mejoras De Las Parcelas De Herradura,Garabito,Puntarenas
Asociación De Desarrollo Integral De Quebrada Ganado Garabito Puntarenas
Unión Cantonal de Montes de Oro
Asociación De Desarrollo Específica Pro Mejoras De Cedral De La Union De Montes De Oro
Asociación De Desarrollo Integral De Laguna De Montes De Oro, Puntarenas
Asociación De Desarrollo Específica Pro Mejoras Comunales De San Isidro De Montes De Oro

Asociación De Desarrollo Integral De Santa Rosa De Miramar De Montes De Oro Puntarenas
Asociación De Desarrollo Integral De Palmital De Montes De Oro Puntarenas
Asociación De Desarrollo Integral De Zagala Vieja De Miramar, Montes De Oro De Puntarenas
Asociación De Desarrollo Especifica Pro Cen Cinai Y Bienestar Comunal De Miramar De Montes De Oro
Asociación De Desarrollo Especifica Pro Cen Cinai Y Bienestar Comunal De San Isidro De Montes De Oro
Asociación De Desarrollo Específica Para La Construcción Y El Mantenimiento Del Acueducto De Zapotal De La Unión De Montes De Oro Puntarenas.
Asociación De Desarrollo Integral De San Buenaventura, Montes De Oro De Puntarenas
Unión Zonal Del Casco Urbano del Cantón Central
Asociación De Desarrollo Integral De Cocal De Puntarenas
Asociación De Desarrollo Especifica Pro Rehabilitacion/Enfermo Alcoholico De Puntarenas
Asociación De Desarrollo Específica Pro Salud Y Saneamiento El Barrio El Carmen/Puntarenas
Asociación De Desarrollo Integral De Puntarenas
Asociación De Desarrollo Integral De Isla Caballo Puntarenas
Asociación De Desarrollo Integral De Barranca De Puntarenas
Asociación De Desarrollo Integral De B ¹ Sta. Eduvigis Fray Casiano De Madrid/Chacarita
Asociación De Desarrollo Integral De Fray Casiano De Madrid De Chacarita/Puntarenas
Asociación De Desarrollo Integral De El Roble De Puntarenas
Asociación De Desarrollo Integral De Invu Chacarita Puntarenas
Asociación De Desarrollo Integral De Guadalupe Y Los Angeles De Barranca
Asociación De Desarrollo Integral De Barrio San Luis De Fray Casiano De Chacarita
Asociación De Desarrollo Integral De Invu Carrizal Dos, Chacarita De Puntarenas
Asociación De Desarrollo Integral De Juanito Mora Y Corazon De Jesus, Barranca, Puntarenas
Asociación De Desarrollo Integral De Carrizal No. 1 De Chacarita, Puntarenas
Asociación De Desarrollo Integral De La Urbanizacion De Chacarita 3, Puntarenas.
Asociación De Desarrollo Integral De Manuel Mora Y Palmas Del Rio De Barranca De Puntarenas
Asociación De Desarrollo Específica Para El Mejoramiento Y Mantenimiento Del Polideportivo Del Roble, Puntarenas
Asociación De Desarrollo Integral De Carmen Lyra De Barranca, Puntarenas
Asociación De Desarrollo Especifica Pro Construccion Y Mantenimiento De Obras Comunales De La Urbanizacion La Reseda, Puntarenas
Unión Cantonal de Aguirre
Asociación De Desarrollo Especifica Pro Mejoras Comunales De La Inmaculada, Quepos De Aguirre, Puntarenas
Asociación De Desarrollo Integral De Santo Domingo De Savegre/Aguirre
Asociación De Desarrollo Integral De Londres De Aguirre
Asociación De Desarrollo Integral De Manuel Antonio De Aguirre, Puntarenas
Asociación De Desarrollo Integral De Naranjito De Aguirre Puntarenas
Asociación De Desarrollo Integral De Quepos De Aguirre, Puntarenas
Asociación De Desarrollo Integral De Portalon De Savegre, Aguirre, Puntarenas

Asociación De Desarrollo Integral De San Rafael De Quepos, Aguirre, Puntarenas
Asociación De Desarrollo Específica Pro Mejoras Comunales De Colinas Del Este, Aguirre De Quepos, Puntarenas
Asociación De Desarrollo Específica Pro Mejoras Comunales Del Asentamiento Savegre, Aguirre, Puntarenas
Asociación De Desarrollo Específica Prevencion Seguridad Y Paz, Aguirre, Puntarenas
Asociación De Desarrollo Integral De Villa Nueva Naranjito De Aguirre, Puntarenas
Región Brunca
Federación de Uniones de Pérez Zeledón
Unión Cantonal de Pérez Zeledón
Asociación De Desarrollo Integral Quizarrá
Asociación De Desarrollo Integral Barrio Boston, Residencial Valverde Y Barrio San Vicente
Asociación De Desarrollo Integral Barrio Sagrada Familia
Asociación De Desarrollo Integral Barrio San Andrés
Asociación De Desarrollo Integral El Carmen
Asociación De Desarrollo Integral General Viejo
Asociación De Desarrollo Integral La Ese
Asociación De Desarrollo Integral La Palma
Asociación De Desarrollo Integral Las Esperanzas
Asociación De Desarrollo Integral Las Mercedes
Asociación De Desarrollo Integral Miravalles
Asociación De Desarrollo Integral Pacuarito
Asociación De Desarrollo Integral Palmares
Asociación De Desarrollo Integral Pejibaye
Asociación De Desarrollo Integral Peñas Blancas
Asociación De Desarrollo Integral San Cristobal
Asociación De Desarrollo Integral San Juan Bosco
Asociación De Desarrollo Integral San Pedro
Asociación De Desarrollo Integral San Rafael De San Pedro
Asociación De Desarrollo Integral San Rafael Norte
Asociación De Desarrollo Integral San Ramón Sur
Asociación De Desarrollo Integral San Salvador
Asociación De Desarrollo Integral Santa Rosa
Asociación De Desarrollo Integral Valle Del Guabo
Asociación De Desarrollo Integral Veracruz
Unión Zonal de Plataneros y parte Alta Distrito de Daniel Flores
Asociación De Desarrollo Integral San Gerardo
Asociación De Desarrollo Integral Mollejones
Asociación De Desarrollo Integral Villa Argentina Y Bajo Las Bonitas

Asociación De Desarrollo Integral Bolivia
Asociación De Desarrollo Integral La Sierra
Asociación De Desarrollo Integral San Rafael
Asociación De Desarrollo Integral San Pablo
Asociación De Desarrollo Integral Concepción
Unión Zonal Chirripó, Rivas
Asociación De Desarrollo Integral Guadalupe
Asociación De Desarrollo Integral Chimirol
Asociación De Desarrollo Integral Canaan
Asociación De Desarrollo Integral Herradura
Asociación De Desarrollo Integral San Gerardo
Asociación De Desarrollo Integral Rivas
Asociación De Desarrollo Integral San José De Rivas
Unión Zonal Sector Buena Vista
Asociación De Desarrollo Integral San Martín
Asociación De Desarrollo Integral Buena Vista
Asociación De Desarrollo Integral La Piedra
Asociación De Desarrollo Integral Palmital Y San Juan Norte
Asociación De Desarrollo Integral Pueblo Nuevo
Unión Zonal Daniel Flores
Asociación De Desarrollo Integral Los Reyes
Asociación De Desarrollo Integral Villa Ligia
Asociación De Desarrollo Integral Repunta
Asociación De Desarrollo Integral Quebrada Honda
Asociación De Desarrollo Integral Las Juntas De Pacuar
Asociación De Desarrollo Integral Las Brisas
Asociación De Desarrollo Integral La Suiza
Asociación De Desarrollo Integral Daniel Flores
Asociación De Desarrollo Integral Baidambú
Asociación De Desarrollo Específica Pro Mejoras De Las Lagunas
Federación de Uniones Cantonales de la Zona Sur
Unión Cantonal de Corredores
Asociación De Desarrollo Integral De Ciudad Neily De Corredores
Asociación De Desarrollo Integral De Vera Cruz De Corredores.
Asociación De Desarrollo Integral De Rio Bonito De Corredores
Asociación De Desarrollo Integral De Paso Canoas De Corredores
Asociación De Desarrollo Integral De Nueva Luz De Corredores
Asociación De Desarrollo Integral De Naranjo De Corredores

Asociación De Desarrollo Integral De Laurel De Corredores
Asociación De Desarrollo Integral De La Palma De Paso Canoas De Corredores.
Asociación De Desarrollo Integral De La Cuesta De Corredores
Asociación De Desarrollo Integral De La Argentina De Corredores
Asociación De Desarrollo Integral De Guayabi De Corredores
Asociación De Desarrollo Integral De De Pueblo Nuevo De Corredores
Asociación De Desarrollo Integral De Conte Burica De Corredores.
Asociación De Desarrollo Integral De Comunidad De Campo Dos Y Medio De Corredores
Asociación De Desarrollo Integral De Colorado De Corredores
Asociación De Desarrollo Integral De Colonia La Libertad De Corredores.
Asociación De Desarrollo Integral De Ciudadesociación De Desarrollo Específica La De Río Nuevo De Ciudad Neily De Corredores
Asociación De Desarrollo Integral De Caracol De Corredores
Asociación De Desarrollo Integral De Bella Luz De Laurel De Corredores.
Asociación De Desarrollo Integral De Altos De San Antonio De Corredores.
Asociación De Desarrollo Integral De Abrojo Montezuma De Corredores
Asociación De Desarrollo Integral De Abrojo De Corredores
Asociación De Desarrollo Integral De 22 De Octubre Y La Cartonera De Corredores
Unión Cantonal de Golfito
Asociación De Desarrollo Integral De Golfito.
Asociación De Desarrollo Integral De San Ramón De Golfito.
Asociación De Desarrollo Integral De San Ramón De Guaycara
Asociación de Desarrollo Específica Pro Cencinai y Bienestar Comunal de Kilómetro tres de Golfito
Asociación de Desarrollo Específica Pro Cencinai de la Palma de Pto Jmez
Asociación de Desarrollo Específica Pro vivienda de Bajo Conte de Pavón
Asociación de Desarrollo Específica Pro vivienda de Golfito
Asociación de Desarrollo Específica Pro Cencinai de Río Claro
Asociación de Desarrollo Específica Pro Cencinai de Puerto Jiménez
Asociación De Desarrollo Integral De Río Claro De Pavón De Golfito.
Asociación De Desarrollo Integral De Río Claro De Golfito.
Asociación De Desarrollo Integral De Punta Zancudo De Golfito.
Asociación De Desarrollo Integral De Puerto Jiménez De Golfito.
Asociación De Desarrollo Integral De Playa Cacao De Golfito.
Asociación De Desarrollo Integral De Las Trenzas De Golfito.
Asociación De Desarrollo Integral De La Purruja Golfito.
Asociación De Desarrollo Integral De La Palma De Puerto Jiménez De Golfito.
Asociación De Desarrollo Integral De La Mona De Golfito.
Asociación De Desarrollo Integral De La Julieta De Golfito.

Asociación De Desarrollo Integral De La Gamba De Golfito.
Asociación De Desarrollo Integral De La Esperanza Y La Florida Golfito.
Asociación De Desarrollo Integral De Corcovado De Carate De Puerto Jiménez De Golfito.
Asociación De Desarrollo Integral De Bahía Pavón De Golfito.
Asociación De Desarrollo Integral De Sábalo De Golfito.
Asociación De Desarrollo Específica Para La Vivienda De Golfito.
Unión Cantonal de Osa
Asociación De Desarrollo Integral Tinoco
Asociación De Desarrollo Integral Ciudad Cortes
Asociación De Desarrollo Integral Ojochal
Asociación De Desarrollo Integral Olla Cero
Asociación De Desarrollo Integral Palmar Norte
Asociación De Desarrollo Integral Palmar Sur
Asociación De Desarrollo Integral Piedras Blancas
Asociación De Desarrollo Integral Punta Mala
Asociación De Desarrollo Integral Sierpe
Asociación De Desarrollo Integral Uvita
Asociación De Desarrollo Integral Venecia
Unión Cantonal de Buenos Aires
Asociación De Desarrollo Integral Concepción De Pilas
Asociación De Desarrollo Integral Bolas
Asociación De Desarrollo Integral Bonga
Asociación De Desarrollo Integral Buenos Aires
Asociación De Desarrollo Integral Changuina
Asociación De Desarrollo Integral Cordoncillo
Asociación De Desarrollo Integral El Peje
Asociación De Desarrollo Integral Maíz De Colinas
Asociación De Desarrollo Integral Pilas
Asociación De Desarrollo Integral San Rafael De Brunka
Asociación De Desarrollo Integral Santa Marta
Asociación De Desarrollo Integral Santa Rosa
Asociación De Desarrollo Integral Volcán
Federación de Uniones Cantonales la Amistad (Coto Brus y Buenos Aires)
Unión Cantonal Coto Brus
Asociación De Desarrollo Integral De Sabanillas De Limoncito De Coto Brus, Puntarenas
Asociación De Desarrollo Integral De Reserva Indígena De Guaymí De Coto Brus
Asociación De Desarrollo Integral De Agua Buena De Coto Brus
Asociación De Desarrollo Integral De El Valle De Limoncito De Coto Brus, Puntarenas

Asociación De Desarrollo Integral De San Vito De Coto Brus
Asociación De Desarrollo Integral De El Progreso De Agua Buena De Coto Brus
Asociación De Desarrollo Integral De Comunidad De El Ceibo De San Vito De Coto Brus
Asociación De Desarrollo Integral De Bajo Reyes De San Vito De Coto Brus Puntarenas
Asociación De Desarrollo Integral De La Union De Limoncito, Coto Brus
Asociación De Desarrollo Integral De La Pintada, San Vito, Coto Brus
Asociación De Desarrollo Integral De La Lucha De Sabalito De Coto Brus, Puntarenas
Asociación De Desarrollo Integral De Las Mellizas De Coto Brus
Asociación De Desarrollo Integral De Limoncito De Coto Brus De Puntarenas
Asociación De Desarrollo Integral De Aguas Claras De San Vito, Coto Brus
Asociación De Desarrollo Integral De Los Ángeles Y La Manchuria De Limoncito De Coto Brus, Puntarenas
Asociación De Desarrollo Integral De Valle Azul De Agua Buena De Coto Brus, Puntarenas
Asociación De Desarrollo Integral De Bello Oriente De Agua Buena De Coto Brus, Puntarenas
Asociación De Desarrollo Integral De Pueblos Unidos De Agua Buena De Coto Brus, Puntarenas
Asociación De Desarrollo Integral De Linda Vista De San Vito De Coto Brus, Puntarenas
Asociación De Desarrollo Integral De San Joaquín De San Vito De Coto Brus, Puntarenas
Asociación De Desarrollo Integral De San Francisco De Agua Buena De Coto Brus, Puntarenas
Asociación De Desarrollo Integral De La Maravilla De San Vito De Coto Brus, Puntarenas
Asociación De Desarrollo Integral De Barrio El Pavo De San Vito De Coto Brus, Puntarenas
Asociación De Desarrollo Integral De La Urbanización Los Pioneros De San Vito De Coto Brus, Puntarenas
Asociación De Desarrollo Integral De Concepción De Agua Buena De Coto Brus, Puntarenas
Asociación De Desarrollo Integral De San Gabriel De Agua Buena De Coto Brus, Puntarenas
Asociación De Desarrollo Específica Infraestructura Comunal Y Bienestar Comunal De Barrio Orotina De San Vito, Puntarenas
Asociación De Desarrollo Específica Para La Producción Artesanal De Tres Ríos De San Vito De Coto Brus, Puntarenas
Asociación De Desarrollo Específica Para Las Artes Y La Cultura De Coto Brus, Puntarenas
Asociación De Desarrollo Específica Pro Cen Cinai Y Bienestar Comunal De San Vito De Coto Brus, Puntarenas
Asociación De Desarrollo Específica Pro Cen Cinai Y Bienestar Comunal De Coopa Buena De Agua Buena De Coto Brus, Puntarenas
Unión Zonal Sector Guitierrez Brown
Asociación De Desarrollo Integral De Fila Pinar De Gutierrez Brown De San Vito, Coto Brus
Asociación De Desarrollo Integral De La Guinea De San Vito De Coto Brus, Puntarenas
Asociación De Desarrollo Integral De Las Brisas De Sabalito De Coto Brus, Puntarenas
Asociación De Desarrollo Integral De La Fila San Rafael De San Vito De Coto Brus, Puntarenas
Asociación De Desarrollo Integral De Siete Colinas De San Vito De Coto Brus, Puntarenas
Asociación De Desarrollo Integral De La Flor Del Roble De Sabalito De Coto Brus, Puntarenas

Asociación De Desarrollo Integral De La Administración De Gutiérrez Brown De San Vito De Coto Brus, Puntarenas
Asociación De Desarrollo Integral De La Libertad De San Vito De Coto Brus, Puntarenas
Asociación De Desarrollo Integral De Parcela Alpha De Sabalito De Coto Brus, Puntarenas
Asociación De Desarrollo Integral De Río Marzo De San Vito De Coto Brus, Puntarenas
Asociación De Desarrollo Integral De El Roble De San Vito De Coto Brus, Puntarenas
Asociación De Desarrollo Específica Pro Bienestar Y Promocion Socio-Cultural De La Mujer De Siete Colinas De San Vito, Coto Brus De Puntarenas
Asociación De Desarrollo Específica Promoción Del Deporte, La Recreación Y La Juventud De Fila San Rafael De San Vito De Coto Brus, Puntarenas
Asociación De Desarrollo Específica Mujeres Productoras De La Administración De San Vito De Coto Brus, Puntarenas
Asociación De Desarrollo Específica Mantenimiento Del Cementerio Comunal De La Colonia Gutiérrez Brown De Coto Brus, Puntarenas
Asociación De Desarrollo Específica Bienestar Social, Cultural Y Recreativo De San Vito De Coto Brus, Puntarenas
Asociación De Desarrollo Específica Para El Mantenimiento De Caminos Vecinales De Fila Pinar De San Vito De Coto Brus, Puntarenas
Asociación De Desarrollo Específica Para El Mantenimiento De Caminos Vecinales De Fila Guinea De San Vito De Coto Brus, Puntarenas
Asociación De Desarrollo Específica Para La Promoción Del Deporte, La Recreación Y La Juventud De Fila Pinar De San Vito De Coto Brus, Puntarenas
Asociación De Desarrollo Específica Para La Promoción Del Deporte, La Recreación Y La Juventud De La Administración De Gutiérrez Brown San Vito De Coto Brus, Puntarenas
Asociación De Desarrollo Específica Para La Atención Del Adulto Mayor De Fila Guinea De San Vito De Coto Brus, Puntarenas
Unión Zonal Sector Pittier
Asociación De Desarrollo Integral De Santa Elena De Pittier, Coto Brus, Puntarenas
Asociación De Desarrollo Integral De Fila De Naranjo De Pittier De Coto Brus, Puntarenas
Asociación De Desarrollo Integral De Monterrey De Pittier De Coto Brus, Puntarenas
Asociación De Desarrollo Integral De Fila Méndez De Pittier De Coto Brus, Puntarenas
Asociación De Desarrollo Integral De Fila Tigre De Pittier De Coto Brus, Puntarenas
Asociación De Desarrollo Integral De Agua Caliente De Pittier De Coto Brus, Puntarenas
Asociación De Desarrollo Integral De Las Marías De Pittier De Coto Brus, Puntarenas
Asociación De Desarrollo Integral De Kamakiri De Pittier De Coto Brus, Puntarenas
Asociación De Desarrollo Integral De La Palmira De Pittier De Coto Brus, Puntarenas
Asociación De Desarrollo Integral De Sansi De Pittier De Coto Brus, Puntarenas
Asociación De Desarrollo Integral Mujeres Productoras De Fila Naranjo De Pittier De Coto Brus, Puntarenas
Asociación De Desarrollo Integral Atención Del Adulto Mayor De Fila Tigre De Pittier De Coto Brus, Puntarenas
Asociación De Desarrollo Específica Para El Asfaltado Y Mantenimiento De Caminos Gutiérrez Brown-Santa Elena De Pittier De Coto Brus, Puntarenas

Asociación De Desarrollo Específica Para La Promoción Del Deporte, La Recreación Y La Juventud De La Fila Méndez De Pittier De Coto Brus, Puntarenas
Asociación De Desarrollo Específica Cen Cinai Y Bienestar Comunal De Fila Tigre De Pittier De Coto Brus, Puntarenas
Unión Zonal Sector Sureste Buenos Aires
Asociación De Desarrollo Integral De Chánguena De Buenos Aires Puntarenas
Asociación De Desarrollo Integral De El Distrito Biolley De Buenos Aires
Asociación De Desarrollo Integral De Jabillo De Potrero Grande De Buenos Aires
Asociación De Desarrollo Integral De La Bonga De Chánguena De Potrero Grande, Buenos Aires
Asociación De Desarrollo Integral De Altamira Y San Isidro De Biolley De Buenos Aires, Puntarenas
Asociación De Desarrollo Integral De La Lucha De Potrero Grande De Buenos Aires, Puntarenas
Unión Zonal Distrito de Sabalito
Asociación De Desarrollo Integral De San Bosco De Sabalito De Coto Brus
Asociación De Desarrollo Integral De Sabalito De Coto Brus Puntarenas
Asociación De Desarrollo Integral De San Miguel De Sabalito De Coto Brus
Asociación De Desarrollo Integral De Santa Teresa De Sabalito De Coto Brus, Puntarenas
Asociación De Desarrollo Integral De La Unión Arriba De Sabalito De Coto Brus, Puntarenas
Asociación De Desarrollo Integral De San Francisco De Sabalito De Coto Brus, Puntarenas
Asociación De Desarrollo Integral De San Antonio De Sabalito De Coto Brus, Puntarenas
Asociación De Desarrollo Integral De San Ramón De Sabalito De Coto Brus, Puntarenas
Asociación De Desarrollo Específica Para La Planta De Reciclaje De La Ceiba De Sabalito De Coto Brus, Puntarenas
Asociación De Desarrollo Específica Para La Producción De Apicultura De Sabalito De Coto Brus, Puntarenas
Asociación De Desarrollo Específica Pro Cen Cinai Y Bienestar Comunal De Sabalito De Coto Brus, Puntarenas
Asociación De Desarrollo Específica Pro Cen Cinai Y Bienestar Comunal De San Luis De Río Negro De Coto Brus, Puntarenas
Asociación De Desarrollo Específica Pro Cen Cinai Y Bienestar Comunal De San Miguel De Sabalito De Coto Brus, Puntarenas